	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1006 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN O64

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACE), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		11
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18
2.4	Características técnicas del proyecto		33
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		40
3.1	Información general del contrato		40
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		43
3.3	Seguimiento Items no previstos		47
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		54
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		59
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	113
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	126
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	129
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	318
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	321
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	323
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	652
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	668
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	682
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	682
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	728
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	728
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	740
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		66
5.1	Información general del contrato		66
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		69
5.3	Informes especialistas y profesionales		748
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	805
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	822
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	851
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	856
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	901
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	904
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	904
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		910
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		915
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		925
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		943

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma:

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	03/11/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** oct-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	33
	Rehabilitación		27,50
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	110
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	0,65	8,26
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km		32
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 239.068.605.409,00	$ 1.747.039.808,00	$ 240.815.645.217,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 35.510.276.968,00	$ 259.498.178,00	$ 35.769.775.146,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000,00	$ 8.038.462,00	$ 1.108.038.462,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000.000,00	$ 327.750.000,00	$ 2.052.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 20.079.182.573,00		$ 20.079.182.573,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 300.149.391.398,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3.244.069.866,00	$ 23.706.664,00	$ 3.267.776.530,00	$ 30.056.485.478,00
AJUSTES	$ 813.040.956,00	$ 5.776.743,00	$ 818.817.699,00	$ 5.048.195.788,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 1.130.038.875,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 3.244.069.866,00	$ 23.706.664,00	$ 3.267.776.530,00	$ 36.234.720.141,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 34.782.168.509,54
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29.838.435.373,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	85,79%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	132
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	171
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	50
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**353**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** oct-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte de Talud - K6+840 - K6+950 MD



Cereo Reciclado Suelo Cemento K6+960- 7+470 -MD



Instalación de pavimento hidráulico MR42 6+183/6+23-MD



Protocolizacion de consulta previa Resguardo indigena de Paletara

REHABILITACION TRAMO K0+000 AL K15+500

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

En la actualidad se está formulando la reprogramación de acuerdo a las nuevas necesidades del contrato, se revisó por parte de la interventoría y se regresó con observaciones al contratista

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 19

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023

BOGOTÁ, 3 DE NOVIEMBRE DE 2023

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º.	990-2021
CONTRATISTA:	COSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE OBRA N.º	1006-2021 – CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 18 PERIODO OCTUBRE DE 2023

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia N.º.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Adriana Carolina Paipa Carranza	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	03 – noviembre-2023
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	03 – noviembre-2023
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	03 – noviembre-2023

Control de Modificaciones Abril		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		03 - noviembre -2023

Complementa			Elaboró:	Carolina Martínez	
Reemplaza			Revisó:	Elsa Campo López	
Versión	0	03 - noviembre -2023			
	Número	Fecha		Nombre	Firma

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 1

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ 5
2.1 Localización 5
2.1.1 Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos 5
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 5
2.3 Inventario y Estado Inicial De La Vía 8
2.3.1 Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos. 8
2.4 Características Técnicas del Proyecto 23

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 30
3.1 Información General de Contrato 30
3.1.1 Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. 30
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 33
3.3 Seguimiento a los Ítems No Previstos 37
3.3.1 Seguimiento Ítems No Previstos Presente mes 37
3.3.2 Seguimiento a los Ítems No Previstos Aprobados 41
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 44

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS 49
4.1 Informe Semanal De Interventoría 49
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato De Obra 49
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato De Obra 49
4.4 Informe financiero y presupuestal contratos de obra 49
4.5 Estado General Del Tiempo 49
4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio 49
4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra 50
4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra 50
4.8.1 Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista 50
4.8.2 Materiales con Certificado de Calidad 51
4.8.3 Equipos de seguimiento y medición 51
4.9 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 52
4.10 Seguimiento programa de obra 54
4.11 Seguimiento al programa de inversiones 54
4.12 Actas de comité de Obra 55
4.13 Actas de reunión 55

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 56
5.1 Información General del Contrato 56
5.1.1 Información general del contrató 56
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor 59
5.2.1 Seguimiento a la Gestión Social 62

5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental 67
5.2.3 Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 71
5.2.4 Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 74
5.3 Informes Especialistas 76
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 77
5.5 Informe Matriz de Riesgos 83
5.6 Información otros programas y aplicativos 90
5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad 90

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 91
6.1 Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría 91
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 91
6.3 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría 91
6.4 Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría 91
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 91
6.5.1 Seguimiento al control de Inspección y Ensayo 91
6.5.2 Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 92
6.5.3 Control de documentos 92
6.5.4 Indicadores de Gestión 93
6.6 Otros documentos de seguimiento mensual interventoría 93
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 93
6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 94
6.6.3 Seguimiento al plan de cargas 94

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 95

8 ANEXOS 100
8.1 Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 100
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 100
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 100

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información de los gestores del proyecto y supervisor del contrato 4
Tabla 2 - Composición del corredor a intervenir 23
Tabla 3 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará 25
Tabla 4 - Características Técnicas PR0 al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará 27
Tabla 5 - Tipificación Diferentes Sectores PR0 al PR18 28
Tabla 6 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará 28
Tabla 7 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara 33
Tabla 8 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra 33
Tabla 9 – Control de inversión 36
Tabla 10 - Items no previstos n°2 Acordados en el presente mes–Corredor Paletara 38
Tabla 11 - Items no previstos n°1 Aprobados –Corredor Paletara 41
Tabla 12 - Informes Semanales 49
Tabla 13 – Certfiicados de Calidad Contrato de obra 51
Tabla 14 – Equipos de Seguimiento y medición 51
Tabla 15 – Detalle movimientos de inversión del anticipo 53
Tabla 16 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo 53
Tabla 17 – Detalle Acta De Recibo Parcial De Obra No. 19 Octubre 2023 54
Tabla 18 – Detalle Acta de Ajuste Definitivo No. 19 octubre 2023 54
Tabla 19 – Seguimiento Programa de Inversiones Octubre 2023 54
Tabla 20 – Actas de Comite 55
Tabla 21 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados 57
Tabla 22 - Presupuesto InicialInterventoria 57
Tabla 23 - Presupuesto Actual Interventoria 58
Tabla 24 - Presupuesto por Vigencias iniciales Interventoria 58
Tabla 25 - Autorizacion De Vigencias Futuras -Modificación Número Dos (02) De 2023 58
Tabla 26 - Vigencias Actual Interventoria Incluye adiconales 58
Tabla 27 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 59
Tabla 28 - Equipo de Gestión Social 62
Tabla 29 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social 63
Tabla 30 – Relalcion Permisos Ambienales 68
Tabla 31 – Relación de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental 71
Tabla 32 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental 71
Tabla 33 – Relacion de informes de sostenibilidad Contratista 73
Tabla 34 – Relacion de informes de sostenibilidad Trimestrales 73
Tabla 35 – Relación de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad 74
Tabla 36 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad 74
Tabla 37 – Relación de Capacitaciones 75
Tabla 38 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría 77
Tabla 39 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 77
Tabla 40 - Registros presupuestales Contrato de obra 77
Tabla 41 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra 77
Tabla 42 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra 78
Tabla 43 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra 78
Tabla 44 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría- PAGOS SIIF 79

Tabla 45 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 1006-21- PAGOS SIIF 81
Tabla 46 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos 83
Tabla 47 – Equipos de Medición Interventoría 92

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2 5
Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia 7
Figura 3. Esquema Grafico 22
FIgura 4. Esquema Lineal de intervenciones 24
Figura 5 Sección Transversal Típica –zona Parque Nacional Natural Puracé 27

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 24	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 25	COPIA DE LA BITÁCORA

1 INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030**"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de

pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a Re potencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

Con fundamento en lo anterior, con el propósito de materializar los objetivos y disposiciones contemplados en el PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Mediante Concurso de Méritos Abierto Número del proceso CMA-DT-189-2020 (Presentación de oferta), ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2468393, el Instituto Nacional de Vías adelantó el proceso de contratación de la Interventoría para ejecutar el Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE

CONSTRUCCIÓN Y/OMEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LALEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOSEN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA Dentro de ese proceso, la interventoría fue adjudicada a al "CONSORCIO ICAYECO 189" mediante contrato Nº990 DE 2021. Link de descarga SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

El Intitulo Nacional de Vías INVIAS llevo a cabo el proceso licitatorio de carácter público: el LP-DT-064-2020, ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2406419 para la "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, el cual fue adjudicado al CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 mediante el contrato No. 1006 de 2021 Link de descarga SECOPII
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Tabla 1 Información de los gestores del proyecto y supervisor del contrato

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA MAT PROF 2520273263 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*		*DESIGNACIÓN DE GESTOR DE PROYECTO OFICIO DEO 74113 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022*
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON MAT PROF 25202-101337 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*2 DE NOVIEMBRE DE 2021*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*	*RESOLUCIÓN NO.3343 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021*
ING.JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON MAT PROF 19202 40638 CAU	*SUPERVISOR DEL CONTRATO*	*28 DE JUNIO DE 2021*		*RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN NO. 1486 DE FECHA 09-JUNIO/2021*
SANTIAGO ORTEGA PALEMCIA MAT PROF 091021-0561126 CND	*GESTOR AMBIENTAL*	*11 MARZO DE 2022*	12 DE MARZO DE 2023	*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13067 DE 11 DE MARZO DE 2022*
ANGIE GERALDINE RINCON CALA MAT PROF	*GESTORA AMBIENTAL*	*13 DE MARZO DE 2023*		*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13830 DE 13 DE MARZO DE 2023*
DIANA MILENA GARCÍA SÁNCHEZ.	*GESTOR SOSTENIBILIDAD*	*22 DE ABRIL DE 2022*		*RESOLUCIÓN NO. 405 EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020, MODIFICADA EL 22 DE ABRIL POR LA RESOLUCIÓN 1314 DE 2022.*
RUBEN ALEJANDRO ESCAMILLA	*GESTOR PREDIAL*	*11 DE MAYO DE 2022*		*DESIGNACIO GESTOR TENICO PREDIAL DTE 27379 DEL 11 DE MAYO DE 2022*

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ

2.1 Localización

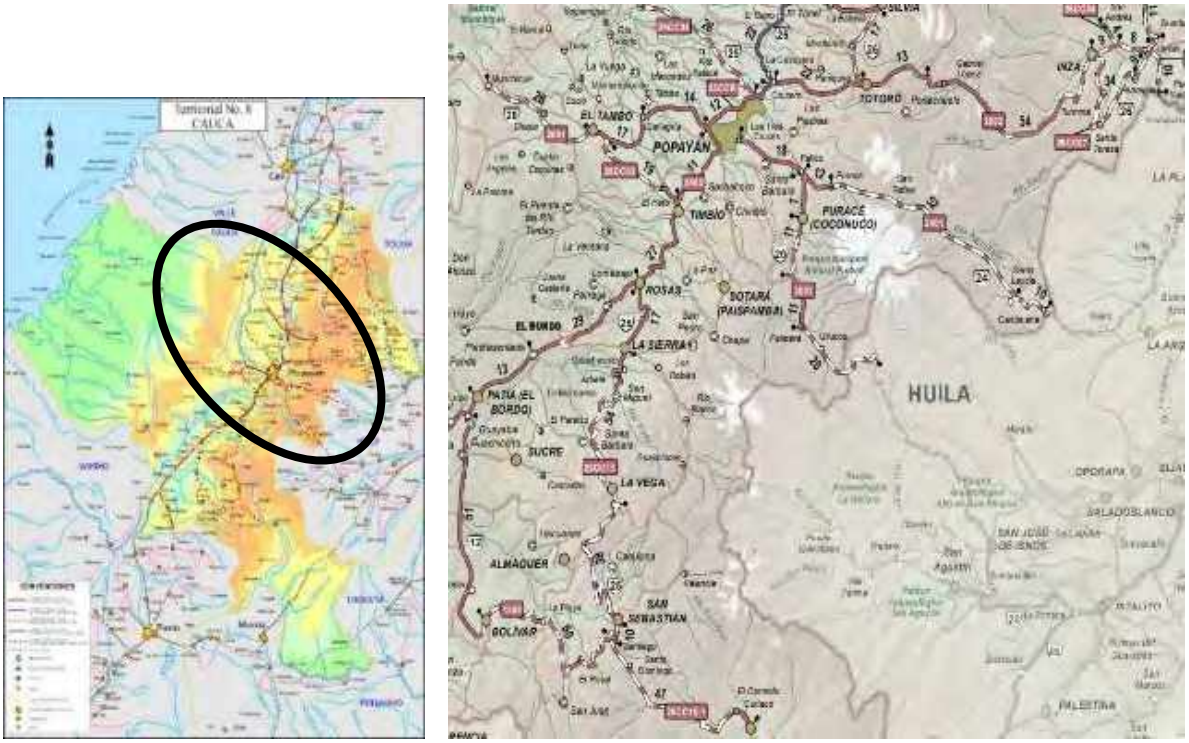
2.1.1 Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos

El proyecto se encuentra localizado en los Departamentos del Cauca y Huila, el sector en particular en el departamento del Cauca, el cual a su vez se ubica en la región suroccidental de Colombia entre 2°12'15" Norte y los 76°29'47" latitud Oeste.

Este corredor perteneciente a la Red Vial Nacional establece conexión entre los departamentos de Huila y Cauca mediante las poblaciones de Popayán, Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos tiene una longitud de 110 km, iniciando en el PR00+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR110+000 en Isnos en el departamento del Huila. Dicho eje vial está ubicado en la región sur occidental de Colombia, región andina, comunicando el costado sur-occidente del departamento del Huila con el centro-oriente del departamento del

Cauca.

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del Departamento del Huila con el centro - oriente del Departamento del Cauca; este Proyecto ha sido declarado, debido a su importancia, como estratégico para el país, pues es vía alterna al corredor Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, y permite la integración de los principales centros de producción y consumo del sur occidente colombiano, los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca con el puerto marítimo de Buenaventura.

El proyecto denominado Corredor del Paletará PR54+000 a PR84+000, pasa por el Espacio de Vida PNN Puracé localizado en los Departamentos del Cauca y Huila; en la vía que conduce de Popayán a Isnos. La longitud total de la vía que atraviesa el parque es de 30 km aproximadamente.

Las actividades proyectadas a ejecutar en el Corredor Paletará corresponden a mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la vía actual, entre otras necesarias para el mejoramiento de la transitabilidad, seguridad vial y comodidad a los usuarios.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia



2.3 Inventario y Estado Inicial De La Vía

2.3.1 Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos.

El inicio del proyecto se ubica en la ciudad de Popayán donde se encuentra el K0+000 del proyecto, capital del Departamento del Cauca, luego asciende hasta el municipio de Puracé pasando por los centros poblados de Coconuco y Paletará, continua su ascenso pasando por el Parque Nacional Natural Puracé ubicado entre las abscisas del K54+000 al K83+000 y finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos K110+000, ubicado en el departamento del Huila.

El corredor vial Popayán – Patico – Paletará - Isnos, que actualmente pertenece a la malla vial gestionada por el Instituto Nacional de Vías e identificada como Ruta 2002, tiene una longitud cercana a los 110.0 Kilómetros, discriminada así: Tramo Popayán – Patico, 18.0 Kilómetros. Tramo Patico – Coconuco 8.0 Kilómetros. Tramo Coconuco – Paletará 21.5 Kilómetros. Tramo Paletará — Puente Rio Mazamorras 20,87 Kilómetros. Tramo Puente Rio Mazamorras – Isnos 42,63 Kilómetros.

El tramo Popayán – Patico - Coconuco se encuentra actualmente pavimentado aproximadamente hasta el kilómetro 27, presentando en mayoría una estructura de tipo flexible en estado deteriorado, y con una sección transversal típica con ancho promedio de 6.00 m, con un carril por sentido, berma cunetas de 1.0 m de ancho.

El resto del corredor vial, la estructura de pavimento está compuesta por pavimentos hidráulico en algunos sectores y en otras capas de material de afirmado en un estado funcional deficiente, a causa del pobre estado e insuficiente cantidad de estructuras de drenaje para el manejo de las aguas superficiales, con la sección transversal de características típicas de una vía con ancho promedio de 5.500 m, disponiendo un carril por sentido.

ESTADO VIA INTERVENIDA



PR0+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR0+060 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR0+200 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR0+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR1+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA









PR1+400 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR1+600 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR1+800 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR2+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR2+250 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR2+250 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR2+850 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR5+200 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR5+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR5+000TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR5+000TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR5+000TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR5+000TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR5+800TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR5+300TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR14+900 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR14+800 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR14+500 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR14+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR14+400 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR54+150 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR60+000 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR62+000 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR62+900 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR63+800 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR64+300 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR66+700 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR68+800 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR68+100 al 65+500 TRAMO PALETARA - ISNOS




PR73+200 TRAMO PALETARA - ISNOS




PR73+300 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR74+000 TRAMO PALETARA - ISNOS



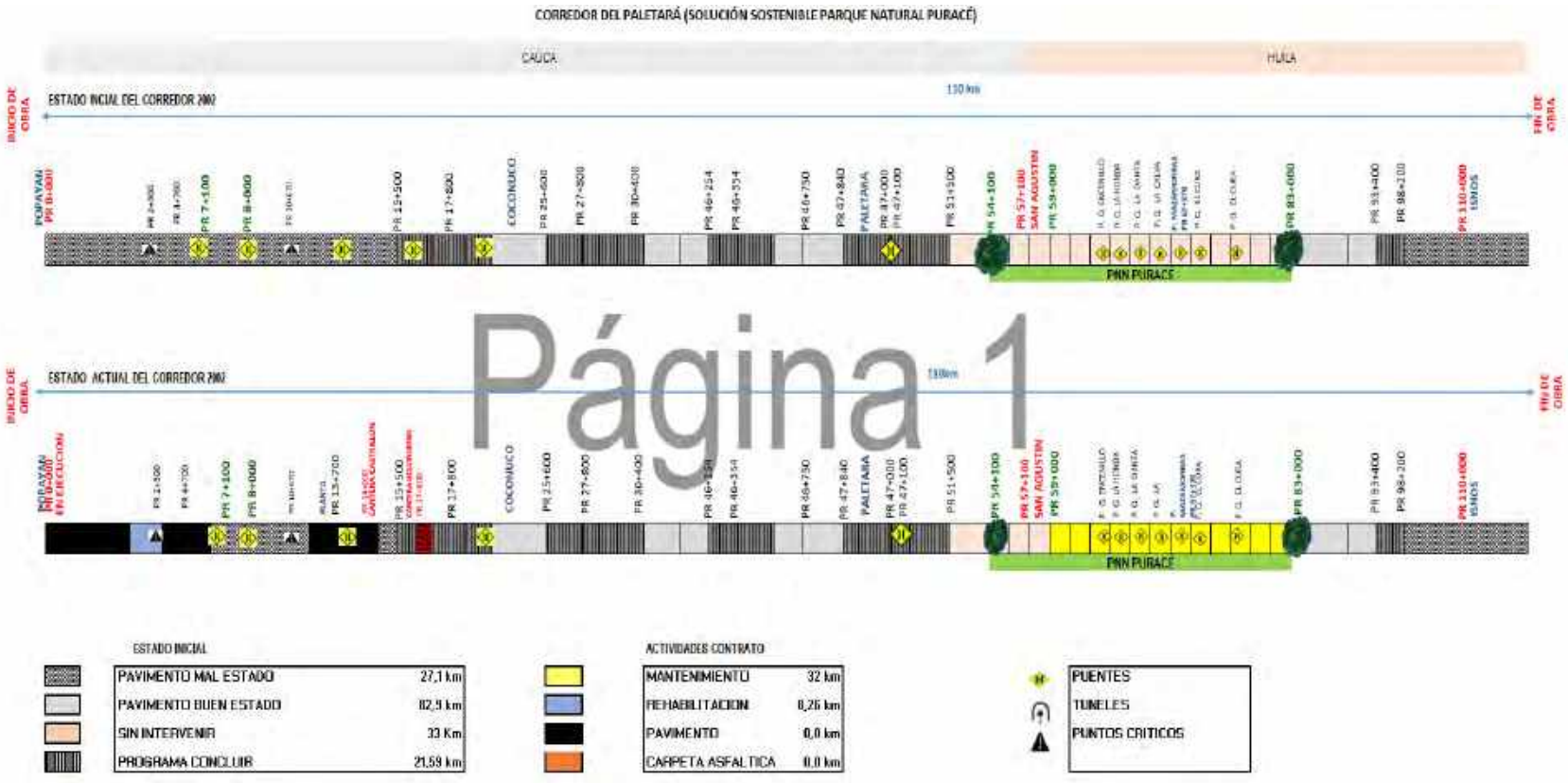


PR79+00 TRAMO PALETARA - ISNOS





Figura 3. Esquema Grafico



Página 1

2.4 Características Técnicas del Proyecto

Tabla 2 - Composición del corredor a intervenir

TIPO DE RODADURA	TRAMOS	LONG. [km]	PARTICIPACION %
Pavimento Flexible	PR0+000 AL PR15+000	15,90	26,34%
Afirmado	PR51+000 AL PR54+000 PR54+000 AL PR83+000	33	54,51%
Pavimento Flexible	PR98+400 AL PR110+000	11,6	19,15%
TOTAL		60,5	100%

La longitud del corredor origen y destino es de 110Km, con la ejecución del presente contrato de obra se espera intervenir una meta física de 60,55 km longitud aproximadamente, lo que corresponde a un 55,04 % de la longitud total del corredor.

Condiciones Iniciales

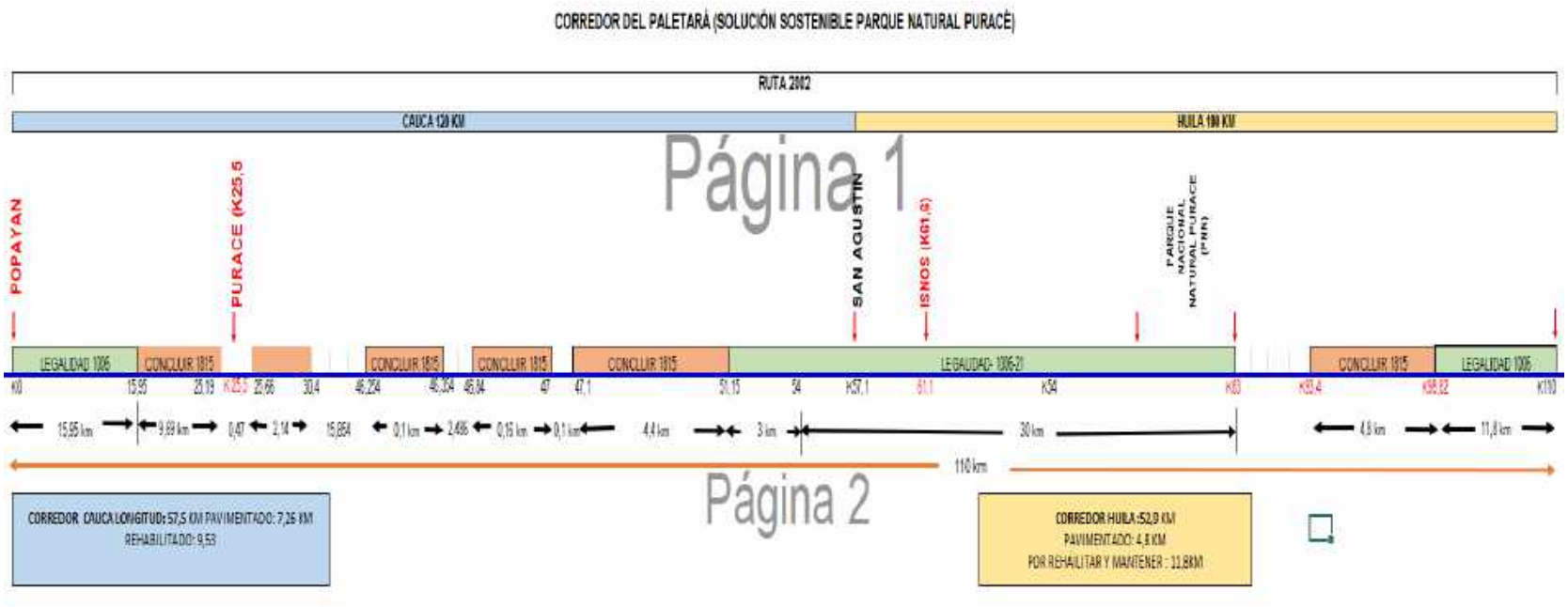
Entre el PR00+0000 y el PR15+500 la vía tiene en promedio un ancho de calzada variable entre 7.20 m y 7.40 m, se encuentra una capa de rodadura en pavimento flexible en condiciones superficiales entre regular y mala, la cual debe ser objeto de rehabilitación.

Debido a que por trámites ambientales se dé sustracción de la reserva en el PR51+000 al PR54+100 la vía presenta una reducción de calzada toda vez que en el contrato anterior (0679 de 2009) no se alcanzó a realizar la ampliación del corredor

Entre el PR 54+100 al PR83+000 estado de la capa de rodadura en afirmado, se requiere el licenciamiento ambiental Parque Nacional Natural Puracé -PNN Puracé

En el sector de Isnos (PR98+400 – PR110+000), se requiere realizar manteniendo para evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores, preservar las características superficiales, con el fin de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores. colocación de capas de refuerzo o recortados en pavimentos asfálticos

FIgura 4. Esquema Lineal de intervenciones



ESTADO SUPERFICIAL Y FUNCIONAL

INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA- TRAMO DE REHABILITACIÓN

Se realizó la evaluación de los tipos de daño para pavimento flexible para el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San José de Isnos, en los departamentos del Cauca y Huila, determinando el grado de severidad de cada patología encontrada para cada uno de los tramos evaluados y su clasificación conforme a la especificación técnica ASTM 6433-11 numerales X1.5 y X 1.15, donde se determina la descripción de cada patología y el nivel de severidad, mediante lo cual se obtuvo como resultado de clasificación de PCI entre 9 y 67 dando como condición superficial entre Aceptable y Fallado. Tal como se presenta a continuación:

Tabla 3 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
PR 0+000	PR 1+000	23.5	Grave
R 1+000	PR 2+000	32.5	Muy pobre
R 2+000	PR 3+000	16.5	Grave
R 3+000	PR 4+000	9.5	Fallado
R 4+000	PR 5+000	36	Muy pobre
R 5+000	PR 6+000	31	Muy pobre
R 6+000	PR 7+000	37	Muy pobre
R 7+000	PR 8+000	30	Muy pobre
R 8+000	PR 9+000	32	Muy pobre
R 9+000	PR 10+000	40	Pobre
R 10+000	PR 11+000	46	Pobre
R 11+000	PR 12+000	30	Muy pobre
R 12+000	PR 13+000	56	Aceptable
R 13+000	PR 14+000	67	Aceptable
R 14+000	PR 15+000	53	Pobre
R 15+000	PR 16+000	56	Aceptable
R 16+000	PR 17+000	53	Pobre
R 17+000	PR 18+000	28	Muy pobre

Tomado del volumen de Pavimentos

La evaluación funcional, se obtienen valores por encima de los máximos admisibles de Índice de Rugosidad Internacional IRI (≤3.5 m/km) de acuerdo a lo establecido en el Apéndice Técnico 4 de la ANI; obteniendo valores entre 1.1 y 7.9 m/km para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000; y valores entre 1.1 y 7.4 m/km para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

En cuanto al parámetro de Macro textura (≥ 0.5 mm), se obtienen valores entre 0.2 a 1.9 mm para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000 y entre 0.8 a 1.8 mm para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

ESTADO ESTRUCTURAL

TRAMO DE REHABILITACIÓN

De acuerdo con el análisis deflectométrico de las mediciones realizadas en el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San, en el departamento del Cauca., se

determinaron los parámetros de evaluación establecidos mediante la metodología HORAK según el ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO de la cual se evidencia lo siguiente:

Sector Homogéneo 1- PR0+000 A PR 0+702

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala

El parámetro IDB presentan una condición estructural buena y al igual que el parámetro ICB se presenta un comportamiento con una condición Buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. presentando un caso puntual entre la abscisa K0+401 y K0+504, donde se presenta condición de la estructura regular.

Sector homogéneo 2-PR0+702 A PR2+102

Al igual que el tramo anterior presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. presentando un caso puntual en la abscisa K1+348, donde se presenta condición de la estructura mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura a nivel general regular. Un caso puntual en la abscisa K1+348 El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural buena durante el tramo.

Sector Homogéneo 3- PR2+102 A PR6+000.

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. En cuanto al parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general entre regular y mala. El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural entre buena y regular indicando que se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento.

Sector Homogéneo 4 – PR6+000 AL PR10+100

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural Regular. Para el tramo en referencia, el parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general se encuentra

regular. El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. Cabe resaltar que para el parámetro IDB se presenta un caso puntual entre la abscisa K8+396 y 80+518, donde se presenta condición de la estructura mala.

Sector Homogéneo 5 –PR10+100 AL PR15+00

Este tramo presenta deflexiones máximas en su gran mayoría (D0 >500 µm) y presenta casos con deflexiones mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre buena y regular. A nivel general, el parámetro de ICS indica una condición de la estructural regular, presentando un caso puntual en la abscisa K10+301, donde se presenta una condición de la estructura mala. Presentando casos puntuales de deflexiones máximas en la abscisa K14+447 Y K14+596.El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena.

Sector Homogéneo 6 – PR15+000 AL PR18+000

Este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural regular.

El parámetro de ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala. Presenta un caso puntual en la abscisa K16+951 Y K17+004 donde se presenta condición mala con una deflexión máxima (D0 > 900 µm).

A continuación, se presentan los espesores constructivos para la propuesta de intervención una vez realizada la verificación de esfuerzos y deformaciones. En la Tabla 5, se presenta la estructura de pavimento diseñada como Alternativa (rehabilitación y Zona de Ampliación) para el tramo PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Popayán a Paletará

Especificaciones De La Estructura De La Vía A Ejecutar:

Estructura para Rehabilitación:

En este sector, se proyecta la intervención de la vía con una capa granular de sub base estabilizada con cemento de espesor de 0,20 m y pavimento rígido con espesor de losas en concreto MR42 de 0,23m que alberga dos carriles de 3,5 m de ancho y las respectivas cunetas de un ancho de 1.0 y 1,1 m a lado y lado a fin de dar continuidad al corredor existente y que se encuentra pavimentado entre los PR 27+0800 a mayores.

Tabla 4 - Características Técnicas PR0 al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	*Montañoso*
Velocidad de Diseño	*30.0 Km/h*
Velocidad Especifica	*30.0 Km/h*
Ancho de Calzada	*7.0 m*
Ancho de cuneta	*1.0-1,1 m*
Tipo de Curvas	*Circulares*
Radio Mínimo	*21.0 m*
Peralte máximo	*8.0 %*
Longitud mínima de curvas verticales	*30.0 m*
Sobreancho	*Rc < 65.0 m*

Figura 5 Sección Transversal Típica –zona Parque Nacional Natural Puracé

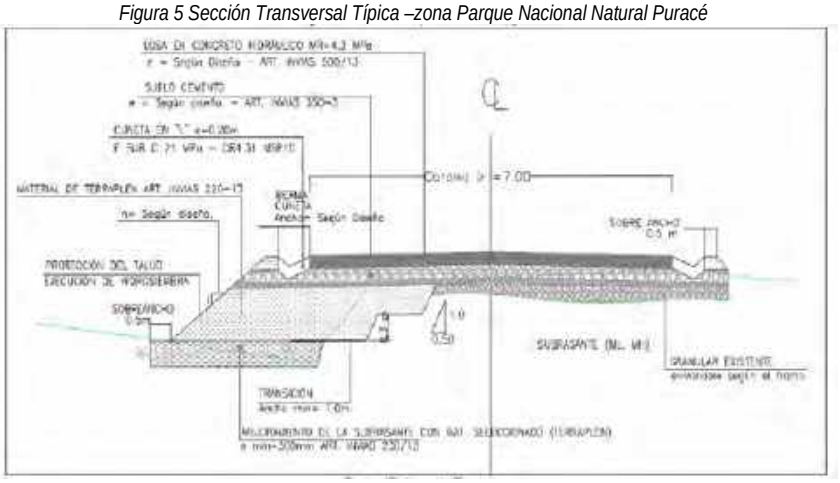


Tabla 5 - Tipificación Diferentes Sectores PR0 al PR18

CAPA	ESPEC.	ESTRUCTURA DE ESPESORES (mm)					
		SH-1PR0+000 AL PR0+702	SH-2PR 0+702AL PR 2+102	SH-3PR 2+102AL PR 6+000	SH-4 PR6+000 AL PR10+100	SH-5 PR10+100 AL PR15+000	SH-6 PR15+000AL PR18+000
LOSA DE CONCRETO (Mr= 42 MPa)	ART. 500 INV-2013	23	23	23	23	23	23
MATERIAL GRANULAR (*)	ART. 350 INV-2013	20	20	20	20	20	20

(*)Nota: Se recomienda en las zonas de ampliaciones un mejoramiento de la subrasante con material tipo tolerable (CBR ≥5%) según lo establecido en el ART 230 INV-2013, en un espesor mínimo de 30 cm.

Estructura Para Construcción:

Los estudios y diseños PR 54+100 y PR 83+000 -Parque Nacional Natural Puracé. se encuentran en fase de perfeccionamiento y requiere licenciamiento ambiental, por lo tanto, algunos de los parámetros finales de construcción no han sido plenamente definidos.

De conformidad con el oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022, remitido por el INVIAS al Director de la Interventoría del CONSORCIO INTERVIAL SUR, donde se establece que para la ruta 2002, se ejecute la intervención del sector comprendido entre el PR27+800 al PR17+800, en lugar de priorizar las obras en el sector comprendido entre el PR 51+000 al PR54+000, para el contrato de obra 1815 de 2020 a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

Quedando a cargo el mejoramiento y pavimentación del tramo PR51 +000 al PR54+000 del programa Legalidad de acuerdo con lo dispuesto en el oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022

Tabla 6 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará

TRAMO	CONSTRUCCION DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (Km)
GENERAL	ENTREGA INFORME INICIAL AJUSTES DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD - MEDIANTE COMUNICADO CSS064-OBRA-CL-017-21 DEL 29/07/2021	28/06/2021	28/07/2021	GENERAL
GENERAL	ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE II PROYECTO	28/06/2021	26/09/2021	GENERAL
ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE III PROYECTO-CONSTRUCCIÓN				
TRAMO 1: Del PR00+000 al PR27+890				
TRAMO 2: Del PR54+100 al PR83+100				
SECTOR	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR(KM)
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN				
I	TRAMO 1 K00-K3 POPAYÁN-PATICO	28/06/2021	12/09/2021	3
II	TRAMO 1 K03-K8 POPAYÁN-PATICO	28/08/2021	15/12/2021	5
III	TRAMO 1 K08-K13 POPAYÁN-PATICO	16/12/2021	22/05/2022	5
IV	TRAMO 1 K13-K18 POPAYÁN-PATICO	1/05/2022	13/10/2022	5
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN				
VII	TRAMO 2 K54-K59 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	6/08/2021	30/06/2022	5
VIII	TRAMO 2 K59-K64 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	27/02/2022	28/12/2022	5
IX	TRAMO 2 K64-K69 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/09/2022	29/06/2023	5
X	TRAMO 2 K69-K74 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	28/04/2023	27/12/2023	5
XI	TRAMO 2 K74-K79 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/01/2024	28/06/2024	5
XII	TRAMO 2 K79-K83 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/07/2024	25/02/2025	5
TOTAL, Km PROGRAMADOS				48

Estructura Para -Mantenimiento Y Rehabilitación:

En el sector de Isnos (PR98+400 – PR110+000), se encuentran se encuentran en fase de elaboración de Estudios y Diseños, por lo tanto, los parámetros finales de construcción no han sido definidos, se analizará de acuerdo a los Estudios y Diseños con el fin de mantener las condiciones de la infraestructura de transporte con el mismo nivel de servicio para el que fue diseñada y construida la vía en este tramo. Se buscará a atención a problemas por deterioro en la infraestructura existente en dichos estudios se podrán tener los diagnósticos necesarios para determinar: tipos de mantenimiento o necesidades mejoras de la Infraestructura existente.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General de Contrato

3.1.1 Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

El contrato de obra N.º 1006 de 2021 tiene dentro de su objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2 se adjudicó a CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4 por un valor inicial de $300.149.391.398 M/CTE, INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

Integrado por: ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
(***) ICM INGENIEROS S.A.S. con NIT. 800.231.021-8, con una participación del 25%,
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970 con una participación del 20%).

NOTA: (***) El 22 de abril se realizó la cesión de la posición contractual de ICM INGENIEROS SAS así:
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con una participación del. 20%
HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con una participación del. 5 %

CRONOLOGÍA

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2406419
ADJUDICADA	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	12 DE ABRIL DE 2022(Auto de fecha 28 de marzo de 2022)
CESION PARTICIPACION POSICION CONTRACTUAL	21 DE ABRIL DE 2022
SUSPENSION N°2	22 DE ABRIL DE 2022
REINICIO N°2	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE TERMINACION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO ACTUAL TERMINACIONDEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES

VENCIMIENTO CONTRATO 26 DE JULIO DE 2031

PRORROGAS: NA

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00
ADICIONAL	$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00

DATOS CONTRATISTA:

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4
Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Contacto: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Cedula de ciudadanía: 80410780
Dirección Electrónica: consorciosansebastian064@gmail.com
Celular: 3112264025

INTEGRANTES CONSORCIO

- ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
 Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
 Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
 Celular: 3112264025
 Cedula de ciudadanía: 80410780
 Dirección Electrónica: contabilidad@alcaing.com
 Teléfono oficina: (601) 7427374

- INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
 Dirección: Carrera 48 #48 Sur 75 BG161 Antioquia, Envigado.
 Representante Legal: Carlos Ignacio Cadavid Mejía
 Cedula de ciudadanía: 71788628
 Dirección Electrónica: direccionadministrativa@intramaq.co
 Teléfono oficina: (604) 4483012

- HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970, con una participación del 20%
 Dirección: Calle 127 #13ª-54 Ofi.603 Bogotá.
 Cedula de ciudadanía: 91209970
 Dirección Electrónica: hvcdian2017@gmail.com
 Teléfono oficina: (601) 7188690

- GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1, con una participación del. 20%

Dirección: Calle 140 #11-45 TO HHC Ofi.603 Bogotá.
Representante Legal: ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ
Cedula de ciudadanía: 52862258
Dirección Electrónica: areacontablegama@gmail.com
Teléfono oficina: (601) 6147461

- HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.262.851-3 con una participación del. 5 %

Dirección: Calle 42A #9-13 Ofi.201 Bogotá.
Representante Legal: ALFONSO NAVARRO PEROMINGO
Cedula de ciudadanía: PAI 057474
Dirección Electrónica: info@hnvi.es
Teléfono oficina: (601) 6147461

MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cesión De Posición Contractual Dentro Del Contrato Número 1006 De 2021

CLÁUSULA PRIMERA: Autorizar la cesión de participación de ICM INGENIEROS S.A.S, correspondiente al 25% como integrante del CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, a favor de los CESIONARIOS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1 el 20% y HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 901.262.851-3 el 5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato No. 1006-2021 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Alcance del Proyecto:

Mejoramiento Y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible Del Corredor Del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos De Cauca Y Huila

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 30.0 kilómetros.
- Mantenimiento y rehabilitacion.

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".

- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

- Mejoramiento y pavimentacion de 30.0 kilometros, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en

el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".

- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos". Olvidarmeyo2

Tabla 7 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	*Valor*
2021	*$ 6.125.861.986*
2022	*$ 18.376.470.588*
2023	*$ 27.564.705.882*
2024	*$ 13.782.352.941*
2025	*$ 27.564.705.882*
2026	*$ 36.752.941.176*
2027	*$ 27.564.705.882*
2028	*$ 41.347.058.824*
2029	*$ 45.941.176.471*
2030	*$ 55.129.411.766*
Total	*$ 300.149.391.398*

Tabla 8 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra

Vigencia Fiscal	*Registro No.*	*Programa-Subprograma-Proyecto*	*Recurso No.*	*Fuente de Financiación (Nación o Propios)*	*Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional*	*Valor*
2021	*467521*	*C-2401-0600-113-0-2401008-02*	*54*	*Nación*	*Contrato Principal*	*$ 6.125.861.986,00*
2022	*346622*	*C-2401-0600-113-0-2401008-02*	*11*	*Nación*	*Contrato Principal*	*$ 18.376.470.588,00*
2023	*204223*	*C-2401-0600-113-0-2401008-02*	*11*	*Nación*	*Contrato Principal*	*$27.197.176.470,00*
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	*11*			*$367.529.412,00*

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista ha llevado a cabo estas obras de mitigación ayudan en la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía, con un porcentaje de ejecución en el mes de octubre de 2023, de 1,36% con un acumulado ejecutado de 12,48% respecto al básico del contrato y desarrollaron las siguientes actividades:

- Demolición de estructuras :

 Demolición de losas de acceso existente 0+990- MD-Losas Acceso ,K 1+770 MI -Losas Acceso, K 3+185 al K 3+215-Losas Acceso
 Demolición de cuneta tipo batea existente: K 1+890 al K 1+920 cuenta tipo batea MI
 Demolición de losa y bordillo de cuneta existente: K 3+705 al K 3+708-MI, K 5+046 al K 5+058-MI, K 7+430 al K 7+530-MI,K 8+120 al K 8+500- MI,K 8+154 al K 8+500-MD, K 11+411 al K 11+514-MD
 Demolición de cabezales alcantarillas existentes K 8+105-Poceta Y Cabezal De Salida 8+205-Poceta Y

Cabezal De Salida 8+255-Poceta Y Cabezal De Salida ,K 8+335 -Poceta ,K 11+515-Poceta, K11+754-Poceta Y Cabezal De Salida
Demolición de modulo muro existente ciclópeo: K 2+620-MI-módulo de muro existente

Remoción de alcantarillas existentes: K08+105-MD-MI ,K08+155 -MD-MI ,K08+205- MD-MI ,K08+255 -MD-MI ,K11+515 -MD-MI K11+754 -MD-MI

- Remoción de Cercas de Alambre : K14+800 al K14+880-MD,K15+210 al K15+360-MD
- Reposición de Cerca de Alambre de Púas con postes de madera:K14+800 al K14+880-MD,K15+210 al K15+360-MD
- Excavación sin clasificar de la explanación y canales, Extensión y céreo de material afirmado y subbase granular para Cajeo A Nivel De Subrasante K7+175-K7+230 MD-MI, K7+230-K7+260 MD-MI, K7+395-K7+440 MD,K7+460-K7+515 MI,K12+075-K12+145 MD-MI, K12+190-K12+255 MD-MI,K12+650-K12+680 MD-MI,K12+687-K12+750 MD-MI ,K12+687-K12+750 MD-MI

Excavación Muro - K2+615 - K2+760 MI
Corte Talud - K6+840 - K6+950 MD ,K11+370 - K11+540 MD
Perfilado Talud - K2+375 - K2+540 MD y K13+292 - K13+312 MI

- Excavación en roca de la explanación y canales de Cajeo A Nivel De Subrasante K7+395-K7+440 MD incluye el Corte talud en Roca y Excavación de Caja de encole alcantarilla en roca 50%
- Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación K6+960- 7+470 -MD,K11+590-K11+690 -MD,K11+780- K12+140 -MD,K12+190- K12+250-MD ,K12+635- K12+745 -MD,K15+000- K15+500-MI
- Instalación de pavimento hidráulico MR42 1938,41m/carril =0,97Km en el mes de octubre de 2023, para un acumulado de 8,26 Km

INSTALACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EJECUTADA A OCTUBRE 2023				
TRAMO	*ABSCISA INICIAL*	*ABSCISA INICIAL*	*LONGITUD (m)*	*CARRIL*
REHABILITACION PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	*K1+753,79*	*K1+805,39*		*IZQUIERDO SOBREANCHO*
	K4+519,30	*K4+579,50*	*60,2*	*DERECHO*
	K5+585,70	*K5+844,85*	*259,15*	*DERECHO*
	K5+891,77	*K5+954,22*	*62,45*	*DERECHO*
	K6+090,46	*K6+094,75*	*4,29*	*DERECHO*
	K6+120,01	*K6+515,67*	*395,66*	*DERECHO*
	K6+179,04	*K6+239,63*		*DERECHO SOBREANCHO*
	K6+499,07	*K6+540,44*		*DERECHO SOBREANCHO*
	K6+578,96	*K6+623,79*		*DERECHO SOBREANCHO*
	K7+010,17	*K7+188,83*	*178,66*	*DERECHO*
	K7+222,56	*K7+316,96*	*94,4*	*DERECHO*
	K12+197,63	*K12+826,04*	*628,41*	*DERECHO*
	K12+873,34	*K12+923,76*	*50,42*	*DERECHO*
	K13+047,43	*K13+141,07*	*93,64*	*DERECHO*
	K15+200,61	*K15+277,10*		*DERECHO SOBREANCHO*
	K11+908,60	*K12+019,73*	*111,13*	*DERECHO*
TOTAL (km)			*0,97*	

- Excavaciones varias sin clasificar:
 -Excavaciones para filtros: longitudinales para la via K 8+010,0 al K 8+104,0-MD,K 8+105,0 al K 8+154,0-MD,K 8+155,0 al K 8+204,0-MD,K 8+206,0 al K 8+254,0-MD,K 8+255,0 al K 8+334,0-MD,K 8+335,0 al K 8+397,0-MD
 Excavación de cabezales de alcantarillas: -K 0+280,0- MD Alcantarilla ,K 7+460,0-MD Alcantarilla ,K 8+105,0-MI Alcantarilla ,K 8+255,0-MD-MI Alcantarilla ,K 11+515,0-MD-MI Alcantarilla ,K 11+754,0-

MD-MI Alcantarilla
Excavación para construcción en el K 1+760,0-MI Canal de desague
Excavación para construcción de Dentellón Muro K 2+500,0 al K2.505,75 modulo 1,K 2+505,8 al K2.511,50 modulo 2 ,K 2+511,5 al K2.517,20 modulo 3,K 2+517,2 al K2.523,13 modulo 3 -MI

- Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA

 K 1+385-MD,K 1+437-MI- Tapa Alcantarilla
 K 2+500-MI-MURO DE CONTENCION MODULO 1,2,34 y K 4+750- MURO DE CONFINAMIENTO MI MODULO 1
 K 4+731-MD Alcantarilla - MD , K 13+890 y K 14+010,K 14+715,K 14+755 Losas alcantarilla Losa alcantarilla

- Instalación de formaleta y fundición concreto 14 MPA

 K 2+500-MI Solado dentellón Muro de contención Modulo 2,3 Y 4
 K 4+731-MI Solado de cabezal de salida Alcantarilla
 -K 0+280-MD Solado Tubería Transversal ,K 4+750-MI Solado tubería Sección 1 (Modulo 1) Alcantarilla Diagonal, K 11+754- MD - MI Solado tubería alcantarilla
 K 6+040-MD Solado poceta ,K 7+460- MD – MI Solado cuerpo de tubería y poceta ,K 8+105- MD – MI Solado cuerpo de tubería y cabezal salida 8+255- MD – MI Solado cuerpo de tubería y poceta de alcantarilla
 K 1+940-MD Solado descole cuneta

- Instalación de Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior (36") cuerpo de alcantarilla -K00+280-MD ,K04+705 -K04+728 MD tubería longitudinal,K04+728-K04+750-MD Tuberia transversal,K07+460- MD ,K08+105-MD ,K08+255- MD K11+754- MD
- Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo Margen derecha:K 1+730,0 al K 1+812,8-MD ,K 1+940,0-MD LOSA ACCESO ,K 1+768,0 al K 1+773,8-MD ,K 2+734,0 al K 2+819,0-MD ,K 3+663,0 al K 3+750,5-MD ,K 3+799,8 al K 3+910,1-MD ,K 4+354,7 al K 4+580,3-MD ,K 13+930,0 al K 14+010,0-MD ,K 14+146,3 al K 14+248,2- MD

 Margen Izquierda:K 1+680,8 al K 1+748,2-MI Cuneta Batea ,K 1+684,5 al K 1+729,6- MI ,K 1+908,5 al K 1+938,7-MI, K 3+700,8 al K 3+708,0-MI ,K 3+789,0 al K 3+797,0-MI ,K 3+830,2 al K 4+029,1-MI ,K 4+476,3 al K 4+606,2-MI ,K 4+821,5 al K 5+027,9-MI ,K 4+987,7 al K 5+054,8-MI ,K 5+479,4 al K 5+586,4-MI ,K 13+950,0 al K 13+909,4- MI ,K 14+222,3 al K 14+251,0-MI ,K 1+760,0 Canal de desague cuneta- MI
- Construcción de filtros longitudinales (instalación tubería perforada 4", Material de cobertura tipo SBG) en construcción de filtro longitudinal en los tramos K 8+010,0 al K 8+104,0-MD,K 8+105,0 al K 8+154,0-MD,K 8+155,0 al K 8+204,0-MD,K 8+206,0 al K 8+254,0-MD,K 8+255,0 al K 8+334,0-MD,K 8+335,0 al K 8+397,0-MD
- Concreto resistencia 14 MPa (G) – Ciclópeo: K04+545 a la MI cuña de confinamiento cuneta
- Relleno para estructura con subbase granular: K04+560 al K04+580,K04+581 al K04+603,K04+604 al K04+628,K04+630 al K04+654,K04+655 al K04+680,K04+680 al K04+715,K04+717 al K04+737MI,K11+515 Alcantarilla
- Protección de Taludes con Hidrosiembra controlada K00+695 al K00+738- MI ,K00+755 al K00+855-MI ,K04+360 al K04+490- MD ,K04+705 al K04+750-MD ,K04+858 al K04+982-MD
- Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado) K11+500 zona RCD
- Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino, ensayos de solidez para el material granular drenante. Toma de SPT

Avance de los Estudios y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Diseño Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geología	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Taludes;	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Diseño Aprobado*
Estudio de Estructuras	*Diseño Aprobado*
Estudio de Señalización	*Se emitieron observaciones que han sido ajustadas por el Contratista en sus documentos, se encuentra en revisión el documento final.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra se han emitido observaciones en relación con sus estimaciones para la revisión final*
Ortofotografías	*Entregado y aprobadas*

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*El ajuste final del diseño geométrico ha sido entregado y se encuentra en revisión por parte del Especialista de la Interventoría*
Estudio de Geología	*No Aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Geotecnia	*Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño en Revisión – se ha solicitado al contratista evaluar alternativas para minizar las afectaciones en la zona del PNN de Puracé*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Entregado - No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Estructuras	*Entregado - No aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Señalización	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*No se ha presentado*
Ortofotografías	*No entregado*

Tramo A K98+400 al K110+000

El contratista realiza levantamiento topográfico y ensayos de reflectometría del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000; así como el Procesamiento de datos

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	Aprobado
Estudio de Diseño Geométrico	No ha presentado
Estudio de Geología	Entregado en primer versión y en proceso de revisión
Estudio de Geotecnia	Entregado en primer versión y en proceso de revisión
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Entregado en primer versión y en proceso de revisión
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Entregado en primer versión y en proceso de revisión
Estudio de Estructuras	Entregado en primer versión y en proceso de revisión
Estudio de Señalización	No ha presentado
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	No se ha presentado
Ortofotografías	No ha presentado

Tabla 9 – Control de inversión

DESCRIPCION	VAOR CONTRACTURAL (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	VALOR CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 28 de septiembre de 2022	VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL OBRAS	239.069.000.000	239.069.000.000	3.999.409.455	22.651.924.979
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	35.510.276.968	35.510.276.968	0	3.362.545.776
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	1.100.000.000	1.100.000.000	0	0
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	275.678.882.377	275.678.882.377	0	26.014.470.755
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)	2.014.576.448	2.014.576.448	29.226.454	190.105.750
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	277.693.458.825	277.693.458.825	4.028.635.909	26.204.576.505
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.725.000.000	1.725.000.000	432112500	949.612.500
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	327.750.000	327.750.000	82101375	180.426.375
TOTAL, ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	2.052.750.000	2.052.750.000	514213875	1.130.038.875
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	20.079.182.573	20.079.182.573	0	0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000	324.000.000		0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	300.149.391.398	300.149.391.398	4.542.849.784	27.334.615.380

3.3 Seguimiento a los Ítems No Previstos

3.3.1 Seguimiento Ítems No Previstos Presente mes

Con fecha de corte del presente informe el contratista CONSORCIIO SAN SEBASTIAN ha presentado

consideración de la interventoría los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para la ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan la interventoría realizo observaciones que e contratista se encuentra ajustando.

Tabla 10 - Items no previstos n°2 Acordados en el presente mes–Corredor Paletara

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Acordado
621.2P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caisson concreto estructural clase fc=28 mpa tremie de diametro 1,2m (inlcuye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo) excluyendo el parque nacional natural purace.	m	1.040,00	$ 3.999.757,00
670.5.1P	Disipadores de energia en concreto clase 21 mpa longitud mayor a 30m	m3	300	$ 2.159.925,00
610.2P	Conformación de material detrás de cuneta con material de excavación	m3	3.875,00	$ 13.869,00
230.2P	Suministro y transporte de material de mejoramiento (excluyendo el parque nacional natural purace)	m3	1120	$ 91.170

3.3.1.1 Justificación Técnica- Acta De Fijación De Precios No Previstos N°2

Los análisis de precios unitarios no previstos presentados corresponden a ítems identificados como necesarios en desarrollo del contrato de la referencia y como resultado de la Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los Estudios y Diseños y/o Elaboración del Cálculo de la Estructura del Pavimento y/o Cálculos Estructurales y/o de Obras requeridas para garantizar la Estabilidad de la Infraestructura Vial, los cuales se requieren para hacer una intervención oportuna y adecuada, con el fin de adelantar la construcción integral de las obras propuestas y así mismo garantizar la seguridad y transitabilidad de los usuarios del corredor.

Los presentes análisis de precios unitarios para los ítems no previstos, no representan impacto negativo en el equilibrio económico del Contrato o un recorte en el alcance de las metas físicas estimadas del Contrato, como tampoco para su implementación se requiere hacer modificaciones de carácter ambiental, social y/o predial de las condiciones actuales y contractuales, así como tampoco para su implementación se requiere de algún tipo de adición presupuestal al contrato, ya que estas actividades se realizarán dentro del alcance actual de los recursos contractuales.

Considerando que el contrato de obra No.1006 de 2021, ejecutado por el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con la realización de estudios y diseños se identificaron varias actividades no incluidas en el presupuesto inicial, las cuales generan varios ítems de pago no previstos y conforme con lo establecido en el *ANEXO 1 – ANEXO TECNICO MODULO 1* en el sub numeral *13.31 Notas técnicas adicionales,* cita lo siguiente:

> *"(…)*
>
> *13.31 Notas técnicas adicionales.*
>
> *b) El contratista deberá atender las emergencias que se puedan presentar en los sitios que se encuentren dentro del objeto del contrato, para lo cual el interventor definirá el tipo de intervención a ejecutarse y le solicitará por escrito al contratista su ejecución; en caso de que se requieran estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales éstos deberá realizarlos el contratista y ser revisados y aprobados por la Interventoría; en todo caso el contratista presentará los análisis*

de precios unitarios no previstos (incluidos los estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales, si aplican) al interventor para su revisión y aprobación, para posteriormente presentarlos a la Dirección Territorial correspondiente y a la unidad Ejecutora que corresponda, para la continuación del trámite pertinente. (…)"

ITEM 621.2P PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU TIPO CAISSON CONCRETO ESTRUCTURACLASE FC=28 MPA TREMIE DE DIAMETRO 1,2M (INLCUYE EXCAVACIONES, Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) EXCLUYENDO EL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE.

Para la proyección de la cimentación de muros en algunos sitios y en razón de las características geométricas, cargas operativas se plantea la proyección de elementos de transferencia tipo pilotes y/o pilas excavadas a mano (caisson) y fundidos "in-situ" adosados mediante viga cabezal, los cuales trabajaran por punta y fuste

La construcción PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU TIPO CAISSON CONCRETO ESTRUCTURA obedece a la necesidad de la construcción de cimentación profunda mediante una alternativa de intervención menos invasiva en la vía, que permita la transitabilidad sin mayor afectación a los usuarios de la vía, garantizando así la seguridad vial al no contar con equipos parqueados en un carril y es una obra más limpia sin contaminantes que afecten negativamente al ambiente.

Con las condiciones que se presentan, es necesario abordar la forma de construir pilas de cimentación tipo caisson, sin utilizar equipos de construcción de gran envergadura y tamaño, que resultan inapropiados para la situación específica de la obra en relación con su proximidad a desfiladeros, zonas inestables, anchos de vía existentes y estabilidad geotécnica general de la obra, debido a que ocasionarían la interrupción total del tráfico vehicular, riesgo de inestabilidad al terreno y a las estructuras aledañas, problema que se evitaría con pilas pre excavadas.

Los pilotes tipo caissons excavados de forma manual, son estructurados con formaleta consistente en anillos de seguridad en concreto reforzado lo cual cumple con diferentes propósitos, uno de ellos es darle estabilidad al caisson evitando posibles presiones laterales del suelo y ocasionando deslizamientos, traba entre las unidades de construcción y, adicionalmente, al generar estabilidad sirven de apoyo para determinar la verticalidad del caisson y su profundidad, siendo esto clave al momento de realizar su fundición. Permitiendo finalmente verificar en su avance las condiciones del estrato portante y determinar niveles precisos de fundación y empotramiento.

Dentro de las ventajas del proceso de construcción en los pilotes tipo caisson en la obra se tiene:

- Se puede desarrollar simultáneamente o por tramos de acuerdo a los frentes de obra.
- Los pilotes fijados en suelos arcillosos producen levantamiento del terreno y ocasiona que pilotes ya empotrados se muevan lateralmente, lo que no ocurre durante la construcción de pilas pre excavadas.
- La superficie sobre la cual la base de la pila pre excavadas se construye, se puede inspeccionar visualmente
- Las pilas de cimentación tienen alta resistencia a cargas laterales

ITEM 670.5.1P DISIPADORES DE ENERGÍA EN CONCRETO CLASE 21 MPA LONGITUD MAYOR A 30M

De acuerdo con los estudios y diseños geotécnicos, hidráulicos y estructúrales es necesario implantar obras

hidráulicas y estructurales para canalizar y conducir el caudal recogido por las cunetas para de esta manera disponer las aguas a una distancia tal que no afecten la integridad de la vía, es así, que se cuenta con el precio unitario “Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m”, precio que cubre parcialmente las necesidades del proyecto debido a que es claro que la longitud máxima de este precio unitario es de 30 metros de longitud, sin embargo, para longitudes mayores a 30 metros no existe un precio unitario que garantice la construcción de disipadores de energía.

Los disipadores de energía son estructuras hidráulicas, utilizadas para disminuir exceso de energía cinética del flujo, expresada en altas velocidades, que, al intentarse reducir producen grandes presiones y la aparición de saltos hidráulicos e impactos del agua sobre el material expuesto, logrando con ello prevenir erosión aguas abajo.

Los disipadores de energía tipo para longitudes mayores a 30 metros podrán ser empleados en el descole de las estructuras que se consideren necesario, este tipo de obras se realizaran con el fin de conducir y canalizar el caudal conducido por la respectiva obra hidráulica, como por las cunetas que descargaran en la misma, para disponer las aguas a una distancia tal que no afecten la integridad de la vía en el sitio en particular.

ITEM 610.2P CONFORMACIÓN DE MATERIAL DETRÁS DE CUNETA CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN

De acuerdo con los estudios y diseños de pavimentos e hidráulicos la escorrentía superficial a lo largo de la vía será manejada por cunetas y en algunas condiciones particulares por canales. Se proyectan secciones de cuneta tipo, donde una de las funciones principales es la de recoger las aguas de escorrentía procedentes de los taludes de cortes y laderas adyacentes, sin embargo, una vez construidas las cunetas, quedan oquedades entre el espaldar de la cuneta y el talud el cual debe llenarse con material producto de excavación con el fin de evitar el lavado y arrastre de material debajo de la cuneta que afectan la estabilidad de la cuneta.

ITEM 221.2 SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con los estudios y diseños de geotecnia y las necesidades propias del proyecto se debe ejecutar la construcción de mejoramiento con el fin de mejorar las condiciones del suelo con material de mejoramiento. Para casos particulares donde se evidencie alta plasticidad y/o baja consistencia, se deberá instalar una primera capa de 30 cm con material de mejoramiento, según ART 220 INV con un CBR ≥ 5%, como complemento al espesor de subbase granular que se proponga según aplique. El mejoramiento de suelos blandos de subrasante es una alternativa económica, sustentable y de impacto positivo para el medio ambiente, de la cual se pueden obtener resultados que muestran un beneficio en las condiciones físicas y geomecánicas del suelo.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.

> *Es importante mencionar que el ANEXO 1 – ANEXO TECNICO MODULO 2- ADENDA 2 en el sub numeral 12.14 Cantidades de Obra, cita lo siguiente:*
>
> *“(…)*
>
> *13.14 Cantidades de Obra*
>
> *Las cantidades de obra por ejecutar son las que se presentan en el formulario de la propuesta,*

estas son aproximadas y están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra; tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. El contratista está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato.

Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas en el formulario de la propuesta, el contratista estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar en el citado formulario, de acuerdo con la respectiva acta de modificación.

Para los fines de pago regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero el valor de las obras ejecutadas no podrá superar el valor determinado en el contrato.

Acorde con la revisión y ajuste de los Estudios y Diseños realizados por el contratista, se estableció la necesidad de los ítems no previstos enunciados en esta comunicación, sin que se altere significativamente el alcance del proyecto, balanceando el presupuesto contractual con la redistribución de cantidades, como se indica en el proyecto de acta de modificación. Estas variaciones no afectarán ni invalidarán el contrato, por cuanto no se requiere acreditar ninguna disponibilidad presupuestal adicional.

3.3.2 Seguimiento a los Ítems No Previstos Aprobados

Se tienen aprobados los siguientes Ítems no previstos N°1 que se muestran a continuación.

Tabla 11 - Items no previstos n°1 Aprobados –Corredor Paletara

GRUPO DE AJUSTE	GRUPO DE AJUSTE ACORDADO	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VALOR	VALOR	PROYECTO DE ACTA MODIFICACION		EJECUTADO ACUMULADO		
6	11603	6-11603	Pavimento de concreto hidráulico acelerado	m3	972.717	23.255.718.036	23908	23.255.718.036	1.565.782.555	10.286.871.363
2	11602	2-11602	Reciclado suelo cemento	m3	203.876	5.292.009.332	25957	5.292.009.332	269.687.173	2.175.377.308
6	11606	6-11606	Tubería perforada para drenaje de 4"	m	26.267	1.260.763.466	47998	1.260.763.466	9.613.722	296.738.299
6	11604	6-11604	Relleno para estructuras con subbase	m3	108.562	510.241.400	4700	510.241.400	35.456.349	155.200.235
6	11604	6-11604	Concreta resistencia 14mpA (G) - Ciclópeo	M3	400.932	200.466.000	500	200.466.000	42338	70.759.471

El 22 de junio de 2023 en comunicación ICA-INV-00197 se remiten la Solicitud de aprobación Análisis de Precios No Previstos N°1 ajustados de acuerdo a las observaciones realizadas por la supervisión y la gestora del proyecto los ítems mencionados en la tabla 10 son los ítems aprobados hasta la fecha.

3.3.2.1 Justificación Técnica Precios No Previstos Aprobados

ITEM 500.1P PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO

En las condiciones geométricas de la vía en la actualidad, las actividades de rehabilitación afectan directamente la circulación de camiones y especialmente la movilidad de vehículos articulados en el tramo. Este tipo de

vehículos por sus dimensiones naturales, en la trayectoria de giro utilizan parcialmente el carril opuesto al de circulación.

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, concretamente desde el PR0 al PR18 y que, el ancho de calzada existente de 7m se mantendrá en un 60% de la longitud, estimando un 40% que corresponden a longitudes de curvas en las cuales por efecto de la trayectoria de giro y para garantizar la seguridad vial se hace necesario contar en el menor tiempo posible con los dos carriles habilitados

La solución que se visualiza a este respecto, es cubrir rápidamente toda la banca, lo cual se logra con la construcción de las losas de los dos carriles en el menor tiempo posible, así como la construcción inmediata de las cunetas. En caso contrario el agua se canaliza por el carril que tiene menor nivel, arrastrando el material y afectando directamente la junta entre losa construida y subbase granular. Este es un fenómeno que se agrava debido a las pendientes de los tramos del proyecto que generalmente se desarrollan con valores elevados cercanos a los máximos permitidos.

La situación antes descrita, al no tener rápidamente construidos los dos carriles de la vía, genera la necesidad de implementar medidas correctivas a la subbase granular como renivelaciones, repetir seriado de estructura, estabilizaciones con cemento, y eventualmente podría generar sobre espesores en las losas de concreto para compensar las pérdidas de material en la capa superficial de la subbase.

Adicionalmente, se presentan una serie de elementos que inciden en el proceso constructivo, en tres aspectos fundamentales:

Tránsito de materiales: Restricción y bajo rendimiento en el transporte de materiales, especialmente para las doble troques y tractomulas en las que se transportan agregados y cemento a granel, limitantes importantes que afectan el rendimiento de la obra ya que se incrementan los tiempos de recorrido, reduciendo la capacidad de carga para la ejecución de la obra.

Daños a las losas construidas: El paso obligado de vehículos por un solo carril de circulación durante muchos días, puede provocar daños en los bordes de la placa construida, y además pérdida por corte o desprendimiento de los refuerzos longitudinales de amarre, situaciones que obligan a reparaciones locales y reprocesos para la recuperación de los anclajes de amarre.

Exposición de las Capas Granulares: de acuerdo con el proceso de construcción y al posible incremento de camiones de carga de productos, se puede llegar a presentar deterioro acelerado de la capa de subbase granular por causa de incremento de tráfico en el sector.

Por lo tanto, de acuerdo con las consideraciones expuestas, el estudio técnico y de laboratorio realizado, se justifica implementar en el menor tiempo posible, UN CONCRETO HIDRÁULICO ACELERADO en el proceso de construcción del pavimento Hidráulico. Esto logrará resistencias tempranas del 80% que permitan reducir el tiempo en dar al servicio los tramos de vía pavimentados

ITEM 350.1P RECICLADO SUELO CEMENTO COMO CAPA ESTRUCTURAL

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, entre el PR0 al PR18, teniendo en cuenta las condiciones encontradas y optimizando para la intervención de la estructura de pavimento deteriorada existente, la alternativa seleccionada para la rehabilitación del pavimento, es una

estructura que está conformada por una capa de material reciclado en una profundidad de 20cm la cual será estabilizada con cemento estructural siguiendo todos los requerimientos establecidos en la Especificación Particular, una vez nivelada y compactada esta capa de 20cm, se instalará sobre esta, una capa de 23cm de pavimento en concreto hidráulico MR 42. Con esta alternativa se optimiza la utilización del 100% del material reciclado existente generando con ello beneficios ambientales de sostenibilidad y adicionalmente económicos para el proyecto como lo son:

Mayor uso de materiales locales; el suelo-cemento permite utilizar el suelo existente para su elaboración, con lo que se consigue reducir considerablemente los costos de transporte de material de aporte y aumentar los rendimientos de construcción.

las propiedades de las mezclas de suelo-cemento permiten distribuir la carga aplicada en un área mayor que en el caso de una capa granular; por tanto, a igualdad de capacidad de soporte es posible contar con estructuras de pavimentos de menor espesor o con un menor número de capas.

Las propiedades mecánicas del suelo-cemento se incrementan con el tiempo, lo que reduce al mínimo la necesidad de mantenimiento del pavimento, obteniéndose prolongada vida útil y disminución del total de la estructura del pavimento.

ITEM 663.1P TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"

Con el objeto de proteger la carretera contra posibles efectos negativos ocasionados por el flujo de infiltración proveniente de aportes laterales, se propone la construcción de filtros debajo de las cunetas al pie de los taludes de corte a media ladera.

Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la zona en estudio, se proponen filtros a lo largo de todos los taludes de corte. Así mismo se tendrá en cuenta este insumo para los sitios críticos, obras de contención y las zonas de disposición de estériles que consideran además del geotextil y el material drenante, la instalación de una tubería perforada de 4” que es la que permite aumentar la eficiencia del filtro y evacuar de forma directa las aguas recolectadas, a las pocetas de las alcantarillas.

En zonas de alto flujo de aguas como las que recorre el proyecto, es necesario un control aún más eficiente de flujos, y por tanto se presenta el ítem para poder adelantar la construcción correcta conforme a lo establecido por la revisión de los estudios y diseños del proyecto.

ITEM 610- 1 RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUBBASE

El objetivo principal de esta actividad es la construcción de los llenos de alcantarillas con un material granular con mejores características geomecánicas que generen condiciones de cohesión, firmeza y uniformidad que permitan mitigar y mejorar las actividades de los rellenos y la compactación de los mismos, de esta manera disminuir la interferencia en el tiempo de paso de los vehículos.

Se hace necesario la inclusión de este ítem, pues con él se garantiza plasticidad mínima que tiene como propósito reducir la susceptibilidad del material granular al contacto con el agua y una granulometría apropiada, lo que permite mejorar y facilitar el proceso de compactación, reducir los tiempos de intervención y dar al servicio los tramos intervenidos con mayor celeridad.

ITEM 630.7 CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) – CICLÓPEO

Este ítem es necesario para las reposiciones de nivel en zonas de intervención de obras de drenaje cuya capacidad de soporte se ve reducida. Permite recuperación de niveles retirando material indeseable para posteriormente implantar las obras requeridas de manejo y control de aguas, cabezales de entrada y/o salida, descoles y canales de descarga, así como algunos soportes de alturas menores para obras de contención.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo los informes semanales de interventoría No. 55 al 58, los informes de seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de obra como de interventoría, recorridos de seguimiento en el corredor con Director de interventoría, profesionales social y ambiental, residente técnico seguimiento continuo en campo con equipo de topografía, inspectores de interventoría y SST, inspección del laboratorista para verificación de toma de muestras de laboratorio y densidades para control de calidad, con el fin de verificar las actividades ejecutadas en el mes de junio, correspondientes a:

- Verificaciones topográficas en las zonas mejoramiento de subrasante .
- Verificación de niveles y controles de calidad sobre el material granular instalado.
- Verificación de niveles, espesores de capa y controles de calidad sobre el material granular instalado
- Verificación de espesores mediante la nivelación de las formaletas y control de calidad sobre las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de las losas de pavimento.
- Verificación de espesores, aceros y control de calidad de las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de cunetas.
- Verificación de niveles de fundación, de aceros de refuerzo y control de calidad de los concretos de las estructuras de concreto que se construyen de obras de drenaje transversal.
- Verificación de aceros de refuerzo, geometría y control de calidad de los concretos utilizados en la construcción obras de drenaje transversal.
- Verificación en campo de las Actas de vecindad entregadas por el Contratista en desarrollo de la Gestión social, ambiental y de sostenibilidad.
- Se asiste a las mesas de trabajo, socializaciones y de seguimiento que se realizan de forma virtual y presencial por las diferentes áreas de apoyo del proyecto.

De conformidad con las intervenciones que se ejecutan actualmente entre el PR0+000 AL PR8+700 y el PR11+300 AL PR15+000-Tramo Popayán, en PR54+000 al PR83+000 el Tamo del Puracé (Obras de mantenimiento Parque Nacional Natural Puracé -PNN) y en PR98+400 al PR110+000, se reiteró al Contratista que debe cumplir con el avance general de las obras, gestión ambiental, social y los procedimientos constructivos que se vienen implementando

Al respecto la interventoría insto al contratista con las siguientes precisiones:

- Mediante comunicación ICA-PAL-0303 del 6 de octubre de 2023 ,la interventoría remite el proyecto de señalización aprobado, teniendo en cuenta que será viable durante la ejecución observar recomendaciones adicionales y/o complementarias para mejorar la seguridad vial del corredor. Se solicita presentar el ajuste a la Intersección del K0+900 y el ajuste para los planos de las señales informativa.

- En comunicaciónICA-PAL-0310 del 13 de octubre de 2023, en relación con actividades dentro de los procesos constructivos necesarios para la instalación del concreto hidráulico MR-42, esta Interventoría en seguimiento a la ejecución, presenta las siguientes observaciones:

 1. El personal de la interventoría verifico el acabado final de las losas del tramo 6+346 al 6+418 Margen Derecha de concreto hidráulico – MR-42 acelerado a 7 días, instalado el día 7 de octubre de 2023

 De lo observado, se tiene que la textura superficial presenta surcos con profundidades mayores a 6 mm. Con oportunidad del proceso constructivo, esta Interventoría ha hecho recomendaciones previas sobre las actividades de flotado y texturizado, y en el momento de ejecutar el macro texturizado no han sido tenidas en cuenta.

 La actividad se está ejecutando sin control de tiempos. Es importante precisar que, aun cuando la ejecución del macro texturizado debe adelantarse en el tiempo que el constructor estime conveniente, se hace necesario evitar una ejecución tardía ya que entonces sería necesario ejercer una mayor presión sobre la superficie de la losa y debido a la edad de fraguado es viable la aparición de surcos irregulares deteriorando el acabado final.

 Para la ejecución de trabajos flotado y texturizado se recomienda aplicar lo establecido en las Especificaciones generales deconstrucción de carreteras - Numeral 500.4 Ejecución de los trabajos

 500.4.6.8.1.4 Macro texturizado superficial

 ….()"Una vez culminadas las operaciones de acabado superficial y antes de que comience a fraguar el concreto, se le debe dar a la capa de rodadura una textura transversal y longitudinal homogénea, según se establezca en el diseño, en forma de estriado, mediante la aplicación manual o mecánica del peine de dientes metálicos citado en la Tabla 500 — 7, en forma sensiblemente perpendicular y longitudinal, según corresponda, al eje de la calzada, y de tal forma que las estrías tengan la profundidad adecuada. Este sistema permite la rápida evacuación del agua de la superficie, reduciendo la ocurrencia de hidroplaneo. Debe contar con una profundidad de entre tres milímetros (3 mm) y seis milímetros (6 mm), teniendo especial cuidado de que el agregado no se perturbe en exceso.

 El acabado es la apariencia final de la losa que condiciona tanto la durabilidad de la superficie de concreto a lo largo del tiempo, como la seguridad operacional de los vehículos debido a que garantiza adecuadamente el factor de fricción para el bombeo o peralte, sin que se presenten acumulaciones no previstas de aguas que puedan producir en conjunto hidroplaneo.

 2. Se ha tornado recurrente en la instalación del concreto hidráulico MR-42 la aparición de juntas de construcción. En virtud a que se trata de juntas no previstas por la modelación definida de las losas para el proyecto, estas se están generando de manera deliberada. Es necesario recordarle al Contratista que este tipo de juntas solo se permitirán en caso de que se presenten causas fortuitas ya sea por daños en los equipos de colocación, lluvia o interrupción del suministro de concreto que hagan necesaria su implementación, previa planificación, para lo cual el contratista deberá hacer los cálculos de ajuste del concreto de una forma precisa de acuerdo con la programación de vaciado.

Junto con la implementación de juntas de construcción se está observando procesos constructivos inadecuados, así como malas prácticas en la construcción de las mismas juntas, generando losas irregulares o con relación de esbeltez 1,0<largo/ancho<1,25; de la misma manera debiendo considerar el refuerzo en ambos sentidos en acero corrugado, con barras diámetro ½", separadas cada 0,20 m y colocadas en el tercio superior de la losa.

En virtud de lo anterior, se indicó al Contratista que estas actividades inusuales, no informadas y producto de inadecuada programación, serán especialmente revisadas para el recibo y pago de obras, por lo que se solicita hacer los ajustes correspondientes para continuar con las actividades de instalación de concreto hidráulico sin novedades.

- Mediante comunicación ICA-PAL-0320 el18 de octubre de 202,se informo al contratista que de lo ocurrido el viernes 13 de octubre de 2023 donde se presentó un evento de derrumben el sitio donde se adelantan las obras de construcción del muro del K2+500. Derrumbe que impactó el vástago de la sección de muro en proceso de fraguado: Como resultado del mismo evento, los taludes internos de la excavación se vieron notablemente afectados, dejando pendientes en negativo bajo las losas construidas del carril de la margen derecha.

 Se solicito al Contratista que de manera inmediata emita su concepto técnico en la Especialidad de Estructuras sobre el evento y las consecuencias que se pudieron generar para la estructura, analizando sus efectos y definiendo el tratamiento que debe darse.

 Se reitera al contratista que todas las excavaciones deben protegerse del ingreso de aguas lluvias y de escorrentía, durante todos los procesos constructivos, no solo porque se debilita el nivel de desplante sino porque se comprometen los taludes provisionales de soporte. Es responsabilidad del contratista tomar todas las medidas conducentes a garantizar la estabilidad de la vía y la seguridad de su personal y usuarios.

 De otra parte, se advierte al Contratista, que en la construcción de muros que requieran la intervención con varios módulos, no está autorizada la apertura de excavaciones para la longitud completa del muro, sino excavaciones a módulos intercalados a fin de garantizar la estabilidad para la ejecución de las obras.
 Asi mismo se solicitó al Contratista disponer oportunamente de todos los insumos necesarios para la construcción de las obras, y evitar riesgos que ponen a los usuarios viales y a los trabajadores en grave peligro. De la misma manera, todos los costos que se generen por las reparaciones de obras causadas por las imprevisiones del Contratista serán a su cargo. Y en la misma línea, deben implementarse todos los refuerzos en señalización temporal de obra que minimicen el riesgo actual ante la reducción de banca que se ha generado y a lo largo de todo el corredor en intervención.

- La interventoría remitió al Consorcio San Sebastián 064 comunicación ICA-PAL-0311 del 13 de octubre de 2023,que de conformidad con la documentación recibida en medio magnético mediante correo electrónico, relacionada con el "MURO K6+440 al K6+458"; remitiendo las observaciones al informe emitidas por especialista en Geotecnia de la interventoria.

 De acuerdo con las observaciones y revisión del documento, es objetado, debiendo atender las últimas observaciones respecto de detalles en los planos y aclaraciones en el documento adjunto. Necesario

verificar las condiciones técnicas planteadas para la implantación revisando la topografía real, que permitan confinar la longitud requerida

- De conformidad con la documentación recibida en medio magnético mediante correo electrónico, relacionada con el "ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES PARA TRAMO B DESDE PR54+000 AL PAR 83+000 VÍA NACIONAL 2002 VERSIÓN 3.0"; se remitieron las observaciones al informe del especialista en Geotecnia. De acuerdo con las observaciones y revisión del documento, es aprobado, habiendo atendido las observaciones finales solicitadas por la Interventoría

- -La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA PR 0+000 A PR 18+000 VERSIÓN 0 y remitieron con observaciones en comunicación ICA-PAL-0317 de 17 de octubre de 2023 al contratista , al respecto se indica lo siguiente:
 1. Los ítems que se relacionen deben ser específicamente los existentes contractualmente. Observación atendida
 2. Los ítems que sean nuevos respecto de la oferta económica inicial, deben presentarse con Análisis de Precios Unitarios Nuevos siguiendo la metodología del Manual de Interventoría vigente, y presentados en capítulo independiente denominado "Ítems No Previstos".
 3. Necesario incluir los ítems para las intervenciones con rehabilitación para los puentes del Tramo K0 al K18, de conformidad con lo revisado en la Especialidad de Estructuras. Observación no atendida.

- Se solicita al Contratista informar a la Interventoría sobre la entrega por parte de la entidad contratante (INVIAS) al Consorcio San Sebastián 064, de los Estudios y Diseños correspondientes al sector del PR51 al PR54 debidamente revisados y aprobados por la Interventoría Consorcio Intervial Sur - Contrato de Interventoría 1807 de 2021 y que estuvieron a cargo del Consorcio Infraestructura Vial para Colombia - Contrato 1815 de 2020.

 De no haber sido entregados los estudios y diseños de dicho sector, se solicito indicar cuales han sido las gestiones realizadas por parte del Consorcio San Sebastián 064 para la obtención de los documentos correspondientes, e inicio del proceso de revisión y apropiación.

 Esta solicitud ha sido reiterada por parte de esta Interventoría desde el año 2022 al Consorcio San Sebastián 064, con el fin de que se inicien los estudios que se requieren adelantar ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible relacionados con la Sustracción de la Reserva forestal central establecida mediante Ley 2° de 1959, trámite que en el mejor de los casos demoraría un año.
 Esta responsabilidad está a cargo del Contratista y la indefinición de esta situación impide el inicio de las obras del sector.

- En comunicación ICA-PAL-0314 12 del octubre de 2023 como resultado de los acercamientos con la comunidad producto de los procesos de concertación, se ha registrado una gran inconformidad por parte de la comunidad por el incumplimiento por parte del Contratista de compromisos de gestión adquiridos con representantes del sector.

 Se solicita que, de manera inmediata, los responsables de Gestión Social del Contratista hagan los

acercamientos con los representantes de la comunidad y se revise específicamente lo pendiente para que se atienda de manera inmediata. La gestión del proyecto no puede verse comprometida por acciones que emprenda la comunidad inconforme por el incumplimiento de compromisos.

- De acuerdo a la comunicación ICA-PAL-0316 de 17 de octubre de 202, dando respuesta a Respuesta CSS064-OBRA-CL-920-23 – Términos de Referencia específicos y remisorio oficio 2023S-VBOG-012093, la intentoria solicito:
 1. Emitir su concepto sobre los cambios a los TDR generales para la elaboración del EIA del Corredor del Paletará y los TDR específicos emitidos por la ANLA.
 2. Ajustar la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y sustracción de reserva forestal incluyendo el avance y protocolización del proceso de consulta previa culminado antes de los esperado. En todo caso el plazo máximo para la radicación del EIA es el 11 de diciembre de 2023

 Conforme a la directriz de la Entidad Contratante, se establece que no habrá a lugar a tiempos adicionales para la radicación del EIA del Proyecto. Comedidamente se solicita, atender estos requerimientos antes del 20 de octubre de 2023.

- Por medio de la comunicación ICA-PAL-0327 del 26 de octubre de 2023, Se requirió al Contratista para el cumplimiento de inmediato de las directrices de la Interventoría indicadas en la comunicación ICA-PAL-0316 del 17 de octubre de 2023 y se cita al Contratista y sus Consultores para una reunión presencial el día 09 de noviembre de 2023, a las 9:00 am, donde deberá presentar y sustentar los documentos elaborados para el EIA, y se ratifica que el plazo máximo para la radicación del EIA es el 11 de diciembre de 2023 y que conforme a las directrices de la Entidad Contratante no habrá plazos adicionales.

- Mediante comunicación ICA-PAL-0330 se da respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1007-23, respecto del Conceptos sobre TDR (Términos de Referencia) Específicos emitido por el Consultor del EIA y se solicita al Contratista que atienda los requerimientos de la Interventoría y la Entidad Contratante y a más tardar el 03 de noviembre de 2023 entregue la matriz en los términos precisos que esta comunicación le indica, con el fin de contar con la información clara que le permita a la Entidad Contratante y a la Interventoría tomar decisiones ajustadas al Contrato de la referencia en la reunión programada el 09 de noviembre de 2023.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS

4.1 Informe Semanal De Interventoría

El Informe Semanal consolidado que sirve de soporte al estado y avance del contrato, correspondientes al periodo de ejecución se encuentran en el Anexo 1 – Informes Semanales, diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, el cual fue enviados hasta el corte del presente informe al correo electrónico de Supervisor del de Contrato y al Gestor Técnico del Contrato, del INVIAS. (Ver Anexo 1) En el siguiente cuadro se relaciona el informe enviado y el periodo al cual corresponde

Tabla 12 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º.	*PERIODO*
72	*Del 29 de septiembre al 5 de octubre 2023*
73	*Del 6 al 12 de octubre 2023*
74	*Del 13 al 19 de octubre 2023*
75	*Del 20 al 27 de octubre 2023*

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato De Obra

En el presente informe, se registran los equipos de maquinaria obra utilizados por el contratista, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 de acuerdo a la información disponible al corte del presente informe (Ver Anexo 2)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato De Obra

Mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo del presente informe (Ver Anexo 3); de acuerdo al personal que labora en el contrato de obra, se adjunta certificación de Revisor fiscal de Consorcio San Sebastián

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.4 Informe financiero y presupuestal contratos de obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que comprende el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5 Estado General Del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra

El seguimiento a las garantías contractuales se encuentra registrado en el formado MEPI-MN1-IN-15-FR-12, de acuerdo al Manual de Interventoría. (Ver anexo 7)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

Se presenta el informe de seguimiento de Gestión de la Calidad realizada en el mes de Octubre de 2023, que incluye las actividades de calidad del Consorcio ICAYECO 189 y el seguimiento y control del plan de calidad de contratistas de obra. Este seguimiento se hace de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 9001, el sistema de gestión del Consorcio ICAYECO 189 y Planes de Calidad de Obras e Interventoría; y cumpliendo con los requisitos establecidos por el INVIAS.

En el mes de octubre de 2023, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad del contratista Consorcio San Sebastián 064 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el (Anexo 8).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8.1 Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 620 ensayos realizados en el mes de octubre de 2023. Estos ensayos se hicieron al material reciclado suelo cemento, material granular tipo subbase , material filtrante, concretos 4000PSI Y 3000PSI. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así mismo se adjunta registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064.





Toma de Densidades a la Reciclado Suelo Cemento-MD K2+735 al K2+820	Toma de Densidades a la Reciclado Suelo Cemento-MD K4+519,30 al K4+579,50

4.8.2 Materiales con Certificado de Calidad

En el presente informe se e recibió por parte del contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 los certificados de calidad de los siguientes materiales tales como: acero, cemento, está pendiente a entrega de certificados de geotextiles por lo cual se ha requerido al contratista la entrega oportuna de los Certificado de Calidad de materiales utilizados en obra.

Tabla 13 – Certfiicados de Calidad Contrato de obra

Material	N° Certificado	Fecha certificada	Proveedor
Acero redondo corrugado 1/2"- [12.7 mm]-6 m	*CDP 120216 Colada 35099*	*13/09/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 1/2"- [12.7 mm] -6 m	*CDP 120216 Colada 32117*	*13/09/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 1/2 "- [12.7 mm] -6 m	*CDP 120216 Colada 35128*	*13/09/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 3/8"- [9,52 mm] -6 m	*Colada 32177*	*16/09/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 1/4"- 6 m	*10018131252685 Colada 1725610102*	*13/06/2023*	*DIACO*
Acero redondo corrugado 1/4"-6 m	*10018131252685 Colada 1725610202*	*13/06/2023*	*DIACO*
Acero redondo corrugado 1/4 "- [6,35 mm] -6 m	*CDP 142416Colada 35640*	*7/10/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 3/8 "- [9,52 mm] -6 m	*CDP 142416 Colada 35391*	*7/10/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado[12 mm] -6 m	*CDP 142416Colada 34817*	*7/10/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado1/2"- [12.7 mm] -6 m	*CDP 14617 Colada 35642*	*22/10/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 1/2"- [12.7 mm] -6 m	*CDP 14617Colada 35645*	*22/10/2023*	*SIDOC*
Cemento UG- El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo ART.		*25/09/2023*	*ALION*

En el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064

Se presenta dichos Certificados en el Anexo 6 como se han venido incluyendo en el informe mensual

4.8.3 Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio San Sebastián 064. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes. Dos de los equipos son reportados en estado en calibración.

Tabla 14 – Equipos de Seguimiento y medición

Material	N° Certificado	Fecha certificada	Proveedor
Acero redondo corrugado 1/2"- [12.7 mm]-6 m	*CDP 120216 Colada 35099*	*13/09/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 1/2"- [12.7 mm] -6 m	*CDP 120216 Colada 32117*	*13/09/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 1/2 "- [12.7 mm] -6 m	*CDP 120216 Colada 35128*	*13/09/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 3/8"- [9,52 mm] -6 m	*Colada 32177*	*16/09/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 1/4"- 6 m	*10018131252685 Colada 1725610102*	*13/06/2023*	*DIACO*
Acero redondo corrugado 1/4"-6 m	*10018131252685 Colada 1725610202*	*13/06/2023*	*DIACO*
Acero redondo corrugado 1/4 "- [6,35 mm] -6 m	*CDP 142416Colada 35640*	*7/10/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 3/8 "- [9,52 mm] -6 m	*CDP 142416 Colada 35391*	*7/10/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado[12 mm] -6 m	*CDP 142416Colada 34817*	*7/10/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado1/2"- [12.7 mm] -6 m	*CDP 14617 Colada 35642*	*22/10/2023*	*SIDOC*
Acero redondo corrugado 1/2"- [12.7 mm] -6 m	*CDP 14617Colada 35645*	*22/10/2023*	*SIDOC*
Cemento UG- El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo ART.		*25/09/2023*	*ALION*

Los certificados de calibración de los equipos se incluyen en el anexo 8

4.9 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Con corte a la fecha de este informe se ha realizado el desembolso con Fiduoccidente se cuenta con un producto diseñado para la adecuada administración de los recursos que les son entregados de forma anticipada para la ejecución del proyecto, Estos recursos se destinan únicamente al cumplimiento de los pagos autorizados por el Interventor del Contrato y de acuerdo con lo previsto en el plan de inversión de anticipo (Ver anexo 9)

Al cierre del presente informe, en octubre de 2023, se tiene la Modificación del Plan de Inversión del Anticipo, y con la reasignación del valor programado de Costos de personal al valor de materiales y transporte, para cubrir las necesidades que actuales del proyecto presentado en el mes de mayo de 2023 así:

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA – APROBADO INICIAL

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO - APROBADO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 1.860.000.000	$ 800.000.000	$ 800.000.000	$ 700.000.000	$ 550.000.000	$ 499.735.294	$ 5.209.735.294	56,70%
2	Maquinaria y Equipo	$ 1.378.500.000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personales	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 400.000.000	$ 400.000.000	$ 2.600.000.000	28,30%
TOTAL		$ 3.688.500.000	$ 1.250.000.000	$ 1.250.000.000	$ 1.150.000.000	$950.000.000	$899.735.294	$ 9.188.235.294	100%

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA – MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 196.074.609	$ 2.254.332.094	$ 1.395.630.595	$ 860.764.403	$ 1.650.000.000	$ 209.627.452	$ 6.566.429.153	71,47%
2	Maquinaria y Equipo	$ 979.933.595	$ 10.448.769	$ 45.229.250		$ 342.888.386		$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personales	$ 358.538.294		$ 284.767.847		$ 0	$ 600.000.000	$ 1.243.306.141	13,53%
TOTAL		$1.534.546.498	$ 2.264.780.863	$ 1.725.627.69	$860.764.403	$ 1.992.888.386	$ 809.627.452	$ 9.188.235.294	100%

A continuación, se presenta un resumen de los desembolsos aprobados al cierre de junio de 2023 en consideración para los diferentes rubros aprobados en el Plan de Inversión de Anticipo.

Tabla 15 – Detalle movimientos de inversión del anticipo

ÍTEMNo.	*DESCRIPCIÓNDELÍTEM*	*VALORPROGRAMAAPROBADO(A)*	*VALORACUMULADOMESANTERIOR(B)*	*VALORPRESENTEMES(C)*	*VALORACUMULADOACTUALD=(B+C)*	*SALDOANTICIPOACTUAL(A-D)*
1	*MATERIALESYTRANSPORTE*	*$6.566.429.153*	*$6.320.901.224*	*$245.147.801*	*$6.566.049.025*	*$380.128*
2	*MAQUINARIAYEQUIPO*	*$1.378.500.000*	*$1.378.500.000*	*$-*	*$1.378.500.000*	*$-*
3	*COSTOSPERSONAL*	*$1.243.306.141*	*$643.306.141*	*$600.000.000*	*$1.243.306.141*	*$-*
TOTALES		*$9.188.235.294*	*$8.342.707.365*	*$845.147.801*	*$9.187.855.166*	*$380.128*

Con corte al presente informe de acuerdo al Seguimiento Inversión Del Anticipo De Obra Por Ítems tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal el mes de octubre de 2023 No, presentaron movimientos de desembolso del anticipo se tiene un acumulado desembolso de $ 9.187.855.166,00 y un saldo $ 380.128,00 en el ítem De Materiales y Transporte de plan de inversión de anticipo

En la tabla que a continuación se presenta, se resumen los valores de los rendimientos financieros obtenidos al cierre del mes de septiembre 2023 cabe anotar que a corte de 31 de junio la fiducia aun no presenta la certificación de rendimientos financieros, con los recursos que reposan en la entidad financiera donde se maneja el anticipo.

Tabla 16 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo

INFORME No.	*PERIODO*	*RENDIMIENTOS*	*REND. ACUMULADOS*	*FECHA. PAGO*
1	*dic-22*	*$ 1.419.844,41*	*$ 1.419.844,41*	*4/01/2023*
2	*ene-23*	*$ 14.525.861,65*	*$ 15.945.706,06*	*4/01/2023*
3	*feb-23*	*$ 10.556.294,40*	*$ 26.502.000,46*	*8/03/2023*
4	*mar-23*	*$ 8.064.329,93*	*$ 34.566.330,39*	*12/04/2023*
5	*abrilr-23*	*$ 4.827.710,18*	*$ 39.394.040,57*	*17/05/2023*
6	*mayr-23*	*$ 2.756.856,16*	*$ 42.150,896,73*	*14/06/2023*
7	*jun-23*	*$ 469.334,32*	*$ 42.620.231,05*	*13/07/2023*
8	*jul-23*	*$ 87,74*	*$ 42.620.318,79*	*11/08/2023*
9	*agol-23*	*$ 7,07*	*$ 42.620.325,86*	*8/09/2023*
10	*sep-23*	*$ 6,67*	*$ 42.620.332,53*	*9/10/2023*

Con corte al presente informe se tiene rendimientos acumulados por valor de *$ 42.620.332,53* de acuerdo a la certificación emitida por la Fiducia de Occidente de fecha 24 de octubre de 2023 la fiducia ha emitido el comprobante de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros correspondiente al mes de septiembre de 2023.

4.10 Seguimiento programa de obra

Se realiza el seguimiento al programa de obra a corte septiembre de 2023

Para el mes de septiembre de 2023, el Contratista presentó el Acta De Recibo Parcial De Obra No. 19 FACTURA N°FE32 así

Tabla 17 – Detalle Acta De Recibo Parcial De Obra No. 19 Octubre 2023

Acta parcial de obra N°18 -OCTUBRE 2023	
Valor Subtotal Acta	*$ 3.244.069.866,00*
IVA 19%	*$ 23.706.664,00*
Total:	*$ 3.267.776.530,00*
Menos Amortización	*$564,468,157.00*
NetoFactura	*$ 2.703.308.373,00*

Acta de Ajuste Definitivo No. 18 FACTURA N°FE33, esta Acta se utiliza para calcular los ajustes contractuales en los costos de construcción, tomando como base los Índices Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV, calculados mensualmente por el Departamento Administrativo de Estadística - DANE. Con fecha de publicación actualizado el 27 de octubre de 2023

Tabla 18 – Detalle Acta de Ajuste Definitivo No. 19 octubre 2023

Acta parcial de obra N°19 OCTUBRE 2023	
Valor Subtotal Acta	*$ 658.618.894,00*
IVA 19%	*$ 4.812.984,00*
Neto Factura	*$ 663.431.878,00*

4.11 Seguimiento al programa de inversiones

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

Tabla 19 – Seguimiento Programa de Inversiones Octubre 2023

	AÑO	*2023*											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,71%
	VALOR	2.039.016	2.195.487	2.345.741	2.414.593	2.609.195	2.967.320	3.276.913	3.518.373	3.883.765	3.986.828	4.059.265	4.089.165
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,47%	0,61%	0,59%	0,70%	1,03%	1,53%	1,58%	1,67%	1,65%	1,36%		
	VALOR	*1.123.672*	*1.470.019*	*1.416.267*	*1.676.036*	*2.474.004*	*3.658.613*	*3.765.776*	*3.999.409*	*3.942.441*	*3.244.070*	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	*%*	*1,75%*	*2,37%*	*2,96%*	*3,66%*	*4,70%*	*6,23%*	*7,80%*	*9,48%*	*11,12%*	*12,48%*	*0,00%*	*0,00%*
EJECUTADO ACUMULADO	*VALOR*	*4.191.801*	*5.661.820*	*7.078.087*	*8.754.123*	*11.228.127*	*14.886.740*	*18.652.516*	*22.651.925*	*26.594.366*	*29.838.435*	-	-

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior para el mes de octubre de 2023 se tenía programado ejecutar obras por valor básico de valor $ 3.986.827.598,y un valor acumulado de $ 34.782.168.510 ejecutándose para el mes de octubre de 2023, se ejecutaron trabajos por valor de $ 3.244.069.866 de lo que representa una ejecución del 1,36% de lo programado 1,67% .

En lo que respecta al valor acumulado programado, se tenía previsto la ejecución de, de $ 34.782.168.510 al cierre del periodo en consideración se alcanzó un valor de ejecución acumulada de valor $ 29.838.435.373

valor que representa un nivel de ejecución del 12,48% de las actividades programadas con un porcentaje de 14,55%

De acuerdo con la programación de las inversiones de las actividades de la obra agrupadas por grandes partidas de pago (GPP), indicando las inversiones con base en los recursos disponibles para cada vigencia y el plazo vigente del contrato. En él que quedan consignados los valores en básico de obra programada, los cuales hacen parte del valor de la propuesta económica aprobada.

4.12 Actas de comité de Obra

En el periodo correspondiente al presente informe se relacionan las siguientes actas de comité a corte octubre 2023. formato MEPI-MN-IN-14-FR-1.

Tabla 20 – Actas de Comite

REUNION N.º	*DESPCRICION*	*FECHA*
1	*Acta Comité seguimiento al contrato de obra*	*24 de octubre de 2023*
2	*Acta Comité seguimiento al contrato de obra*	*27 de octubre de 2023*

4.13 Actas de reunión

En el periodo correspondiente al presente No se realizaron actas de reunión mediante el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2, No se relacionan actas de reunión a octubre de 2023

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMADT-189-2020, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA mediante Resolución No. 1115 del 27 de abril de 2021, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos Abierto adjudicado al CONSORCIO ICAYECO 189. NIT. 901.480.839-9.

El valor del contrato es de, CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 y con un plazo inicial de ciento catorce (114) meses

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

Las garantías contractuales se encuentran registradas en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 del Manual de Interventoría (Ver Anexo 16).

CRONOLOGÍA:

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2468393
CONCURSO DE MÉRITOS:	CMADT-189-2020,
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Número 1115 del 27 de abril de 2021,
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2030
VENCIMIENTO ACTUAL DEL CONTRATO:	26 DE JULIO DE 2031

5.1.1 Información general del contrató

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$49.923.875.246,00
VALOR DEL CONTRATO No. 990 DE 2021 DE INTERVENTORÍA:	$49.923.875.246,00

DATOS INTERVENTOR:

REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Calle 126 #7-26, Piso 8 Bogotá.
Representante Legal: Antonio Jesús Díaz Moreno
Contacto: Antonio Jesús Díaz Moreno
Cedula de Extranjería: 1180018
Dirección Electrónica: ajdiaz@ayesa.com
Celular: 3175383925

INTEGRANTES CONSORCIO

- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.494.141-4, con una participación del 40%
 Dirección: Calle 126 #7-26 P8 Bogotá.
 Representante Legal: Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
 Cedula de Extranjería: 1175476
 Dirección Electrónica: gerenciacolombia@ayesa.com
 Teléfono oficina: (601) 7042782

- COPEBA S.A.S con NIT. 830.011.122-9, con una participación del 30%
 Dirección: Carrera 21 #100-20 Ofi. 602 Bogotá.
 Representante Legal: Andrea del Pilar Peña Sánchez
 Cedula de ciudadanía: 52253696
 Dirección Electrónica: COPEBAING@YAHOO.COM
 Teléfono oficina: (601) 2564013

- ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8, con una participación del 30%,
 Dirección: Calle 100 #19A-30 Ofi. 302
 Representante Legal: Fernando Illanes Álvarez
 Cedula de ciudadanía: PAI 512559
 Dirección Electrónica: facturacion@anteagroup.com.co
 Teléfono oficina: (601) 3748966
 Celular: 3183352948

El CONSORCIO ICAYECO 189 realiza el seguimiento y control al avance físico – financiero y presupuestal de los contratos de obra N°1001 de 2021 Modulo 1: Anillo del Macizo Colombiano y 1006 de 2021 Modulo2: Corredor de Paletará

Tabla 21 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados

CORREDOR	CORREDORES	LONG(Km)	INTERVENTOR	
			PRESUPUESTO (MILLONES)	FIRMA
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	Inicial Acumulado $ 46.719.707.260 Para todo el Contrato	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	110		

Tabla 22 - Presupuesto InicialInterventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$19.120.242.613
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647

TOTAL	$ 46.719.707.260

Tabla 23 - Presupuesto Actual Interventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$ 22.324.410.599
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
TOTAL		$ 49.923.875.246

Mediante comunicación ICA-INV-0228 del 4 de septiembre de 2023 la Interventoria CONSORCIO ICAYECO 189 solicita la Reprogramación de vigencia de 2030 a contrato de Interventoría, para la vigencia 2023, aprobada por el Instituto donde se considera procedente otorgar la redistribución por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00 M/Cte.) IVA incluido del contrato de interventoría No. 990-2021; y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario continuar con el seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 1001 de 2021

Se modifica el Parágrafo Segundo de la Cláusula Tercera del Contrato 990 de 2021, en el sentido de trasladar la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00 M/Cte.) IVA incluido, de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2030 a la vigencia 2023, el cual para todos sus efectos legales quedara así:

Tabla 24 - Presupuesto por Vigencias iniciales Interventoria

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Para respaldar las obligaciones contraídas en la presente modificación, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 153923 del 24 de agosto de 2023 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $500.000.000 así: rubro C -2401-0600-90-0-2401029-02, Fuente Nación, Recurso 11 la suma de $500.000.000,00.

Tabla 25 - Autorizacion De Vigencias Futuras -Modificación Número Dos (02) De 2023

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 1.319.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 2.504.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 26 - Vigencias Actual Interventoria Incluye adiconales

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARÁ	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 4.573.983.202
	2023	$ 1.319.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 2.504.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 27 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Adicional 1 - Anillo Macizo	$ 800.000.000
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.229.650
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 4.285.700
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Adicional 2 - Anillo Macizo	$ 2.404.167.986
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.522.570
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 817.296.106
	192023	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 2.142.863
	1116923	C-2401-0600-90-0-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 500.000.000
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$ 2.402.813.132
	260623	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$ 32.470.588
TOTAL						$ 11.298.228.187

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor

Se llevaron a cabo comités y reuniones para seguimiento control el contrato de obra

- Demolición de estructuras :Demolición de losas de acceso existente 0+990- MD,K 1+770 MI, K 3+185 al K 3+215-MI carril complementario, demolición de losa y bordillo de cuneta existente: K 3+705 al K 3+708-MI, K 5+046 al K 5+058-MI, K 7+430 al K 7+530-MI,K 8+120 al K 8+500- MI,K 8+154 al K 8+500-MD, K 11+411 al K 11+514-MDDemolición de cabezales alcantarillas existentes K 8+105 8+205, 8+255,K 8+335,K 11+515, K11+754 Demolición de modulo muro existente ciclópeo: K 2+620-MI-módulo de muro existente
- Remoción de alcantarillas existentes: K08+105-MD-MI ,K08+155 -MD-MI ,K08+205- MD-MI ,K08+255 -MD-MI ,K11+515 -MD-MI K11+754 -MD-MI
- Remoción de Cercas de Alambre : K14+800 al K14+880-MD,K15+210 al K15+360-MD
- Reposición de Cerca de Alambre de Púas con postes de madera:K14+800 al K14+880-MD,K15+210 al K15+360-MD
- Excavación sin clasificar de la explanación y canales, Extensión y céreo de material afirmado y subbase granular para Cajeo A Nivel De Subrasante K7+175-K7+230 MD-MI, K7+230-K7+260 MD-MI, K7+395-K7+440 MD,K7+460-K7+515 MI,K12+075-K12+145 MD-MI, K12+190-K12+255 MD-

MI,K12+650-K12+680 MD-MI,K12+687-K12+750 MD-MI ,K12+687-K12+750 MD-MI,Excavación Muro - K2+615 - K2+760 MI ,Corte Talud - K6+840 - K6+950 MD ,K11+370 - K11+540 MD,Perfilado Talud - K2+375 - K2+540 MD y K13+292 - K13+312 MI

- Excavación en roca de la explanación y canales de Cajeo A Nivel De Subrasante K7+395-K7+440 MD
- Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación K6+960- 7+470 - MD,K11+590- K11+690 -MD,K11+780- K12+140 -MD,K12+190- K12+250-MD ,K12+635- K12+745 - MD,K15+000- K15+500- MI
- Instalación de pavimento hidráulico MR42 *1938,41*m/carril =0,97Km en el mes de octubre de 2023, para un acumulado de 8,26 Km
- Excavaciones varias sin clasificar: Excavación de cabezales de alcantarillas: -K 0+280,0- MD Alcantarilla ,K 7+460,0-MD Alcantarilla ,K 8+105,0-MI Alcantarilla ,K 8+255,0-MD-MI Alcantarilla ,K 11+515,0-MD-MI Alcantarilla ,K 11+754,0-MD-MI AlcantarillaExcavación para construcción en el K 1+760,0-MI Canal de desague Excavación para construcción de Dentellón Muro K 2+500,0 modulos 1,2,3 y 4
- Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA K 1+385-MD,K 1+437-MI- Tapa Alcantarilla K 2+500-MI-MURO DE CONTENCION MODULO 1,2,34 y K 4+750- MURO DE CONFINAMIENTO MI MODULO 1K 4+731-MD Alcantarilla - MD , K 13+890 y K 14+010,K 14+715,K 14+755 Losas alcantarilla Losa alcantarilla
- Instalación de formaleta y fundición concreto 14 MPAK 2+500-MI Solado dentellón Muro de contención Modulo 2,3 Y 4 ,K 4+731-MI Solado de cabezal de salida Alcantarilla ,-K 0+280-MD Solado Tubería Transversal ,K 4+750-MI Solado tubería Sección 1 (Modulo 1) Alcantarilla Diagonal, K 11+754- MD - MI K 6+040-MD,K 7+460- MD – MI,K 8+105- MD – MI 8+255- MD – MI Solado cuerpo de tubería y poceta y cabezales de salida de alcantarilla
- Instalación de Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior (36") cuerpo de alcantarilla -K00+280-MD ,K04+705 -K04+728 MD,K04+728-K04+750-MD,K07+460- MD ,K08+105-MD ,K08+255- MD K11+754- MD
- Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo

 Margen derecha:K 1+730,0 al K 1+812,8-MD ,K 1+940,0-MD LOSA ACCESO ,K 1+768,0 al K 1+773,8-MD ,K 2+734,0 al K 2+819,0-MD ,K 3+663,0 al K 3+750,5-MD ,K 3+799,8 al K 3+910,1-MD ,K 4+354,7 al K 4+580,3-MD ,K 13+930,0 al K 14+010,0-MD ,K 14+146,3 al K 14+248,2- MD

 Margen Izquierda:K 1+680,8 al K 1+748,2-MI Cuneta Batea ,K 1+684,5 al K 1+729,6- MI ,K 1+908,5 al K 1+938,7-MI, K 3+700,8 al K 3+708,0-MI ,K 3+789,0 al K 3+797,0-MI ,K 3+830,2 al K 4+029,1-MI ,K 4+476,3 al K 4+606,2-MI ,K 4+821,5 al K 5+027,9-MI ,K 4+987,7 al K 5+054,8-MI ,K 5+479,4 al K 5+586,4-MI ,K 13+950,0 al K 13+909,4- MI ,K 14+222,3 al K 14+251,0-MI ,K 1+760,0 Canal de desague cuneta- MI
- Construcción de filtros longitudinales (Excavacion ,instalación tubería perforada 4", Material de cobertura tipo SBG) en construcción de filtro longitudinal en los tramos K 8+010,0 al K 8+104,0-MD,K 8+105,0 al K 8+154,0-MD,K 8+155,0 al K 8+204,0-MD,K 8+206,0 al K 8+254,0-MD,K 8+255,0 al K 8+334,0-MD,K 8+335,0 al K 8+397,0-MD
- Concreto resistencia 14 MPa (G) – Ciclópeo: K04+545 a la MI cuña de confinamiento cuneta
- Relleno para estructura con subbase granular: K04+560 al K04+580,K04+581 al K04+603,K04+604 al K04+628,K04+630 al K04+654,K04+655 al K04+680,K04+680 al K04+715,K04+717 al K04+737MI,K11+515 Alcantarilla

- Protección de Taludes con Hidrosiembra controlada K00+695 al K00+738- MI ,K00+755 al K00+855-MI ,K04+360 al K04+490- MD ,K04+705 al K04+750-MD ,K04+858 al K04+982-MD
- Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado) K11+500 zona RCD

RUTA 25CC15 PURACE – ISNOS PR54+000 AL PR83+000

- Revisión parcial de los estudios y diseños entre el PR54+000 al 83+000

RUTA 25CC15 PR98+400 al PR110+000

Continua el procesamiento de información resultado de la exploración geotécnica de este tramo

Avance de los Estudios y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Diseño Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geología	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Taludes;	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Diseño Aprobado*
Estudio de Estructuras	*Diseño Aprobado*
Estudio de Señalización	*Se emitieron observaciones que han sido ajustadas por el Contratista en sus documentos, se encuentra en revisión el documento final.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra se han emitido observaciones en relación con sus estimaciones para la revisión final*
Ortofotografías	*Entregado y aprobadas*

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*El ajuste final del diseño geométrico ha sido entregado y se encuentra en revisión por parte del Especialista de la Interventoría*
Estudio de Geología	*No Aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Geotecnia	*Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado*

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño en Revisión – se ha solicitado al contratista evaluar alternativas para minizar las afectaciones en la zona del PNN de Puracé*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Entregado - No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Estructuras	*Entregado - No aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Señalización	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*No se ha presentado*
Ortofotografías	*No entregado*

Tramo A K98+400 al K110+000

El contratista realiza levantamiento topográfico y ensayos de reflectometría del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000; así como el Procesamiento de datos

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*No ha presentado*
Estudio de Geología	*Entregado en primer versión y en proceso de revisión*
Estudio de Geotecnia	*Entregado en primer versión y en proceso de revisión*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Entregado en primer versión y en proceso de revisión*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Entregado en primer versión y en proceso de revisión
Estudio de Estructuras	*Entregado en primer versión y en proceso de revisión*
Estudio de Señalización	No ha presentado
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*No se ha presentado*
Ortofotografías	No ha presentado

5.2.1 Seguimiento a la Gestión Social

Tabla 28 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	*Cargo*
Ingrid Marcela Rosas Vernaza\|	Profesional Social

5.2.1.1 Elaboración de Informes:

Informe mensual de actividades realizadas por esta Interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del Contratista periodo 1° al 31 de octubre de 2023.

5.2.1.2 Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Comités sociales: el 12 de octubre de 2023, se realizó visita de campo en compañía del gestor social del INVIAS, con el objeto de aplicar la matriz de evaluación jurídica, social, económica y técnica de las Obras con Participación Comunitaria presentadas por la comunidad a la fecha, se realizó la revisión de cinco (5) propuesta de obras, Contratista, Interventoría e INVIAS.

5.2.1.3 Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia recibida durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de octubre de 2023, la misma se relaciona a continuación.

Tabla 29 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social

No	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	Radicado 2/10/2023	CSS064-OBRA-VR-949-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la Gobernación del Cauca sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
2	Radicado 2/10/2023	CSS064-OBRA-VR-890-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación al Instituto Nacional de vías (INVIAS), sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
3	Radicado 2/10/2023	CSS064-OBRA-VR-891-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la Gobernación del Huila, sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
4	Radicado 2/10/2023	CSS064-OBRA-VR-892-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la Corporación Regional del Alto Magdalena sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
5	Radicado 2/10/2023	CSS064-OBRA-VR-902-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a Parques Nacionales Naturales de Colombia sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
6	Radicado 2/10/2023	CSS064-OBRA-VR-903-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
7	Radicado 2/10/2023	CSS064-OBRA-VR-905-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la Corporación Regional del Cauca sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
8	Radicado 3/10/2023	CSS064-OBRA-VR-893-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la Alcaldía Municipal de San Agustín, sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
9	Radicado 3/10/2023	CSS064-OBRA-VR-895-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la Alcaldía Municipal de Isnos, sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
10	Radicado 3/10/2023	CSS064-OBRA-VR-896-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la Personería Municipal de Isnos, sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
11	Radicado 3/10/2023	CSS064-OBRA-VR-897-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la vereda El Marmo, sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
12	Radicado 3/10/2023	CSS064-OBRA-VR-898-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la vereda Paloquemao, sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
13	Radicado 3/10/2023	CSS064-OBRA-VR-899-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Invitación a la Asociación Campesina de Paletará del Municipio de Purace, sobre la socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
14	Radicado 3/10/2023	CSS064-OBRA-VR-906-23	Invitación a la socialización final del Estudio Impacto Ambiental	Invitación al Gobernador del Resguardo de Paletará sobre la

No	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
			(EIA) del proyecto.	socialización final del Estudio Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
15	4/10/2023	CSS064-OBRA-VR-921-23	Respuesta PQRS N°99.	Respuesta PQRS N°99 a la señora Margoth Chicangana
16	4/10/2023	CSS064-OBRA-VR-922-23	Respuesta PQRS N°97.	Respuesta PQRS N°97 a la señora Margoth Chicangana.
17	5/10/2023	CSS064-OBRA-CL-924-23	Entrega de informe mensual de la Gestion Social N°15 periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre del 2023.	Entrega de informe mensual de la Gestión Social N°15 periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre del 2023 a la interventoría.
18	Radicado 9/10/2023	CSS064-OBRA-CL-927-23	Entrega de nueve (9) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico con sus respectivos ajustes	Entrega de nueve (9) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico con sus respectivos ajustes a la Interventoría.
19	Radicado 9/10/2023	CSS064-OBRA-CL-928-23	Entrega de once (11) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico con sus respectivos ajustes	Entrega de once (11) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico con sus respectivos ajustes a la Interventoría.
20	Radicado 9/10/2023	CSS064-OBRA-CL-929-23	Entrega de trece (13) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico con sus respectivos ajustes	Entrega de trece (13) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico con sus respectivos ajustes a la Interventoría.
21	Radicado 9/10/2023	CSS064-OBRA-CL-930-23	Entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico.	Entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico a la Interventoría.
22	Radicado 9/10/2023	CSS064-OBRA-CL-931-23	Entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico.	Entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico a la Interventoría.
23	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-933-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se radico oficio al Instituto Nacional de Vías – Huila, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
24	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-934-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se radico oficio a la Gobernación del Huila, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, por vía WhatsApp.
25	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-935-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se radico oficio a la Corporación Autónomo Regional de Alto Magdalena, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
26	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-936-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se radico oficio a la Alcaldía Municipal de San Agustín, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, por vía WhatsApp.
27	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-938-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se radico oficio a la Alcaldía Municipal de Isnos, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, por vía WhatsApp.

No	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
28	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-939-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se envió oficio a la Personería Municipal de Isnos, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, por vía WhatsApp.
29	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-940-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se envió oficio al presidente de la JAC del Mármol, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, por vía WhatsApp.
30	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-941-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se envió oficio al presidente de la JAC de Paloquemao, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, por vía WhatsApp.
31	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-942-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se envió oficio a la Asociación Campesina de Paletará del Municipio de Purace, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, por vía WhatsApp.
32	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-945-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se radico oficio a Parques Nacionales Naturales de Colombia, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
33	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-946-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se envió oficio al Instituto Nacional de Invias del Cauca, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, por vía WhatsApp.
34	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-948-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se radico oficio a la Corporación Autónoma Regional del Cauca, sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
35	Radicado 11/10/2023	CSS064-OBRA-VR-949-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se radico oficio al gobernador del resguardo de Paletará sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
36	17/10/2023	CSS064-OBRA-VR-950-23	Respuesta PQRS N°106	Respuesta PQRS N°106 a la señora Ana Maura Joaquin.
37	Radicado 19/10/2023	CSS064-OBRA-VR-947-23	Aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.	Se radico oficio a la Gobernación del Cauca sobre el aplazamiento de la socialización final del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.
38	Radicado 23/10/2023	CSS064-OBRA-CL-970-23	Entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico.	Entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico a la Interventoría.
39	Radicado 23/10/2023	CSS064-OBRA-CL-971-23	Entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico.	Entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico a la Interventoría.

No	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
40	24/10/2023	CSS064-OBRA-VR-982-23	Solicitud de reunión virtual para aclarar inquietudes relacionadas con el programa arqueología preventiva asociado a la Resolución de Registro No. 1528 de 2023.	Solicitud de reunión virtual al coordinador de Arqueología para aclarar inquietudes relacionadas con el programa arqueología preventiva asociado a la Resolución de Registro No. 1528 de 2023.
41	24/10/2023	CSS064-OBRA-VR-989-23	Respuesta PQRS N°107	Respuesta PQRS N°107 al rector James David Solarte.
42	24/10/2023	CSS064-OBRA-VR-994-23	Respuesta PQRS N°113	Respuesta PQRS N°107 a la profesora Cecilia Daza.
43	25/10/2023	Sin consecutivo	Informe gestión ambiental PR 1+740 MI.	Se entrega informe de gestión ambiental para dar respuesta a la PQRS 79.
44	25/10/2023	CSS064-OBRA-VR-988-23	Entrega de diagnóstico arqueológico del proyecto de referencia - tramo PR 54+000 al PR 83+000", del programa arqueología preventiva asociado a la Resolución de Registro No. 1528 de 2023.	Entrega de diagnóstico arqueológico del proyecto de referencia - tramo PR 54+000 al PR 83+000", del programa arqueología preventiva asociado a la Resolución de Registro No. 1528 de 2023 al coordinador de Arqueología.
45	26/10/2023	CSS064-OBRA-VR-990-23	Respuesta PQRS N°109	Respuesta PQRS N°109 a la señora Roció Figueroa.
46	26/10/2023	CSS064-OBRA-VR-991-23	Respuesta PQRS N°109	Respuesta PQRS N°110 a la señora Gloria Cecilia Martínez.
47	26/10/2023	CSS064-OBRA-VR-992-23	Respuesta PQRS N°111	Respuesta PQRS N°111 a la señora Lucelida Quilindo.
48	26/10/2023	CSS064-OBRA-VR-993-23	Respuesta PQRS N°112	Respuesta PQRS N°111 al señor Harrison Cuaran.
49	30/10/2023	CSS064-OBRA-CL-1005-23	Solicitud de permiso levantamiento de actas de vecindad de inicio.	Permiso a la administradora de los moteles Media naranja y Escape para levantamiento de actas de vecindad de inicio.
50	31/10!2023	CSS064-OBRA-CL-1006-23	Entrega del Plan de Inversión Social PAGA y CP en V2 con sus respectivos soportes	Plan de Inversión PAGA y Consulta Previa.

Total, correspondencia emitida por el Contratista en el periodo reportado, cincuenta (50) comunicaciones.

Tabla 29 - Correspondencia emitida por esta Interventoría – Gestión Social.

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	23/10/2023	ICA-PAL-324	Entrega física y solicitud de ajustes a las actas de vecindad de inicio.	Entrega física de cuarenta y dos (42) actas de vecindad y solicitud de ajustes a las actas de vecindad de inicio

Esta Interventoría en el periodo reportado, emitió un total de una (1) comunicación en los temas de entrega de observaciones de actas de vecindad.

Seguimiento al documento PAGA, Plan de Inversión Social y Programa de Guardavías.

Documento PAGA: esta Interventoría mediante la comunicación ICA–INV-0167 de fecha 14 de abril del 2023 remitió al INVIAS el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, revisado y aprobado.

Plan de Inversión Social: En el periodo reportado el Contratista envío la comunicación CSS064-OBRA-CL-1006-23 del 31 de octubre de 2023 con asunto entrega del Plan de Inversión Social PAGA y CP en V2 con sus respectivos soportes

Programa Guardavías: a la fecha no se han reportado veedurías conformadas para el proyecto de la referencia. Se inició el trabajo con los Comités de Participación Comunitaria y con el Cabildo Indígena del Resguardo Indígena de Paletará.

5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental

5.2.2.1 Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha haya sido presentado ajustado.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se revisó por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se desarrollaron dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de esta Interventoría, el Plan de Adaptación a la Guía

Ambiental (PAGA) del Contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente no objeción.

Mediante comunicación ICA-PAL-0275 del 29 de agosto de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 sobre el Plan de Inversión Ambiental, en el sentido que se aprueba la primera versión y se solicita la entrega de la segunda versión con todos los soportes.

5.2.2.2 Permisos Ambientales

El contratista tiene los siguientes permisos:

Tabla 30 – Relalcion Permisos Ambienales

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0 al PR6 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Resolución 1552 del 19/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado.
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002	Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado.
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002	Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado.
5	Permiso de ocupación de cauces para el tramo PR0 al PR18	Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado.
6	Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD	Resolución 1592 del 21/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado.
7	Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo	Compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022.	Planeación municipal	Permiso otorgado.
		Viabilidad ambiental SGA-8211-2023 del 10/5/2023	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado.
8	Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21	Licencia de explotación de materiales de construcción 20173	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente – ejecución)
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	CRC	PROVEEDOR (Vigente – ejecución)
9	Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente – ejecución)
		Licencia ambiental 2344 de 2012	CRC	PROVEEDOR (Vigente – ejecución)
10	Suministro Agregados Terra S.A.S.	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente – ejecución)
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	Licencia ambiental 2344 de 2012	Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	PROVEEDOR (Vigente – ejecución)

En el mes de septiembre de 2023 se obtuvo el permiso de ocupación de cauce expedido por la CRC mediante Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.

5.2.2.3 Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca -

CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



5.2.2.4 Licenciamiento Ambiental sector PNN Puracé

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-920-23 radicado el 04 de octubre de 2023, se informa sobre el pronunciamiento de la ANLA emitiendo Términos de Referencia (TDR) específicos para el Estudio de Impacto Ambiental EIA de la pavimentación del sector comprendido entre el PR54 al PR83.

El contratista Consorcio San Sebastián informa que la ANLA respondió a la consulta sobre los términos de

referencia (TDR) para el Proyecto, entregando los TDR específicos para el Proyecto a licenciar, en este sentido se ha decidido reprogramar la socialización de tercer momento del EIA, el cual estaba planteado para realizar el 17 y 24 de octubre de 2023, ya que es necesario revisar los nuevos TDR respecto a lo ejecutado hasta la fecha, lo que implica una modificación de lo planteado en la hoja de ruta de licenciamiento ambiental.

El día 03 de octubre de 2023 se desarrolló pre-taller de acuerdos con la comunidad indígena de Paletará donde se prepararon los acuerdos para el próximo taller de acuerdos con acompañamiento de la DANCP del Ministerio del Interior, convocado para el 10 y 11 de octubre de 2023

Los días 10 y 11 de octubre de 2023 se desarrolló reunión de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la dirección de la DANCP Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior, de igual manera se tuvo participación del Subdirector de Sostenibilidad y Director Territorial Cauca del INVIAS, reunión en la cual se lograron protocolizar los acuerdos con la Comunidad Indígena.

La Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023, solicitó ajustar los tiempos de entrega del EIA, en razón a la protocolización de acuerdos con la comunidad de Paletará, antes de lo esperado conforme a la Hoja de Ruta. Conforme a lo expuesto, esta interventoría solicito al contratista a través de comunicación ICA-PAL-0316 :

1. Emitir concepto sobre los cambios a los TDR generales para la elaboración del EIA del Corredor del Paletará y los TDR específicos emitidos por la ANLA.
2. Ajustar la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y sustracción de reserva forestal incluyendo el avance y protocolización del proceso de consulta previa culminado antes de los esperado. En todo caso el plazo máximo para la radicación del EIA es el 11 de diciembre de 2023.

Conforme a la directriz de la Entidad Contratante, se establece que no habrá a lugar a tiempos adicionales para la radicación del EIA del Proyecto. Comedidamente se solicita, atender estos requerimientos antes del 20 de octubre de 2023.

Mediante comunicación ICA-PAL-0327 del 26 de octubre se reitera al Contratista de Obra el requerimiento sobre Términos de Referencia específicos y Hoja de Ruta EIA y se programa reunión presencial en la ciudad de Popayán para el 09 de noviembre de 2023.

El día 30 de octubre de 2023 se desarrolló reunión con Gestora Ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad con el fin de hacer revisión de avance EIA y presentar el estado del EIA a la SS del INVIAS.

Mediante comunicación ICA-PAL-0330 del 01 de noviembre de 2023 se da respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1007-23, respecto del Conceptos sobre TDR Específicos emitido por el Consultor del EIA y se solicita al Contratista que atienda los requerimientos de la Interventoría y la Entidad Contratante y a más tardar el 03 de noviembre de 2023 entregue la matriz en los términos precisos que esta comunicación le indica, con el fin de contar con la información clara que le permita a la Entidad Contratante y a la Interventoría tomar decisiones ajustadas al Contrato de la referencia en la reunión programada el 09 de noviembre de 2023.

5.2.2.5 Sustracción de Reserva Forestal Central de Ley 2° de 1959 ante el Ministerio de Medio Ambiente y

Desarrollo Sostenible MADS:

En el tramo vial que se encuentra al interior del PNN Puracé hay aproximadamente 10 Km al interior de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2º de 1959, los cuales requieren ser sustraídos para el licenciamiento ambiental de este tramo.

A la fecha, junto con los estudios del EIA se desarrollan los trabajos de campo necesarios para la elaboración del estudio técnico requerido para la sustracción, se estima su radicación ante el MADS en el mes de noviembre de 2023.

5.2.2.6 Correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de octubre de 2023:

Tabla 31 – Relación de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
2023S-VBOG-009500	*03/10/2023*	*En atención al radicado 2023E-VUVRAZ-002139 del 24/08/2023.*
CSS064-OBRA-CL-920-23	*04/10/2023*	*Modificación Hoja de Ruta Licenciamiento Ambiental – Entrega de términos de Referencia de PNN para el EIA*
2023S-VBOG-012093	*12/10/2023*	*Cronograma actualizado para la obtención de la licencia ambiental.*
CSS064-OBRA-CL-983	*24/10/2023*	*Información relacionada con el Plan de Inversión Ambiental*
CSS064-OBRA-CL-998-23	*27/10/2023*	*Respuesta ICA-PAL-0288 -Requerimientos Ambientales*
CSS064-OBRA-CL-1007-23	*31/10/2023*	*Respuesta ICA-PAL-0327 - ICA -PAL - 0316 -Análisis Términos de Referencia Específicos.*

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de octubre de 2023:

Tabla 32 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
REQUERIMIENTO	*17/10/2023*	*ICA-PAL-0316*	*Términos de Referencia específicos y remisorio oficio 2023S-VBOG-012093*
INVIAS	*17/10/2023*	*ICA-INV-0259*	*Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12/10/2023.*
INVIAS	*18/10/2023*	*ICA-INV-0260*	*Informe Trimestral Ambiental V*
INVIAS	*19/10/2023*	*ICA-INV-0262*	*Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-009500 del 03/10/2023.*
REQUERIMIENTO	*26/10/2023*	*ICA-PAL-0327*	*Requerimiento sobre Términos de Referencia específicos y Hoja de Ruta EIA.*
RESPUESTA	*01/11/2023*	*ICA-PAL-0330*	*Respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-1007-23 – Concepto sobre TDR Específicos.*

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

5.2.3 Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

5.2.3.1 Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: "TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO."

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de "METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA" adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-503-23 del 05 de abril de 2023 el Contratista radico la última versión del tomo de sostenibilidad, una vez revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, fue devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19/04/2023, al respecto el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

Mediante oficio SS 44278 del 28/08/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS dio respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023 (ICA-INV-0183) en el sentido de dar claridad sobre el objeto del contrato en el asunto del oficio remisorio.

Mediante comunicación ICA-INV-0232 del 06/09/2023 esta interventoría dio respuesta al requerimiento de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS aclarando el objeto del contrato de obra.

Mediante comunicación ICA-PAL-0312 fueron remitidas al Contratista las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Tomo de Sostenibilidad presentado. De igual manera a través de comunicación ICA-PAL-0321 del 19 de octubre de 2023, fue remitido el oficio 2023S-VBOG-012091, mediante la cual se da alcance la comunicación SS 49444 sobre el Tomo de Sostenibilidad

El día 31 de octubre de 2023 se desarrolló reunión con funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad donde se socializó el ajuste del Tomo de Sostenibilidad radicado mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1002-23 del 31 de octubre de 2023.

5.2.3.2 Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

Respecto a los informes de sostenibilidad el Contratista ha entregado a Interventoría los correspondientes informes mensuales así:

Tabla 33 – Relacion de informes de sostenibilidad Contratista

COMUNICACIÓN	FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
CSS064-OBRA-CL-285-22	09/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 1	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-293-22	16/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 2	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-329-22	28/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 3	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-471-23	27/03/2023	Remisión informe mensual de sostenibilidad N° 6 - febrero de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-503-23	05/04/2023	Respuesta comunicación ICA-PAL-0177 – Revisión tomo de sostenibilidad e informes de sostenibilidad septiembre 2022 a Enero 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-510-23	11/04/2023	informe de sostenibilidad del mes de marzo de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-548-23	08/05/2023	Respuesta comunicado ICA-PAL-0195 –Observaciones informes trimestrales 1 y 2.	APROBADOS
CSS064-OBRA-CL-564-23	15/05/2023	Entrega de informe mensual de Sostenibilidad No.8	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-656-23	13/06/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 09 – 01 a 31 de mayo de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-718-23	18/07/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 10 – 01 a 30 de junio de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-797-23	11/08/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-858-23	08/09/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 12 – 01 a 31 de agosto de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-954-23	11/10/2023	Informe mensual de sostenibilidad N° 13 – 01 a 30 septiembre de 2023.	EN REVISIÓN

Los informes mensuales entregados por el Contratista se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EvHTNngzmJpApzfI_ljkhhsB7bFR0EoRIS3whGju9xYcUw?e=GKmmEy

Respecto a los informes trimestrales de sostenibilidad si bien es cierto el contratista ha presentado retrasos injustificados, esta interventoría lo ha conminado permanentemente para que cumpla con los tiempos establecidos para la entrega de la información y a la fecha tenemos el siguiente estado:

Tabla 34 – Relacion de informes de sostenibilidad Trimestrales

N°	Periodo	Estado	Enlace
1	Jun - Sep 2022	ICA-INV-0200 del 04 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 64712 del 05/07/2023) En revisión con observaciones Respuesta a Entrada No. 64712 con Fecha 05/07/2023 (ICA-INV-0200 (Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 1))	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/Eh8Ch-3zFHhHnYS5Cc-figUBGm_W5SpUb3VqkmFtqAbxUw?e=khmJoc

N°	Periodo	Estado	Enlace
2	Oct - Dic 2022	Entregado a INVIAS ICA-INV-0211 del 19 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 70155 del 19/07/2023) *En revisión con observaciones Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006469 (ICA-INV-0233 (Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 2))*	*https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EsiQGB3spwBLq2Eb7c8n_l8B1t0m_kfsnWn7yeteKZbp3Q?e=NmJSst*
3	Ene - Marz 2023	*Entregado a INVIAS* *ICA-INV-0200 del 02 de octubre de 2023*	*https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EoT-ojuyoFRAh4jS-MKLTqsBbRMDd0zXQHSzyoA8KEj3yq?e=KGe6he*
4	Abr - Jun 2023	*En revisión INTERVENTORÍA*	

5.2.3.3 Correspondencia

Se han generado las siguientes comunicaciones

Tabla 35 – Relación de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
02/10/2023	ICA-INV-0247	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 3 - Contrato 1006 DE 2021
12/10/2023	ICA-PAL-0312	Remisorio oficio SS 49444 Tomo de Sostenibilidad.
12/10/2023	ICA-PAL-0313	Respuesta CSS064-OBRA-CL-918-23 - Revisión hoja de vida Especialista de Sostenibilidad
19/10/2023	ICA-PAL-0321	Remisorio 2023S-VBOG-012091 y alcance a la comunicación ICA-PAL-0312 sobre el Tomo de Sostenibilidad

Se han recibido las siguientes comunicaciones

Tabla 36 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
2023S-VBOG-009840	04/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006243 (ICA-INV-0232) Tomo de Sostenibilidad
2023S-VBOG-009842	04/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006469 (ICA-INV-0233 (Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 2))
2023S-VBOG-009841	04/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006244 (ICA-INV-0233)
SS 49235	04/10/2023	Respuesta a Entrada No. 64712 con Fecha 05/07/2023 (ICA-INV-0200 (Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 1))
SS 49444	04/10/2023	"Respuesta a Entrada No. 78728 con Fecha 14/08/2023 ""CORREO ELECTRÓNICO - comunicación ICA-INV-0220 - Respuesta a oficio SS 42783 de 25 de julio de 2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS"" Tomo de sostenibilidad"
CSS064-OBRA-CL-918-23	03/10/2023	Entrega de documentos control numeral 8.1-Hoja de vida Especialista de sostenibilidad
CSS064-OBRA-CL-954-23	11/10/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 13 – 01 a 30 septiembre de 2023.
2023S-VBOG-012091	12/10/2023	ALCANCE A OFICIO No SS 49444 DEL 04 09 2023
CSS064-OBRA-CL-1002-23	31/10/2023	Respuesta a sus comunicaciones ICA-PAL-0312 y 0321 - Observaciones TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD

5.2.4 Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Respecto al contrato de interventoría la seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control. Entre las cuales tenemos:

Inducción: Se informa que, en el correspondiente periodo, no se desarrolló proceso de Inducción al personal, debido que no se contó con personal nuevo de interventoría.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del

CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que a la fecha no se han realizado exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos al personal de interventoría

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Tabla 37 – Relación de Capacitaciones

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1.	Prevención Lesiones de espalda
2.	Pausas activas

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por más compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Entrega de Elementos de Protección Personal: En Se informa que en el correspondiente No se hizo entrega elementos de protección al personal de interventoría

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Accidentes de trabajo: Se informa que en el correspondiente mes no se presentaron eventos o accidentes laborales.

Se informa que la reunión del COPASST se desarrolló el 31 de julio 2023, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST e igualmente no se realizan notificaciones por la convivencia entre compañeros de trabajo.

Plan de Prevención y Preparación ante emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Se dota oficina - Campamento de elementos que permitan atender una eventualidad, entre estos tenemos : camilla, botiquín y extintor.

5.2.4.1 Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Se informa que mediante resolución 555 del 5 de abril 2023establece que el uso del tapabocas será obligatorio para ingresar a instituciones prestadores de servicios de salud y hogares geriátricos he igualmente Se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios

Con el fin de tomar acciones de mitigación, prevención y limpieza, sé suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido -Jabón)
- Limpieza y desinfección de manos (jabón de Manos, toallas de papel)

Registro de Condiciones de Salud General: Se ha informado a los colaboradores que, si llegan a presentar síntomas que imposibiliten sus actividades, deben acudir a un centro asistencial y de esta forma ser valorados por médico tratante, el determinara si es necesaria la prueba.

En el correspondiente no se presentaron casos positivos.

Entrega de tapabocas: De acuerdo con la sintomatología por infecciones respiratorias, se informa que deben utilizar el tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

5.3 Informes Especialistas

Dentro de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en el contrato se encuentra la Revisión de Estudios y Diseños. (Ver Anexo 12).

- Especialista Ambiental (Mauricio Joya)
- Especialista Geología y Geotecnia (Alba Lucia Naranjo)
- Especialista de Pavimentos (Luz Eneida Botinia)
- Especialista en Hidráulica e Hidrología (Alberto José Caldas)
- Especialista en Diseño geométrico (Diego Beltrán)
- Especialista en Sostenibilidad (Julián Andrés Ossa Montes.)

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 38 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARÁ	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 4.573.983.202
	2023	$ 1.319.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 2.504.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 39 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Adicional 1 - Anillo Macizo	$ 800.000.000
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.229.650
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 4.285.700
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Adicional 2 - Anillo Macizo	$ 2.404.167.986
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.522.570
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 817.296.106
	192023	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 2.142.863
	1116923	C-2401-0600-90-0-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 500.000.000
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$ 2.402.813.132
	260623	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$ 32.470.588
TOTAL						$ 11.298.228.187

Tabla 40 - Registros presupuestales Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal /Adicional No.	Valor
2021	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 6.125.861.986
2022	346622	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 18.376.470.588
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 367.529.412
		C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 27.197.176.470
TOTAL						$ 52.067.038.456

Tabla 41 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra

DESCRIPCION	AÑO	2021						
	MES	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	28.096	273.633	59.767	-	-	-
INVERSIÓN OBRA	%	0,00%	0,01%	0,13%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%

DESCRIPCION	AÑO	2021						
	MES	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR	-	28.096	301.730	361.497	361.497	361.497	361.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 42 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra

	AÑO	2022											
	MES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,47%	1,39%	2,32%
	VALOR	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	366.278	429.802	1.127.882	3.332.802	5.544.939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	506.267	687.813	1.437.471
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,39%	0,68%	1,28%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	942.844	1.630.657	3.068.128

Tabla 43 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra

	AÑO	2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,71%
	VALOR	2.039.016	2.195.487	2.345.741	2.414.593	2.609.195	2.967.320	3.276.913	3.518.373	3.883.765	3.986.828	4.059.265	4.089.165
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,47%	0,61%	0,59%	0,70%	1,03%	1,53%	1,58%	1,67%	1,65%	1,36%		
	VALOR	1.123.672	1.470.019	1.416.267	1.676.036	2.474.004	3.658.613	3.765.776	3.999.409	3.942.441	3.244.070	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,75%	2,37%	2,96%	3,66%	4,70%	6,23%	7,80%	9,48%	11,12%	12,48%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	4.191.801	5.661.820	7.078.087	8.754.123	11.228.127	14.886.740	18.652.516	22.651.925	26.594.366	29.838.435	-	-

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA-PAGOS SIIF

Tabla 44 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría- PAGOS SIIF

SEGUIMIENTOFINANCIEROYPRESUPUESTALCONTRATODEINTERVENTORÍA														
ActaNo.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado AcumuladoActa	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO1	Saldo Registro Presupuestal MODULO2	Saldo del Contrato	No. Y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones	
											$46.719.707.260		Valor Contrato Principal	
								423821De24/05/2021	**$2.169.522.296**		$46.719.707.260		Valorinicialessinafectacióndepagos-RegistroPresupuestalNo.423821De24/05/2021	
1	2a30deJuniode2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	423821De24/05/2022	**$2.169.522.296**		$46.719.707.260		Amortización0%	
2	1a31deJuliode2021							423821De24/05/2021	**$7.370.706**					
		$6.193.871	$1.176.835	$7.370.706		$7.370.706		423821De24/05/2021	$-		$46.712.336.554	2260621de16/10/2021	Amortización0%	
								423821De24/05/2021	**$538.921.940**					
		$54.135.759	$10.285.795	$64.421.554		$64.421.554		423821De24/05/2021	$474.500.386		$46.647.915.000	2260621de16/10/2021	Amortización0%	
								423821De24/05/2021		$1.623.229.650				
		$63.954.390	$12.151.334	$76.105.724	$-	$76.105.724	$-	423821De24/05/2023		$1.547.123.926	$46.571.809.276	2260621de16/10/2021	Amortización0%	
3	1a31deAgostode2021	$95.821.620	$18.206.108	$114.027.728	$-	$114.027.728	$-	423821De24/05/2024	$360.472.658		$46.457.781.548	2270821de19/10/2021	Amortización0%	
		$101.623.560	$19.308.476	$120.932.036		$120.932.036		423821De24/05/2024		$1.426.191.890	$46.336.849.512	2270821de19/10/2022	Amortización0%	
4	1a30deSeptiembrede2021	$71.921.857	$13.665.153	$85.587.010	$-	$85.587.010		423821De24/05/2025	$274.885.648		$46.251.262.502	3085821de22/12/2021	Amortización0%	
		$184.015.697	$34.962.982	$218.978.679		$218.978.679		423821De24/05/2025		$1.207.213.211	$46.032.283.823	3085821de22/12/2021	Amortización0%	
5	1a31deOctubrede2021	$229.377.374	$43.581.701	$272.959.075	$-	$272.959.075		423821De24/05/2026	$1.926.573		$45.759.324.748	3083921de22/12/2021	Amortización0%	
6	1a30deNoviembrede2021	$1.618.969	$307.604	$1.926.573		$1.926.573		423821De24/05/2021	$-		$45.757.398.175	252522de26/02/2022		
								1062121De23/12/2021	**$800.000.000**				AdicionNo.1de2021 RegistroPresupuestalNo.1062121De23/12/2021	
		$215.815.985	$41.005.037	$256.821.022	$-	$256.821.022		1062121De23/12/2021	$543.178.978		$46.300.577.153	252722de26/02/2022	Amortización0%	
7	Diciembrede2021	$242.420.094	$46.059.818	$288.479.912	$-	$288.479.912		1062121De23/12/2021	$254.699.066		$46.012.097.241	129822de15/02/2022	Amortización0%	
8	Enerode2022	$212.379.574	$40.352.119	$252.731.693	$-	$252.731.693		1062121De23/12/2021	$1.967.373		$45.759.365.548	633722de05/04/2022	Amortización0%	
9	1al28defebrerode2022	$1.653.255	$314.118	$1.967.373		$1.967.373		1062121De23/12/2021	$-		$45.757.398.175	1322322de08/06/2022	Amortización0%	
								211722De11/02/2022	**$4.285.700**				RegistroPresupuestalNo.211722De11/02/2022-Vigencia2022-AnillodelMacizo	
		$3.601.429	$684.271	$4.285.700		$4.285.700			$-		$45.753.112.475	1322522de08/06/2022		
								211722De11/02/2022	**$542.006.946**				RegistroPresupuestalNo.211722De11/02/2022-Vigencia2022-AnillodelMacizo	
		$162.937.757	$30.958.174	$193.895.931		$193.895.931	$-	211722De11/02/2022	$348.111.015		$45.559.216.544	1322522de08/06/2022	Amortización0%	
10	1a30deMarzode2022	$46.717.900	$8.876.401	$55.594.301		$55.594.301		211722De11/02/2022	$292.516.714		$45.503.622.243	1339222de08/06/2022	Amortización0%	
11	1a30deAbrilde2022	$115.451.116	$21.935.712	$137.386.828		$137.386.828		211722De11/02/2022	$155.129.886		$45.366.235.415	1323822de08/06/2022	Amortización0%	
12	1a31deMayode2022	$130.361.249	$24.768.637	$155.129.886		$155.129.886		211722De11/02/2022	$-		$45.211.105.529	1791522de21/07/2022	Amortización0%	
								688722De16/06/2022	$2.404.167.986				AdicionNo.2de2022 RegistroPresupuestalNo.688722De16/16/2022	
		$100.886.185	$19.168.375	$120.054.560		$120.054.560		688722De16/06/2022	$2.284.113.426		$47.495.218.955	1805922de25/07/2022	Amortización0%	
13	1a30deJuniode2022	$243.555.294	$46.275.506	$289.830.800		$289.830.800		688722De16/06/2023	$1.994.282.626		$47.205.388.155	2135622de25/08/2022	Amortización0%	
14	1a30deJuliode2022	$271.457.976	$51.577.015	$323.034.991		$323.034.991		688722De16/06/2022	$1.671.247.635		$46.882.353.164	2369222de14/09/2022	Amortización0%	
								373522De22/03/2022		$1.623.522.570			RegistroPresupuestalN°373522De22/03/2022Vigencia-CorredorPaletara	
15	1al31deAgostode2022	$171.732.656	$32.629.205	$204.361.861		$204.361.861		373522De22/03/2022			$46.677.991.303	2640122de11/10/2022	Amortización0%	
								373522De22/03/2023		$1.419.160.709			RegistroPresupuestalN°373522De22/03/2022Vigencia-CorredorPaletara	
		$100.240.161	$19.045.630	$119.285.791		$119.285.791		423821De24/05/2021		$1.087.927.420	$46.558.705.512	2640322de11/10/2022	Amortización0%	
16	1al31deSeptiembrede2022	$74.629.518	$14.179.609	$88.809.126		$88.809.126		688722De16/06/2022	$1.582.438.509		$46.469.896.386	3127822de23/11/2022	RegistroPresupuestalNo.211722De11/02/2022-Vigencia2022-AnillodelMacizo	
		$209.097.537	$39.728.532	$248.826.069		$248.826.069		423821De24/05/2021		$839.101.351	$46.221.070.317	3127722de23/11/2022	RegistroPresupuestalN°423821De24/05/2025Reserva-CorredorPaletara	

SEGUIMIENTOFINANCIEROYPRESUPUESTALCONTRATODEINTERVENTORÍA													
ActaNo.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado AcumuladoActa	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO1	Saldo Registro Presupuestal MODULO2	Saldo del Contrato	No. Y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
17	1al31deOctubrede2022	$80.277.882	$15.252.797	$95.530.679		$95.530.679		688722De16/06/2022	$1.486.907.830		$46.125.539.638	301923de21/02/2023	RegistroPresupuestalNo.688722De16/06/2022Viigencia-AnilloMacizo
		$243.789.936	$46.320.088	$290.110.024		$290.110.024		373522De22/03/2022		$1.129.050.685	$45.835.429.614	302023de21/02/2023	RegistroPresupuestalN°373522De22/03/2022Vigencia-CorredorPaletara
18	1al30deNoviembrede2022	$66.119.918	$12.562.784	$78.682.702		$78.682.702		688722De16/06/2022	$1.408.225.128		$45.756.746.912	304023de21/02/2023	Amortización0%
		$272.344.782	$51.745.509	$324.090.291		$324.090.291		373522De22/03/2022		$804.960.394	$45.432.656.621	304423de21/02/2023	Amortización0%
19	Diciembrede2022	$214.062.415	$40.671.859	$254.734.274		$254.734.274		688722De16/06/2022	$1.153.490.854		$45.177.922.347	302223de21/02/2023	Amortización0%
		$122.872.550	$23.345.784	$146.218.334		$146.218.334		373522De22/03/2022		$658.742.060	$45.031.704.013	302623de21/02/2023	Amortización0%
20	Enerode2023	$198.155.264	$37.649.500	$235.804.764		$235.804.764		688722De16/06/2022	$917.686.090		$44.795.899.249	25380de15/03/2023	Amortización0%
		$138.561.926	$26.326.766	$164.888.692		$164.888.692		373522De22/03/2022		$493.853.368	$44.631.010.557	25380de15/03/2023	Amortización0%
21	1al28deFebrerode2023	$209.022.718	$39.714.317	$248.737.035		$248.737.035		688722De16/06/2022	$668.949.055		$44.382.273.522	37447de17/042023	Amortización0%
		$157.632.407	$29.950.157	$187.582.564		$187.582.564		373522De22/03/2022		$306.270.804	$44.194.690.958	37447de17/042023	Amortización0%
22	1al31deMarzode2023	$217.273.963	$41.282.053	$258.556.016		$258.556.016		688722De16/06/2022	$410.393.039		$43.936.134.942	49094	Amortización0%
		$137.874.913	$26.196.233	$164.071.146		$164.071.146		373522De22/03/2022		$142.199.658	$43.772.063.796	49094	Amortización0%
23	1al30deAbrilde2023	$234.870.834	$44.625.459	$279.496.293		$279.496.293		688722De16/06/2022	$130.896.746		$43.492.567.503	57573de13/06/2023	Amortización0%
		$119.495.511	$22.704.147	$142.199.658		$142.199.658		373522De22/03/2022		$-	$43.350.367.845	57573de13/06/2023	Amortización0%
24	1al31deMayode2023	$109.997.266	$20.899.480	$130.896.746		$130.896.746		688722De16/06/2022	$-		$43.219.471.099	64843de05/07/2023	Amortización0%
								192023De24/02/2023	$2.142.863				RegistroPresupuestalNo.192023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 AnillodelMacizo
		$1.800.725	$342.138	$2.142.863		$2.142.863		192023De24/02/2023	$-		$43.217.328.236	64843de05/07/2023	RegistroPresupuestalNo.192023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 AnillodelMacizo
								192023De24/02/2023	$817.296.106				RegistroPresupuestalNo.192023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 AnillodelMacizo
		$37.012.863	$7.032.444	$44.045.308		$44.045.308			$773.250.798		$43.173.282.928	64843de05/07/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
								260623De14/03/2023		$32.470.588			RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02CorredorPaletara
		$27.286.208	$5.184.380	$32.470.588		$32.470.588		260623De14/03/2023			$43.140.812.340	64843de05/07/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02CorredorPaletara
								260623De14/03/2023		$2.402.813.132			RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02CorredorPaletara
		$188.206.294	$35.759.196	$223.965.490		$223.965.490		260623De14/03/2023		$2.178.847.642	$42.916.846.850	64843de05/07/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02CorredorPaletara
25	1al31deJuniode2023	$148.810.855	$28.274.062	$177.084.917		$177.084.917		192320De24/02/2023	$596.165.881		$42.739.761.933	71562de24/07/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$211.400.268	$40.166.051	$251.566.319		$251.566.319		260623De14/03/2023		$1.927.281.323	$42.488.195.614	71562de24/07/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02CorredorPaletara
26	1al31deJuliode2023	$165.855.778	$31.512.598	$197.368.376		$197.368.376		192320De24/02/2023	$398.797.505		$42.290.827.238	81668de14/09/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$231.692.784	$44.021.629	$275.714.413		$275.714.413		260623De14/03/2023		$1.651.566.910	$42.015.112.825	81668de14/09/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023

SEGUIMIENTOFINANCIEROYPRESUPUESTALCONTRATODEINTERVENTORÍA													
ActaNo.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado AcumuladoActa	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO1	Saldo Registro Presupuestal MODULO2	Saldo del Contrato	No. Y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
													C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
27	1al31deAgostode2023	$165.855.778	$31.512.598	$197.368.376		$197.368.376		192320De24/02/2023	$201.429.129		$41.817.744.449	82296de28/09/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$226.710.916	$43.075.074	$269.785.990		$269.785.990		260623De14/03/2023		$1.381.780.920	$41.547.958.459	82296de28/09/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
28	1al30deSeptiembrede2023	$163.244.957	$31.016.542	$194.261.499		$194.261.499		192320De24/02/2023	$7.167.630		$41.353.696.960	83671de25/10/2023	RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$232.091.570	$44.097.398	$276.188.968		$276.188.968		260623De14/03/2023		$1.105.591.952	$41.077.507.992	83671de25/10/2023	RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
29	1al31deOctubrede2023	$6.023.218	$1.144.412	$7.167.630		$7.167.630		192320De24/02/2023	$-		$41.070.340.362		RegistroPresupuestalNo.31023De24/02/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 AnillodelMacizo
								116923De09/10/2023	$500.000.000				RegistroPresupuestalNo.116923De09/10/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 AnillodelMacizo
		$144.832.610	$27.518.196	$172.350.806		$172.350.806		116923De09/10/2023	$327.649.194		$40.897.989.556		RegistroPresupuestalNo.116923De09/10/2023-Vigencia2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 AnillodelMacizo
		$153.289.692	$29.125.041	$182.414.733		$182.414.733		260623De14/03/2023		$923.177.219	$40.715.574.823		RegistroPresupuestalN°260623De14/03/2023Vigencia2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 CorredorPaletara
TOTALES		$7.738.067.584	$1.470.232.839	$9.208.300.423	$-	$9.208.300.423	$-		$327.649.194	$923.177.219	$40.715.574.823		

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA-PAGOS SIIF

Tabla 45 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 1006-21- PAGOS SIIF

SEGUIMIENTOFINANCIEROYPRESUPUESTALCONTRATODEOBRA															
ActaNo.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No .De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No .y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
											$300.149.391.398				Valor Contrato Principal
									419521del21/05/2020	$6.125.861.986					Valorinicialsinafectación depagos-RegistroPresupuestalNo.467521De2021-06-11-RECURSO54
1	OBRA	28al30deJunde2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
1	AJUSTEDEF	28al30deJunde2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
2	OBRA	jul-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
2	AJUSTEDEF	jul-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
3	OBRA	ago-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%

SEGUIMIENTOFINANCIEROYPRESUPUESTALCONTRATODEOBRA															
ActaNo.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No .De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No .y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
3	AJUSTEDEF	ago-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
4	OBRA	Del01al16desepde2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
4	AJUSTEDEF	Del01al16desepde2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
5	OBRA	Del26al31deAgtode2022	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
5	AJUSTEDEF	Del26al31deAgtode2022	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398				Amortización0%
6	OBRA	sep-22	$436.576.777	$3.190.369	$439.767.146	$-	$439.767.146	$-	467521del11/06/2021	$5.686.094.840	$299.709.624.252	3181422/2022-11-30	x		Amortización0%
6	AJUSTEPROV	sep-22	$33.045.166	$241.484	$33.286.650	$-	$33.286.650	$-	467521del11/06/2021	$5.652.808.190	$299.676.337.602	3182022/2022-11-30	x		Amortización0%
6	AJUSTEDEF	sep-22	$705.618	$5.156	$710.774	$-	$710.774	$-	467521del11/06/2021	$5.652.097.416	$299.675.626.828	3398922/2022-12-13	x		Amortización0%
7	OBRA	oct-22	$506.266.725	$3.699.641	$509.966.366	$-	$509.966.366	$-	467521del11/06/2021	$5.142.131.050	$299.165.660.462	3182622/2022-11-30	x		Amortización0%
7	AJUSTEPROV	oct-22	$38.411.974	$280.703	$38.692.677	$-	$38.692.677	$-	467521del11/06/2021	$5.103.438.373	$299.126.967.785	3304322/2022-12-06	x		Amortización0%
	ANTICIPO							$5.103.438.373		$-					RegistroPresupuestalNo.467521
									346622del22/03/11	$18.376.470.588					RegistroPresupuestalNo.346622De11/03/2022-RECURSO11
	ANTICIPO							$4.084.796.921					x		RegistroPresupuestalNo346622
									346622del22/03/11	$14.291.673.667					RegistroPresupuestalNo.346622De11/03/2022-RECURSO11
7	AJUSTEDEF	oct-22	$4.031.634	$29.462	$4.061.096	$-	$4.061.096	$-	346622del22/03/11	$14.287.612.571	$299.122.906.689	235623/2023-02-14	x		Amortización0%
8	OBRA	nov-22	$687.813.490	$5.026.329	$692.839.819	$-	$692.839.819	$-	346622del22/03/11	$13.594.772.752	$298.430.066.870	79323/2023-02-02	x		Amortización0%
8	AJUSTEPROV	nov-22	$52.354.495	$382.591	$52.737.086	$-	$52.737.086	$-	346622del22/03/11	$13.542.035.666	$298.377.329.784	79123/2023-02-02	x		Amortización0%
9	OBRA	dic-22	$1.437.471.128	$10.504.597	$1.447.975.725	$-	$1.447.975.725	$-	346622del22/03/11	$12.094.059.941	$296.929.354.059	79823/2023-02-02	x		Amortización0%
9	E&D	dic-22	$517.500.000	$98.325.000	$615.825.000	$-	$615.825.000	$-	346622del22/03/11	$11.478.234.941	$296.313.529.059				Amortización0%
	ANTICIPO							$9.188.235.294				3712922/2022-12-26 3717622/2022-12-27			RegistroPresupuestalNo.467521 RegistroPresupuestalNo346622
10	OBRA	ene-23	$1.123.672.473	$8.211.453	$1.131.883.926	$34.843.387	$1.097.040.539	$9.153.391.907	346622del22/03/11	$10.381.194.402	$295.181.645.133	429823/2023-03-08	x		Amortización3,10%
9	AJUSTEDEF	dic-22	$174.836.538	$1.277.652	$176.114.190	$-	$176.114.190	$9.153.391.907	346622del22/03/11	$10.205.080.212	$295.005.530.943	433323/2023-03-09	x		Amortización0%
10	AJUSTEDEF	ene-23	$136.895.266	$1.000.388	$137.895.654	$-	$137.895.654	$9.153.391.907	346622del22/03/11	$10.067.184.558	$294.867.635.289	433023/2023-03-09	x		Amortización0%
11	OBRA	feb-23	$1.470.019.016	$10.742.447	$1.480.761.463	$45.570.589	$1.435.190.874	$9.107.821.318	346622del22/03/11	$8.631.993.684	$293.386.873.826	551823/2023-03-23	x		Amortización3,10%
11	AJUSTEDEF	feb-23	$170.254.455	$1.244.167	$171.498.622	$-	$171.498.622	$9.107.821.318	346622del22/03/11	$8.460.495.062	$293.215.375.204	582723/2023-03-29	x		Amortización0%
12	OBRA	mar-23	$1.416.267.432	$10.349.647	$1.426.617.079	$43.904.290	$1.382.712.789	$9.063.917.028	346622del22/03/11	$7.077.782.273	$291.788.758.125	844323/2023-04-25	x		Amortización3,10%
12	AJUSTEDEF	mar-23	$233.969.538	$1.709.777	$235.679.315	$-	$235.679.315	$9.063.917.028	346622del22/03/11	$6.842.102.958	$291.553.078.810	845223/2023-04-25	x		Amortización0%
13	OBRA	abr-23	$1.676.035.679	$12.247.953	$1.688.283.632	$51.957.106	$1.636.326.526	$9.011.959.922	346622del22/03/11	$5.205.776.432	$289.864.795.178	49086/2023-05-17	x		Amortización3,10%
13	AJUSTEDEF	abr-23	$320.341.350	$2.340.956	$322.682.306	$-	$322.682.306	$9.011.959.922	346622del22/03/11	$4.883.094.126	$289.542.112.872	49081/2023-5-17	x		Amortización0%
14	OBRA	may-23	$2.474.004.116	$18.079.261	$2.492.083.377	$76.694.128	$2.415.389.249	$8.935.265.794	346622del22/03/11	$2.467.704.877	$287.050.029.495	65919/2023-07-07	x		Amortización3,10%

SEGUIMIENTOFINANCIEROYPRESUPUESTALCONTRATODEOBRA															
ActaNo.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No .De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No .y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	NO	Observaciones
14	AJUSTEDEF	may-23	$514.676.782	$3.761.100	$518.437.882	$-	$518.437.882	$8.935.265.794	346622del22/03/11	$1.949.266.995	$286.531.591.613	66140/2023-07-07	x		Amortización0%
15	OBRA	jun-23	$1.935.125.692	$14.141.304	$1.949.266.996		$1.949.266.996	$8.935.265.794	346622del22/03/11	-$1	$284.582.324.617	71538/2023-07-24	x		Amortización0%
									204223del2023/02/27	$367.529.412					RegistroPresupuestalNo.204223De27/02/2023-RECURSO11subprograma C-2401-0600-113-0-2401023-02
15	OBRA	jun-23	$364.863.105	$2.666.307	$367.529.412		$367.529.412	$8.935.265.794	204223del2023/02/27	$-	$284.214.795.205	71538/2023-07-24	x		Amortización0%
									204223del2023/02/27	$27.197.176.470					RegistroPresupuestalNo.204223De27/02/2023-RECURSO11subprograma C-2401-0600-113-0-2401008-02
15	OBRA	jun-23	$1.358.624.369	$9.928.409	$1.368.552.778	$118.904.928	$1.249.647.850	$8.816.360.866	204223del2023/02/27	$25.947.528.620	$282.846.242.427	71538/2023-07-24	x		Amortización3,25%
15	AJUSTEDEF	jun-23	$892.521.238	$6.522.271	$899.043.509	$-	$899.043.509	$8.816.360.866	204223del2023/02/27	$25.048.485.111	$281.947.198.918	71455/24/07/2023	x		Amortización0%
16	OBRA	jul-23	$3.765.775.522	$27.519.129	$3.793.294.651	$617.587.186	$3.175.707.465	$8.198.773.680	204223del2023/02/27	$21.872.777.646	$278.153.904.267	80638/24/08/2023	x		Amortización16,4%
16	AJUSTEDEF	jul-23	$790.501.722	$5.776.743	$796.278.465	$-	$796.278.465	$8.198.773.680	204223del2023/02/27	$21.076.499.181	$277.357.625.802	80636/24/08/2023	x		Amortización0%
17	OBRA	ago-23	$3.999.409.455	$29.226.454	$4.028.635.909	$771.084.820	$3.257.551.089	$7.427.688.860	204223del2023/02/27	$17.818.948.092	$273.328.989.893	81908/19/09/2023	x		Amortización17,4%
17	E&D	ago-23	$432.112.500	$82.101.375	$514.213.875	$-	$514.213.875	$7.427.688.860	346622del22/03/11	$17.304.734.217	$272.814.776.018	81908/19/09/2023	x		Amortización0%
17	AJUSTEDEF	ago-23	$835.986.024	$6.109.129	$842.095.153	$-	$842.095.153	$7.427.688.860	204223del2023/02/27	$16.462.639.064	$271.972.680.865	82150/25/09/2023	x		Amortización0%
18	OBRA	sep-23	$3.942.440.528	$28.810.142	$3.971.250.670	$685.984.652	$3.285.266.018	$6.741.704.208	204223del2023/02/27	$13.177.373.046	$268.001.430.195	83496/24/10/2023			Amortización17,4%
18	AJUSTEDEF	sep-23	$813.040.956	$5.941.453	$818.982.409	$-	$818.982.409	$6.741.704.208	204223del2023/02/27	$12.358.390.637	$267.182.447.786	83495/24/10/2023			Amortización0%
19	OBRA	oct-23	$3.244.069.866	$23.706.664	$3.267.776.530	$564.468.157	$2.703.308.373	$6.177.236.051	204223del2023/02/27	$9.655.082.264	$263.914.671.256				Amortización17,4%
TOTALES			$35.799.620.629	$435.099.513	$36.234.720.142	$3.010.999.243	$33.223.720.899	$6.177.236.051		$9.655.082.264	$263.914.671.256				

5.5 Informe Matriz de Riesgos

Con corte a 31 de octubre de 2023 se presenta matriz de riesgos

Tabla 46 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	*Tipo de Riesgo*	*Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)*	*Consecuencia de ocurrencia del evento*	*A QUIEN SE ASIGNA*		*TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO*	*RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO*	*ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA*	*MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA*
				INVIAS	*CONTRATISTA*						
1	*Riesgo Económico*	*DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO. Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la*	*Demora en la entrega de las obras.*		*X*	*El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*Seguimiento a la distribucion por parte de los proveedores agregados Puracé y Terra*	*Búsqueda de otros proveedores*

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
		elaboración de las obras objeto del contrato.									
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	Elaboración de actas de ajuste	Control y revisión de las actas de ajuste-implementación de nuevos ajustes icociv de acuerdo al instructivo
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		X	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	Autocuidados enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19)	Implementación de protocolo de bioseguridad
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	El contratista cuenta con personal, maquinaria y equipo para la ejecución del proyecto	Seguimiento a presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Contratación de personal idóneo para realizar las tareas	Seguimiento a personal contratado y que este cuente con las garantías de ley

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
						que por este efecto se derive.					
6	Riesgo Económico	Riesgo Financiero de alteración del PAC: Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con los recursos de las vigencias 2021y 2022	Seguimiento recursos de las vigencias 2021y 2023
7	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031		
8	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031	El contratista a garantizar seguridad para los trabajadores y usuarios de la vía	acompañamiento al contratista en el cumplimiento de la normatividad
9	Riesgo Operacional	Riesgos de estudios y diseños: Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Revisiones a las entregas parciales de estudios y diseños	Revisión al contratista en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los estudios y diseños

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
		la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.									
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Continuamente se realizan balances de obra como control a las obras autorizadas, optimizando los materiales y método constructivo
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		Control, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Seguimiento en la fase contractual de forma adecuada a los diseños.	Realizar el diagnostico predial de los tramos de intervención
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 REINICIO 26/07/2031	Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera	Se realiza control a los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlas para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al	Impacto económico al Contratista		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		Seguimiento a la contratita para conocer si cuenta con suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
		Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.									
15	Riesgo de la Naturaleza	Riesgo Técnico: Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con especialistas en geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. en las emergencias que se presenten, atención inmediata	Se realiza seguimiento a las actividades de estudios y diseños y se recomienda a contratista sobre medidas de mitigación a zonas inestabilidades y la implementación de estas
16	Riesgo Operacional	Riesgo de Interferencia: Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes		
17	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar	Impacto económico al Contratista		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
		pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.									
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		
19	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	continuamente se conmina al contratista a agilizar la obtención de los tramites ambientales
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Minimizar impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	Exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente.
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Constratista-Interventoria	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Contratista deberá tramitar los permisos, licencias y autorizaciones en los tiempos estipulados en cumplimiento de las obligaciones pactadas	La interventoría realizara y acompañamiento al cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. seguimiento por parte de la subdirección del medio ambiente.

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE DE LA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
		cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.									
22	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Socialización con las comunidades a los procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización	La interventoría realiza el seguimiento al proceso de consulta previa que realice el Contratista, Atención a las inconformidades de las comunidades
23	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	El contratista cuenta con campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Se realiza seguimiento al contratista de ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	En la etapa contractual, se realizará seguimiento a la aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto	

5.6 Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para este proyecto, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

El diligenciamiento de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría. Hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para la actualización del aplicativo se encuentra diligenciada a un 100%

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

Una vez se tenga aprobados los planos definitivos de tramo priorizado a intervenir se realizará el seguimiento al trámite de certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

El INVIAS como entidad encargada de la ejecución de proyectos de la Red Nacional de Carreteras no concesionada, ofrece un conjunto geográfico de datos abiertos de la infraestructura vial a todas las personas, organizaciones y demás entidades que la deseen integrar dentro de sus propios conjuntos de datos y aplicaciones, con el fin de apoyar el enriquecimiento del conocimiento, análisis y toma de decisiones sobre el territorio y de la cual las carreteras son uno de los motores fundamentales en el progreso económico y social del país.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría

Mediante el registro en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 13).

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe. (Ver Anexo 14)

6.3 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Ver Anexo 15) se registra la información financiera detallada del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Ver Anexo 16) se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal de esta Interventoría, en el periodo que abarca el presente informe.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 (Ver Anexo 17) con corte a 31 de octubre de 2023.

6.5.1 Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte del contratista Consorcio San Sebastián 064, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría, de verificación de materiales usados por el contratista Consorcio San Sebastián 064, dichos ensayos se hicieron en laboratorio contratado por el Consorcio Icayeco 189. Los reportes de los ensayos realizados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064 donde se incluyen 34 ensayos ejecutados por la interventoría. Los informes respectivos de los ensayos se incluyen en el Anexo 10, por frentes supervisados.



Toma de muestra de vigas concreto hidraulico MR-42–MD Sector K4+519,30 al K4+579,50



Toma de Densidades Subase Cunetas-MI K4+820,58 / K4+930

6.5.2 Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación:

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía utilizados en el Corredor Paletará, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Tabla 47 – Equipos de Medición Interventoría

Equipo	*Serie*	*N° Certificado*	*Estado*
ESTACION TOTAL MODELO GPT-3007 MARCA: TOPCON	*401216*	*GG88*	*Vigente*
NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G2MARCA: TOPCON	*B25040*	*GG9255*	*Vigente*

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el Anexo 13

6.5.3 Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.5.4 Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de octubre de 2023, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

El sistema de calidad establecido para el Proyecto se basa en el sistema de calidad del CONSORCIO ICAYECO 189, este se hace dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de las cuales se Procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

El elemento de desarrollo y control que constituye el plan de calidad para el Proyecto y que contiene todas las actividades relacionadas con el desarrollo de INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030",con el seguimiento y control de ejecución al contrato de obra 1006 de 2021 Corredor de Paletará -Solución sostenible Parque Nacional Puracé - PNN

En este informe se documenta el desarrollo de los aspectos principales de la gestión de calidad, desarrollada por el Consorcio ICAYECO 189 incluyendo los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; aspectos técnicos apropiados del proyecto Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastián 064, el cual presentó 620 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de octubre de 2023.

Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastián 064 en cuanto a topografía se encuentran vigentes, los certificados de calibración de equipos del Laboratorio usado por el contratista San Sebastián 064

Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

6.5.4.1 Inspección medidas de prevención y protección SARS cov-2 (covid-19)

Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por la empresa, se desarrolla inspección, permitiendo evidenciar las acciones desarrolladas por el Consorcio ICAYECO 189

6.5.4.2 Reportes de accidentes y reportes COVID

Se indica que, para el periodo en cuestión, no se registraron accidentes de trabajo, casos de aislamiento, ni enfermedad general

6.6 Otros documentos de seguimiento mensual interventoría

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante los registros MINFRA-MN-IN-3-FR-1 y MINFRA-MN-IN-3-FR-2, a la fecha NO se realiza el

Seguimiento a la inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que comprende el presente informe. La interventoría no ha realizado tramites de anticipo

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna la información referente al plan de cargas (Ver anexo 18).en el presente mes se realizó la modificación por actualización de sueldos y tarifas teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

-De acuerdo del concurso de méritos No. CMA-DT-189-2020, que originó el contrato de interventoría no. 990-2021, el pliego de condiciones - Metodología Y Plan De Cargas De Trabajo - Numeral 6,1 Ajustes el invias actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta(redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem) así: IPC ANUALIDAD =133,78 jun-23; IPC ANTERIOR AL MES DE LA PROPUESTA =105,91 enero-21; CALCULO FACTOR DE AJUSTE 133,78/ 105,91 = 1,26De acuerdo a la publicación del DANE de los índices IPC Actualizados el 10 de julio de 2023.

-El valor del contrato permanece igual y la utilización de los recursos de la interventoría se realizarán de acuerdo con la necesidad por el avance del contrato

-De acuerdo a la Reprogramación de vigencia de 2030 a contrato de Interventoría, para la vigencia 2023,aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario continuar con el seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 1001 de 2021Anillo del macizo colombiano, en el sentido de trasladar la suma de Quinientos Millones De Pesos M/Cte ($500.000.000,00 M/Cte.) IVA incluido, de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2030 a la vigencia 2023

Se presenta Programa De Distribución De Personal Y Otros Recursos. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, del Consorcio Icayeco 189 presentar el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

Que con memorando No 2023I-VBOG-010104 del 27 de septiembre de 2023 la SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del contrato

6.6.3 Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado (Ver anexo 18).

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el informe mensual No 19, del 01 al 31 de octubre de 2023, con base en la programación aprobada, el valor programado para el mes de agosto es de valor $ 3.986.827.598que representa el 1,67% del valor a ejecutar. Y el programado acumulado de $34.782.168.510 que representa el 14,55% del valor básico del contrato. el valor ejecutado es de $3.244.069.866,0equivalente al 1,36% del valor básico del contrato de obra. De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de interventoría y el valor ejecutado acumulado hasta la fecha es de valor$ 29.838.435.373, que representa el 12,48 % el valor del contrato. De acuerdo con la programación de las inversiones de las actividades de la obra agrupadas por grandes partidas de pago (GPP), indicando las inversiones con base en los recursos disponibles para cada vigencia y el plazo vigente del contrato. En él que quedan consignados los valores en básico de obra programada, los cuales hacen parte del valor de la propuesta económica aprobada.

Con el fin de verificar el avance del contrato de obra, semanalmente la interventoría realiza comités de seguimiento de obra y mediciones para cuantificar y evaluar las cantidades de obra de forma conjunta con el Contratista para determinar lo ejecutado en las actividades de obra.

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastián 064, el cual presentó 620 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de octubre de 2023. Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría, de verificación de materiales usados por la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, dichos ensayos se hicieron en laboratorio contratado por el Consorcio Icayeco 189. Los reportes de los ensayos realizados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064 donde se incluyen 34 ensayos ejecutados por la interventoría, Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastián 064 en cuanto a topografía y laboratorio se encuentran vigentes.

La interventoría remitió el proyecto de señalización aprobado, teniendo en cuenta que será viable durante la ejecución observar recomendaciones adicionales y/o complementarias para mejorar la seguridad vial del corredor. Se solicita presentar el ajuste a la Intersección del K0+900 y el ajuste para los planos de las señales informativa.

De conformidad con las intervenciones que se ejecutan actualmente entre el PR0+000 AL PR8+700 y K15+000 al K11+300 en relación los procesos constructivos necesarios para la instalación del concreto hidráulico MR-42, esta Interventoría en seguimiento a la ejecución remitió observaciones respecto al acabado final de las losas de algunos tramos donde se instaló de concreto hidráulico MR-42, Es importante precisar que, aun cuando la ejecución del macro texturizado debe adelantarse en el tiempo que el constructor estime conveniente, se hace necesario evitar una ejecución tardía ya que entonces sería necesario ejercer una mayor presión sobre la superficie de la losa y debido a la edad de fraguado es viable la aparición de surcos irregulares deteriorando el acabado final. Para la ejecución de trabajos flotado y texturizado se recomienda aplicar lo establecido en las Especificaciones generales deconstrucción de carreteras - Numeral 500.4 Ejecución de los trabajos

Asi mismo informa al contratista que se ha tornado recurrente en la instalación del concreto hidráulico MR-42 la aparición de juntas de construcción en consecuencia a que se trata de juntas no previstas por la modelación definida de las losas para el proyecto. Es necesario recordarle al Contratista que este tipo de juntas solo se permitirán en caso de que se presenten causas fortuitas ya sea por daños en los equipos de colocación, lluvia o interrupción del suministro de concreto que hagan necesaria su implementación, previa planificación, para lo

cual el contratista deberá hacer los cálculos de ajuste del concreto de una forma precisa de acuerdo con la programación de vaciado.

Se informó al contratista que todas las excavaciones deben protegerse del ingreso de aguas lluvias y de escorrentía, durante todos los procesos constructivos, no solo porque se debilita el nivel de desplante sino porque se comprometen los taludes provisionales de soporte. Es responsabilidad del contratista tomar todas las medidas conducentes a garantizar la estabilidad de la vía y la seguridad de su personal y usuarios. De otra parte, se advierte al Contratista, que en la construcción de muros que requieran la intervención con varios módulos, no está autorizada la apertura de excavaciones para la longitud completa del muro, sino excavaciones a módulos intercalados a fin de garantizar la estabilidad para la ejecución de las obras.

De igual modo se solicitó al Contratista disponer oportunamente de todos los insumos necesarios para la construcción de las obras, y evitar riesgos que ponen a los usuarios viales y a los trabajadores en grave peligro. De la misma manera, todos los costos que se generen por las reparaciones de obras causadas por las imprevisiones del Contratista serán a su cargo. Y en la misma línea, deben implementarse todos los refuerzos en señalización temporal de obra que minimicen el riesgo actual ante la reducción de banca que se ha generado y a lo largo de todo el corredor en intervención.

Avance de los Estudios y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Diseño Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geología	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Taludes;	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Diseño Aprobado*
Estudio de Estructuras	*Diseño Aprobado*
Estudio de Señalización	*Se emitieron observaciones que han sido ajustadas por el Contratista en sus documentos, se encuentra en revisión el documento final.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra se han emitido observaciones en relación con sus estimaciones para la revisión final*
Ortofotografías	*Entregado y aprobadas*

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*El ajuste final del diseño geométrico ha sido entregado y se encuentra en revisión por parte del Especialista de la Interventoría*

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Geología	*No Aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Geotecnia	*Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño en Revisión – se ha solicitado al contratista evaluar alternativas para minizar las afectaciones en la zona del PNN de Puracé*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Entregado - No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Estructuras	*Entregado - No aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Señalización	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*No se ha presentado*
Ortofotografías	*No entregado*

Tramo A K98+400 al K110+000

El contratista realiza levantamiento topográfico y ensayos de reflectometría del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000; así como el Procesamiento de datos

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*No ha presentado*
Estudio de Geología	*Entregado en primer versión y en proceso de revisión*
Estudio de Geotecnia	*Entregado en primer versión y en proceso de revisión*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Entregado en primer versión y en proceso de revisión*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Entregado en primer versión y en proceso de revisión
Estudio de Estructuras	*Entregado en primer versión y en proceso de revisión*
Estudio de Señalización	No ha presentado
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*No se ha presentado*
Ortofotografías	No ha presentado

Social:

Dentro de las actividades de seguimiento efectuadas por esta Interventoría en el componente social, se destaca el seguimiento a las PQRS interpuestas por la comunidad del AIP, el seguimiento a las propuestas presentadas por las comunidades del AIP respecto a las propuestas de Obras con Participación Comunitaria, en el periodo en compañía del gestor social del INVIAS, así mismo se hace seguimiento a los programas establecidos en la gestión social y se destaca para este periodo las reuniones de consulta previa que lograron la protocolización de dicho proceso que se adelantaba con el Resguardo Indígena de Paletará desde el mes de junio de 2023 y se describe a continuación.

Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará

En el mes de octubre se realizaron dos (2) reuniones, el día 3 de octubre de 2023 se llevó a cabo el Pretaller de formulación de acuerdos. En el que se presentaron los acuerdos propuestos por el Consorcio San Sebastián 064 y los propuestos por la comunidad. El día 4 de octubre de 2023, el Resguardo Indígena solicitó este día,

como espacio autónomo para tratar temas de acuerdos del proceso consultivo al interior de la asamblea Indígena.

El 10 y 11 de octubre de 2023 se realizó el Taller de formulación de acuerdos, reunión convocada por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consultas Previas - DANCP en asamblea general con la comunidad del Resguardo Indígena de Paletará y funcionarios del Consorcio San Sebastián 064 e Interventoría ICAYECO 189. De igual manera, acompañaron la reunión funcionarios de entidades como: La Autoridad Nacional de Licencias ambientales – ANLA, delegado de la defensoría del pueblo, la consulta previa fue protocolizada con los siguientes acuerdos:

Fortalecimiento a la guardia Indígena. Destinado para la compra de una (1) camioneta, seis (6) radios portátiles y uno (1) Dron.

Adecuación de vivero. Adecuación del vivero existente con que cuenta la comunidad ubicada en la vereda Centro de Paletará. Incluye la entrega de cincuenta (50) plántulas.

Conclusiones:

Para el periodo en mención se ejecutaron dos (2) jornadas de reuniones en desarrollo del proceso de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará, para el pre-taller de formulación de acuerdos y con la DANCP para la formulación y protocolización de acuerdos en el marco de la consulta, dando por finalizada esta etapa.

Al respecto se fijará una fecha en la que se realizará el seguimiento de los acuerdos con acompañamiento del Ministerio del Interior, esto dependerá del pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto a la Licencia Ambiental que se requiere en el sector del Parque Nacional Natural Puracé PR54+000 al PR84+000.

El día 15 de octubre de 2023 el Contratista en conjunto con esta Interventoría realizaron la capacitación en el tema de seguridad vial dirigida a la comunidad de la vereda Pisojé Bajo.

El Consorcio San Sebastián continuo con el levantamiento de las actas de vecindad de inicio del tramo PR – 400, las actas de vecindad de inicio se ejecutaron en su totalidad del PR1+000 al PR15+550, tramo de la rehabilitación.

Estudio de Impacto Ambiental Componente Social

Para el presente periodo el Contratista había programado la socialización del tercer momento del Estudio de Impacto Ambiental, para la tercera semana del mes de octubre de 2023, pero dicha actividad fue postergada teniendo en cuenta que La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en comunicación enviada al Consorcio San Sebastián 064, con fecha 29 de septiembre de 2023, da alcance a la radicación ANLA 2023020834-1-000 del 02 de febrero de 2023, donde realizó la solicitud de los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA del proyecto y el Contratista se encuentra adelantando dicha revisión de acuerdo a los términos.

Ambiental y Sostenibilidad:

En el mes de octubre de 2023 se tuvo avance en el proceso de Consulta Previa, donde se protocolizaron los acuerdos con la comunidad de Paletara los días 10 y 11 de octubre de 2023, con la Dirección del DANCP del Ministerio del Interior.

En el mes de octubre de 2023 se recibió los TDR epecificos para el Proyecto de la Pavimientacion del tramo de via al interior del PNN Puracé, para lo cual esta interventoria ha requerido al Contratista en repetidas ocasiones el concepto definitivo y el ajuste de la hoja de ruta. De igual manera se solicito reunion presencial en Popayan el dia 09 de noviembre de 2023, para definir la posicion del Proyecto frente a estos cambios

Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

8 ANEXOS

8.1 Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Una vez autorizada la reanudación del contrato de obra durante el mes de octubre 2023, se enviaron comunicaciones al contratista de obra del Corredor Del Paletera. – Contrato 1006 de 2021, referentes al seguimiento de las obligaciones contractuales relacionadas al Anexo 19.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

Se adjunta el registro fotográfico del estado del contrato con corte octubre de 2023, ver Anexo 20.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales con corte octubre de 2023, se relaciona en el Anexo 21 y Anexo 22

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 13	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 19	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 20	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 21	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 22	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 24	COPIA DE LA BITÁCORA

ANEXOS INFORME

ANEXO N°1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 72 del 29/09/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7.0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1.1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0.23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0.2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 084
INTEGRANTES: ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS

CONTRATO No. 1006 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO: 28/06/2021 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030 — VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1 16/09/2021 — VALOR ANTICIPO: $ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1 12/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ 2.446.531.086,00
SUSPENSIÓN N°2 22/04/2022
REINICIO N°2 26/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ 6.741.704.207,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189
INTEGRANTES: AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - (CEACSA - COPEBA

CONTRATO INTERVENTORIA No. 990 DE 2021
•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA
FECHA DE INICIO: 28/06/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030
SUSPENSIÓN N°1 30/03/2022
REINICIO N°1 11/04/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031

VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA: $ 46.719.707.260,00
VALOR INICIAL (MODULO 1): $ 19.120.242.613,00
VALOR ADICION 1(MODULO 1): $ 800.000.000,00
VALOR ADICION 2(MODULO 1): $ 2.404.167.986,00
VALOR ACUMULADO (MODULO 1): **$ 22.324.410.599,00**
VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2: $ 27.599.464.647,00
VALOR ACUMULADO (MODULO 2): **$ 27.599.464.647,00**
VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2): **$ 49.923.875.246,00**
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 16.580.894.422	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 862.811.001	$ 1.623.522.570	$ 1.329.691.768	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 31.459.812.177,79	13,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.244.244.316,00	11,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.215.567.861,79)	-13,40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6.178.234.663,00	2,58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 37.785.113.415,57	15,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 33.422.478.979,00	13,98%
	$ (4.362.634.436,57)	-1,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 996.706.899,53	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 649.878.809,00	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 81908 del 19/09/2023
PERIODO FACTURADO: ago.-23
VALOR FACTURA: $ 3.771.764.964,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°18 mes de septiembre se encuentra en elaboracion y tramite para entrega a la Territorial
A corte 30 de septiembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $3.971.250,670 y un valor ejecutado acumulado de 32.147.961.204

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.585.443.978,58	12,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.585.443.978,58	12,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 52.463.202,58	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 52.463.202,58	0,19%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22.324.410.599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 5.313.386.478,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27.599.464.647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 3.532.980.776,00	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 82296 de28/09/2023
PERIODO FACTURADO: ago.-23
VALOR FACTURA: $ 467.154.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de costos N°28 correspondiente al peridodo de septiembre 2023, se encuentra en elaboracion y tramite para entrega a la Territorial
A corte 30 de septiembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $470,450,467 distribuidos en los contratos de macizo por un valor de $194261,499 y corredor de paletara $276,188,968 para un total valor ejecutado acumulado de 8,846,367,254

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 2.446.531.086,00
Saldo $	$ 6.741.704.207,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 13,16% — Avance o Atraso Físico % -1,76%
Meta Física Ejecutada % 11,40%

Meta Fisica (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60,5			Prog	28,75%			28,75%	28,75%
						Ejec	28,75%			28,75%	28,75%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60,5	9,5		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	7,8			7,80	12,9%
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
						Ejec		32,00		32,00	29,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	60,5	9,5		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	7,8				
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15,9	9,5		Prog	8,12			8,12	51,1%
						Ejec	7,42			7,42	46,7%
	KM REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11,6			Prog					
						Ejec					
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	1		1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	4		4
Motoniveladoras	2		2
Compactadores vibratorios	2		2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	11		11
Otros	16		16
Total	36		36

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 72 del 29/09/2023 al 5/10/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7.0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1.1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0.23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0.2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2,49
			PR2+868	PR3+080	0,21
			PR3+280	PR4+029	0,75
			PR4+110	PR4+976	0,87
			PR5+035	PR5+804	0,77
			PR6+124	PR6+515	0,39
			PR13+209	PR14+561	1,35
			PR14+711	PR15+300	0,59
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32,00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N ° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Te rra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.
Permiso de Ocupacion de Cauces Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	363	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	283	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 393

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)

PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:

-Reunión entre el Consorcio San Sebastián y la Interventoría con el objeto de preparar el pretaller interno de formulación de acuerdos con el Resguardo Indígena de Paletará.
-Reunión interna entre la comunidad Indígena de Paletará, Contratista e Interventoría, con el objeto de escuchar la presentación de la propuesta sociocultural por parte de la comunidad y la presentación y concertación de los acuerdos entre el Resguardo Indígena de
--Participación en el evento de brigadas de emergencias, programado por el profesional SST.
-Revisión de PQRS

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no sepresenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN informa que la ANLA respondió a la consulta sobre los términos de referencia (TdR) para el Proyecto, entregando los TdR específicos para el Proyecto a licenciar, en este sentido se ha decidido reprogramar la socialización de tercer momento del EIA, el cual estaba planteado para realizar el 17 y 24 de octubre de 2023, ya que es necesario revisar los nuevos TdR respecto a lo ejecutado hasta la fecha, lo que implica una modificación de lo planteado en la hoja de ruta de licenciamiento ambiental.
El día 03 de octubre de 2023 se desarrolló pretaller de acuerdos con la comunidad indígena de Paletará donde se prepararon los acuerdos para el proximo taller de de acuerdos con acompañamiento de la DANCP del Ministerio del Interior, convocado para el 10 y 11 de octubre de 2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

•K07+430 al K07+460-MD Demolición de cuenta existente y K7+410 demolición de poceta de alcantarilla
•K12+650-MD Continua las actividades de protección de taludes
•K12+190 al K12+235MD, K04+730 al K04+760-MI Cajeo a nivel de subrasante
•K07+347 Remoción de Alcantarilla existente
•K06+586 K06+663-MD, K06+124 al K06+187-MD, K04+519 al K04+580-MD, K06+187 al K06+235-MD, K06+252 al K06+303-MD, K12+752 al K12+826-MD Instalación de pavimento hidráulico MR-42.
•K06+586 K06+663-MD, K06+124 al K06+187-MD, K04+519 al K04+580-MD, K06+187 al K06+235-MD, K06+252 al K06+303-MD, K12+752 al K12+826-MD Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación.
•Relleno para estructura con subbase granular cuerpo de alcantarilla K7+410
•Construcción K02+500-MD construcción Dentellón, zarpa y vástago-Muro- Modulo 1, 4+700-MI Excavaciones varias y construcción de solado Concreto clase 14 MPA y zarpa Concreto clase 28 MPA modulo 2-3-4 muro de contención
•Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa, instalación de solado de limpieza concreto 14 MPA e instalación de concreto de 28 MPA construcción de Muros de contención (Dentellón, zarpa y vástago) K02+500-MD -Muro- Modulo 1, Excavaciones varias y Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa, instalación de solado de limpieza concreto 14 MPA e instalación de concreto de 28 MPA construcción de zarpa y dentellón modulo 2-3-4 muro de contención
•K 11+550,0 al K 11+600,0-MDK 7+171,0 al K 7+340-MD, K 7+340,0 al K 7+450-MD Construcción de filtros longitudinales (excavación, instalación de geotextil, instalación de tubería perforada, material filtrante y Material de cobertura tipo SBG).
•Cunetas K 3+460,0 al K 3+495,0-MD, K 2+735,0 al K 2+820,0-MD, K 3+930,0 al K 4+010,0-MI, K 4+340,0 al K 4+480,0-MI, K 14+150,0 al K 14+220,0-MD, K 14+250,0 al K 14+280,0-MD, K 14+220,0 al K 0+000,0-MD Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu
•Toma de densidades material Reciclado suelo cemento y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión y otros ensayos de laboratorio para control de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K6+550 y el K7+400 y K11+000 y el K15+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre K6+550 y el K7+400 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K7+000 y K111+000 y el K15+500 -MD-MI
• Entre K6+550 y el K7+400 y K14+000 y el K15+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular K5+500 al K7+000
• K4+700 AL K6+000-MI,15+500 AL K12+000-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K0+630 al K 0+760 -MD y K2+868 al K 6+700- MD -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA y desarrollo de la consulta previa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 72 del 29/09/2023 al 5/10/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRÍAN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

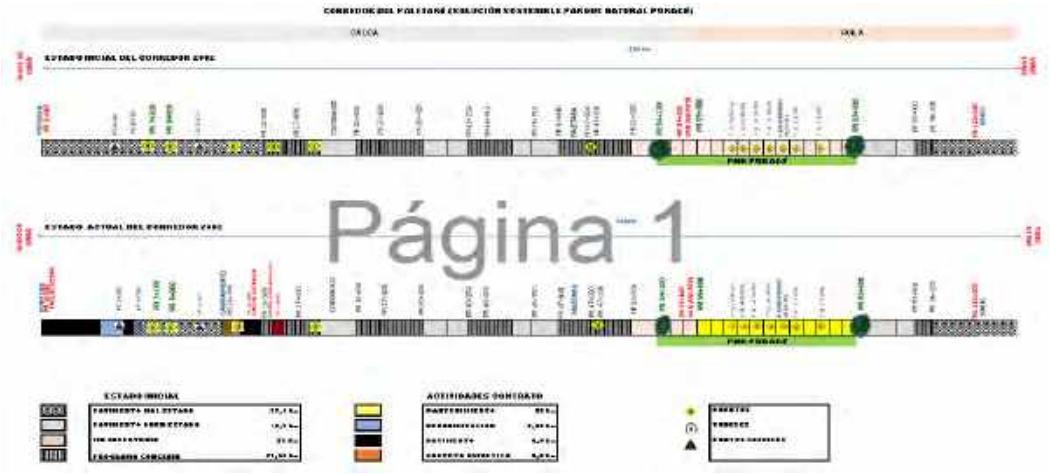
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7.0 m DE ANCHO, CON BERMA;CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1.1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0.23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0.2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K12+752 al K112+826,04-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR-42



K7+200-MD Reciclado suelo cemento



K2+500-MI Construccion de Zarpa Muro modulo 2





Pretaller de acuerdos -Desarrollo de Consulta Previa -Resguardo Indigena Paletara

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En la actualidad se está formulando la reprogramación de acuerdo a las nuevas necesidades del contrato, se revisó por parte de la interventoría y se regresó con observaciones al contratista

Observaciones:

El dia 03 de octubre de 2023 se desarrolló pretaller de acuerdos con la comunidad indigena de Paletará donde se prepararon los acuerdos para el proximo taller de de acuerdos con acompañamiento de la DANCP del Ministerio del Interior, convocado para el 10 y 11 de octubre de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 73 del 6/10/2023 al 12/10/2023. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 004
INTEGRANTES: ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE, Y, MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS

CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 2.446.531.086,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 6.741.704.207,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189
INTEGRANTES: AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA

CONTRATO INTERVENTORIA No.	990 DE 2021	VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA:	$ 46.719.707.260,00
•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO		VALOR INICIAL (MODULO 1):	$ 19.120.242.613,00
		VALOR ADICION 1(MODULO 1):	$ 800.000.000,00
		VALOR ADICION 2(MODULO 1):	$ 2.404.167.986,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 1):	**$ 22.324.410.599,00**
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA		VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2	$ 27.599.464.647,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 2):	**$ 27.599.464.647,00**
		VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2):	**$ 49.923.875.246,00**
FECHA DE INICIO:	28/06/2021		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030		
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 16.580.894.422	$ -	$ -

	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 862.811.001	$ 1.623.522.570	$ 1.329.691.768	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 32.257.177.697,41	13,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 28.231.803.125,00	11,81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.025.374.572,41)	-12,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6.178.234.663,00	2,58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 38.780.076.371,63	16,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 34.410.037.788,00	14,39%
	$ (4.370.038.583,63)	-1,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 996.706.899,53	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 987.558.809,00	0,41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 81908 del 19/09/2023
PERIODO FACTURADO: ago.-23
VALOR FACTURA: $ 3.771.764.964,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°18 mes de septiembre se encuentra en elaboracion y tramite para entrega a la Territorial
A corte 30 de septiembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $3.971.250.670 y un valor ejecutado acumulado de 32.147.961.204

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.637.907.181,16	13,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.637.907.181,16	13,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 52.463.202,58	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 52.463.202,58	0,19%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22.324.410.599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 5.313.386.478,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27.599.464.647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 3.532.980.776,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 82296 de 28/09/2023
PERIODO FACTURADO: sep.-23
VALOR FACTURA: $ 467.154.366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de costos N°28 correspondiente al periodo de septiembre 2023, se encuentra en elaboracion y tramite para entrega a la Territorial
A corte 30 de septiembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $470.450,467 distribuidos en los contratos de macizo por un valor de $194261,499 y corredor de paletara $276,188,968 para un total valor ejecutado acumulado de 8,846,367,254

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 2.446.531.086,00
Saldo $	$ 6.741.704.207,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 13,49% — Avance o Atraso Físico %: -1,68%
Meta Física Ejecutada %: 11,81%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60,5			Prog	28,75%			28,75%	28,75%
						Ejec	28,75%			28,75%	28,75%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60,5	9,5		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	7,9			7,90	13,1%
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
						Ejec		32,00		32,00	29,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	60,5	9,5		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	8,19			8,19	13,5%
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15,9	9,5		Prog	8,12			8,12	51,1%
						Ejec	7,81			7,81	49,1%
	KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11,6			Prog					
						Ejec					
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo: TRAMO 1	Equipo Mínimo: TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	1		1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	4		4
Motoniveladoras	2		2
Compactadores vibratorios	2		2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	11		11
Otros	16		16
Total	36		36

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2,49
			PR2+490	PR3+080	0,21
			PR3+280	PR4+029	0,75
			PR4+110	PR4+976	0,87
			PR5+035	PR5+804	0,77
			PR6+124	PR6+515	0,39
			PR13+209	PR14+561	1,35
			PR14+711	PR15+300	0,59
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Purace- Isnos PR5+500 al PR83+100	MANTENIMIENTO	PR51+000	PR83+000	32,00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 118

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 73 del 6/10/2023 al 12/10/2023. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11,6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán
Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca– CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Tera SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 -Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD. : Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.
Permiso de Ocupacion de Cauces Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	363	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	283	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 393

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm
PUNTO DE ATENCION (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Reunión de consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la DANCP Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior.
- Protocolización de la Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará.
-Revisión de PQRS

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no sepresenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Los dias 10 y 11 de octubre de 2023 se desarrolló reunión de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la direcion de la DANCP Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior, de igual manera se tuvo participacion del Subdirector de Sostenibilidad y Director Territorial Cauca del INVIAS, reunion en la cual se lograron protocolizar los acuerdos con la Comunidad Indígena.
Mediante comunicacion ICA-PAL-0312 fueron remitidas al Contratista las observaciones presentadas por la Subdireccion de Sostenibilidad al Tomo de Sostenibilidad presentado.
Mediante ocmunicacion ICA-PAL-0313 fue presentada al Contratista la revision de la Hoja de Vida propuesta para el cargo de Especialista de Sostenibilidad, la cual no fue aprobada por no cumplir con lo establecido en el Anexo Tecnico del Contrato.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN

•K08+154 al K08+400-MD Demolición de cuenta existente
•K05+731 al K05+878-MD, K06+304 al K06+646-MD, K13+047 al K13+141-MD, K06+346 al K06+419-MD, K05+663 al K05+719-MD, K06+418 al K06+490-MD, K05+719 al K05+732-MD, K15+205 al K15+269-MD Instalación de pavimento hidráulico MR-42.
•K05+731 al K05+878-MD, K06+304 al K06+646-MD, K13+047 al K13+141-MD, K06+346 al K06+419-MD, K05+663 al K05+719-MD, K06+418 al K06+490-MD, K05+719 al K05+732-MD, K15+205 al K15+269-MD Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación.
•Construcción K02+500-MD construcción vástago-Muro- Modulo 2
•Instalación de 12 Tubos Alcantarilla K07+460
•Cunetas K 1+660.0 al K 1+750.0 -MI, K 1+710.0 al K 1+730.0 -MD, K 2+740.0 al K 2+819.0-MD, K 3+830.0 al K 4+029.0-MI, K 4+410.0,0 al K 4+505.0-MD, K 4+410.0 al K 4+505.0-MD, K 5+850.0 al K 5+933.0-MI, K 13+910.0 al K 13+950.0-MI, K 13+930.0 al K 13+960.0-MD, K 14+222.3 al K 14+252.0-MI, Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu
•Toma de densidades material Reciclado suelo cemento y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión y otros ensayos de laboratorio para control de obra.

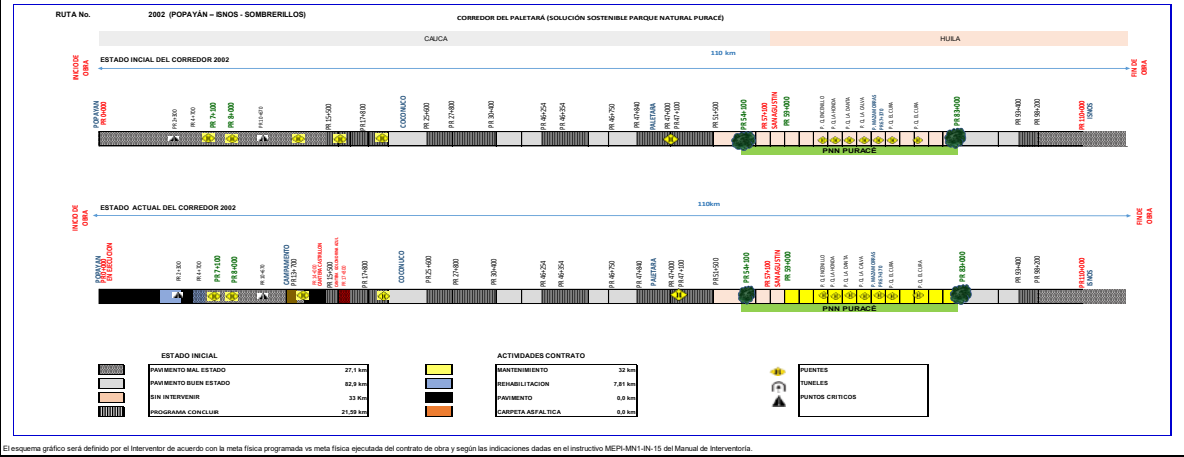
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K6+550 y K11+000 y el K15+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre K6+550 y el K7+400 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K7+000 y K11+000 y el K15+500 -MD-MI
• Entre K6+550 y el K7+400 y K14+000 y el K15+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular K12+635 al K12+900
• Entre los K12+000 al 15+500, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K4+750 Continuacion con la construccion de muro
• K2+500 Continuacion con la construccion de muro modulos 3 y 4
• K13+910 al K 13+950-MI Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• K6+850 al K6+940 Ampliacion de banca
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MÓDULO 2 >>



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 73 del 6/10/2023 al 12/10/2023. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K15+205 al K15+269-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR-42



K08+154 al K08+400-MD Demolición de cuenta existente



K2+500-MI Construcción de Muro - Modulo 2





10 y 11 de octubre 2023 -Reunión de consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la DANCP.



Firma del acta por parte de los actores de la Protocolización de la Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En la actualidad se está formulando la reprogramación de obra de acuerdo a las nuevas necesidades del contrato, se revisó por parte de la interventoría y se regresó con observaciones al contratista

Observaciones:

Los días 10 y 11 de octubre de 2023 se desarrolló la formulación de acuerdos con acompañamiento de la DANCP del Ministerio del Interior, donde se realizo la Protocolización de la Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19203-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 19

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES; GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 74 del 13/10/2023 al 19/10/2023. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15.9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m. MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTEGRANTES: ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS

CONTRATO No. 1006 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 300 149 391 398,00

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 — VALOR ADICIONES:

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030 — VALOR ACUMULADO: $ 300 149 391 398,00

SUSPENSIÓN N°1 16/09/2021 — VALOR ANTICIPO: $ 9 188 235 293,00

REINICIO N°1 12/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ 2 446 531 086,00

SUSPENSIÓN N°2 22/04/2022

REINICIO N°2 26/06/2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ 6 741 704 207,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 169

INTEGRANTES: AVESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA

CONTRATO INTERVENTORIA No. 990 DE 2021 — VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA: $ 46 719 707 260,00

•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO — VALOR INICIAL (MODULO 1): $ 19 120 242 613,00

VALOR ADICION 1(MODULO 1): $ 800 000 000,00

VALOR ADICION 2(MODULO 1): $ 2 404 167 986,00

VALOR ACUMULADO (MODULO 1): $ 22 324 410 599,00

•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA — VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2 $ 27 599 464 647,00

VALOR ACUMULADO (MODULO 2): $ 27 599 464 647,00

VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2): $ 49 923 875 246,00

FECHA DE INICIO: 28/06/2021

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030

SUSPENSIÓN N°1 30/03/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

REINICIO N°1 11/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6 125 861 986	$ 18 376 470 588	$ 27 564 705 882	$ 13 782 352 941	$ 27 564 705 882
	EJECUTADO	$ 6 125 861 986	$ 18 376 470 588	$ 16 580 894 422	$ -	$ -

	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1 623 229 650	$ 1 623 522 570	$ 2 435 283 720	$ 1 217 626 264	$ 2 435 273 323
	EJECUTADO	$ 862 811 001	$ 1 623 522 570	$ 1 329 691 768	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36 752 941 176	$ 27 564 705 882	$ 41 347 058 824	$ 45 941 176 471	$ 55 129 411 766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3 247 027 631	$ 2 435 259 459	$ 3 652 906 517	$ 4 058 785 405	$ 4 870 550 108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239 068 605 409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 33 320 331 721,57	13.94%
	$ 29 262 176 263,00	12.25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4 038 155 460,57)	-12.12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6 178 234 983,00	2.58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40 106 693 646,36	16.78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 35 460 410 926,00	14.83%
	$ (4 646 282 720,36)	-1.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 996 706 899,53	0.42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1 050 373 138,00	0.44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 81998 del 19/09/2023

PERIODO FACTURADO: ago.-23

VALOR FACTURA: $ 3 771 764 964,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°18 mes de septiembre se encuentra en trámite de suscripción por parte del ordenador del pago.
A corte 30 de septiembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $3.971.250.670 y un valor ejecutado acumulado de 32.147.961.204

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 4 031 381 200,52	14.61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 4 031 381 200,52	14.61%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 166 133 474,84	0.60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 166 133 474,84	0.60%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22 324 410 599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 5 213 386 478,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27 599 464 647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 3 532 980 776,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 82296 de28/09/2023

PERIODO FACTURADO: ago.-23

VALOR FACTURA: $ 467 154 366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de costos N°28 correspondiente al periodo de septiembre 2023, se encuentra en trámite de suscripción por parte del ordenador del pago.
A corte 30 de septiembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $470,450,467 distribuidos en los contratos de macizo por un valor de $194261,499 y corredor de paletara $276,188,968 para un total valor ejecutado acumulado de 8,846,367,254

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9 188 235 293,00
Amortizado $	$ 2 446 531 086,00
Saldo $	$ 6 741 704 207,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0.07
Acumulado:	0.11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 13.94%
Meta Física Ejecutada % 12.25%

Avance o Atraso Físico % -1.69%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60.5			Prog	28.75%			28.75%	28.75%
					Ejec	28.75%			28.75%	28.75%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60.5	9.5		Prog	8.42			8.42	13.9%
					Ejec	7.9			7.90	13.1%
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32.00		32.00	29.1%
					Ejec		32.00		32.00	29.1%
* KM BASE/SUBBASE	Km	60.5	9.5		Prog	8.42			8.42	13.9%
					Ejec	8.64			8.64	14.3%
* KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15.9	9.5		Prog	8.12			8.12	51.1%
					Ejec	8.26			8.26	51.9%
KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11.6			Prog					
					Ejec					
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo: TRAMO 1	Equipo Mínimo: TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	1		1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	4		4
Motoniveladoras	2		2
Compactadores vibratorios	2		2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	11		11
Otros	16		16
Total	36		36

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2.49
			PR2+868	PR3+080	0.21
			PR3+280	PR4+029	0.75
			PR4+110	PR4+976	0.87
			PR5+036	PR5+804	0.77
			PR6+124	PR6+515	0.39
			PR13+209	PR14+561	1.35
			PR14+711	PR15+300	0.59
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32.00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y/O REHABITACION			

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES: GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 74 del 13/10/2023 al 19/10/2023. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m. MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Pereira y CIA Yumbo, Valle del Cauca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán
Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca.- CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código Nº 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Gu la Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Am bientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 -Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PRB+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA -8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.
Permiso de Ocupacion de Cauces Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	363	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	283	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 393

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (KD+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Aplicación de la matriz de Obras con participación comunitaria con presencia del Gestor Social del INVIAS.
- Evaluación de cuatro propuestas de obras con participación comunitaria con presencia del Gestor Social del INVIAS.
-Recorrido de campo conjunto con el área SST de la Interventoría con el objeto de revisar personal en campo.
- Visita en campo para definir propuesta en la vereda La Unión Cabrera y en la vereda Alto Pesares. Para Obras con Participación Comunitaria.

-Revisión de PQRS

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no se presenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PU RACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-920-23 radicado el 04 de octubre de 2023, se informa sobre el pronunciamiento de la ANLA emitiendo Términos de Referencia (TDR) específicos para el Estudio de Impacto Ambiental EIA de la pavimentación del sector comprendido entre el PR54 al PR83.
Adicionalmente la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023 , solicitó ajustar los tiempos de entrega del EIA.
Conforme a lo expuesto, esta Interventoria solicito al contratista a traves de comunicacion ICA-PAL-0316 :
1)Emitir concepto sobre los cambios a los TDR generales para la elaboración del EIA del Corredor del Paletará y los TDR específicos emitidos por la ANLA.
2)Ajustar la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y sustracción de reserva forestal incluyendo el avance y protocolización del proceso de consulta previa culminado antes de los esperado. En todo caso el plazo máximo para la radicación del EIA es el 11 de diciembre de 2023.
Conforme a la directriz de la Entidad Contratante, se establece que no habrá a lugar a tiempos adicionales para la radicación del EIA del Proyecto. Comedidamente se solicita, atender estos requerimientos antes del 20 de octubre de 2023.

De igual manera a traves de comunicacion ICA-INV-0259 fue atendido el requerimiento de la comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad
A traves de comunicacion ICA-INV-0260 fue remitido a la Subdireccion de Sostenibilidad el informe trimestral ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

•K008+105 y K08+255 Demolición de Alcantarillas.
•K008+205 y K8+255, Remoción tubería Alcantarilla existente.
•K14+800 y K14+880, Remoción de cercas de alambre.
•K1+697.89 al K01+749-MI, K04+532 al K04+580-MD, K05+676 al K05+719-MD, K06+124 al K06+240-MD, K06+252 al K06+304-MD, K12+754 al K12+826-MI y K12+873 al K12+924-MD, Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación.
•K1+697.89 al K01+749-MI, K04+532 al K04+580-MD, K05+676 al K05+719-MD, K06+124 al K06+240-MD, K06+252 al K06+304-MD, K12+754 al K12+826-MI y K12+873 al K12+924-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR-42.
•K64+581 al K5+027-MI, K4+987 al K5+054-MI y K13+960 al K14+251-MI, Construcción de Filtro longitudinal.
•K8+015 al K8+104-MD, K8+105 al K8+154-MD, K8+155 al K8+204-MD, K8+206 al K8+254-MD, K8+256 al K8+254-MD, K8+255 al K8+334-MD y K8+335 al K8+397-MD, Construcción de cunetas.
•K111+500-MI, Construcción de Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado.
•Toma de densidades material Reciclado suelo cemento y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión y otros ensayos de laboratorio para control de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

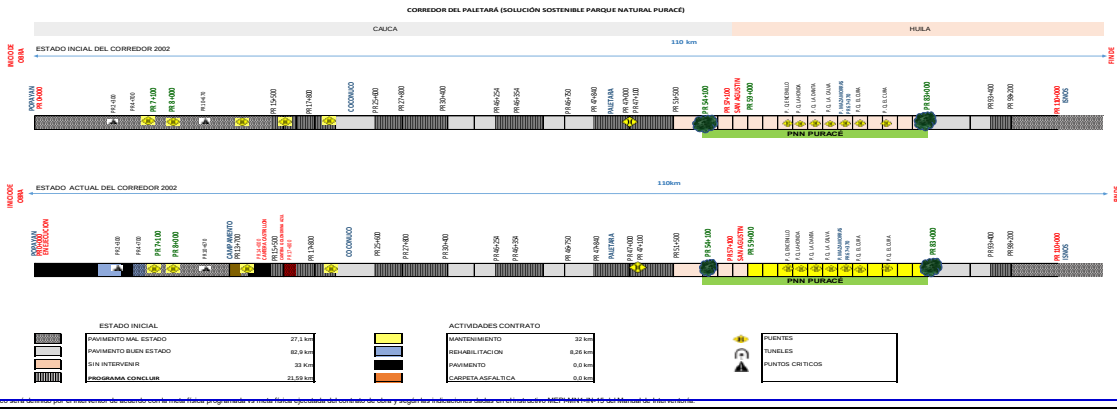
TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K8+000 al K9+000 y K10+000 y el K11+100 -MD-MI
• Entre K6+550 y el K7+400 y K14+000 y el K15+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular K12+000 al 15+500
• Entre los K12+000 al 15+500, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K4+750 Continuacion con la construccion de muro
• K2+500 Continuacion con la construccion de muro modulos 3 y 4
• K13+910 al K 13+950-MI Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• K6+850 al K6+940 Ampliacion de banca
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



El esquema gráfico será diseñado por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el Instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES: GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 74 del 13/10/2023 al 19/10/2023. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15.9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m. MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION. SE ENCUENTRA POR DEFINIR.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K12+490 al K12+518-MD - Chequeo de niveles de formaleta, alineamientos y espesor de MR 42



K06+120 MD - Instalación de pavimento hidráulico MR-42



K06+490 MD - Instalación de pavimento hidráulico MR-42



Lleno y sellado de filtro longitudinal.



Evaluación de propuestas de obras con participación comunitaria con presencia del Gestor Social del INVIAS.



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
En la actualidad se está formulando la reprogramación de obra de acuerdo a las nuevas necesidades del contrato, se revisó por parte de la interventoría y se regresó con observaciones al contratista Observaciones: Se realiza la evaluación de algunas propuestas de obras con participación comunitaria y revisa la aplicación de la matriz de estas Obras con el acompañamiento del Gestor Social del INVIAS.	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 19

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES: GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 74 del 13/10/2023 al 19/10/2023. (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15.9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m. MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTEGRANTES: ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS

CONTRATO No. 1006 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 300 149 391 398,00

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 — VALOR ADICIONES:

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030 — VALOR ACUMULADO: $ 300 149 391 398,00

SUSPENSIÓN N°1 16/09/2021 — VALOR ANTICIPO: $ 9 188 235 293,00

REINICIO N°1 12/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ 2 446 531 086,00

SUSPENSIÓN N°2 22/04/2022

REINICIO N°2 26/06/2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ 6 741 704 207,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 169

INTEGRANTES: AVESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA

CONTRATO INTERVENTORIA No. 990 DE 2021 — VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA: $ 46 719 707 260,00

•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO — VALOR INICIAL (MODULO 1): $ 19 120 242 613,00

VALOR ADICION 1(MODULO 1): $ 800 000 000,00

VALOR ADICION 2(MODULO 1): $ 2 404 167 986,00

VALOR ACUMULADO (MODULO 1): $ 22 324 410 599,00

•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA — VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2 $ 27 599 464 647,00

VALOR ACUMULADO (MODULO 2): $ 27 599 464 647,00

VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2): $ 49 923 875 246,00

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 — 31/08/2030

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/03/2022

SUSPENSIÓN N°1 11/04/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

REINICIO N°1 — VALOR AMORTIZADO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6 125 861 986	$ 18 376 470 588	$ 27 564 705 882	$ 13 782 352 941	$ 27 564 705 882
	EJECUTADO	$ 6 125 861 986	$ 18 376 470 588	$ 16 580 894 422	$ -	$ -

	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1 623 229 650	$ 1 623 522 570	$ 2 435 283 720	$ 1 217 626 264	$ 2 435 273 323
	EJECUTADO	$ 862 811 001	$ 1 623 522 570	$ 1 329 691 768	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36 752 941 176	$ 27 564 705 882	$ 41 347 058 824	$ 45 941 176 471	$ 55 129 411 766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3 247 027 631	$ 2 435 259 459	$ 3 652 906 517	$ 4 058 785 405	$ 4 870 550 108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239 068 605 409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 33 320 331 723,57	13.94%
	$ 29 262 176 263,00	12.25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4 038 155 460,57)	-12,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6 178 234 983,00	2,58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40 106 693 646,36	16.78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 35 460 410 926,00	14,83%
	$ (4 646 282 720,36)	-1,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 998 706 899,53	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1 050 373 138,00	0,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 81908 del 19/09/2023

PERIODO FACTURADO: ago.-23

VALOR FACTURA: $ 3 771 764 964,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°18 mes de septiembre se encuentra en trámite de suscripción por parte del ordenador del pago.
A corte 30 de septiembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $3.971.250.670 y un valor ejecutado acumulado de 32.147.961.204

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 4 031 381 200,52	14,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 4 031 381 200,52	14,61%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 166 133 474,84	0,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 166 133 474,84	0.60%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22 324 410 599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 5 213 386 478,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27 599 464 647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 3 532 980 776,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 82296 de28/09/2023

PERIODO FACTURADO: ago.-23

VALOR FACTURA: $ 467 154 366,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de costos N°28 correspondiente al periodo de septiembre 2023, se encuentra en trámite de suscripción por parte del ordenador del pago.
A corte 30 de septiembre de 2023 se tiene un acta mensual por valor de $470,450,467 distribuidos en los contratos de macizo por un valor de $194261,499 y corredor de paletara $276,188,968 para un total valor ejecutado acumulado de 8,846,367,254

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9 188 235 293,00
Amortizado $	$ 2 446 531 086,00
Saldo $	$ 6 741 704 207,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0.07
Acumulado:	0.11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 13.94%
Meta Física Ejecutada % 12.25%

Avance o Atraso Físico % -1.69%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60.5			Prog	28.75%			28.75%	28.75%
						Ejec	28.75%			28.75%	28.75%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60.5	9.5		Prog	8.42			8.42	13.9%
						Ejec	7.9			7.90	13.1%
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32.00		32.00	29.1%
						Ejec		32.00		32.00	29.1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	60.5	9.5		Prog	8.42			8.42	13.9%
						Ejec	8.64			8.64	14.3%
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15.9	9.5		Prog	8.12			8.12	51.1%
						Ejec	8.26			8.26	51.9%
	KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11.6			Prog					
						Ejec					
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo: TRAMO 1	Equipo Mínimo: TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:	1		1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	4		4
Motoniveladoras	2		2
Compactadores vibratorios	2		2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	11		11
Otros	16		16
Total	36		36

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2.49
			PR2+868	PR3+080	0.21
			PR3+280	PR4+029	0.75
			PR4+110	PR4+976	0.87
			PR5+036	PR5+804	0.77
			PR6+124	PR6+515	0.39
			PR13+209	PR14+561	1.35
			PR14+711	PR15+300	0.59
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32.00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y/O REHABITACION			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 19/10/2023
		FECHA	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 74 del 13/10/2023 al 19/10/2023. (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m. MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Pereira y CIA Yumbo, Valle del Cauca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán
Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca.- CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código Nº 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Gu la Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Am bientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 -Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PRB+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA -8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.
Permiso de Ocupacion de Cauces Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	363	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	283	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 393

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Aplicación de la matriz de Obras con participación comunitaria con presencia del Gestor Social del INVIAS.
- Evaluación de cuatro propuestas de obras con participación comunitaria con presencia del Gestor Social del INVIAS.
-Recorrido de campo conjunto con el área SST de la Interventoría con el objeto de revisar personal en campo.
- Visita en campo para definir propuesta en la vereda La Unión Cabrera y en la vereda Alto Pesares. Para Obras con Participación Comunitaria.

-Revisión de PQRS

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no se presenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PU RACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-920-23 radicado el 04 de octubre de 2023, se informa sobre el pronunciamiento de la ANLA emitiendo Términos de Referencia (TDR) específicos para el Estudio de Impacto Ambiental EIA de la pavimentación del sector comprendido entre el PR54 al PR83.
Adicionalmente la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023 , solicitó ajustar los tiempos de entrega del EIA.
Conforme a lo expuesto, esta Interventoria solicito al contratista a traves de comunicacion ICA-PAL-0316 :
1)Emitir concepto sobre los cambios a los TDR generales para la elaboración del EIA del Corredor del Paletará y los TDR específicos emitidos por la ANLA.
2)Ajustar la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y sustracción de reserva forestal incluyendo el avance y protocolización del proceso de consulta previa culminado antes de los esperado. En todo caso el plazo máximo para la radicación del EIA es el 11 de diciembre de 2023.
Conforme a la directriz de la Entidad Contratante, se establece que no habrá a lugar a tiempos adicionales para la radicación del EIA del Proyecto. Comedidamente se solicita, atender estos requerimientos antes del 20 de octubre de 2023.

De igual manera a traves de comunicacion ICA-INV-0259 fue atendido el requerimiento de la comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad
A traves de comunicacion ICA-INV-0260 fue remitido a la Subdireccion de Sostenibilidad el informe trimestral ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

•K008+105 y K08+255 Demolición de Alcantarillas.
•K008+205 y K8+255, Remoción tubería Alcantarilla existente.
•K14+800 y K14+880, Remoción de cercas de alambre.
•K1+697.89 al K01+749-MI, K04+532 al K04+580-MD, K05+676 al K05+719-MD, K06+124 al K06+240-MD, K06+252 al K06+304-MD, K12+754 al K12+826-MI y K12+873 al K12+924-MD, Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación.
•K1+697.89 al K01+749-MI, K04+532 al K04+580-MD, K05+676 al K05+719-MD, K06+124 al K06+240-MD, K06+252 al K06+304-MD, K12+754 al K12+826-MI y K12+873 al K12+924-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR-42.
•K64+581 al K5+027-MI, K4+987 al K5+054-MI y K13+960 al K14+251-MI, Construcción de Filtro longitudinal.
•K8+015 al K8+104-MD, K8+105 al K8+154-MD, K8+155 al K8+204-MD, K8+206 al K8+254-MD, K8+206 al K8+254-MD, K8+255 al K8+334-MD y K8+335 al K8+397-MD, Construcción de cunetas.
•K011+500-MI, Construcción de Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado.
•Toma de densidades material Reciclado suelo cemento y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión y otros ensayos de laboratorio para control de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

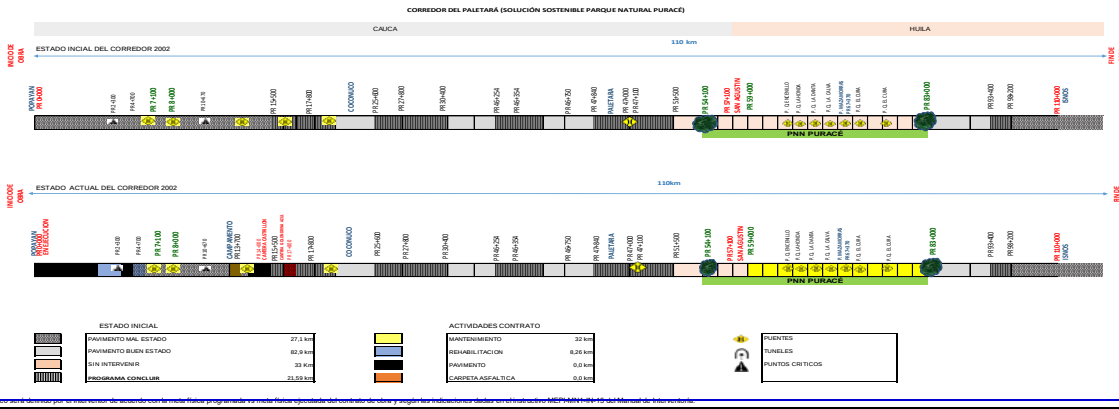
TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K8+000 al K9+000 y K10+000 y el K11+100 -MD-MI
• Entre K6+550 y el K7+400 y K14+000 y el K15+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular K12+000 al 15+500
• Entre los K12+000 al 15+500, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K4+750 Continuacion con la construccion de muro
• K2+500 Continuacion con la construccion de muro modulos 3 y 4
• K13+910 al K 13+950-MI Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• K6+850 al K6+940 Ampliacion de banca
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



El esquema gráfico será diseñado por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el Instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES: GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 74 del 13/10/2023 al 19/10/2023. Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15.9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m. MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K12+490 al K12+518-MD - Chequeo de niveles de formaleta, alineamientos y espesor de MR 42



K06+120 MD - Instalación de pavimento hidráulico MR-42



K06+490 MD - Instalación de pavimento hidráulico MR-42



Lleno y sellado de filtro longitudinal.



Evaluación de propuestas de obras con participación comunitaria con presencia del Gestor Social del INVIAS.



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En la actualidad se está formulando la reprogramación de obra de acuerdo a las nuevas necesidades del contrato, se revisó por parte de la interventoría y se regresó con observaciones al contratista

Observaciones:

Se realiza la evaluación de algunas propuestas de obras con participación comunitaria y revisa la aplicación de la matriz de estas Obras con el acompañamiento del Gestor Social del INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA /	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora 120H - VNF SAS - - CATERPILLAR - 120H	CATERPILLAR	139 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Vibrocompactador CA-250D - VNF SAS - - DYNAPAC - CA250	DYNAPAC	110 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Vibrocompactador CA-30 - INTRAMAQ - - DYNAPAC - CA30	DYNAPAC	110 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Carrotanque - VNF SAS - - CHEVROLET - SWN088	CHEVROLET	195 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Turbo Camion - CSS - - HINO - WCP-649	HINO	150HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Trituradora Secundaria Impactor - ALCA - - KLEEMAN - MR110	KLEEMAN	550 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Sencilla - LAM INGENIERIA - - INTERNATIONAL - SDP551	INTERNATIONAL	0	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 285	INTERNACIONAL	400 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 286	INTERNACIONAL	400 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - INTERNACIONAL - VKK461	INTERNACIONAL	350 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - INTERNACIONAL - SRS036	INTERNACIONAL	350 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - SZV722	INTERNATIONAL	350 HP	Cauca		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - SOQ197	INTERNATIONAL	350 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNATIONAL - TDK289	INTERNATIONAL	400 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAL872	KENWORTH	335 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - MACK - SRL407	MACK	405 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - KUM270	INTERNATIONAL	350 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Retrocargador - CSS - - HYUNDAI - H940C	HYUNDAI	100 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Excavadora sobre llantas R140W-9S - CSS - - HYUNDAI - R140W-9S	HYUNDAI	113 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Minicargador HSL850-7A - CSS - - HYUNDAI - HSL850-7A	HYUNDAI	75 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Retroexcavadora DX140LC - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX140LC	DOOSAN	95 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Retroexcavadora DX225LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX225	DOOSAN	154 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Excavadora sobre llantas DX190WA - CSS - - DOOSAN - DX190WA	DOOSAN	174 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Retroexcavadora DX340LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340LCA	DOOSAN	2860 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Recicladora Wirtgen - INTRAMAQ - - WIRTGEN - WR2500	WIRTGEN	670 HP	Cauca		A	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A
Hormigonera - VNF SAS - - CARMIX - 2,5TT	CARMIX	84 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Recicladora Wirtgen - ALCA - - WIRTGEN - WR240	WIRTGEN	610 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Camioneta - ALCA - - NISSAN - FVO636	NISSAN	188 HP	Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Camioneta - VNF SAS - - TOYOTA - IAW741	TOYOTA		Cauca		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Camioneta - DIMAX-IFL089	CHEVROLET		Cauca		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
			TOTAL ACTIVO		28	27	27	27	27	27		27	27	27	27	28	28			29	29	29	29	29		29	29	29	29	29	29		30	30
			TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0
			TOTAL INACTIVO		2	3	3	3	3	3		3	3	3	3	2	2			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		0	0
			TOTAL RETIRADOS		2	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	28	94%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	6%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre:VILMA HELENA SENDOVA CEDEÑO

Residente de Obra

Matrícula Profesiona T.P. 70202227909 TLM

Firma Carolina A. Martinez.

Nombre: CAROLINA MARTINEZ

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ATO DE OBRA No: 1006 DE 2021.

EL INFORME MENSUAL: oct-23

E INTERVENTORÍA No: 990-2021

OMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 062

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 188

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Oswaldo Ruiz Cuellar	80.411.976	Director de Proyecto	$ 10.556.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 7.037.334	489.800,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 281.500	Porvenir	66074351	$ 1.196.400	$ 281.500	$ -	$ -			
2	Julio Cesar Gaona González	6.768.479	Director de Obra	$ 10.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 10.500.000	730.800,00	V	Sanitas	66074351	$ 420.000	Porvenir	66074351	$ 1.785.000	$ 420.000	$ -	$ -	Retiro
3	Vilma Helena Sendoya Cedeño	1.075.232.637	Ingeniera Residente	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.000.000	348.000,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 200.000	Protección	66074351	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -			
4	Yamid Cabrera Molina	12.264.364	Residente de Obra	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.500.000	382.800,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 220.000	Colpensiones	66074351	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -			
5	Miguel Andrés Martínez Galeano	10.294.134	Residente Ambiental	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 4.000.000	278.400,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 160.000	Colpensiones	66074351	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -			
6	Nosleibi Echeverry Serna	34.326.421	Inspector SST	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.500.000	174.000,00	V	Sanitas	66074351	$ 100.000	Protección	66074351	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -			
7	Daniela Valencia Cano	1.061.786.939	Administradora de Obra	$ 2.530.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.530.000	176.100,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 101.200	Porvenir	66074351	$ 404.800	$ 101.200	$ -	$ -			
8	Doris Marcela Madroñero Cerón	1.085.341.187	Auxiliar de Ingeniería	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.000.000	208.800,00	V	Sanitas	66074351	$ 120.000	Colpensiones	66074351	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -			
9	Cesar Girón	4.628.309	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.810.957	126.100,00	V	Sanitas	66074351	$ 72.500	Porvenir	66074351	$ 289.800	$ 72.500	$ -	$ -			
10	Yeferson Alexis Muñoz Olave	1.061.791.997	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.011.498	140.000,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 80.500	Porvenir	66074351	$ 321.900	$ 80.500	$ -	$ -			
11	José Elver Muñoz Zambrano	1.061.795.390	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.710.383	119.100,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 68.500	Porvenir	66074351	$ 273.700	$ 68.500	$ -	$ -			
12	Juan Fernando Luna Maca	1.002.957.226	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.630.170	113.500,00	V	AIC	66074351	$ 65.300	Protección	66074351	$ 260.900	$ 65.300	$ -	$ -			
13	Darwin Dubalier Calapsu Mosca	1.002.876.404	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.382.127	96.200,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 55.300	Porvenir	66074351	$ 221.200	$ 55.300	$ -	$ -			
14	Axel Chasqui Arias	1.061.800.396	Auxiliar Administrativo	$ 1.725.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.725.000	120.100,00	V	Emssanar	66074351	$ 69.000	Porvenir	66074351	$ 276.000	$ 69.000	$ -	$ -			
15	Howard Arias Gutiérrez	7.714.581	Almacenista	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.700.000	188.000,00	V	Sanitas	66074351	$ 108.000	Porvenir	66074351	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -			
16	Hugo Aislemo Rodríguez	4.668.303	Operador Retroexcavadora	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.565.957	178.600,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 102.700	Colfondos	66074351	$ 410.600	$ 102.700	$ -	$ -			
17	William Eliecer Fagua Lancheros	1.056.801.577	Ingeniero Mecánico	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.500.000	243.600,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 140.000	Protección	66074351	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -			
18	Cristian Camilo Garzón Pérez	1.061.819.009	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.343.873	93.600,00	V	Emssanar	66074351	$ 53.800	Porvenir	66074351	$ 215.100	$ 53.800	$ -	$ -			
19	Kevin Alejandro Guañarita	1.060.238.988	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.992.978	138.800,00	V	Sanitas	66074351	$ 79.800	Porvenir	66074351	$ 318.900	$ 79.800	$ -	$ -			
20	Alex Ferley Ipia Avirama	1.060.239.912	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	80.800,00	V	AIC	66074351	$ 46.400	Porvenir	66074351	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
21	Claudia Milena Quilindo Quinayas	34.331.447	Auxiliar De Trafico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.905.115	132.600,00	V	AIC	66074351	$ 76.300	Porvenir	66074351	$ 304.900	$ 76.300	$ -	$ -			
22	Franklin Oswaldo Bravo Bonilla	10.306.220	Conductor Turbo	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.096.489	146.000,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 83.900	Porvenir	66074351	$ 335.500	$ 146.000	$ -	$ -			
23	Jesus Hernando Perez Arroyo	76.316.970	Operador Excavadora	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.704.788	257.900,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 148.200	Colpensiones	66074351	$ 592.800	$ 257.900	$ -	$ -			
24	Jhon Fredy Erazo Bolaños	1.084.252.136	Cadenero 1	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.293.191	159.700,00	V	Sanitas	66074351	$ 91.800	Porvenir	66074351	$ 367.000	$ 91.800	$ -	$ -			
25	Yesica Johana Meneses Martínez	1.061.753.086	Auxiliar Social	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.500.000	104.400,00	V	Sanitas	66074351	$ 60.000	Porvenir	66074351	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -			
26	Benigno Rojas Valencia	1.147.954.481	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.973.234	137.400,00	V	AIC	66074351	$ 79.000	Porvenir	66074351	$ 315.800	$ 79.000	$ -	$ -	Retiro		
27	Juan Fernando Santacruz Gómez	76.321.486	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.661.021	115.700,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 66.500	Porvenir	66074351	$ 265.800	$ 66.500	$ -	$ -	Retiro		
28	José Ulfo Hidalgo Cano	74.811.481	Inspector De Obra	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	194.900,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 112.000	Porvenir	66074351	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -			
29	Fernán Andrés Medina Pérez	1.002.924.465	Cadenero 1	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.001.596	139.400,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 80.100	Porvenir	66074351	$ 320.300	$ 80.100	$ -	$ -			
30	José Sebastián García Usma	1.112.623.950	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.564.766	109.000,00	V	Emssanar	66074351	$ 62.600	Protección	66074351	$ 250.400	$ 62.600	$ -	$ -			
31	Dairon Stiver Gutiérrez Gurrute	1.061.763.072	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.332.766	92.800,00	V	AIC	66074351	$ 53.400	Porvenir	66074351	$ 213.300	$ 53.400	$ -	$ -			
32	Jhoan Fernando Vásquez Calambas	1.002.876.914	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.338.936	93.200,00	V	A.I.C	66074351	$ 53.600	Porvenir	66074351	$ 214.300	$ 53.600	$ -	$ -			
33	Yonh Edison Manquillo Benachi	1.062.779.720	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.776.596	193.300,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 111.100	Porvenir	66074351	$ 444.300	$ 111.100	$ -	$ -			
34	Jhon Jairo García Usma	1.112.623.949	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.489.490	103.700,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 56.900	Protección	66074351	$ 238.400	$ 56.900	$ -	$ -			
35	Adaucio Hurtado Salazar	76.324.136	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.512.936	105.400,00	V	SOS	66074351	$ 60.600	Porvenir	66074351	$ 242.100	$ 60.600	$ -	$ -			
36	Diana Lucero Mora Cortez	1.061.767.077	Ingeniera Auxiliar	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.700.000	188.000,00	V	Mallamas	66074351	$ 108.000	Porvenir	66074351	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -			
37	Dieny Astaiza Valencia	25.627.833	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.964.819	116.600,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 78.700	Porvenir	66074351	$ 314.400	$ 67.000	$ -	$ -			
38	Henry Castañeda Uribe	91.478.638	Topógrafo	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	194.900,00	V	Coosalud	66074351	$ 112.000	Colpensiones	66074351	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -			
39	Ayerson Raúl inglian Casso	1.003.037.130	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.496.893	104.200,00	V	Emssanar	66074351	$ 59.900	Porvenir	66074351	$ 239.600	$ 59.900	$ -	$ -			
40	Carlos Andrés Arredondo Vargas	1.144.080.141	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.456.170	101.400,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 58.300	Porvenir	66074351	$ 233.000	$ 58.300	$ -	$ -			
41	Noldyn Andrey Benavidez	1.061.737.378	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.598.085	111.300,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 64.000	Porvenir	66074351	$ 255.700	$ 64.000	$ -	$ -			
42	Carlos Adolfo Escobar Bonilla	1.061.749.799	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.532.681	106.700,00	V	Sanitas	66074351	$ 61.400	Porvenir	66074351	$ 245.300	$ 61.400	$ -	$ -			
43	María Camila Sarria Muñoz	1.002.876.921	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.382.127	96.200,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 55.300	Porvenir	66074351	$ 221.200	$ 55.300	$ -	$ -			
44	Adrián Alberto Benavidez Portillo	87.026.915	Ingeniero Auxiliar residente	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 4.000.000	278.400,00	V	Sanitas	66074351	$ 160.000	Porvenir	66074351	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -			
45	Andrés Suarez Ramos	11.438.209	Mecánico	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.000.000	208.800,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 120.000	Porvenir	66074351	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -			
46	Alexander Bladimir Enriquez Toro	1.087.411.273	Inspector de Obra	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	194.900,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 112.000	Porvenir	66074351	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -			
47	Olga Lucia Bolaños Benavidez	25.628.065	Servicios Generales	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	80.800,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 46.400	Porvenir	66074351	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
48	Nancy Yeni Hernández Bastidas	59.652.037	Residente de Calidad	$ 3.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.932.850	-	V	Nueva EPS	66074351	$ 117.500	Protección	66074351	$ 469.400	$ -	$ -	$ -	IGE		
49	Angela María Montaño Fuentes	34.326.152	Especialista Ambiental	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.500.000	382.800,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 220.000	Colpensiones	66074351	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -			
50	Katty Julieth Noriega Martínez	1.067.813.524	Especialista en sostenibilidad	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.500.000	243.600,00	V	Sura	66074351	$ 140.000	Colfondos	66074351	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -			
51	George Elkin Hidalgo Ruiz no esta	1.061.692.025	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.770.110	123.200,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 70.900	Porvenir	66074351	$ 283.300	$ 70.900	$ -	$ -			
52	William Andrés Contreras López	1.007.899.127	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.711.617	119.200,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 65.800	Porvenir	66074351	$ 273.900	$ 68.500	$ -	$ -			
53	Brayan David Hulla Caso	1.003.037.750	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.501.830	104.600,00	V	Emssanar	66074351	$ 60.100	Porvenir	66074351	$ 240.300	$ 60.100	$ -	$ -			
54	Guillermo Alberto Pillimur Urrutia	1.004.748.868	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.628.936	113.400,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 65.200	Porvenir	66074351	$ 260.700	$ 65.200	$ -	$ -			
55	Carlos Edwin Solarte Vega	10.297.002	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.020.617	123.300,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 80.900	Colpensiones	66074351	$ 323.400	$ 70.900	$ -	$ -			
56	Darli Yarley Cuatin Quira	1.002.971.048	Ayudante administrativa	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	80.800,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 46.400	Protección	66074351	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
57	Cesar Llaicirico García Medina	1.061.731.054	Inspector de obra	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	194.900,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 112.000	Protección	66074351	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -			
58	Hernán Darío Mapallo Bastos	1.060.239.796	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.596.357	112.200,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 63.900	Porvenir	66074351	$ 255.500	$ 63.900	$ -	$ -			

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ATO DE OBRA No: 1006 DE 2021.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 062

EL INFORME MENSUAL: oct-23

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

E INTERVENTORÍA No: 990-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 188

OMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
59	Arnold Yovanny Erazo Rivera	76.343.248	Operador retroexcavadora	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.805.851	264.900,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 152.300	Colpensiones	66074351	$ 609.000	$ 152.300	$ -	$ -		
60	Kenny Anderson Restrepo Restrepo	1.061.725.610	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.548.724	107.800,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 62.000	Colpensiones	66074351	$ 247.800	$ 62.000	$ -	$ -		
61	José Fernando Gómez Guerrero	10.298.619	Inspector SST	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.500.000	174.000,00	V	Sanitas	66074351	$ 100.000	Porvenir	66074351	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -		
62	Robert Andrés Usuriaga Orozco	76.313.860	Conductor Camioneta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.993.149	138.800,00	V	Sanitas	66074351	$ 79.800	Colpensiones	66074351	$ 319.000	$ 79.800	$ -	$ -		
63	Gerardo Enrique Melo Fernández	76.308.151	Residente de Obra	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.000.000	348.000,00	V	Sanitas	66074351	$ 200.000	Porvenir	66074351	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -		
64	David Mauricio Vidal Puscus	1.061.690.967	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.732.842	120.700,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 69.400	Porvenir	66074351	$ 277.300	$ 69.400	$ -	$ -		
65	Juan David Bonilla Camayo	1.061.815.827	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.605.488	111.800,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 64.300	Porvenir	66074351	$ 256.900	$ 64.300	$ -	$ -		
66	Camila Andrea Mariaca Ortega	1.002.956.663	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.528.979	101.100,00	V	Sanitas	66074351	$ 61.200	Porvenir	66074351	$ 244.700	$ 58.100	$ -	$ -	Retiro	
67	John Edwar González Pinillo	1.121.147.760	Operador Excavadora	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.335.107	232.200,00	V	Salud Total	66074351	$ 133.500	Porvenir	66074351	$ 533.700	$ 133.500	$ -	$ -		
68	Brayan Alexis Almario Forero	1.006.523.610	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.625.234	113.200,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 65.100	Porvenir	66074351	$ 260.100	$ 65.100	$ -	$ -	Retiro	
69	Claudia Sirley Huila	48.575.685	Residente social	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 4.000.000	278.400,00	V	Sanitas	66074351	$ 160.000	Porvenir	66074351	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -		
70	Elberto Campo Garzón	76.327.046	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.548.724	107.800,00	V	Sanitas	66074351	$ 62.000	Colpensiones	66074351	$ 247.800	$ 62.000	$ -	$ -		
71	Rodrigo Alfonzo Rivera Gallardo	1.063.814.703	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.826.629	127.200,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 73.100	Porvenir	66074351	$ 292.300	$ 73.100	$ -	$ -		
72	Patricia Carvajal	25.627.964	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.867.600	130.000,00	V	AIIC	66074351	$ 74.800	Colpensiones	66074351	$ 298.900	$ 74.800	$ -	$ -		
73	Wilson Daniel Chocue Maca	1.060.240.449	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.469.745	102.300,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 58.800	Protección	66074351	$ 235.200	$ 58.800	$ -	$ -		
74	Camilo López Castrillón	1.022.368.356	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.588.213	110.600,00	V	Sanitas	66074351	$ 63.600	Porvenir	66074351	$ 254.200	$ 63.600	$ -	$ -		
75	Milton Gurrute Mosca	76.290.544	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.732.842	120.700,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 69.400	Porvenir	66074351	$ 277.300	$ 69.400	$ -	$ -		
76	Julián Alejandro Quiguantar Melenje	1.002.877.326	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.905.115	132.600,00	V	AIIC	66074351	$ 76.300	Porvenir	66074351	$ 304.900	$ 76.300	$ -	$ -		
77	Iván Andrés Muñoz Vega	1.060.239.766	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.905.115	132.600,00	V	AIIC	66074351	$ 76.300	Porvenir	66074351	$ 304.900	$ 76.300	$ -	$ -		
78	Adriana Lucia Ordoñez Quilindo	1.060.239.740	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.528.979	106.500,00	V	AIIC	66074351	$ 61.200	Porvenir	66074351	$ 244.700	$ 61.200	$ -	$ -		
79	Julián Guzmán Figueroa	1.061.732.907	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.646.213	114.600,00	V	SOS	66074351	$ 65.900	Porvenir	66074351	$ 263.400	$ 65.900	$ -	$ -		
80	Javier Orlando Gutiérrez Mosquera	1.063.814.842	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.340.170	93.300,00	V	Emssanar	66074351	$ 53.700	Porvenir	66074351	$ 214.500	$ 53.700	$ -	$ -		
81	Milton Javier Mora Erazo	76.328.376	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.340.170	93.300,00	V	SOS	66074351	$ 53.700	Porvenir	66074351	$ 214.500	$ 53.700	$ -	$ -		
82	Francine Serna Mapallo	25.627.908	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.905.115	132.600,00	V	AIIC	66074351	$ 76.300	Porvenir	66074351	$ -	$ 76.300	$ -	$ -		
83	María Jazmín Quilindo Conejo	25.628.467	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.732.842	120.700,00	V	AIIC	66074351	$ 69.400	Porvenir	66074351	$ 277.300	$ 69.400	$ -	$ -		
84	Hather Aldemar Chavez Caicedo	1.063.811.772	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.689.898	117.700,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 67.600	Porvenir	64507845	$ 270.400	$ 67.600	$ -	$ -	Retiro	
85	Ferney Alonso Avirama Hernandez	1.061.719.057	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.450.000	101.000,00	V	AIIC	66074351	$ 58.000	Porvenir	66074351	$ 232.000	$ 58.000	$ -	$ -		
86	Jeisson Miguel Cuetia Torres	1.061.796.216	Ayudante oficios varios	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.928.128	134.200,00	V	AIIC	66074351	$ 77.200	Porvenir	66074351	$ 308.600	$ 77.200	$ -	$ -		
87	Jhonatan Mauricio Chavez Aros	1.121.507.984	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	80.800,00	V	Emssanar	66074351	$ 46.400	Porvenir	66074351	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
88	Camilo Andrés Lopez Sánchez	1.061.768.837	Ingeniero Auxiliar	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	80.800,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 46.400	Porvenir	66074351	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
89	Lady Mary Cundar Yela	1.085.274.545	Residente SST	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.000.000	208.800,00	V	Sanitas	66074351	$ 120.000	Porvenir	66074351	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -		
90	Cristian Albeiro Solarte Alegria	1.061.820.421	Conductor Camioneta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.176.085	151.500,00	V	Asmet Salud	66074351	$ 87.100	Porvenir	66074351	$ 348.200	$ 87.100	$ -	$ -		
91	Francisco Javier Ordoñez Orozco	76.326.435	Conductor Camioneta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.292.382	159.600,00	V	Sanitas	66074351	$ 91.700	Porvenir	66074351	$ 366.800	$ 91.700	$ -	$ -		
92	William Diaz Ordoñez	1.085.661.135	Cadenero 1	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.964.043	136.700,00	V	Sanitas	66074351	$ 78.600	Colfondos	66074351	$ 314.300	$ 78.600	$ -	$ -		
93	Hernan Dario Quisoboni Chilito	1.061.708.490	Cadenero 1	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 623.334	43.400,00	V	Emssanar	66074351	$ 25.000	Porvenir	66074351	$ 99.800	$ 25.000	$ -	$ -		
94	Julian Andres Valencia Zuñiga	1.061.686.625	Laboratorista	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 953.334	66.400,00	V	Sanitas	66074351	$ 38.200	Porvenir	66074351	$ 152.600	$ 38.200	$ -	$ -		
95	Edwin Fernando Catamuscay Alegria	1.063.812.801	Conductor	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.213.021	84.500,00	V	Nueva EPS	66074351	$ 48.600	Colpensiones	66074351	$ 194.100	$ 48.600	$ -	$ -		
96	Luis Carlos Avirama	76.290.419	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	AIIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
97	Jose Leonardo Avirama Urrutia	1.060.239.728	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	AIIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
98	Yhonatan Stiven Melenje	1.061.821.118	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	AIIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
99	Andrés Orlando Noguera	76.331.517	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
100	Pablo Javier Realpe	5.340.848	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
101	Dagoberto Yalanda Muelas	10.304.081	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	SOS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
102	Hector Fabian Avirama Hernandez	1.060.239.442	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
103	Cesar Ivan Cobo	1.060.237.388	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 065	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
104	Angie Daniela Serna Bolaños	1.060.239.863	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																							X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 065	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
105	Santiago Luna Maca	1.058.547.033	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	AIIC	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	ingreso	
106	Brayan Gurrute Velazco	1.002.971.032	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	AIIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	ingreso	
107	Nilson Bolaños Mapallo	10.305.775	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	AIIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	ingreso	
108	Ivan Hernan Niquinas	76.007.499	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	ingreso	
109	Felipe Andres Yalanda Muelas	1.060.237.590	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	AIIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	ingreso	
110	Jaime Andrés Perdomo Pardo	1.061.727.868	Operador Motoniveladora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	VNF SAS	$ 2.207.625	$ 153.700	V	Nueva EPS	9457264468	$ 88.400	Protección	9457264468	$ 353.300	$ 88.400	$ -	$ -		
111	Andres Humberto Gongora Zuluaga	1.061.599.460	Operador	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HORACIO VEGA CARDENAS	$ 2.623.958	$ 182.700	V	Nueva EPS	9457285122	$ 105.000	Porvenir	9457285122	$ 419.900	$ 105.000	$ -	$ -		
112	Vidal Oswaldo Hoyos Guzmán	4.753.591	Operador Vibro compactador	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HORACIO VEGA CARDENAS	$ 1.835.458	$ 127.800	V	AIIC	9456257359	$ 73.500	Porvenir	9456257359	$ 293.700	$ 73.500	$ -	$ -		
113	Oscar Giovanny Ortega Garzón	1.086.132.354	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HORACIO VEGA CARDENAS	$ 1.911.680	$ 133.100	V	Emssanar	9456257359	$ 76.500	Porvenir	9456257359	$ 305.900	$ 76.500	$ -	$ -		
114	Pedro Javier Angarita Avendaño	16.190.941	Conductor carrotanque	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DISPETROCOM LTDA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	1057912154	$ 46.400	Protección	1057912154	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
115	Yeiban Fernando López Ortiz	1.080.900.857	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 3.038.000	$ 132.200	IV	SOS	9457639076	$ 121.600	Colpensiones	9457639076	$ 486.100	$ 121.600	$ -	$ -		
116	Mario Ernesto Orozco	76.328.034	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 3.404.667	$ 148.200	IV	Sanitas	9457639076	$ 136.200	Porvenir	9457639076	$ 544.800	$ 136.200	$ -	$ -		

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ATO DE OBRA No: 1006 DE 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 062

EL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

E INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 188

OMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																																	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																	
117	Cristian Stid Córdoba	1.060.988.493	Inspector de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 3.508.467	$ 152.400	IV	Nueva EPS	9457639076	$ 140.400	Porvenir	9457639076	$ 561.400	$ 140.400	$ -	$ -					
118	Darikson Jael Zúñiga	1.070.584.269	Auxiliar de Movilidad	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9457639076	$ 145.000	Porvenir	9457639076	$ -	$ -	$ -	$ -	Aprendiz Sena				
119	Fabian Meneses Medina	1.107.040.015	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 3.426.000	$ 149.100	IV	Sanitas	9457639076	$ 137.100	Porvenir	9457639076	$ 548.200	$ 137.100	$ -	$ -					
120	Fauricio Martinez	10.305.791	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 3.157.333	$ 137.400	IV	Nueva EPS	9457639076	$ 126.300	Porvenir	9457639076	$ 505.200	$ 126.300	$ -	$ -					
121	Gustavo Adolfo Almario	1.061.694.700	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 193.334	$ 8.500	IV	Sanitas	9457639076	$ 7.800	Porvenir	Afiliación	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -					
122	Alvaro Silva Ardila	76.239.332	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.720.000	$ 118.400	IV	AIC	9457639076	$ 108.800	Porvenir	9457639076	$ 435.200	$ 108.800	$ -	$ -					
123	Jesús Jacob Vásquez	1.061.701.499	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	AIC	1057852602	$ 46.400	Protección	1057852602	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
124	Henry Arturo Velarde	10.540.545	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Emssanar	1057852602	$ 46.400	Protección	1057852602	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
125	Miguel Angel Dorado Paz	1.003.103.445	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	AIC	1057852602	$ 46.400	Porvenir	1057852602	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	Retiro				
126	Albert Romel Fuentes Rosero	4.617.610	Operador Motobomba	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS CAUCA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	66146821	$ 60.000	Colpensiones	66146821	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -					
127	Jordán Felipe Ortega Perafan	1.061.760.878	Operador Mixer	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS CAUCA	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	66146821	$ 48.000	Porvenir	66146821	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -					
128	Héctor Fernando López	1.061.786.063	Operador Mixer	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sura	66153271	$ 48.000	Porvenir	66153271	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -					
129	Elmer Rene Daza Guerreo	76.216.489	Conductor Bomba estacionaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	66153271	$ 46.400	Colpensiones	66153271	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
130	Juan Manuel Ortiz	1.002.821.107	Conductor	$ 1.200.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
131	Ronal Fabricio López Solís	1.002.822.016	Conductor Mixer	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	66153271	$ 48.000	Colpensiones	66153271	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -					
132	Mario Moreno	98.362.168	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 32.300	V	Sanitas	66153271	$ 46.500	Porvenir	66153271	$ 111.400	$ 46.500	$ -	$ -					
133	Luis Fernando Toscano	91.443.349	Encargado de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	65907674	$ 46.400	Colpensiones	65907674	$ 185.600	$ 23.200	$ -	$ -					
134	Miguel Ángel Molina Plaza	1.007.283.916	Aux cantidades	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
135	Ingrith Tatiana Porras Linero	1.007.279.300	Ingeniera Residente	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
136	William Eli Pizo Bolaños	10.297.787	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	IGE				
137	Juan Carlos Manquillo Fernández	10.299.232	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
138	Breiner Alexander Bolaños Mosquera	1.058.666.232	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
139	Anderson Andrey Macias Diaz	1.058.963.420	Ayudante de obra	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.600.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
140	Edgar Fernando Yalanda Muelas	1.060.236.843	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	65907674	$ 46.400	Protección	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
141	Jhon Alex Castillo Mosquera	1.061.778.736	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
142	Jhon Anderson Santacruz Montilla	1.061.789.581	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Colpensiones	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
143	Leider Mauricio Pizo camayo	1.083.882.360	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 43.400	$ 46.400	$ -	$ -					
144	Cesar Alejandro Quina Armero	1.002.778.288	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
145	Jesús Antonio Quilindo Semanate	1.081.395.069	Maestro de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
146	Ender Carreño Barrios	1.104.125.787	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS Movilidad	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
147	Osnaide Diaz Rangel	1.104.129.681	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
148	Duver Riascos Alomia	10.292.498	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
149	Olmes Meneses Lucumi	76.007.432	Inspector SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	65907674	$ 46.400	Protección	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
150	Rubén Bolaños Luna	76.216.464	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
151	José Luis Camacho Luligo	76.290.652	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
152	Omar Bolaños Gaviria	76.324.573	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
153	Julio Cesar Orduz Espinosa	91.465.345	Maestro de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
154	Kevin Andrés Noguera Meneses	1.002.955.951	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	famisanar	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
155	Pablo cesar Quina	10.295.859	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Protección	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
156	José Erney Armero Vallejo	76.332.203	Soldador	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
157	Diego Fernando Olave	1.060.236.777	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 1.600	$ -	$ -					
158	Jhon Jairo Ordoñez	10.296.026	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
159	Elvio Ernesto Montenegro	1.002.961.193	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
160	Alveiro Ilanten Gutiérrez	10.293.625	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Compensar	65907674	$ 46.400	Porvenir	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
161	Victor Alfonso Semanate	1.080.932.279	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 348.000	$ 24.300	V	Asmet Salud	65907674	$ 14.000	Porvenir	65907674	$ 55.700	$ 14.000	$ -	$ -					
162	Edwin Alexi Mapallo	1.002.876.427	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 348.000	$ 24.300	V	AIC	65907674	$ 14.000	Porvenir	65907674	$ 55.700	$ 14.000	$ -	$ -					
163	Evello Sarabia Cañizares	88.286.745	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 193.334	$ 13.500	V	Nueva EPS	65907674	$ 7.800	Protección	65907674	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -					
164	Edduar Quintero Castellanos	91.273.442	Operario Bulldozer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ 80.800	V	Nueva EPS	65907674	$ 46.400	Colpensiones	65907674	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -					
165	Eliecer de Jesus Caro Gutierrez	71.053.532	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
166	Levinson Hernandez Mena	1003930091	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
167	Jorge Luis Mena Aguailimpia	1075022092	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
168	Camilo Esteban Moreno	1077424466	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
169	Darwin Reinteria Mosquera	122022203	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	SURA EPS	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
170	Julio Cesar Mosquera.	1077431961	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	Salud Total	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
171	Juan Ezequiel Moreno	1146441335	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	SURA EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
172	Jose Maria Padilla	8322466	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	SURA EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
173	Santiago Mosquera Aguailimpia	1193068226	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				
174	Jose Deiner Rodriguez Hinestroza	1075023361	Pilero	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso				

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021. — **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 062

PERIODO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 — **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

INTERVENTORÍA No: 990-2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 188

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
175	Cristian Andres Campo	1.002.876.746	Ayudante de obra	$ 1.160.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	Ingreso	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso		
176	Marco Fidel Avirama Pizo	1.060.236.258	Conductor de Volqueta	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.702.660	$ 94.100	V	Asmet Salud	66173620	$ 68.200	Porvenir	66173620	$ 272.500	$ 68.200	$ -	$ -	
177	José Elmo Rodríguez Chávez	12.196.407	Operador de Maquinaria	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.407.873	$ 127.700	V	Sanitas	66173620	$ 96.400	Porvenir	66173620	$ 385.400	$ 96.400	$ -	$ -	
178	Jhon Fredy Cordero Ruiz	1.022.350.341	Conductor de mula	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.430.298	$ 122.500	V	Sanitas	66173620	$ 97.300	Colpensiones	66173620	$ 388.900	$ 97.300	$ -	$ -	
179	Albino Rodríguez Hurtatis	83.239.636	Operador de Excavadora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.245.639	$ 122.000	V	Sanitas	66173620	$ 89.900	Porvenir	66173620	$ 359.400	$ 89.900	$ -	$ -	
180	Andrés Felipe Rodríguez Chavarro	1.007.741.082	Ayudante oficios varios	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.510.468	$ 76.600	V	Sanitas	66173620	$ 60.600	Porvenir	66173620	$ 241.800	$ 60.600	$ -	$ -	
181	Silvio Hernán Mazabuel Garzón	1.061.727.561	Conductor	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.759.308	$ 97.700	V	Nueva EPS	66173620	$ 70.500	Porvenir	66173620	$ 281.600	$ 70.500	$ -	$ -	
182	Hernán Andrés Micanquer Oliva	1.088.648.955	Operador Recicladora	$ 2.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 3.656.777	$ 202.900	V	Nueva EPS	66173620	$ 146.400	Porvenir	66173620	$ 585.200	$ 146.400	$ -	$ -	
183	Edwin Mauricio Devia Gutiérrez	7.713.694	Técnico mecánico	$ 2.332.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 3.566.844	$ 86.900	V	Sanitas	9457396579	$ 142.700	Colfondos	9457396579	$ 570.700	$ 142.700	$ -	$ -	
184	Edgar Delgado Avendaño	16.457.957	Operador de Recicladora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 3.449.681	$ 240.100	V	Sanitas	9457396579	$ 138.000	Porvenir	9457396579	$ 552.000	$ 138.000	$ -	$ -	
185	Angie Lorena Murcia Benavides	1.085.315.227	Ingeniera Auxiliar	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Emssanar	9457396579	$ 100.000	Porvenir	9457396579	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
186	Héctor de Jesús Ortiz Arteaga	71.664.498	Conductor carrotanque	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.521.063	$ 109.700	V	Sura	9457396579	$ 100.900	Porvenir	9457396579	$ 403.400	$ 100.900	$ -	$ -	
187	Jairo Danilo Camayo Sotelo	10.296.188	Conductor de Volqueta	$ 2.077.455	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.408.935	$ 104.800	V	Sanitas	9457396579	$ 96.400	Colpensiones	9457396579	$ 385.500	$ 96.400	$ -	$ -	
188	Miguel Ángel Fuentes Pérez	1.045.137.220	Operador Excavadora	$ 1.590.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 4.488.751	$ 312.500	V	AIC	9457396579	$ 179.600	Colfondos	9457396579	$ 718.300	$ 179.600	$ -	$ -	
189	Kevin Esmith Parra Barco	1.061.746.688	Operador	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 1.982.128	$ 86.300	V	Nueva EPS	9457396579	$ 79.300	Porvenir	9457396579	$ 317.200	$ 79.300	$ -	$ -	
190	Jhon Jairo Galindez Hurtado	1.061.773.422	Operador vibro compactador	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.979.787	$ 207.400	V	SOS	9457396579	$ 119.200	Porvenir	9457396579	$ 476.800	$ 119.200	$ -	$ -	
191	José David Mera	1.060.236.510	Operador retroexcavadora	$ 2.565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 4.005.766	$ 278.900	V	SOS	9457396579	$ 160.300	Porvenir	9457396579	$ 641.000	$ 160.300	$ -	$ -	
192	Cristian Alexander Zuluaga Avirama	1.061.599.371	Operador Motoniveladora	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 3.666.809	$ 225.300	V	Nueva EPS	9457396579	$ 146.700	Colpensiones	9457396579	$ 586.700	$ 146.700	$ -	$ -	
193	Carlos Manuel Jalvin Gurrute	76.290.377	Operador Excavadora	$ 2.565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 3.457.294	$ 240.700	V	Nueva EPS	9457396579	$ 138.300	Porvenir	9457396579	$ 553.200	$ 138.300	$ -	$ -	
194	Calos Marino Yacumal Cantero	1.061.780.606	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
195	Edinson Duvan Calambas Vasquez	1.002.876.134	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Protección	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
196	Freiner Raul Erazo Rivera	1.143.848.751	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
197	Jhonatan Samudio Ortega	1.114.879.936	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
198	Luis Felipe Astudillo Astiaza	1.004.251.619	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
199	Jose Omar Luligo Victoria	4.614.746	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
200	Jose Luis Mutis Bastidas	15.815.841	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
201	Deivis Stevens Gonzalez Manquillo	1.061.739.592	Auxiar SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
202	Angulo Dorado Olman	1.058.974.579	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
203	Edwin Jose Esconbar Parne	1.061.742.723	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
204	Eider Ruben Perafan Ramirez	76.343.134	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
205	Jesus Antonio Diaz	76.335.874	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
206	Cesar Mera Manbague	1.002.777.753	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
207	Jaider Alexander perez Alvaro	1.002.965.959	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EMSSANAR	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
208	Marcos Evangelista	12.238.286	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	COLFONDOS	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
209	Oscar Felipe Noguera Jimenez	1.058.786.355	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Protección	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
210	Argemiro Mendez Dorado	76.305.203	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EMSSANAR	9458051276	$ 46.400	COLFONDOS	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
211	Leoner Meneses Catuche	10.304.169	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EMSSANAR	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
212	Jhon Sebastian Hoyos Zuñiga	1.007.529.471	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
213	Walter Ariel Bolaños Sanchez	1.060.237.259	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
214	Jorge Danilo Lagos Zorro	1.055.228.155	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Protección	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
215	Eder Ferney Fernandez Urrutia	10.296.464	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
216	Eybar Mosquera Romero	1.060.802.835	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
217	Edwin Arnulfo Campo Campo	1.061.751.587	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
218	Yilmer Ferney Almario Quilindo	1.061.807.430	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
219	Jhonnier ediccson Sanjuan	1.061.699.555	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EMSSANAR	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
220	Jhon Jairo Camacho Luligo	1.061.704.034	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9458051276	$ 46.400	COLPENSIONES	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
221	Yemerson Trujillo Salazar	76.029.400	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
222	Jesus Alfredo Maca Bolaños	1.061.773.411	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
223	Aris Quilindo Ulcue	1.062.776.138	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9458051276	$ 46.400	Porvenir	9458051276	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
224	Yobani Andres Cruz Jimenez	1.063.814.695	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9458051276	$ 38.667	Porvenir	9458051276	$ 77.334	$ 77.334	$ -	$ -	
225	Hermes Narvaez Daza	87.029.896	Contratista	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9457648279	$ 145.000	Porvenir	9457648279	$ 185.600	$ 145.000	$ -	$ -	
226	Oscar Mauricio Galindo Gonzalez	5.823.203	obrero forestal	$ 1.470.250	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.470.250	$ 102.400	V	Salud Total	28046716	$ 58.900	Protección	28046716	$ 235.300	$ 58.900	$ -	$ -	
227	Hermogenes Guerrero Martinez	5.881.155	ingeniero ambiental	$ 3.538.550	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 3.538.550	$ 246.300	V	Sanitas	28046716	$ 141.600	Porvenir	28046716	$ 566.200	$ 141.600	$ -	$ -	
228	Dawinson Arley Laguna Guzman	1.110.562.615	obrero forestal	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	28046716	$ 46.400	Porvenir	28046716	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
229	Nasly Mayoly Noguera Grijalba	1.085.663.491	SST	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	28046716	$ 60.000	Porvenir	28046716	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
230	Juan Carlos Zambrano Tamayo	79.796.117	conductor	$ 1.696.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.696.500	$ 118.100	V	Sanitas	28046716	$ 67.900	Protección	28046716	$ 271.500	$ 67.900	$ -	$ -	
231	Luis Alberto Zambrano Tamayo	1.109.068.536	obrero forestal	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	28046716	$ 46.400	Porvenir	28046716	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
232	Nilson Gaviria	76.325.095	Conductor Mixer	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 3.239.333	$ 141.000	V	Sanitas	9457374928	$ 129.600	Colpensiones	9457374928	$ 518.300	$ 129.600	$ -	$ -	

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ATO DE OBRA No: 1006 DE 2021. **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 062

EL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

E INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 188

OMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
233	Luis Hurtado	1.061.719.357	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 2.868.000	$ 124.800	V	Nueva EPS	9457374928	$ 114.800	Colpensiones	9457374928	$ 458.900	$ 114.800	$ -	$ -			
234	Jesus Mellizo	1.063.808.961	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 3.332.667	$ 145.000	V	Nueva EPS	9457374928	$ 133.400	Porvenir	9457374928	$ 533.300	$ 133.400	$ -	$ -		
235	Diego Velazco	10.304.534	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 3.494.668	$ 152.100	V	Seguro Occidental	9457374928	$ 139.800	Protección	9457374928	$ 559.200	$ 139.800	$ -	$ -		
236	Henderson Mendez	10.298.594	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 2.678.000	$ 116.500	V	Nueva EPS	9457374928	$ 107.200	Colpensiones	9457374928	$ 428.500	$ 107.200	$ -	$ -		
237	Victor Reinaldo Ante Puerta	1.061.729.979	Ingeniero Residente	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 1.500.000	$ 65.300	V	Nueva EPS	9457374928	$ 60.000	Porvenir	9457374928	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -		
238	Marino Alexander Lopez	10.304.643	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 3.092.000	$ 134.600	V	Sanitas	9457374928	$ 123.700	Porvenir	9457374928	$ 494.800	$ 123.700	$ -	$ -		
239	José Abal Fajardo Zuñiga	16.456.169	Ayudante obra	$ 1.160.000	X																													JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 38.667	$ 2.700	V	ASMET SALUD	8627377096	$ 1.600	Porvenir	8627377096	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -			
240	José Nixon Gómez Jaimes	91.471.035	Maestro de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 386.667	$ 27.000	V	Sanitas	8627377096	$ 15.500	Porvenir	8627377096	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -		
241	Juan David Narváez Polo	1.124.313.963	Insp SST	$ 1.160.000	X																													JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.160.000	$ 38.667	V	Nueva EPS	8627377096	$ 2.700	Protección	8627377096	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -			
242	Nixon Fabian Gomez	1.005.248.584	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X																													JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 77.334	$ 5.400	V	Nueva EPS	8627377096	$ 3.100	Protección	Afiliación	$ 12.400	$ 3.100	$ -	$ -		
243	Sergion Andres Menza	1.002.949.895	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X																													JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 744.000	$ 51.800	V	AIC CAUCA	8627377096	$ 29.800	Porvenir	Afiliación	$ 119.100	$ 29.800	$ -	$ -		
244	José Cuaran Jalvin	1.061.748.454	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 386.667	$ 5.400	V	AIC CAUCA	8627377096	$ -	Porvenir	8627377096	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -		
245	Juan Oswaldo Maca	4.617.651	Ayudante Pratico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 386.667	$ 27.000	V	AIC CAUCA	8627377096	$ 15.500	Porvenir	8627377096	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -		
246	Fabio Ulices Bonilla Bonilla	1.061.720.933	Ayudante	$ 1.160.000	X																													JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 38.667	$ -	V		8627377096	$ -	Colfondos	8627377096	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -			
247	Jaime Ancisar Lasso Chamizo	106.171.387	Ayudante	$ 1.160.000	X	X																													JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 77.334	$ 5.400	V	Emssanar	8627377096	$ 3.100	Porvenir	8627377096	$ 12.400	$ 3.100	$ -	$ -		
248	Marco Tulio Menza Campo	1.061.501.109	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X																									JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 232.000	$ 16.200	V	AIC CAUCA	8627377096	$ 9.300	Porvenir	8627377096	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -		
249	Kevin Estiven Ortega Benachi	1.003.036.575	Ayudante	$ 1.160.000	X	X																													JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 77.334	$ 5.400	V	Nueva EPS	8627377096	$ 3.100	Porvenir	8627377096	$ 12.400	$ 3.100	$ -	$ -		
250	Wilson Leonardo Sanchez Luligo	1.003.036.718	Ayudante	$ 1.160.000	X	X																													JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 77.334	$ 5.400	V	Nueva EPS	8627377096	$ 3.100	Porvenir	8627377096	$ 12.400	$ 3.100	$ -	$ -		
251	Juan Carlos Zuluaga Avirama	1.061.600.637	Ayudante	$ 1.160.000	X																													JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 38.667	$ 2.700	V	Asmet Salud	8627377096	$ 1.600	Porvenir	8627377096	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -			
252	Floresmiro Daza	10.295.048	Ayudante laboratorio	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CITEC S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9457446949	$ 46.400	-	9457446949	$ -	$ 46.400	$ -	$ -		
253	Alvaro Ramirez	10.294.131	Ayudante laboratorio	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CITEC S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9457446949	$ 46.400	Protección	9457446949	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
254	Willintong Cometa	1.061.225.753	Ayudante laboratorio	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CITEC S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9457446949	$ 46.400	Protección	9457446949	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
255	Jose Ernesto Pimiento Muñoz	91.452.220	Maestro encargado	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Nueva EPS	66466404	$ 80.000	Porvenir	66466404	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -		
256	Heiman Arvey Mulcue Quilcue	1.061.721.027	S.S.T	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
257	Ember Javid Simales Bonilla	1.061.744.746	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
258	Luis Fernando Diaz Quiñonez	10.317.306	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud EPS	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
259	Edgar Evaristo Quiroz Lozano	1.098.102.507	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Compensar	66466404	$ 46.400	Protección	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
260	Luis Francisco Ayala	91.454.674	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	66466404	$ 48.000	Porvenir	66466404	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -		
261	Fabio Nelson Bonilla Vidal	10.291.471	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	66466404	$ 48.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
262	Michael Stiven Llanten Piedrahita	1.002.821.468	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Compensar	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
263	Victor Quinayas Ruiz	76.331.727	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud EPS	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
264	Brayan Leandro Muñoz Bolaños	1.002.877.050	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud EPS	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
265	Oscar Andres Isandara Diaz	1.085.274.998	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
266	Jhon Alexander Santiago Melenje	1.061.792.886	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud EPS	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
267	Victor Andres Silva Mendez	1.005.135.785	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	66466404	$ 48.000	Porvenir	66466404	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -		
268	Andres Santiago Isandara Diaz	1.085.327.909	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emsanar	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
269	Jose Manuel Montoya Pajoi	76.210.814	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emsanar	66466404	$ 46.400	Colpensiones	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
270	Hember David Bonilla Castillo	1.061.746.964	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud EPS	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
271	Sebastian Bello Novoa	1.121.930.344	Ingeniero recidente	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 680.000	$ 47.400	V	EPS Sanitas	66466404	$ 27.200	Porvenir	66466404	$ 108.800	$ 27.200	$ -	$ -	Retirado	
272	Deiby Hernando Isandara Diaz	1.004.216.987	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 580.000	$ 40.400	V	Nueva EPS	66466404	$ 23.200	Porvenir	66466404	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -		
273	Anuar Estiven Avirama Olave	1.061.797.743	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 348.000	$ 24.300	V	Asmet Salud EPS	66466404	$ 14.000	Porvenir	66466404	$ 55.700	$ 14.000	$ -	$ -		
274	Yeider Salinas Sauca	1.002.877.005	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	66466404	$ 46.400	Porvenir	66466404	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
275	Jhon Alexander Levaza Diaz	1.061.730.994	Ayudante	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	-	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
276	Jonathan Zemanate Mamian	1.007.432.331	Ayudante	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	-	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
277	Yeison Enrique Charo Collazos	1.060.236.045	Ayudante	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	-	V	Asmet Salud EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
278	Nestor Jair Mapallo Golondrino	1.060.238.987	Ayudante	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	-	V	Asmet Salud EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
279	Cristian Ortega Hoyos	1.061.798.897	Ingeniero residente	$ 1.200.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	-	V	EPS Sanitas	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso	
280	Maria Beltran	1.101.688.751	Laboratorista	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P&M ESTUDIOS S.A.S	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Sanitas	9458410436	$ 225.000	Porvenir	9458410436	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -		
281	Carlos Trochez	76.296.314	Maestro de Obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9457620933	$ 46.400	Porvenir	9457620933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
282	Yesid Fabián Astaiza Santiago	1.061.793.513	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9457620933	$ 46.400	Porvenir	9457620933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
283	Agredo Matabajoy Yon A ndrey	76.343.166	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet	9457620933	$ 46.400	Colpensiones	9457620933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
284	Fernandez Paz Lizeth Natalia	1.063.811.945	Inspector SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 40.400	V	Sanitas	9457620933	$ 23.200	Porvenir	9457620933	$ 162.400	$ 40.400	$ -	$ -		
285	Bolivar Chilito Anacona	4.698.988	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9457620933	$ 46.400	Porvenir	9457620933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
286	Oliver Armando Chaparral Camayo	1.061.744.791	Ayudante de obra	$ 1.121.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 78.100	V	Nueva EPS	9457620933	$ 44.900	Porvenir	9457620933	$ 184.200	$ 44.900	$ -	$ -		
287	Hernan Yobani Chaparral Camayo	1.061.717.403	Ayuante de obra	$ 1.082.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 75.400	V	Sanitas	9457620933	$ 43.400	Porvenir	9457620933	$ 182.600	$ 43.400	$ -	$ -		
288	Luis Jairo Escobar Pisso	10.545.945	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9457620933	$ 46.400	Colpensiones	9457620933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		

D EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

TO DE OBRA No: 1006 DE 2021.

EL INFORME MENSUAL: oct-23

E INTERVENTORÍA No: 990-2021

OMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 062

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 188

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
289	Ramiro Manquillo Mazabuel	76.309.662	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9457620933	$ 46.400	Porvenir	9457620933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
290	Jaime Chillo Moreno	83.239.091	Oficial de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9457620933	$ 46.400	Colfondos	9457620933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
291	Leovigildo Piamba Tintinago	1.064.676.542	Ayudante de obra	$ 1.160.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.082.667	$ 1.160.000	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	Afiliación	$ -	$ -	INGRESO	
292	Yeferson Campaz Garcia	1.061.724.626	Ayudante de obra	$ 1.160.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 386.667	$ 27.000	V	Nueva EPS	9457620933	$ 15.500	Porvenir	9456965354	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -		
293	Orlando Lebaza Golondrino	10.296.467	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9457620933	$ 46.400	Porvenir	9457620933	Afiliación	$ 46.400	$ -	$ -		
294	Victor Alfonso Velasco Lopez	1.002.966.543	Ayudante de obra	$ 1.082.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 75.400	V	Sanitas	9457620933	$ 43.400	Colpensiones	9457620933	$ 182.600	$ 43.400	$ -	$ -		
295	Gustavo Adolfo Tobar	1.143.931.221	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DANIL FERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	27945933	$ 46.400	Porvenir	27945933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
296	Jhonier David Velasco Mopan	1.002.959.385	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DANIL FERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	27945933	$ 46.400	Porvenir	27945933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
297	Dilber Mendez Velazco	1.061.760.857	Ayudante de obra	$ 1.060.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DANIL FERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	27945933	$ 46.400	Porvenir	27945933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
298	Jaime Ancizar Laao Chamizo	1.061.713.087	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DANIL FERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	27945933	$ 46.400	Porvenir	27945933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
299	Oswaldo Murcia Rivera	14.190.822	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DANIL FERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	27945933	$ 46.400	Porvenir	27945933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
300	Edwin Andres Vargas Acalo	1.124.861.858	Ayudante de obra	$ 1.060.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DANIL FERNANDEZ	$ 1.060.000	Afiliación	V	Emssanar	27945933	Afiliación	Porvenir	27945933	Afiliación	Afiliación	$ -	$ -		
301	Silvio Lebasa Diaz	76.322.725	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DANIL FERNANDEZ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	27945933	$ 46.400	Porvenir	27945933	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
302	Danilo Fernandez	76.329.343	Contramaestro	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DANIL FERNANDEZ	$ 1.300.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	27623133	$ 162.000	Protección	27623133	$ 208.500	$ -	$ -	$ -		
303	Danny Rocio Velasco Pizo	1.061.737.049	Residente de Obra	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	*DANNY ROCIO VELASCO PIZO	$ 1.200.000	$ 12.600	V	Coosalud	9456965354	$ 150.000	Porvenir	9456965354	$ 192.000	$ -	$ -	$ -		

da por el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 y firmada por el Representante Legal.

NOTAS:
fesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
ntor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
el Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
trato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
epresentante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
trato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Oswaldo Ruiz Cuellar
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520258763

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directo de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-01710CAU

nterventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
entor. Dirección Territorial.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-11, 04:34:35 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66074351

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 11/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**Nombre Sucursal**	SAN SEBASTIAN	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901476491	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7427374		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	100	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002876404	DARWIN DUBALLIER CALAPSU MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.382.127	$ 221.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.382.127	$ 55.300	6,960	$ 1.382.127	$ 96.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.382.127	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.000
CC 1002876914	JHOAN FERNANDO VASQUEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.338.936	$ 214.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.338.936	$ 53.600	6,960	$ 1.338.936	$ 93.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.338.936	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.700
CC 1002876921	MARIA CAMILA SARRIA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.382.127	$ 221.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.382.127	$ 55.300	6,960	$ 1.382.127	$ 96.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.382.127	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.000
CC 1002877326	JULIAN ALEJANDRO QUIGUANTAR MELENJE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.905.115	$ 304.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.905.115	$ 76.300	6,960	$ 1.905.115	$ 132.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.905.115	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.100
CC 1002924465	FERNAN ANDRES MEDINA PEREZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.001.596	$ 320.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.001.596	$ 80.100	6,960	$ 2.001.596	$ 139.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.001.596	$ 80.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.900
CC 1002956663	CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 77.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500
CC 1002956663	CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.451.645	$ 232.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.451.645	$ 58.100	6,960	$ 1.451.645	$ 101.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.451.645	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.600
CC 1002957226	JUAN FERNANDO LUNA MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.630.170	$ 260.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.630.170	$ 65.300	6,960	$ 1.630.170	$ 113.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.630.170	$ 65.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.000
CC 1002971048	DARLI YARLEY CUATIN QUIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1003037130	AYERSON RAUL INGUILAN CASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.496.893	$ 239.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.496.893	$ 59.900	6,960	$ 1.496.893	$ 104.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.496.893	$ 59.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.600
CC 1003037750	BRAYAN DAVID HUILA CASO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.501.830	$ 240.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.501.830	$ 60.100	6,960	$ 1.501.830	$ 104.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.501.830	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.100
CC 1004748868	GUILLERMO ALBERTO PILLIMUR URRUTIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.628.936	$ 260.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.628.936	$ 65.200	6,960	$ 1.628.936	$ 113.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.628.936	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.500
CC 1006523610	BRAYAN ALEXIS ALMARIO FORERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.625.234	$ 260.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.625.234	$ 65.100	6,960	$ 1.625.234	$ 113.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.625.234	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.500
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.711.617	$ 273.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.711.617	$ 68.500	6,960	$ 1.711.617	$ 119.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.711.617	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.100
CC 1022368356	CAMILO LOPEZ CASTRILLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.588.213	$ 254.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.588.213	$ 63.600	6,960	$ 1.588.213	$ 110.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.588.213	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.000
CC 10294134	MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00												X					0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 249.836	$ 40.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 249.836	$ 10.000	0,000	$ 249.836	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 249.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.000
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00										X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.770.781	$ 283.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.770.781	$ 70.900	6,960	$ 1.770.781	$ 123.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.770.781	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.500
CC 10298619	JOSE FERNANDO GOMEZ GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/10/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 66074351** **Periodo Cotización: septiembre de 2023** **Periodo Servicio: octubre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10306220	FRANKLIN OSWALDO BRAVO BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.096.489	$ 335.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.096.489	$ 83.900	6,960	$ 2.096.489	$ 146.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.096.489	$ 83.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 649.300
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1060236657	WILLIAN HERNEY SALAZAR ESCOBAR	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 94.199	$ 15.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 94.199	$ 3.800	6,960	$ 94.199	$ 6.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 539.219	$ 21.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.100
CC 1060238988	KEVIN ALEJANDRO GUAÑARITA GOLONDRINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.992.978	$ 318.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.992.978	$ 79.800	6,960	$ 1.992.978	$ 138.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.992.978	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.300
CC 1060239740	ADRIANA LUCIA ORDOÑEZ QUILINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.528.979	$ 244.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.528.979	$ 61.200	6,960	$ 1.528.979	$ 106.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.528.979	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.600
CC 1060239766	IVAN ANDRES MUÑOZ VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.905.115	$ 304.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.905.115	$ 76.300	6,960	$ 1.905.115	$ 132.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.905.115	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.100
CC 1060239796	HERNAN DARIO MAPALLO BASTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.596.357	$ 255.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.596.357	$ 63.900	6,960	$ 1.596.357	$ 111.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.596.357	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.500
CC 1060239912	ALEX FERLEY IPIA AVIRAMA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1060240449	WILSON DANIEL CHOCUE MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.469.745	$ 235.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.469.745	$ 58.800	6,960	$ 1.469.745	$ 102.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.469.745	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.100
CC 1061686625	JULIAN ANDRES VALENCIA ZUÑIGA	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 953.334	$ 152.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 953.334	$ 38.200	6,960	$ 953.334	$ 66.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 953.334	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.400
CC 1061690967	DAVID MAURICIO VIDAL PUSCUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.732.842	$ 277.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.732.842	$ 69.400	6,960	$ 1.732.842	$ 120.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.732.842	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.800
CC 1061692025	GEORGE ELKYN HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.770.110	$ 283.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.770.110	$ 70.900	6,960	$ 1.770.110	$ 123.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.770.110	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.300
CC 1061708490	HERNAN DARIO QUISOBONI CHILITO	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 623.334	$ 99.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 623.334	$ 25.000	6,960	$ 623.334	$ 43.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 623.334	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.200
CC 1061719057	FERNEY ALONSO AVIRAMA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.450.000	$ 232.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.450.000	$ 58.000	6,960	$ 1.450.000	$ 101.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 1061725610	KENNY ANDERSSON RESTREPO RESTREPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.548.724	$ 247.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.548.724	$ 62.000	6,960	$ 1.548.724	$ 107.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.548.724	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.600
CC 1061731054	CESAR LLAICINIO GARCIA MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1061732907	JULIAN GUZMAN FIGUEROA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.646.213	$ 263.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.646.213	$ 65.900	6,960	$ 1.646.213	$ 114.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.646.213	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.800
CC 1061737378	NOLDYN ANDREY BENAVIDES CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.598.085	$ 255.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.598.085	$ 64.000	6,960	$ 1.598.085	$ 111.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.598.085	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.000
CC 1061748126	DIANA LIZETH BONILLA SANJUAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061749799	CARLOS ADOLFO ESCOBAR BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.532.681	$ 245.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.532.681	$ 61.400	6,960	$ 1.532.681	$ 106.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.532.681	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.800
CC 1061753086	YESICA JOHANA MENESES MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061763072	DAIRON ESTIBER GUTIERREZ GURRUTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.332.766	$ 213.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.332.766	$ 53.400	6,960	$ 1.332.766	$ 92.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.332.766	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.900
CC 1061767077	DIANA LUCERO MORA CORTEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1061768837	CAMILO ANDRES LOPEZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061786939	DANIELA VALENCIA CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.530.000	$ 404.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.530.000	$ 101.200	6,960	$ 2.530.000	$ 176.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.530.000	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.300
CC 1061791997	YEFERSON ALEXIS MUÑOZ OLAVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.011.489	$ 321.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.011.489	$ 80.500	6,960	$ 2.011.489	$ 140.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.011.489	$ 80.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 622.900
CC 1061795390	JOSE ELVER MUÑOZ ZAMBRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.710.383	$ 273.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.710.383	$ 68.500	6,960	$ 1.710.383	$ 119.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.710.383	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.800
CC 1061796216	JEISSON MIGUEL CUETIA TORRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.928.128	$ 308.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.928.128	$ 77.200	6,960	$ 1.928.128	$ 134.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.928.128	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 597.200
CC 1061800396	AXEL CHASQUI ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.725.000	$ 276.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.725.000	$ 69.000	6,960	$ 1.725.000	$ 120.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.725.000	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.100
CC 1061815827	JUAN DAVID BONILLA CAMAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.605.488	$ 256.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.605.488	$ 64.300	6,960	$ 1.605.488	$ 111.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.605.488	$ 64.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.300
CC 1061819009	CRISTIAN CAMILO GARZON PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.343.873	$ 215.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.343.873	$ 53.800	6,960	$ 1.343.873	$ 93.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.343.873	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.300
CC 1061820421	CRISTIAN ALBEIRO SOLARTE ALEGRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.176.085	$ 348.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.176.085	$ 87.100	6,960	$ 2.176.085	$ 151.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.176.085	$ 87.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.900
CC 1062779720	YONH EDISON MANQUILLO BENACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.776.596	$ 444.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.776.596	$ 111.100	6,960	$ 2.776.596	$ 193.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.776.596	$ 111.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.800
CC 1063811772	HATHER ALDEMAR CHAVES CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.689.898	$ 270.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.689.898	$ 67.600	6,960	$ 1.689.898	$ 117.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.689.898	$ 67.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.300
CC 1063812801	EDWIN FERNANDO CATAMUSCAY ALEGRIA	01	00	X									X							0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.213.021	$ 194.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.213.021	$ 48.600	6,960	$ 1.213.021	$ 84.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.213.021	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.800
CC 1063814703	RODRIGO ALFONZO RIVERA GALLARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.826.629	$ 292.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.826.629	$ 73.100	6,960	$ 1.826.629	$ 127.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.826.629	$ 73.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 565.700
CC 1063814842	JAVIER ORLANDO GUTIERREZ MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.340.170	$ 214.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.340.170	$ 53.700	6,960	$ 1.340.170	$ 93.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.340.170	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.200
CC 1067813524	KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/10/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 66074351** **Periodo Cotización: septiembre de 2023** **Periodo Servicio: octubre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1075232637	VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 1084252136	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.293.191	$ 367.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.293.191	$ 91.800	6,960	$ 2.293.191	$ 159.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.293.191	$ 91.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 710.300
CC 1085274545	LADY MARY CUNDAR YELA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1085661135	WILLIAM DIAZ ORDOÑEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.964.043	$ 314.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.964.043	$ 78.600	6,960	$ 1.964.043	$ 136.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.964.043	$ 78.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.200
CC 1087026915	ADRIAN ALBERTO BENAVIDES PORTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1087411273	ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1094926719	FRANKLIN YESID PAJOI VASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1097393303	EDGAR GERARDO GODOY IBAÑEZ	01	00		X								X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 1.956.560	$ 313.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.956.560	$ 78.300	6,960	$ 1.956.560	$ 136.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.293.704	$ 91.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.400
CC 1103120303	LUIS FERNANDO BOHORQUEZ VILLALOBOS	01	00		X								X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 865.475	$ 138.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 865.475	$ 34.700	6,960	$ 865.475	$ 60.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.476.102	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292.600
CC 1112623949	JHON JAIRO GARCIA USMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.489.490	$ 238.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.489.490	$ 59.600	6,960	$ 1.489.490	$ 103.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.489.490	$ 59.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.300
CC 1112623950	JOSE SEBASTIAN GARCIA USMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.564.766	$ 250.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.564.766	$ 62.600	6,960	$ 1.564.766	$ 109.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.564.766	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.600
CC 1121147760	JOHN EDWAR GONZALEZ PINILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.335.107	$ 533.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.335.107	$ 133.500	6,960	$ 3.335.107	$ 232.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.335.107	$ 133.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.032.900
CC 1121507984	JHONATAN MAURICIO CHAVEZ AROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 11438209	ANDRES SUAREZ RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1144080141	CARLOS ANDRES ARREDONDO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.456.170	$ 233.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.456.170	$ 58.300	6,960	$ 1.456.170	$ 101.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.456.170	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.000
CC 1147954481	BENIGNO ROJAS VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.973.234	$ 315.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.973.234	$ 79.000	6,960	$ 1.973.234	$ 137.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.973.234	$ 79.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 611.200
CC 12264364	YAMID CABRERA MOLINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 935.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.757.800
CC 25627833	DIENY VALENCIA ASTAIZA	01	00																	5	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 290.552	$ 46.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 290.552	$ 11.700	0,000	$ 290.552	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 290.552	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.200
CC 25627833	DIENY VALENCIA ASTAIZA	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.674.267	$ 267.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.674.267	$ 67.000	6,960	$ 1.674.267	$ 116.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.674.267	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500
CC 25627908	FRANCINE SERNA MAPALLO	01	05										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.905.115	$ 76.300	6,960	$ 1.905.115	$ 132.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.905.115	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.200
CC 25627964	PATRICIA CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.867.600	$ 298.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.867.600	$ 74.800	6,960	$ 1.867.600	$ 130.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.867.600	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.500
CC 25628065	OLGA LUCIA BOLAÑOS BENAVIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 25628467	MARIA JAZMIN QUILINDO CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.732.842	$ 277.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.732.842	$ 69.400	6,960	$ 1.732.842	$ 120.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.732.842	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.800
CC 34326152	ANGELA MARIA MONTAÑO FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 935.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.757.800
CC 34326421	NOSLEIBI ECHEVERRI SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 34331447	CLAUDIA MILENA QUILINDO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.905.115	$ 304.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.905.115	$ 76.300	6,960	$ 1.905.115	$ 132.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.905.115	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.100
CC 4628309	CESAR GIRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.810.957	$ 289.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.810.957	$ 72.500	6,960	$ 1.810.957	$ 126.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.810.957	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.900
CC 4668303	HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.565.957	$ 410.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.565.957	$ 102.700	6,960	$ 2.565.957	$ 178.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.565.957	$ 102.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 794.600
CC 48575685	CLAUDIA SIRLEY HUILA ANAYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 59652037	NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS	01	00											X						0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 506.667	$ 81.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 506.667	$ 20.300	0,000	$ 506.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 506.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.400
CC 59652037	NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS	01	00											X						0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 1.387.593	$ 222.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.387.593	$ 55.600	0,000	$ 1.387.593	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.387.593	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.700
CC 59652037	NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS	01	00											X						0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	$ 1.038.590	$ 166.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.038.590	$ 41.600	0,000	$ 1.038.590	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.038.590	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.800
CC 6768479	JULIO CESAR GAONA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.500.000	$ 1.785.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.500.000	$ 420.000	6,960	$ 10.500.000	$ 730.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 10.500.000	$ 420.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.355.800
CC 74811481	JOSE ULFO HIDALGO CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 76290544	MILTON GURRUTE MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.732.842	$ 277.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.732.842	$ 69.400	6,960	$ 1.732.842	$ 120.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.732.842	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.800
CC 76308151	GERARDO ENRIQUE MELO FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 76313860	ROBERT ANDRES USURIAGA OROZCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.993.149	$ 319.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.993.149	$ 79.800	6,960	$ 1.993.149	$ 138.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.993.149	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/10/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 66074351** **Periodo Cotización: septiembre de 2023** **Periodo Servicio: octubre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76316970	JESUS HERNANDO PEREZ ARROYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.704.788	$ 592.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.704.788	$ 148.200	6,960	$ 3.704.788	$ 257.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.704.788	$ 148.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.147.100
CC 76321486	JUAN FERNANDO SANTACRUZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.661.021	$ 265.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.661.021	$ 66.500	6,960	$ 1.661.021	$ 115.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.661.021	$ 66.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.500
CC 76324136	ADAUCIO HURTADO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.512.936	$ 242.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.512.936	$ 60.600	6,960	$ 1.512.936	$ 105.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.512.936	$ 60.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.700
CC 76326435	FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.292.382	$ 366.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.292.382	$ 91.700	6,960	$ 2.292.382	$ 159.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.292.382	$ 91.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.800
CC 76327046	ELIBERTO CAMPO GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.548.724	$ 247.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.548.724	$ 62.000	6,960	$ 1.548.724	$ 107.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.548.724	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.600
CC 76328376	MILTON JAVIER MORA ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.340.170	$ 214.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.340.170	$ 53.700	6,960	$ 1.340.170	$ 93.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.340.170	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.200
CC 76343248	ARNOLD YOVANY ERAZO RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.805.851	$ 609.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 3.805.851	$ 152.300	6,960	$ 3.805.851	$ 264.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.805.851	$ 152.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.178.500
CC 7714581	HOWARD ARIAS GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 80411976	OSVALDO RUIZ CUELLAR	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 7.037.334	$ 1.196.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 7.037.334	$ 281.500	6,960	$ 7.037.334	$ 489.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.037.334	$ 281.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.249.200
CC 91478638	HENRY CASTAÑEDA URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 448.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 220.518.474	$ 222.423.589	$ 222.423.589	$ 223.816.380	$ 35.672.000	$ 8.901.100	$ 15.237.500	$ 8.814.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.625.100	$ 0	$ 68.625.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900049274	8	VNF S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 127 N. 13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	196989652	9457264468	E	2023/10/18	2023/10/03	BANCOLOMBIA	0	$20,059,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA (20 Afiliados)																							**$58,303,703**	**$9,597,300**			**$59,463,703**	**$3,654,100**			**$59,463,703**	**$2,379,100**			**$59,463,703**		**$2,141,500**		**$15,000,000**	**$750,000**		**$18,522,000**
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (7 Afiliados)																							**$31,035,640**	**$5,175,800**			**$31,035,640**	**$2,516,500**			**$31,035,640**	**$1,241,500**			**$31,035,640**		**$162,300**		**$15,000,000**	**$750,000**		**$9,846,100**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																							**$31,035,640**	**$5,175,800**			**$31,035,640**	**$2,516,500**			**$31,035,640**	**$1,241,500**			**$31,035,640**		**$162,300**		**$15,000,000**	**$750,000**		**$9,846,100**
1	CC	53155557	CHAVES XIMENA																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF22	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$613,100
2	CC	28131817	GARCIA SANDRA																		230201	30	$15,000,000	$2,550,000	EPS017	30	$15,000,000	$1,875,000	CCF22	30	$15,000,000	$600,000	14-7	30	$15,000,000	0.522%	$78,300	30	$15,000,000	$750,000	No	$5,853,300
3	CC	65789356	GUEPENDO EMILCE																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
4	CC	1095825249	HOLGUIN ANGIE																		230301	30	$1,715,640	$274,600	EPS037	30	$1,715,640	$68,700	CCF22	30	$1,715,640	$68,700	14-7	30	$1,715,640	0.522%	$9,000	30	$0	$0	Si	$421,000
5	CC	79353589	TORRES HUMBERTO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
6	CC	1020821974	VEGA FEDERICO																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	0.522%	$18,300	30	$0	$0	Si	$858,300
7	CC	1020772740	VEGA NATALIA																		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS017	30	$6,000,000	$240,000	CCF22	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	0.522%	$31,400	30	$0	$0	Si	$1,531,400
Centro de Trabajo: OBRA (13 Afiliados)																							**$27,268,063**	**$4,421,500**			**$28,428,063**	**$1,137,600**			**$28,428,063**	**$1,137,600**			**$28,428,063**		**$1,979,200**		**$0**	**$0**		**$8,675,900**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)																							**$27,268,063**	**$4,421,500**			**$28,428,063**	**$1,137,600**			**$28,428,063**	**$1,137,600**			**$28,428,063**		**$1,979,200**		**$0**	**$0**		**$8,675,900**
8	CC	52145848	BARROS DALIA																		25-14	30	$5,809,000	$987,700	EPS001	30	$5,809,000	$232,400	CCF22	30	$5,809,000	$232,400	14-7	30	$5,809,000	6.960%	$404,400	30	$0	$0	Si	$1,856,900
9	CC	1024587234	GORDO LUIS		X																231001	21	$963,200	$154,200	EPS017	21	$963,200	$38,600	CCF22	21	$963,200	$38,600	14-7	21	$963,200	6.960%	$67,100	21	$0	$0	Si	$298,500
10	CC	1030579468	HERNANDEZ JHONATHAN									X									231001	30	$2,580,572	$412,900	EPS008	30	$2,580,572	$103,300	CCF22	30	$2,580,572	$103,300	14-7	30	$2,580,572	6.960%	$179,700	30	$0	$0	Si	$799,200
11	CC	1022391027	HERRERA NELSON									X									230301	30	$4,067,165	$650,800	EPS005	30	$4,067,165	$162,700	CCF22	30	$4,067,165	$162,700	14-7	30	$4,067,165	6.960%	$283,100	30	$0	$0	Si	$1,259,300
12	CC	80747982	MORENO JOSUE	X	X																230201	7	$350,000	$56,000	EPS017	7	$350,000	$14,000	CCF22	7	$350,000	$14,000	14-7	7	$350,000	6.960%	$24,400	7	$0	$0	Si	$108,400
13	CC	74189623	PARRA NAIRO									X									25-14	30	$1,703,963	$272,700	EPS002	30	$1,703,963	$68,200	CCF22	30	$1,703,963	$68,200	14-7	30	$1,703,963	6.960%	$118,600	30	$0	$0	Si	$527,700
14	CC	1026554591	PEÑA FERNANDO																			0	$0	$0	MIN001	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$173,600
15	CC	1001112596	PEREZ BRANDON									X									230301	30	$1,766,538	$282,700	EPS017	30	$1,766,538	$70,700	CCF22	30	$1,766,538	$70,700	14-7	30	$1,766,538	6.960%	$123,000	30	$0	$0	Si	$547,100
16	CC	79888765	PORRAS ILVAR		X																230301	21	$945,000	$151,200	EPS002	21	$945,000	$37,800	CCF22	21	$945,000	$37,800	14-7	21	$945,000	6.960%	$65,800	21	$0	$0	Si	$292,600
17	CC	1024460925	QUESADA CARLOS									X									230201	30	$2,120,625	$339,300	EPS002	30	$2,120,625	$84,900	CCF22	30	$2,120,625	$84,900	14-7	30	$2,120,625	6.960%	$147,600	30	$0	$0	Si	$656,700
18	CC	1094277896	RESTREPO ARTURO																		230301	30	$3,024,000	$483,900	EPS037	30	$3,024,000	$121,000	CCF22	30	$3,024,000	$121,000	14-7	30	$3,024,000	6.960%	$210,500	30	$0	$0	Si	$936,400
19	CC	1022979843	RODRIGUEZ YEISON																		230301	30	$1,850,000	$296,000	EPS017	30	$1,850,000	$74,000	CCF22	30	$1,850,000	$74,000	14-7	30	$1,850,000	6.960%	$128,800	30	$0	$0	Si	$572,800
20	CC	13761822	SALAZAR CESAR																		230301	30	$2,088,000	$334,100	EPS010	30	$2,088,000	$83,600	CCF22	30	$2,088,000	$83,600	14-7	30	$2,088,000	6.960%	$145,400	30	$0	$0	Si	$646,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACAUCA (2 Afiliados)																							**$4,964,075**	**$794,400**			**$4,964,075**	**$198,700**			**$4,964,075**	**$198,700**			**$4,964,075**		**$345,600**		**$0**	**$0**		**$1,537,400**
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)																							**$4,964,075**	**$794,400**			**$4,964,075**	**$198,700**			**$4,964,075**	**$198,700**			**$4,964,075**		**$345,600**		**$0**	**$0**		**$1,537,400**
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (2 Afiliados)																							**$4,964,075**	**$794,400**			**$4,964,075**	**$198,700**			**$4,964,075**	**$198,700**			**$4,964,075**		**$345,600**		**$0**	**$0**		**$1,537,400**
21	CC	79300668	MORENO LEONEL									X									25-14	30	$2,756,450	$441,100	EPS037	30	$2,756,450	$110,300	CCF14	30	$2,756,450	$110,300	14-7	30	$2,756,450	6.960%	$191,900	30	$0	$0	Si	$853,600
22	CC	1061727868	PERDOMO JAIME									X									230201	30	$2,207,625	$353,300	EPS037	30	$2,207,625	$88,400	CCF14	30	$2,207,625	$88,400	14-7	30	$2,207,625	6.960%	$153,700	30	$0	$0	Si	$683,800
Total			**Afiliados(22)**																				$63,267,778	$10,391,700			$64,427,778	$3,852,800			$64,427,778	$2,577,800			$64,427,778		$2,487,100		$15,000,000	$750,000		$20,059,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900049274	8	VNF S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 127 N. 13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	196989652	9457264468	E	2023/10/18	2023/10/03	BANCOLOMBIA	0	$20,059,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$10,391,700	$0	$0	$10,391,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$567,100	$0	$0	$567,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$3,681,500	$0	$0	$3,681,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,658,900	$0	$0	$2,658,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$3,484,200	$0	$0	$3,484,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$2,487,100	$0	$0	$2,487,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	22	$2,487,100	$0	$0	$2,487,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				22	$2,577,800	$0	$0	$2,577,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	20	$2,379,100	$0	$0	$2,379,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$198,700	$0	$0	$198,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				22	$3,852,800	$0	$0	$3,852,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$232,400	$0	$0	$232,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$149,700	$0	$0	$149,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$83,600	$0	$0	$83,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$2,452,300	$0	$0	$2,452,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$388,400	$0	$0	$388,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$190,900	$0	$0	$190,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$309,100	$0	$0	$309,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$0	$0	$450,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$450,000	$0	$0	$450,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**22**	**$20,059,400**	**$0**	**$0**	**$20,059,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	197849429	9457285122	E	2023/10/18	2023/10/03	BANCOLOMBIA	0	$7,148,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (9 Afiliados)																							$14,067,160	$2,250,800			$15,904,949	$636,600			$15,904,949	$636,600			$15,904,949		$987,200		$0	$0		$4,511,200
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,837,789	$73,700			$1,837,789	$73,700			$1,837,789		$7,700		$0	$0		$155,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,837,789	$73,700			$1,837,789	$73,700			$1,837,789		$7,700		$0	$0		$155,100
1	CC	51795485	FORERO LUZ													X						0	$0	$0	EPS008	6	$367,558	$14,800	CCF22	6	$367,558	$14,800	14-7	6	$367,558	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$29,600
2	CC	51795485	FORERO LUZ																			0	$0	$0	EPS008	24	$1,470,231	$58,900	CCF22	24	$1,470,231	$58,900	14-7	24	$1,470,231	0.522%	$7,700	24	$0	$0	Si	$125,500
Centro de Trabajo: OPERAT (8 Afiliados)																							$14,067,160	$2,250,800			$14,067,160	$562,900			$14,067,160	$562,900			$14,067,160		$979,500		$0	$0		$4,356,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																							$14,067,160	$2,250,800			$14,067,160	$562,900			$14,067,160	$562,900			$14,067,160		$979,500		$0	$0		$4,356,100
3	CC	1023959372	AGUIRRE EDIER																		230301	30	$1,350,000	$216,000	EPS005	30	$1,350,000	$54,000	CCF22	30	$1,350,000	$54,000	14-7	30	$1,350,000	6.960%	$94,000	30	$0	$0	Si	$418,000
4	CC	1101682787	ALBARRACIN LUZ																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	74337781	ALFONSO JUAN									X									230201	30	$2,231,250	$357,000	EPS005	30	$2,231,250	$89,300	CCF22	30	$2,231,250	$89,300	14-7	30	$2,231,250	6.960%	$155,300	30	$0	$0	Si	$690,900
6	CC	1000776623	BERNAL JUAN																		230201	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-7	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
7	CC	1091970563	BLANCO WILLIAM									X									230301	30	$1,546,099	$247,400	EPS041	30	$1,546,099	$61,900	CCF22	30	$1,546,099	$61,900	14-7	30	$1,546,099	6.960%	$107,700	30	$0	$0	Si	$478,900
8	CC	80264932	CASTRO CAMPO									X									230301	30	$2,759,297	$441,500	EPS002	30	$2,759,297	$110,400	CCF22	30	$2,759,297	$110,400	14-7	30	$2,759,297	6.960%	$192,100	30	$0	$0	Si	$854,400
9	CC	1002862544	SAMBONI JORGE									X									230301	30	$1,821,246	$291,400	ESSC18	30	$1,821,246	$72,900	CCF22	30	$1,821,246	$72,900	14-7	30	$1,821,246	6.960%	$126,800	30	$0	$0	Si	$564,000
10	CC	3143859	SANCHEZ EDWARD		X							X									230301	30	$1,799,268	$287,900	EPS037	30	$1,799,268	$72,000	CCF22	30	$1,799,268	$72,000	14-7	30	$1,799,268	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CALDONO (4 Afiliados)																							$8,515,182	$1,362,600			$8,515,182	$340,800			$8,515,182	$340,800			$8,515,182		$592,900		$0	$0		$2,637,100
Centro de Trabajo: RIESGO5 (4 Afiliados)																							$8,515,182	$1,362,600			$8,515,182	$340,800			$8,515,182	$340,800			$8,515,182		$592,900		$0	$0		$2,637,100
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (4 Afiliados)																							$8,515,182	$1,362,600			$8,515,182	$340,800			$8,515,182	$340,800			$8,515,182		$592,900		$0	$0		$2,637,100
11	CC	1086132354	GARZON OSCAR																		230301	30	$1,911,680	$305,900	ESSC18	30	$1,911,680	$76,500	CCF14	30	$1,911,680	$76,500	14-7	30	$1,911,680	6.960%	$133,100	30	$0	$0	Si	$592,000
12	CC	1061599460	GONGORA ANDRES									X									230301	30	$2,623,958	$419,900	EPS037	30	$2,623,958	$105,000	CCF14	30	$2,623,958	$105,000	14-7	30	$2,623,958	6.960%	$182,700	30	$0	$0	Si	$812,600
13	CC	4753591	HOYOS VIDAL									X									230301	30	$1,835,458	$293,700	EPSIC3	30	$1,835,458	$73,500	CCF14	30	$1,835,458	$73,500	14-7	30	$1,835,458	6.960%	$127,800	30	$0	$0	Si	$568,500
14	CC	1060104093	OSNAS YOHAN																		230301	30	$2,144,086	$343,100	EPS037	30	$2,144,086	$85,800	CCF14	30	$2,144,086	$85,800	14-7	30	$2,144,086	6.960%	$149,300	30	$0	$0	Si	$664,000
Total			**Afiliados(13)**																				$22,582,342	$3,613,400			$24,420,131	$977,400			$24,420,131	$977,400			$24,420,131		$1,580,100		$0	$0		$7,148,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	197849429	9457285122	E	2023/10/18	2023/10/03	BANCOLOMBIA	0	$7,148,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				12	$3,613,400	$0	$0	$3,613,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$3,032,400	$0	$0	$3,032,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$581,000	$0	$0	$581,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,580,100	$0	$0	$1,580,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	13	$1,580,100	$0	$0	$1,580,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$977,400	$0	$0	$977,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	9	$636,600	$0	$0	$636,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$340,800	$0	$0	$340,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				13	$977,400	$0	$0	$977,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$73,500	$0	$0	$73,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$73,700	$0	$0	$73,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$149,400	$0	$0	$149,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$309,200	$0	$0	$309,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$61,900	$0	$0	$61,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$110,400	$0	$0	$110,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$143,300	$0	$0	$143,300
TOTAL				**13**	**$7,148,300**	**$0**	**$0**	**$7,148,300**

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-10-09, 04:15:35 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1057912154

Periodo Cotización 202309 **Periodo Servicio** 202310

Cliente:

PAGADA 2023-10-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DISPETROCOM SAS				
Documento	NI 800209893	**Dirección**	CR 41 #22 - 40 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7201031		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ORDUNA HOLGUIN BETULIA	**Identificación**	CC 52020173		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16190941		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ANGARITA AVENDAÑO PEDRO JAVIER	11001000 - 11	000000103	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | F | $ 1.160.000 | 230201 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | 14-7 | 5 | 6,960 % | $ 1.160.000 | $ 80.800 | CCF21 | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901246498	9	SILOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	LT 3 H PAR INDUSTRIAL	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	229655114	9457639076	E	2023/10/24	2023/10/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$14,990,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (27 Afiliados)						$53,690,220	$8,591,100			$54,850,220	$2,293,400			$52,530,220	$2,102,000			$54,850,220	$2,004,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)						$7,060,000	$1,129,600			$7,060,000	$282,400			$7,060,000	$282,400			$7,060,000	$37,100		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$7,060,000	$1,129,600			$7,060,000	$282,400			$7,060,000	$282,400			$7,060,000	$37,100		$0	$0
1	CC	1089486293	MELO DERLY	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$84,000	CCF14	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
2	CC	25281636	MUÑOZ ESTELLA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
3	CC	1061686489	SANDOVAL ASTRID	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF14	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0
4	CC	34327930	TROCHEZ LUISA	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (23 Afiliados)						$46,630,220	$7,461,500			$47,790,220	$2,011,000			$45,470,220	$1,819,600			$47,790,220	$1,967,300		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (23 Afiliados)						$46,630,220	$7,461,500			$47,790,220	$2,011,000			$45,470,220	$1,819,600			$47,790,220	$1,967,300		$0	$0
5	CC	1061694700	ALMARIO GUSTAVO	230301	5	$193,334	$31,000	EPS005	5	$193,334	$7,800	CCF14	5	$193,334	$7,800	14-23	5	$193,334	$8,500	5	$0	$0
6	CC	1061819326	CANACUAN ADRIAN	230301	13	$502,667	$80,500	ESSC62	13	$502,667	$20,200	CCF14	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$21,900	13	$0	$0
7	CC	98389480	CHAMORRO EDGAR	25-14	30	$2,740,000	$438,400	EPS005	30	$2,740,000	$109,600	CCF14	30	$2,740,000	$109,600	14-23	30	$2,740,000	$119,200	30	$0	$0
8	CC	13014925	CHAMORRO LUIS	230201	30	$1,900,000	$304,000	EPS018	30	$1,900,000	$76,000	CCF14	30	$1,900,000	$76,000	14-23	30	$1,900,000	$82,700	30	$0	$0
9	CC	36996901	CHAMORRO MARLENI	25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS018	30	$2,300,000	$92,000	CCF14	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	$100,100	30	$0	$0
10	CC	1061785597	CHAMORRO NAZLY	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
11	CC	1060988493	CORDOBA CRISTIAN	230301	30	$3,508,467	$561,400	EPS005	30	$3,508,467	$140,400	CCF14	30	$3,508,467	$140,400	14-23	30	$3,508,467	$152,700	30	$0	$0
12	CC	10301223	CORRECHA JAVIER	25-14	1	$388,667	$62,200	EPS037	1	$388,667	$15,600	CCF14	1	$388,667	$15,600	14-23	1	$388,667	$17,000	1	$0	$0
13	CC	76330345	CUELLAR JONATAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$0	0	$0	$0
14	CC	80492630	CUTA JUAN	25-14	30	$3,509,000	$561,500	EPS005	30	$3,509,000	$140,400	CCF14	30	$3,509,000	$140,400	14-23	30	$3,509,000	$152,700	30	$0	$0
15	CC	1061711167	GOMEZ DEIRO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
16	CC	1061768486	HOYOS FABIAN	230301	17	$1,433,147	$229,400	EPS005	17	$1,433,147	$57,400	CCF14	17	$1,433,147	$57,400	14-23	17	$1,433,147	$0	17	$0	$0
17	CC	1061768486	HOYOS FABIAN	230301	13	$502,667	$80,500	EPS005	13	$502,667	$20,200	CCF14	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$21,900	13	$0	$0
18	CC	1080900857	LOPEZ YEIBAN	25-14	30	$3,038,000	$486,100	ESSC18	30	$3,038,000	$121,600	CCF14	30	$3,038,000	$121,600	14-23	30	$3,038,000	$132,200	30	$0	$0
19	CC	10305791	MARTINEZ FAURICIO	230301	30	$3,157,333	$505,200	EPS037	30	$3,157,333	$126,300	CCF14	30	$3,157,333	$126,300	14-23	30	$3,157,333	$137,400	30	$0	$0
20	CC	1107040015	MENESES OSCAR	230301	30	$3,426,000	$548,200	EPS005	30	$3,426,000	$137,100	CCF14	30	$3,426,000	$137,100	14-23	30	$3,426,000	$149,100	30	$0	$0
21	CC	76328034	OROZCO MARIO	25-14	30	$3,404,667	$544,800	EPS005	30	$3,404,667	$136,200	CCF14	30	$3,404,667	$136,200	14-23	30	$3,404,667	$148,200	30	$0	$0
22	CC	1060874616	PEREA MAURICIO	230301	30	$1,595,604	$255,300	EPS005	30	$1,595,604	$63,900	CCF14	30	$1,595,604	$63,900	14-23	30	$1,595,604	$69,500	30	$0	$0
23	CC	80361657	PEREZ LUIS	25-14	30	$2,700,000	$432,000	EPS005	30	$2,700,000	$108,000	CCF14	30	$2,700,000	$108,000	14-23	30	$2,700,000	$117,500	30	$0	$0
24	CC	1061686602	QUINTERO YIMY	231001	7	$270,667	$43,400	EPS005	7	$270,667	$10,900	CCF14	7	$270,667	$10,900	14-23	7	$270,667	$11,800	7	$0	$0
25	CC	76239332	SILVA ALVARO	230301	30	$2,720,000	$435,200	EPSIC3	30	$2,720,000	$108,800	CCF14	30	$2,720,000	$108,800	14-23	30	$2,720,000	$118,400	30	$0	$0
26	CC	16844150	TIQUE MAURICIO	230301	30	$2,765,000	$442,400	EPS012	30	$2,765,000	$110,600	CCF14	30	$2,765,000	$110,600	14-23	30	$2,765,000	$120,300	30	$0	$0
27	CC	79960280	VASQUEZ JHORDAN	25-14	30	$2,755,000	$440,800	EPS005	30	$2,755,000	$110,200	CCF14	30	$2,755,000	$110,200	14-23	30	$2,755,000	$119,900	30	$0	$0
28	CC	1070584269	ZUÑIGA DARIKSON		0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0
Total			**Afiliados(27)**			$53,690,220	$8,591,100			$54,850,220	$2,293,400			$52,530,220	$2,102,000			$54,850,220	$2,004,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901246498	9	SILOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	LT 3 H PAR INDUSTRIAL	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	229655114	9457639076	E	2023/10/24	2023/10/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$14,990,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$8,591,100	$0	$0	$8,591,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$43,400	$0	$0	$43,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$3,519,400	$0	$0	$3,519,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$4,724,300	$0	$0	$4,724,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$304,000	$0	$0	$304,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$2,004,400	$0	$0	$2,004,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	27	$2,004,400	$0	$0	$2,004,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$2,102,000	$0	$0	$2,102,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	26	$2,102,000	$0	$0	$2,102,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				27	$2,293,400	$0	$0	$2,293,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$108,800	$0	$0	$108,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$20,200	$0	$0	$20,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$110,600	$0	$0	$110,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$121,600	$0	$0	$121,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$201,900	$0	$0	$201,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$168,000	$0	$0	$168,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$1,562,300	$0	$0	$1,562,300
TOTAL				**27**	**$14,990,900**	**$0**	**$0**	**$14,990,900**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-04, 11:19:50 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1057164843

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8800301633

PAGADO 03/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL		
Documento	CC76311659	**Dirección**	CR 47A #2 - 93 LOS NARANJOS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8318520
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 76311659 | LUIS CARLOS ROJAS VILLARREAL | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS037) NUEVA EPS S.A. | $ 1.160.000 | $ 145.000 | 4,350 | $ 1.160.000 | $ 50.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 23.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 404.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 50.500	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.300	$ 0	$ 404.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-04, 11:30:29 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1057852602

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 04/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL		
Documento	CC76311659	**Dirección**	CR 47A #2 - 93 LOS NARANJOS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8318520
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003103445	MIGUEL ANGEL DORADO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	4,350	$ 1.160.000	$ 50.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.900
CC 10540545	HENRY ARTURO VELARDE GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	4,350	$ 1.160.000	$ 50.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.900
CC 1061701499	JESUS JACOB VASQUEZ COLLAZOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	4,350	$ 1.160.000	$ 50.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.480.000	$ 3.480.000	$ 3.480.000	$ 3.480.000	$ 556.800	$ 139.200	$ 151.500	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 986.700	$ 0	$ 986.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-06, 09:39:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66146821

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 05/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONCRETOS DEL CAUCA SAS		
Documento	NI901387925	**Dirección**	VÍA 1LOT SUR #0 - 0 VDA CAJETE BAJOLOTE1
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8351233
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal	PAZMIÑO ROSERO GUSTAVO HERNAN	**Identificación**	CC 1061761581
Total Afiliados	6	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002979958	JUAN FELIPE FAJARDO GUEVARA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1060107490	LUZ DARY GOLONDRINO PANCHE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061760878	JORDAN FELIPE ORTEGA PERAFAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1061789376	FERNEY QUILINDO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1089196895	JOSE DANIEL BOTINA PERDOMO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 4617610	ALBERT ROMEL FUERTES ROSERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.360.000	$ 8.360.000	$ 8.360.000	$ 8.360.000	$ 1.337.600	$ 334.400	$ 582.100	$ 334.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.588.500	$ 0	$ 2.588.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-10-12, 08:38:11 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 66153271

Periodo Cotización 202309 **Periodo Servicio** 202310

PAGADA 2023-10-09 14:38:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	25
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1061786063		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ SOLIS HECTOR FERNANDO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.200.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.200.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.200.000 | $ 83.600 | CCF14 | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

150

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-10-12, 08:39:18 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 66153271

Periodo Cotización 202309 **Periodo Servicio** 202310

PAGADA 2023-10-09 14:38:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	25
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 76216489		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					DAZA GUERRERO ELMER RENE	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.160.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.160.000 | $ 80.800 | CCF14 | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

151

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-10-12, 08:36:41 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 66153271

Periodo Cotización 202309 **Periodo Servicio** 202310

PAGADA 2023-10-09 14:38:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	25
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1002822016		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ SOLIS RONAL FABRICIO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.200.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.200.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.200.000 | $ 83.600 | CCF14 | 4 % | $ 1.200.000 | $ 48.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

152

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-10-12, 08:38:46 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 66153271

Periodo Cotización 202309 **Periodo Servicio** 202310

PAGADA 2023-10-09 14:38:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	25
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 98362168		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					MORENO MENDOZA MARIO HERNANDO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.160.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 1.160.000 | $ 80.800 | CCF14 | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

153

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JUAN MANUEL ORTIZ GARZON** con **CC** No. **1002821107**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: N 900801136 - LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	**Fecha de última cobertura:** 04/10/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** CONDUCTOR SUPERNUMERARIO **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301020228687.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de octubre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ✔ b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo ✔ S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante ✔ CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente ✔ B. Independiente C. Pensionado		DÍA 03 MES 10 AÑO 2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: ORTIZ	SEGUNDO APELLIDO: GARZON	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: MANUEL

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.	1002821107	F M ✔	DÍA 14 MES 12 AÑO 2002

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código	Tipo F N M Condición T P			POSITIVA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PROTECCION	1.200.000	NUEVO JERUSALEN	U. ✔ R.		X

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
POPAYAN	CAUCA		3246042791		

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
LAM INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS	C.C. C.E. P.A. C.D. N.I. ✔	900801136	5	POSITIVA

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CAJETE BAJO LOTE 1	POPAYAN	CAUCA		3115990813	LAMINGENIERIAYTRANSPORTESAS@GM

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
DÍA 03 MES 10 AÑO 2023	CONDUCTOR	1.200.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR ✔
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD — A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO ✔ — B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO — A) MISMO RÉGIMEN — B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN			
PRIMER APELLIDO: ORTIZ	SEGUNDO APELLIDO: GARZON	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: MANUEL

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.	1058547563	F ✔	DÍA 14 MES 12 AÑO 2002

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA 03 MES 10 AÑO 2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ ☐

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acue ey 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
53. Autorización para que la EF o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Juan Manuel Ortiz	

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación			69. Fecha de validación		
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CPANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

01-01-F-009

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo,_____identificado (a) con R.C. T.I. C.C. C.E. Otro: _____

número _____ de _____, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SÍ☐ No☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SÍ☐ No☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SÍ☐ No☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SÍ☐ No☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ☐ No☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ☐ No☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SÍ☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SÍ☐ No☐

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 ''Hábeas Data''; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	

Nivel de Escolaridad									
Ninguno ☐	Secundaria ☐	Normalista ☐	Profesional ☐	Doctorado ☐					
Preescolar ☐	Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐	Técnica Profesional ☐	Especialización ☐	Último Grado					
Básico Primaria ☐	Media técnica (bachillerato básico) ☐	Tecnológica ☐	Maestría ☐	Aprobado _____					

Posición Ocupacional	Patrón/Empleador ☐	Contratista ☐	Trabaja por su Cuenta ☐
Inicio Contrato		Fin Contrato	

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación						Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
		NIT	C.C.	C.E.					
		P.A.	T.I.	C.D.					

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	
					CIUDAD Y FECHA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ORTIZ GARZON JUAN MANUEL** identificado(a) con **CC** número **1.002.821.107** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de julio de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de octubre de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023100909595

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 234425

Radicado 430288

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador JUAN MANUEL ORTIZ GARZON

Identificación 1002821107

Fecha de Preafiliación 2023-10-05

Fecha de Generación 2023-10-06

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-11, 11:15:28 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 65907674

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 11/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PUENTES DE COLOMBIA SAS		
Documento	NI901419847	**Dirección**	CR 67 #74 - 42
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3206360420
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PIMIENTO JOSE	**Identificación**	CC 91452220
Total Afiliados	34	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1002778288 | CESAR ALEJANDRO QUINA ARMERO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1002876427 | EDWIN ALEXI MAPALLO GUTIERREZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 9 | 9 | 9 | 9 | (230301) PORVENIR | $ 348.000 | $ 55.700 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 348.000 | $ 14.000 | 6,960 | $ 348.000 | $ 24.300 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 348.000 | $ 14.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 108.000 |
| CC 1002955951 | KEVIN ANDRES NOGUERA MENESES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1002961193 | ELVIO ERNESTO MONTENEGRO OBANDO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1007279300 | INGRITH TATIANA PORRAS LINERO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1007283916 | MIGUEL ANGEL MOLINA PLAZA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 10292498 | DUVER RIASCOS ALOMIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 10293625 | ALVEIRO LLANTEN GUTIERREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 10295859 | PABLO CESAR QUINA LASSO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 10296026 | JOHN JAIRO ORDOÑEZ GUTIERREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 10297787 | WILLIAM ELI PIZO BOLAÑOS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 10299232 | JUAN CARLOS MANQUILLO FERNANDEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1058666232 | BREINER ALEXANDER BOLAÑOS MOSQUERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1058963420 | ANDERSON ANDREY MACIAS DIAZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1060236777 | DIEGO FERNANDO OLAVE VASQUEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1060236843 | EDGAR FERNANDO YALANDA MUELAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1061778736 | JHON ALEX CASTILLO MOSQUERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1061787972 | EDWAR IMBACHI MENESES | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 16 | 16 | 16 | 16 | (25-14) COLPENSIONES | $ 618.667 | $ 99.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 618.667 | $ 24.800 | 6,960 | $ 618.667 | $ 43.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 618.667 | $ 24.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 191.700 |
| CC 1061789581 | JHON ANDERSON SANTACRUZ MONTILLA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/10/2023 **Empresa NI901419847 PUENTES DE COLOMBIA SAS** **Planilla Nro: 65907674** **Periodo Cotización: septiembre de 2023** **Periodo Servicio: octubre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1080932279	VICTOR ALFONSO SEMANATE GARCIA	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 348.000	$ 55.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 348.000	$ 14.000	6,960	$ 348.000	$ 24.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.000
CC 1081395069	JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1083882360	LEIDER MAURICIO PIZO CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1104125787	ENDER CARREÑO BARRIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1104129681	OSNAIDE DIAZ RANGEL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76007432	OLMES MENESES LUCUMI	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76216464	RUBEN BOLAÑOS LUNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76273817	LIBARDO COLLAZOS PECHENE	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 76290652	JOSE LUIS CAMACHO LULIGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76324573	OMAR BOLAÑOS GAVIRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76332203	JOSE ERNEY ARMERO VALLEJO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 88286745	EVELIO SARABIA CAÑIZAREZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 193.334	$ 31.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 193.334	$ 7.800	6,960	$ 193.334	$ 13.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100
CC 91273442	EDDUAR QUINTERO CASTELLANOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 91443349	LUIS FERNANDO TOSCANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 91465345	JULIO CESAR ORDUZ ESPINOSA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 35.186.668	$ 35.186.668	$ 35.186.668	$ 35.186.668	$ 5.630.000	$ 1.407.800	$ 2.451.100	$ 1.407.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.896.700	$ 0	$ 10.896.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ELIECER DE JESUS CARO GUTIERREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71053532,** se encuentra afiliado/a desde **27/01/2003** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de octubre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 429765

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
CARO	GUTIERREZ	ELIECER		1976 / 07 / 06	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **71053532**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Kilómetro 7 ANTIGUA VIA GUARNE**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3137032017**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **ELIECER@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 10 / 04	OFICIAL	240

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-10-04	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-10-04

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 04/10/2023, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6240105	04/10/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	71053532	ELIECERDE JESUS CARO	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-10-04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 71053532
Nombre: ELIECER DE JESUS CARO GUTIERREZ
Fecha Ingreso: 04/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 3/10/2023 4:58:58 PM

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ MENA LEVINSON** identificado(a) con **CC** número **1.003.930.091** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de septiembre de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de octubre de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023100317134

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 429776

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
HERNANDEZ	MENA	LEVINSON		1988 / 04 / 22	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1003930091**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Casa K 4B 2 128**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3017803639**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **INZA**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **LEHERME@HOTMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 10 / 04	OFICIAL	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-10-04	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-10-04

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 04/10/2023, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6240166	04/10/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1003930091	LEVINSON HERNANDEZ MENA	1160000	OFICIAL DE CONSTRUCCION	2023-10-04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1003930091
Nombre: LEVINSON HERNANDEZ MENA
Fecha Ingreso: 04/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 3/10/2023 5:13:47 PM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE LUIS MENA AGUALIMPIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.022.092**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 429768

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MENA	AGUALIMPIA	JORGE	LUIS	1987 / 12 / 18	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1075022092**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Casa K 4B 2 128**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3233643610**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **INZA**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **MENA87@HOTMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 10 / 04	OFICIAL	240

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2023-10-04**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-10-04

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 04/10/2023, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6240138	04/10/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1075022092	JORGELUIS MENA AGUALIMPIA	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-10-04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1075022092
Nombre: JORGE LUIS MENA AGUALIMPIA
Fecha Ingreso: 04/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 3/10/2023 5:03:39 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 429729

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MORENO	**VIERA**	**CAMILO**	**ESTEBAN**	**1995 / 02 / 13**	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1077424466**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Casa K4B 2 128**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3106058024**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **INZA**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **camilomoreno@hotmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☐ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☒ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	**2023 / 10 / 04**	**OFICIAL**	**240**

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO **HIJO: HIJO** **PADRE: PADRE** **HMNO: HERMANO** **HJTR: HIJASTRO**

DECLARACIÓN:
Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2023-10-04**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-10-04

VIGILADO Supersubsidio

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 04/10/2023, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6240098	04/10/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1077424466	CAMILOESTEBAN MORENO VIERA	1160000	OFICIAL DE CONSTRUCCION	2023-10-04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1077424466
Nombre: CAMILO ESTEBAN MORENO VIERA
Fecha Ingreso: 04/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 3/10/2023 4:52:04 PM

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORENO VIERA CAMILO ESTEBAN** identificado(a) con **CC** número **1.077.424.466** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de abril de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de octubre de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023100316524

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DARWIN RENTERIA MOSQUERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12022203,** se encuentra afiliado/a desde **02/12/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de octubre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	12022203
Nombre:	DARWIN RENTERIA MOSQUERA
Fecha Ingreso:	05/10/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	04/10/2023 12:30:06 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 430205

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
RENTERIA	**MOSQUERA**	**DARWIN**		**1984** / **08** / **23**	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **12022203**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 101A 40 37**

SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3243170124**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **MEDELLIN**

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **darwinrenteriamosquera@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	**2023** / **10** / **05**	**OFICIAL**	**240**

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO

☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente

No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2023-10-05**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-10-05

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT 800.088.702-2

EPS | sura

No. U

Fecha de Radicación (a registrar por la EPS) | PÁGINA 1 DE 2

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite (a registrar por la EPS): A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. Oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario []
5. Código Tipo de Cotizante (Ver tabla de códigos que se encuentra en instructivo de diligenciamiento):
Código Tipo de Pensionado:

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	6. Apellidos y nombres: Primer nombre	Segundo nombre	7. Tipo de doc
Reutena	Mosquera	Darwin		CC

8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento	Estado civil	EPS anterior
12022203	Femenino [] Masculino [X]	23 / 08 / 1984	Unión libre	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS — Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M / Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Axa Colpatria	Colpensiones	1.160000

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
Calle 101A 40-37		3243170124	darwinreutenamosquera@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Medellín	Urbana [X] Rural []		Antioquia	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR — Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	20. Tipo de doc

21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento	Dirección

Municipio/Distrito	Zona: Urbana [] Rural []	Departamento	Código IPS (a registrar por la EPS)	Teléfono fijo	Teléfono Celular

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	Primer apellido	Segundo apellido	24. Apellidos y nombres: Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de doc	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	Correo electrónico
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	Datos complementarios	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F N M / Condición T P	33. Valor de la UPC (a registrar por la EPS)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	32. Datos de residencia Dirección	Zona U R	Municipio / Distrito	Departamento	Teléfono fijo	Celular
B1		U R				
B2		U R				
B3		U R				
B4		U R				
B5		U R				

	34. Selección de la IPS Primaria	Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de doc	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Frentes de Colombia SAS	NIT	901419847	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Popayán			Popayán	Cauca.

- ORIGINAL -

FORMULARIO AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1896 DE 2013

epotema

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT. 800.088.702-2

EPS | sura

No. U

B. REPORTE DE NOVEDADES — 40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de las condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD — 41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de doc	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha (D D M M A A A A)
		Femenino [] Masculino []		0 5 1 0 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código []	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades o la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Actuando en nombre propio y de mis beneficiarios, bajo su encargo, autorizo a Suramericana S.A. filiales y subsidiarias a contactarnos para el ofrecimiento de productos y servicios y las demás finalidades contenidas en su política de privacidad, que puede ser consultada en www.epssura.com e igualmente para adelantar los procesos de relacionamiento con el cliente (soportados o no en tecnología), para un abordaje integral con todos los productos y soluciones por nosotros contratadas dentro del grupo de compañías pertenecientes a Suramericana S.A.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS		
Dawin Rentería.	ernesto pimiento	
54. El cotizante o cabeza de familia	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o deOficio	Código Asesor

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura públicao sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

ÁREA EXCLUSIVA SELLO O STICKER

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES: _____

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

- ORIGINAL -

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MOSQUERA MORENO JULIO CESAR** identificado(a) con **CC** número **1.077.431.961** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de octubre de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de octubre de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023100317100

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 429797

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MOSQUERA	**MORENO**	**JULIO**	**CESAR**	**1987 / 08 / 09**	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1007431961**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Kilómetro 7 via antigua a guarne**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3219671028**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **juliomosquera@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	**2023 / 10 / 04**	**OFICIAL**	**240**	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR **1160000** (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2023-10-04**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-10-04

VIGILADO Supersubsidio

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con: No.

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL:

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4011084601	0\|5\|1\|0\|2\|0\|2\|3

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite — A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion — B. Colectiva ☐ — A. Individual: B. Institucional ☐ — -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. De oficio ☐

3.Regimen — A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado — A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante — A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
MOSQUERA Primer apellido	AGUALIMPIA Segundo apellido	SANTIAGO Primer nombre	Segundo nombre

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1193068226	Femenino ☐ Masculino ☒	3\|0\|1\|0\|1\|9\|9\|3

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M — Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

CR 7 VIA GUARNE **Dirección**	**Telefono fijo**	3104150406 **Telefono celular**	SANTIAGOMOSQUERA@GMAIL.COM **Correo electronico**

MEDELLIN **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	ANTIOQUIA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS UAB JUNIN - VS UOD VILLANUEVA	VSJUNIN - VSODVILLAN
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
PUENTES DE COLOMBIA SAS	NIT	901419847	01

39.Ubicación

CR 67 74 42 Dirección	3176428578 Teleéfono	ERNESTOPIMIENTO77@GMAIL.COM Correo electrónico	BARRANQUILLA Municipio/distrito	ATLANTICO Departamento

No de Radicacion
4011084601

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		0\|6\|1\|0\|2\|0\|2\|3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio
Santiago M.	

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

 Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1077431961
Nombre: JULIO CESAR MOSQUERA MORENO
Fecha Ingreso: 04/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 3/10/2023 5:11:19 PM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN EZEQUIEL MOSQUERA MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.146.441.335**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Octubre del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 429794

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MOSQUERA	**MORENO**	**JUAN**	**EZEQUIEL**	**1996 / 12 / 13**	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1146441335**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Kilómetro 7 ANTIGUA VIA GUARNE**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3136781279**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **JUANEZE@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	**2023 / 10 / 04**	**OFICIAL**	**240**

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2023-10-04**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-10-04

VIGILADO Supersubsidio

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre

Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones_____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					

Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT. 800.088.702-2

EPS | sura

No. U

Fecha de Radicación (a registrar por la EPS) | PÁGINA 1 DE 2

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite (a registrar por la EPS): A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] B. Colectiva [] D. Oficio [] Beneficiario o afiliado adicional [] C. Institucional []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario []

5. Código Tipo de Cotizante (Ver tabla de códigos que se encuentra en instructivo de diligenciamiento) []

Código Tipo de Pensionado []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	6. Apellidos y nombres: Primer nombre	Segundo nombre	7. Tipo de doc
Moquera	Moreno	Juan	Ezequiel	C.C

8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento	Estado civil	EPS anterior
1146441335	Femenino [] Masculino [X]	13/12/1997		

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Axa Colpatria	Porvenir	1.160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
Calle 49 45-47		3136381279	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Popayan	Urbana [X] Rural []		Cauca	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	20. Tipo de doc

21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento	Dirección
	Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	

Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Código IPS (a registrar por la EPS)	Teléfono fijo	Teléfono Celular
	Urbana [] Rural []				

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	Primer apellido	Segundo apellido	24. Apellidos y nombres: Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de doc	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	Correo electrónico
B1				D D M M A A A A	
B2				D D M M A A A A	
B3				D D M M A A A A	
B4				D D M M A A A A	
B5				D D M M A A A A	

	Datos complementarios	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	33. Valor de la UPC (a registrar por la EPS)
B1				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B2				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B3				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B4				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B5				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	

	32. Datos de residencia Dirección	Zona	Municipio / Distrito	Departamento	Teléfono fijo	Celular
B1		U R				
B2		U R				
B3		U R				
B4		U R				
B5		U R				

	34. Selección de la IPS Primaria	Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de doc	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Fuentes de Colombia SAS	NIT	901419347	

39. Ubicación	Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
				Popayan	Cauca

- ORIGINAL -

- EPS SURA -

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT 800.088.702-2

EPS | sura

No. U

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de las condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de doc	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha (D D M M A A A A)
		Femenino [] Masculino []		01 4 1 0 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código []	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no interación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades o la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Actuando en nombre propio y de mis beneficiarios, bajo su encargo, autorizo a Suramericana S.A, filiales y subsidiarias a contactarnos para el ofrecimiento de productos y servicios y las demás finalidades contenidas en su política de privacidad, que puede ser consultada en www.epssura.com e igualmente para adelantar los procesos de relacionamiento con el cliente (soportados o no en tecnología), para un abordaje integral con todos los productos y soluciones por nosotros contratadas dentro del grupo de compañías pertenecientes a Suramericana S.A.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante o cabeza de familia	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o deOficio	Código Asesor
Juan Ezequiel	ernesto pimiento	

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura públicao sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

ÁREA EXCLUSIVA SELLO O STICKER

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

- ORIGINAL -

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1146441335
Nombre: JUAN EZEQUIEL MOSQUERA MORENO
Fecha Ingreso: 04/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 3/10/2023 5:09:00 PM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE MARIA PADILLA BRAVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **8.322.466**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 429786

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
PADILLA	BRAVO	JOSE	MARIA	1982 / 02 / 13	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **8322466**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CR 63 101C 57**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3242686874**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **JOSEPBRAVO@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 10 / 04	OFICIAL	240

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-10-04	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-10-04

Subsidio Supervisado VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre

Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones_____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT. 800.088.702-2

EPS | sura

No. U

Fecha de Radicación (a registrar por la EPS) D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite (a registrar por la EPS): A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] B. Colectiva [] D. Oficio []; Beneficiario o afiliado adicional [] C. Institucional []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario []

5. Código Tipo de Cotizante (Ver tabla de códigos que se encuentra en instructivo de diligenciamiento) []

Código Tipo de Pensionado []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	7. Tipo de doc
Padilla	Bravo	Jose	Maria	C C

8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento	Estado civil	EPS anterior
8322466	Femenino [] Masculino [X]	13 02 1982	Soltero	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Axa Colpatria	Porvenir	1'160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
Cra 63 101 c 57		3242666814	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Apartadó	Urbana [X] Rural []		Antioquia	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	20. Tipo de doc

21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento	Dirección
	Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	

Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Código IPS (a registrar por la EPS)	Teléfono fijo	Teléfono Celular
	Urbana [] Rural []				

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	Primer apellido	Segundo apellido	24. Apellidos y nombres Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de doc	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	Correo electrónico
B1				D D M M A A A A	
B2				D D M M A A A A	
B3				D D M M A A A A	
B4				D D M M A A A A	
B5				D D M M A A A A	

	Datos complementarios	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	33. Valor de la UPC (a registrar por la EPS)
B1				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B2				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B3				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B4				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B5				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	

	32. Datos de residencia Dirección	Zona	Municipio / Distrito	Departamento	Teléfono fijo	Celular
B1		U R				
B2		U R				
B3		U R				
B4		U R				
B5		U R				

	34. Selección de la IPS Primaria	Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de doc	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Puentes de Colombia SAS	NIT	901419847	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
			Popayan	Cauca

- ORIGINAL -

apoteosis

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
NIT 800.088.702-2

EPS | sura

No. U

B. REPORTE DE NOVEDADES — 40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y correción de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de las condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD — 41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de doc	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha (D D M M A A A A)
		Femenino [] Masculino []		04 10 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no intenación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades o la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Actuando en nombre propio y de mis beneficiarios, bajo su encargo, autorizo a Suramericana S.A, filiales y subsidiarias a contactarnos para el ofrecimiento de productos y servicios y las demás finalidades contenidas en su política de privacidad, que puede ser consultada en www.epssura.com e igualmente para adelantar los procesos de relacionamiento con el cliente (soportados o no en tecnología), para un abordaje integral con todos los productos y soluciones por nosotros contratadas dentro del grupo de compañías pertenecientes a Suramericana S.A.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

- ORIGINAL -

VIII. FIRMAS

54. El cotizante o cabeza de familia	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o deOficio	Código Asesor
José María Padilla	Ernesto Pimentel	

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

ÁREA EXCLUSIVA SELLO O STICKER

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 8322466
Nombre: JOSE MARIA PADILLA BRAVO
Fecha Ingreso: 04/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 3/10/2023 5:06:36 PM

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANTIAGO MOSQUERA AGUALIMPIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.193.068.226**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Num. Afiliación 234654

Radicado 430814

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador SANTIAGO MOSQUERA AGUALIMPIA

Identificación 1193068226

Fecha de Preafiliación 2023-10-06

Fecha de Generación 2023-10-11

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

comfacauca

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4011084601	0\|5\|1\|0\|2\|0\|2\|3

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
B. Colectiva ☐
A. Individual:
B. Institucional ☐
-Cotizante Cabeza de familia ☒
-Beneficiario afiliado adicional ☐
B. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒
B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
MOSQUERA Primer apellido	AGUALIMPIA Segundo apellido	SANTIAGO Primer nombre	Segundo nombre

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1193068226	Femenino ☐ Masculino ☒	3\|0\|1\|0\|1\|9\|9\|3

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M — Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

CR 7 VIA GUARNE **Dirección**	**Telefono fijo**	3104150406 **Telefono celular**	SANTIAGOMOSQUERA@GMAIL.COM **Correo electronico**

MEDELLIN **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	ANTIOQUIA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
		Femenino	Masculino	
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos complementarios

29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
		Tipo			Condición	
		F	N	M	T	P
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS UAB JUNIN - VS UOD VILLANUEVA	VSJUNIN - VSODVILLAN
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
PUENTES DE COLOMBIA SAS	NIT	901419847	01

39.Ubicación

CR 67 74 42 Dirección	3176428578 Teleéfono	ERNESTOPIMIENTO77@GMAIL.COM Correo electrónico	BARRANQUILLA Municipio/distrito	ATLANTICO Departamento

No de Radicacion
4011084601

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		0\|6\|1\|0\|2\|0\|2\|3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio
Santiago M.	

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

 Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1193068226
Nombre: SANTIAGO MOSQUERA AGUALIMPIA
Fecha Ingreso: 06/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 05/10/2023 12:08:13 p.m.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE DEINER RODRIGUEZ HINESTROZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.023.361**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 05/10/2023, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6246722	05/10/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1075023361	JOSEDEINER RODRIGUEZ HINESTROZA	1160000	OFICIAL DE CONSTRUCCION	2023-10-06

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901419847
Número Afiliación: 9017297
Razón social: PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1075023361
Nombre: JOSE DEINER RODRIGUEZ HINESTROZA
Fecha Ingreso: 06/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 1
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 05/10/2023 12:02:20 p.m.

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

porvenir

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit. 800.144.331-3

N°23308931

23308931

R 44326 A | Ciudad Barranquilla | Fecha de Solicitud de Afiliación 20231004

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si el solicitante va a cotizar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias ✓

Traslado de AFP
Pensiones Obligatorias (Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

Traslado de Régimen
(Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o cajas durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento C.C / T.I C.E PAS R.C C.D | N° de Documento de Identidad 1002870462 | Fecha de Expedición del Documento de Identidad 20190211 | Lugar de Expedición Purace | Género M / F | Es Pensionado (Jubilado) SI NO /

Primer Apellido: Campo | Segundo Apellido | Primer Nombre: Cristian | Otros Nombres: Andres

Fecha de Nacimiento: 20001231 | Lugar de Nacimiento: Purace | Nacionalidad Colombiana / Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia: vereda 3 de noviembre | Barrio | Ciudad/Municipio: Popayan

Departamento | N°. de Teléfono Fijo | N°. de Teléfono celular: 3218070454

Autorización de envío de información a través de medios electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO

Dirección de Correo Electrónico (e-mail)

Dirección Laboral | Ciudad | Departamento | N°. de Teléfono

4. Datos Empleador e información del Vinculo Laboral

Tipo de Documento NIT / C.C C.E PAS T.I | N° de Documento de Identidad 901419847 | Nombre y/o Razón Social: Puentes de colombia

Ciudad | Dirección Empleador | Departamento | Teléfono(s)

Ocupación o Cargo Actual: Empleado | Salario o Ingreso Mensual $ 1.160.000 | y/o Salario Integral $

Envío de Notificación | Sucursal Principal | Sucursal Ciudad / | Tipo de Trabajador: Independiente Contratista | Dependiente / | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género	Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			AAAAMMDD	
	M F			AAAAMMDD	
	M F			AAAAMMDD	
	M F			AAAAMMDD	

"Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes."

6. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y coticé 150 semanas
Entidad en la cuál se realizó la cotización:

Tengo Derecho al Bono Pensional SI NO

7. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de traslado al régimen de ahorro individual por medio de la Vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley.

- Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.

8. Término de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones te notifique sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer tu facultad de retracto, (Decreto 1813 de 2020).

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

Hago constar que la selección del Régimen de _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones.
Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Powered by CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 429752

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PUENTES DE COLOMBIA SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901419847-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
CAMPO		CRISTIAN	ANDRES	2000 / 12 / 31	F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1002876746**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda 3 de noviembre**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3218070454**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **campocristianandres48@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☒ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 10 / 04	OFICIAL	240

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2023-10-04**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-10-04

VIGILADO Supersubsidio

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9017297 correspondiente a la empresa Puentes De Colombia Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
CRISTIAN ANDRES CAMPO	C.C.	1,002,876,746	04/10/2023

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Tuesday October 3 2023 a las 4:55:33 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA

Resolución 083 del 15 de Diciembre de 1997
EPSI 03 Resolución 1074 de Junio 22 de 2006
Ministerio de la Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud
NIT. 817.001.773-3

CUESTIONARIO CIRCULAR CONJUNTA EXTERNA 00000016-15 MAYO DE 2013

APELLIDOS: Campo

NOMBRES: Cristian Andres

TIPO DE DOCUMENTO: | CC | TI | X | CE | NUM. DOCUMENTO: 1002876746

CUESTIONARIO PARA EL AFILIADO

1. Previo al diligenciamiento del formulario de Afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?

SI X NO _____

2. Previo al diligenciamiento del formulario de Afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el Ranking

SI X NO _____

3. ¿Leyó el contenido de la carta de Derechos y Deberes del Paciente?

SI X NO _____

4. ¿Leyó el contenido de la carta de Desempeño de la EPS?

SI _____ NO _____

5. ¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?

SI X NO _____

HUELLA DEL AFILIADO

Cristian Campo
Firma del Afiliado

FIRMA A RUEGO

Nombre: _____

Doc. de identidad: _____

Edad: _____

Domicilio: _____

Powered by CamScanner

Certificados de Aportes

Se certifica que INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS identificado(a) con NI 900102268 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN MANUEL TORRES ALVAREZ identificado(a) con CC 1033377146

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9457396579	218016247	E	2023-10-13	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									4%	$141,100
9457396579	218016247	E	2023-10-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									16%	$564,300
9457396579	218016247	E	2023-10-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30									X										$0
9457396579	218016247	E	2023-10-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30									X										$0
9457396579	218016247	E	2023-10-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30									X									0%	$0
9457396579	218016247	E	2023-10-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30									X									0%	$0
9457396579	218016247	E	2023-10-13	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									2.436%	$86,000
9457396579	218016247	E	2023-10-13	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									4%	$141,100

Este certificado se expide el día 2023-10-14 a las 08:46.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	218016247	9457396579	E	2023/10/17	2023/10/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$291,442,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							**$35,191,756**	**$5,631,200**			**$35,191,756**	**$1,408,000**			**$35,191,756**	**$1,401,400**			**$35,191,756**	**$2,096,600**		**$0**	**$0**	**$10,537,200**
Centro de Trabajo: CALDAS/ OFICIOS VARIOS (1 Afiliados)																							**$3,566,844**	**$570,700**			**$3,566,844**	**$142,700**			**$3,566,844**	**$142,700**			**$3,566,844**	**$86,900**		**$0**	**$0**	**$943,000**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							**$3,566,844**	**$570,700**			**$3,566,844**	**$142,700**			**$3,566,844**	**$142,700**			**$3,566,844**	**$86,900**		**$0**	**$0**	**$943,000**
1	CC	7713694	DEVIA EDWIN									X									231001	30	$3,566,844	$570,700	EPS005	30	$3,566,844	$142,700	CCF03	30	$3,566,844	$142,700		30	$3,566,844	$86,900	30	$0	$0	$943,000
Centro de Trabajo: OBRA AMALFI (3 Afiliados)																							**$10,438,432**	**$1,670,300**			**$10,438,432**	**$417,600**			**$10,438,432**	**$417,600**			**$10,438,432**	**$726,600**		**$0**	**$0**	**$3,232,100**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							**$7,938,432**	**$1,270,300**			**$7,938,432**	**$317,600**			**$7,938,432**	**$317,600**			**$7,938,432**	**$552,600**		**$0**	**$0**	**$2,458,100**
2	CC	16457957	DELGADO EDGAR									X									230301	30	$3,449,681	$552,000	EPS005	30	$3,449,681	$138,000	CCF03	30	$3,449,681	$138,000		30	$3,449,681	$240,100	30	$0	$0	$1,068,100
3	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL									X									230301	30	$4,488,751	$718,300	EPS037	30	$4,488,751	$179,600	CCF03	30	$4,488,751	$179,600		30	$4,488,751	$312,500	30	$0	$0	$1,390,000
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																							**$2,500,000**	**$400,000**			**$2,500,000**	**$100,000**			**$2,500,000**	**$100,000**			**$2,500,000**	**$174,000**		**$0**	**$0**	**$774,000**
4	CC	1085315227	MURCIA ANGIE																		230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC18	30	$2,500,000	$100,000	CCF35	30	$2,500,000	$100,000		30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	$774,000
Centro de Trabajo: OBRA DONMATIAS (4 Afiliados)																							**$14,109,656**	**$2,257,700**			**$14,109,656**	**$564,500**			**$14,109,656**	**$564,500**			**$14,109,656**	**$982,300**		**$0**	**$0**	**$4,369,000**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																							**$14,109,656**	**$2,257,700**			**$14,109,656**	**$564,500**			**$14,109,656**	**$564,500**			**$14,109,656**	**$982,300**		**$0**	**$0**	**$4,369,000**
5	CC	1061773422	GALINDEZ JHON									X									230301	30	$2,979,787	$476,800	EPS018	30	$2,979,787	$119,200	CCF14	30	$2,979,787	$119,200		30	$2,979,787	$207,400	30	$0	$0	$922,600
6	CC	76290377	JALVIN CARLOS									X									230301	30	$3,457,294	$553,200	EPS037	30	$3,457,294	$138,300	CCF14	30	$3,457,294	$138,300		30	$3,457,294	$240,700	30	$0	$0	$1,070,500
7	CC	1060236510	MERA DAVID									X									230301	30	$4,005,766	$641,000	EPS018	30	$4,005,766	$160,300	CCF14	30	$4,005,766	$160,300		30	$4,005,766	$278,900	30	$0	$0	$1,240,500
8	CC	1061599371	ZULUAGA CRISTIAN									X									25-14	30	$3,666,809	$586,700	EPS037	30	$3,666,809	$146,700	CCF14	30	$3,666,809	$146,700		30	$3,666,809	$255,300	30	$0	$0	$1,135,400
Centro de Trabajo: OPERADORES, CONDUCTORES, M/O (3 Afiliados)																							**$7,076,824**	**$1,132,500**			**$7,076,824**	**$283,200**			**$7,076,824**	**$276,600**			**$7,076,824**	**$300,800**		**$0**	**$0**	**$1,993,100**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							**$4,929,998**	**$788,900**			**$4,929,998**	**$197,300**			**$4,929,998**	**$197,300**			**$4,929,998**	**$214,500**		**$0**	**$0**	**$1,398,000**
9	CC	10296188	CAMAYO JAIRO									X									25-14	30	$2,408,935	$385,500	EPS005	30	$2,408,935	$96,400	CCF03	30	$2,408,935	$96,400		30	$2,408,935	$104,800	30	$0	$0	$683,100
10	CC	71664498	ORTIZ HECTOR									X									230301	30	$2,521,063	$403,400	EPS010	30	$2,521,063	$100,900	CCF03	30	$2,521,063	$100,900		30	$2,521,063	$109,700	30	$0	$0	$714,900
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							**$2,146,826**	**$343,600**			**$2,146,826**	**$85,900**			**$2,146,826**	**$79,300**			**$2,146,826**	**$86,300**		**$0**	**$0**	**$595,100**
11	CC	1061746688	PARRA KEVIN									X									230301	27	$1,982,128	$317,200	EPS037	27	$1,982,128	$79,300	CCF14	27	$1,982,128	$79,300		27	$1,982,128	$86,300	27	$0	$0	$562,100
12	CC	1061746688	PARRA KEVIN											X							230301	3	$164,698	$26,400	EPS037	3	$164,698	$6,600	CCF14	3	$164,698	$0		3	$164,698	$0	3	$0	$0	$33,000
Total			**Afiliados(11)**																				$35,191,756	$5,631,200			$35,191,756	$1,408,000			$35,191,756	$1,401,400			$35,191,756	$2,096,600		$0	$0	$10,537,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	218016247	9457396579	E	2023/10/17	2023/10/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$291,442,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$5,631,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$570,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$972,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$4,088,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$2,096,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	11	$2,096,600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	218016247	9457396579	E	2023/10/17	2023/10/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$291,442,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,401,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	$643,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$100,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	5	$657,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$1,408,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$100,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$550,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$279,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$377,100
TOTAL				**11**	**$10,537,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87029896		NARVAEZ DAZA HERMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	236277053	9457648279	I	2023/10/24	2023/10/24	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	87029896	NARVAEZ DAZA HERMES																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0		$336,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87029896		NARVAEZ DAZA HERMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	236277053	9457648279	I	2023/10/24	2023/10/24	BANCOLOMBIA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$0**	**$0**	**$336,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	236168534	9458051276	E	2023/10/24	2023/10/24	BANCOLOMBIA	0	$10,908,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061807430	ALMARIO QUILINDO YILMER FERNEY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1058974579	ANGULO DORADO OLMAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1004251619	ASTUDILLO ASTAIZA LUIS FELIPE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	76290419	AVIRAMA GUAÑARITA LUIS CARLOS		X																230301	2	$77,334	$12,400	EPSIC3	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
5	CC	1060237259	BOLAÑOS SANCHEZ WALTER ARIEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1002876134	CALAMBAS VASQUEZ EDINSON DUVAN																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1061704034	CAMACHO LULIGO JHON JAIRO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1061751587	CAMPO CAMPO EDWIN ARNULFO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	1063814695	CRUZ JIMENEZ YOBANY ANDRES	X																	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
10	CC	1122341125	DIAZ DAZA FABIAN ALBEIRO	X	X																230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
11	CC	76335874	DIAZ JESUS ANTONIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	1143848751	ERAZO RIVERA FREINER RAUL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	1061742723	ESCOBAR PAME EDWIN JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	16985803	ESPAÑA VILLA WILMER	X	X																230301	2	$77,334	$12,400	EPS018	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
15	CC	10296464	FERNANDEZ URRUTIA EDER FERNEY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1061739592	GONZALEZ MANQUILLO DEIVIS STEVENS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	1007529471	HOYOS ZUÑIGA JHON SEBASTIAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
18	CC	1055228155	LAGOS ZORRO JORGE DANILO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	7556303	LOPEZ OSPINA JORGE EVEDY	X	X																230301	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
20	CC	4614746	LULIGO VICTORIA JOSE OMAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
21	CC	1061773411	MACA BOLAÑOS JESUS ALFREDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
22	CC	76305203	MENDEZ DORADO ARGEMIRO																		231001	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
23	CC	10304169	MENESES CATUCHE LEONER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
24	CC	1002777753	MERA BAMBAGUE CESAR FERNANDO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
25	CC	1060802835	MOSQUERA ROMERO EYBAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
26	CC	15815841	MUTIS BASTIDAS JOSE LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
27	CC	1058786355	NOGUERA JIMENEZ OSCAR FELIPE																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
28	CC	76343134	PERAFAN RAMIREZ EIDER RUBEN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
29	CC	1002965959	PEREZ ALVARADO JAIDER ALEXANDER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	236168534	9458051276	E	2023/10/24	2023/10/24	BANCOLOMBIA	0	$10,908,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				36	$5,636,200	$0	$0	$5,636,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	30	$4,522,600	$0	$0	$4,522,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$742,400	$0	$0	$742,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,453,700	$0	$0	$2,453,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	36	$2,453,700	$0	$0	$2,453,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$1,409,100	$0	$0	$1,409,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	36	$1,409,100	$0	$0	$1,409,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				36	$1,409,100	$0	$0	$1,409,100
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	4	$142,300	$0	$0	$142,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	13	$559,900	$0	$0	$559,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$185,600	$0	$0	$185,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$3,100	$0	$0	$3,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$236,700	$0	$0	$236,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$3,100	$0	$0	$3,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$232,000	$0	$0	$232,000
TOTAL				**36**	**$10,908,100**	**$0**	**$0**	**$10,908,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	219506174	9457620933	E	2023/10/24	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$5,061,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN SEBASTIAN (18 Afiliados)																							**$16,820,005**	**$2,661,000**			**$16,820,005**	**$642,400**			**$16,820,005**	**$642,400**			**$16,820,005**		**$1,115,200**		**$0**	**$0**		**$5,061,000**
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (18 Afiliados)																							**$16,820,005**	**$2,661,000**			**$16,820,005**	**$642,400**			**$16,820,005**	**$642,400**			**$16,820,005**		**$1,115,200**		**$0**	**$0**		**$5,061,000**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (18 Afiliados)																							**$16,820,005**	**$2,661,000**			**$16,820,005**	**$642,400**			**$16,820,005**	**$642,400**			**$16,820,005**		**$1,115,200**		**$0**	**$0**		**$5,061,000**
1	CC	76343166	AGREDO MATABAJOY YON ANDREY																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1061793513	ASTAIZA SANTIAGO YESID FABIAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	76311480	BONILLA YATA MARCO AURELIO		X																25-14	21	$812,000	$130,000	EPS037	21	$812,000	$32,500	CCF14	21	$812,000	$32,500	14-23	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	Si	$251,600
4	CC	1061724626	CAMPAZ GARCIA YEFERSON	X																	230301	10	$386,667	$61,900	EPS005	10	$386,667	$15,500	CCF14	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
5	CC	1061717403	CHAPARRAL CAMAYO HERNAN YOBANI										X								230301	2	$77,334	$9,300	EPS005	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
6	CC	1061717403	CHAPARRAL CAMAYO HERNAN YOBANI																		230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS005	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
7	CC	1061744791	CHAPARRAL CAMAYO OLIVER ARMANDO										X								230301	1	$38,667	$4,700	EPS037	1	$38,667	$0	CCF14	1	$38,667	$0	14-23	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$4,700
8	CC	1061744791	CHAPARRAL CAMAYO OLIVER ARMANDO																		230301	29	$1,121,334	$179,500	EPS037	29	$1,121,334	$44,900	CCF14	29	$1,121,334	$44,900	14-23	29	$1,121,334	6.960%	$78,100	29	$0	$0	Si	$347,400
9	CC	4698988	CHILITO ANACONA BOLIVAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	83239091	CHILITO MORENO JAIME																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	10545945	ESCOBAR PISSO LUIS JAIRO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	1063811945	FERNANDEZ PAZ LIZETH NATALIA										X								230301	15	$580,000	$69,600	EPS005	15	$580,000	$0	CCF14	15	$580,000	$0	14-23	15	$580,000	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$69,600
13	CC	1063811945	FERNANDEZ PAZ LIZETH NATALIA																		230301	15	$580,000	$92,800	EPS005	15	$580,000	$23,200	CCF14	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
14	CC	12753090	JOJOA DELGADO JORGE ARMANDO		X																230301	28	$1,082,667	$173,300	ESSC18	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
15	CC	10296467	LEBAZA GOLONDRINO ORLANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1010109828	LUNA MUÑOZ LUIS GUSTAVO											X							230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,400
17	CC	1010109828	LUNA MUÑOZ LUIS GUSTAVO		X																230301	4	$154,667	$24,800	EPS005	4	$154,667	$6,200	CCF14	4	$154,667	$6,200	14-23	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
18	CC	76309662	MANQUILLO MAZABUEL RAMIRO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	1060986102	MUÑOZ JIMENEZ CARLOS		X																230301	7	$270,667	$43,400	EPS005	7	$270,667	$10,900	CCF14	7	$270,667	$10,900	14-23	7	$270,667	6.960%	$18,900	7	$0	$0	Si	$84,100
20	CC	98390083	ORTIZ CUASQUER BENITO EMIRO		X																230301	4	$154,667	$24,800	EPS005	4	$154,667	$6,200	CCF14	4	$154,667	$6,200	14-23	4	$154,667	6.960%	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
21	CC	76296314	TROCHEZ CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
22	CC	1002966543	VELASCO LOPEZ VICTOR ALFONSO										X								25-14	2	$77,334	$9,300	EPS005	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
23	CC	1002966543	VELASCO LOPEZ VICTOR ALFONSO																		25-14	28	$1,082,667	$173,300	EPS005	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
Total			**Afiliados(18)**																				$16,820,005	$2,661,000			$16,820,005	$642,400			$16,820,005	$642,400			$16,820,005		$1,115,200		$0	$0		$5,061,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	219506174	9457620933	E	2023/10/24	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$5,061,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$2,661,000	$0	$0	$2,661,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$683,800	$0	$0	$683,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$1,791,600	$0	$0	$1,791,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,115,200	$0	$0	$1,115,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,115,200	$0	$0	$1,115,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$642,400	$0	$0	$642,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	18	$642,400	$0	$0	$642,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				18	$642,400	$0	$0	$642,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	4	$185,600	$0	$0	$185,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$43,400	$0	$0	$43,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$170,200	$0	$0	$170,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$196,800	$0	$0	$196,800
TOTAL				**18**	**$5,061,000**	**$0**	**$0**	**$5,061,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061737049		VELASCO PIZO DANNY ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 52 No 2A-04	POPAYAN-CAUCA	3014568217	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	204737999	9456965354	I	2023/10/11	2023/10/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Dias	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1061737049	VELASCO PIZO DANNY ROCIO																		230301	30	ESSC24	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061737049		VELASCO PIZO DANNY ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 52 No 2A-04	POPAYAN-CAUCA	3014568217	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	204737999	9456965354	I	2023/10/11	2023/10/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$354,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$354,600**	**$0**	**$0**	**$354,600**

RAZON SOCIAL :	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ
IDENTIFICACION:	CC-76329343
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIENTE
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-16
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-13
FECHA DE PAGO:	2023-10-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27623133
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27623133
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 400	$ 162.500	$ 162.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 500	$ 208.000	$ 208.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 900	$ 370.500	$ 371.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/11/2023

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 76329343	0	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ	B	003	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 54 A N 8-145		3028433631			DANILF25.DF@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-10	27945933	E	2023-10-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.268.400	5.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	27945933	2023-10-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 4613466	FERNANDEZ FERNANDEZ ALBEIRO	1.160.000	F		X														0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	77.334	12.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	77.334	3.100	COMFACAUCA-CCF14	77.334	3.100	77.334	5.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	24.000	S	5411201	
2	CC 1061713087	LASSO CHAMIZO JAIME ANCISAR	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.160.000	46.400	COMFACAUCA-CCF14	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411201	
3	CC 76322725	LEBASA DIAZ SILVIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	1.160.000	46.400	COMFACAUCA-CCF14	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411201	
4	CC 1061760857	MENDEZ VELASCO DILBER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.160.000	46.400	COMFACAUCA-CCF14	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411201	
5	CC 14190822	MURCIA RIVERA OSWALDO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.160.000	46.400	COMFACAUCA-CCF14	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411201	
6	CC 1143931221	TOBAR GUSTAVO ADOLFO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFACAUCA-CCF14	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411201	
7	CC 1002959385	VELASCO MOPAN JHONIER DAVID	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFACAUCA-CCF14	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5411201	
8	CC 1061810733	VELASCO MOPAN MANUEL ALEJANDRO	1.160.000	F		X														0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	270.667	43.400	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	270.667	10.900	COMFACAUCA-CCF14	270.667	10.900	270.667	18.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	84.100	S	5411201	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 76329343	0	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ	B	003	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 54 A N 8-145		3028433631			DANILF25.DF@GMAIL.COM		S

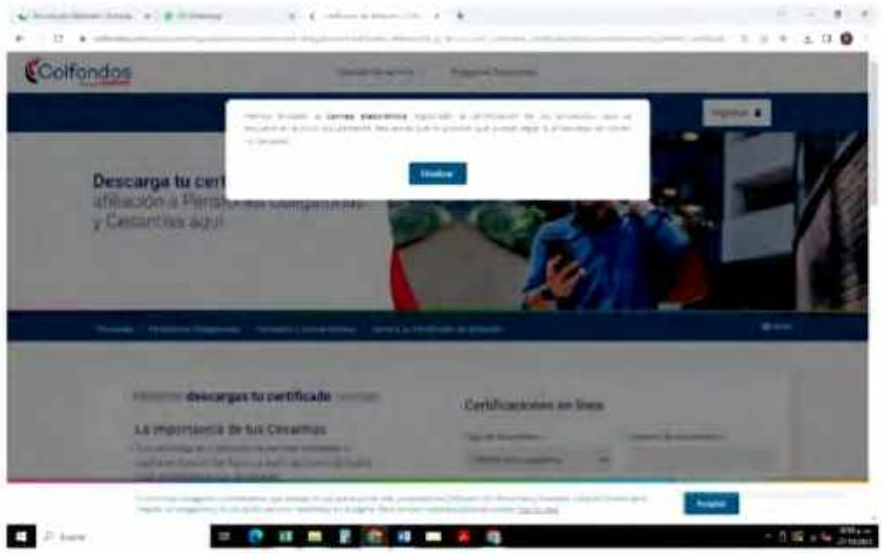
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-10	27945933	E	2023-10-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.268.400	5.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	27945933		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.308.001	7.308.001	7.308.001	7.308.001	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				8	1.169.400	0	2.500	0	1.171.900
PORVENIR	230301	800224808	8	8	1.169.400	0	2.500	0	1.171.900
EPS(Administradoras: 4)				8	292.400	0	800	0	293.200
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	4	150.100	0	400	0	150.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	92.800	0	200	0	93.000
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	1	46.400	0	100	0	46.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	3.100	0	100	0	3.200
ARP(Administradoras: 1)				8	509.100	0	1.100	0	510.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	509.100	0	1.100	0	510.200
CCF(Administradoras: 1)				8	292.400	0	700	0	293.100
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	8	292.400	0	700	0	293.100
Gran Total					2.263.300	0	5.100	0	2.268.400

4:56 7%
AFP- LEOVIGILDO...


Afiliaciones de una Persona en el Sistema



Powered by CamScanner

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 235959

Radicado 433628

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador LEOVIGILDO PIAMBA TINTINIAGO

Identificación 1064676542

Fecha de Preafiliación 2023-10-13

Fecha de Generación 2023-10-26

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

comfacauca

(###)= Afiliación Antigua sin radicado asignado

Imprimir

Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 07/10/2023

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901096894	**Cédula Usuario:**	CC 1061764613
Nombre:	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS				
Dirección:	PQ INDUSTRIAL MZ C LT 1				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	contabilidad@agvingeniera.com.co				
Teléfono:	3107009919		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411101 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. INCLUYE LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METALICAS, PUERTAS VENTANAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1061764613	YISSEL NATALIA AGREDO VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 234	10/10/2023	CC 1064676542	PIAMBA TINTINAGO LEOVIGILDO	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000

Cordial saludo.

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañia de Seguros S.A.

FDC6FACA101F39B6B9C3FD383A405B72 Certificado impreso el dia 10/7/2023 11:45:19 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirigirse a la institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

LEOVIGILDO
PIAMBA TINTINAGO
1064676542
AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS

Powered by CamScanner

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/10/2023, el empleador INGENIES INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS identificado con NIT número 901096894 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6267072	10/10/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1064676542	LEOVIGILDO PIAMBA TINTINAGO	1160000	AYUDANTE DE OBRA	2023-10-10

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 20/09/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901066894	**Cédula Usuario:**	CC 1061764613
Nombre:	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS				
Dirección:	PQ INDUSTRIAL MZ C LT 1				
Departamento:	CAUCA	**Municipio:**	POPAYAN		
Correo electrónico:	contabilidad@agvingenieria.com.co				
Teléfono:	3107099919	**Tarifa:**	6.960		
Actividad Económica:	5411101 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. INCLUYE LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS. MONTAJE DE CUBIERTAS METALICAS, PUERTAS VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS. REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1061764613	YISSEL NATALIA AGREDO VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 224	21/09/2023	CC 1061724626	CAMPAZ GARCIA YEFERSON	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MO 4.1.1 /R15 v.08

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

DE09966E3FC054CB3803AD57E3CDD0E9 Certificado impreso el día 9/20/2023 9:12:24 AM por el portal de empresas Edesk

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

YEFERSON CAMPAZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.724.626**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Septiembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

EPS Sanitas

Bogota 23.09.2023

Señores,
INGENIES INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS - NI 901096894
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 1 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2023-09-23 con numero de radicado4349780 :

Cordialmente,

Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO 4349780

EPS Sanitas

AGV

Popayán, 22 septiembre del 2023

Señores
E.P.S SANITAS
Popayán

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Se solicita registrar la novedad de ingreso de los siguientes trabajadores a nombre de INGENIES INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS con Nit 901.096.894

CEDULA	NOMBRES	SALARIO	AFP	FECHA INGRESO	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cordialmente,

LIZETH DAYANNE SAMBONI PEREZ
C.C 1.061.795.557
Aux Administrativa INGENIES SAS
Afiliaciones

Powered by CamScanner

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 232635

Radicado 426476

Estado de afiliación Afiliado

Nombre del Trabajador YEFERSON CAMPAZ GARCIA

Identificación 1061724626

Fecha de Preafiliación 2023-09-26

Fecha de Generación 2023-09-29

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1061686869	YULY ANDREA MARTINEZ ASTUDILLO	CONYUGE	37
1061806358	JUAN DAVID CAMPAZ MARTINEZ	HIJO	7
1241989248	IAN EMMAUEL CAMPAZ MARTINEZ	HIJO	0

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

comfacauca

(***)= Afiliacion Antigua sin radicado asignado

Imprimir

Powered by CamScanner

Banagrario

ASOPAGOS s.a. ANTES OPERADOR ASOCAJAS

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8627377096
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8654952068
Fecha Pago Planilla: 2023-10-24

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCCIONES JYN SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901247158	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MZ C CASA 1	DEPARTAMENTO	NARINO	MUNICIPIO	PASTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4210	CORREO ELECTRÓNICO	JYNCONSTRUCCIONES350@GMAIL.COM	TELÉFONO	7231326
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91471035	PRIMER APELLIDO	GOMEZ	SEGUNDO APELLIDO	JAIMES
PRIMER NOMBRE	JOSE	SEGUNDO NOMBRE	NIXON		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 09	Año: 2023	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
15		$2.716.006		8627377096

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12542955	01	5	No	No	19	585	5711001	Fijo	ALVAREZ GARZON LUIS ALBERTO	$1.160.000
CC-1061720933	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	BONILLA BONILLA FABIO ULISES	$1.160.000
CC-1061748454	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	CUARAN JALVIN JOSE HARRINSON	$1.160.000
CC-16456169	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	FAJARDO ZUÑIGA JOSE ABAL	$1.160.000
CC-1005248584	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	GOMEZ BELTRAN NIXON FABIAN	$1.160.000
CC-91471035	01	No	No	No	19	1	5711001	Fijo	GOMEZ JAIMES JOSE NIXON	$1.160.000
CC-1061713087	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	LASSO CHAMIZO JAIME ANCISAR	$1.160.000
CC-4617651	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	MACA JUAN OSWALDO	$1.160.000
CC-1061501109	01	No	No	No	19	693	5711001	Fijo	MENZA CAMPO MARCO TULIO	$1.160.000
CC-1002949895	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	MENZA CAMPO SERGIO ANDRES	$11.160.000
CC-14190822	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	MURCIA RIVERA OSWALDO	$1.160.000
CC-1124313963	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	NARVAEZ POLO JUAN DAVID	$1.160.000
CC-1003036575	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	ORTEGA BENACHI KEVIN ESTIVEN	$1.160.000
CC-1003036718	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	SANCHEZ LULIGO WILSON LEONARDO	$1.160.000
CC-1061600637	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	ZULUAGA AVIRAMA JUAN CARLOS	$1.160.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 12542955			X	2023-09-01																									0			
CC - 1061720933			X	2023-09-01																									0			
CC - 1061748454			X	2023-09-10																									0			
CC - 16456169			X	2023-09-01																									0			
CC - 1005248584	X	2023-09-13	X	2023-09-14																									0			
CC - 91471035			X	2023-09-10																									0			
CC - 1061713087	X	2023-09-26	X	2023-09-27																									0			
CC - 4617651			X	2023-09-10																									0			
CC - 1061501109	X	2023-09-05	X	2023-09-10																									0			
CC - 1002949895	X	2023-09-13	X	2023-09-14																									0			
CC - 14190822	X	2023-09-26	X	2023-09-27																									0			
CC - 1124313963			X	2023-09-01																									0			
CC - 1003036575	X	2023-09-18	X	2023-09-19																									0			
CC - 1003036718	X	2023-09-18	X	2023-09-19																									0			

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1061600637			X	2023-09-01																									0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12542955	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1061720933	COLFONDOS	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
CC - 1061748454	PORVENIR	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
CC - 16456169	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
CC - 1005248584	PROTECCION	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 91471035	PORVENIR	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
CC - 1061713087	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 4617651	PORVENIR	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
CC - 1061501109	PORVENIR	6	$232.000	0.1600000	$37.200	$0	$0	$37.200	$0	$0	$0
CC - 1002949895	PORVENIR	2	$744.000	0.1600000	$119.100	$0	$0	$119.100	$0	$0	$0
CC - 14190822	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 1124313963	PROTECCION	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
CC - 1003036575	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 1003036718	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 1061600637	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12542955	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	193001	0.0696000	$2.700
CC - 1061720933	EPS-S EMSSANAR	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	193001	0.0696000	$2.700
CC - 1061748454	EPS-S AIC CAUCA	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	193001	0.0696000	$27.000

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 16456169	ESSC ASMET SALUD	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	19 3001	0.0696000	$2.700
CC - 1005248584	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	19 3001	0.0696000	$5.400
CC - 91471035	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	19 3001	0.0696000	$27.000
CC - 1061713087	EPS-S EMSSANAR	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	19 3001	0.0696000	$5.400
CC - 4617651	EPS-S AIC CAUCA	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	19 3001	0.0696000	$27.000
CC - 1061501109	EPS-S AIC CAUCA	6	$232.000	0.0400000	$9.300	$0	0	$0	0	$0	6	$232.000	19 40	0.0696000	$16.200
CC - 1002949895	EPS-S AIC CAUCA	2	$744.000	0.0400000	$29.800	$0	0	$0	0	$0	2	$744.000	19 3001	0.0696000	$51.800
CC - 14190822	EPS-S EMSSANAR	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	19 3001	0.0696000	$5.400
CC - 1124313963	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	19 3001	0.0696000	$2.700
CC - 1003036575	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	19 3001	0.0696000	$5.400
CC - 1003036718	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	19 3001	0.0696000	$5.400
CC - 1061600637	ESSC ASMET SALUD	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	19 3001	0.0696000	$2.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12542955	COMFACAUCA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1061720933	COMFACAUCA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1061748454	COMFACAUCA	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16456169	COMFACAUCA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005248584	COMFACAUCA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-91471035	COMFACAUCA	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1061713087	COMFACAUCA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4617651	COMFACAUCA	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1061501109	COMFACAUCA	6	$232.000	0.0400000	$9.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002949895	COMFACAUCA	2	$744.000	0.0400000	$29.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-14190822	COMFACAUCA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1124313963	COMFACAUCA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003036575	COMFACAUCA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003036718	COMFACAUCA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1061600637	COMFACAUCA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 09											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	$18.600	$0	$0	$0	$0	10	$200	$0	$0	$18.800
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	10	$0	$0	$0	$0
COLFONDOS	1	$6.200	$0	$0	$0	$0	10	$100	$0	$0	$6.300
PORVENIR	11	$404.000	$0	$0	$0	$0	10	$4.200	$0	$0	$408.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ESSC ASMET SALUD	2	$3.200	$0	0	$0	0	$0	$3.200	10	$100	$0	$3.300	$0	0	$0	$0	$3.300	$0	$0	$3.300
EPS-S EMSSANAR	3	$7.800	$0	0	$0	0	$0	$7.800	10	$100	$0	$7.900	$0	0	$0	$0	$7.900	$0	$0	$7.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	6	$28.000	$0	0	$0	0	$0	$28.000	10	$300	$0	$28.300	$0	0	$0	$0	$28.300	$0	$0	$28.300
EPS-S AIC CAUCA	4	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	10	$800	$0	$70.900	$0	0	$0	$0	$70.900	$0	$0	$70.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	15	$189.500	0	$0	$0	$189.500	10	$2.000	$191.500	0	$0	$0	$191.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACAUCA	15	$109.100	10	$1.200	$110.300
SENA	0	$0	10	$0	$0
ICBF	0	$0	10	$0	$0
ESAP	0	$0	10	$0	$0
MinEdu	0	$0	10	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$110.400
PENSIONES	3	$433.300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$191.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$110.300
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$845.500

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28046716
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-10-27

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	830027333	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 6 NO 53 29 TORREON OFIC 811	DEPARTAMENTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUE
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0210	CORREO ELECTRÓNICO	REFORESTACION97@GMAIL.COM	TELÉFONO	2676383
FAX	2740506	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	5881155	PRIMER APELLIDO	GUERRERO	SEGUNDO APELLIDO	MARTINEZ
PRIMER NOMBRE	HERMOGENES	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 09	Año: 2023	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
16		$24.547.164		28046716

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1109421504	01	No	No	No	73	217	3711001	Fijo	CARDOZO RIOBO YIEFER	$1.160.000
CC-5852909	01	No	No	No	73	67	3711001	Fijo	CERQUERA SORIA JULIO GENTIL	$1.160.000
CC-28678916	01	1	No	No	73	1	3711001	Fijo	CONTECHA CARRILLO TERESA	$1.160.000
CC-38261792	01	3	No	No	73	1	3711001	Fijo	FRANCO GALLEGO MARIA PATRICIA	$1.376.762
CC-5823203	01	No	No	No	73	1	3711001	Fijo	GALINDO GONZALEZ OSCAR MAURICIO	$1.470.250
CC-1110530990	01	No	No	No	73	1	3711001	Fijo	GARCIA TIQUE OLGA LUCIA	$1.160.000
CC-1110491987	01	No	No	No	73	1	3711001	Fijo	GUERRERO CONTECHA JUANITA	$3.538.550
CC-65631725	01	No	No	No	73	1	3711001	Fijo	GUERRERO CONTECHA MARIA MARGARITA	$3.538.550
CC-5881155	01	No	No	No	73	1	3711001	Fijo	GUERRERO MARTINEZ HERMOGENES	$3.538.550
CC-1110562615	01	No	No	No	73	1	3711001	Fijo	LAGUNA GUZMAN DAWINSON ARLEY	$1.160.000
CC-1085663491	01	No	No	No	19	585	3711001	Fijo	NOGUERA GRIJALBA NASLY MAYOLY	$1.500.000
CC-5884539	01	No	No	No	73	168	3711001	Fijo	OROZCO ALVAREZ OMAR YESID	$1.160.000
CC-24827355	01	No	No	No	73	1	3711001	Fijo	OROZCO VASQUEZ GLORIA	$1.160.000
CC-1007721085	01	No	No	No	73	67	3711001	Fijo	RAMIREZ GARCIA CARLOS HERNAN	$1.160.000
CC-79796117	01	No	No	No	73	1	3711001	Fijo	ZAMBRANO TAMAYO JUAN CARLOS	$1.696.500
CC-1109068536	01	No	No	No	73	1	3711001	Fijo	ZAMBRANO TAMAYO LUIS ALBERTO	$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1109421504	X	2023-09-23																											0		
CC - 5852909	X	2023-09-23																											0		
CC - 28678916																													0		
CC - 38261792																													0		
CC - 5823203																													0		
CC - 1110530990																			X	2023-09-01	2023-09-30								0		
CC - 1110491987																													0		
CC - 65631725																													0		
CC - 5881155																													0		
CC - 1110562615																													0		
CC - 1085663491																													0		
CC - 5884539																													0		
CC - 24827355																													0		

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 24827355																						X	2023-09-01	2023-09-18					0		
CC - 1007721085	X	2023-09-23																											0		
CC - 79796117																													0		
CC - 1109068536																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1109421504	PORVENIR	8	$309.334	0.1600000	$49.500	$0	$0	$49.500	$0	$0	$0
CC - 5852909	PORVENIR	8	$309.334	0.1600000	$49.500	$0	$0	$49.500	$0	$0	$0
CC - 28678916	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 38261792	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 5823203	PROTECCION	30	$1.470.250	0.1600000	$235.300	$0	$0	$235.300	$0	$0	$0
CC - 1110530990	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1110491987	COLPENSIONES	30	$3.538.550	0.1600000	$566.200	$0	$0	$566.200	$0	$0	$0
CC - 65631725	COLPENSIONES	30	$3.538.550	0.1600000	$566.200	$0	$0	$566.200	$0	$0	$0
CC - 5881155	PORVENIR	30	$3.538.550	0.1600000	$566.200	$0	$0	$566.200	$0	$0	$0
CC - 1110562615	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1085663491	PORVENIR	30	$1.500.000	0.1600000	$240.000	$0	$0	$240.000	$0	$0	$0
CC - 5884539	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 24827355	COLFONDOS	12	$464.000	0.1600000	$74.300	$0	$0	$74.300	$0	$0	$0
CC - 24827355	COLFONDOS	18	$696.000	0.1600000	$111.400	$0	$0	$111.400	$0	$0	$0
CC - 1007721085	COLPENSIONES	8	$309.334	0.1600000	$49.500	$0	$0	$49.500	$0	$0	$0
CC - 79796117	PROTECCION	30	$1.696.500	0.1600000	$271.500	$0	$0	$271.500	$0	$0	$0
CC - 1109068536	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1109421504	NUEVA E.P.S. S.A.	8	$309.334	0.0400000	$12.400	$0	0	$0	0	$0	8	$309.334	7	0.0696000	$21.600

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 5852909	ESSC ASMET SALUD	8	$309.334	0.0400000	$12.400	$0	0	$0	0	$0	8	$309.334	30	0.0696000	$21.600
CC - 28678916	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	14	0.0052200	$6.100
CC - 38261792	SANITAS	30	$1.376.762	0.0400000	$55.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.376.762	14	0.0052200	$7.200
CC - 5823203	SALUD TOTAL	30	$1.470.250	0.0400000	$58.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.470.250	1	0.0696000	$102.400
CC - 1110530990	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	14	0.0000000	$0
CC - 1110491987	SANITAS	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	$0	0	$0	0	$0	30	$3.538.550	16	0.0243600	$86.200
CC - 65631725	SALUD TOTAL	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	$0	0	$0	0	$0	30	$3.538.550	16	0.0243600	$86.200
CC - 5881155	SANITAS	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	$0	0	$0	0	$0	30	$3.538.550	1	0.0696000	$246.300
CC - 1110562615	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	31	0.0696000	$80.800
CC - 1085663491	SANITAS	30	$1.500.000	0.0400000	$60.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.500.000	31	0.0696000	$104.400
CC - 5884539	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	19	0.0243600	$28.300
CC - 24827355	SALUD TOTAL	12	$464.000	0.0400000	$18.600	$0	0	$0	0	$0	12	$464.000	14	0.0052200	$2.500
CC - 24827355	SALUD TOTAL	18	$696.000	0.0400000	$27.900	$0	0	$0	0	$0	18	$696.000	14	0.0000000	$0
CC - 1007721085	ESSC ASMET SALUD	8	$309.334	0.0400000	$12.400	$0	0	$0	0	$0	8	$309.334	7	0.0696000	$21.600
CC - 79796117	SANITAS	30	$1.696.500	0.0400000	$67.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.696.500	30	0.0696000	$118.100
CC - 1109068536	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	31	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1109421504	COMFATOLIMA	8	$309.334	0.0400000	$12.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-5852909	COMFATOLIMA	8	$309.334	0.0400000	$12.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-28678916	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-38261792	COMFATOLIMA	30	$1.376.762	0.0400000	$55.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-5823203	COMFATOLIMA	30	$1.470.250	0.0400000	$58.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1110530990	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1110491987	COMFATOLIMA	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-65631725	COMFATOLIMA	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-5881155	COMFATOLIMA	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1110562615	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1085663491	COMFACAUCA	30	$1.500.000	0.0400000	$60.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-5884539	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-24827355	COMFATOLIMA	12	$464.000	0.0400000	$18.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-24827355	COMFATOLIMA	18	$696.000	0.0400000	$27.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007721085	COMFATOLIMA	8	$309.334	0.0400000	$12.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-79796117	COMFATOLIMA	30	$1.696.500	0.0400000	$67.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1109068536	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 09											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$185.700	$0	$0	$0	$0	18	$3.500	$0	$0	$189.200
SINAFP	2	$0	$0	$0	$0	$0	18	$0	$0	$0	$0
COLPENSIONES	3	$1.181.900	$0	$0	$0	$0	18	$22.000	$0	$0	$1.203.900
PROTECCION	2	$506.800	$0	$0	$0	$0	18	$9.500	$0	$0	$516.300
PORVENIR	8	$1.647.600	$0	$0	$0	$0	18	$30.700	$0	$0	$1.678.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$58.800	$0	0	$0	0	$0	$58.800	18	$1.100	$0	$59.900	$0	0	$0	$0	$59.900	$0	$0	$59.900
SALUD TOTAL	5	$339.800	$0	0	$0	0	$0	$339.800	18	$6.400	$0	$346.200	$0	0	$0	$0	$346.200	$0	$0	$346.200
SANITAS	7	$559.000	$0	0	$0	0	$0	$559.000	18	$10.400	$0	$569.400	$0	0	$0	$0	$569.400	$0	$0	$569.400
ESSC ASMET SALUD	2	$24.800	$0	0	$0	0	$0	$24.800	18	$500	$0	$25.300	$0	0	$0	$0	$25.300	$0	$0	$25.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	16	$1.014.100	0	$0	$0	$1.014.100	18	$18.900	$1.033.000	0	$0	$0	$1.033.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACAUCA	1	$60.000	18	$1.200	$61.200
COMFATOLIMA	15	$876.000	18	$16.300	$892.300
SENA	0	$0	18	$0	$0
ICBF	0	$0	18	$0	$0
ESAP	0	$0	18	$0	$0
MinEdu	0	$0	18	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$1.000.800
PENSIONES	4	$3.587.700
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.033.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	$953.500
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$6.575.000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900860017	9	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PARQUE INDUSTRIAL LOTE 3H	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	202354592	9457374928	E	2023/10/05	2023/10/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$20,008,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (31 Afiliados)						$70,688,998	$11,429,600			$72,312,998	$2,933,100			$70,562,330	$2,823,500			$72,312,998	$2,822,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)						$6,626,668	$1,060,400			$7,786,668	$311,600			$7,466,667	$298,700			$7,786,668	$78,200		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$6,626,668	$1,060,400			$7,786,668	$311,600			$7,466,667	$298,700			$7,786,668	$78,200		$0	$0
1	CC	1061770886	CAYAPU CHAPARRAL DEICY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$12,200	30	$0	$0
2	CC	36999143	CHAMORRO CHAMORRO TERESA DE JESUS		0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$12,200	30	$0	$0
3	CC	1061733119	QUIÑONEZ CUELLAR EDSON ALBERTO	230301	29	$1,546,667	$247,500	EPS005	29	$1,546,667	$61,900	CCF14	29	$1,546,667	$61,900	14-23	29	$1,546,667	$16,200	29	$0	$0
4	CC	1061733119	QUIÑONEZ CUELLAR EDSON ALBERTO	230301	1	$53,334	$8,600	EPS005	1	$53,334	$2,200	CCF14	0	$0	$0	14-23	1	$53,334	$0	0	$0	$0
5	CC	34326443	VASQUEZ CHAMORRO YURI LILIANA	230301	27	$3,600,000	$576,000	EPS005	27	$3,600,000	$144,000	CCF14	27	$3,600,000	$144,000	14-23	27	$3,600,000	$37,600	27	$0	$0
6	CC	34326443	VASQUEZ CHAMORRO YURI LILIANA	230301	3	$266,667	$42,700	EPS005	3	$266,667	$10,700	CCF14	0	$0	$0	14-23	3	$266,667	$0	0	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (27 Afiliados)						$64,062,330	$10,369,200			$64,526,330	$2,621,500			$63,095,663	$2,524,800			$64,526,330	$2,744,100		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (27 Afiliados)						$64,062,330	$10,369,200			$64,526,330	$2,621,500			$63,095,663	$2,524,800			$64,526,330	$2,744,100		$0	$0
7	CC	1061694700	ALMARIO BRAVO GUSTAVO ADOLFO	230301	16	$746,667	$119,500	EPS005	16	$746,667	$29,900	CCF14	16	$746,667	$29,900	14-23	16	$746,667	$32,500	16	$0	$0
8	CC	1061729979	ANTE PUERTA VICTOR REINALDO	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
9	CC	1075685430	CORTES CORTES RUBEN HERNAN	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF14	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$152,300	30	$0	$0
10	CC	1061684497	DIANA LICETH DIAZ ORDOÑEZ		0	$0	$0	EPS037	12	$464,000	$58,000		0	$0	$0	14-23	12	$464,000	$20,200	0	$0	$0
11	CC	76316842	FERNANDEZ MAZABUEL TOMAS ARIEL	25-14	30	$1,294,400	$207,200	EPS005	30	$1,294,400	$51,800	CCF14	30	$1,294,400	$51,800	14-23	30	$1,294,400	$56,400	30	$0	$0
12	CC	1060237701	FISCUE QUILINDO DIEGO FERNANDO	25-14	22	$1,620,000	$259,200	EPS005	22	$1,620,000	$64,800	CCF14	22	$1,620,000	$64,800	14-23	22	$1,620,000	$70,500	22	$0	$0
13	CC	1060237701	FISCUE QUILINDO DIEGO FERNANDO	25-14	8	$507,540	$81,300	EPS005	8	$507,540	$20,400	CCF14	8	$507,540	$20,400	14-23	8	$507,540	$0	8	$0	$0
14	CC	76325095	GAVIRIA NILSON EDWIN	25-14	30	$3,239,333	$518,300	EPS005	30	$3,239,333	$129,600	CCF14	30	$3,239,333	$129,600	14-23	30	$3,239,333	$141,000	30	$0	$0
15	CC	1061711167	GOMEZ ORTIZ DEIRO ALEXANDER	230301	14	$3,215,387	$514,500	EPS005	14	$3,215,387	$128,700	CCF14	14	$3,215,387	$128,700	14-23	14	$3,215,387	$139,900	14	$0	$0
16	CC	76293024	GOMEZ MAMIAN DEYRO NADIN	230301	30	$5,409,600	$919,800	EPS005	30	$5,409,600	$216,400	CCF14	30	$5,409,600	$216,400	14-23	30	$5,409,600	$235,400	30	$0	$0
17	CC	1061772532	GUAUÑA TORO JUAN CAMILO	230301	5	$233,334	$37,400	EPS005	5	$233,334	$9,400	CCF14	5	$233,334	$9,400	14-23	5	$233,334	$10,200	5	$0	$0
18	CC	1061772532	GUAUÑA TORO JUAN CAMILO	230301	25	$966,667	$154,700	EPS005	25	$966,667	$38,700	CCF14	0	$0	$0	14-23	25	$966,667	$0	0	$0	$0
19	CC	6343015	GUTIERREZ TORRES MAURICIO	230301	30	$2,034,560	$325,600	EPS005	30	$2,034,560	$81,400	CCF14	30	$2,034,560	$81,400	14-23	30	$2,034,560	$88,600	30	$0	$0
20	CC	1061719357	HURTADO SOLARTE LUIS DAGOBERTO	25-14	30	$2,868,000	$458,900	EPS037	30	$2,868,000	$114,800	CCF14	30	$2,868,000	$114,800	14-23	30	$2,868,000	$124,800	30	$0	$0
21	CC	1061747023	IJAJI VEGA FREDY ALBERTO	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF14	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$69,600	30	$0	$0
22	CC	1087617079	IMBACUAN TAPIE CARLOS ANDRES	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
23	CC	10756798	IPIA PULIDO ARNOLD	25-14	13	$605,067	$96,900	EPS005	13	$605,067	$24,300	CCF14	13	$605,067	$24,300	14-23	13	$605,067	$26,400	13	$0	$0
24	CC	10304643	LOPEZ CERON MARIÑO ALEXANDER	230301	30	$3,092,000	$494,800	EPS005	30	$3,092,000	$123,700	CCF14	30	$3,092,000	$123,700	14-23	30	$3,092,000	$134,600	30	$0	$0
25	CC	2968992	LOVERA CUBILLOS GIOVANNI ALFONSO	230201	30	$2,700,000	$432,000	EPS005	30	$2,700,000	$108,000	CCF14	30	$2,700,000	$108,000	14-23	30	$2,700,000	$117,500	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
26	CC	1063808961	MELLIZO PEREZ JESUS SEBASTIAN	230301	30	$3,332,667	$533,300	EPS005	30	$3,332,667	$133,400	CCF14	30	$3,332,667	$133,400	14-23	30	$3,332,667	$145,000	30	$0	$0
27	CC	1061772097	MENDEZ VELASCO EDINSON ERNEY	230301	30	$2,303,160	$368,600	EPS005	30	$2,303,160	$92,200	CCF14	30	$2,303,160	$92,200	14-23	30	$2,303,160	$100,200	30	$0	$0
28	CC	10298594	MENDEZ RODALLEGA HENDERSON FABIAN	25-14	30	$2,678,000	$428,500	EPS037	30	$2,678,000	$107,200	CCF14	30	$2,678,000	$107,200	14-23	30	$2,678,000	$116,500	30	$0	$0
29	CC	1144031617	OROZCO PINO DIVER ALEJANDRO	230301	30	$3,590,880	$574,600	EPS005	30	$3,590,880	$143,700	CCF14	30	$3,590,880	$143,700	14-23	30	$3,590,880	$156,300	30	$0	$0
30	CC	1088971085	ORTEGA ERAZO EDUAR JAIR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
31	CC	10299990	PEÑA CHITO MARIO HERNAN	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
32	CC	4789054	SANCHEZ CALDON SANIN ARBEY	230301	30	$2,010,400	$321,700	EPS005	30	$2,010,400	$80,500	CCF14	30	$2,010,400	$80,500	14-23	30	$2,010,400	$87,500	30	$0	$0
33	CC	1061716056	VASQUEZ CHAMORRO IVAN DARIO	230301	30	$6,400,000	$1,088,000	EPS005	30	$6,400,000	$256,000	CCF14	30	$6,400,000	$256,000	14-23	30	$6,400,000	$278,400	30	$0	$0
34	CC	10304534	VELASCO ANACONA DIEGO EDINSON	230201	30	$3,494,668	$559,200	EPS005	30	$3,494,668	$139,800	CCF14	30	$3,494,668	$139,800	14-23	30	$3,494,668	$152,100	30	$0	$0
35	CC	1061788175	YASNO CALVACHE VICTOR ALEJANDRO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(31)**			**$70,688,998**	**$11,429,600**			**$72,312,998**	**$2,933,100**			**$70,562,330**	**$2,823,500**			**$72,312,998**	**$2,822,300**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900860017	9	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PARQUE INDUSTRIAL LOTE 3H	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	202354592	9457374928	E	2023/10/05	2023/10/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$20,008,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$11,429,600	$0	$0	$11,429,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,290,300	$0	$0	$2,290,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$8,148,100	$0	$0	$8,148,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$991,200	$0	$0	$991,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$2,822,300	$0	$0	$2,822,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	31	$2,822,300	$0	$0	$2,822,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$2,823,500	$0	$0	$2,823,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	30	$2,823,500	$0	$0	$2,823,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				31	$2,933,100	$0	$0	$2,933,100
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$326,400	$0	$0	$326,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	$2,500,300	$0	$0	$2,500,300
TOTAL				**31**	**$20,008,500**	**$0**	**$0**	**$20,008,500**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-23, 12:56:23 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66466404

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 23/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PMCON INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	EDGAR	**Código Sucursal**	07
Documento	NI900827163	**Dirección**	Calle 10 # 15 41 Of. 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3108131687		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	SOCORRO	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	CRUZ AYALA EDGAR	**Identificación**	CC 91201643		
Total Afiliados	21	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002821468	MICHAEL STEVEN LLANTEN PIEDRAHITA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1002877005	YEIDER SALINAS SAUCA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1002877050	BRAYAN LEANDRO MUÑOZ BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1004216987	DEIBY HERNANDO ISANDARA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1005135785	VICTOR ANDRES SILVA MENDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 10291471	FABIO NELSON BONILLA VIDAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10317306	LUIS FERNANDO DIAZ QUINONES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061721027	HEIMAN ARVEY MULCUE QUILCUE	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061724700	JORGE SANIN HERRERA LARGACHA	01	00		X															0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 889.334	$ 142.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 889.334	$ 35.600	6,960	$ 889.334	$ 61.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 889.334	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.400
CC 1061744746	EMBER JAVID SIMALES BONILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061746964	HEMBER DAVID BONILLA CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061792886	JHON ALEXANDER SANTIAGO MELENJE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061797743	ANUAR ESTIVEN AVIRAMA OLAVE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1085274998	OSCAR ANDRES INSANDARA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1085327909	ANDRES SANTIAGO ISANDARA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1098102507	EDGAR EVARISTO QUIROZ LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1121930344	SEBASTIAN BELLO NOVOA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 76210814	JOSE MANUEL MONTOYA PAJOI	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76331727	VICTOR QUINAYAS RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 23/10/2023 **Empresa NI900827163 PMCON INGENIERIA SAS** **Planilla Nro: 66466404** **Periodo Cotización: septiembre de 2023** **Periodo Servicio: octubre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91452220	JOSE ERNESTO PIMIENTO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 91454674	LUIS FRANCISCO AYALA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 25.049.334	$ 25.049.334	$ 25.049.334	$ 25.049.334	$ 4.007.900	$ 1.002.000	$ 1.744.700	$ 1.002.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.756.600	$ 80.800	$ 7.837.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISON ENRIQUE CHARO COLLAZOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.236.045**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1060236045
Nombre: YEISON ENRIQUE CHARO COLLAZOS
Fecha Ingreso: 10/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 09/10/2023 03:10:17 p.m.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3232474355418
Fecha de radicación 07/10/2023

ESSC62

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CHARO	COLLAZOS	YEISON	ENRIQUE
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1060236045	Femenino [] Masculino [X]	25/02/2004

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	09 - Victimas del conflicto armado.

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
RIO NEGRO		3117652102	notiene@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3232474355418
Fecha de radicación 07/10/2023

ESSC62

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
09/10/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Yeison Charo
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

		CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC		
X	56. Anexo copia de documento de identidad										
	Cantidad:				1					Total	1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:YAQUELINE ORTEGA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:yaqueline.ortega@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000813876

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 431810

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Taxista			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Mas de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
PMCOM INGENIERIA SAS

NIT [X] C.C [] T.I. [] C.E [] PAS []
No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GENERO
CHARO	COLLAZOS	YEISON	ENRIQUE	2004 02 25	F [] M [X] I []

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No. **1060236045**

ESTADO CIVIL: [X] SOLTERO [] CASADO [] UNIÓN LIBRE [] VIUDO [] SEPARADO [] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	SECTOR	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO
Zona COCONUCO	[X] URBANO [] RURAL	3177659548	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	E-MAIL
PURACE	CAUCA	COLOMBIA	yeison.charo@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- [X] No disponible
- [] Cabeza de familia
- [] Desplazado
- [] Población migrante
- [] Ejercicio del trabajo sexual
- [] En condición de discapacidad
- [] Desmovilizado o reinsertado
- [] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [] Damnificado desastre natural
- [] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [] Población zonas frontera (nacionales)
- [] Victima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- [] Preescolar
- [X] Básica
- [] Secundaria
- [] Media
- [] Técnico / tecnológico
- [] Profesional universitario
- [] Posgrado / maestría
- [] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- [] Afrocolombiano
- [] Comunidad negra
- [] Indígena
- [] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [] Palenquero
- [] Room/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL [] Heterosexual [] Bisexual [] Homosexual [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	[] URBANO [X] RURAL	2023 10 09	AYUDANTE OBRA CARRETERA	188	[X] Básico [] Mesada Pensional — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones [] SI [X] NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — [] Cta. Ahorros [] Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No. — CONVIVEN [] SI [] NO — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GENERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR: No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GENERO (F M I)	C.T. (HIJO HIJASTRO)	T. PARENTESCO (PADRE MADRE HERMANO HERMANA)	IDENTIFICACIÓN (Tipo: C.C C.E PAS REGISTRO CIVIL NUIP)	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO/PADRE: PADRE — HMNO: HERMANO — H/TR: HIJASTRO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que sobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Yeison Charo
FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA
NIT 900827163-7
FIRMA Y SELL[illegible]

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACION COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-10-09	FECHA	FECHA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ORTEGA HOYOS CRISTIAN** identificado(a) con **CC** número **1.061.798.897** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de febrero de 2023 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 18 de octubre de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023101808590

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1061798897
Nombre: CRISTIAN ORTEGA HOYOS
Fecha Ingreso: 19/10/2023
Salario básico: 1,200,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 18/10/2023 9:11:37 AM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 435293

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Tarjeta			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figure en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C [] T.I. [] C.E [] PAS [] No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
ORTEGA	HOYOS	CRISTIAN		1997 03 23	F [] M [X] I []

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No. **1061798897**

ESTADO CIVIL: [X] SOLTERO [] CASADO [] UNIÓN LIBRE [] VIUDO [] SEPARADO [] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 72D 5 21**

SECTOR: [X] URBANO [] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3153980322**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** DEPARTAMENTO: **CAUCA** PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **CRISTIANORT.117@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [X] No disponible
- [] Cabeza de familia
- [] Desplazado
- [] Población migrante
- [] Ejercicio del trabajo sexual
- [] En condición de discapacidad
- [] Desmovilizado o reinsertado
- [] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [] Damnificado desastre natural
- [] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [] Población zonas fronteras (nacionales)
- [] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [] Preescolar
- [] Básica
- [] Secundaria
- [] Media
- [] Técnico / tecnológico
- [X] Profesional universitario
- [] Posgrado / maestría
- [] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [] Afrocolombiano
- [] Comunidad negra
- [] Indígena
- [] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [] Palenquero
- [] Rom/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL [] Heterosexual [] Homosexual [] Bisexual [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	[] URBANO [X] RURAL	2023 10 18	INSPECTOR DE OBRA	188	[X] Básico [] Mesada Pensional — VALOR: 1200000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones [] SI [X] NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [] Cta. Ahorros [] Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No.

CONVIVEN [] SI [] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACION EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GENERO (F M I)	C.T. (DISC)	T. PARENTESCO (HIJO PADRE MADRE HNO HIJASTRO)	IDENTIFICACIÓN (Tipo / Número)	USO EXCLUSIVO C.C.F.C (N/A)

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO/BRE: PADRE — HNO: HERMANO — HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 43 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Cristian Ortega

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA: 2023-10-18	FECHA	FECHA

SELLO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

VIGILADO SUPERSUBSIDIO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación | Fecha de Radicación D D M M A A A A

177021350

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia / Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: Ortega	Segundo Apellido: Hoyos	Primer Nombre: Cristian.	Segundo Nombre:

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD / RC CC X PA SC	1061788893	Femenino — Masculino X	23 03 1997 A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M — Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colpatria.	Protección	$1160000.

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
Calle 20N #5-21	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3153980322	Cristianorte17@gmail.com.

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	Urbana X Rural		Cauca.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD / RC CC PA SC		Femenino — Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

KPDATA

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Pmcon Ingeria SAS | 36. Tipo documento de identificación: NIT ✓ TI CE CC PA CD | 37. Número del documento de identificación: 900827163

39. Ubicación
Dirección | Teléfono Fijo

Correo Electrónico | Municipio / Distrito | Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CC CE PA CD SC | Número del documento de identidad | Sexo: Femenino Masculino | Fecha de nacimiento: D D M M A A A A | 42. Fecha: 19 10 2023

43. EPS anterior: Sanitas | 44. Motivo de traslado Código | 45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Cristian Ortega H.

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del Departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de Radicación
69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad | 71. Firma del Funcionario

EPS Sanitas — 10 OCT 2023

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial: Adriana Noriega Grozo | Sello de Radicación | Sticker procesamiento

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON ALEXANDER LEVAZA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.730.994**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061730994
Nombre:	JHON ALEXANDER LEVAZA DIAZ
Fecha Ingreso:	10/10/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	09/10/2023 02:58:24 p.m.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA comfacauca al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 431801

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Doméstico		Taxista			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C [] T.I. [] C.E [] PAS [] No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
LEVAZA	DIAZ	JHON	ALEXANDER	1981 04 03	F [] M [X] I []

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No. **1061730994**

ESTADO CIVIL: [] SOLTERO [] CASADO [X] UNIÓN LIBRE [] VIUDO [] SEPARADO [] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Sector 3 de noviembre coconuco**

SECTOR: [X] URBANO [] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3108265601**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **PURACE** DEPARTAMENTO: **CAUCA** PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **jhon.levaza@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [X] No disponible
- [] Cabeza de familia
- [] Desplazado
- [] Población migrante
- [] Ejercicio del trabajo sexual
- [] En condición de discapacidad
- [] Desmovilizado o reinsertado
- [] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [] Damnificado desastre natural
- [] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [] Población zonas frontera (nacionales)
- [] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [] Preescolar
- [X] Básica
- [] Secundaria
- [] Media
- [] Técnico / tecnológico
- [] Profesional universitario
- [] Posgrado / maestría
- [] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [] Afrocolombiano
- [] Comunidad negra
- [] Indígena
- [] Raizal del archipiélago de San Andres Providencia y Santa Catalina
- [] Palenquero
- [] Room/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL [] Heterosexual [] Homosexual [] Bisexual [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	[] URBANO [X] RURAL	2023 10 09	AYUDANTE OBRA CARRETERA	188	[X] Básico [] Mesada Pensional — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones [] SI [X] NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [] Cta. Ahorros [] Cta. Corriente No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No.

CONVIVEN [] SI [] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO (F M I)	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HNO	HJTRO	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO/PDRE: PADRE HNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas [illegible] de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Jhon Levaza

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA NIT. 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-10-09	FECHA	FECHA

comfacauca al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10135757355418
Fecha de radicación 10/10/2023

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trâmite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LEVAZA	DIAZ	JHON	ALEXANDER
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061730994	Femenino [] Masculino [X]	03/04/1981

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indigena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
PURACÉ		3126489360	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [] Rural [X]	0007 - CUARE	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	PUNTO DE ATENCION PURACE - KR 5 # 3-50	1900109041 Sede: 529

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA S.A.S	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad:
 - [] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado:
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10135757355418
Fecha de radicación 10/10/2023

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
09/10/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Jhon Levaza

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:YEAN CUNDA MEDINA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo1@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA e ingresando el código: A71A5DC0-657D-491B-8
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONATAN ZEMANATE MAMIAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.432.331**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1007432331
Nombre: JHONATHAN ZEMANATE MAMIAN
Fecha Ingreso: 10/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 09/10/2023 03:02:32 p.m.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 431806

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Doméstico		Tasista			Menos de 1.5 SM/MLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Más de 1.5 SM/MLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C [] T.I. [] C.E [] PAS [] No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
ZEMANATE	MAMIAM	JHONATAN		2000 05 23	F [] M [X] I []

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No. **1007432331**

ESTADO CIVIL: [X] SOLTERO [] CASADO [] UNIÓN LIBRE [] VIUDO [] SEPARADO [] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 00**

SECTOR: [X] URBANO [] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3177486158**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** DEPARTAMENTO: **CAUCA** PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **jhonatan.zemanate@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [X] No disponible
- [] Cabeza de familia
- [] Desplazado
- [] Población migrante
- [] Ejercicio del trabajo sexual
- [] En condición de discapacidad
- [] Desmovilizado o reinsertado
- [] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [] Damnificado desastre natural
- [] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [] Población zonas frontera (nacionales)
- [] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [] Preescolar
- [] Básica
- [X] Secundaria
- [] Media
- [] Técnico / tecnológico
- [] Profesional universitario
- [] Posgrado / maestría
- [] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [] Afrocolombiano
- [] Comunidad negra
- [] Indígena
- [] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [] Palenquero
- [] Rom/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL [] Heterosexual [] Bisexual [] Homosexual [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	[] URBANO [X] RURAL	2023 10 09	AYUDANTE OBRA CARRETERA	188	[X] Básico [] Mesada Pensional — Comisiones [] SI [X] NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [] Cta. Ahorros [] Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No. — CONVIVEN [] SI [] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA: IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO (F M I)	C.T. (DISC)	T. PARENTESCO (HIJO PADRE HNO HIJA)	IDENTIFICACIÓN (Tipo: C.C-T.I-C.E-PAS-REGISTRO CIVIL-NUIP) Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C (N/A)

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO/PDRE: PADRE HRNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley preste esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de las primeras cuotas de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Jhonatan Zemanate

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA NIT. 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-10-09	FECHA	FECHA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10188800355418
Fecha de radicación 10/10/2023

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ZEMANATE	MAMIAN	JHONATAN	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1007432331	Femenino [] Masculino [X]	23/05/2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indigena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 0 0 0		3146732452	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [X] Rural []	815 - Campo Bello	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SERVI SALUD DEL CAUCA - Carrera 7 #14N29	1900109041 Sede: 531

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA S.A.S	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10188800355418
Fecha de radicación 10/10/2023

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
09/10/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Jhonatan Temanale
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:YEAN CUNDA MEDINA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo1@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: BFBFAF40-382E-4280-B
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NESTOR JAIR MAPALLO GOLONDRINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.238.987**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1060238987
Nombre: NESTOR JAIR MAPALLO GOLONDRINO
Fecha Ingreso: 10/10/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 09/10/2023 03:06:44 p.m.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3232475355418
Fecha de radicación 07/10/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MAPALLO	GOLONDRINO	NESTOR	JAIR
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1060238987	Femenino [] Masculino [X]	18/12/1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA CHILIGLO		3117659548	notiene@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona		Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana []	Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la Inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3232475355418
Fecha de radicación 07/10/2023

ESSC62

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
09/10/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Nestor Mapallo
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				2					2

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:YAQUELINE ORTEGA, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:yaqueline.ortega@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO
018000913876

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 431808

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Tarifa			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [x] C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
MAPALLO	GOLONDRINO	NESTOR	JAIR	1993 12 18	F [] M [x] I []

C.C [x] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No. **1060238887**

ESTADO CIVIL: [x] SOLTERO [] CASADO [] UNIÓN LIBRE [] VIUDO [] SEPARADO [] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda Coconuco**

SECTOR: [x] URBANO [] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3107264435**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **PURACE**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **nestor.mapallo@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [x] No disponible
- [] Cabeza de familia
- [] Desplazado
- [] Población migrante
- [] Ejercicio del trabajo sexual
- [] En condición de discapacidad
- [] Desmovilizado o reinsertado
- [] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [] Damnificado desastre natural
- [] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [] Población zonas frontera (nacionales)
- [] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [] Preescolar
- [x] Básica
- [] Secundaria
- [] Media
- [] Técnico / tecnológico
- [] Profesional universitario
- [] Posgrado / maestría
- [] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [] Afrocolombiano
- [] Comunidad negra
- [] Indígena
- [] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [] Palenquero
- [] Room/gitano
- [x] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- [] Heterosexual
- [] Homosexual
- [] Bisexual
- [x] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	[] URBANO [x] RURAL	2023 10 09	AYUDANTE OBRA CARRETERA	188	[x] Básico [] Mesada Pensional — Comisiones [] SI [x] NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [] SI [x] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO:

[] Cta. Ahorros [] Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No.

CONVIVEN: [] SI [] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [] M [] I []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] CD [] PEP [] PPT [] VISA [] OTRO [] CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO	C.T.	T. PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN C.C-T.I-C.E-PAS-REGISTRO CIVIL-PVJP (Tipo / Número)	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
					F M I				

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO/DRE: PADRE HRMO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de tramitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley preste esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensacion Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontados de los siguientes pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Nestor Mapallo

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

ESPACIO PARA RADICACION COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-10-09	FECHA	FECHA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-23, 12:56:23 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66466404

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 23/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PMCON INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	EDGAR	**Código Sucursal**	07
Documento	NI900827163	**Dirección**	Calle 10 # 15 41 Of. 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3108131687		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	SOCORRO	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	CRUZ AYALA EDGAR	**Identificación**	CC 91201643		
Total Afiliados	21	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002821468	MICHAEL STEVEN LLANTEN PIEDRAHITA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1002877005	YEIDER SALINAS SAUCA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1002877050	BRAYAN LEANDRO MUÑOZ BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1004216987	DEIBY HERNANDO ISANDARA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1005135785	VICTOR ANDRES SILVA MENDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 10291471	FABIO NELSON BONILLA VIDAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10317306	LUIS FERNANDO DIAZ QUINONES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061721027	HEIMAN ARVEY MULCUE QUILCUE	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061724700	JORGE SANIN HERRERA LARGACHA	01	00		X															0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 889.334	$ 142.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 889.334	$ 35.600	6,960	$ 889.334	$ 61.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 889.334	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.400
CC 1061744746	EMBER JAVID SIMALES BONILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061746964	HEMBER DAVID BONILLA CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061792886	JHON ALEXANDER SANTIAGO MELENJE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061797743	ANUAR ESTIVEN AVIRAMA OLAVE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1085274998	OSCAR ANDRES INSANDARA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1085327909	ANDRES SANTIAGO ISANDARA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1098102507	EDGAR EVARISTO QUIROZ LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1121930344	SEBASTIAN BELLO NOVOA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 76210814	JOSE MANUEL MONTOYA PAJOI	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76331727	VICTOR QUINAYAS RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 23/10/2023 **Empresa NI900827163 PMCON INGENIERIA SAS** **Planilla Nro: 66466404** **Periodo Cotización: septiembre de 2023** **Periodo Servicio: octubre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91452220	JOSE ERNESTO PIMIENTO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 91454674	LUIS FRANCISCO AYALA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 25.049.334	$ 25.049.334	$ 25.049.334	$ 25.049.334	$ 4.007.900	$ 1.002.000	$ 1.744.700	$ 1.002.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.756.600	$ 80.800	$ 7.837.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 817001624	4	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CITECSAS	diagonal 26 26 58	POPAYAN-CAUCA	8366256	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	206341700	9457446949	E	2023/10/06	2023/10/09	BANCOLOMBIA	3	$5,174,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: CITECSAS (19 Afiliados)																							$18,850,000	$3,016,000			$16,240,000	$748,200			$21,170,000	$846,800			$22,040,000		$489,400		$1,160,000	$58,000		$5,158,400	
Centro de Trabajo: 0.522 (14 Afiliados)																							$14,210,000	$2,273,600			$10,440,000	$516,200			$15,370,000	$614,800			$16,240,000		$85,400		$1,160,000	$58,000		$3,548,000	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (14 Afiliados)																							$14,210,000	$2,273,600			$10,440,000	$516,200			$15,370,000	$614,800			$16,240,000		$85,400		$1,160,000	$58,000		$3,548,000	
1	CC	1061810179	AGUIRRE INGRITH																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500	
2	CC	1084330751	AGUIRRE JOHAN		X																230301	1	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF14	1	$290,000	$11,600	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	1	$0	$0	No	$64,100	
3	CC	1083905803	AGUIRRE KELLY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500	
4	CC	34531305	ANDRADE JINNETH																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$98,900	
5	CC	1061816642	CERON JHOINNER																		230301	30	$1,160,000	$185,600		0	$0	$0	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	No	$238,100	
6	CC	12974211	DAZA HUGO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500	
7	CC	1061692302	DAZA JUANA																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500	
8	CC	1061736910	ILES JOHAN																		230201	30	$1,160,000	$185,600		0	$0	$0	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	No	$238,100	
9	CC	1061720590	PALECHOR ALBA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500	
10	CC	1082657462	PONCE LUIS	X																	25-14	30	$1,160,000	$185,600		0	$0	$0	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	No	$238,100	
11	CC	1061819057	ROMAN GERMAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600		0	$0	$0	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	No	$238,100	
12	CC	1061821043	SANCHEZ YEISON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500	
13	CC	25278988	VALLEJO ALEXANDRA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500	
14	CC	1061812525	ZAMBRANO SANTIAGO	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100	
Centro de Trabajo: CAMPO (5 Afiliados)																							$4,640,000	$742,400			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000		$404,000		$0	$0		$1,610,400	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (5 Afiliados)																							$4,640,000	$742,400			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000		$404,000		$0	$0		$1,610,400	
15	CC	1061225753	COMETA WILLINTONG																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
16	CC	10295048	DAZA FLORESMIRO																			0	$0	$0	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$173,600	
17	CC	1061744059	DAZA JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
18	CC	10294131	RAMIREZ ALVARO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
19	CC	76320647	RAMIREZ JHONN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
Total			**Afiliados(19)**																				$18,850,000	$3,016,000			$16,240,000	$748,200			$21,170,000	$846,800			$22,040,000		$489,400		$1,160,000	$58,000		$5,158,400	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 817001624	4	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CITECSAS	diagonal 26 26 58	POPAYAN-CAUCA	8366256	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	206341700	9457446949	E	2023/10/06	2023/10/09	BANCOLOMBIA	3	$5,174,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$3,016,000	$9,500	$0	$3,025,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$371,200	$1,200	$0	$372,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$1,200	$0	$372,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,902,400	$5,900	$0	$1,908,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$1,200	$0	$372,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$489,400	$1,600	$0	$491,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	$489,400	$1,600	$0	$491,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$846,800	$2,700	$0	$849,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	19	$846,800	$2,700	$0	$849,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$748,200	$2,400	$0	$750,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$92,800	$300	$0	$93,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$200	$0	$46,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$609,000	$1,900	$0	$610,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$200	$0	$35,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$34,800	$200	$0	$35,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$100	$0	$23,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$100	$0	$23,300
TOTAL				**19**	**$5,158,400**	**$16,500**	**$0**	**$5,174,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	219511720	9457414504	Y	2023/10/24	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$102,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN SEBASTIAN (2 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,469,334		$102,400		$0	$0		$102,400
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,469,334		$102,400		$0	$0		$102,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,469,334		$102,400		$0	$0		$102,400
1	CC	76329343	FERNANDEZ FERNANDEZ DANILO	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	8	$309,334	6.960%	$21,600	0	$0	$0	No	$21,600
2	CC	1061737049	VELASCO PIZO DANNY ROCIO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total	**Afiliados(2)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,469,334		$102,400		$0	$0		$102,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	219511720	9457414504	Y	2023/10/24	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$102,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$102,400	$0	$0	$102,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$102,400	$0	$0	$102,400
TOTAL				2	$102,400	$0	$0	$102,400

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-30, 11:36:19 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66173620

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 30/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALCA INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	MYE PALETARIA	**Código Sucursal**	032
Documento	NI830089381	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 TORRE 97 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5642810		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	7	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007741082	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CHAVARRO	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 410.042	$ 65.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 410.042	$ 16.500	0,000	$ 410.042	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 240.000	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.800
CC 1007741082	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CHAVARRO	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.100.426	$ 176.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.100.426	$ 44.100	6,960	$ 1.100.426	$ 76.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.100.426	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.900
CC 1022350341	JHON FREDY CORDERO RUIZ	01	00																	0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.760.000	$ 281.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.760.000	$ 70.400	6,960	$ 1.760.000	$ 122.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.760.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.900
CC 1022350341	JHON FREDY CORDERO RUIZ	01	00														X			0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 670.298	$ 107.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 670.298	$ 26.900	0,000	$ 670.298	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 440.810	$ 17.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 151.900
CC 1060236258	MARCO FIDEL AVIRAMA PIZO	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.351.596	$ 216.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.351.596	$ 54.100	6,960	$ 1.351.596	$ 94.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.351.596	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.600
CC 1060236258	MARCO FIDEL AVIRAMA PIZO	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 351.064	$ 56.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 351.064	$ 14.100	0,000	$ 351.064	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 300.038	$ 12.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.400
CC 1061727561	SILVIO HERNAN MAZABUEL GARZON	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.403.457	$ 224.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.403.457	$ 56.200	6,960	$ 1.403.457	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.403.457	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.700
CC 1061727561	SILVIO HERNAN MAZABUEL GARZON	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 355.851	$ 57.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 355.851	$ 14.300	0,000	$ 355.851	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 300.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.300
CC 1088648955	HERMAN ANDRES MICANQUER OLIVA	01	00														X			0	6	6	6	6	(231001) COLFONDOS	$ 742.894	$ 118.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 742.894	$ 29.800	0,000	$ 742.894	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.900
CC 1088648955	HERMAN ANDRES MICANQUER OLIVA	01	00										X							0	24	24	24	24	(231001) COLFONDOS	$ 2.913.883	$ 466.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.913.883	$ 116.600	6,960	$ 2.913.883	$ 202.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.913.883	$ 116.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 902.400
CC 12196407	JOSE ELMO RODRIGUEZ CHAVEZ	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.834.043	$ 293.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.834.043	$ 73.400	6,960	$ 1.834.043	$ 127.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.834.043	$ 73.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.000
CC 12196407	JOSE ELMO RODRIGUEZ CHAVEZ	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 573.830	$ 91.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 573.830	$ 23.000	0,000	$ 573.830	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 404.283	$ 16.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.100
CC 83239636	ALBINO RODRIGUEZ HURTATIZ	01	00														X			0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 493.192	$ 79.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 493.192	$ 19.800	0,000	$ 493.192	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 380.000	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000
CC 83239636	ALBINO RODRIGUEZ HURTATIZ	01	00										X							0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.752.447	$ 280.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.752.447	$ 70.100	6,960	$ 1.752.447	$ 122.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.752.447	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 15.713.023	$ 15.713.023	$ 15.713.023	$ 14.760.983	$ 2.514.800	$ 629.300	$ 843.500	$ 590.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.578.500	$ 52.500	$ 4.631.000

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94596468	2023-10-19	CC 76290419
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
AVIRAMA GUAÑARITA	LUIS CARLOS	1979-7-12
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
COBALO COCONUCO		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	luiscarlosavirama4@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3116074270	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - A.I.C-
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-19	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94596608	2023-10-19	CC 1060239728
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
AVIRAMA URRUTIA	JOSE LEONARDO	1997-2-11
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA SAN PEDRITO		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PURACE - Cauca	joseleavor@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3137007981	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - A.I.C-
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-19	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3216528355418

Fecha de radicación 23/10/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional []; B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MELENJE	YACE	YHONATAN	STIVEN
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061821118	Femenino [] Masculino [X]	23/10/1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-25: Colmena Riesgos Profesionales S.A	0000: Sin AFP	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
tunel bajo		3207280972	stivenmelenje25@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SIEMPREE IPS SAS - CALLE 11 N # 9-94	60201

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI901476491	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 16 97 46	6017427344	admonobra.css064@gmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

VIGILADO Supersalud
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO 018000912276

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3216528355418
Fecha de radicación 23/10/2023

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
19/10/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:astridvalencia.aci, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:astrid.valencia@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: 1A0AEDE9-A05D-4DD6-A
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CCJR.aspx

VIGILADO Supersalud

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO 295

ASMET SALUD EPS	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS SAS EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1061821118 YHONATAN STIVEN MELENJE YACE

En constancia se firma a los 3 del mes de sept. de 2023

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1061821118 YHONATAN STIVEN MELENJE YACE

Stiven Melenje.

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: Edad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO

VIGILADO Supersalud

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94596690	2023-10-19	CC 1061821118
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MELENJE YACE	YHONATAN STIVEN	1999-10-23
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
TONEL BAJO		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	stivenmelenje25@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3207280972	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-19	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94596812	2023-10-19	CC 76331517
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
NOGUERA	ANDRES ORLANDO	1979-1-21
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 12E 20A 3		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	nogueraandres361@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3128189808	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-19	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94597085	2023-10-19	CC 5340848
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
REALPE URBANO	PABLO JAVIER	1984-9-27
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CARRERA 18B 15 41		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	pablorealpe021@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3146928498	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-19	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94597194	2023-10-19	CC 10304081
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
YALANDA MUELAS	DAGOBERTO	1983-9-27
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
BARRIO 3 DE NOVIEMBRE		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	yalandadago@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3206750313	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Eps Servicio Occidental De Salud S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-19	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3238873355418
Fecha de radicación 23/10/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional []; B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
AVIRAMA	HERNANDEZ	HECTOR	FABIAN
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1060239442	Femenino [] Masculino [X]	24/08/1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-25: Colmena Riesgos Profesionales S.A	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
COCONUCO		3137958820	hernandezfabi24@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI901476491	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 16 97 46	6017427344	admonobra.css064@gmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo; [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen; [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANO 018000912876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3238873355418

Fecha de radicación 23/10/2023

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
17/10/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

HECTOR HERNANDEZ

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:astridvalencia.aci, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:astrid.valencia@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: EAAED670-DEB0-47FF-B
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

VIGILADO Supersalud

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO 302

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS SAS EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1060239442 HECTOR FABIAN AVIRAMA HERNANDEZ

En constancia se firma a los 23 del mes de oct. de 2023

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1060239442 HECTOR FABIAN AVIRAMA HERNANDEZ

HECTOR HERNANDEZ

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: Edad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO

VIGILADO Supersalud

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94569075	2023-10-17	CC 1060239442
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
AVIRAMA HERNANDEZ	HECTOR FABIAN	1995-8-25
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
RIO CLARO PALETARA KM 42		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PURACE - Cauca	hernandezfabi24@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3137958820	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-17	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3238866355418

Fecha de radicación 23/10/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
COBO	MAPALLO	CESAR	IVAN
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1060237388	Femenino [] Masculino [X]	09/07/1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-25: Colmena Riesgos Profesionales S.A	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
SAN BARTOLO		3102878108	noreportacorreopersonal@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI901476491	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 16 97 46	6017427344	admonobra.css064@gmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad:
 - [X] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado:
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO
305

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3238866355418

Fecha de radicación 23/10/2023

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
17/10/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

CESAR COBO

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:astridvalencia.aci, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:astrid.valencia@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: CA598A61-A054-4939-8
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

VIGILADO Supersalud

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO 306

ASMET SALUD EPS	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS SAS EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1060237388 CESAR IVAN COBO MAPALLO

En constancia se firma a los 23 del mes de oct. de 2023

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1060237388 CESAR IVAN COBO MAPALLO

CESAR COBO

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: Edad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO

VIGILADO Superintendencia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3218334355418
Fecha de radicación 23/10/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SERNA	BOLAÑOS	ANGIE	DANIELA
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1060239863	Femenino [X] Masculino []	13/09/1997

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	No aplica		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-25: Colmena Riesgos Profesionales S.A	0000: Sin AFP	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 70 BN 8 C 45		3205931793	daserna97@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [X] Rural []		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SIEMPREE IPS SAS - CALLE 11 N # 9-94	60201

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NI901476491	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 16 97 46	6017427344	admonobra.css064@gmail.com	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

VIGILADO Supersalud
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3218334355418

Fecha de radicación 23/10/2023

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
23/10/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☐

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El afiliador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

		CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC		
X	56. Anexo copia de documento de identidad										
	Cantidad:				1					Total	1

- ☐ Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- ☐ Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- ☐ Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- ☐ Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- ☐ Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:astridvalencia.aci, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:astrid.valencia@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: E4C48140-B3DD-4232-9
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO 309

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS SAS EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1060239863 ANGIE DANIELA SERNA BOLAÑOS

En constancia se firma a los 13 del mes de jul. de 2023

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1060239863 ANGIE DANIELA SERNA BOLAÑOS

DANIELA SERNA B

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: _____

Documento de identidad: _____ Edad: _____

Domicilio (Dirección y ciudad): _____

HUELLA AFILIADO

VIGILADO Superintendencia

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94568890	2023-10-17	CC 1058547033
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
LUNA MACA	SANTIAGO	2004-11-26
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA CASAS NUEVAS		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
SOTARA - Cauca	slunamaca26@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3218956515	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - A.I.C-
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-17	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94568993	2023-10-17	CC 1002971032
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
GURRUTE VELASCO	BRAYAN EDUARDO	2000-6-13
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
PALETERA VEREDA EL MARQUEZ K 42		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PURACE - Cauca	bv981595@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3122708543	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - A.I.C-
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-17	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94569251	2023-10-17	CC 10305775
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
BOLAÑOS MAPALLO	NILSON ANDRES	1985-4-2
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA SAN BARTOLO KM 27 500		Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	nandres85@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3222006653	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - A.I.C-
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-17	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94568766	2023-10-17	CC 76007499
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
NIQUINAS SUNS	IVAN HERNAN	1982-2-13
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CARRERA 14 11 - 33		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	ivanniquinas82@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3208497383	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,200,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-17	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
94568510	2023-10-17	CC 1060237590
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
YALANDA MUELAS	ANDRES FELIPE	1990-4-3
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
BARRIO 3 DE NOVIEMBRE		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
PURACE - Cauca	yolandaandres7856@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3114023678	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - A.I.C-
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-10-17	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901545570	4	P&M ESTUDIOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 11 # 20-83	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	3127120709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	247652650	9458410436	E	2023/10/18	2023/10/31	BANCOLOMBIA		$811,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1101688751	BELTRAN MARIA																		230301	30	$288,000	EPS005	30	$225,000	CCF14	30	$72,000	14-11	30	6.96	$125,300	30	$90,000	No	$800,300
Total	**Afiliados(1)**																						$288,000			$225,000			$72,000				$125,300		$90,000		$800,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901545570	4	P&M ESTUDIOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 11 # 20-83	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	3127120709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	247652650	9458410436	E	2023/10/18	2023/10/31	BANCOLOMBIA		$811,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$291,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$291,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,300	$0	$127,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$125,300	$0	$127,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$72,000	$0	$73,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$72,000	$0	$73,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$228,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$225,000	$0	$228,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,000	$0	$54,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$54,000	$0	$54,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$0	$36,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$36,000	$0	$36,500
TOTAL				**1**	**$800,300**	**$0**	**$811,300**

ANEXO N°4
MEPI-MN1-IN-15-FR-8INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAUCA**

CONTRATO DE OBRA No: **1006 de 2021** **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
MES INFORME MENSUAL: **Octubre de 2023** **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA
CONTRATO DE OBRA No: **990 de 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 6,125,861,986.00	$ -
2022	346622	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 18,376,470,588.00	$ -
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 367,529,412.00	$ -
		C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 27,197,176,470.00	$ 9,655,082,264.00
TOTAL						$ 52,067,038,456.00	$ 9,655,082,264.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 300,149,391,398.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
											$ 300,149,391,398.00				Valor Contrato Principal
									419521 del 21/05/2020	**$ 6,125,861,986.00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.467521 De 2021-06-11- **RECURSO**
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
2	OBRA	jul-21	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
2	AJUSTE DEF	jul-21	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
3	OBRA	ago-21	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
3	AJUSTE DEF	ago-21	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
4	OBRA	Del 01 al 16 de sep de 2021	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
4	AJUSTE DEF	Del 01 al 16 de sep de 2021	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
5	OBRA	Del 26 al 31 de Agto de 2022	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
5	AJUSTE DEF	Del 26 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
6	OBRA	sep-22	$ 436,576,777.00	$ 3,190,369.00	$ 439,767,146.00	$ -	$ 439,767,146.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,686,094,840.00	$ 299,709,624,252.00	3181422 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE PROV	sep-22	$ 33,045,166.00	$ 241,484.00	$ 33,286,650.00	$ -	$ 33,286,650.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,652,808,190.00	$ 299,676,337,602.00	3182022 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE DEF	sep-22	$ 705,618.00	$ 5,156.00	$ 710,774.00	$ -	$ 710,774.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,652,097,416.00	$ 299,675,626,828.00	3398922 / 2022-12-13	x		Amortización 0%
7	OBRA	oct-22	$ 506,266,725.00	$ 3,699,641.00	$ 509,966,366.00	$ -	$ 509,966,366.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,142,131,050.00	$ 299,165,660,462.00	3182622 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
7	AJUSTE PROV	oct-22	$ 38,411,974.00	$ 280,703.00	$ 38,692,677.00	$ -	$ 38,692,677.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,103,438,373.00	$ 299,126,967,785.00	3304322 / 2022-12-06	x		Amortización 0%
	ANTICIPO							**$ 5,103,438,373.00**		$ -					Registro Presupuestal No.467521
									346622 del 22/03/11	**$ 18,376,470,588.00**					Registro Presupuestal No.346622 De 11/03/2022- **RECURSO 11**
	ANTICIPO							**$ 4,084,796,921.00**					x		Registro Presupuestal No 346622
									346622 del 22/03/11	**$ 14,291,673,667.00**					Registro Presupuestal No.346622 De 11/03/2022- RECURSO 11
7	AJUSTE DEF	oct-22	$ 4,031,634.00	$ 29,462.00	$ 4,061,096.00	$ -	$ 4,061,096.00	0	346622 del 22/03/11	$ 14,287,612,571.00	$ 299,122,906,689.00	235623 / 2023-02-14	x		Amortización 0%
8	OBRA	nov-22	$ 687,813,490.00	$ 5,026,329.00	$ 692,839,819.00	$ -	$ 692,839,819.00	0	346622 del 22/03/11	$ 13,594,772,752.00	$ 298,430,066,870.00	79323 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
8	AJUSTE PROV	nov-22	$ 52,354,495.00	$ 382,591.00	$ 52,737,086.00	$ -	$ 52,737,086.00	0	346622 del 22/03/11	$ 13,542,035,666.00	$ 298,377,329,784.00	79123 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	OBRA	dic-22	$ 1,437,471,128.00	$ 10,504,597.00	$ 1,447,975,725.00	$ -	$ 1,447,975,725.00	0	346622 del 22/03/11	$ 12,094,059,941.00	$ 296,929,354,059.00	79823 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	E&D	dic-22	$ 517,500,000.00	$ 98,325,000.00	$ 615,825,000.00	$ -	$ 615,825,000.00	0	346622 del 22/03/11	$ 11,478,234,941.00	$ 296,313,529,059.00				Amortización 0%

	ANTICIPO								**$ 9,188,235,294.00**				3712922 / 2022-12-26 3717622 / 2022-12-27			Registro Presupuestal No.467521 Registro Presupuestal No 346622	
10	OBRA	ene-23	$ 1,123,672,473.00	$ 8,211,453.00	$ 1,131,883,926.00	$ 34,843,387	$ 1,097,040,539.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 10,381,194,402.00	$ 295,181,645,133.00	429823 / 2023-03-08	x		Amortización 3,10%		
9	AJUSTE DEF	dic-22	$ 174,836,538.00	$ 1,277,652.00	$ 176,114,190.00	$ -	$ 176,114,190.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 10,205,080,212.00	$ 295,005,530,943.00	433323 / 2023-03-09	x		Amortización 0%		
10	AJUSTE DEF	ene-23	$ 136,895,266.00	$ 1,000,388.00	$ 137,895,654.00	$ -	$ 137,895,654.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 10,067,184,558.00	$ 294,867,635,289.00	433023 / 2023-03-09	x		Amortización 0%		
11	OBRA	feb-23	$ 1,470,019,016.00	$ 10,742,447.00	$ 1,480,761,463.00	$ 45,570,589	$ 1,435,190,874.00	$ 9,107,821,318.00	346622 del 22/03/11	$ 8,631,993,684.00	$ 293,386,873,826.00	551823 / 2023-03-23	x		Amortización 3,10%		
11	AJUSTE DEF	feb-23	$ 170,254,455.00	$ 1,244,167.00	$ 171,498,622.00	$ -	$ 171,498,622.00	$ 9,107,821,318.00	346622 del 22/03/11	$ 8,460,495,062.00	$ 293,215,375,204.00	582723 / 2023-03-29	x		Amortización 0%		
12	OBRA	mar-23	$ 1,416,267,432.00	$ 10,349,647.00	$ 1,426,617,079.00	$ 43,904,290	$ 1,382,712,789.00	$ 9,063,917,028.00	346622 del 22/03/11	$ 7,077,782,273.00	$ 291,788,758,125.00	844323 / 2023-04-25	x		Amortización 3,10%		
12	AJUSTE DEF	mar-23	$ 233,969,538.00	$ 1,709,777.00	$ 235,679,315.00	$ -	$ 235,679,315.00	$ 9,063,917,028.00	346622 del 22/03/11	$ 6,842,102,958.00	$ 291,553,078,810.00	845223 / 2023-04-25	x		Amortización 0%		
13	OBRA	abr-23	$ 1,676,035,679.00	$ 12,247,953.00	$ 1,688,283,632.00	$ 51,957,106	$ 1,636,326,526.00	$ 9,011,959,922.00	346622 del 22/03/11	$ 5,205,776,432.00	$ 289,864,795,178.00	49086 / 2023-05-17	x		Amortización 3,10%		
13	AJUSTE DEF	abr-23	$ 320,341,350.00	$ 2,340,956.00	$ 322,682,306.00	$ -	$ 322,682,306.00	$ 9,011,959,922.00	346622 del 22/03/11	$ 4,883,094,126.00	$ 289,542,112,872.00	49081 /2023-5- 17	x		Amortización 0%		
14	OBRA	may-23	$ 2,474,004,116.00	$ 18,079,261.00	$ 2,492,083,377.00	$ 76,694,128	$ 2,415,389,249.00	$ 8,935,265,794.00	346622 del 22/03/11	$ 2,467,704,877.00	$ 287,050,029,495.00	65919 / 2023-07-07	x		Amortización 3,10%		
14	AJUSTE DEF	may-23	$ 514,676,782.00	$ 3,761,100.00	$ 518,437,882.00	$ -	$ 518,437,882.00	$ 8,935,265,794.00	346622 del 22/03/11	$ 1,949,266,995.00	$ 286,531,591,613.00	66140 / 2023-07-07	x		Amortización 0%		
15	OBRA	jun-23	$ 1,935,125,692.00	$ 14,141,304.00	$ 1,949,266,996.00		$ 1,949,266,996.00	$ 8,935,265,794.00	346622 del 22/03/11	-$ 1.00	$ 284,582,324,617.00	71538 / 2023-07-24	x		Amortización 0%		
									204223 del 2023/02/27	**$ 367,529,412.00**					Registro Presupuestal No.204223 De 27/02/2023- RECURSO 11 subprograma C-2401-0600-113-0-2401023-02		
15	OBRA	jun-23	$ 364,863,105.00	$ 2,666,307.00	$ 367,529,412.00		$ 367,529,412.00	$ 8,935,265,794.00	204223 del 2023/02/27	$ -	$ 284,214,795,205.00	71538 / 2023-07-24	x		Amortización 0%		
									204223 del 2023/02/27	**$ 27,197,176,470.00**					Registro Presupuestal No.204223 De 27/02/2023- RECURSO 11 subprograma C-2401-0600-113-0-2401008-02		
15	OBRA	jun-23	$ 1,358,624,369.00	$ 9,928,409.00	$ 1,368,552,778.00	$ 118,904,928	$ 1,249,647,850.00	$ 8,816,360,866.00	204223 del 2023/02/27	$ 25,947,528,620.00	$ 282,846,242,427.00	71538 / 2023-07-24	x		Amortización 3,25%		
15	AJUSTE DEF	jun-23	$ 892,521,238.00	$ 6,522,271.00	$ 899,043,509.00	$ -	$ 899,043,509.00	$ 8,816,360,866.00	204223 del 2023/02/27	$ 25,048,485,111.00	$ 281,947,198,918.00	71455 / 24/07/2023	x		Amortización 0%		
16	OBRA	jul-23	$ 3,765,775,522.00	$ 27,519,129.00	$ 3,793,294,651.00	$ 617,587,186	$ 3,175,707,465.00	$ 8,198,773,680.00	204223 del 2023/02/27	$ 21,872,777,646.00	$ 278,153,904,267.00	80638 / 24/08/2023	x		Amortización 16,4%		
16	AJUSTE DEF	jul-23	$ 790,501,722.00	$ 5,776,743.00	$ 796,278,465.00	$ -	$ 796,278,465.00	$ 8,198,773,680.00	204223 del 2023/02/27	$ 21,076,499,181.00	$ 277,357,625,802.00	80636 / 24/08/2023	x		Amortización 0%		
17	OBRA	ago-23	$ 3,999,409,455.00	$ 29,226,454.00	$ 4,028,635,909.00	$ 771,084,820	$ 3,257,551,089.00	$ 7,427,688,860.00	204223 del 2023/02/27	$ 17,818,948,092.00	$ 273,328,989,893.00	81908 / 19/09/2023	x		Amortización 17,4%		
17	E&D	ago-23	$ 432,112,500.00	$ 82,101,375.00	$ 514,213,875.00	$ -	$ 514,213,875.00	$ 7,427,688,860.00	346622 del 22/03/11	$ 17,304,734,217.00	$ 272,814,776,018.00	81908 / 19/09/2023	x		Amortización 0%		
17	AJUSTE DEF	ago-23	$ 835,986,024.00	$ 6,109,129.00	$ 842,095,153.00	$ -	$ 842,095,153.00	$ 7,427,688,860.00	204223 del 2023/02/27	$ 16,462,639,064.00	$ 271,972,680,865.00	82150 / 25/09/2023	x		Amortización 0%		
18	OBRA	sep-23	$ 3,942,440,528.00	$ 28,810,142.00	$ 3,971,250,670.00	$ 685,984,652	$ 3,285,266,018.00	$ 6,741,704,208.00	204223 del 2023/02/27	$ 13,177,373,046.00	$ 268,001,430,195.00	83496 / 24/10/2023			Amortización 17,4%		
18	AJUSTE DEF	sep-23	$ 813,040,956.00	$ 5,941,453.00	$ 818,982,409.00	$ -	$ 818,982,409.00	$ 6,741,704,208.00	204223 del 2023/02/27	$ 12,358,390,637.00	$ 267,182,447,786.00	83495 / 24/10/2023			Amortización 0%		
19	OBRA	oct-23	$ 3,244,069,866.00	$ 23,706,664.00	$ 3,267,776,530.00	$ 564,468,157	$ 2,703,308,373.00	$ 6,177,236,051.00	204223 del 2023/02/27	$ 9,655,082,264.00	$ 263,914,671,256.00				Amortización 17,4%		
	TOTALES		$ 35,799,620,629.00	$ 435,099,513.00	$ 36,234,720,142.00	$ 3,010,999,243	$ 33,223,720,899.00	$ 6,177,236,051.00		**$ 9,655,082,264.00**	**$ 263,914,671,256.00**						

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 29,838,435,373.00	$ 218,050,106.00	$ 30,056,485,479.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -		$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
AJUSTES	$ 5,011,572,756.00	$ 36,623,032.00	$ 5,048,195,788.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 949,612,500.00	$ 180,426,375.00	$ 1,130,038,875.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 35,799,620,629.00	$ 435,099,513.00	$ 36,234,720,142.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **OSVALDO RUIZ CUELLAR**
Director de Obra
Matrícula No.: **2520258763 CND**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1 .

FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	21	19	20	24	24	20	23	24	24	21	22	24	24	24	24	24	24	24	24	20	19	20	24	23	20	24	23		655
Lluvias moderadas				1	2	1			1				1										1	1	1		1	1				11
Lluvias intensas				2	3	3			3	1			2	2									3	4	3			3		1		30
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		696

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
De la plantaforma IDEAM NO se tiene el Registro pluviométrico periodo OCTUBRE 2023 por que no fue posible descargar los archivos de la plataforma

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202227909TLM

Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°6
MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCUAS ESTABILIZACIÓN SUELO-CEMENTO									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
1	25/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+350 a K12+465 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.34 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
2	25/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+350 a K12+465 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.33 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
3	25/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+350 a K12+465 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.70 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
4	25/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+350 a K12+465 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.75 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
5	25/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+350 a K12+465 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.08 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
6	25/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+350 a K12+465 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.21 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
7	26/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+400 a K6+500 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.07 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
8	26/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+400 a K6+500 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.17 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
9	26/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+400 a K6+500 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.63 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
10	26/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+400 a K6+500 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.69 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
11	26/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+400 a K6+500 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.21 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
12	26/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+400 a K6+500 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.41 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
13	27/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+250 a K12+350 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.44 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
14	27/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+250 a K12+350 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.45 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
15	27/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+250 a K12+350 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.16 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
16	27/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+250 a K12+350 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.22 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
17	27/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+250 a K12+350 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.55 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
18	27/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+250 a K12+350 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.79 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
19	28/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+020 a K7+170 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.39 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
20	28/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+020 a K7+170 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.42 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
21	28/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+020 a K7+170 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.84 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
22	28/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+020 a K7+170 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.95 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
23	28/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+020 a K7+170 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.37 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
24	28/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+020 a K7+170 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.50 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
25	30/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.10 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
26	30/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.04 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
27	30/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.42 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
28	30/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.59 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
29	30/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.09 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
30	30/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+230 a K7+370 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.28 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
31	3/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+170 a K7+230 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 1.94 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
32	3/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+170 a K7+230 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.03 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
33	3/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+170 a K7+230 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.43 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
34	3/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+170 a K7+230 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.68 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
35	3/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+170 a K7+230 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.10 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
36	3/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K7+170 a K7+230 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.05 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
37	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+960 a K7+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.07 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
38	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+960 a K7+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.19 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
39	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+960 a K7+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.73 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
40	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+960 a K7+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.66 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
41	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+960 a K7+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,10 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
42	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K6+960 a K7+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,21 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
43	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+190 a K12+250 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.38 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
44	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+190 a K12+250 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.42 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
45	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+190 a K12+250 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.84 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
46	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+190 a K12+250 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.70 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
47	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+190 a K12+250 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.07 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
48	4/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+190 a K12+250 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.49 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
49	11/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+635 a K12+745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.24 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
50	11/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+635 a K12+745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.30 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
51	11/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+635 a K12+745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.84 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
52	11/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+635 a K12+745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.98 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
53	11/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+635 a K12+745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.64 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
54	11/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+635 a K12+745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.53 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
55	13/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+900 a K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.92 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
56	13/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+900 a K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.79 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
57	13/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+900 a K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.05 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
58	13/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+900 a K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.08 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
59	13/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+900 a K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.52 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
60	13/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K11+900 a K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.41 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
61	17/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+020 a K12+140 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.36 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
62	17/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+020 a K12+140 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.44 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
63	17/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+020 a K12+140 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.76 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
64	17/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+020 a K12+140 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.86 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
65	17/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+020 a K12+140 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.34 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
66	17/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K12+020 a K12+140 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4.26 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
67	20/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+350 a K15+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.21 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
68	20/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+350 a K15+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.35 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
69	20/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+350 a K15+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.01 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
70	20/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+350 a K15+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.12 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
71	20/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+350 a K15+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.46 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
72	20/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+350 a K15+500 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.52 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
73	21/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+175 a K15+345 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.22 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
74	21/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+175 a K15+345 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.13 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
75	21/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+175 a K15+345 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.88 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
76	21/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+175 a K15+345 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.77Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
77	21/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+175 a K15+345 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.38 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
78	21/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K15+175 a K15+345 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.49 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA									
79	30/09/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+170 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
80	30/09/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+030 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
81	2/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+330 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104.0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
82	2/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+380 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
83	2/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+430 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
84	2/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+480 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
85	2/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+555 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 109.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
86	2/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+005 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 107.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
87	3/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+370 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
88	3/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+420 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
89	3/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+740 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
90	3/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+790 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
91	4/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+480 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
92	4/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+430 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102.0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
93	4/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+380 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108.1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
94	4/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+330 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
95	4/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+280 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
96	5/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+265 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
97	5/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+440 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
98	5/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+490 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
99	5/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+030 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
100	5/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+080 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
101	5/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+140 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
102	5/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+870 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
103	5/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+920 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
104	5/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+825 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
105	6/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+940 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
106	6/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+990 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
107	6/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+040 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
108	6/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+990 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
109	6/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K13+940 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
110	7/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+690 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 108.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
111	7/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+740 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
112	9/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+360 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 107.0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
113	9/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+310 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
114	9/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+260 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
115	9/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+210 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
116	9/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+740 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
117	9/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+890 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
118	11/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+520 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
119	11/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+570 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
120	12/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+990 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98.1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
121	12/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+950 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96.0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
122	12/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+480 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
123	12/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+550 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
124	13/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+250 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
125	13/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+200 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
126	14/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K6+970 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
127	14/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+015 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 99.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
128	14/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+750 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
129	14/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+810 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
130	18/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+640 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
131	18/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+690 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
132	18/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+743 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
133	18/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+010 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104.0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
134	18/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+960 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
135	18/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K11+910 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 99.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
136	20/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+555 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
137	20/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+495 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97.0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
138	20/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+770 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96.0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
139	21/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+590 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99.1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
140	23/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+480 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
141	23/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+530 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 98.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
142	23/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+040 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
143	23/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+090 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 107.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
144	23/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K12+135 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 106.1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
145	24/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+940 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
146	24/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+912 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 101.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
147	24/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+955 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
148	24/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+740 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 99.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
149	24/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+690 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
150	24/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+640 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
151	25/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+390 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108.6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
152	25/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K7+440 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
153	26/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+330 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 106.1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
154	26/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+280 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 107.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
155	26/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+230 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 108.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
156	26/10/2023	Suelo cemento -Densidad del suelo	INV-E 161	K15+180 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 107.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
157	26/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+930 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 102.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
158	26/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+605 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
159	26/10/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+655 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CUNETAS Y ACCESOS EN CONCRETO DE 3000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
160	4/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+360 a K5+375 MI K3+620 a 3+670 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23.78 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
161	4/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+360 a K5+375 MI K3+620 a 3+670 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 26.36 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
162	4/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+360 a K5+375 MI K3+620 a 3+670 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.27 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
163	4/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+460 a K14+496 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.09 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
164	4/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+460 a K14+496 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.08 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
165	4/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+460 a K14+496 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.97 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
166	5/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+433 a K14+468 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.31 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
167	5/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+433 a K14+468 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.92 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
168	5/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+433 a K14+468 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25.65 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
169	5/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+828 a K2+915MD K3+605 a 3+680MI K5+300 a K5+380 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.36 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
170	5/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+828 a K2+915MD K3+605 a 3+680MI K5+300 a K5+380 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22.76 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
171	5/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+828 a K2+915MD K3+605 a 3+680MI K5+300 a K5+380 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.20 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
172	6/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+150aK1+200 MD K3+600aK3+640 MI K2+860aK2+900 MD K5+350 a K5+420 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24.86 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
173	6/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+150aK1+200 MD K3+600aK3+640 MI K2+860aK2+900 MD K5+350 a K5+420 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27.46 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
174	6/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+150aK1+200 MD K3+600aK3+640 MI K2+860aK2+900 MD K5+350 a K5+420 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.52 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
175	6/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+400 a K14+470 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.95 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
176	6/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+400 a K14+470 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22.19 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
177	6/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+400 a K14+470 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25.39 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
178	7/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+850 a K2+920 MD K1+150 a K1+200 MD K3+550 a K3+600 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26.83 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
179	7/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+850 a K2+920 MD K1+150 a K1+200 MD K3+550 a K3+600 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.74 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
180	7/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+850 a K2+920 MD K1+150 a K1+200 MD K3+550 a K3+600 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.15 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
181	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+900 a K3+000 MD K3+550 a K3+650 MI K1+160 a K1+190 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.93 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
182	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+900 a K3+000 MD K3+550 a K3+650 MI K1+160 a K1+190 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.29 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
183	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+900 a K3+000 MD K3+550 a K3+650 MI K1+160 a K1+190 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.59 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
184	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+600 a K4+670 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.30 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
185	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+600 a K4+670 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.14 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
186	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+600 a K4+670 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.16 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
187	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+850 a K2+850 MD K1+140 a K1+160 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.21 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
188	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+850 a K2+850 MD K1+140 a K1+160 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
189	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+850 a K2+850 MD K1+140 a K1+160 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.21 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
190	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+353 a K14+413MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24.49 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
191	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+353 a K14+413MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.75 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
192	8/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+353 a K14+413MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24.47 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
193	9/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+500 a K3+990 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,67 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
194	9/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+500 a K3+990 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.51 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
195	9/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+500 a K3+990 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 27.06 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
196	11/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+140 a K1+170 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15.82 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
197	11/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+140 a K1+170 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.33 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
198	11/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+140 a K1+170 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24.12 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
199	11/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+350 a 14+365MD K14+808 a K14+815 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.21 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
200	11/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+350 a 14+365MD K14+808 a K14+815 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18.85 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
201	11/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+350 a 14+365MD K14+808 a K14+815 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.12 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
202	11/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+460 a K3+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.65 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
203	11/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+460 a K3+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22.45 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
204	11/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+460 a K3+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.18 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
205	12/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+600 a K4+650 MI K3+388 a K3+480 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27.66 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
206	12/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+600 a K4+650 MI K3+388 a K3+480 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.14 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
207	12/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+600 a K4+650 MI K3+388 a K3+480 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.97 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
208	13/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+560 a K4+630 MI K2+909.6 a K3+040 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23.78 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
209	13/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+560 a K4+630 MI K2+909.6 a K3+040 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.89 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
210	13/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+560 a K4+630 MI K2+909.6 a K3+040 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 27.51 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
211	14/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+300 a K3+600 MI K2+970 a K3+060 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.00 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
212	14/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+300 a K3+600 MI K2+970 a K3+060 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19.86 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
213	14/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+300 a K3+600 MI K2+970 a K3+060 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.29 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
214	14/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+366 a K14+395 MD K14+510MD - K14+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.70 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
215	14/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+366 a K14+395 MD K14+510MD - K14+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.85 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
216	14/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+366 a K14+395 MD K14+510MD - K14+810 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.34 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
217	15/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+000 a K3+060 MD k3+490 a K3+550 MI K3+450 a K3+510 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22.83 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
218	15/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+000 a K3+060 MD k3+490 a K3+550 MI K3+450 a K3+510 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27.43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
219	15/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+000 a K3+060 MD k3+490 a K3+550 MI K3+450 a K3+510 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.35 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
220	16/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+450 a K3+390 MI K3+300 a K3+330 MI K3+050 a 2+990 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.47 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
221	16/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+450 a K3+390 MI K3+300 a K3+330 MI K3+050 a 2+990 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.84 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
222	16/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+450 a K3+390 MI K3+300 a K3+330 MI K3+050 a 2+990 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25.14 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
223	16/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+280 a k14+335 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20.88 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
224	16/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+280 a k14+335 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.34 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
225	16/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+280 a k14+335 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26.80 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
226	18/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+030 a K3+080 MD k3+380 a K3+420 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15.76 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
227	18/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+030 a K3+080 MD k3+380 a K3+420 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17.64 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
228	18/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+030 a K3+080 MD k3+380 a K3+420 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.35 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
229	19/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+070 a K3+200 MD K3+400 a K3+450 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.36 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
230	19/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+070 a K3+200 MD K3+400 a K3+450 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19.04 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
231	19/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+070 a K3+200 MD K3+400 a K3+450 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
232	19/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+290 a K14+329 MI K14+300 a K14+330 MD K14+338 a K14+344 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20.72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
233	19/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+290 a K14+329 MI K14+300 a K14+330 MD K14+338 a K14+344 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17.13 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
234	19/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+290 a K14+329 MI K14+300 a K14+330 MD K14+338 a K14+344 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26.00 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
235	20/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+650 a K4+680MD K3+370 a K3+410MI K3+060 a K3+110MD K14+285 a K14+327MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.55 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
236	20/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+650 a K4+680MD K3+370 a K3+410MI K3+060 a K3+110MD K14+285 a K14+327MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18.95 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
237	20/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+650 a K4+680MD K3+370 a K3+410MI K3+060 a K3+110MD K14+285 a K14+327MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.59 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
238	21/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+440 a K3+480 MD K4+620 a K4+660 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23.01 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
239	21/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+440 a K3+480 MD K4+620 a K4+660 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.18 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
240	21/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+440 a K3+480 MD K4+620 a K4+660 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.37 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
241	22/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+100 a K3+130 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20.14 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
242	22/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+100 a K3+130 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.38 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
243	22/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+100 a K3+130 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24.57 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
244	22/09/2023	Cunetas/Cunetas/Muro disipador Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+400 a K3+480MD K4+580 a K4+605MD K4+560MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 14.50 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
245	22/09/2023	Cunetas/Cunetas/Muro disipador Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+400 a K3+480MD K4+580 a K4+605MD K4+560MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22.19 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
246	22/09/2023	Cunetas/Cunetas/Muro disipador Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+400 a K3+480MD K4+580 a K4+605MD K4+560MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.59 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
247	23/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+252 a K14+290 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.54 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
248	23/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+252 a K14+290 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.00 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
249	23/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+252 a K14+290 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.11 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
250	23/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+450 a K3+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.55 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
251	23/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+450 a K3+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.16 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
252	23/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+450 a K3+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
253	25/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+270 a K4+285 MD K3+960 a K3+310 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.54 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
254	25/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+270 a K4+285 MD K3+960 a K3+310 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22.04 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
255	25/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+270 a K4+285 MD K3+960 a K3+310 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25.86 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
256	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+249 a K14+285 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.12 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
257	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+249 a K14+285 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21.12 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
258	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+249 a K14+285 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21.74 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
259	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+500 a K4+530 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.71 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
260	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+500 a K4+530 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17.07 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
261	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+500 a K4+530 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.60 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
262	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+319 a K4+360 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.71 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
263	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+319 a K4+360 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18.54 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
264	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+319 a K4+360 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.80 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
265	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+400 a K4+430 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.78 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
266	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+400 a K4+430 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18.40 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
267	26/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+400 a K4+430 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.55 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
268	27/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+550 a K4+600 MD K4+450 a K4+500 MD K5+020 a K5+060 MD K3+140 a K3+190 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.38 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
269	27/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+550 a K4+600 MD K4+450 a K4+500 MD K5+020 a K5+060 MD K3+140 a K3+190 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19.96 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
270	27/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+550 a K4+600 MD K4+450 a K4+500 MD K5+020 a K5+060 MD K3+140 a K3+190 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22.99 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
271	27/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+140 a K3+180 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.50 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
272	27/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+140 a K3+180 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.44 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
273	27/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+140 a K3+180 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.93 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
274	28/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+266 a k14+251 MI K14+215 a K14+247 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.88 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
275	28/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+266 a k14+251 MI K14+215 a K14+247 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.25 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
276	28/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+266 a k14+251 MI K14+215 a K14+247 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.34 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
277	28/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+120 a K3+200 MD K3+500 a K3+530 MD K4+330 a K4+370 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
278	28/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+120 a K3+200 MD K3+500 a K3+530 MD K4+330 a K4+370 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21.70 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
279	28/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+120 a K3+200 MD K3+500 a K3+530 MD K4+330 a K4+370 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24.71 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
280	29/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+230 a k14+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.22 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
281	29/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+230 a k14+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22.02 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
282	29/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+230 a k14+280 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26.97 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
283	29/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+300 a K4+360 MD K3+600 a K3+680 MD K3+200 a K3+260 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.67 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
284	29/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+300 a K4+360 MD K3+600 a K3+680 MD K3+200 a K3+260 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18.63 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
285	29/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+300 a K4+360 MD K3+600 a K3+680 MD K3+200 a K3+260 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21.43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
286	29/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+050 a K3+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 11.86 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
287	29/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+050 a K3+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.07 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
288	29/09/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+050 a K3+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 23.16 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
289	2/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+178 a K14+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.00 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
290	2/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+178 a K14+210 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.82 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
291	2/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+020 a K5+060 MD K3+240 a K3+650 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 15.80 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
292	2/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+020 a K5+060 MD K3+240 a K3+650 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 16.97 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
293	3/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+251 a K14+285 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.56 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
294	3/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+251 a K14+285 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23.06 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
295	3/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+950 a K4+010 MI K2+775 a K2+800 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.02 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
296	3/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+950 a K4+010 MI K2+775 a K2+800 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21.95 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
297	4/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+040 a K4+990 MD K4+300 a K4+360 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.96 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
298	4/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+040 a K4+990 MD K4+300 a K4+360 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22.20 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
299	4/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+145 a K14+199 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.84 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
300	4/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+145 a K14+199 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19.53 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
301	4/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+820 MD K3+960 a K4+005 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.84 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
302	4/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+370 a K2+820 MD K3+960 a K4+005 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19.43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
303	5/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+360 a K4+420 MD K4+990 a K5+025 MD K2+780 a K2+820 MD K3+900 a K3+950 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.47 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
304	5/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+360 a K4+420 MD K4+990 a K5+025 MD K2+780 a K2+820 MD K3+900 a K3+950 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21.30 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
305	5/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+153 a K14+242 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.71 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
306	5/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+153 a K14+242 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.22 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
307	6/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+380 a K4+420 MD K4+990 a K5+025 MD K2+780 a K2+820 MD K3+900 a K3+950 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.54 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
308	6/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+380 a K4+420 MD K4+990 a K5+025 MD K2+780 a K2+820 MD K3+900 a K3+950 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19.71 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
309	7/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+870 a K4+930 MI K4+390 a K4+420 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.03 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
310	7/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+870 a K4+930 MI K4+390 a K4+420 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.55 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
311	7/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+970 a K14+008 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.99 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
312	7/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+970 a K14+008 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.57 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
313	9/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+930 a K4+150 MD K4+820 a K4+930 MI K1+710 a K1+750 MI K3+900 a K3+930 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.14 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
314	9/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+930 a K4+150 MD K4+820 a K4+930 MI K1+710 a K1+750 MI K3+900 a K3+930 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19.64 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
315	9/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+937 a K13+990 MI - K12+955 a K13+969 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.38 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
316	9/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+937 a K13+990 MI - K12+955 a K13+969 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21.30 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
317	9/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+820 a K4+930 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.96 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
318	9/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+820 a K4+930 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 18.16 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
319	10/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+930 a K13+980 MD K4+820 a K4+930 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.28 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
320	10/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+930 a K13+980 MD K4+820 a K4+930 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 20.02 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
321	11/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+420 a K4+490 MD K1+680 a K1+740 MD K3+840 a K3+900 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.68 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
322	11/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+420 a K4+490 MD K1+680 a K1+740 MD K3+840 a K3+900 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21.60 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
323	12/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+911 a K13+967 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 16.78 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
324	12/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+911 a K13+967 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21.42 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
325	12/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+680 a K1+740 MD K4+500 a K4+580 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.96 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
326	12/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+680 a K1+740 MD K4+500 a K4+580 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22.89 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
327	13/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+930 a K5+025 MI K4+520 a K4+580 MD K1+710 a K1+745 MD K3+840 a K3+880 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19.92 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
328	13/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+930 a K5+025 MI K4+520 a K4+580 MD K1+710 a K1+745 MD K3+840 a K3+880 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22.77 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
329	13/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+840 a K13+880 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18.88 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
330	13/10/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K13+840 a K13+880 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23.27 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
OBRAS DE ARTE EN CONCRETO DE 4000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
331	16/08/2023	Vastago/ Vastago/Zarpa encole/zarpa descole Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+732 a K1+738 MI K4+545 MI K5+805 MD K6+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.17 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
332	16/08/2023	Vastago/ Vastago/Zarpa encole/zarpa descole Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+732 a K1+738 MI K4+545 MI K5+805 MD K6+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23.25 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
333	16/08/2023	Vastago/ Vastago/Zarpa encole/zarpa descole Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+732 a K1+738 MI K4+545 MI K5+805 MD K6+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.35 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
334	18/08/2023	Vastago/vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+760 MI K1+138 a K1+744 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.00 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
335	18/08/2023	Vastago/vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+760 MI K1+138 a K1+744 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27.32 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
336	18/08/2023	Vastago/vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+760 MI K1+138 a K1+744 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.51 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
337	22/08/2023	Vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+744 a K1+747 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.23 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
338	22/08/2023	Vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+744 a K1+747 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 26.44 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
339	22/08/2023	Vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+744 a K1+747 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.09 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
340	8/09/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+300 MI K3+287MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24.27 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
341	8/09/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+300 MI K3+287MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.88 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
342	8/09/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+300 MI K3+287MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
343	9/09/2023	Vastago M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+750MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.87 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
344	9/09/2023	Vastago M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+750MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24.06 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
345	9/09/2023	Vastago M3 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+750MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
346	12/09/2023	Vastago M3/Zarpa descole Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+275MI K4+560MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25.94 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
347	12/09/2023	Vastago M3/Zarpa descole Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+275MI K4+560MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 26.28 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
348	12/09/2023	Vastago M3/Zarpa descole Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+275MI K4+560MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30.08 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
349	14/09/2023	Vastago M4/Zarpa M6 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+299 a K3+305 MI K3+311 a K3+317 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25.06 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
350	14/09/2023	Vastago M4/Zarpa M6 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+299 a K3+305 MI K3+311 a K3+317 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.63 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
351	14/09/2023	Vastago M4/Zarpa M6 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+299 a K3+305 MI K3+311 a K3+317 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.46 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
352	16/09/2023	Zarpa M7 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+342 a K3+348 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22.48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
353	16/09/2023	Zarpa M7 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+342 a K3+348 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.91 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
354	16/09/2023	Zarpa M7 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+342 a K3+348 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.16 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
355	18/09/2023	Vastago M5 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+300 a K3+306 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23.13 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
356	18/09/2023	Vastago M5 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+300 a K3+306 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24.37 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
357	18/09/2023	Vastago M5 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+300 a K3+306 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.70 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
358	20/09/2023	Zarpa M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 a K2+520 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26.02 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
359	20/09/2023	Zarpa M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 a K2+520 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27.74 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
360	20/09/2023	Zarpa M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 a K2+520 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.80 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
361	21/09/2023	Vastago M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+275 a K3+281 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22.44 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
362	21/09/2023	Vastago M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+275 a K3+281 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.38 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
363	21/09/2023	Vastago M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+275 a K3+281 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.46 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
364	22/09/2023	Zarpa M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 a K2+520 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26.82 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
365	22/09/2023	Zarpa M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 a K2+520 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.80 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
366	22/09/2023	Zarpa M2 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 a K2+520 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31.53 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
367	25/09/2023	Zarpa Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20.92 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
368	25/09/2023	Zarpa Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.85 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
369	25/09/2023	Zarpa Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28.93 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
370	25/09/2023	Vastago M7 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+275 a k3+314 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.13 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
371	25/09/2023	Vastago M7 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+275 a k3+314 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.92 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
372	25/09/2023	Vastago M7 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K3+275 a k3+314 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 27.94 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
373	26/09/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+900 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24.34 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
374	26/09/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+900 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25.48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
375	26/09/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+900 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29.64 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
376	29/09/2023	Zarpa Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 28.97 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
377	29/09/2023	Zarpa Muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+500 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 30.26 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
378	12/10/2023	Vastago M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+740 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 28.83 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
379	12/10/2023	Vastago M1 Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+740 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29.48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESULTADOS DE RESISTENCIAS A LA FLEXIÓN CONCRETOS MR-42 ACELERADO A 7 DÍAS									
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
380	18/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+081.05 A K15+152.0 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.05 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
381	18/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+081.05 A K15+152.0 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.57 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
382	18/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+081.05 A K15+152.0 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.11 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
383	18/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+081.05 A K15+152.0 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.9 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
384	19/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+820.3 A K4+975.1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.51 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
385	19/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+820.3 A K4+975.1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4-75 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
386	19/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+820.3 A K4+975.1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.21 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
387	19/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+820.3 A K4+975.1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.3 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
388	20/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+607.49 A K6+662.23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.41 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
389	20/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+607.49 A K6+662.23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.44 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
390	20/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+607.49 A K6+662.23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.46 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
391	20/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+607.49 A K6+662.23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.8 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
392	21/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+662.23 A K6+515.67 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.31 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
393	21/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+662.23 A K6+515.67 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.53 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
394	21/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+662.23 A K6+515.67 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.23 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
395	21/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+662.23 A K6+515.67 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.20 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
396	21/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+490.97 A K15+413.80 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.71 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
397	21/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+490.97 A K15+413.80 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.63 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
398	21/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+490.97 A K15+413.80 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.69 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
399	21/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+490.97 A K15+413.80 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6.0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
400	22/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+615.59 A K6+619.68 MD Y K6+678.37 A K6+682.01 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.04 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
401	22/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+615.59 A K6+619.68 MD Y K6+678.37 A K6+682.01 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.11 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
402	22/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+615.59 A K6+619.68 MD Y K6+678.37 A K6+682.01 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.17 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
403	22/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+615.59 A K6+619.68 MD Y K6+678.37 A K6+682.01 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.4 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
404	23/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+413.8 A K15+324.31 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.27 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
405	23/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+413.8 A K15+324.31 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.33 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
406	23/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+413.8 A K15+324.31 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.56 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
407	23/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+413.8 A K15+324.31 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.40 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
408	23/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+693.59 A K1+749.89 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.38 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
409	23/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+693.59 A K1+749.89 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.52 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
410	23/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+693.59 A K1+749.89 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.56 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
411	23/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+693.59 A K1+749.89 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.60 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
412	25/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+900.315 A K5+920.920 Y K5+844.585 A K5+920.920 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.86 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
413	25/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+900.315 A K5+920.920 Y K5+844.585 A K5+920.920 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.55 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
414	25/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+900.315 A K5+920.920 Y K5+844.585 A K5+920.920 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.74 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
415	25/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+900.315 A K5+920.920 Y K5+844.585 A K5+920.920 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.80 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
416	26/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+281.37 A K15+233.23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.49 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
417	26/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+281.37 A K15+233.23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.83 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
418	26/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+281.37 A K15+233.23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.03 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
419	26/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+281.37 A K15+233.23 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.70 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
420	26/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+920.92 A K6+027.31 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.93 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
421	26/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+920.92 A K6+027.31 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.39 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
422	26/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+920.92 A K6+027.31 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.73 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
423	26/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+920.92 A K6+027.31 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.50 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
424	27/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+740.89 A K1+758.09 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.30 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
425	27/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+740.89 A K1+758.09 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.43 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
426	27/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+740.89 A K1+758.09 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.60 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
427	27/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+740.89 A K1+758.09 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.80 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
428	27/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+465.3 A K5+512.6 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.31 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
429	27/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+465.3 A K5+512.6 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.58 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
430	27/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+465.3 A K5+512.6 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.86 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
431	27/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+465.3 A K5+512.6 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.80 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
432	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+328.54 A K15+281.37 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.52 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
433	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+328.54 A K15+281.37 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.72 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
434	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+328.54 A K15+281.37 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6.01 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
435	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+328.54 A K15+281.37 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.80 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
436	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+512.6 A K5+585.7 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.68 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
437	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+512.6 A K5+585.7 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.10 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
438	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+512.6 A K5+585.7 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.26 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
439	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+512.6 A K5+585.7 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.10 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
440	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+027.31 A K6+087.68 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.65 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
441	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+027.31 A K6+087.68 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.98 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
442	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+027.31 A K6+087.68 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.22 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
443	28/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+027.31 A K6+087.68 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.30 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
444	29/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+090.46 A K6+068.96 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.72 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
445	29/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+090.46 A K6+068.96 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.38 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
446	29/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+090.46 A K6+068.96 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.77 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
447	29/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+090.46 A K6+068.96 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.90 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
448	29/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+233.23 A K15+161.07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.10 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
449	29/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+233.23 A K15+161.07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.40 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
450	29/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+233.23 A K15+161.07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.53 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
451	29/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+233.23 A K15+161.07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.80 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
452	30/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+120.02 A K6+187.30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.44 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
453	30/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+120.02 A K6+187.30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.87 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
454	30/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+120.02 A K6+187.30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.30 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
455	30/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+120.02 A K6+187.30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.32 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
456	30/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+585.7 A K5+663.1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.75 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
457	30/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+585.7 A K5+663.1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.79 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
458	30/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+585.7 A K5+663.1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.56 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
459	30/09/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+585.7 A K5+663.1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.60 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
460	3/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+187.3 A K6+239.64 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.88 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
461	3/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+187.3 A K6+239.64 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.18 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
462	3/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+187.3 A K6+239.64 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.31 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
463	3/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+187.3 A K6+239.64 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.40 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
464	3/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+519.3 A K4+579.5 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.89 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
465	3/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+519.3 A K4+579.5 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.27 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
466	3/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+519.3 A K4+579.5 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.47 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
467	3/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+519.3 A K4+579.5 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.80 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
468	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+252.33 A K6+303.91 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.25 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
469	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+252.33 A K6+303.91 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.39 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
470	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+252.33 A K6+303.91 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.58 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
471	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+252.33 A K6+303.91 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.40 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
472	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+757.82 A K12+826.04 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.03 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
473	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+757.82 A K12+826.04 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.56 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
474	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+757.82 A K12+826.04 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.77 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
475	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+757.82 A K12+826.04 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.00 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
476	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+813.34 A K12+923.77 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.27 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
477	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+813.34 A K12+923.77 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.25 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
478	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+813.34 A K12+923.77 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.14 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
479	4/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+813.34 A K12+923.77 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.30 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
480	5/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+731.90 A K5+787.80 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.81 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
481	5/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+731.90 A K5+787.80 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.26 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
482	5/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+731.90 A K5+787.80 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.21 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
483	5/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+731.90 A K5+787.80 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.30 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
484	5/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+303.91 A K6+346.43 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3.67 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
485	5/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+303.91 A K6+346.43 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.16 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
486	5/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+303.91 A K6+346.43 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.51 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
487	5/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+303.91 A K6+346.43 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.30 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
488	6/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+047.43 A K13+141.07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.83 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
489	6/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+047.43 A K13+141.07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.91 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
490	6/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+047.43 A K13+141.07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.08 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
491	6/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+047.43 A K13+141.07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.50 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
492	7/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+346.43 A K6+418.58 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.31 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
493	7/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+346.43 A K6+418.58 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.96 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
494	7/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+346.43 A K6+418.58 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.24 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
495	7/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+346.43 A K6+418.58 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.10 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
496	7/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+676.0 A K5+719.0 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.86 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
497	7/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+676.0 A K5+719.0 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.32 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
498	7/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+676.0 A K5+719.0 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.81 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
499	7/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+676.0 A K5+719.0 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6.40 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
500	10/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+204.91 A K15+268.55 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.42 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
501	10/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+204.91 A K15+268.55 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.65 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
502	10/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+204.91 A K15+268.55 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.53 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
503	10/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K15+204.91 A K15+268.55 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.30 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
504	11/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+663.1 A K5+676.0 MD Y K5+719.0 A K731.9 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.68 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
505	11/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+663.1 A K5+676.0 MD Y K5+719.0 A K731.9 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.05 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
506	11/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+663.1 A K5+676.0 MD Y K5+719.0 A K731.9 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.51 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
507	11/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+663.1 A K5+676.0 MD Y K5+719.0 A K731.9 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.60 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
508	11/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+418.58 A K6+490.53 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.23 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
509	11/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+418.58 A K6+490.53 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.47 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
510	11/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+418.58 A K6+490.53 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.06 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
511	11/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+418.58 A K6+490.53 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.60 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
512	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+610.47 A K12+518.08 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.18 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
513	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+610.47 A K12+518.08 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.80 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
514	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+610.47 A K12+518.08 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.87 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
515	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K12+610.47 A K12+518.08 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6.40 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
516	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+788.7 A K5+804.26 MD-K5+891.76 A K5+900.31 MD-K5+941.46 A K5+949.92 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.63 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
517	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+788.7 A K5+804.26 MD-K5+891.76 A K5+900.31 MD-K5+941.46 A K5+949.92 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.18 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
518	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+788.7 A K5+804.26 MD-K5+891.76 A K5+900.31 MD-K5+941.46 A K5+949.92 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.50 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
519	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+788.7 A K5+804.26 MD-K5+891.76 A K5+900.31 MD-K5+941.46 A K5+949.92 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.80 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
520	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+170.57 A K6+179.04 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.30 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
521	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+170.57 A K6+179.04 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.06 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
522	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+170.57 A K6+179.04 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.64 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
523	12/10/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K6+170.57 A K6+179.04 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.30 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
TUBERIA EN CONCRETO DE 36 PULGADAS DE 4000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
524	4/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20.68 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
525	4/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24.07 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
526	5/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17.84 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
527	5/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
528	6/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21.81 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
529	6/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23.52 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
530	7/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27.87 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
531	7/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29.07 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
532	9/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26.40 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
533	9/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
534	10/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23.94 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
535	10/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.75 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
536	11/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22.60 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
537	11/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23.77 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
538	12/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25.46 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
539	12/10/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28.63 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
AGREGADOS PETREOS									
ARENA - PROCEDENCIA EL PALO CAUCA									
GRANULOMETRIA									
540	7/10/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
541	11/10/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
542	20/10/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
543	28/10/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
544	6/10/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
545	10/10/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
546	19/10/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
547	27/10/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
548	4/10/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 70%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
549	13/10/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 69%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
550	18/10/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 72%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
551	24/10/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 76%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO									
552	13/10/2023	Arena/ Solidez sulfato de sodio	INV E-220	El Palo	1	% solidez máx: 10%	% solidez: 0.29 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
553	13/10/2023	Arena/Terrones de Arcilla	INV E 211	El Palo	1	Máximo: 1%	0,80%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
TRITURADO - PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRÍA									
554	5/10/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
555	12/10/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
556	19/10/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
557	23/10/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ SULFATO DE SODIO									
558	22/10/2023	Triturado/Solidez Sulfato de Sodio	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 12 %	0,15%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
559	12/10/2023	Triturado/Desgaste	INV E - 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 8% para 100 Revoluciones Maximo:40% para 500 Revoluciones	100 revoluciones: 6.2 % 500 revoluciones: 16.0 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN TERRONES DE ARCILLA									
560	18/10/2023	Triturado/Determinación terrones de arcilla	INV E-211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 0,25 %	0,04%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO									
561	12/10/2023	Triturado/Indice Alargamiento y aplanamiento	INV E-230	Cantera Castrillón	1	Indice de alargamiento Máximo: 25 % Indice de aplanamiento Maximo 25%	Indice de alargamiento: 19 % Indice de aplanamiento: 14 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PIEDRA FILTRO- PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRIA									
562	3/10/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
563	13/10/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
564	14/10/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
565	15/10/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
566	16/10/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
567	18/10/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
568	27/10/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO									
569	16/10/2023	Material Para Filtros/Solidez	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 12%	0,12%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES									
570	14/10/2023	Material Para Filtros/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo:40% para 1000 Revoluciones	1000 revoluciones: 21.9 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
571	14/10/2023	Material Para Filtros/Terrones de Arcilla	INV E-211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 0.25 %	0,02%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SUB BASE- PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRÍA									
572	12/10/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
573	13/10/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
574	18/10/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
575	27/10/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
576	12/10/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP: 2.83 LL: 20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
577	13/10/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP: 1.35 LL: 20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
578	18/10/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP 2.91 LL: 15	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
579	27/10/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Castrillón	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP: 2.93 LL: 21	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
580	18/10/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Minimo:25%	31%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
581	25/10/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Minimo:25%	29%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN									
582	2/10/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 5.2 Densidad maxima (Lb/pie3): 125.8 Densidad maxima g/cm3 : 2.015	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
583	10/10/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 5.2 Densidad maxima (Lb/pie3): 128.2 Densidad maxima g/cm3: 2.054	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO- DEVAL									
584	14/10/2023	Sub base/Resistencia a la degradación	INV E - 238	Cantera Castrillón	1	Máximo: 30%	6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
585	14/10/2023	Sub base/Terrones de Arcilla	INV E 211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 2%	0,03%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO									
586	16/10/2023	Sub base/Solidez	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 12%	0,13%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES									
587	19/10/2023	Sub base/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 50 % para 500 Revoluciones	500 revoluciones: 25.8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SUELO CEMENTO - ESTABILIZACIÓN DE OBRA									
GRANULOMETRÍA									
588	4/10/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
589	11/10/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
590	13/10/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
591	17/10/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
592	19/10/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
593	20/10/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
594	21/10/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA									
595	5/10/2023	Suelo cemento/Contenido de materia organica	INV E - 121	Estabilizado de obra	1	Max: 1%	0,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
596	10/10/2023	Suelo cemento/Contenido de materia organica	INV E - 121	Estabilizado de obra	1	Max: 1%	0,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
597	18/10/2023	Suelo cemento/Contenido de materia organica	INV E - 121	Estabilizado de obra	1	Max: 1%	0,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
598	27/10/2023	Suelo cemento/Contenido de materia organica	INV E - 121	Estabilizado de obra	1	Max: 1%	0,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN									
599	2/10/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 5.7 Densidad maxima (Lb/pie3): 127.1 Densidad maxima g/cm3 : 2.035	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
600	9/10/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 8.1 Densidad maxima (Lb/pie3): 129.2 Densidad maxima g/cm3 : 2.069	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
601	16/10/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 10.9 Densidad maxima (Lb/pie3): 120.4 Densidad maxima g/cm3 : 1.928	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PIEDRA FILTRO- PROCEDENCIA CANTERA PURACÉ									
GRANULOMETRIA									
602	24/10/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Puracé	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES									
603	24/10/2023	Material Para Filtros/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Puracé	1	Maximo:40% para 1000 Revoluciones	1000 revoluciones: 21.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
604	19/10/2023	Material Para Filtros/Terrones de Arcilla	INV E-211	Cantera Puracé	1	Máximo: 0.25 %	0,01%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SUB BASE- PROCEDECIA CANTERA PURACÉ									
GRANULOMETRÍA									
605	3/10/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Puracé	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
606	5/10/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Puracé	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
607	7/10/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Puracé	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
608	11/10/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Puracé	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
609	3/10/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Puracé	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP: 1.36 LL: 18	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
610	5/10/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Puracé	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP: 2.03 LL: 20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
611	7/10/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Puracé	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP: 2.88 LL: 20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
612	11/10/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	Cantera Puracé	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP: 3.03 LL: 20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
613	3/10/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Puracé	1	Minimo:25%	30%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
614	11/10/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Puracé	1	Minimo:25%	32%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN									
615	13/10/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Puracé	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 5.4 Densidad maxima (Lb/pie3): 139.4 Densidad maxima g/cm3 : 2.233	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
616	23/10/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Puracé	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 5.0 Densidad maxima (Lb/pie3): 138.0 Densidad maxima g/cm3 : 2.210	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO- DEVAL									
617	4/10/2023	Sub base/Resistencia a la degradación	INV E - 238	Cantera Puracé	1	Máximo: 30%	8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
618	8/10/2023	Sub base/Terrones de Arcilla	INV E 211	Cantera Puracé	1	Máximo: 2%	0,02%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO									
619	6/10/2023	Sub base/Solidez	INV E-220	Cantera Puracé	1	Máximo: 12%	0,36%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES									
620	7/10/2023	Sub base/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Puracé	1	Maximo: 50 % para 500 Revoluciones	500 revoluciones: 29.2 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYOS INTERVENTORIA									
RESISTENCIA A LA COMPRESION									
1	11/10/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #44 ZARPA DE MURO MODULO 5 MURO K1+710 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 56 días: 18,4 Mpa	NO	67%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
2	14/10/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #45 ELEVACIÓN DE MURO MÓDULO 5 K4+750 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 56 días: 22,3Mpa	NO	81%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
3	14/10/2023	Vastago-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #46 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 6 K1+710 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 56 días: 22,4Mpa	NO	81%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
4	17/10/2023	Vastago-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #47 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 7 K1+710 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 56 días: 23,,8Mpa	NO	89%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
5	3/10/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	ZARPA DE MURO MODULO 3 K3+300 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28días: 24,6Mpa	NO	86%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
6	3/10/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	ZARPA DE MURO MODULO 3 K3+300 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,7Mpa	NO	93%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
7	6/10/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #50 MURO K3+300 MI ZARPA DE MURO MODULO 6	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,,5Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
8	6/10/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #50 MURO K3+300 MI ZARPA DE MURO MODULO 6	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,,6Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
9	18/10/2023	Vastago-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #51 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 4	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,2Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10	18/10/2023	Vastago-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #51 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 4	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 27,8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
11	18/10/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #52 K3+300 MI ZARPA MURO MODULO 6	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,5Mpa	NO	93%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
12	18/10/2023	Zarpa/Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #52 K3+300 MI ZARPA MURO MODULO 6	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,2Mpa	NO	91%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
13	18/10/2023	Vastago-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #53 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 5	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,6Mpa	NO	82%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
14	18/10/2023	Vastago-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E - 414	MUESTRA #53 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 5	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,4Mpa	NO	81%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA FLEXION									
15	3/10/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #31 K6+203.366-K6+248.065 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 5,04 Mpa a 28días	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
16	3/10/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #31 K6+203.366-K6+248.065 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 5,34 Mpa a 28días	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
17	17/10/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #32 K4+820.58/976.20 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 6,25Mpa a 28días	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
18	18/10/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #33 K6+607.49/662.23 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 4,93Mpa a 28días	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
19	11/10/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #34 K12+757.82/923.768 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 4,44Mpa a 7días	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
20	11/10/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #34 K12+757.82/923.768 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 3,78 Mpa a 7días	NO	92% RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
21	12/10/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #35 K6+303.91/346.42 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 3,71 Mpa a 7días	NO	90%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
22	12/10/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #35 K6+303.91/346.42 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa	Resistencia: 3,56Mpa a 7días	NO	84,76%RESITENCIA -SE VERIFICARA CON EL CONTRATISTA
PIEDRA FILTRO									
GRANULOMETRIA									
23	6/10/2023	Granulometria	ART. 6681	PIEDRA FILTRO	1	673-13	Cumple según tamaño comprendido entre 3" y 3/4"	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA									
24	10/10/2023	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	PIEDRA FILTRO	1	1% Máx	1%	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

FECHA 3/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESION SUELO CEMENTO									
25	28/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #18 K12+350/465 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 3d 3,0Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
26	28/09/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #18 K12+350/465 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 3d 2,8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
27	14/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #19 K12+687/745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 3d 2,9Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
28	14/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #19 K12+687/745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 7d 2,7Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
29	18/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #19 K12+687/745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 7d 3Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
30	18/04/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #19 K12+687/745 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 7d 4Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
31	16/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #20 K11+900-K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 3d 3Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
32	16/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #20 K11+900-K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 3d 3,1Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
33	20/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #20 K11+900-K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 7d 3,8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
34	20/10/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	INV E 410	MUESTRA #20 K11+900-K12+020 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia a la compresión a los 7d 4,2Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Oswaldo Ruiz Cuellar
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520258763

Firma
Nombre:Nancy Yeni Hernández Bastidas
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 52228-239046NRÑ

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre:Eliana Janneth Rodriguez B.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 12 + 350 AL K 12 + 465**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**06/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**105**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 12 + 350 AL K 12 + 465 M.D	3	4	25/09/2023	3	28/09/2023	18,34	2,34	77,8	CUMPLE
2	suelo - cemento K 12 + 350 AL K 12 + 465 M.D	3	4	25/09/2023	3	28/09/2023	18,27	2,33	77,5	CUMPLE
3	suelo - cemento K 12 + 350 AL K 12 + 465 M.D	3	4	25/09/2023	5	30/09/2023	21,19	2,70	89,9	CUMPLE
4	suelo - cemento K 12 + 350 AL K 12 + 465 M.D	3	4	25/09/2023	5	30/09/2023	21,56	2,75	91,5	CUMPLE
5	suelo - cemento K 12 + 350 AL K 12 + 465 M.D	3	4	25/09/2023	7	02/10/2023	24,16	3,08	102,54	CUMPLE
6	suelo - cemento K 12 + 350 AL K 12 + 465 M.D	3	4	25/09/2023	7	02/10/2023	25,23	3,21	107,1	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 6 + 400 AL K 6 + 500**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**06/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**106**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 6 + 400 AL K 6 + 500 M.D	3	4	26/09/2023	3	29/09/2023	16,28	2,07	69,1	CUMPLE
2	suelo - cemento K 6 + 400 AL K 6 + 500 M.D	3	4	26/09/2023	3	29/09/2023	17,05	2,17	72,4	CUMPLE
3	suelo - cemento K 6 + 400 AL K 6 + 500 M.D	3	4	26/09/2023	5	01/10/2023	20,64	2,63	87,6	CUMPLE
4	suelo - cemento K 6 + 400 AL K 6 + 500 M.D	3	4	26/09/2023	5	01/10/2023	21,13	2,69	89,7	CUMPLE
5	suelo - cemento K 6 + 400 AL K 6 + 500 M.D	3	4	26/09/2023	7	03/10/2023	25,21	3,21	106,99	CUMPLE
6	suelo - cemento K 6 + 400 AL K 6 + 500 M.D	3	4	26/09/2023	7	03/10/2023	26,75	3,41	113,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 12 + 250 AL K 12 + 350**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**06/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**107**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 12 + 250 AL K 12 + 350 M.D	3	4	27/09/2023	3	30/09/2023	27,05	3,44	114,8	CUMPLE
2	suelo - cemento K 12 + 250 AL K 12 + 350 M.D	3	4	27/09/2023	3	30/09/2023	27,13	3,45	115,1	CUMPLE
3	suelo - cemento K 12 + 250 AL K 12 + 350 M.D	3	4	27/09/2023	5	02/10/2023	32,69	4,16	138,7	CUMPLE
4	suelo - cemento K 12 + 250 AL K 12 + 350 M.D	3	4	27/09/2023	5	02/10/2023	33,12	4,22	140,6	CUMPLE
5	suelo - cemento K 12 + 250 AL K 12 + 350 M.D	3	4	27/09/2023	7	04/10/2023	35,71	4,55	151,56	CUMPLE
6	suelo - cemento K 12 + 250 AL K 12 + 350 M.D	3	4	27/09/2023	7	04/10/2023	37,59	4,79	159,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 7 + 020 AL K 7 + 170**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**06/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**108**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 7 + 020 AL K 7 + 170 M.D	3	4	28/09/2023	3	01/10/2023	18,76	2,39	79,6	CUMPLE
2	suelo - cemento K 7 + 020 AL K 7 + 170 M.D	3	4	28/09/2023	3	01/10/2023	19,04	2,42	80,8	CUMPLE
3	suelo - cemento K 7 + 020 AL K 7 + 170 M.D	3	4	28/09/2023	5	03/10/2023	22,32	2,84	94,7	CUMPLE
4	suelo - cemento K 7 + 020 AL K 7 + 170 M.D	3	4	28/09/2023	5	03/10/2023	23,18	2,95	98,4	CUMPLE
5	suelo - cemento K 7 + 020 AL K 7 + 170 M.D	3	4	28/09/2023	7	05/10/2023	26,43	3,37	112,17	CUMPLE
6	suelo - cemento K 7 + 020 AL K 7 + 170 M.D	3	4	28/09/2023	7	05/10/2023	27,51	3,50	116,8	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 7 + 230 AL K 7 + 370**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**10/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**110**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 7 + 230 AL K 7 + 370 M.D	3	4	30/09/2023	3	03/10/2023	16,46	2,10	69,9	CUMPLE
2	suelo - cemento K 7 + 230 AL K 7 + 370 M.D	3	4	30/09/2023	3	03/10/2023	16,02	2,04	68,0	CUMPLE
3	suelo - cemento K 7 + 230 AL K 7 + 370 M.D	3	4	30/09/2023	5	05/10/2023	19,04	2,42	80,8	CUMPLE
4	suelo - cemento K 7 + 230 AL K 7 + 370 M.D	3	4	30/09/2023	5	05/10/2023	20,33	2,59	86,3	CUMPLE
5	suelo - cemento K 7 + 230 AL K 7 + 370 M.D	3	4	30/09/2023	7	07/10/2023	24,28	3,09	103,05	CUMPLE
6	suelo - cemento K 7 + 230 AL K 7 + 370 M.D	3	4	30/09/2023	7	07/10/2023	25,77	3,28	109,4	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 7 + 170 AL K 7 + 230**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**11/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**111**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 7 + 170 AL K 7 + 230 M.D	3	4	03/10/2023	3	06/10/2023	15,22	1,94	64,6	CUMPLE
2	suelo - cemento K 7 + 170 AL K 7 + 230 M.D	3	4	03/10/2023	3	06/10/2023	15,98	2,03	67,8	CUMPLE
3	suelo - cemento K 7 + 170 AL K 7 + 230 M.D	3	4	03/10/2023	5	08/10/2023	19,10	2,43	81,1	CUMPLE
4	suelo - cemento K 7 + 170 AL K 7 + 230 M.D	3	4	03/10/2023	5	08/10/2023	21,02	2,68	89,2	CUMPLE
5	suelo - cemento K 7 + 170 AL K 7 + 230 M.D	3	4	03/10/2023	7	10/10/2023	24,38	3,10	103,47	CUMPLE
6	suelo - cemento K 7 + 170 AL K 7 + 230 M.D	3	4	03/10/2023	7	10/10/2023	23,95	3,05	101,6	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 6 + 960 AL K 7 + 020**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**11/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**112**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 6 + 960 AL K 7 + 020 M.D	3	4	04/10/2023	3	07/10/2023	16,25	2,07	69,0	CUMPLE
2	suelo - cemento K 6 + 960 AL K 7 + 020 M.D	3	4	04/10/2023	3	07/10/2023	17,22	2,19	73,1	CUMPLE
3	suelo - cemento K 6 + 960 AL K 7 + 020 M.D	3	4	04/10/2023	5	09/10/2023	21,46	2,73	91,1	CUMPLE
4	suelo - cemento K 6 + 960 AL K 7 + 020 M.D	3	4	04/10/2023	5	09/10/2023	20,89	2,66	88,7	CUMPLE
5	suelo - cemento K 6 + 960 AL K 7 + 020 M.D	3	4	04/10/2023	7	11/10/2023	24,35	3,10	103,34	CUMPLE
6	suelo - cemento K 6 + 960 AL K 7 + 020 M.D	3	4	04/10/2023	7	11/10/2023	25,18	3,21	106,9	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 12 + 190 AL K 12 + 250**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**11/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**113**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 12 + 190 AL K 12 + 250 M.D	3	4	04/10/2023	3	07/10/2023	18,66	2,38	79,2	CUMPLE
2	suelo - cemento K 12 + 190 AL K 12 + 250 M.D	3	4	04/10/2023	3	07/10/2023	19,03	2,42	80,8	CUMPLE
3	suelo - cemento K 12 + 190 AL K 12 + 250 M.D	3	4	04/10/2023	5	09/10/2023	22,32	2,84	94,7	CUMPLE
4	suelo - cemento K 12 + 190 AL K 12 + 250 M.D	3	4	04/10/2023	5	09/10/2023	21,17	2,70	89,8	CUMPLE
5	suelo - cemento K 12 + 190 AL K 12 + 250 M.D	3	4	04/10/2023	7	11/10/2023	31,93	4,07	135,51	CUMPLE
6	suelo - cemento K 12 + 190 AL K 12 + 250 M.D	3	4	04/10/2023	7	11/10/2023	27,39	3,49	116,2	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 12 + 635 AL K 12 + 745**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**19/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**114**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 12 + 635 AL K 12 + 745 M.D	3	4	11/10/2023	3	14/10/2023	17,62	2,24	74,8	CUMPLE
2	suelo - cemento K 12 + 635 AL K 12 + 745 M.D	3	4	11/10/2023	3	14/10/2023	18,06	2,30	76,6	CUMPLE
3	suelo - cemento K 12 + 635 AL K 12 + 745 M.D	3	4	11/10/2023	5	16/10/2023	22,33	2,84	94,8	CUMPLE
4	suelo - cemento K 12 + 635 AL K 12 + 745 M.D	3	4	11/10/2023	5	16/10/2023	23,41	2,98	99,4	CUMPLE
5	suelo - cemento K 12 + 635 AL K 12 + 745 M.D	3	4	11/10/2023	7	18/10/2023	28,55	3,64	121,17	CUMPLE
6	suelo - cemento K 12 + 635 AL K 12 + 745 M.D	3	4	11/10/2023	7	18/10/2023	27,69	3,53	117,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 11 + 900 AL K 12 + 020**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**24/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**116**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 11 + 900 AL K 12 + 020 M.D	3	4	13/10/2023	3	16/10/2023	30,76	3,92	130,5	CUMPLE
2	suelo - cemento K 11 + 900 AL K 12 + 020 M.D	3	4	13/10/2023	3	16/10/2023	29,73	3,79	126,2	CUMPLE
3	suelo - cemento K 11 + 900 AL K 12 + 020 M.D	3	4	13/10/2023	5	18/10/2023	31,83	4,05	135,1	CUMPLE
4	suelo - cemento K 11 + 900 AL K 12 + 020 M.D	3	4	13/10/2023	5	18/10/2023	32,05	4,08	136,0	CUMPLE
5	suelo - cemento K 11 + 900 AL K 12 + 020 M.D	3	4	13/10/2023	7	20/10/2023	35,52	4,52	150,75	CUMPLE
6	suelo - cemento K 11 + 900 AL K 12 + 020 M.D	3	4	13/10/2023	7	20/10/2023	34,64	4,41	147,0	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 12 + 020 AL K 12 + 140**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**24/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**117**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 12 + 020 AL K 12 + 140 M.D	3	4	17/10/2023	3	20/10/2023	26,42	3,36	112,1	CUMPLE
2	suelo - cemento K 12 + 020 AL K 12 + 140 M.D	3	4	17/10/2023	3	20/10/2023	27,01	3,44	114,6	CUMPLE
3	suelo - cemento K 12 + 020 AL K 12 + 140 M.D	3	4	17/10/2023	5	22/10/2023	29,54	3,76	125,4	CUMPLE
4	suelo - cemento K 12 + 020 AL K 12 + 140 M.D	3	4	17/10/2023	5	22/10/2023	30,35	3,86	128,8	CUMPLE
5	suelo - cemento K 12 + 020 AL K 12 + 140 M.D	3	4	17/10/2023	7	24/10/2023	34,07	4,34	144,60	CUMPLE
6	suelo - cemento K 12 + 020 AL K 12 + 140 M.D	3	4	17/10/2023	7	24/10/2023	33,49	4,26	142,1	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 7 + 360 AL K 7 + 460**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**30/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**118**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 7 + 360 AL K 7 + 460 M.D	3	4	19/10/2023	3	22/10/2023	17,39	2,21	73,8	CUMPLE
2	suelo - cemento K 7 + 360 AL K 7 + 460 M.D	3	4	19/10/2023	3	22/10/2023	18,63	2,37	79,1	CUMPLE
3	suelo - cemento K 7 + 360 AL K 7 + 460 M.D	3	4	19/10/2023	5	24/10/2023	21,86	2,78	92,8	CUMPLE
4	suelo - cemento K 7 + 360 AL K 7 + 460 M.D	3	4	19/10/2023	5	24/10/2023	21,43	2,73	91,0	CUMPLE
5	suelo - cemento K 7 + 360 AL K 7 + 460 M.D	3	4	19/10/2023	7	26/10/2023	24,95	3,18	105,89	CUMPLE
6	suelo - cemento K 7 + 360 AL K 7 + 460 M.D	3	4	19/10/2023	7	26/10/2023	25,34	3,23	107,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 15 + 350 AL K 15 + 500**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**30/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**119**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 15 + 350 AL K 15 + 500 M.I	3	4	20/10/2023	3	23/10/2023	17,32	2,21	73,5	CUMPLE
2	suelo - cemento K 15 + 350 AL K 15 + 500 M.I	3	4	20/10/2023	3	23/10/2023	18,42	2,35	78,2	CUMPLE
3	suelo - cemento K 15 + 350 AL K 15 + 500 M.I	3	4	20/10/2023	5	25/10/2023	23,64	3,01	100,3	CUMPLE
4	suelo - cemento K 15 + 350 AL K 15 + 500 M.I	3	4	20/10/2023	5	25/10/2023	24,52	3,12	104,1	CUMPLE
5	suelo - cemento K 15 + 350 AL K 15 + 500 M.I	3	4	20/10/2023	7	27/10/2023	27,16	3,46	115,27	CUMPLE
6	suelo - cemento K 15 + 350 AL K 15 + 500 M.I	3	4	20/10/2023	7	27/10/2023	27,64	3,52	117,3	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 15 + 175 AL K 15 + 345**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**30/10/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**120**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 15 + 175 AL K 15 + 345 M.I	3	4	21/10/2023	3	24/10/2023	17,42	2,22	73,9	CUMPLE
2	suelo - cemento K 15 + 175 AL K 15 + 345 M.I	3	4	21/10/2023	3	24/10/2023	16,75	2,13	71,1	CUMPLE
3	suelo - cemento K 15 + 175 AL K 15 + 345 M.I	3	4	21/10/2023	5	26/10/2023	22,59	2,88	95,9	CUMPLE
4	suelo - cemento K 15 + 175 AL K 15 + 345 M.I	3	4	21/10/2023	5	26/10/2023	21,73	2,77	92,2	CUMPLE
5	suelo - cemento K 15 + 175 AL K 15 + 345 M.I	3	4	21/10/2023	7	28/10/2023	26,51	3,38	112,51	CUMPLE
6	suelo - cemento K 15 + 175 AL K 15 + 345 M.I	3	4	21/10/2023	7	28/10/2023	27,41	3,49	116,3	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K14+210 a K14+140***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-sep.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***224***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-sep.-23				
Abcisa.	K14+170				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6943				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3588				
Peso arena total Usada, grs	3355				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1762				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1255				
Peso seco sobretamaño, grs.	642.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2081.0				
Humedad particulas finas, %.	6.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	1949				
Peso total de la muestra seca.	2590.5				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	24.78				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	75.2				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.064				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.014				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.097				
% de Compactación.	98.4				

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K5+020 a K5+060***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-sep.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***225***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-sep.-23				
Abcisa.	K5+030				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5456				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2069.5				
Peso arena total Usada, grs	3386.5				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1794				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1277				
Peso seco sobretamaño, grs.	385.5				
Peso del material fino, Humedo grs.	2323.5				
Humedad particulas finas, %.	6.4				
Peso seco de particulas finas, grs.	2184				
Peso total de la muestra seca.	2569.2				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	15.00				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	85.0				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.011				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.014				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.063				
% de Compactación.	97.5				

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K6+300 A K6+500***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***2-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***226***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	2-oct.-23	2-oct.-23	2-oct.-23	2-oct.-23	
Abcisa.	K6+330	K6+380	K6+430	K6+480	
Margen.	MD-LD	MD-EJE	MD-LI	MD-LD	
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5962	5946	5935	5922	
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2608	2574	2566	2582	
Peso arena total Usada, grs	3354	3372	3369	3340	
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	
Peso arena en el Hueco, grs	1761	1779	1776	1747	
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	
Volumen del Hueco, cc	1254	1267	1265	1244	
Peso seco sobretamaño, grs.	134.0	205.0	123.0	98.0	
Peso del material fino, Humedo grs.	2562.0	2499.0	2631.0	2578.0	
Humedad particulas finas, %.	3.3	3.2	3.2	3.1	
Peso seco de particulas finas, grs.	2480	2422	2549	2500	
Peso total de la muestra seca.	2614.2	2626.5	2672.4	2598.5	
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	5.13	7.81	4.60	3.77	
Porcentaje particulas finas,%. **E**	94.9	92.2	95.4	96.2	
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.084	2.073	2.113	2.088	
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1.987	1.987	1.987	1.987	
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396	2.396	2.396	
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.005	2.014	2.003	2.000	
% de Compactación.	104.0	102.9	105.5	104.4	

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K4+520 a K4+575***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***2-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***227***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	2-oct.-23				
Abcisa.	K4+555				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6900				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3560				
Peso arena total Usada, grs	3340				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1747				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1244				
Peso seco sobretamaño, grs.	223.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2599.0				
Humedad particulas finas, %.	3.3				
Peso seco de particulas finas, grs.	2516				
Peso total de la muestra seca.	2739.0				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8.14				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91.9				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.201				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1.987				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.015				
% de Compactación.	109.2				

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K4+990 a K5+020***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***2-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***228***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	2-oct.-23				
Abcisa.	K5+005				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5890				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2758				
Peso arena total Usada, grs	3132				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1539				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1096				
Peso seco sobretamaño, grs.	180.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2285.0				
Humedad particulas finas, %.	2.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2223				
Peso total de la muestra seca.	2402.8				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7.49				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92.5				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.192				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.014				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.038				
% de Compactación.	107.5				

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K4+360 a K4+450***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***3-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***229***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	3-oct.-23	3-oct.-23			
Abcisa.	K4+370	K3+420			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6834	6762			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3444	3505			
Peso arena total Usada, grs	3390	3257			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1797	1664			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1280	1185			
Peso seco sobretamaño, grs.	243.0	189.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2488.0	2356.0			
Humedad particulas finas, %.	3.3	3.2			
Peso seco de particulas finas, grs.	2409	2283			
Peso total de la muestra seca.	2651.5	2471.9			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.16	7.65			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.8	92.4			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.072	2.086			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.015	2.015			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.045	2.040			
% de Compactación.	101.3	102.3			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K2+375 a K2+280***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***3-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***230***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	3-oct.-23	3-oct.-23			
Abcisa.	K2+740	K2+790			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6814	6791			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3361	3404			
Peso arena total Usada, grs	3453	3387			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1860	1794			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1325	1278			
Peso seco sobretamaño, grs.	282.0	232.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2635.0	2598.0			
Humedad particulas finas, %.	6.8	7.1			
Peso seco de particulas finas, grs.	2467	2426			
Peso total de la muestra seca.	2749.2	2657.8			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.26	8.73			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.7	91.3			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.075	2.080			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.015	2.015			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.048	2.043			
% de Compactación.	101.3	101.8			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K12+250 a K12+465***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***4-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***231***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	4-oct.-23	4-oct.-23	4-oct.-23	4-oct.-23	4-oct.-23
Abcisa.	K12+480	k12+430	K12+380	K12+330	K12+280
Margen.	MD-LD	MD-EJE	MD.LI	MD-LD	MD-EJE
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6830	6800	6782	6764	6747
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3447	3403	3580	3423	3344
Peso arena total Usada, grs	3383	3397	3202	3341	3403
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	1593
Peso arena en el Hueco, grs	1790	1804	1609	1748	1810
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	1.404
Volumen del Hueco, cc	1275	1285	1146	1245	1289
Peso seco sobretamaño, grs.	215.0	245.0	132.0	222.0	310.0
Peso del material fino, Humedo grs.	2536.0	2543.0	2489.0	2509.0	2486.0
Humedad particulas finas, %.	3.5	3.4	3.3	3.3	3.4
Peso seco de particulas finas, grs.	2450	2459	2409	2429	2404
Peso total de la muestra seca.	2665.2	2704.4	2541.5	2650.8	2714.3
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8.07	9.06	5.19	8.37	11.42
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91.9	90.9	94.8	91.6	88.6
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.091	2.105	2.218	2.129	2.105
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.035	2.035	2.035	2.035	2.035
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396	2.396	2.396	2.396
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.060	2.063	2.051	2.061	2.071
% de Compactación.	101.5	102.0	108.1	103.3	101.7

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K3+860 a K3+910***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***5-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***232***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	5-oct.-23				
Abcisa.	K3+870				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6617				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3252				
Peso arena total Usada, grs	3365				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1772				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1262				
Peso seco sobretamaño, grs.	282.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2496.0				
Humedad particulas finas, %.	7.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2328				
Peso total de la muestra seca.	2610.4				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.80				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.2				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.068				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.015				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.050				
% de Compactación.	100.9				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K4+420 a K4+490***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***5-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***233***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	5-oct.-23	5-oct.-23			
Abcisa.	K4+440	K4+490			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6593	6572			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3294	3259			
Peso arena total Usada, grs	3299	3313			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1706	1720			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1215	1225			
Peso seco sobretamaño, grs.	242.0	310.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2456.0	2398.0			
Humedad particulas finas, %.	7.2	7.2			
Peso seco de particulas finas, grs.	2291	2237			
Peso total de la muestra seca.	2533.0	2546.9			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.55	12.17			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.4	87.8			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.085	2.079			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.015	2.015			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.046	2.055			
% de Compactación.	101.9	101.2			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K7+020 a K7+170***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***5-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***234***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	5-oct.-23	5-oct.-23	5-oct.-23		
Abcisa.	K7+030	K7+080	K7+140		
Margen.	MD-LD	MD-EJE	MD-LI		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6552	6530	6512		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3235	3199	3175		
Peso arena total Usada, grs	3317	3331	3337		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1724	1738	1744		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1228	1238	1242		
Peso seco sobretamaño, grs.	125.0	223.0	199.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2564.0	2496.0	2510.0		
Humedad particulas finas, %.	4.1	4.0	4.0		
Peso seco de particulas finas, grs.	2463	2400	2413		
Peso total de la muestra seca.	2588.0	2623.0	2612.5		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	4.83	8.50	7.62		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	95.2	91.5	92.4		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.108	2.119	2.103		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.035	2.035	2.035		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396	2.396		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.050	2.061	2.059		
% de Compactación.	102.8	102.8	102.2		

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K4+820 a K4+930***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***5-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***235***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	5-oct.-23	5-oct.-23	5-oct.-23		
Abcisa.	K4+870	K4+920	K4+825		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6754	6685	6640		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3542	3452	3411		
Peso arena total Usada, grs	3212	3233	3229		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1619	1640	1636		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1153	1168	1165		
Peso seco sobretamaño, grs.	308.0	288.0	232.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2284.0	2296.0	2345.0		
Humedad particulas finas, %.	8.2	8.0	8.1		
Peso seco de particulas finas, grs.	2111	2126	2169		
Peso total de la muestra seca.	2418.9	2413.9	2401.3		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12.73	11.93	9.66		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87.3	88.1	90.3		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.098	2.067	2.061		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.035	2.035	2.035		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396	2.396		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.075	2.072	2.065		
% de Compactación.	101.1	99.7	99.8		

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K13+930 a K14+008***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***6-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***236***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	6-oct.-23	6-oct.-23			
Abcisa.	K13+940	K13+990			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6487	6456			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3088	3083			
Peso arena total Usada, grs	3399	3373			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1806	1780			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1286	1268			
Peso seco sobretamaño, grs.	245.0	315.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2598.0	2497.0			
Humedad particulas finas, %.	7.8	7.9			
Peso seco de particulas finas, grs.	2410	2314			
Peso total de la muestra seca.	2655.0	2629.2			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.23	11.98			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.8	88.0			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.064	2.074			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.015	2.015			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.045	2.054			
% de Compactación.	100.9	101.0			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K13+910 a K14+050***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***6-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***237***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	6-oct.-23	6-oct.-23	6-oct.-23		
Abcisa.	K14+040	K13+990	K13+940		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6431	6410	6380		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3142	3037	3074		
Peso arena total Usada, grs	3289	3373	3306		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1696	1780	1713		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1208	1268	1220		
Peso seco sobretamaño, grs.	242.0	415.0	310.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2416.0	2364.0	2378.0		
Humedad particulas finas, %.	7.7	7.6	8.0		
Peso seco de particulas finas, grs.	2243	2197	2202		
Peso total de la muestra seca.	2485.3	2612.0	2511.9		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.74	15.89	12.34		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.3	84.1	87.7		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.057	2.060	2.059		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.015	2.015	2.015		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396	2.396		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.047	2.067	2.055		
% de Compactación.	100.5	99.7	100.2		

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K1+680 a K1+750***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***7-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***238***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	7-oct.-23	7-oct.-23			
Abcisa.	K1+690	K1+740			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6538	6510			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3370	3248			
Peso arena total Usada, grs	3168	3262			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1575	1669			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1122	1189			
Peso seco sobretamaño, grs.	251.0	209.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2430.0	2450.0			
Humedad particulas finas, %.	8.2	8.3			
Peso seco de particulas finas, grs.	2246	2262			
Peso total de la muestra seca.	2496.8	2471.2			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.05	8.46			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.9	91.5			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.226	2.079			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.015	2.015			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.048	2.042			
% de Compactación.	108.7	101.8			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K7+170 a K7+370***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***9-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***239***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	9-oct.-23	9-oct.-23	9-oct.-23	9-oct.-23	
Abcisa.	K7+360	K7+310	K7+260	K7+210	
Margen.	MD-LD	MD-EJE	MD-LI	MD-LD	
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6477	6452	6428	6395	
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3275	3139	3138	3086	
Peso arena total Usada, grs	3202	3313	3290	3309	
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	
Peso arena en el Hueco, grs	1609	1720	1697	1716	
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	
Volumen del Hueco, cc	1146	1225	1209	1222	
Peso seco sobretamaño, grs.	145.0	208.0	189.0	244.0	
Peso del material fino, Humedo grs.	2542.0	2542.0	2499.0	2456.0	
Humedad particulas finas, %.	5.4	5.4	5.5	5.5	
Peso seco de particulas finas, grs.	2412	2412	2369	2328	
Peso total de la muestra seca.	2556.8	2619.8	2557.7	2572.0	
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	5.67	7.94	7.39	9.49	
Porcentaje particulas finas,%. **E**	94.3	92.1	92.6	90.5	
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.231	2.138	2.116	2.104	
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.069	2.069	2.069	2.069	
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396	2.396	2.396	
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.085	2.092	2.090	2.096	
% de Compactación.	107.0	102.2	101.2	100.4	

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K1+685 a K1+745***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***9-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***240***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	9-oct.-23	9-oct.-23			
Abcisa.	K1+740	K1+890			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6495	6472			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3196	3130			
Peso arena total Usada, grs	3299	3342			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1706	1749			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1215	1246			
Peso seco sobretamaño, grs.	186.0	235.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2532.0	2536.0			
Humedad particulas finas, %.	8.4	8.5			
Peso seco de particulas finas, grs.	2336	2337			
Peso total de la muestra seca.	2521.8	2572.3			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7.38	9.14			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92.6	90.9			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.075	2.065			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.015	2.015			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.039	2.045			
% de Compactación.	101.8	101.0			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K4+510 a K4+580***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***11-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***241***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	11-oct.-23	11-oct.-23			
Abcisa.	K4+520	K4+570			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6473	6409			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2861	3225.5			
Peso arena total Usada, grs	3612	3183.5			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	2019	1591			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1438	1133			
Peso seco sobretamaño, grs.	617.0	477.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2504.0	2052.0			
Humedad particulas finas, %.	8.2	8.4			
Peso seco de particulas finas, grs.	2314	1893			
Peso total de la muestra seca.	2931.2	2370.0			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	21.05	20.13			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	79.0	79.9			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.038	2.092			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054	2.054			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.118	2.115			
% de Compactación.	96.3	98.9			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K5+025 a K4+930***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***12-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***242***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	12-oct.-23	12-oct.-23			
Abcisa.	K4+990	K4+950			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6353	6271.5			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3091	2754.5			
Peso arena total Usada, grs	3262	3517			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1669	1924			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1189	1370			
Peso seco sobretamaño, grs.	393.0	762.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2218.5	2215.5			
Humedad particulas finas, %.	7.8	8.1			
Peso seco de particulas finas, grs.	2058	2049			
Peso total de la muestra seca.	2451.0	2811.5			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	16.03	27.10			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	84.0	72.9			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.062	2.052			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054	2.054			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.102	2.137			
% de Compactación.	98.1	96.0			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K5+466 a K5+530***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***12-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***243***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	12-oct.-23	12-oct.-23			
Abcisa.	K5+480	K5+550			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6210	6182.5			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2669.5	2756			
Peso arena total Usada, grs	3540.5	3426.5			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1948	1834			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1387	1306			
Peso seco sobretamaño, grs.	654.5	771.5			
Peso del material fino, Humedo grs.	2339.0	2109.5			
Humedad particulas finas, %.	7.8	8.3			
Peso seco de particulas finas, grs.	2170	1948			
Peso total de la muestra seca.	2824.3	2719.3			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	23.17	28.37			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	76.8	71.6			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.036	2.082			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054	2.054			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.124	2.141			
% de Compactación.	95.8	97.3			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K12+190 a K12+250***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***13-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***244***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	13-oct.-23	13-oct.-23			
Abcisa.	K12+200	K12+250			
Margen.	MD-LD	MD-EJE			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6790	6743			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3687	3596			
Peso arena total Usada, grs	3103	3147			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1510	1554			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1075	1107			
Peso seco sobretamaño, grs.	178.0	143.5			
Peso del material fino, Humedo grs.	2237.0	2306.5			
Humedad particulas finas, %.	3.2	3.4			
Peso seco de particulas finas, grs.	2168	2231			
Peso total de la muestra seca.	2345.6	2374.2			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7.59	6.04			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92.4	94.0			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.181	2.145			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.069	2.069			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.091	2.086			
% de Compactación.	104.3	102.8			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K6+960 a K7+020***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***14-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***245***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	14-oct.-23	14-oct.-23			
Abcisa.	K6+970	K7+015			
Margen.	MD-LD	MD-EJE			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6015	5976			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2605	2561			
Peso arena total Usada, grs	3410	3415			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1817	1822			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1294	1298			
Peso seco sobretamaño, grs.	266.0	232.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2645.0	2596.0			
Humedad particulas finas, %.	4.8	4.7			
Peso seco de particulas finas, grs.	2524	2479			
Peso total de la muestra seca.	2789.9	2711.5			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.53	8.56			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.5	91.4			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.156	2.089			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.069	2.069			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.096	2.093			
% de Compactación.	102.8	99.8			

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K1+745 a K1+812***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***14-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***246***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	15-oct.-23	15-oct.-23			
Abcisa.	K1+750	K1+810			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5948	5910			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2589	2542			
Peso arena total Usada, grs	3359	3368			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1766	1775			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1258	1264			
Peso seco sobretamaño, grs.	315.0	266.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2456.0	2508.0			
Humedad particulas finas, %.	8.3	8.4			
Peso seco de particulas finas, grs.	2268	2314			
Peso total de la muestra seca.	2582.8	2579.7			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12.20	10.31			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87.8	89.7			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.053	2.040			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054	2.054			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.090	2.085			
% de Compactación.	98.2	97.9			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K12+635 a K12+745***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***18-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***247***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	18-oct.-23	18-oct.-23	18-oct.-23		
Abcisa.	K12+640	K12+690	K12+743		
Margen.	MD-LD	MD-EJE	MD-LI		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5964	5948	5926		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2745	2673	2641		
Peso arena total Usada, grs	3219	3275	3285		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1626	1682	1692		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1158	1198	1205		
Peso seco sobretamaño, grs.	298.0	256.0	318.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2208.0	2332.0	2289.0		
Humedad particulas finas, %.	2.7	2.8	2.7		
Peso seco de particulas finas, grs.	2150	2268	2229		
Peso total de la muestra seca.	2448.0	2524.5	2546.8		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12.17	10.14	12.49		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87.8	89.9	87.5		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.114	2.107	2.113		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.069	2.069	2.069		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396	2.396		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.104	2.098	2.105		
% de Compactación.	100.5	100.4	100.4		

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K11+900 a K12+020***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***18-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***248***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	18-oct.-23	18-oct.-23	18-oct.-23		
Abcisa.	K12+010	K11+960	K11+910		
Margen.	MD-LI	MD-EJE	MD-LD		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5880	5864	5843		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2824	2682	2572		
Peso arena total Usada, grs	3056	3182	3271		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1463	1589	1678		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1042	1132	1195		
Peso seco sobretamaño, grs.	67.0	215.0	322.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2248.0	2231.0	2265.0		
Humedad particulas finas, %.	2.9	3.0	3.4		
Peso seco de particulas finas, grs.	2185	2166	2191		
Peso total de la muestra seca.	2251.6	2381.0	2512.5		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	2.98	9.03	12.82		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	97.0	91.0	87.2		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.161	2.104	2.102		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.069	2.069	2.069		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396	2.396		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.077	2.095	2.106		
% de Compactación.	104.0	100.4	99.8		

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K4+580 a K4+475***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***20-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***249***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	20-oct.-23	20-oct.-23			
Abcisa.	K4+555	K4+495			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5866.5	5786			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2390	1787			
Peso arena total Usada, grs	3476.5	3999			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1884	2406			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1342	1714			
Peso seco sobretamaño, grs.	638.0	686.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2259.0	3028.5			
Humedad particulas finas, %.	6.9	7.2			
Peso seco de particulas finas, grs.	2113	2825			
Peso total de la muestra seca.	2751.2	3511.1			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	23.19	19.54			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	76.8	80.5			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.051	2.049			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054	2.054			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.124	2.113			
% de Compactación.	96.5	97.0			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K3+755 a K3+810***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***20-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***250***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	20-oct.-23				
Abcisa.	K3+770				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5709				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2193				
Peso arena total Usada, grs	3516				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1923				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1370				
Peso seco sobretamaño, grs.	327.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2584.0				
Humedad particulas finas, %.	6.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2419				
Peso total de la muestra seca.	2746.5				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11.91				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88.1				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.005				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.090				
% de Compactación.	96.0				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K5+550 a K5+600***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***21-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***251***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	21-oct.-23				
Abcisa.	K5+590				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5659				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2360				
Peso arena total Usada, grs	3299				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1706				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1215				
Peso seco sobretamaño, grs.	196.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2416.0				
Humedad particulas finas, %.	4.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2305				
Peso total de la muestra seca.	2501.3				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7.84				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92.2				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.059				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.077				
% de Compactación.	99.1				

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K5+465 a K5+550***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***23-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***252***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-oct.-23	23-oct.-23			
Abcisa.	K5+480	K5+530			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5234	5200			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	1999	1877			
Peso arena total Usada, grs	3235	3323			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1642	1730			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1170	1232			
Peso seco sobretamaño, grs.	152.0	242.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2357.0	2389.0			
Humedad particulas finas, %.	3.5	4.3			
Peso seco de particulas finas, grs.	2277	2291			
Peso total de la muestra seca.	2429.3	2532.5			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	6.26	9.56			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	93.7	90.4			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.077	2.055			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054	2.054			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.396	2.396			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.073	2.082			
% de Compactación.	100.2	98.7			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K12+020 a K12+140***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***23-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Puracé***	CONSECUTIVO:	***253***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-oct.-23	23-oct.-23	23-oct.-23		
Abcisa.	K12+040	K12+090	K12+135		
Margen.	MD-LD	MD-EJE	MD-LI		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5609	5565	5501		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2507	2378	2226		
Peso arena total Usada, grs	3102	3187	3275		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1509	1594	1682		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1075	1135	1198		
Peso seco sobretamaño, grs.	98.0	143.0	235.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2235.0	2315.0	2346.0		
Humedad particulas finas, %.	2.8	2.7	2.9		
Peso seco de particulas finas, grs.	2174	2254	2280		
Peso total de la muestra seca.	2272.1	2397.1	2514.9		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	4.31	5.97	9.34		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	95.7	94.0	90.7		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.114	2.111	2.099		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1.928	1.928	1.928		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.648	2.648	2.648		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1.951	1.960	1.978		
% de Compactación.	108.4	107.7	106.1		

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K1+922 a K1+962***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***24-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Puracé***	CONSECUTIVO:	***254***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	24-oct.-23				
Abcisa.	K1+940				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5220				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	1998				
Peso arena total Usada, grs	3222				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1629				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1160				
Peso seco sobretamaño, grs.	412.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2226.0				
Humedad particulas finas, %.	7.4				
Peso seco de particulas finas, grs.	2073				
Peso total de la muestra seca.	2484.6				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	16.58				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	83.4				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.141				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.133				
% de Compactación.	100.4				

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K1+908 a K1+960***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***24-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Puracé***	CONSECUTIVO:	***255***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	24-oct.-23	24-oct.-23			
Abcisa.	K1+912	K1+955			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5423	5400			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2283	2059			
Peso arena total Usada, grs	3140	3341			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1547	1748			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1102	1245			
Peso seco sobretamaño, grs.	380.0	410.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2136.0	2296.0			
Humedad particulas finas, %.	6.8	7.0			
Peso seco de particulas finas, grs.	2000	2146			
Peso total de la muestra seca.	2380.0	2555.8			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	15.97	16.04			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	84.0	84.0			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.160	2.053			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054	2.054			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.648	2.648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.130	2.131			
% de Compactación.	101.4	96.3			

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K3+630 a K3+755***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***24-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Puracé***	CONSECUTIVO:	***256***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	24-oct.-23	24-oct.-23	24-oct.-23		
Abcisa.	K3+740	K3+690	K3+640		
Margen.	DER	DER	DER		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5394	5360	5310		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2045	2029	1954		
Peso arena total Usada, grs	3349	3331	3356		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1756	1738	1763		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1251	1238	1256		
Peso seco sobretamaño, grs.	453.0	385.0	410.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2398.0	2315.0	2354.0		
Humedad particulas finas, %.	8.5	8.6	8.7		
Peso seco de particulas finas, grs.	2210	2132	2166		
Peso total de la muestra seca.	2663.1	2516.7	2575.6		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	17.01	15.30	15.92		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	83.0	84.7	84.1		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.129	2.033	2.051		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054	2.054	2.054		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.648	2.648	2.648		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.135	2.127	2.130		
% de Compactación.	99.7	95.6	96.3		

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K7+360 a K7+460***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***25-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Puracé***	CONSECUTIVO:	***257***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	25-oct.-23	25-oct.-23			
Abcisa.	K7+390	K7+440			
Margen.	MD-LI	MD-EJE			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5235	6072			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	1975	2907			
Peso arena total Usada, grs	3260	3165			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1667	1572			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1187	1120			
Peso seco sobretamaño, grs.	216.0	145.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2417.0	2254.0			
Humedad particulas finas, %.	3.8	3.8			
Peso seco de particulas finas, grs.	2329	2171			
Peso total de la muestra seca.	2544.5	2316.5			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8.49	6.26			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91.5	93.7			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.143	2.069			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1.928	1.928			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.648	2.648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1.974	1.961			
% de Compactación.	108.6	105.5			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K15+170 a K15+500***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***26-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Puracé***	CONSECUTIVO:	***258***
DESCRIPCION:	***Suelo cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	26-oct.-23	26-oct.-23	26-oct.-23	26-oct.-23	
Abcisa.	K15+330	K15+280	K15+230	K15+180	
Margen.	MI-LI	MI-EJE	MI-LD	MI-LI	
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	5075	5043	5015	4971	
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	1865	1814	1771	1672	
Peso arena total Usada, grs	3210	3229	3244	3299	
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	
Peso arena en el Hueco, grs	1617	1636	1651	1706	
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	
Volumen del Hueco, cc	1152	1165	1176	1215	
Peso seco sobretamaño, grs.	306.0	246.0	189.0	216.0	
Peso del material fino, Humedo grs.	2208.0	2317.0	2403.0	2439.0	
Humedad particulas finas, %.	3.5	3.4	3.5	3.6	
Peso seco de particulas finas, grs.	2133	2241	2322	2354	
Peso total de la muestra seca.	2439.3	2486.8	2510.7	2570.2	
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12.54	9.89	7.53	8.40	
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87.5	90.1	92.5	91.6	
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.118	2.134	2.135	2.115	
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	1.928	1.928	1.928	1.928	
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.648	2.648	2.648	2.648	
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	1.996	1.981	1.968	1.973	
% de Compactación.	106.1	107.7	108.5	107.2	

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K1+930***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***DERECHA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***26-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Puracé***	CONSECUTIVO:	***259***
DESCRIPCION:	***Cunetas - acceso***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	26-oct.-23				
Abcisa.	K1+930				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6063				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2799				
Peso arena total Usada, grs	3264				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1671				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1190				
Peso seco sobretamaño, grs.	228.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2447.0				
Humedad particulas finas, %.	4.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2335				
Peso total de la muestra seca.	2562.9				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8.90				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91.1				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.153				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.648				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.096				
% de Compactación.	102.7				

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	DENSIDAD EN EL TERRENO INVIAS E - 161 - 13	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K5+600 a K5+660***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***IZQUIERDA***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***26-oct.-2023***
FUENTE:	***Cantera Puracé***	CONSECUTIVO:	***260***
DESCRIPCION:	***Cunetas***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	26-oct.-23	26-oct.-23			
Abcisa.	K5+605	K5+655			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6050	5992			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2758	2686			
Peso arena total Usada, grs	3292	3306			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1699	1713			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1210	1220			
Peso seco sobretamaño, grs.	186.0	198.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2398.0	2428.0			
Humedad particulas finas, %.	5.3	5.8			
Peso seco de particulas finas, grs.	2277	2295			
Peso total de la muestra seca.	2463.3	2492.9			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7.55	7.94			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92.4	92.1			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.036	2.043			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.054	2.054			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.648	2.648			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.089	2.091			
% de Compactación.	97.4	97.7			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 4 + 870 AL 4 + 930 M.I Y K 4 + 390 AL K 4 + 420 M.I	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**127**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
127	1	CUNETAS K 4 + 870 AL 4 + 930 M.I Y K 4 + 390 AL K 4 + 420 M.I	21	6	07/10/2023	7	14/10/2023	371,65	21,03	100,1	CUMPLE
	2	CUNETAS K 4 + 870 AL 4 + 930 M.I Y K 4 + 390 AL K 4 + 420 M.I	21	6	07/10/2023	14	21/10/2023	451,42	25,55	121,6	CUMPLE
	3	CUNETAS K 4 + 870 AL 4 + 930 M.I Y K 4 + 390 AL K 4 + 420 M.I	21	6	07/10/2023	28	04/11/2023				
	4	CUNETAS K 4 + 870 AL 4 + 930 M.I Y K 4 + 390 AL K 4 + 420 M.I	21	6	07/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 13 + 970 AL K 14 + 008 M.I	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**128**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
128	1	CUNETAS K 13 + 970 AL K 14 + 008 M.I	21	6	07/10/2023	7	14/10/2023	300,32	16,99	80,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 13 + 970 AL K 14 + 008 M.I	21	6	07/10/2023	14	21/10/2023	363,44	20,57	97,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K 13 + 970 AL K 14 + 008 M.I	21	6	07/10/2023	28	04/11/2023				
	4	CUNETAS K 13 + 970 AL K 14 + 008 M.I	21	6	07/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 4 + 430 AL K 4 + 510 M.D, K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I, K 1 + 710 AL K 1 + 750 M.I, K 3 + 900 AL K 3 + 930 M.I Y K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**27/10/2023**
				INFORME N°	**129**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
129	1	CUNETAS K 4 + 430 AL K 4 + 510 M.D, K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I, K 1 + 710 AL K 1 + 750 M.I, K 3 + 900 AL K 3 + 930 M.I Y K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D	21	6	09/10/2023	7	16/10/2023	320,49	18,14	86,4	CUMPLE
	2	CUNETAS K 4 + 430 AL K 4 + 510 M.D, K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I, K 1 + 710 AL K 1 + 750 M.I, K 3 + 900 AL K 3 + 930 M.I Y K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D	21	6	09/10/2023	14	23/10/2023	347,08	19,64	93,5	CUMPLE
	3	CUNETAS K 4 + 430 AL K 4 + 510 M.D, K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I, K 1 + 710 AL K 1 + 750 M.I, K 3 + 900 AL K 3 + 930 M.I Y K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D	21	6	09/10/2023	28	06/11/2023				
	4	CUNETAS K 4 + 430 AL K 4 + 510 M.D, K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I, K 1 + 710 AL K 1 + 750 M.I, K 3 + 900 AL K 3 + 930 M.I Y K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D	21	6	09/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 13 + 937 AL K 13 + 990 M.I Y K 13 + 955 AL K 13 + 969 M.D	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**27/10/2023**
				INFORME N°	**130**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
130	1	CUNETAS K 13 + 937 AL K 13 + 990 M.I Y K 13 + 955 AL K 13 + 969 M.D	21	6	09/10/2023	7	16/10/2023	324,80	18,38	87,5	CUMPLE
	2	CUNETAS K 13 + 937 AL K 13 + 990 M.I Y K 13 + 955 AL K 13 + 969 M.D	21	6	09/10/2023	14	23/10/2023	376,33	21,30	101,4	CUMPLE
	3	CUNETAS K 13 + 937 AL K 13 + 990 M.I Y K 13 + 955 AL K 13 + 969 M.D	21	6	09/10/2023	28	06/11/2023				
	4	CUNETAS K 13 + 937 AL K 13 + 990 M.I Y K 13 + 955 AL K 13 + 969 M.D	21	6	09/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	CONSORCIO SAN SEBASTIAN CARMIX
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I **Slump** 4,5"	**FECHA INFORME:**	**27/10/2023**
		INFORME N°	**131**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
131	1	CUNETAS K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I	21	6	09/10/2023	7	16/10/2023	299,65	16,96	80,7	CUMPLE
	2	CUNETAS K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I	21	6	09/10/2023	14	23/10/2023	320,52	18,16	86,7	CUMPLE
	3	CUNETAS K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I	21	6	09/10/2023	28	06/11/2023				
	4	CUNETAS K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I	21	6	09/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 13 + 930 AL K 13 + 980 M.D Y K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**27/10/2023**
				INFORME N°	**132**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
132	1	CUNETAS K 13 + 930 AL K 13 + 980 M.D Y K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I	21	6	10/10/2023	7	17/10/2023	323,10	18,28	87,1	CUMPLE
	2	CUNETAS K 13 + 930 AL K 13 + 980 M.D Y K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I	21	6	10/10/2023	14	24/10/2023	353,71	20,02	95,3	CUMPLE
	3	CUNETAS K 13 + 930 AL K 13 + 980 M.D Y K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I	21	6	10/10/2023	28	07/11/2023				
	4	CUNETAS K 13 + 930 AL K 13 + 980 M.D Y K 4 + 820 AL K 4 + 930 M.I	21	6	10/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 4 + 420 AL K 4 + 490 M.D, K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 900 M.I — **Slump** 4,5"	**FECHA INFORME:**	**27/10/2023**
		INFORME N°	**133**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
133	1	CUNETAS K 4 + 420 AL K 4 + 490 M.D, K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 900 M.I	21	6	11/10/2023	7	18/10/2023	312,35	17,68	84,2	CUMPLE
	2	CUNETAS K 4 + 420 AL K 4 + 490 M.D, K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 900 M.I	21	6	11/10/2023	14	25/10/2023	381,73	21,60	102,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K 4 + 420 AL K 4 + 490 M.D, K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 900 M.I	21	6	11/10/2023	28	08/11/2023				
	4	CUNETAS K 4 + 420 AL K 4 + 490 M.D, K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 900 M.I	21	6	11/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 13 + 911 AL K 13 + 967 M.I	**FECHA INFORME:**	**27/10/2023**
Slump	4"	**INFORME N°**	**134**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
134	1	CUNETAS K 13 + 911 AL K 13 + 967 M.I	21	6	12/10/2023	7	19/10/2023	296,54	16,78	79,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 13 + 911 AL K 13 + 967 M.I	21	6	12/10/2023	14	26/10/2023	378,56	21,42	102,0	CUMPLE
	3	CUNETAS K 13 + 911 AL K 13 + 967 M.I	21	6	12/10/2023	28	09/11/2023				
	4	CUNETAS K 13 + 911 AL K 13 + 967 M.I	21	6	12/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 4 + 500 AL K 4 + 580 M.D	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**27/10/2023**
				INFORME N°	**135**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
135	1	CUNETAS K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 4 + 500 AL K 4 + 580 M.D	21	6	12/10/2023	7	19/10/2023	388,03	21,96	104,6	CUMPLE
	2	CUNETAS K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 4 + 500 AL K 4 + 580 M.D	21	6	12/10/2023	14	26/10/2023	404,54	22,89	109,0	CUMPLE
	3	CUNETAS K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 4 + 500 AL K 4 + 580 M.D	21	6	12/10/2023	28	09/11/2023				
	4	CUNETAS K 1 + 680 AL K 1 + 740 M.D Y K 4 + 500 AL K 4 + 580 M.D	21	6	12/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 4 + 930 AL K 5 + 025 M.I, K 4 + 520 AL K 4 + 580 M.D, K 1 + 710 AL K 1 + 745 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 880 M.I	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**28/10/2023**
				INFORME N°	**136**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
136	1	CUNETAS K 4 + 930 AL K 5 + 025 M.I, K 4 + 520 AL K 4 + 580 M.D, K 1 + 710 AL K 1 + 745 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 880 M.I	21	6	13/10/2023	7	20/10/2023	351,93	19,92	94,8	CUMPLE
	2	CUNETAS K 4 + 930 AL K 5 + 025 M.I, K 4 + 520 AL K 4 + 580 M.D, K 1 + 710 AL K 1 + 745 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 880 M.I	21	6	13/10/2023	14	27/10/2023	402,34	22,77	108,4	CUMPLE
	3	CUNETAS K 4 + 930 AL K 5 + 025 M.I, K 4 + 520 AL K 4 + 580 M.D, K 1 + 710 AL K 1 + 745 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 880 M.I	21	6	13/10/2023	28	10/11/2023				
	4	CUNETAS K 4 + 930 AL K 5 + 025 M.I, K 4 + 520 AL K 4 + 580 M.D, K 1 + 710 AL K 1 + 745 M.D Y K 3 + 840 AL K 3 + 880 M.I	21	6	13/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 13 + 840 AL K 13 + 880 M.I	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**28/10/2023**
				INFORME N°	**137**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
137	1	CUNETAS K 13 + 840 AL K 13 + 880 M.I	21	6	13/10/2023	7	20/10/2023	333,64	18,88	89,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 13 + 840 AL K 13 + 880 M.I	21	6	13/10/2023	14	27/10/2023	411,26	23,27	110,8	CUMPLE
	3	CUNETAS K 13 + 840 AL K 13 + 880 M.I	21	6	13/10/2023	28	10/11/2023				
	4	CUNETAS K 13 + 840 AL K 13 + 880 M.I	21	6	13/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 178 AL K 14 + 210 M.D	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**117**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
117	1	CUNETAS K 14 + 178 AL K 14 + 210 M.D	21	6	02/10/2023	7	09/10/2023	300,40	17,00	80,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 178 AL K 14 + 210 M.D	21	6	02/10/2023	14	16/10/2023	367,84	20,82	99,1	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 178 AL K 14 + 210 M.D	21	6	02/10/2023	28	30/10/2023				
	4	CUNETAS K 14 + 178 AL K 14 + 210 M.D	21	6	02/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 5 + 020 AL K 5 + 060 M.D Y K 3 + 240 AL K 3 + 650 M.D	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**118**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
118	1	CUNETAS K 5 + 020 AL K 5 + 060 M.D Y K 3 + 240 AL K 3 + 650 M.D	21	6	02/10/2023	7	09/10/2023	279,61	15,80	75,2	CUMPLE
	2	CUNETAS K 5 + 020 AL K 5 + 060 M.D Y K 3 + 240 AL K 3 + 650 M.D	21	6	02/10/2023	14	16/10/2023	299,88	16,97	80,8	CUMPLE
	3	CUNETAS K 5 + 020 AL K 5 + 060 M.D Y K 3 + 240 AL K 3 + 650 M.D	21	6	02/10/2023	28	30/10/2023				
	4	CUNETAS K 5 + 020 AL K 5 + 060 M.D Y K 3 + 240 AL K 3 + 650 M.D	21	6	02/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 251 AL K 14 + 285 M.I	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**119**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
119	1	CUNETAS K 14 + 251 AL K 14 + 285 M.I	21	6	03/10/2023	7	10/10/2023	381,00	21,56	102,7	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 251 AL K 14 + 285 M.I	21	6	03/10/2023	14	17/10/2023	407,45	23,06	109,8	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 251 AL K 14 + 285 M.I	21	6	03/10/2023	28	31/10/2023				
	4	CUNETAS K 14 + 251 AL K 14 + 285 M.I	21	6	03/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 3 + 950 AL K 4 + 010 M.I Y K 2 + 775 AL K 2 + 800 M.I	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**120**

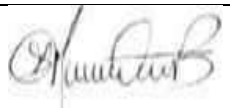
Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
120	1	CUNETAS K 3 + 950 AL K 4 + 010 M.I Y K 2 + 775 AL K 2 + 800 M.I	21	6	03/10/2023	7	10/10/2023	336,08	19,02	90,6	CUMPLE
	2	CUNETAS K 3 + 950 AL K 4 + 010 M.I Y K 2 + 775 AL K 2 + 800 M.I	21	6	03/10/2023	14	17/10/2023	387,93	21,95	104,5	CUMPLE
	3	CUNETAS K 3 + 950 AL K 4 + 010 M.I Y K 2 + 775 AL K 2 + 800 M.I	21	6	03/10/2023	28	31/10/2023				
	4	CUNETAS K 3 + 950 AL K 4 + 010 M.I Y K 2 + 775 AL K 2 + 800 M.I	21	6	03/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:



PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:



Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 5 + 040 AL K 4 + 990 M.D Y K 4 + 300 AL K 4 + 360 M.D	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**121**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
121	1	CUNETAS K 5 + 040 AL K 4 + 990 M.D Y K 4 + 300 AL K 4 + 360 M.D	21	6	04/10/2023	7	11/10/2023	317,40	17,96	85,5	CUMPLE
	2	CUNETAS K 5 + 040 AL K 4 + 990 M.D Y K 4 + 300 AL K 4 + 360 M.D	21	6	04/10/2023	14	18/10/2023	392,35	22,20	105,7	CUMPLE
	3	CUNETAS K 5 + 040 AL K 4 + 990 M.D Y K 4 + 300 AL K 4 + 360 M.D	21	6	04/10/2023	28	01/11/2023				
	4	CUNETAS K 5 + 040 AL K 4 + 990 M.D Y K 4 + 300 AL K 4 + 360 M.D	21	6	04/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 145 AL K 14 + 199 M.D	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**122**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
122	1	CUNETAS K 14 + 145 AL K 14 + 199 M.D	21	6	04/10/2023	7	11/10/2023	315,25	17,84	84,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 145 AL K 14 + 199 M.D	21	6	04/10/2023	14	18/10/2023	345,20	19,53	93,0	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 145 AL K 14 + 199 M.D	21	6	04/10/2023	28	01/11/2023				
	4	CUNETAS K 14 + 145 AL K 14 + 199 M.D	21	6	04/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 2 + 730 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 960 AL K 4 + 005 M.I	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**123**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
123	1	CUNETAS K 2 + 730 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 960 AL K 4 + 005 M.I	21	6	04/10/2023	7	11/10/2023	315,22	17,84	84,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 2 + 730 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 960 AL K 4 + 005 M.I	21	6	04/10/2023	14	18/10/2023	343,28	19,43	92,5	CUMPLE
	3	CUNETAS K 2 + 730 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 960 AL K 4 + 005 M.I	21	6	04/10/2023	28	01/11/2023				
	4	CUNETAS K 2 + 730 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 960 AL K 4 + 005 M.I	21	6	04/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 4 + 360 AL K 4 + 420 M.D, K 4 + 990 AL K 5 + 025 M.D, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**124**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
124	1	CUNETAS K 4 + 360 AL K 4 + 420 M.D, K 4 + 990 AL K 5 + 025 M.D, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	21	6	05/10/2023	7	12/10/2023	326,45	18,47	88,0	CUMPLE
	2	CUNETAS K 4 + 360 AL K 4 + 420 M.D, K 4 + 990 AL K 5 + 025 M.D, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	21	6	05/10/2023	14	19/10/2023	376,47	21,30	101,4	CUMPLE
	3	CUNETAS K 4 + 360 AL K 4 + 420 M.D, K 4 + 990 AL K 5 + 025 M.D, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	21	6	05/10/2023	28	02/11/2023				
	4	CUNETAS K 4 + 360 AL K 4 + 420 M.D, K 4 + 990 AL K 5 + 025 M.D, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	21	6	05/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 153 AL K 14 + 242 M.D	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**125**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
125	1	CUNETAS K 14 + 153 AL K 14 + 242 M.D	21	6	05/10/2023	7	12/10/2023	295,32	16,71	79,6	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 153 AL K 14 + 242 M.D	21	6	05/10/2023	14	19/10/2023	357,25	20,22	96,3	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 153 AL K 14 + 242 M.D	21	6	05/10/2023	28	02/11/2023				
	4	CUNETAS K 14 + 153 AL K 14 + 242 M.D	21	6	05/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 4 + 380 AL K 4 + 420 M.D , K 4 + 890 AL K 4 + 930 M.I, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**26/10/2023**
				INFORME N°	**126**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
126	1	CUNETAS K 4 + 380 AL K 4 + 420 M.D , K 4 + 890 AL K 4 + 930 M.I, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	21	6	06/10/2023	7	13/10/2023	292,23	16,54	78,7	CUMPLE
	2	CUNETAS K 4 + 380 AL K 4 + 420 M.D , K 4 + 890 AL K 4 + 930 M.I, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	21	6	06/10/2023	14	20/10/2023	348,37	19,71	93,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K 4 + 380 AL K 4 + 420 M.D , K 4 + 890 AL K 4 + 930 M.I, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	21	6	06/10/2023	28	03/11/2023				
	4	CUNETAS K 4 + 380 AL K 4 + 420 M.D , K 4 + 890 AL K 4 + 930 M.I, K 2 + 780 AL K 2 + 820 M.D Y K 3 + 900 AL K 3 + 950 M.I	21	6	06/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONCRETOS DEL CAUCA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	VASTAGO M1 K 4 + 740 M.I	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**27/10/2023**
				INFORME N°	**56**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
56	1	VASTAGO M1 K 4 + 740 M.I	28	6	12/10/2023	7	19/10/2023	509,39	28,83	102,9	CUMPLE
	2	VASTAGO M1 K 4 + 740 M.I	28	6	12/10/2023	14	26/10/2023	520,94	29,48	105,3	CUMPLE
	3	VASTAGO M1 K 4 + 740 M.I	28	6	12/10/2023	28	09/11/2023				
	4	VASTAGO M1 K 4 + 740 M.I	28	6	12/10/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 6 + 187,3 AL K 6 + 239,64
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA			**INFORME N°**	**137**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
137	1	MR K 6 + 187,3 AL K 6 + 239,64	4,2	15,5	15,3	03/10/2023	4	07/10/2023	25,79	3,88	92,5	CUMPLE
	2	MR K 6 + 187,3 AL K 6 + 239,64	4,2	15,5	15,3	03/10/2023	7	10/10/2023	27,73	4,18	99,5	CUMPLE
	3	MR K 6 + 187,3 AL K 6 + 239,64	4,2	15,5	15,3	03/10/2023	10	13/10/2023	28,64	4,31	102,7	CUMPLE
	4	MR K 6 + 187,3 AL K 6 + 239,64	4,2	15,5	15,3	03/10/2023	10	13/10/2023	29,12	4,4	104,4	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 4 + 519,3 AL K 4 + 579,5
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**138**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
138	1	MR K 4 + 519,3 AL K 4 + 579,5	4,2	15,5	15,3	03/10/2023	4	07/10/2023	32,48	4,89	116,5	CUMPLE
	2	MR K 4 + 519,3 AL K 4 + 579,5	4,2	15,5	15,3	03/10/2023	7	10/10/2023	34,99	5,27	125,5	CUMPLE
	3	MR K 4 + 519,3 AL K 4 + 579,5	4,2	15,5	15,3	03/10/2023	10	13/10/2023	36,29	5,47	130,2	CUMPLE
	4	MR K 4 + 519,3 AL K 4 + 579,5	4,2	15,5	15,3	03/10/2023	10	13/10/2023	38,23	5,8	137,1	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 6 + 252,33 AL K 6 + 303,91
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA			**INFORME N°**	**139**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
139	1	MR K 6 + 252,33 AL K 6 + 303,91	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	4	08/10/2023	21,59	3,25	77,4	CUMPLE
	2	MR K 6 + 252,33 AL K 6 + 303,91	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	7	11/10/2023	29,13	4,39	104,5	CUMPLE
	3	MR K 6 + 252,33 AL K 6 + 303,91	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	10	14/10/2023	30,43	4,58	109,1	CUMPLE
	4	MR K 6 + 252,33 AL K 6 + 303,91	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	10	14/10/2023	29,53	4,4	105,9	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 12 + 757,82 AL K 12 + 826,04
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**140**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
140	1	MR K 12 + 757,82 AL K 12 + 826,04	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	4	08/10/2023	26,74	4,03	95,9	CUMPLE
	2	MR K 12 + 757,82 AL K 12 + 826,04	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	7	11/10/2023	30,29	4,56	108,6	CUMPLE
	3	MR K 12 + 757,82 AL K 12 + 826,04	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	10	14/10/2023	31,69	4,77	113,7	CUMPLE
	4	MR K 12 + 757,82 AL K 12 + 826,04	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	10	14/10/2023	33,12	5,0	118,8	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 12 + 813,34 AL K 12 + 923,77
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**141**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
141	1	MR K 12 + 813,34 AL K 12 + 923,77	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	4	08/10/2023	28,32	4,27	101,6	CUMPLE
	2	MR K 12 + 813,34 AL K 12 + 923,77	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	7	11/10/2023	34,82	5,25	124,9	CUMPLE
	3	MR K 12 + 813,34 AL K 12 + 923,77	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	10	14/10/2023	34,15	5,14	122,5	CUMPLE
	4	MR K 12 + 813,34 AL K 12 + 923,77	4,2	15,5	15,3	04/10/2023	10	14/10/2023	35,22	5,3	126,3	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 5 + 731,90 AL K 5 + 787,8
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**142**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
142	1	MR K 5 + 731,90 AL K 5 + 787,8	4,2	15,5	15,3	05/10/2023	4	09/10/2023	25,30	3,81	90,7	CUMPLE
	2	MR K 5 + 731,90 AL K 5 + 787,8	4,2	15,5	15,3	05/10/2023	7	12/10/2023	28,29	4,26	101,5	CUMPLE
	3	MR K 5 + 731,90 AL K 5 + 787,8	4,2	15,5	15,3	05/10/2023	10	15/10/2023	34,58	5,21	124,0	CUMPLE
	4	MR K 5 + 731,90 AL K 5 + 787,8	4,2	15,5	15,3	05/10/2023	10	15/10/2023	35,27	5,3	126,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 6 + 303,91 AL K 6 + 346,43
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA			**INFORME N°**	**143**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
143	1	MR K 6 + 303,91 AL K 6 + 346,43	4,2	15,5	15,3	05/10/2023	4	09/10/2023	24,35	3,67	87,3	CUMPLE
	2	MR K 6 + 303,91 AL K 6 + 346,43	4,2	15,5	15,3	05/10/2023	7	12/10/2023	27,62	4,16	99,1	CUMPLE
	3	MR K 6 + 303,91 AL K 6 + 346,43	4,2	15,5	15,3	05/10/2023	10	15/10/2023	29,92	4,51	107,3	CUMPLE
	4	MR K 6 + 303,91 AL K 6 + 346,43	4,2	15,5	15,3	05/10/2023	10	15/10/2023	28,77	4,3	103,2	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 13 + 047,43 AL K 13 + 141,07
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**144**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
144	1	MR K 13 + 047,43 AL K 13 + 141,07	4,2	15,5	15,3	06/10/2023	4	10/10/2023	32,08	4,83	115,1	CUMPLE
	2	MR K 13 + 047,43 AL K 13 + 141,07	4,2	15,5	15,3	06/10/2023	7	13/10/2023	32,57	4,91	116,8	CUMPLE
	3	MR K 13 + 047,43 AL K 13 + 141,07	4,2	15,5	15,3	06/10/2023	10	16/10/2023	33,72	5,08	120,9	CUMPLE
	4	MR K 13 + 047,43 AL K 13 + 141,07	4,2	15,5	15,3	06/10/2023	10	16/10/2023	36,75	5,5	131,8	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 6 + 346,43 AL K 6 + 418,58
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**145**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
145	1	MR K 6 + 346,43 AL K 6 + 418,58	4,2	15,5	15,3	07/10/2023	4	11/10/2023	28,60	4,31	102,6	CUMPLE
	2	MR K 6 + 346,43 AL K 6 + 418,58	4,2	15,5	15,3	07/10/2023	7	14/10/2023	32,92	4,96	118,1	CUMPLE
	3	MR K 6 + 346,43 AL K 6 + 418,58	4,2	15,5	15,3	07/10/2023	10	17/10/2023	34,79	5,24	124,8	CUMPLE
	4	MR K 6 + 346,43 AL K 6 + 418,58	4,2	15,5	15,3	07/10/2023	10	17/10/2023	33,77	5,1	121,1	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 5 + 676 AL K 5 + 719
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**146**

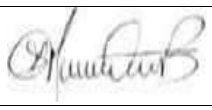
Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
146	1	MR K 5 + 676 AL K 5 + 719	4,2	15,5	15,3	07/10/2023	4	11/10/2023	32,24	4,86	115,6	CUMPLE
	2	MR K 5 + 676 AL K 5 + 719	4,2	15,5	15,3	07/10/2023	7	14/10/2023	35,30	5,32	126,6	CUMPLE
	3	MR K 5 + 676 AL K 5 + 719	4,2	15,5	15,3	07/10/2023	10	17/10/2023	38,54	5,81	138,2	CUMPLE
	4	MR K 5 + 676 AL K 5 + 719	4,2	15,5	15,3	07/10/2023	10	17/10/2023	42,41	6,4	152,1	CUMPLE

Elaboró:



PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:



Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 15 + 204,91 AL K 15 + 268,55
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**147**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
147	1	MR K 15 + 204,91 AL K 15 + 268,55	4,2	15,5	15,3	10/10/2023	4	14/10/2023	29,35	4,42	105,3	CUMPLE
	2	MR K 15 + 204,91 AL K 15 + 268,55	4,2	15,5	15,3	10/10/2023	7	17/10/2023	30,85	4,65	110,6	CUMPLE
	3	MR K 15 + 204,91 AL K 15 + 268,55	4,2	15,5	15,3	10/10/2023	10	20/10/2023	36,71	5,53	131,7	CUMPLE
	4	MR K 15 + 204,91 AL K 15 + 268,55	4,2	15,5	15,3	10/10/2023	10	20/10/2023	35,32	5,3	126,7	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 5 + 663,1 AL K 5 + 676 Y K 5 + 719 AL K 5 + 731,9
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**148**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
148	1	MR K 5 + 663,1 AL K 5 + 676 Y K 5 + 719 AL K 5 + 731,9	4,2	15,5	15,3	11/10/2023	4	15/10/2023	31,06	4,68	111,4	CUMPLE
	2	MR K 5 + 663,1 AL K 5 + 676 Y K 5 + 719 AL K 5 + 731,9	4,2	15,5	15,3	11/10/2023	7	18/10/2023	33,50	5,05	120,1	CUMPLE
	3	MR K 5 + 663,1 AL K 5 + 676 Y K 5 + 719 AL K 5 + 731,9	4,2	15,5	15,3	11/10/2023	10	21/10/2023	36,57	5,51	131,2	CUMPLE
	4	MR K 5 + 663,1 AL K 5 + 676 Y K 5 + 719 AL K 5 + 731,9	4,2	15,5	15,3	11/10/2023	10	21/10/2023	37,45	5,6	134,3	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 6 + 418,58 AL K 6 + 490,53
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**149**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
149	1	MR K 6 + 418,58 AL K 6 + 490,53	4,2	15,5	15,3	11/10/2023	4	15/10/2023	28,10	4,23	100,8	CUMPLE
	2	MR K 6 + 418,58 AL K 6 + 490,53	4,2	15,5	15,3	11/10/2023	7	18/10/2023	29,65	4,47	106,3	CUMPLE
	3	MR K 6 + 418,58 AL K 6 + 490,53	4,2	15,5	15,3	11/10/2023	10	21/10/2023	33,77	5,09	121,1	CUMPLE
	4	MR K 6 + 418,58 AL K 6 + 490,53	4,2	15,5	15,3	11/10/2023	10	21/10/2023	30,48	4,6	109,3	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 12 + 610,47 AL K 12 + 518,08
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**150**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
150	1	MR K 12 + 610,47 AL K 12 + 518,08	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	4	16/10/2023	34,42	5,18	123,4	CUMPLE
	2	MR K 12 + 610,47 AL K 12 + 518,08	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	7	19/10/2023	38,52	5,80	138,2	CUMPLE
	3	MR K 12 + 610,47 AL K 12 + 518,08	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	10	22/10/2023	39,00	5,87	139,9	CUMPLE
	4	MR K 12 + 610,47 AL K 12 + 518,08	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	10	22/10/2023	42,80	6,4	153,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 5 + 787,7 AL K 5 + 804,26 Y K 5 + 891,76 AL K 5 + 900,31 Y K 5 + 941,46 AL K 5 + 949,92
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**151**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
151	1	MR K 5 + 787,7 AL K 5 + 804,26 Y K 5 + 891,76 AL K 5 + 900,31 Y K 5 + 941,46 AL K 5 + 949,92	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	4	16/10/2023	30,73	4,63	110,2	CUMPLE
	2	MR K 5 + 787,7 AL K 5 + 804,26 Y K 5 + 891,76 AL K 5 + 900,31 Y K 5 + 941,46 AL K 5 + 949,92	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	7	19/10/2023	34,36	5,18	123,2	CUMPLE
	3	MR K 5 + 787,7 AL K 5 + 804,26 Y K 5 + 891,76 AL K 5 + 900,31 Y K 5 + 941,46 AL K 5 + 949,92	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	10	22/10/2023	36,53	5,50	131,0	CUMPLE
	4	MR K 5 + 787,7 AL K 5 + 804,26 Y K 5 + 891,76 AL K 5 + 900,31 Y K 5 + 941,46 AL K 5 + 949,92	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	10	22/10/2023	38,30	5,8	137,4	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 6 + 170,57 AL K 6 + 179,04
FECHA DE INFORME:	23/10/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**152**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
152	1	MR K 6 + 170,57 AL K 6 + 179,04	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	4	16/10/2023	28,70	4,32	102,9	CUMPLE
	2	MR K 6 + 170,57 AL K 6 + 179,04	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	7	19/10/2023	33,57	5,06	120,4	CUMPLE
	3	MR K 6 + 170,57 AL K 6 + 179,04	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	10	22/10/2023	37,41	5,64	134,2	CUMPLE
	4	MR K 6 + 170,57 AL K 6 + 179,04	4,2	15,5	15,3	12/10/2023	10	22/10/2023	35,27	5,3	126,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA DE INFORME:**	**27/10/2023**
				N° MUESTRA:	**48**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
48	1	TUBERIA DE 36"	28	6	04/10/2023	7	45210	365,40	20,68	73,8	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	04/10/2023	14	18/10/2023	425,32	24,07	86,0	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	04/10/2023	28	01/11/2023				
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	04/10/2023	56	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4,5"	**FECHA DE INFORME:**	**27/10/2023**
				N° MUESTRA:	**49**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
49	1	TUBERIA DE 36"	28	6	05/10/2023	7	45211	315,22	17,84	63,7	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	05/10/2023	14	19/10/2023	503,29	28,48	101,7	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	05/10/2023	28	02/11/2023				
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	05/10/2023	56	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA DE INFORME:**	**27/10/2023**
				N° MUESTRA:	**50**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
50	1	TUBERIA DE 36"	28	6	06/10/2023	7	45212	385,33	21,81	77,9	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	06/10/2023	14	20/10/2023	415,65	23,52	84,0	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	06/10/2023	28	03/11/2023				
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	06/10/2023	56	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA DE INFORME:**	**27/10/2023**
				N° MUESTRA:	**51**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
51	1	TUBERIA DE 36"	28	6	07/10/2023	7	45213	492,53	27,87	99,5	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	07/10/2023	14	21/10/2023	513,68	29,07	103,8	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	07/10/2023	28	04/11/2023				
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	07/10/2023	56	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36" **Slump** 4"	**FECHA DE INFORME:**	**27/10/2023**
		N° MUESTRA:	**52**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
52	1	TUBERIA DE 36"	28	6	09/10/2023	7	45215	466,53	26,40	94,3	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	09/10/2023	14	23/10/2023	502,40	28,43	101,5	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	09/10/2023	28	06/11/2023				
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	09/10/2023	56	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4,5"	**FECHA DE INFORME:**	**27/10/2023**
				N° MUESTRA:	**53**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
53	1	TUBERIA DE 36"	28	6	10/10/2023	7	45216	423,08	23,94	85,5	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	10/10/2023	14	24/10/2023	508,13	28,75	102,7	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	10/10/2023	28	07/11/2023				
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	10/10/2023	56	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3,5"	**FECHA DE INFORME:**	**27/10/2023**
				N° MUESTRA:	**54**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
54	1	TUBERIA DE 36"	28	6	11/10/2023	7	45217	399,35	22,60	80,7	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	11/10/2023	14	25/10/2023	420,13	23,77	84,9	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	11/10/2023	28	08/11/2023				
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	11/10/2023	56	TESTIGO				

Elaboró:



PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:



Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA DE INFORME:**	**27/10/2023**
				N° MUESTRA:	**55**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
55	1	TUBERIA DE 36"	28	6	12/10/2023	7	45218	449,94	25,46	90,9	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	12/10/2023	14	26/10/2023	505,96	28,63	102,3	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	12/10/2023	28	09/11/2023				
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	12/10/2023	56	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 133; E-212; E-253)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTRA No:**	13
		FECHA MUESTREO:	2023-10-04
DESCRIPCION:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO:**	04/10/2023
FUENTE:	RIO PALO	**INFORME No:**	1
		MUESTRA No:	13

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E 133-13)				**PROMEDIO**	**OBSERVACIONES**
LECTURA DE LA ARENA	336	342	338	**339**	**CUMPLE**
LECTURA DE LA ARCILLA	112	114	110	**112**	
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	74,0	78,0	77,0	**76,0**	

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (INV E-212-13)		**OBSERVACIONES**
CANTIDAD		

VALOR DE AZUL DE METILENO (INV E-235-13)	
Masa de la muestra seca, g	
Volumen de la solución colorante adicionado, ml	
Valor de azul de metileno	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 133; E-212; E-253)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTRA No:**	14
		FECHA MUESTREO:	2023-10-13
DESCRIPCION:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO:**	13/10/2023
FUENTE:	RIO PALO	**INFORME No:**	1
		MUESTRA No:	14

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E 133-13)				**PROMEDIO**	**OBSERVACIONES**
LECTURA DE LA ARENA	350	349	353	**351**	**CUMPLE**
LECTURA DE LA ARCILLA	112	111	117	**113**	
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	86,0	86,0	85,0	**86,0**	

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (INV E-212-13)		**OBSERVACIONES**
CANTIDAD		

VALOR DE AZUL DE METILENO (INV E-235-13)	
Masa de la muestra seca, g	
Volumen de la solución colorante adicionado, ml	
Valor de azul de metileno	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 133; E-212; E-253)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTRA No:**	15
		FECHA MUESTREO:	2023-10-18
DESCRIPCION:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO:**	18/10/2023
FUENTE:	RIO PALO	**INFORME No:**	1
		MUESTRA No:	15

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E 133-13)				**PROMEDIO**	**OBSERVACIONES**
LECTURA DE LA ARENA	346	344	343	**344**	**CUMPLE**
LECTURA DE LA ARCILLA	112	114	113	**113**	
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	83,0	79,0	79,0	**80,0**	

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (INV E-212-13)		**OBSERVACIONES**
CANTIDAD		

VALOR DE AZUL DE METILENO (INV E-235-13)	
Masa de la muestra seca, g	
Volumen de la solución colorante adicionado, ml	
Valor de azul de metileno	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 133; E-212; E-253)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTRA No:**	16
		FECHA MUESTREO:	2023-10-24
DESCRIPCION:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO:**	24/10/2023
FUENTE:	RIO PALO	**INFORME No:**	1
		MUESTRA No:	16

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E 133-13)				**PROMEDIO**	**OBSERVACIONES**
LECTURA DE LA ARENA	339	340	338	**339**	**CUMPLE**
LECTURA DE LA ARCILLA	114	113	114	**114**	
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	75,0	77,0	74,0	**75,0**	

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (INV E-212-13)		**OBSERVACIONES**
CANTIDAD		

VALOR DE AZUL DE METILENO (INV E-235-13)	
Masa de la muestra seca, g	
Volumen de la solución colorante adicionado, ml	
Valor de azul de metileno	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

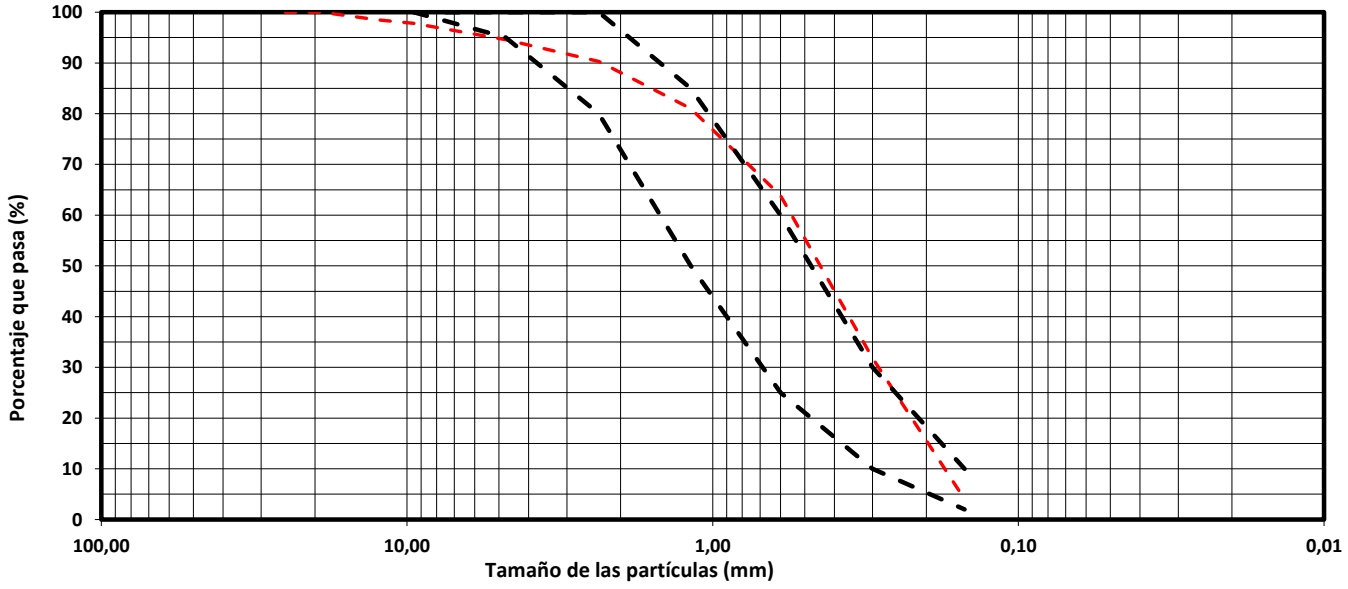
ANALISIS GRANULOMETRICO DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO

ESPECIFCACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 213 -13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTREO:**	2023-10-06
MATERIAL:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRTO	**FECHA ENSAYO:**	2023-10-07
LOCALIZACIÓN:		**INFORME No.**	
FUENTE:	RIO PALO	**ENSAYO No.**	9

MASA INICIAL SECA (g)		3982,0	MASA SECA DESPUES DE LAVADA (g)		3795,0	Articulo 500-13	
						Tabla 500.2	
Tamiz		Masa Retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que Pasa	Limites	
Pulgadas	Milímetros					Inferior	Superior
1"	25,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50	56,1	1,5	1,5	98,5		
3/8"	9,51	27,5	0,7	2,2	97,8	100	100
4	4,75	122,0	3,2	5,4	94,6	95	100
8	2,36	163,4	4,3	9,7	90,3	80	100
16	1,18	351,9	9,3	19,0	81,0	50	85
30	0,60	650,8	17,1	36,1	63,9	25	60
50	0,30	1214,5	32,0	68,1	31,9	10	30
100	0,15	1056,1	27,8	96,0	4,0	2	10
200	0,075	152,7	4,0	100,0	0,0		
	FONDO		4,0		100,0		
	TOTAL	3795,0	100,0		100,0		

M. FINURA	2,34
P. TAMIZ 200	



OBSERVACIONES: ESPECIFICACION INVAS 2013

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

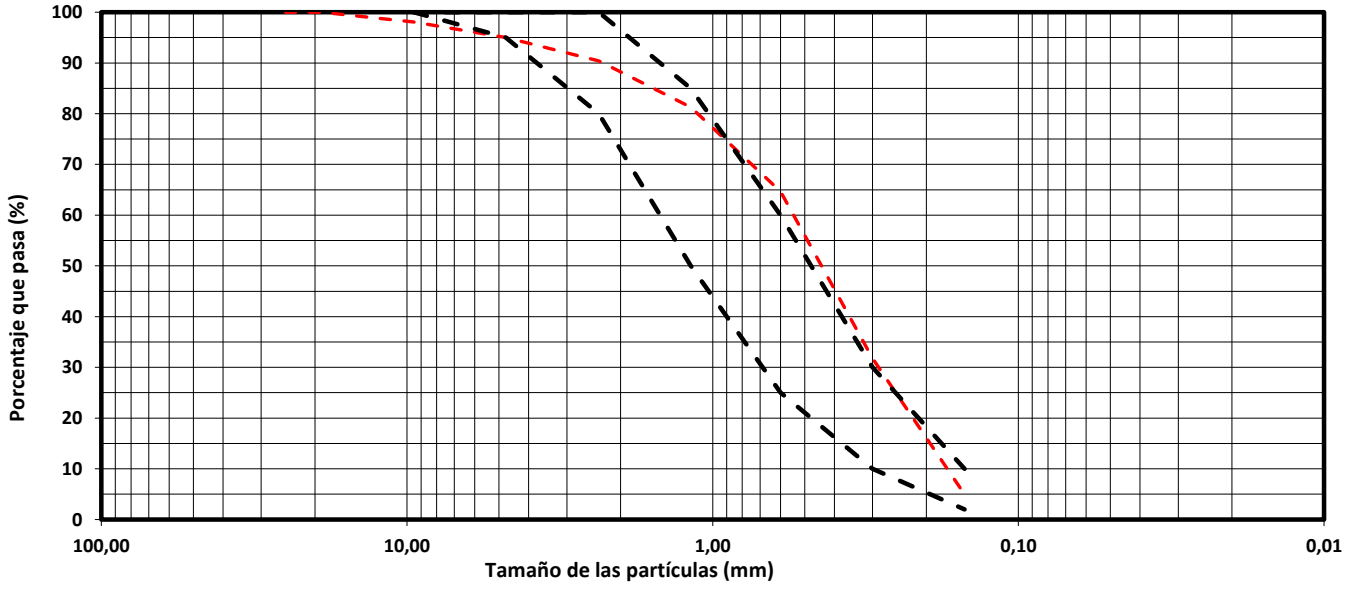
ANALISIS GRANULOMETRICO DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO

ESPECIFCACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 213 -13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTREO:**	2023-10-10
MATERIAL:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRTO	**FECHA ENSAYO:**	2023-10-11
LOCALIZACIÓN:		**INFORME No.**	
FUENTE:	RIO PALO	**ENSAYO No.**	10

MASA INICIAL SECA (g)		4802,0	MASA SECA DESPUES DE LAVADA (g)		4549,0	Articulo 500-13 Tabla 500.2	
Tamiz		Masa Retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que Pasa	Limites	
Pulgadas	Milímetros					Inferior	Superior
1"	25,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50	54,0	1,2	1,2	98,8		
3/8"	9,51	34,6	0,8	1,9	98,1	100	100
4	4,75	139,2	3,1	5,0	95,0	95	100
8	2,36	207,9	4,6	9,6	90,4	80	100
16	1,18	416,1	9,1	18,7	81,3	50	85
30	0,60	756,2	16,6	35,3	64,7	25	60
50	0,30	1495,3	32,9	68,2	31,8	10	30
100	0,15	1219,7	26,8	95,0	5,0	2	10
200	0,075	226,0	5,0	100,0	0,0		
	FONDO		5,0		100,0		
	TOTAL	4549,0	100,0		100,0		

M. FINURA	2,32
P. TAMIZ 200	



OBSERVACIONES: ESPECIFICACION INVAS 2013

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

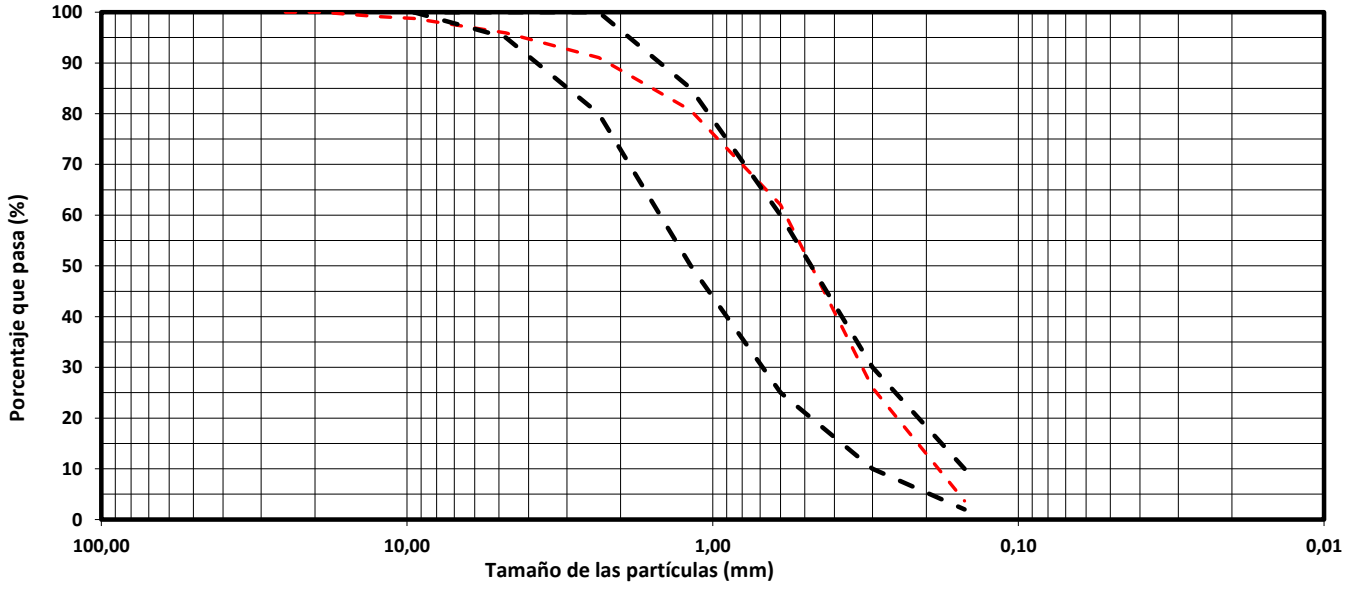
ANALISIS GRANULOMETRICO DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO

ESPECIFCACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 213 -13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTREO:**	2023-10-19
MATERIAL:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRTO	**FECHA ENSAYO:**	2023-10-20
LOCALIZACIÓN:		**INFORME No.**	
FUENTE:	RIO PALO	**ENSAYO No.**	11

MASA INICIAL SECA (g)		4798,0	MASA SECA DESPUES DE LAVADA (g)		4756,0	Articulo 500-13	
						Tabla 500.2	
Tamiz		Masa Retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que Pasa	Limites	
Pulgadas	Milímetros					Inferior	Superior
1"	25,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50	41,9	0,9	0,9	99,1		
3/8"	9,51	16,3	0,3	1,2	98,8	100	100
4	4,75	136,7	2,9	4,1	95,9	95	100
8	2,36	230,9	4,9	9,0	91,0	80	100
16	1,18	494,8	10,4	19,4	80,6	50	85
30	0,60	884,0	18,6	37,9	62,1	25	60
50	0,30	1716,3	36,1	74,0	26,0	10	30
100	0,15	1060,2	22,3	96,3	3,7	2	10
200	0,075	174,9	3,7	100,0	0,0		
	FONDO		3,7		100,0		
	TOTAL	4756,0	100,0		100,0		

M. FINURA	2,41
P. TAMIZ 200	



OBSERVACIONES: ESPECIFICACION INVAS 2013

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

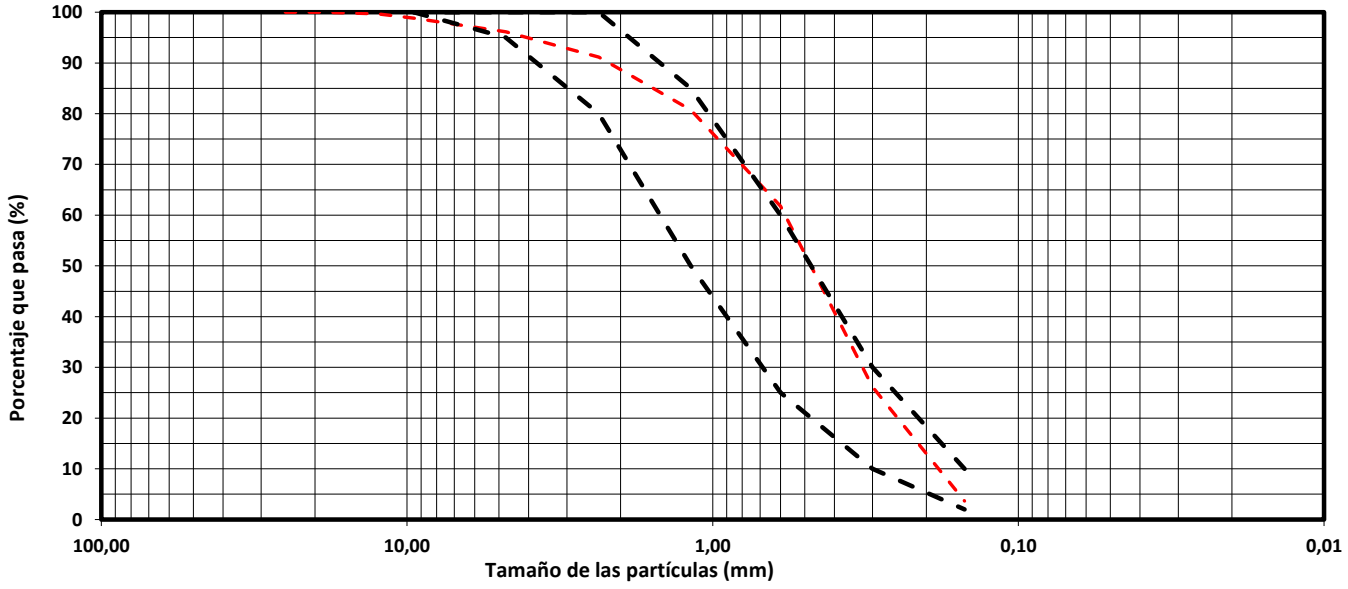
ANALISIS GRANULOMETRICO DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO

ESPECIFCACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 213 -13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTREO:**	2023-10-27
MATERIAL:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRTO	**FECHA ENSAYO:**	2023-10-28
LOCALIZACIÓN:		**INFORME No.**	
FUENTE:	RIO PALO	**ENSAYO No.**	12

MASA INICIAL SECA (g)		5195,0	MASA SECA DESPUES DE LAVADA (g)		5160,0	Articulo 500-13 Tabla 500.2	
Tamiz		Masa Retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que Pasa	Limites	
Pulgadas	Milímetros					Inferior	Superior
1"	25,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50	17,1	0,3	0,3	99,7		
3/8"	9,51	44,5	0,9	1,2	98,8	100	100
4	4,75	138,4	2,7	3,9	96,1	95	100
8	2,36	257,4	5,0	8,9	91,1	80	100
16	1,18	534,7	10,4	19,2	80,8	50	85
30	0,60	980,7	19,0	38,2	61,8	25	60
50	0,30	1838,4	35,6	73,9	26,1	10	30
100	0,15	1160,3	22,5	96,3	3,7	2	10
200	0,075	188,5	3,7	100,0	0,0		
	FONDO		3,7		100,0		
	TOTAL	5160,0	100,0		100,0		

M. FINURA	2,40
P. TAMIZ 200	



OBSERVACIONES: ESPECIFICACION INVAS 2013

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

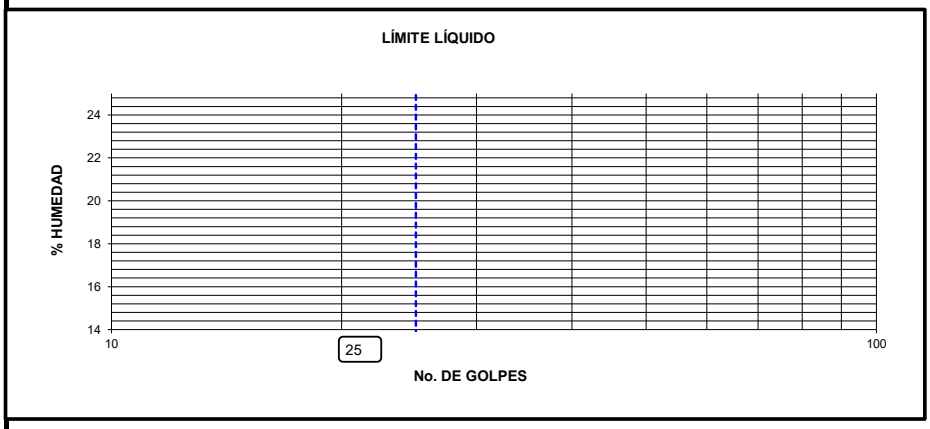
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: AGREGADO FINO PARA CONCRETOS **CONSECUTIVO:** 9

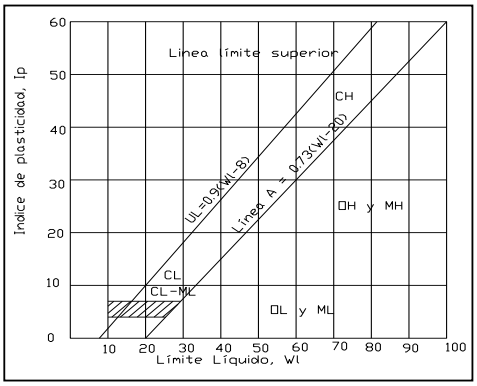
PROCEDE: RIO PALO **FECHA:** 06/10/2023

NORMA APLICABLE: INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO	
No. GOLPES	NL		
CÁP No.		CÁP No.	NP
PESO DE LA CÁPSULA		PESO DE LA CÁPSULA	
PESO CÁP + SH			
PESO CÁP + SS			
PESO DE AGUA		PESO DE AGUA	
% DE HUMEDAD		% DE HUMEDAD	



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: **LÍMITE PLÁSTICO:** NP **ÍNDICE PLASTICO:** 0,00%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** NL **IP. =** 0 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO INV E - 125 - 126 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

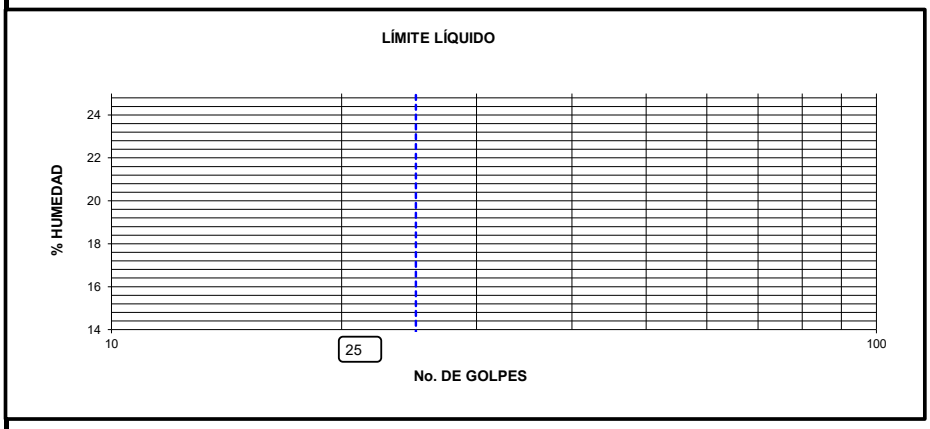
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: AGREGADO FINO PARA CONCRETOS **CONSECUTIVO:** 10

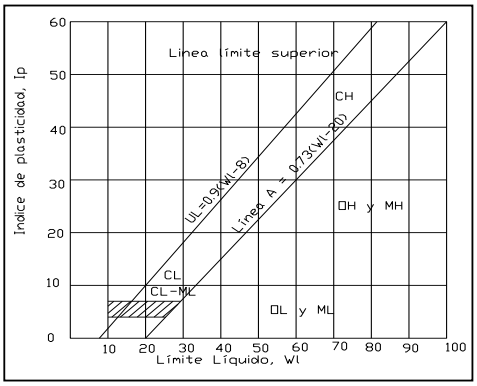
PROCEDE: RIO PALO **FECHA:** 10/10/2023

NORMA APLICABLE: INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	NL				NP
CÁP No.		CÁP No.			
PESO DE LA CÁPSULA		PESO DE LA CÁPSULA			
PESO CÁP + SH					
PESO CÁP + SS					
PESO DE AGUA		PESO DE AGUA			
% DE HUMEDAD		% DE HUMEDAD			



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: **LÍMITE PLÁSTICO:** NP **ÍNDICE PLASTICO:** 0,00%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** NL **IP. =** 0 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO INV E - 125 - 126 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

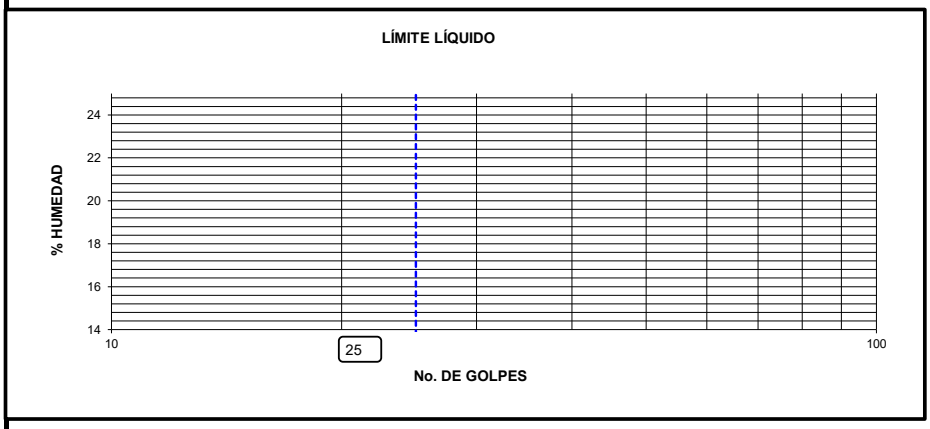
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: AGREGADO FINO PARA CONCRETOS **CONSECUTIVO:** 11

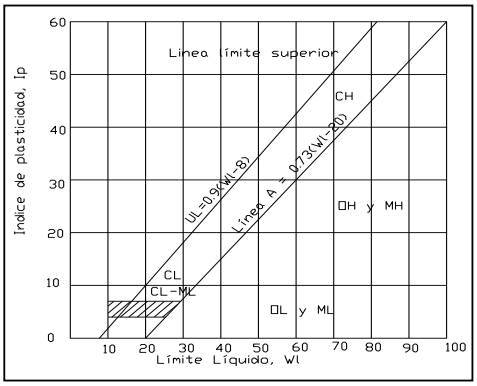
PROCEDE: RIO PALO **FECHA:** 19/10/2023

NORMA APLICABLE: INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	NL				NP
CÁP No.		CÁP No.			
PESO DE LA CÁPSULA		PESO DE LA CÁPSULA			
PESO CÁP + SH					
PESO CÁP + SS					
PESO DE AGUA		PESO DE AGUA			
% DE HUMEDAD		% DE HUMEDAD			



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: **LÍMITE PLÁSTICO:** NP **ÍNDICE PLASTICO:** 0,00%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** NL **IP. =** 0 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

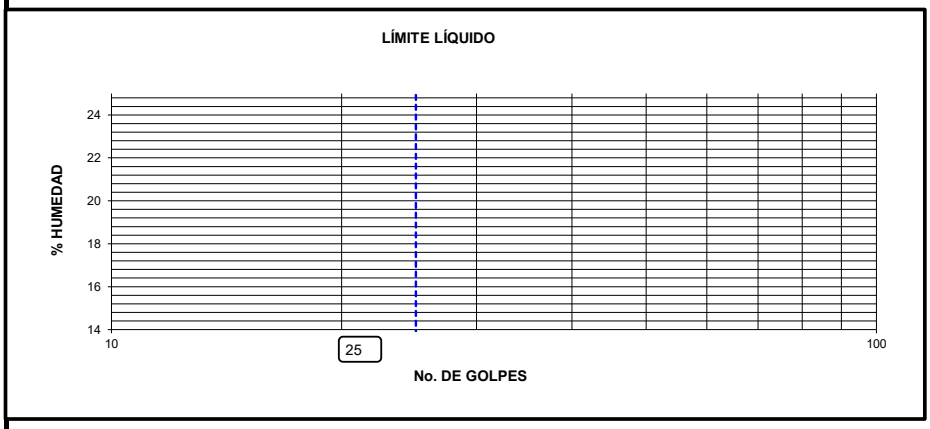
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: AGREGADO FINO PARA CONCRETOS **CONSECUTIVO:** 12

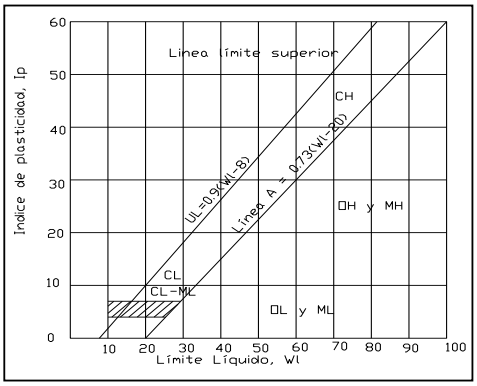
PROCEDE: RIO PALO **FECHA:** 27/10/2023

NORMA APLICABLE: INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	NL				
CÁP No.		CÁP No.			
PESO DE LA CÁPSULA		PESO DE LA CÁPSULA			
PESO CÁP + SH					NP
PESO CÁP + SS					
PESO DE AGUA		PESO DE AGUA			
% DE HUMEDAD		% DE HUMEDAD			



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: **LÍMITE PLÁSTICO:** NP **ÍNDICE PLASTICO:** 0,00%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** NL **IP. =** 0 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SULFATOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 220-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO:**	10/10/2023
DESCRIPCION	AGREGADOS PARA CONCRETOS	**FECHA ENSAYO**	13/10/2023
LOCALIZACION		**INFORME No**	1
FUENTE	RIO PALO	**MUESTRA No**	4

Tipo de solución			**Preparación de la solución**			**Preparación de particulas mayores**		
	Mg			Reciente	X		Trituración	X
	Na	X		Con anterioridad			Cortado	

Tamiz mm		Tamiz alterno		% ret. c/tamaño	% ret c/fracción	Tamiz empleado para determinar la pérdida	Masa fracción antes del ensayo g	Masa retenida tamiz designado g	%Pasa Tamiz designado	% de Perdida
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido							
FRACCIÓN FINA										
Porcentaje menor a 4,75 mm (No 4) _____ %										
9,5	4,75	0,38	No. 4	139,2	3,5	4,75 mm (No. 4)	100,0	91,90	8,10	0,28
4,75	2,36	No. 4	No. 8	207,9	5,2	2,36 mm (No. 8)	100,0	99,40	0,60	0,03
2,36	1,18	No. 8	No. 16	416,1	10,5	1,18 mm (No. 16)	100,0	99,50	0,50	0,05
1,18	600 mm	No. 16	No. 30	756,2	19,1	600 mm (No.30)	100,0	99,40	0,60	0,11
600 mm	300 mm	No. 30	No. 50	1495,3	37,7	300 mm (No.50)	100,0	97,40	2,60	0,98
		TOTALES		3014,7						**0,29**
FRACCIÓN GRUESA										
Porcentaje menor a 9,5 mm (3/8") _____ %										

EXAMEN CUALITATIVO

Tamiz mm		Tamiz alterno		No inicial particulas	Particulas con Cambios Fisicos							
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido		Partidas	%	Con Escamas	%	Desintegrables	%	Vueltas lajas	%

OBSERVACIONES: _____

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 211-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO**	2023-10-11
DESCRIPCION:	ARENA PARA CONCRETO HIDRAULICO	**FECHA ENSAYO**	2023-10-13
LOCALIZACION:		**INFORME No**	1
FUENTE:	RIO PALO	**MUESTRA No**	3

TAMIZ (mm)		**TAMIZ (Pulgadas)**		**% Retenido**	**Masa Utilizada Antes de Ensayo (g)**	**Masa Restante Después del Ensayo (g)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables por Tamaño (%)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables (%)**
Pasa	**Retenido**	**Pasa**	**Retenido**					
AGREGADO GRUESO								
>	37,50	>	1-1/2"					
37,50	19,00	1-1/2"	3/4"					
19,00	9,50	3/4"	3/8"					
9,50	4,75	3/8"	No. 4					
AGREGADO FINO								
4,75	1,18	No. 4	No. 16	19,4	25,2	25	0,8	15,4

PROMEDIO PONDERADO (%)	**0,8**
Especificación: Articulo 330-13. Tabla 330-2	**CUMPLE**
Terrones de arcilla y partículas deleznables ≤ 2	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO** **INV E - 230 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ — **CONSECUTIVO:** 3

MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO — **FECHA:** 12/10/2023

FUENTE: CANTERA CASTRILLON — **PROCEDENCIA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		1.	2.	3.	4.	5.
PASA TAMIZ	**RETENIDO TAMIZ**	**PESO INICIAL**	**PARTÌCULAS ALARGADAS**	**3 = 100*2/1**	**GRADACIÒN ORIGINAL**	**5 = 3*4**
2 1/2"	2"					
2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"			0		0
1"	3/4"			#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
3/4"	1/2"	1468,20	117,80	8,02	31,55	253
1/2"	3/8"	1929,90	523,50	27,13	41,47	1125
3/8"	1/4"	635,20	244,80	38,54	13,65	526
					100	**1904**

1. Peso inicial de la fracción
2. Peso de las partículas retenidas entre las barras
3. Indice de alargamiento de la fracción
4. Porcentajes retenidos gradaciòn original

TOTAL PARTÌCULAS ALARGADAS = **19%**

ESPECIFICACIÒN: **35% Max** **CUMPLE :** **SI**

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		1.	2.	3.	4.	5.
PASA TAMIZ	**RETENIDO TAMIZ**	**PESO INICIAL**	**PARTÌCULAS ALARGADAS**	**3 = 100*2/1**	**GRADACIÒN ORIGINAL**	**5 = 3*4**
2 1/2"	2"					
2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"	1468,20	270,60	18,43	31,55	581
1/2"	3/8"	1929,90	248,40	12,87	41,47	534
3/8"	1/4"	635,20	113,30	17,84	13,65	243
	TOTAL=				**100**	**1359**

1. Peso inicial de la fracción
2. Peso de las partículas que pasan a través de las ranuras
3. Indice de aplanamiento de la fracción
4. Porcentajes retenidos gradaciòn original

TOTAL PARTÌCULAS APLANADAS = **14%**

ESPECIFICACIÒN: **35%** **CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GUESOS DE TAMAÑO MAYORES DE 19 mm (3/4"), POR ABRASIÓN E IMPACTO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 219-13
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1 1/2"), POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 218 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

DESCRIPCIÓN:

MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCREO ESTRUCTURAL

FUENTE: CANTERA CASTRILLON

MUESTRA: 3 FECHA DE ENSAYO: 12/10/2023

TRAMO:

OBSERVACIONES:

EQUIPOS:

MUESTRA	1	2	3
Gradación usada	A	A	
Condición de humedad del material	-	-	
No. De esferas	12	12	
No. De revoluciones	500	100	
Pa = Masa muestra seca antes del ensayo (g)	4998,6	4998,6	
Pb = Masa muestra seca después del ensayo y después de lavar sobre Tamiz No.12 (g)	4197,4	4689,5	
Pa - Pb = Pérdida (g)	801,2	309,1	
% desgaste 0 (Pa - Pb) / Pa	16,0	6,2	
A 500 revoluciones relación húmedo/seco 2% máx.			

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMICES				PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA (g)						
NORMA				INV E 218 - 13				INV E 219 - 13		
PASA		RETENIDO		A	B	C	D	1	2	3
Pulg.	mm	Pulg.	mm							
3"	75,0	2 1/2"	63,0					2500		
2 1/2"	63,0	2"	50,0					2500		
2"	50,0	1 1/2"	37,5					5000	5000	
1 1/2"	37,5	1"	25,0	1250					5000	5000
1"	25,0	3/4"	19,0	1250					5000	5000
3/4"	19,0	1/2"	12,5	1250						
1/2"	12,5	3/8"	9,5	1250	2500					
3/8"	9,5	1/4"	6,3		2500	2500				
1/4"	6,3	No.4	4,75			2500				
No.4	4,75	No.8	2,36				5000			
Número de esferas				12	11	8	6	12	12	12
Número de revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV E - 123 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO — **CONSECUTIVO:** 9

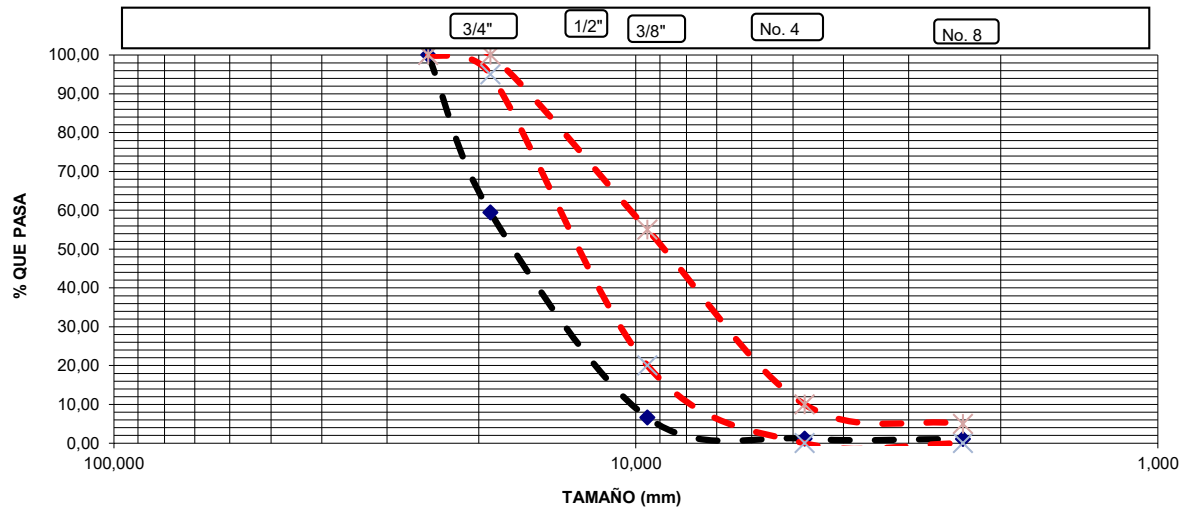
PROCEDE: CANTERA CASTRILLON — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV E - 123 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5359,00 — 5311,00 — **FECHA:** 05/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
1 1/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	2152,8	40,53	40,53	59,47
3/8"	9,500	2807,7	52,87	93,40	6,60
No. 4	4,750	287,2	5,41	98,81	1,19
No. 8	2,360	5,6	0,11	98,91	1,09
PASA 200		57,70	1,09	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV E - 123 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO — **CONSECUTIVO:** 10

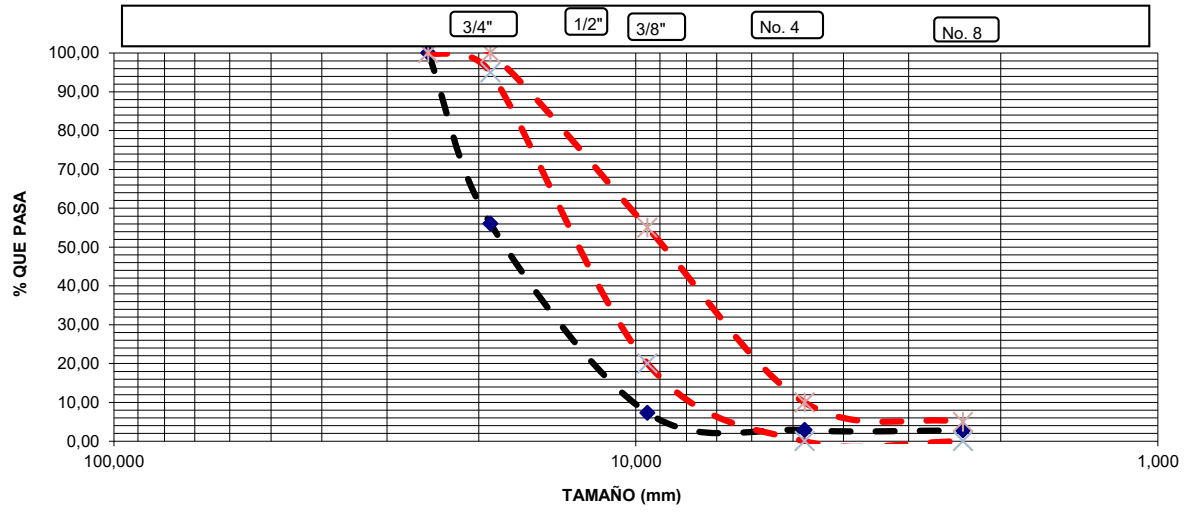
PROCEDE: CANTERA CASTRILLON — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV E - 123 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 6670,00 — 6634,00 — **FECHA:** 12/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
1 1/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	2912,8	43,91	43,91	56,09
3/8"	9,500	3234,8	48,76	92,67	7,33
No. 4	4,750	296,1	4,46	97,13	2,87
No. 8	2,360	6,8	0,10	97,23	2,77
PASA 200		183,50	2,77	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV E - 123 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

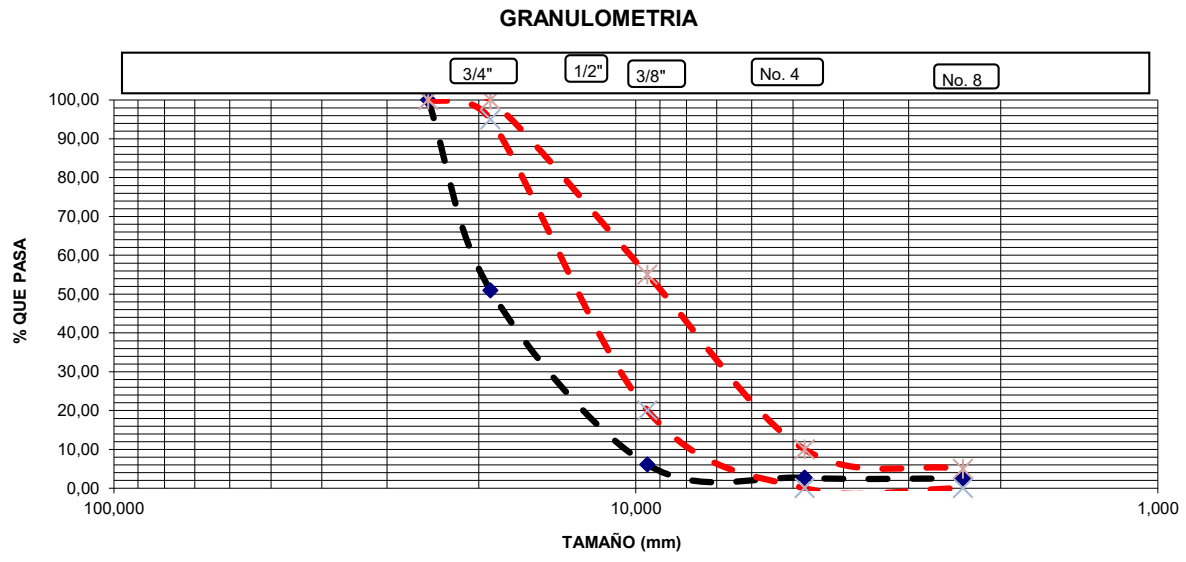
MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO — **CONSECUTIVO:** 11

PROCEDE: CANTERA CASTRILLON — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV E - 123 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4228,00 — 4197,00 — **FECHA:** 19/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
1 1/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	2057,2	49,02	49,02	50,98
3/8"	9,500	1885,4	44,92	93,94	6,06
No. 4	4,750	141,5	3,37	97,31	2,69
No. 8	2,360	8,2	0,20	97,51	2,49
PASA 200		104,70	2,49	100,00	0,00



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV E - 123 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO — **CONSECUTIVO:** 12

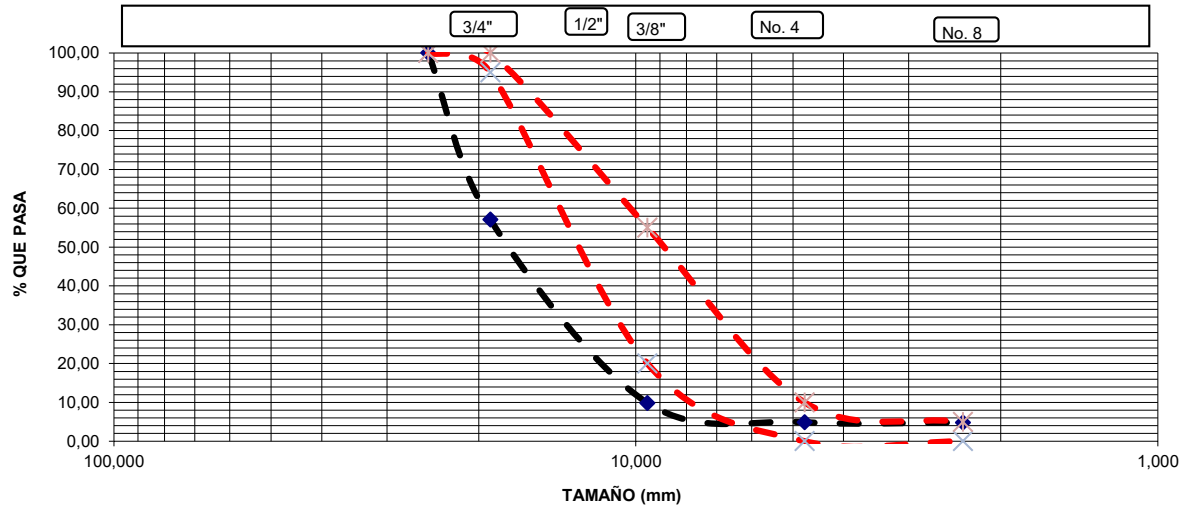
PROCEDE: CANTERA CASTRILLON — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV E - 123 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 6225,00 — 6179,00 — **FECHA:** 23/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
1 1/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	2652,5	42,93	42,93	57,07
3/8"	9,500	2918	47,22	90,15	9,85
No. 4	4,750	304,8	4,93	95,08	4,92
No. 8	2,360	5,2	0,08	95,17	4,83
PASA 200		298,50	4,83	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SULFATOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 220-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO:**	19/10/2023
DESCRIPCION	AGREGADO DE 1" PARA CONCRETOS	**FECHA ENSAYO**	22/10/2023
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	4

Tipo de solución			**Preparación de la solución**			**Preparación de particulas mayores**		
	Mg			Reciente	x		Trituración	x
	Na	X		Con anterioridad			Cortado	

Tamiz mm		Tamiz alterno		% ret. c/tamaño	% ret c/fracción	Tamiz empleado para determinar la pérdida	Masa fracción antes del ensayo g	Masa retenida tamiz designado g	%Pasa Tamiz designado	% de Perdida
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido							

FRACCIÓN FINA

Porcentaje menor a 4,75 mm (No 4)_____ %

FRACCIÓN GRUESA

Porcentaje mayor a 9,5 mm (3/8") _____ %

63,0	50,0	2 1/2	2							
50,0	37,5	2	1 1/2							
37,5	25,0	1 1/2	1		58,4	16 mm (5/8")				
25,0	19,0	1	3/4	54,4			500,2	498,30	0,38	0,22
19,0	12,5	3/4	1/2	49,1	63,6	8,0 mm (5/16")	670,5	669,40	0,17	0,11
12,5	9,5	1/2	3/8	14,4			330,1	328,90	0,35	0,23
9,5	4,8	3/8	No 4	11,6	11,6	4mm (No 5)	300,1	298,90	0,40	0,05
		TOTALES		133,6						**0,15**

ESPECIFICACION:	**Na**	**<12**	**CUMPLE**

EXAMEN CUALITATIVO

Tamiz mm		Tamiz alterno		No inicial particulas	Particulas con Cambios Fisicos							
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido		Partidas	%	Con Escamas	%	Desintegrables	%	Vueltas lajas	%

OBSERVACIONES: _____

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 211-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO**	2023-10-17
DESCRIPCION	TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO HIDRAULICO	**FECHA ENSAYO**	2023-10-18
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	2

TAMIZ (mm)		TAMIZ (Pulgadas)		% Retenido	Masa Utilizada Antes de Ensayo (g)	Masa Restante Después del Ensayo (g)	Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables por Tamaño (%)	Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables (%)
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido					
AGREGADO GRUESO								
>	37,50	>	1-1/2"					
37,50	19,00	1-1/2"	3/4"	49,0	3001,2	2993,40	0,26	0,26
19,00	9,50	3/4"	3/8"	44,9	2000,0	1985,00	0,75	1,01
9,50	4,75	3/8"	No. 4	3,4	1000,0	983,50	1,65	2,66
AGREGADO FINO								

PROMEDIO PONDERADO (%)	**0,04**
Especificación: Articulo 630-13. Tabla 630-3	**CUMPLE**
Terrones de arcilla y partículas deleznables ≤ 0.25	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: PIEDRA FILTRO **CONSECUTIVO:** 17

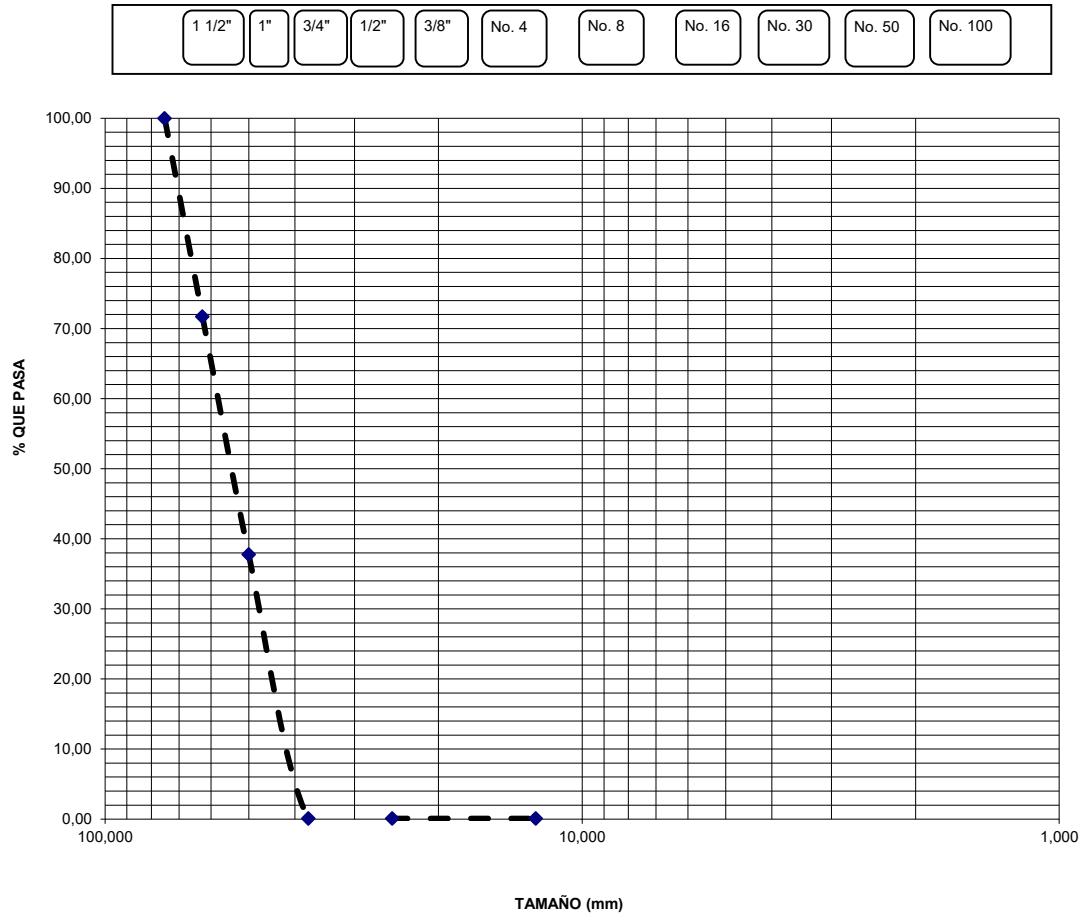
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5821,00 5740,00 **FECHA:** 03/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	1623	28,28	28,28	71,72
2"	50,000	1950,3	33,98	62,25	37,75
11/2"	37,500	2161,6	37,66	37,66	0,09
1"	25,000	0,0	0,00	37,66	0,09
3/4"	12,500	0,00	0,00	37,66	0,09
PASA 3/4"		5,10	0,09	37,75	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: PIEDRA FILTRO — **CONSECUTIVO:** 18

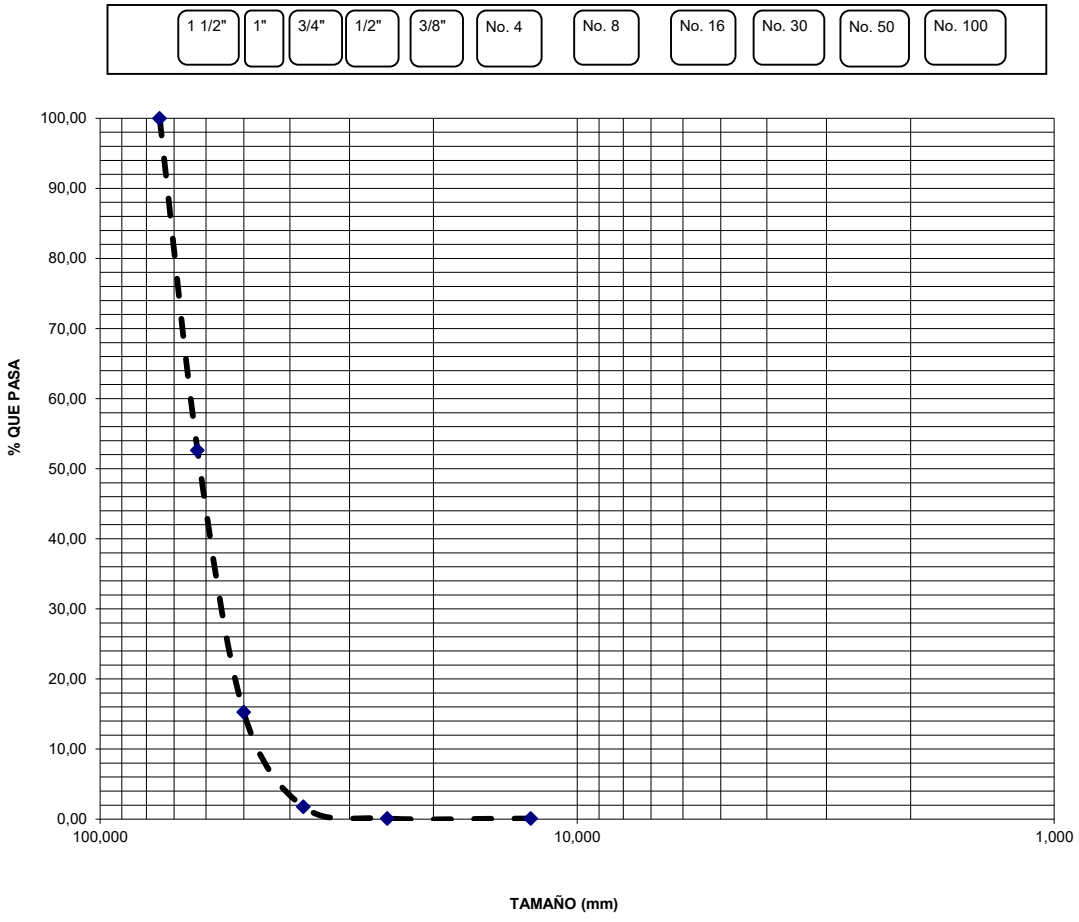
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 6017,00 — 5966,00 — **FECHA:** 13/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	2825,2	47,36	47,36	52,64
2"	50,000	2230,4	37,39	84,74	15,26
11/2"	37,500	804	13,48	13,48	1,78
1"	25,000	100,6	1,69	15,16	0,10
3/4"	12,500	0,00	0,00	15,16	0,10
PASA 3/4"		5,80	0,10	15,26	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: PIEDRA FILTRO **CONSECUTIVO:** 19

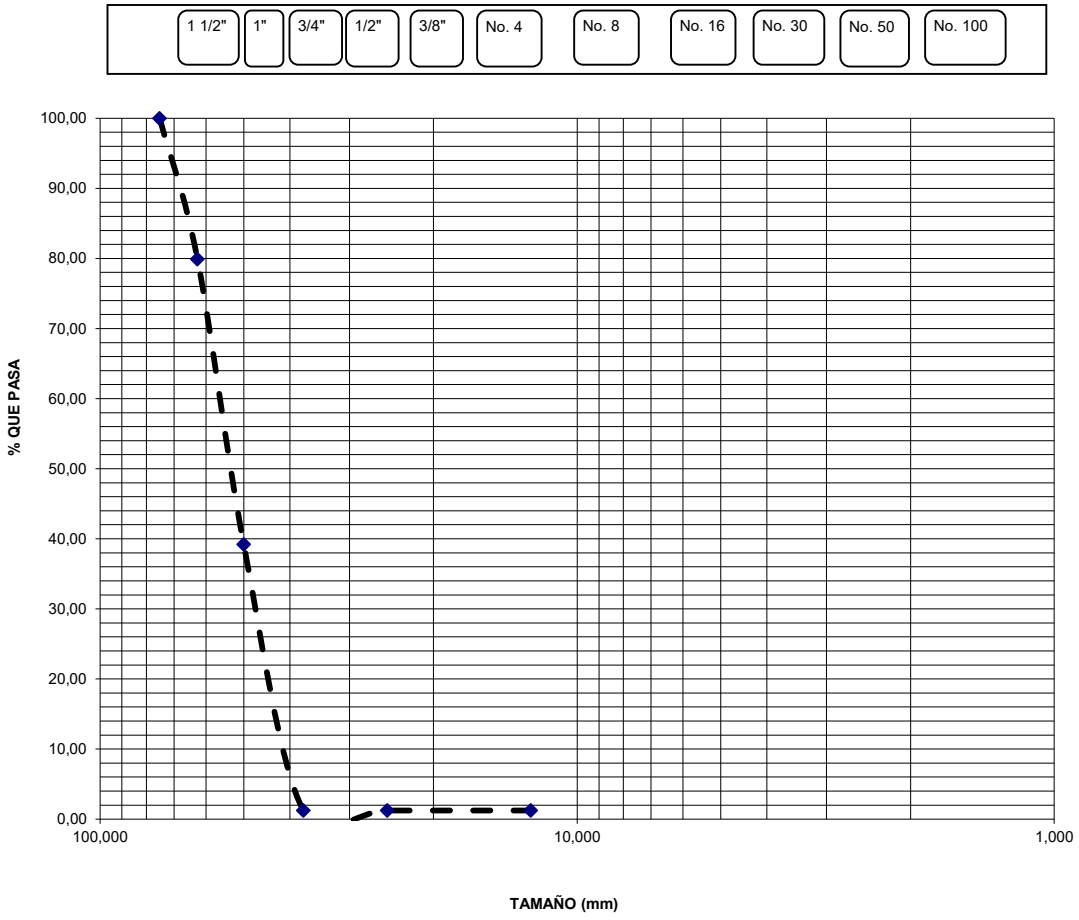
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5932,00 5829,00 **FECHA:** 14/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	1172	20,11	20,11	79,89
2"	50,000	2370,1	40,66	60,77	39,23
11/2"	37,500	2215,1	38,00	38,00	1,23
1"	25,000	0,0	0,00	38,00	1,23
3/4"	12,500	0,00	0,00	38,00	1,23
PASA 3/4"		71,80	1,23	39,23	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: PIEDRA FILTRO — **CONSECUTIVO:** 20

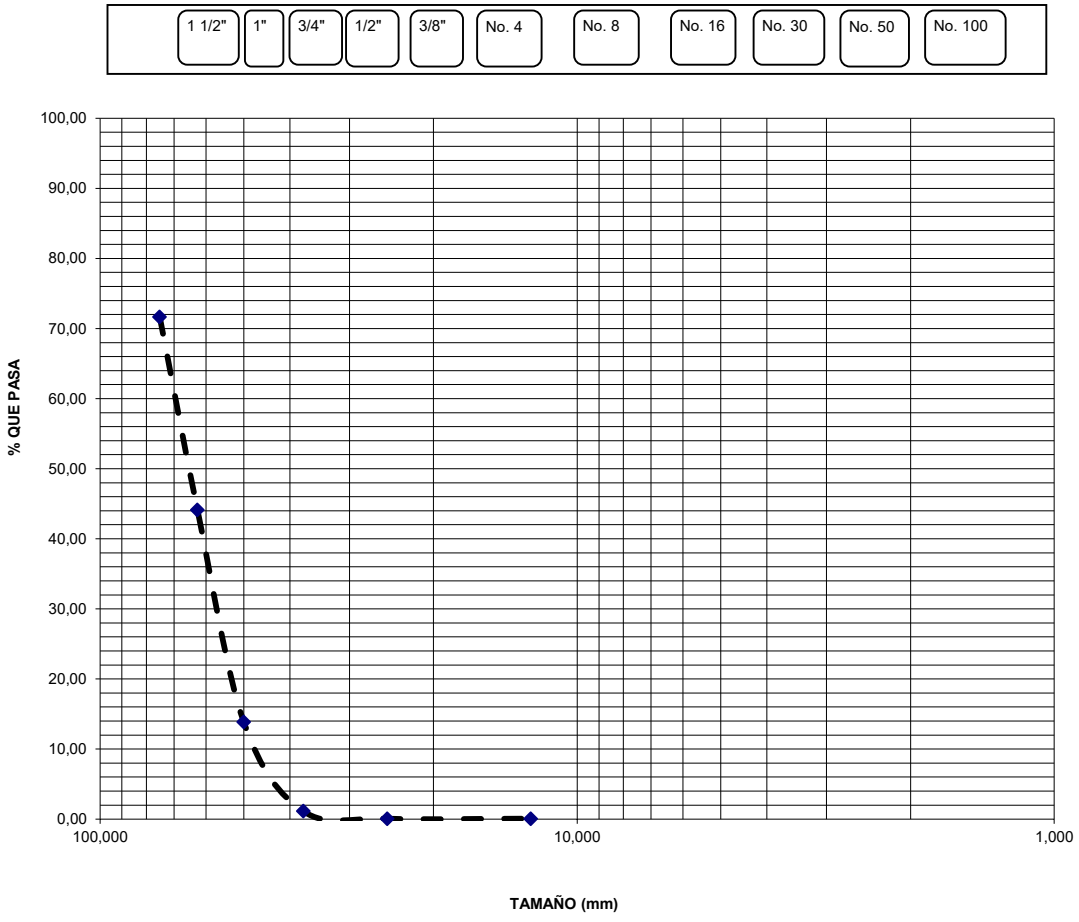
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5713,00 — 5628,00 — **FECHA:** 15/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	1593,9	28,32	28,32	71,68
2 1/2"	62,500	1551	27,56	55,88	44,12
2"	50,000	1701,7	30,24	86,12	13,88
11/2"	37,500	717,5	12,75	12,75	1,14
1"	25,000	59,9	1,06	13,81	0,07
3/4"	12,500	0,00	0,00	13,81	0,07
PASA 3/4"		4,00	0,07	13,88	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: PIEDRA FILTRO — **CONSECUTIVO:** 21

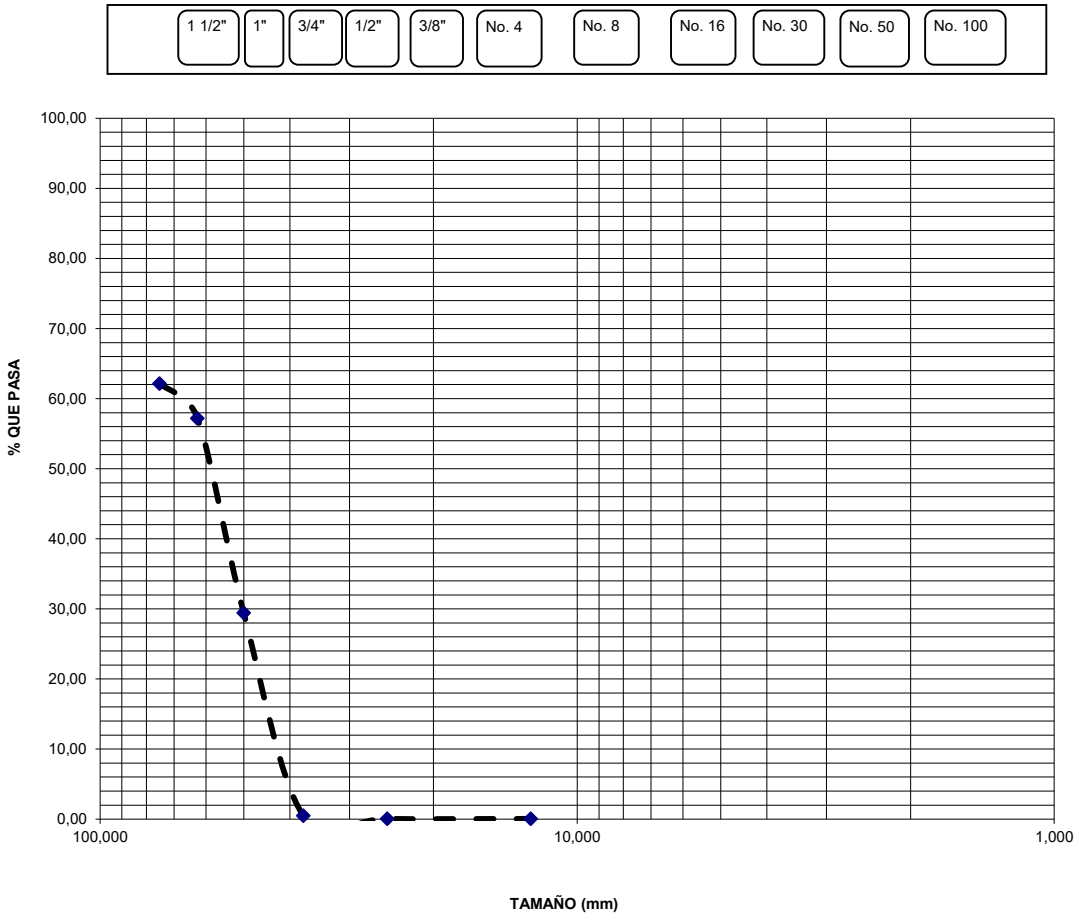
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5933,00 — 5800,00 — **FECHA:** 16/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	2195	37,84	37,84	62,16
2 1/2"	62,500	286,9	4,95	42,79	57,21
2"	50,000	1611	27,78	70,57	29,43
11/2"	37,500	1677,2	28,92	28,92	0,52
1"	25,000	27,2	0,47	29,39	0,05
3/4"	12,500	0,00	0,00	29,39	0,05
PASA 3/4"		2,70	0,05	29,43	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: PIEDRA FILTRO — **CONSECUTIVO:** 22

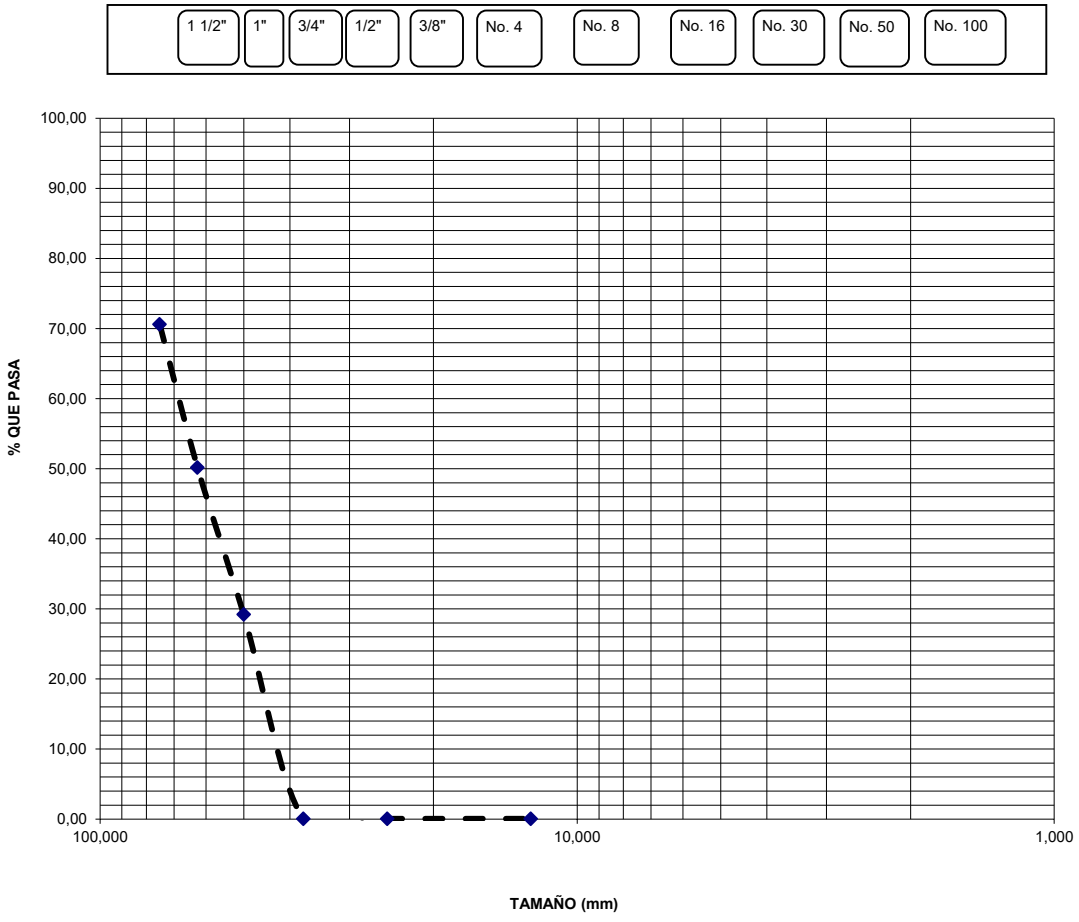
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5728,00 — 5635,00 — **FECHA:** 18/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	1656,3	29,39	29,39	70,61
2 1/2"	62,500	1150	20,41	49,80	50,20
2"	50,000	1183,4	21,00	70,80	29,20
11/2"	37,500	1641,9	29,14	29,14	0,06
1"	25,000	0,0	0,00	29,14	0,06
3/4"	12,500	0,00	0,00	29,14	0,06
PASA 3/4"		3,40	0,06	29,20	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: PIEDRA FILTRO **CONSECUTIVO:** 23

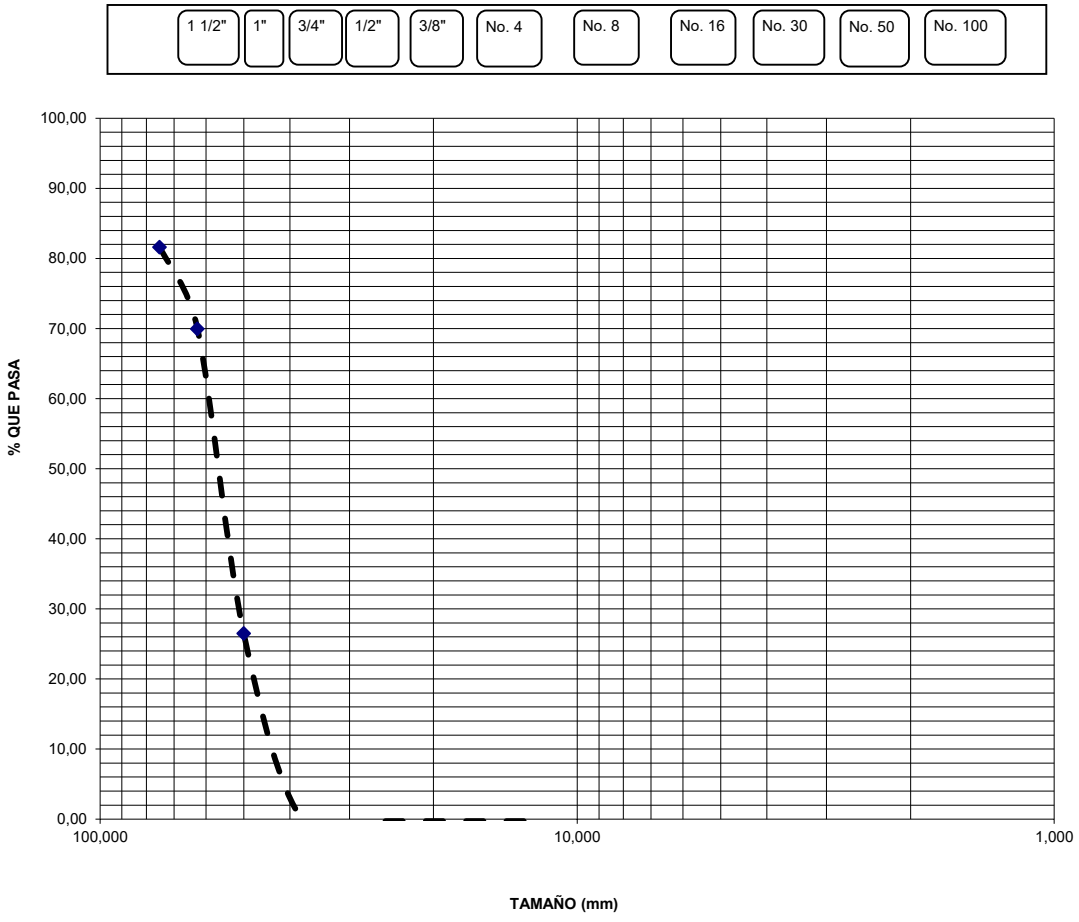
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 7605,00 7590,00 **FECHA:** 27/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	1393,9	18,36	18,36	81,64
2 1/2"	62,500	886,4	11,68	30,04	69,96
2"	50,000	3297,9	43,45	73,49	26,51
11/2"	37,500	2032,9	26,78	26,78	-0,28
1"	25,000	0,0	0,00	26,78	-0,28
3/4"	12,500	0,00	0,00	26,78	-0,28
PASA 3/4"		-21,10	-0,28	26,51	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GUESOS DE TAMAÑO MAYORES DE 19 mm (3/4"), POR ABRASIÓN E IMPACTO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 219-13
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1 1/2"), POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 218 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

DESCRIPCIÓN:

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

FUENTE: CANTERA CASTRILLON

MUESTRA: 3 FECHA DE ENSAYO: 14/10/2023

TRAMO:

OBSERVACIONES:

EQUIPOS:

MUESTRA	1	2	3
Gradación usada	1		
Condición de humedad del material	-		
No. De esferas	12		
No. De revoluciones	1000		
Pa = Masa muestra seca antes del ensayo (g)	9998,5		
Pb = Masa muestra seca después del ensayo y después de lavar sobre Tamiz No.12 (g)	7812,4		
Pa - Pb = Pérdida (g)	2186,1		
% desgaste 0 (Pa - Pb) / Pa	21,9		
A 500 revoluciones relación húmedo/seco 2% máx.			

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMICES				PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA (g)						
NORMA				INV E 218 - 13				INV E 219 - 13		
PASA		RETENIDO		A	B	C	D	1	2	3
Pulg.	mm	Pulg.	mm							
3"	75,0	2 1/2"	63,0					2500		
2 1/2"	63,0	2"	50,0					2500		
2"	50,0	1 1/2"	37,5					5000	5000	
1 1/2"	37,5	1"	25,0	1250					5000	5000
1"	25,0	3/4"	19,0	1250					5000	5000
3/4"	19,0	1/2"	12,5	1250						
1/2"	12,5	3/8"	9,5	1250	2500					
3/8"	9,5	1/4"	6,3		2500	2500				
1/4"	6,3	No.4	4,75			2500				
No.4	4,75	No.8	2,36				5000			
Número de esferas				12	11	8	6	12	12	12
Número de revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SULFATOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 220-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO:**	13/10/2023
DESCRIPCION	PIEDRA FILTRO	**FECHA ENSAYO**	16/10/2023
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	3

Tipo de solución			**Preparación de la solución**			**Preparación de particulas mayores**		
	Mg			Reciente	x		Trituración	x
	Na	X		Con anterioridad			Cortado	

Tamiz mm		Tamiz alterno		% ret. c/tamaño	% ret c/fracción	Tamiz empleado para determinar la pérdida	Masa fracción antes del ensayo g	Masa retenida tamiz designado g	%Pasa Tamiz designado	% de Perdida
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido							

FRACCIÓN FINA

Porcentaje menor a 4,75 mm (No 4)_____ %

FRACCIÓN GRUESA

Porcentaje mayor a 9,5 mm (3/8") _____ %

63,0	50,0	2 1/2	2	37,4	50,9	31,5 mm (1-1/4")	3000,7	2995,70	0,17	0,08
50,0	37,5	2	1 1/2	13,5			2001,3	1993,20	0,40	0,21
37,5	25,0	1 1/2	1	3,3	47,9	16 mm (5/8")	999,4	995,70	0,37	0,18
25,0	19,0	1	3/4	44,6						
		TOTALES		160,2						**0,12**

ESPECIFICACION:	**Na**	**<12**	**CUMPLE**

EXAMEN CUALITATIVO

Tamiz mm		Tamiz alterno		No inicial particulas	Particulas con Cambios Fisicos							
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido		Partidas	%	Con Escamas	%	Desintegrables	%	Vueltas lajas	%

OBSERVACIONES: _____

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 211-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO**	2023-10-13
DESCRIPCION	PIEDRA FILTRO	**FECHA ENSAYO**	2023-10-14
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	3

TAMIZ (mm)		TAMIZ (Pulgadas)		% Retenido	Masa Utilizada Antes de Ensayo (g)	Masa Restante Después del Ensayo (g)	Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables por Tamaño (%)	Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables (%)
Pasa	**Retenido**	**Pasa**	**Retenido**					
AGREGADO GRUESO								
>	37,50	>	1-1/2"					
37,50	19,00	1-1/2"	3/4"	13,5	2998,5	2995,78	0,09	0,09
19,00	9,50	3/4"	3/8"	1,7	2001,3	1998,66	0,13	0,22
AGREGADO FINO								

PROMEDIO PONDERADO (%)	**0,02**
Especificación: Articulo 630-13. Tabla 330-3	**CUMPLE**
Terrones de arcilla y partículas deleznables ≤ 0.25	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GUESOS DE TAMAÑO MAYORES DE 19 mm (3/4"), POR ABRASIÓN E IMPACTO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 219-13
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1 1/2"), POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 218 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

DESCRIPCIÓN:

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50

FUENTE: CANTERA CASTRILLON

MUESTRA: 4 FECHA DE ENSAYO: 19/10/2023

TRAMO:

OBSERVACIONES:

EQUIPOS:

MUESTRA	1	2	3
Gradación usada	A		
Condición de humedad del material	-		
No. De esferas	12		
No. De revoluciones	500		
Pa = Masa muestra seca antes del ensayo (g)	5000,4		
Pb = Masa muestra seca después del ensayo y después de lavar sobre Tamiz No.12 (g)	3712,5		
Pa - Pb = Pérdida (g)	1287,9		
% desgaste 0 (Pa - Pb) / Pa	25,8		
A 500 revoluciones relación húmedo/seco 2% máx.			

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES										
TAMICES				PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA (g)						
NORMA				INV E 218 - 13				INV E 219 - 13		
PASA		RETENIDO		A	B	C	D	1	2	3
Pulg.	mm	Pulg.	mm							
3"	75,0	2 1/2"	63,0					2500		
2 1/2"	63,0	2"	50,0					2500		
2"	50,0	1 1/2"	37,5					5000	5000	
1 1/2"	37,5	1"	25,0	1250					5000	5000
1"	25,0	3/4"	19,0	1250					5000	5000
3/4"	19,0	1/2"	12,5	1250						
1/2"	12,5	3/8"	9,5	1250	2500					
3/8"	9,5	1/4"	6,3		2500	2500				
1/4"	6,3	No.4	4,75			2500				
No.4	4,75	No.8	2,36				5000			
Número de esferas				12	11	8	6	12	12	12
Número de revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 19

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 18/10/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	326	233	30,9
2	324	230	30,4
3	325	234	30,3

EQUIVALENTE DE ARENA=	30,6	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 20

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 25/10/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	320	229	28,8
2	322	230	29,6
3	318	231	27,7

EQUIVALENTE DE ARENA=	28,7	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 53

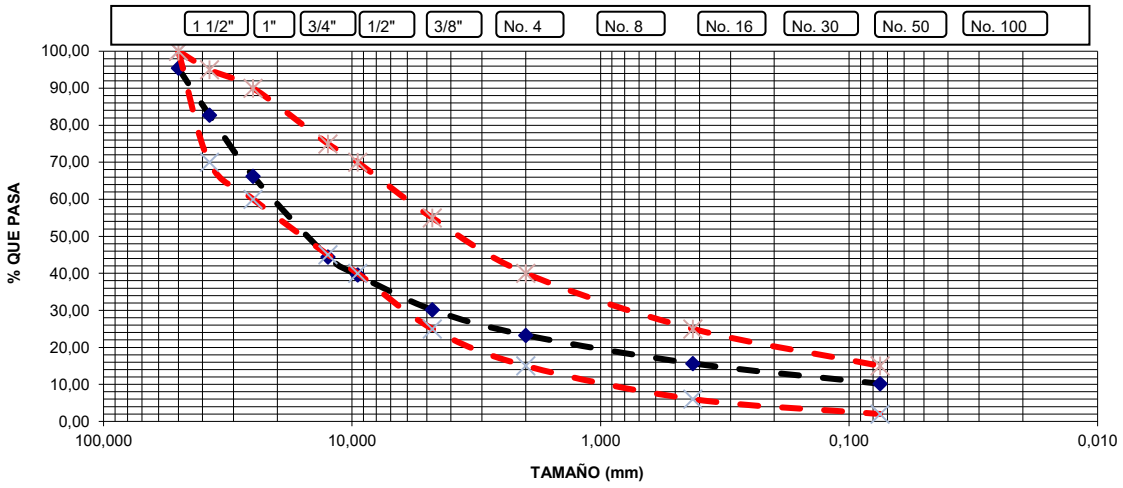
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5108,00 5018,00 **FECHA:** 12/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	229,6	4,58	4,58	95,42
11/2"	37,500	865,2	17,24	17,24	82,76
1"	25,000	828,7	16,51	33,76	66,24
1/2"	12,500	1096,30	21,85	55,60	44,40
3/8"	9,500	241,7	4,82	60,42	39,58
No. 4	4,750	474,1	9,45	69,87	30,13
No. 10	2,000	343,4	6,84	76,71	23,29
No. 40	0,425	382,7	7,63	84,34	15,66
No. 200	0,075	275,4	5,49	89,83	10,17
PASA 200		280,90	5,60	95,42	4,58

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 54

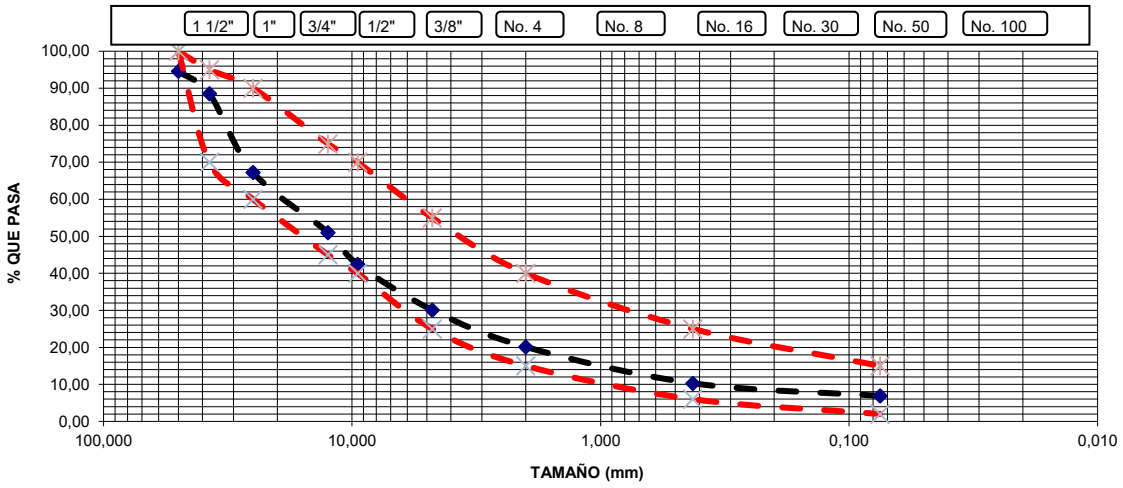
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 6164,00 6075,00 **FECHA:** 13/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	330,1	5,43	5,43	94,57
11/2"	37,500	696,6	11,47	11,47	88,53
1"	25,000	1293,0	21,28	32,75	67,25
1/2"	12,500	984,30	16,20	48,95	51,05
3/8"	9,500	524,3	8,63	57,58	42,42
No. 4	4,750	750,0	12,35	69,93	30,07
No. 10	2,000	604,7	9,95	79,88	20,12
No. 40	0,425	596,1	9,81	89,70	10,30
No. 200	0,075	207,7	3,42	93,11	6,89
PASA 200		88,20	1,45	94,57	5,43

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 55

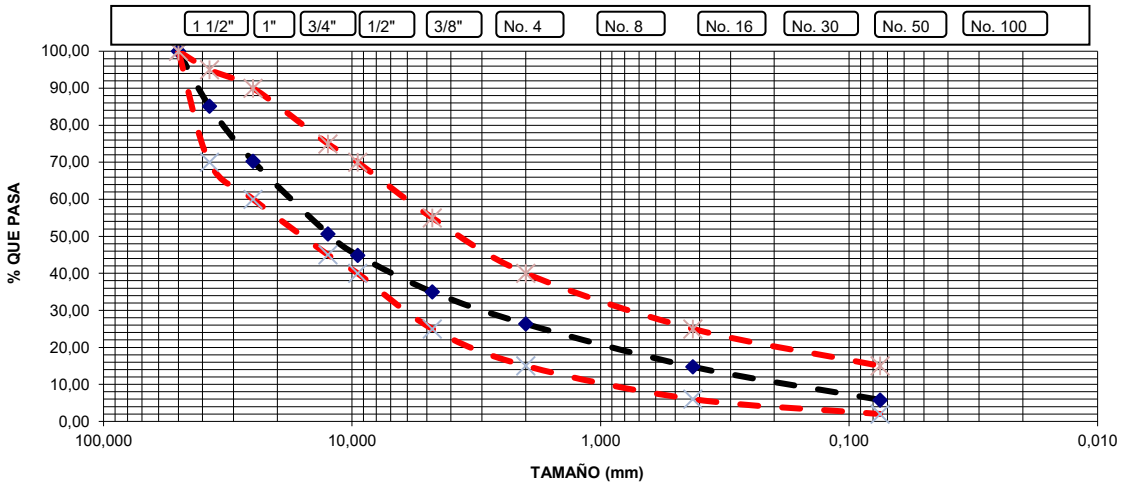
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 3355,00 3299,00 **FECHA:** 18/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	489,3	14,83	14,83	85,17
1"	25,000	490,7	14,87	29,71	70,29
1/2"	12,500	646,40	19,59	49,30	50,70
3/8"	9,500	191,2	5,80	55,10	44,90
No. 4	4,750	327,6	9,93	65,03	34,97
No. 10	2,000	285,5	8,65	73,68	26,32
No. 40	0,425	382,1	11,58	85,26	14,74
No. 200	0,075	294,4	8,92	94,19	5,81
PASA 200		191,80	5,81	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 56

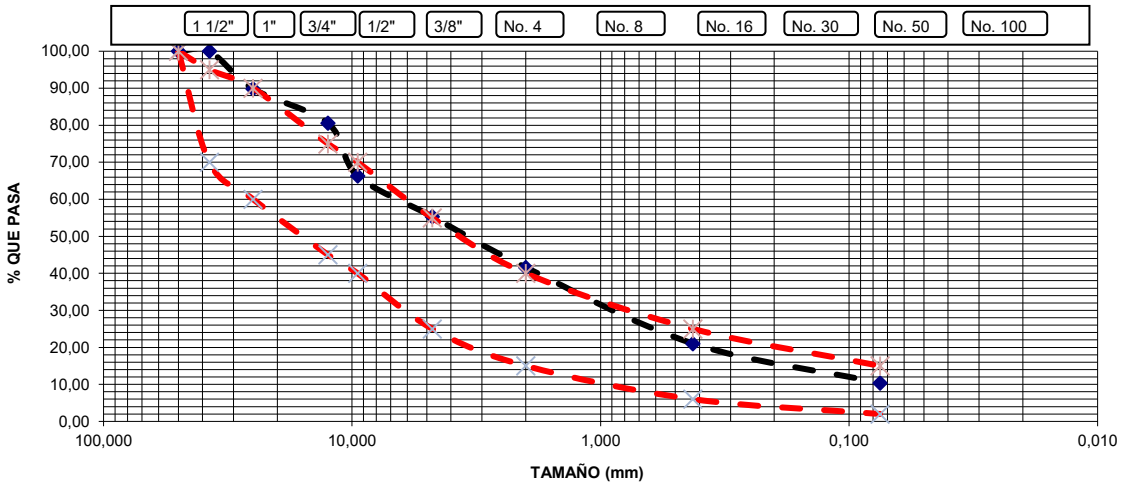
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4190,00 4085,00 **FECHA:** 27/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	415,6	10,17	10,17	89,83
1/2"	12,500	378,70	9,27	19,44	80,56
3/8"	9,500	580,4	14,21	33,65	66,35
No. 4	4,750	450,8	11,04	44,69	55,31
No. 10	2,000	560,0	13,71	58,40	41,60
No. 40	0,425	840,0	20,56	78,96	21,04
No. 200	0,075	435,0	10,65	89,61	10,39
PASA 200		424,50	10,39	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

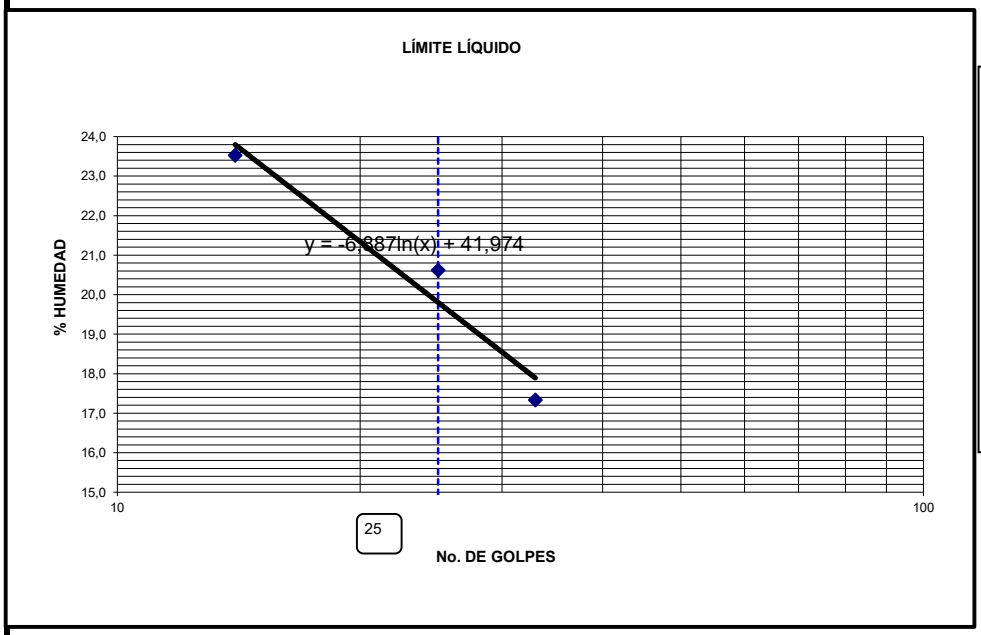
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 37

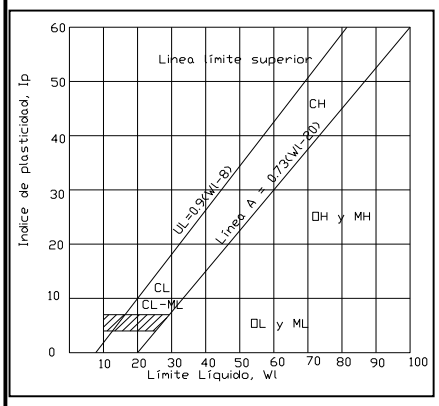
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 12/10/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	14	25	33			
CÁP No.	14	11	16		15	18
PESO DE LA CÁPSULA	6,2	5,6	4,7		6	5,3
PESO CÁP + SH	32,5	29,17	30,35		28,61	32,11
PESO CÁP + SS	27,49	25,14	26,56		25,34	28,13
PESO DE AGUA	5,01	4,03	3,79	**PESO DE AGUA**	3,27	3,98
% DE HUMEDAD	23,5	20,6	17,3	**% DE HUMEDAD**	16,9	17,4



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: 20,00 **LÍMITE PLÁSTICO:** 17,17 **ÍNDICE PLASTICO:** 2,83%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** 20 **IP. =** 2,83 **CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

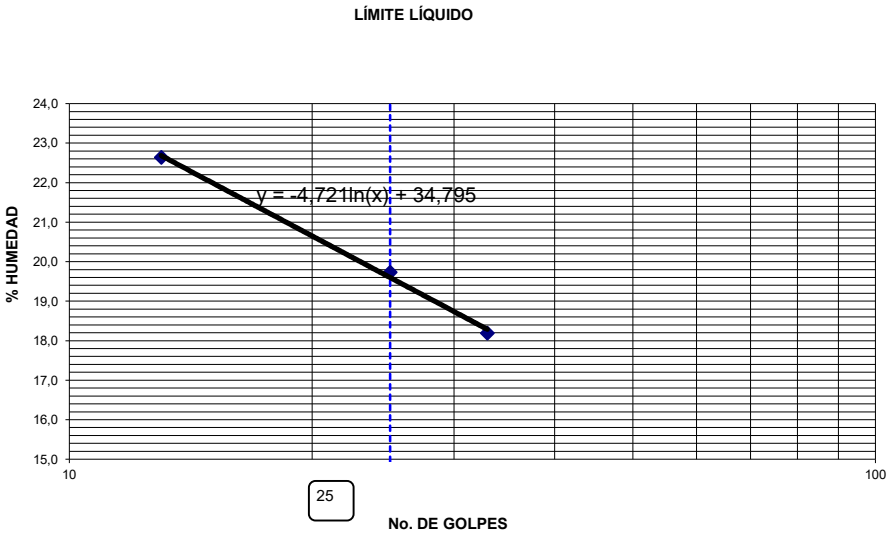
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 38

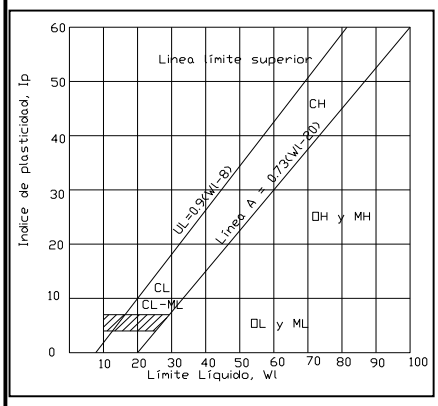
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 13/10/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	13	25	33			
CÁP No.	21	23	20		17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9		5,1	5,7
PESO CÁP + SH	31,76	29,06	30,24		29,35	29,6
PESO CÁP + SS	26,93	25,16	26,34		25,54	25,84
PESO DE AGUA	4,83	3,9	3,9	**PESO DE AGUA**	3,81	3,76
% DE HUMEDAD	22,6	19,7	18,2	**% DE HUMEDAD**	18,6	18,7



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	20,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	18,65	**ÍNDICE PLASTICO:**	1,35%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	20	**IP. =**	1,35	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

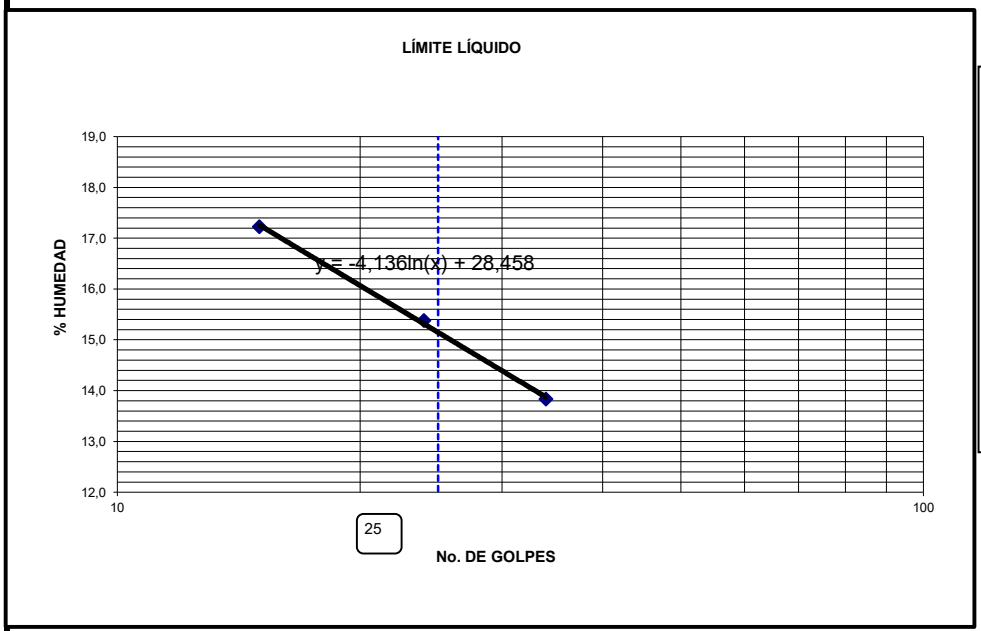
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 39

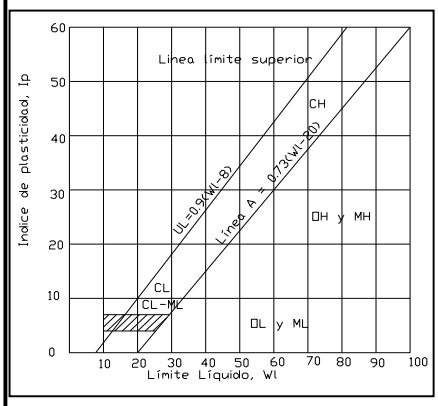
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 18/10/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	15	24	34				
CÁP No.	14	11	16			15	18
PESO DE LA CÁPSULA	6,2	5,6	4,7			6	5,3
PESO CÁP + SH	32,26	31,25	33,17			32,73	29,37
PESO CÁP + SS	28,43	27,83	29,71			29,83	26,79
PESO DE AGUA	3,83	3,42	3,46	**PESO DE AGUA**		2,9	2,58
% DE HUMEDAD	17,2	15,4	13,8	**% DE HUMEDAD**		12,2	12,0



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	15,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	12,09	**ÍNDICE PLASTICO:**	2,91%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =** 15	**IP. =**	2,91	**CUMPLE:**	**SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

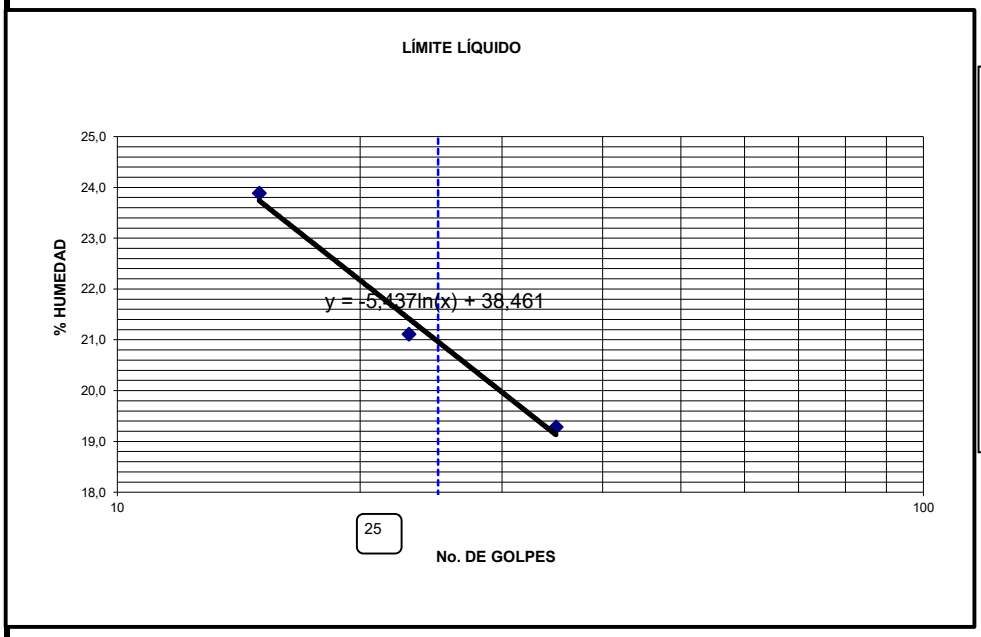
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 40

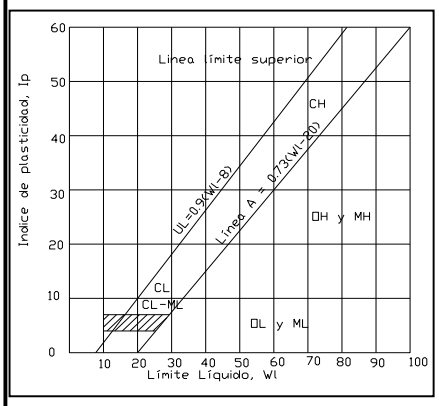
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 27/10/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	15	23	35			
CÁP No.	21	23	20		17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9		5,1	5,7
PESO CÁP + SH	33,14	30,58	29,52		30,44	30,15
PESO CÁP + SS	27,83	26,19	25,54		26,55	26,42
PESO DE AGUA	5,31	4,39	3,98	**PESO DE AGUA**	3,89	3,73
% DE HUMEDAD	23,9	21,1	19,3	**% DE HUMEDAD**	18,1	18,0



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	21,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	18,07	**ÍNDICE PLASTICO:**	2,93%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	21	**IP. =**	2,93	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRODEVAL

INV E - 238 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR SBG-50

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50

FUENTE: CANTERA CASTRILLON

MUESTRA: 4 FECHA DE ENSAYO: 14/10/2023

TRAMO:

OBSERVACIONES:

EQUIPOS:

FRACCIÓN A UTILIZAR				GRADACIÓN A UTILIZAR		
PASA		RETENIDO		Numeral 7.2	Numeral 7.3	Numeral 7.4
mm	Pulg.	mm	Pulg.	Masa muestra seca		
19,1	3/4"	16	5/8"	375		
16	5/8"	12,5	1/2"	375		
12,5	1/2"	9,5	3/8"	750	750	
9,5	3/8"	6,3	1/4"		375	750
6,3	1/4"	4,75	No. 4		375	375

Tamaño máximo del agregado		3/4"
Gradación utilizada según el numeral de la norma		7,2
Tambor	No.	1
Masa de la carga abrasiva	No.	5000,0
Tiempo de ensayo	(mínutos)	120
Recipiente	No.	1
A = Masa seca antes del ensayo	(g)	1502,3
B = Masa lavada y seca después del ensayo y retenida tamiz 1, 18mm (No.16)	(g)	1408,9

Perdida por abrasión en el Micro Deval (%)	6,2

Elaboró:

PEDRO J BELTRAN
Laboratorista

Revisó:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
Jefe de laboratorio

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 16

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 02/10/2023

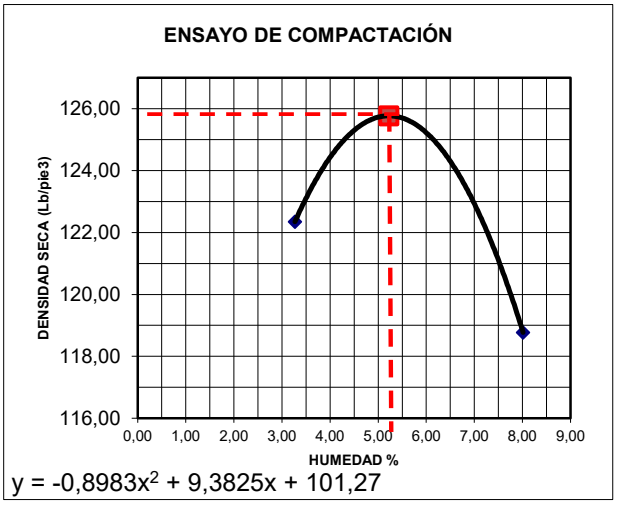
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 73,1% **% rete:** 26,9%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7276	7479	7342		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4282,2	4485,2	4348,2		4,1
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,43	9,88	9,58		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		150,1
DENSIDAD HÚMEDA	126,34	132,332	128,290		2,404
HUMEDAD	3,27	5,22	8,01		
DENSIDAD SECA	122,34	125,77	118,77		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	432,8	502,5	398,1		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	421,6	481,6	374,5		
PESO CÁPSULA	79	81	80		
HUMEDAD	3,27	5,22	8,01		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	5,2
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	125,8
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,015

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 17

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 10/10/2023

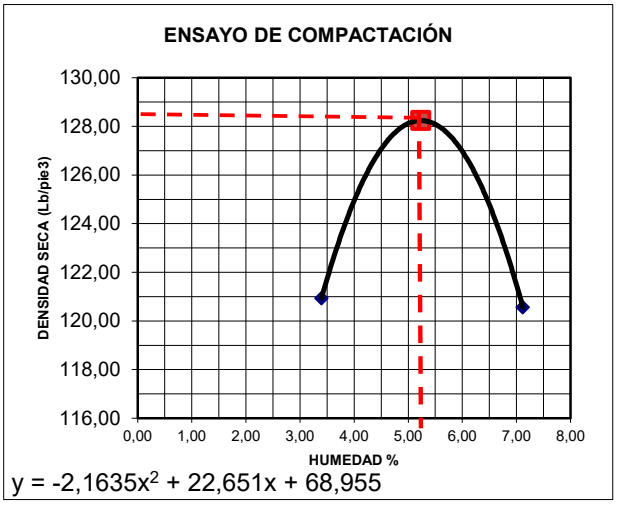
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 71,1% **% rete:** 28,9%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7232	7568	7371		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4238,2	4574,2	4377,2		4,0
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,34	10,08	9,64		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		150,3
DENSIDAD HÚMEDA	125,04	134,958	129,146		2,407
HUMEDAD	3,40	5,24	7,12		
DENSIDAD SECA	120,94	128,24	120,56		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	325,4	425,6	396,5		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	317,6	408,3	375,6		
PESO CÁPSULA	88	78	82		
HUMEDAD	3,40	5,24	7,12		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	5,2
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	128,2
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,054

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P & M ESTUDIOS S.A.S

SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SULFATOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 220-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO:**	13/10/2023
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR SBG-50	**FECHA ENSAYO**	16/10/2023
LOCALIZACION	ACOPIO DE OBRA	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	5

Tipo de solución			**Preparación de la solución**			**Preparación de particulas mayores**		
	Mg			Reciente	x		Trituración	x
	Na	X		Con anterioridad			Cortado	

Tamiz mm		Tamiz alterno		% ret. c/tamaño	% ret c/fracción	Tamiz empleado para determinar la pérdida	Masa fracción antes del ensayo g	Masa retenida tamiz designado g	%Pasa Tamiz designado	% de Perdida
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido							
FRACCIÓN FINA										
Porcentaje menor a 4,75 mm (No 4)_____ %										
9,5	4,75	0,38	No. 4	750,0	16,2	4,75 mm (No. 4)	99,5	98,50	1,01	0,16
4,75	2,36	No. 4	No. 8	329,5	7,1	2,36 mm (No. 8)	100,0	98,82	1,18	0,08
2,36	1,18	No. 8	No. 16	275,2	5,9	1,18 mm (No. 16)	100,0	97,85	2,15	0,13
1,18	600 mm	0,00	No. 30	387,4	8,3	600 mm (No.30)	101,0	99,16	1,82	0,15
600 mm	300 mm	No. 30	No. 50	299,5	6,5	300 mm (No.50)	100,5	99,37	1,12	0,07
		TOTALES		2041,6						**0,12**
FRACCIÓN GRUESA										
Porcentaje mayor a 9,5 mm (3/8") _____ %										
63,0	50,0	2 1/2	2							
50,0	37,5	2	1 1/2							
37,5	25,0	1 1/2	1		56,9	16 mm (5/8")				
25,0	19,0	1	3/4	52,4			499,5	498,00	0,30	0,17
19,0	12,5	3/4	1/2	47,2	61,1	8,0 mm (5/16")	670,0	667,00	0,45	0,27
12,5	9,5	1/2	3/8	13,9			330,0	330,00	0,00	0,00
9,5	4,8	3/8	No 4	11,1	11,1	4mm (No 5)	299,5	297,00	0,83	0,09
		TOTALES		1155,9						**0,13**
								ESPECIFICACION:	**Na**	**<12** **CUMPLE**

EXAMEN CUALITATIVO

Tamiz mm		Tamiz alterno		No inicial particulas	Particulas con Cambios Fisicos							
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido		Partidas	%	Con Escamas	%	Desintegrables	%	Vueltas lajas	%

OBSERVACIONES: _____

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 211-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO**	2023-10-13
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR SBG-50	**FECHA ENSAYO**	2023-10-14
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	4

TAMIZ (mm)		**TAMIZ (Pulgadas)**		**% Retenido**	**Masa Utilizada Antes de Ensayo (g)**	**Masa Restante Después del Ensayo (g)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables por Tamaño (%)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables (%)**
Pasa	**Retenido**	**Pasa**	**Retenido**					
AGREGADO GRUESO								
>	37,50	>	1-1/2"					
37,50	19,00	1-1/2"	3/4"	38,3	2998,6	2994,70	0,13	0,13
19,00	9,50	3/4"	3/8"	26,7	2000,7	1995,90	0,24	0,37
9,50	4,75	3/8"	No. 4	9,5	1001,3	991,60	0,97	1,34
AGREGADO FINO								
4,75	1,18	No. 4	No. 16	6,8	25,1	25	0,40	0,40
				PROMEDIO PONDERADO (%)				**0,03**
				Especificación: Articulo 630-13. Tabla 330-3				**CUMPLE**
				Terrones de arcilla y partículas deleznables ≤ 0.25				

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

F & M ESTUDIOS S.A.S	**ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO** **INV - ART- 350 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 1

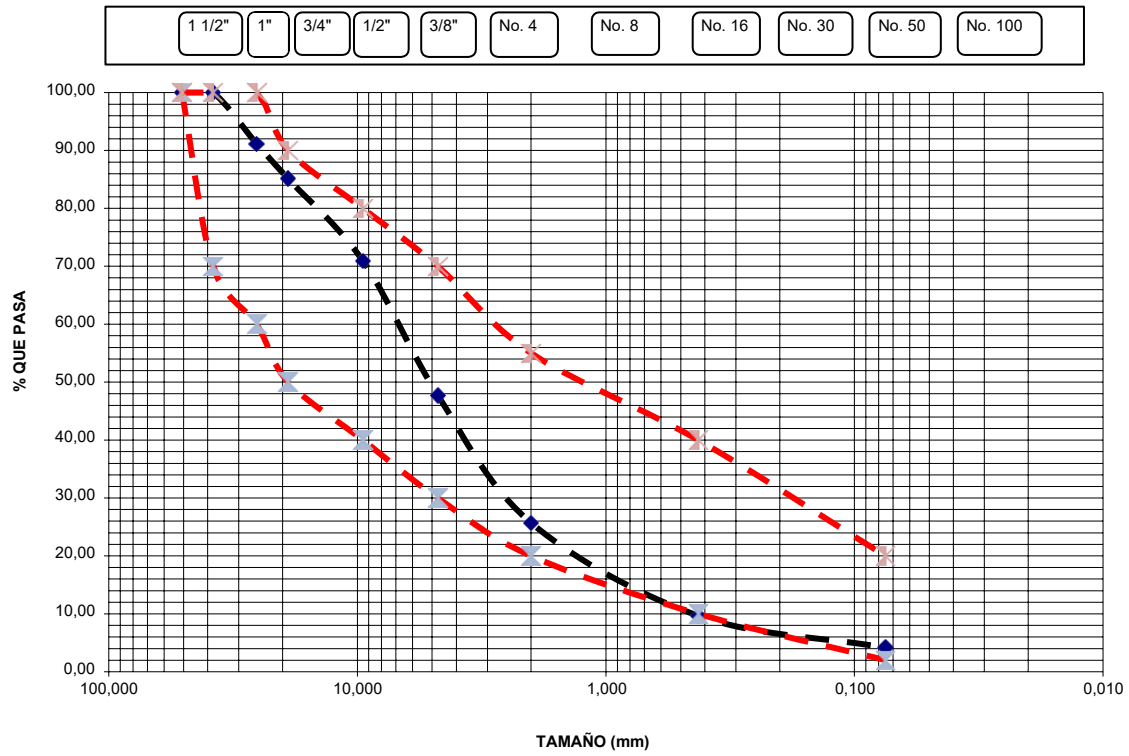
PROCEDE: ACOPIO DE OBRA **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4209,00 3926,00 **FECHA:** 04/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,400	342,8	8,86	8,86	91,12
3/4"	19,000	234,71	6,02	14,88	85,13
3/8"	9,500	554,7	14,17	29,04	70,96
No. 4	4,750	908,3	23,21	52,25	47,75
No. 10	2,000	863,2	22,05	74,30	25,70
No. 40	0,425	627,0	16,02	90,32	9,68
No. 200	0,075	215,2	5,50	95,82	4,18
PASA 200		163,60	4,18	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

V & M ESTUDIOS S.A.S	**ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO** **INV - ART- 350 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 41

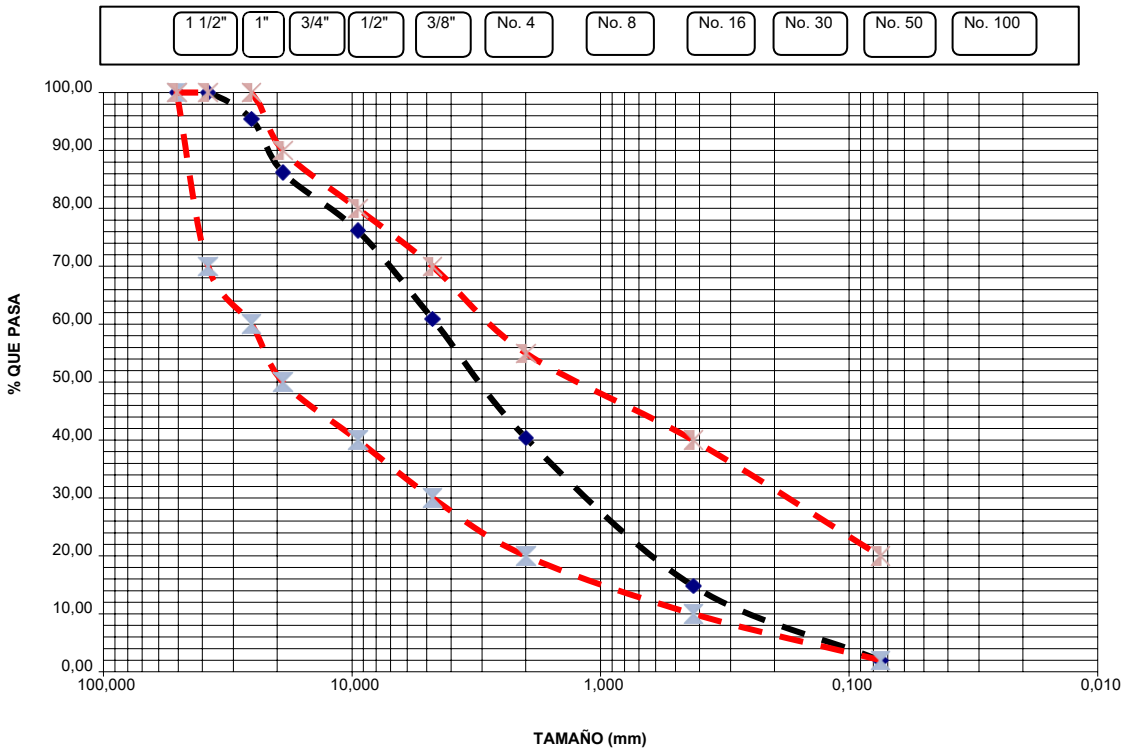
PROCEDE: ACOPIO DE OBRA **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4196,00 4027,00 **FECHA:** 11/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,400	189,1	4,57	4,57	95,43
3/4"	19,000	383,00	9,25	13,82	86,18
3/8"	9,500	415,0	10,02	23,84	76,16
No. 4	4,750	631,7	15,25	39,09	60,91
No. 10	2,000	850,0	20,53	59,62	40,38
No. 40	0,425	1057,7	25,54	85,16	14,84
No. 200	0,075	532,6	12,86	98,02	1,98
PASA 200		81,90	1,98	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

F & M ESTUDIOS S.A.S	**ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO** **INV - ART- 350 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 61

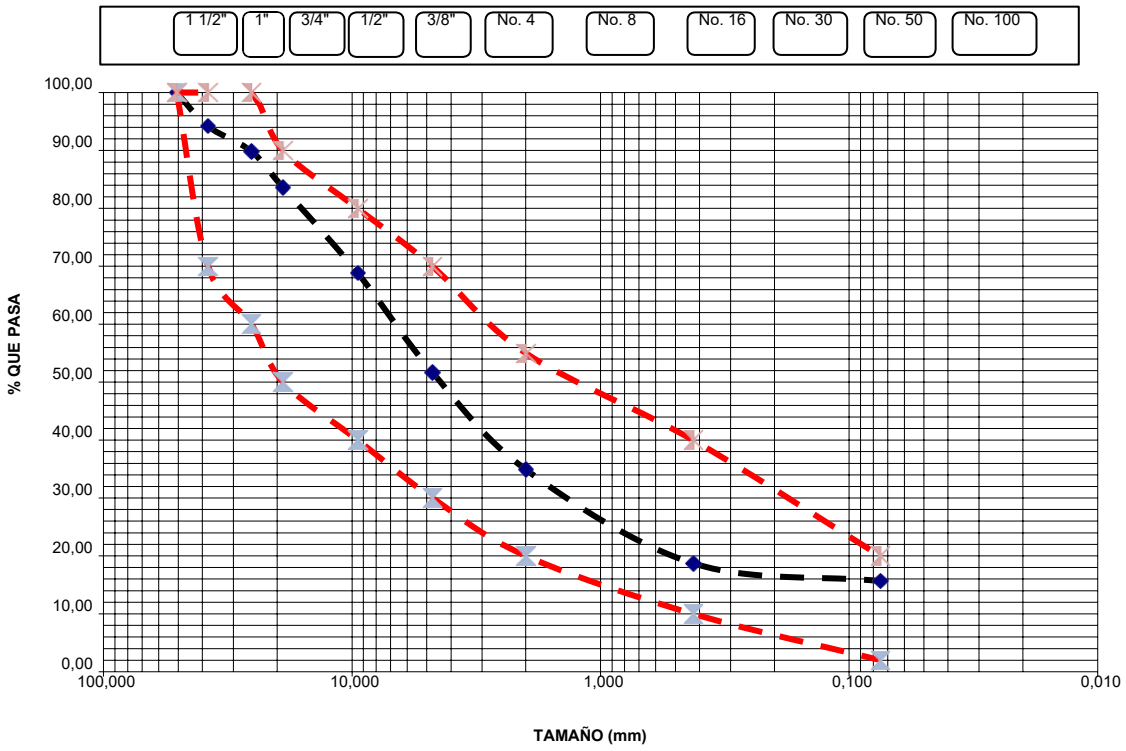
PROCEDE: ACOPIO DE OBRA **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4891,00 4769,00 **FECHA:** 13/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	280	5,80	5,80	94,20
1"	25,400	210,1	4,35	10,16	89,84
3/4"	19,000	300,50	6,23	16,38	83,62
3/8"	9,500	713,2	14,78	31,16	68,84
No. 4	4,750	829,4	17,19	48,35	51,65
No. 10	2,000	808,7	16,76	65,10	34,90
No. 40	0,425	780,4	16,17	81,27	18,73
No. 200	0,075	148,0	3,07	84,34	15,66
PASA 200		755,70	15,66	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

F & M ESTUDIOS S.A.S	ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO INV - ART- 350 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 63

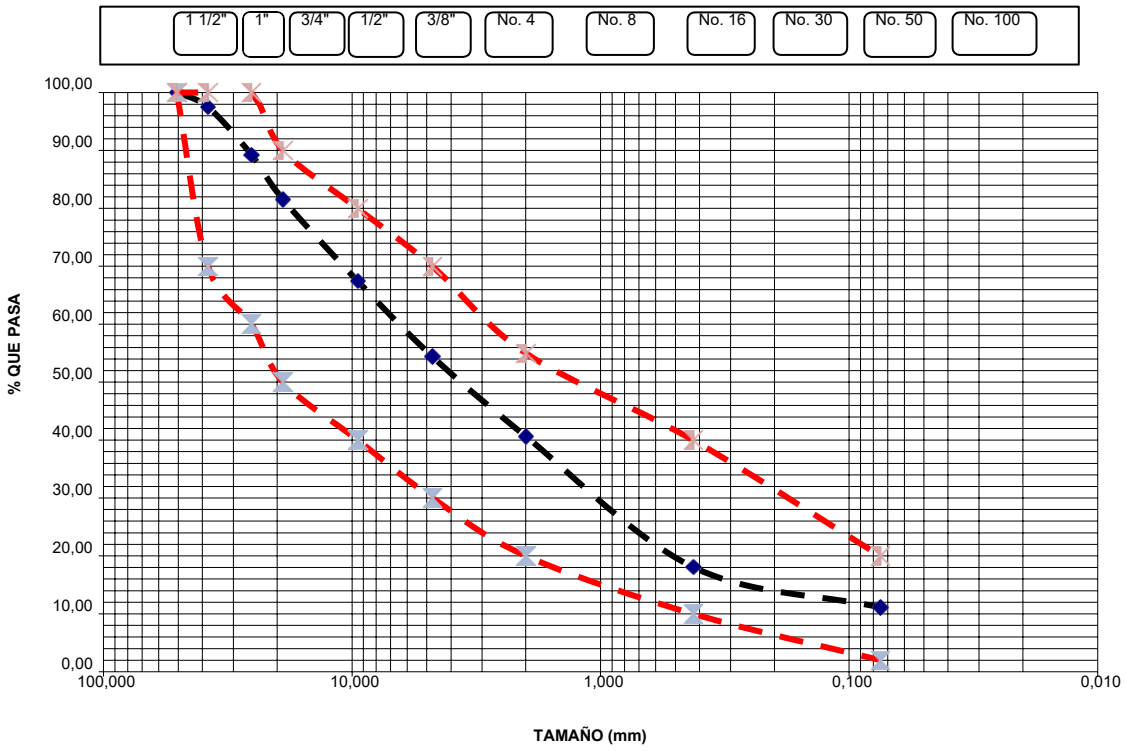
PROCEDE: ACOPIO DE OBRA **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4914,00 4824,00 **FECHA:** 17/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	119,23	2,47	2,47	97,53
1"	25,400	400,1	8,28	10,75	89,25
3/4"	19,000	370,30	7,67	18,42	81,58
3/8"	9,500	682,5	14,13	32,55	67,45
No. 4	4,750	630,0	13,04	45,59	54,41
No. 10	2,000	665,0	13,77	59,36	40,64
No. 40	0,425	1090,0	22,57	81,93	18,07
No. 200	0,075	335,2	6,94	88,87	11,13
PASA 200		537,67	11,13	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

F & M ESTUDIOS S.A.S	**ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO** **INV - ART- 350 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 65

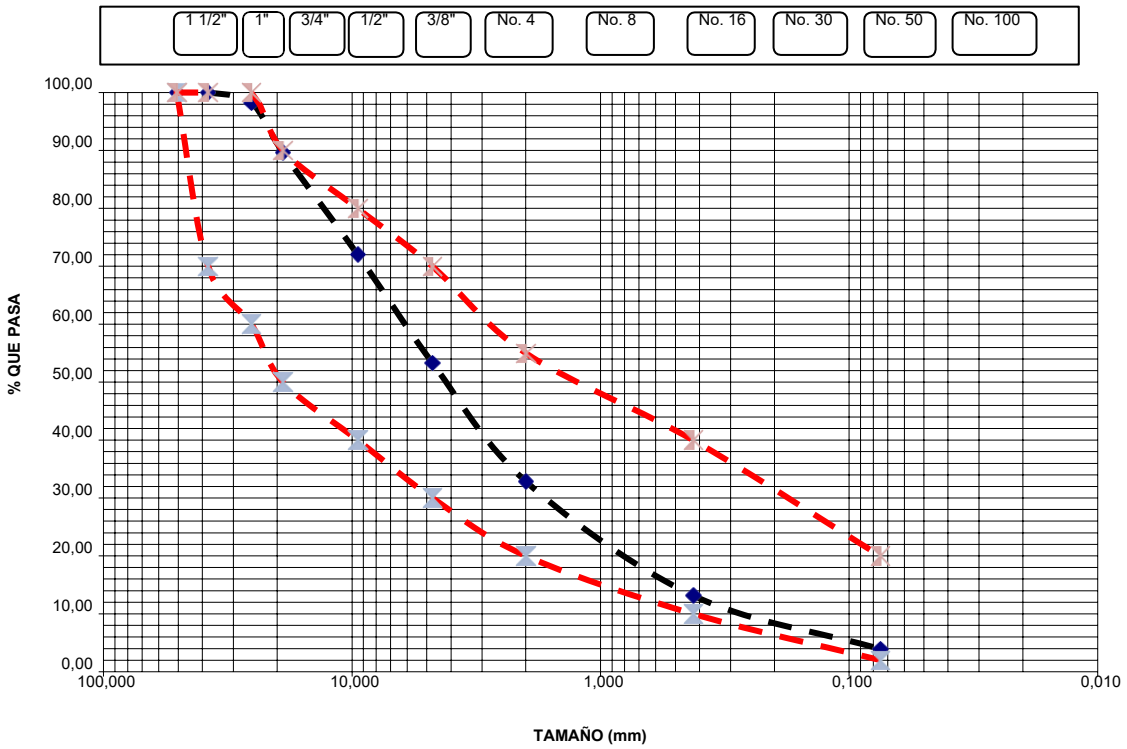
PROCEDE: ACOPIO DE OBRA **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4786,00 4615,50 **FECHA:** 19/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,400	85,6	1,83	1,83	98,17
3/4"	19,000	398,50	8,50	10,32	89,68
3/8"	9,500	828,4	17,66	27,99	72,01
No. 4	4,750	877,3	18,71	46,70	53,30
No. 10	2,000	958,9	20,45	67,14	32,86
No. 40	0,425	923,4	19,69	86,83	13,17
No. 200	0,075	432,8	9,23	96,06	3,94
PASA 200		184,60	3,94	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

F & M ESTUDIOS S.A.S	**ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO** **INV - ART- 350 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 10

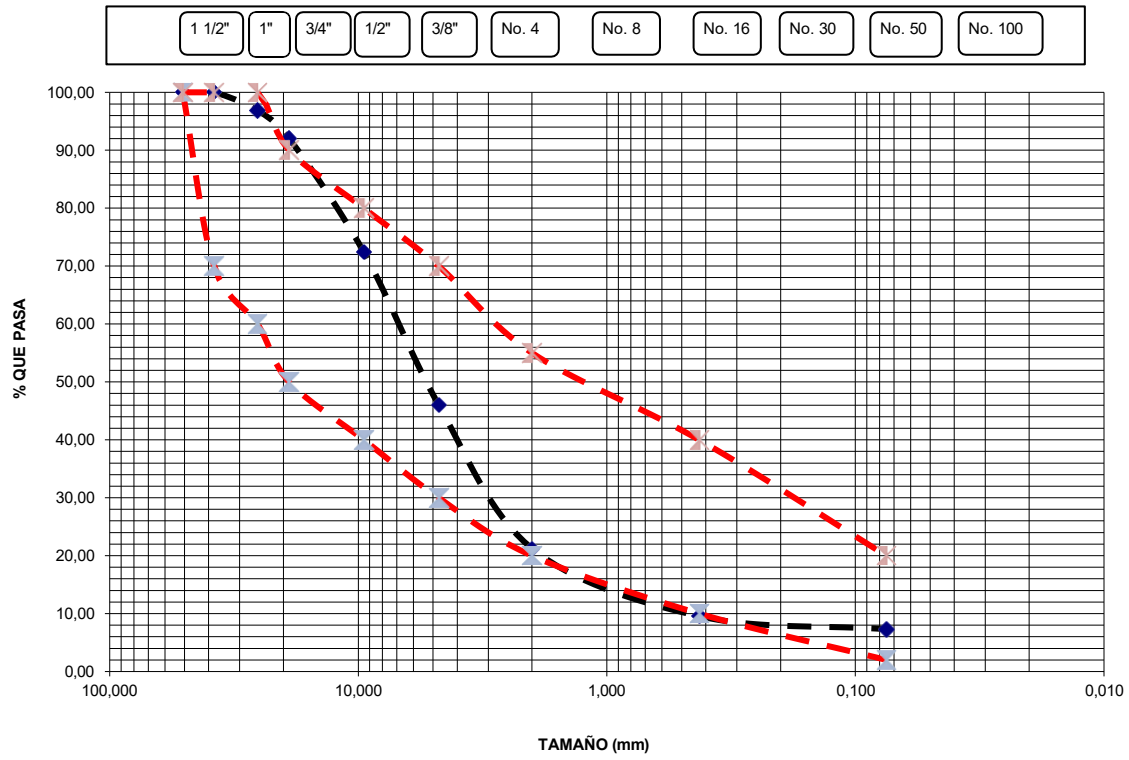
PROCEDE: ACOPIO DE OBRA **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4017,00 3867,00 **FECHA:** 20/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,400	151,0	4,04	4,04	96,86
3/4"	19,000	169,30	5,12	9,16	92,09
3/8"	9,500	708,4	19,67	28,58	72,42
No. 4	4,750	949,8	26,38	53,96	46,04
No. 10	2,000	893,3	24,81	78,77	21,23
No. 40	0,425	420,3	11,67	90,44	9,56
No. 200	0,075	81,0	2,25	92,69	7,31
PASA 200		263,30	7,31	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

F & M ESTUDIOS S.A.S	**ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO** **INV - ART- 350 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 63

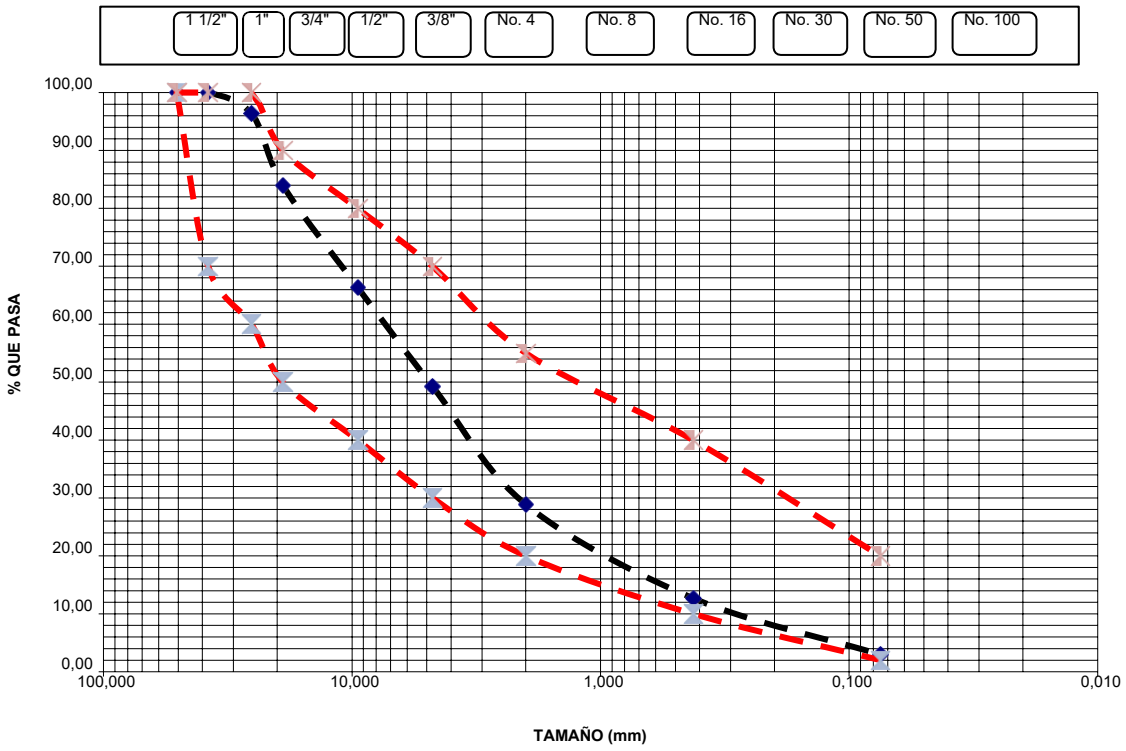
PROCEDE: ACOPIO DE OBRA **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4918,00 4696,00 **FECHA:** 21/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,400	191,2	4,16	4,16	96,39
3/4"	19,000	573,60	12,38	16,54	84,00
3/8"	9,500	839,4	17,65	33,65	66,35
No. 4	4,750	812,0	17,07	50,72	49,28
No. 10	2,000	970,3	20,40	71,12	28,88
No. 40	0,425	769,3	16,18	87,30	12,70
No. 200	0,075	463,2	9,74	97,04	2,96
PASA 200		146,00	2,96	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA INV E - 121-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 5

PROCEDENCIA: ESTABILIZADO DE OBRA **FECHA:** 05/10/2023

ENSAYO No.	MASA DEL CRISOL	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA ANTES DE IGNICION	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA DESPUES	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
1	46,39	58,95	58,91	0,25
2	46,41	59,19	59,15	0,17
3	46,44	59,28	59,24	0,31

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA= 0,2 **ESPECIFICACIÓN:** Max 1.0% **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA INV E - 121-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 6

PROCEDENCIA: ESTABILIZADO DE OBRA **FECHA:** 10/10/2023

ENSAYO No.	MASA DEL CRISOL	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA ANTES DE IGNICION	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA DESPUES	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
1	46,39	59,12	59,09	0,17
2	46,41	59,22	59,19	0,23
3	46,44	58,69	58,66	0,23

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA =	0,2	ESPECIFICACIÓN:	Max 1.0%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA INV E - 121-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 7

PROCEDENCIA: ESTABILIZADO DE OBRA **FECHA:** 18/10/2023

ENSAYO No.	MASA DEL CRISOL	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA ANTES DE IGNICION	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA DESPUES	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
1	46,39	59,47	59,46	0,15
2	46,41	58,71	58,68	0,24
3	46,44	59,25	59,20	0,30

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA =	0,2	ESPECIFICACIÓN:	Max 1.0%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA INV E - 121-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 8

PROCEDENCIA: ESTABILIZADO DE OBRA **FECHA:** 27/10/2023

ENSAYO No.	MASA DEL CRISOL	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA ANTES DE IGNICION	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA DESPUES	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
1	46,39	59,71	59,69	0,14
2	46,41	59,08	59,07	0,16
3	46,44	59,91	59,89	0,15

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA =	0,2	ESPECIFICACIÓN:	Max 1.0%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 20

PROCEDENCIA: SUELO - CEMENTO **FECHA:** 02/10/2023

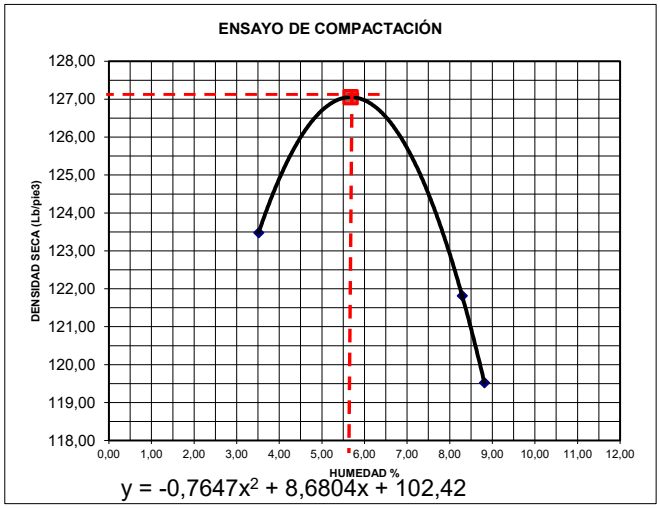
PROFUNDIDAD: **% PASA:** 65,8% **% RETENIDO:** 34,2%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7326	7465	7402		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4332,2	4471,2	4408,2		4,0
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,54	9,85	9,71		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		151,5
DENSIDAD HÚMEDA	127,82	131,919	130,060		2,427
HUMEDAD	3,51	8,29	8,81		
DENSIDAD SECA	123,48	121,82	119,53		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	348,9	215,9	289,6		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	339,5	205,8	272,3		
PESO CÁPSULA	72	84	76		
HUMEDAD	3,51	8,29	8,81		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	5,7
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	127,1
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,035

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 21

PROCEDENCIA: SUELO - CEMENTO **FECHA:** 09/10/2023

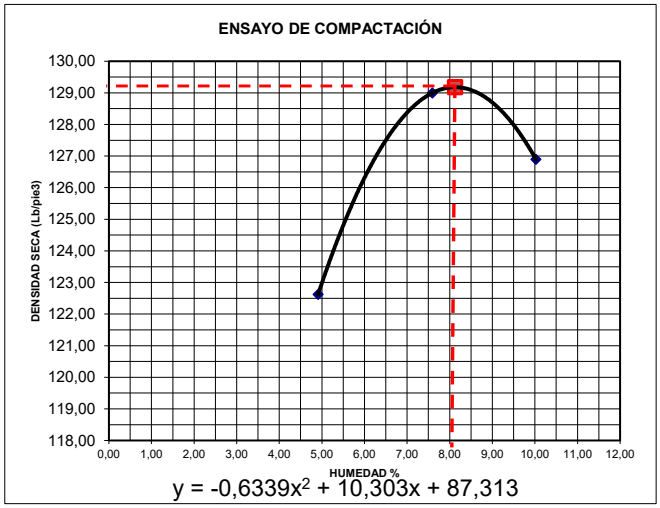
PROFUNDIDAD: **% PASA:** 65,8% **% RETENIDO:** 34,2%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7354	7698	7726		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4360,2	4704,2	4732,2		5,7
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,60	10,36	10,42		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		152,5
DENSIDAD HÚMEDA	128,64	138,794	139,620		2,443
HUMEDAD	4,91	7,59	10,02		
DENSIDAD SECA	122,62	129,00	126,90		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	323	503,8	375,4		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	312	474,4	349,2		
PESO CÁPSULA	88	87,2	87,8		
HUMEDAD	4,91	7,59	10,02		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	8,1
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	129,2
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,069

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 22

PROCEDENCIA: SUELO - CEMENTO **FECHA:** 16/10/2023

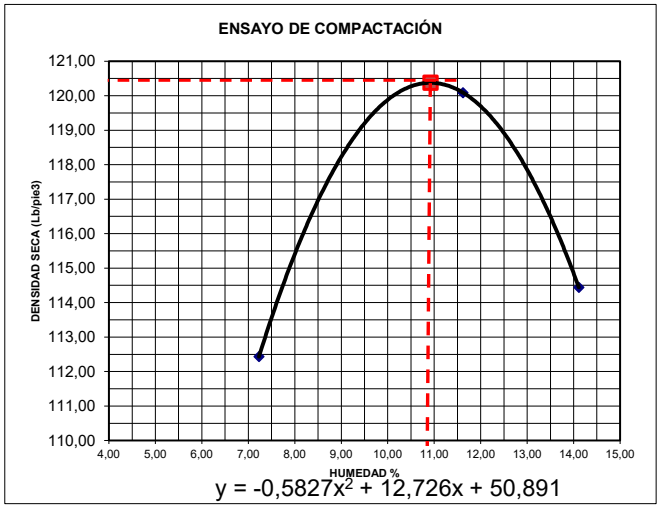
PROFUNDIDAD: **% PASA:** 80,9% **% RETENIDO:** 19,1%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7080	7537	7420		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4086,2	4543,2	4426,2		9,0
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,00	10,01	9,75		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		156,4
DENSIDAD HÚMEDA	120,56	134,044	130,592		2,506
HUMEDAD	7,23	11,62	14,11		
DENSIDAD SECA	112,43	120,09	114,44		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	473,2	451,4	438,7		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	447,2	413,5	394,9		
PESO CÁPSULA	87,5	87,3	84,5		
HUMEDAD	7,23	11,62	14,11		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	10,9
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	120,4
Densidad seca Máx: (g/cm3)	1,928

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

Citec S.A.S.
Ingeniería y Geotecnia

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
citecpopayan@gmail.com
Popayán - Cauca

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	Código:	GT-CE03
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-123 - 213		

FECHA INFORME: 2023-10-24 ODS: 1390

OBRA : PRODUCCIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS

SECTOR O PR : CANTERA GOLONDRINA AZUL, AGREGADOS PURACÉ, MUNICIPIO DE PURACÉ

INTERVENTOR: CONTROL INTERNO DE CALIDAD

CONSTRUCTOR: AGREGADOS PURACÉ

SOLICITÓ : AGREGADOS PURACÉ

FECHA RECEPCIÓN: 2023-10-11

FECHA EJECUCIÓN: 2023-10-23

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: AGREGADOS PURACÉ

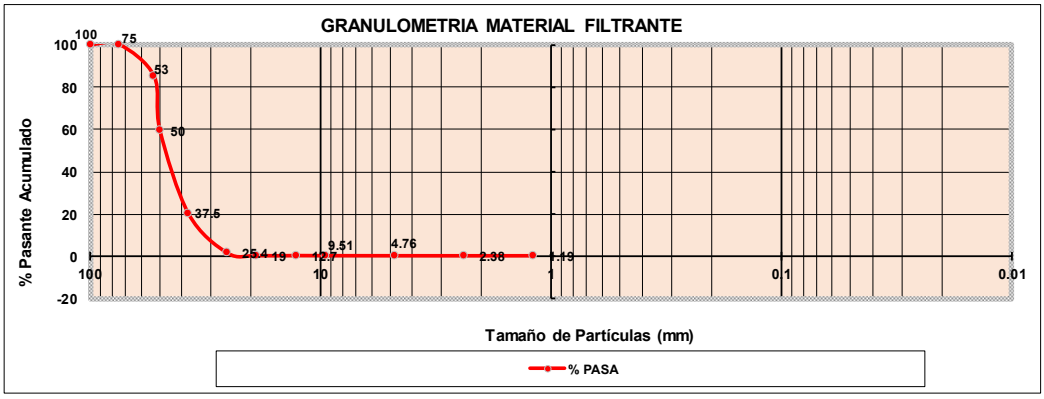
DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO COLOR GRIS HOJA: 1 DE 1

DATOS ANTES DE LAVADO		
Recipiente N°	2X	
Peso del Recipiente	100	g
Recipiente + Muestra Seca	6500	g
Muestra Seca	6400	g

DATOS DESPUES DE LAVADO		
Recipiente N°	2X	
Peso del Recipiente	100.0	g
Recipiente + Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	6470.0	g
Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	6370	g

CORRECIÓN DEL TAMIZADO		
Muestra seca inicial	6370.0	g
Muestra seca final	6372.0	g
% Correción	-0.03	%

Tamiz	Diam. (mm)	Peso retenido (Tamiz) (g)	Peso Ret. (total) (g)	Peso Ret. Corr. (g)	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa Acum.	TAMAÑOS ENTRE 3" Y 3/4" CUMPLIMIENTO
4"	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
3"	75	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	CUMPLE
2 1/2"	53	952.0	952.0	952.0	14.9	14.9	85.1	
2"	50	1633.0	1633.0	1633.0	25.5	40.4	59.6	
1 1/2"	37.5	2524.0	2524.0	2524.0	39.4	79.8	20.2	
1"	25.4	1179.0	1179.0	1179.0	18.4	98.3	1.7	
3/4"	19	76.0	76.0	76.0	1.2	99.5	0.5	CUMPLE
1/2"	12.7	0.0	0.0	-0.5	0.0	99.4	0.6	
3/8"	9.51	4.0	4.0	3.5	0.1	99.5	0.5	
N°4	4.76	2.0	2.0	1.3	0.0	99.5	0.5	
N°8	2.38	2.0	2.0	1.3	0.0	99.5	0.5	
N°16	1.19	0.0	0.0	-0.7	0.0	99.5	0.5	
P200 (g)		0.0	30.0	30.0	0.5	100.0	0.0	
TOTAL		6372.0	6402.0	6399.0	0.0			



OBSERVACIONES: MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró: Revisó y Aprobó: Kelly Johana Agurre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

Citec S.A.S.
Ingeniería y Geotecnia

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
citecpopayan@gmail.com
Popayán - Cauca

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	Código:	GT-CE04
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-218 E-219		

FECHA INFORME: 2023-10-25 ODS: 1390

O B R A : PRODUCCIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS

SECTOR O PR : CANTERA GOLONDRINA AZUL, AGREGADOS PURACÉ, MUNICIPIO DE PURACÉ

INTERVENTOR: CONTROL INTERNO DE CALIDAD

CONSTRUCTOR: AGREGADOS PURACÉ

S O L I C I T Ó : AGREGADOS PURACÉ

FECHA RECEPCIÓN: 2023-10-11

FECHA EJECUCIÓN: 2023-10-23

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: AGREGADOS PURACÉ

DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO COLOR GRIS HOJA: 1 DE 1

ENSAYO N°		1	2	3
Gradación usada		F	F	
Condición de ensayo		Seco	Seco	
N° de esferas		12	12	
N° de revoluciones		1000	200	
Masa muestra seca antes del ensayo P1	g	10005	10005	
Masa muestra seca despues del ensayo P2	g	8487	9599	
Desgaste	%	15%	4%	

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

Tamiz		GRANULOMETRÍAS						
		A	B	C	D	E	F	G
Pasa	Retenido	cantidad de agregado a pesar por tipo de ensayo						
3"	2 1/2"					2500±10		
2 1/2"	2"					2500±10		
2"	1 1/2"					5000±10	5000±10	
1 1/2"	1"	1250±25					5000±10	5000±10
1"	3/4"	1250±25						5000±10
3/4"	1/2"	1250±10	2500±10					
1/2"	3/8"	1250±10	2500±10					
3/8"	1/4"			2500±10				
1/4"	Nº4			2500±10				
Nº4	Nº8				5000±10			
Peso total de muestra		5000±10	5000±10	5000±10	5000±10	10000±100	10000±75	10000±25
Nº de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

NORMA INV 673 Para MATERIAL GRANULAR DRENANTE	40%	MAX	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES: MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró: Jane Higuera

Revisó y Aprobó: Kelly Johana Higuera

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	Código:	GT-CE04
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-218 E-219		

FECHA INFORME: 2023-10-18 ODS: 1385

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-10-09

FECHA EJECUCIÓN: 2023-10-17

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: AGREGADOS PURACÉ

DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO HOJA: 1 DE 1

ENSAYO N°		1	2	3
Gradación usada		E		
Condición de ensayo		Seco		
N° de esferas		12		
N° de revoluciones		500		
Masa muestra seca antes del ensayo P1	g	10009		
Masa muestra seca despues del ensayo P2	g	8595		
Desgaste	%	14%		

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

Tamiz		GRANULOMETRÍAS						
		A	B	C	D	E	F	G
Pasa	Retenido	cantidad de agregado a pesar por tipo de ensayo						
3"	2 1/2"					2500±10		
2 1/2"	2"					2500±10		
2"	1 1/2"					5000±10	5000±10	
1 1/2"	1"	1250±25					5000±10	5000±10
1"	3/4"	1250±25						5000±10
3/4"	1/2"	1250±10	2500±10					
1/2"	3/8"	1250±10	2500±10					
3/8"	1/4"			2500±10				
1/4"	Nº4			2500±10				
Nº4	Nº8				5000±10			
Peso total de muestra		5000±10	5000±10	5000±10	5000±10	10000±100	10000±75	10000±25
Nº de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

NORMA INV 673 Para MATERIAL GRANULAR DRENANTE	40%	MAX	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES: PIEDRA FILTO COLOR CAFÉ CON VETAS GRISES

Elaboró: Vane Agreda

Revisó y Aprobó: Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró: Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó: Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	Código:	GT-CE10
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV E -211		

FECHA INFORME: 2023-10-23 ODS: 1385

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-10-09
FECHA EJECUCIÓN: 2023-10-19
MATERIAL: PIEDRA FILTRO
CANTERA: AGREGADOS PURACÉ
DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO

AGREGADO GRUESO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
N°4 - 3/8"	0.0	N° 8	0.0	0.00%
3/8" - 3/4"	0.0	N° 4	0.0	0.00%
3/4" - 1 1/2"	3004.0	N° 4	3004.0	0.00%
> 1 1/2"	5016.0		5015.0	0.02%

AGREGADO FINO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
RET N° 16	0.0	N° 20	0.0	#

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO %	0.01%
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO %	0.00%

NORMA INV 673 Para MATERIAL GRANULAR	0.25%	MAX	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES:	Elaboró	Revisó y Aprobó
PIEDRA FILTO COLOR CAFÉ CON VETAS GRISES	Diana Agudelo	Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN UNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GUESOS DE TAMAÑO MAYORES DE 19 mm (3/4"), POR ABRASIÓN E IMPACTO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 219-13
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1 1/2"), POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 218 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

DESCRIPCIÓN:

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50

FUENTE: CANTERA PURACE

MUESTRA: 3 FECHA DE ENSAYO: 07/10/2023

TRAMO:

OBSERVACIONES:

EQUIPOS:

MUESTRA	1	2	3
Gradación usada	A		
Condición de humedad del material	-		
No. De esferas	12		
No. De revoluciones	500		
Pa = Masa muestra seca antes del ensayo (g)	5004,5		
Pb = Masa muestra seca después del ensayo y después de lavar sobre Tamiz No.12 (g)	3543,2		
Pa - Pb = Pérdida (g)	1461,3		
% desgaste 0 (Pa - Pb) / Pa	29,2		
A 500 revoluciones relación húmedo/seco 2% máx.			

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES										
TAMICES				PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA (g)						
NORMA				INV E 218 - 13				INV E 219 - 13		
PASA		RETENIDO		A	B	C	D	1	2	3
Pulg.	mm	Pulg.	mm							
3"	75,0	2 1/2"	63,0					2500		
2 1/2"	63,0	2"	50,0					2500		
2"	50,0	1 1/2"	37,5					5000	5000	
1 1/2"	37,5	1"	25,0	1250					5000	5000
1"	25,0	3/4"	19,0	1250					5000	5000
3/4"	19,0	1/2"	12,5	1250						
1/2"	12,5	3/8"	9,5	1250	2500					
3/8"	9,5	1/4"	6,3		2500	2500				
1/4"	6,3	No.4	4,75			2500				
No.4	4,75	No.8	2,36				5000			
Número de esferas				12	11	8	6	12	12	12
Número de revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 17

PROCEDENCIA: CANTERA PURACE **FECHA:** 03/10/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	327	248	29,4
2	331	264	29,2
3	334	250	32,0

EQUIVALENTE DE ARENA=	30,2	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 18

PROCEDENCIA: CANTERA PURACE **FECHA:** 11/10/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	328	240	30,8
2	330	238	31,9
3	330	236	32,2

EQUIVALENTE DE ARENA=	31,7	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 49

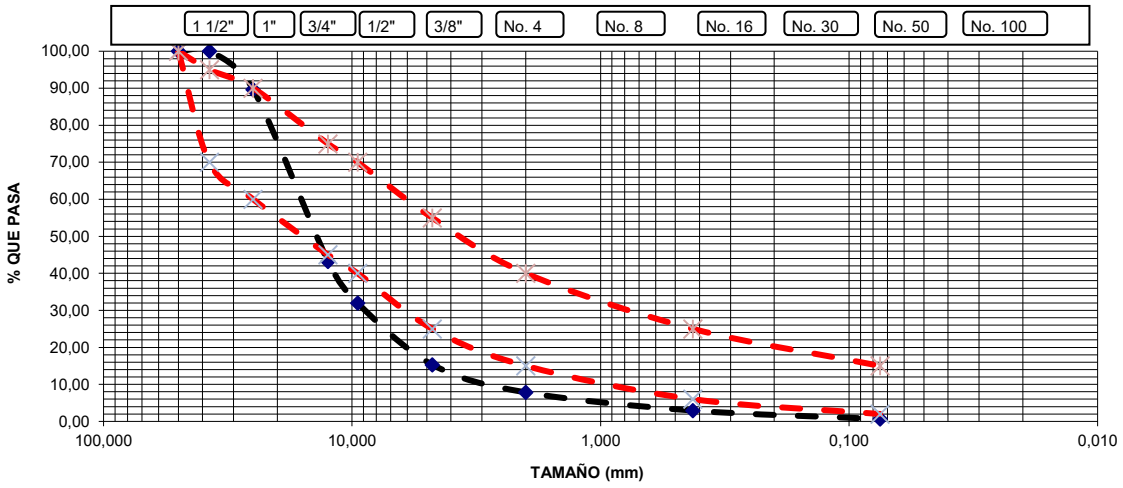
PROCEDE: CANTERA PURACE **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4517,00 4474,00 **FECHA:** 03/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	461,4	10,31	10,31	89,69
1/2"	12,500	2077,30	46,43	56,74	43,26
3/8"	9,500	504,5	11,28	68,02	31,98
No. 4	4,750	745,5	16,66	84,68	15,32
No. 10	2,000	334,5	7,48	92,16	7,84
No. 40	0,425	219,7	4,91	97,07	2,93
No. 200	0,075	102,6	2,29	99,36	0,64
PASA 200		28,50	0,64	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 50

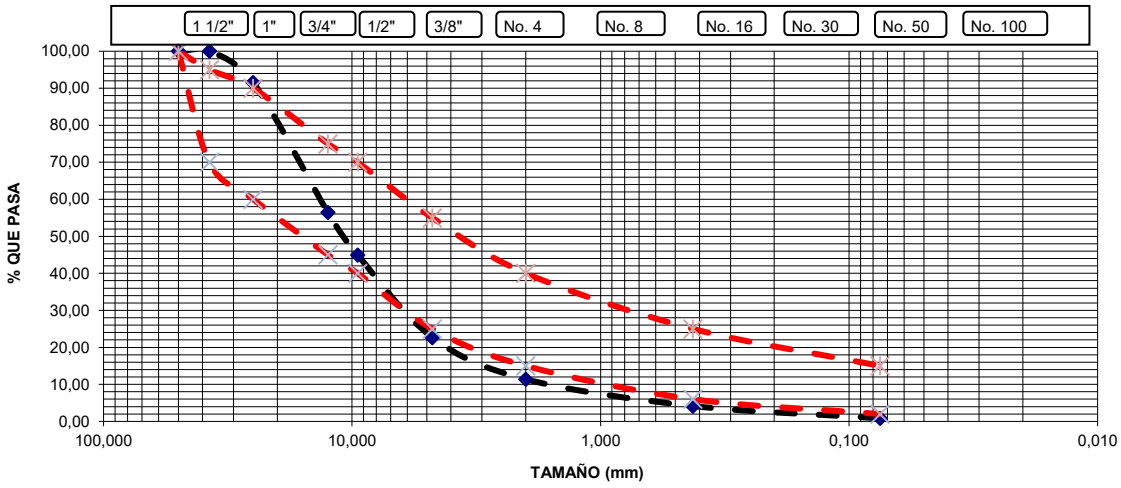
PROCEDE: CANTERA PURACE **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5849,00 5790,00 **FECHA:** 05/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	489,6	8,46	8,46	91,54
1/2"	12,500	2033,20	35,12	43,57	56,43
3/8"	9,500	662,1	11,44	55,01	44,99
No. 4	4,750	1292,2	22,32	77,32	22,68
No. 10	2,000	653,2	11,28	88,61	11,39
No. 40	0,425	419,3	7,24	95,85	4,15
No. 200	0,075	191,2	3,30	99,15	0,85
PASA 200		49,20	0,85	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 51

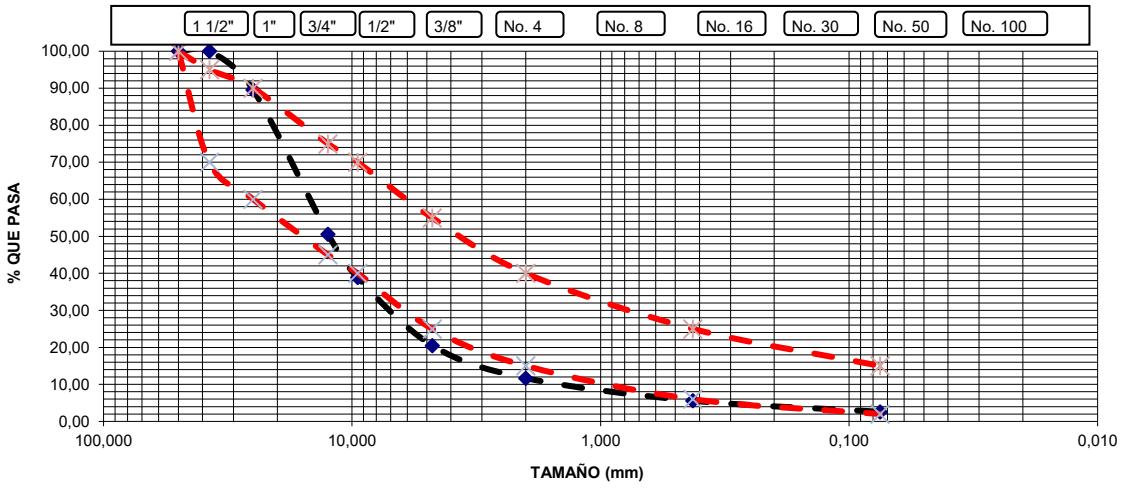
PROCEDE: CANTERA PURACE **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 6367,00 6285,00 **FECHA:** 07/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	656,1	10,44	10,44	89,56
1/2"	12,500	2447,70	38,95	49,38	50,62
3/8"	9,500	735,6	11,70	61,09	38,91
No. 4	4,750	1158,3	18,43	79,52	20,48
No. 10	2,000	552,9	8,80	88,32	11,68
No. 40	0,425	383,8	6,11	94,42	5,58
No. 200	0,075	186,8	2,97	97,39	2,61
PASA 200		163,80	2,61	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 52

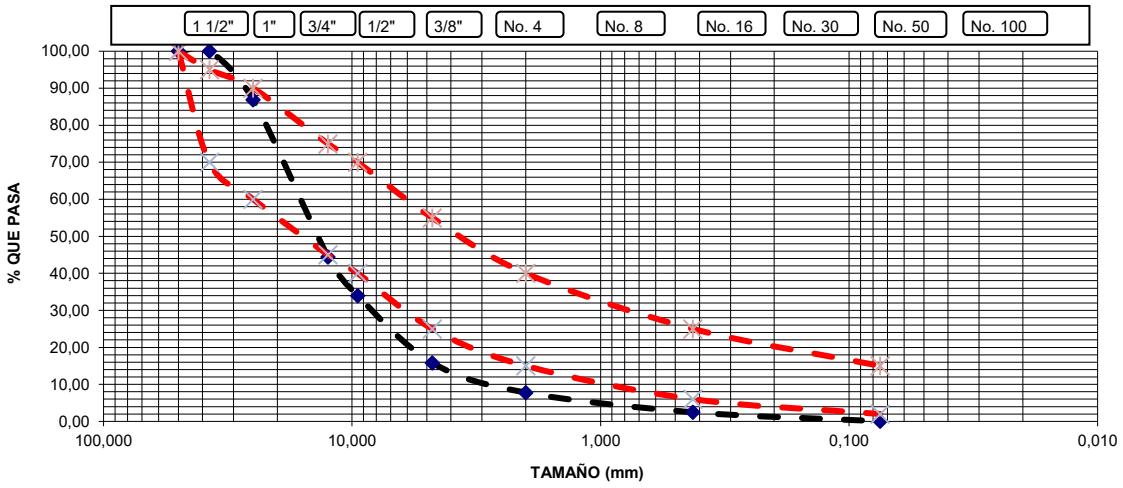
PROCEDE: CANTERA PURACE **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 6184,00 6102,00 **FECHA:** 11/10/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	801,8	13,14	13,14	86,86
1/2"	12,500	2587,00	42,40	55,54	44,46
3/8"	9,500	638,6	10,47	66,00	34,00
No. 4	4,750	1110,1	18,19	84,19	15,81
No. 10	2,000	489,4	8,02	92,21	7,79
No. 40	0,425	323,8	5,31	97,52	2,48
No. 200	0,075	148,8	2,44	99,96	0,04
PASA 200		2,50	0,04	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

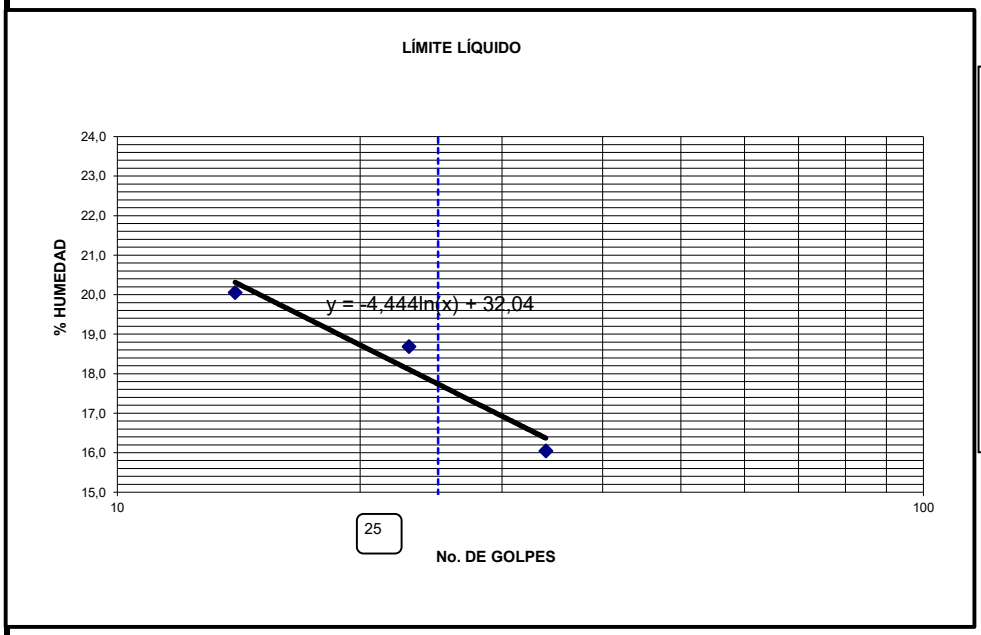
Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO INV E - 125 - 126 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

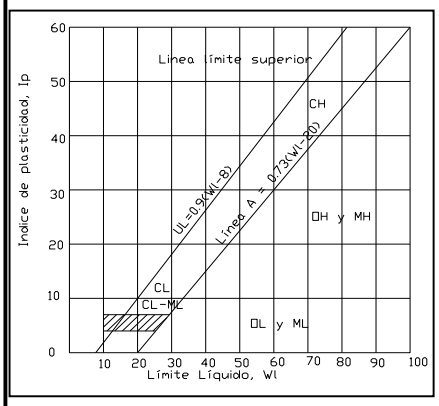
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL:	SUB BASE SBG-50	**CONSECUTIVO:**	33
PROCEDE:	CANTERA PURACE	**FECHA:**	03/10/2023
ABSCISA:		**NORMA APLICABLE:**	INV E - 125 - 126 - 2013

	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	14	23	34			
CÁP No.	4	6	1		6	8
PESO DE LA CÁPSULA	4,7	5	4,9		5,2	4,8
PESO CÁP + SH	29,66	32,63	30,14		31,75	32,17
PESO CÁP + SS	25,49	28,28	26,65		27,88	28,35
PESO DE AGUA	4,17	4,35	3,49	**PESO DE AGUA**	3,87	3,82
% DE HUMEDAD	20,1	18,7	16,0	**% DE HUMEDAD**	17,1	16,2



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	18,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	16,64	**ÍNDICE PLASTICO:**	1,36%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	18	**IP. =**	1,36	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

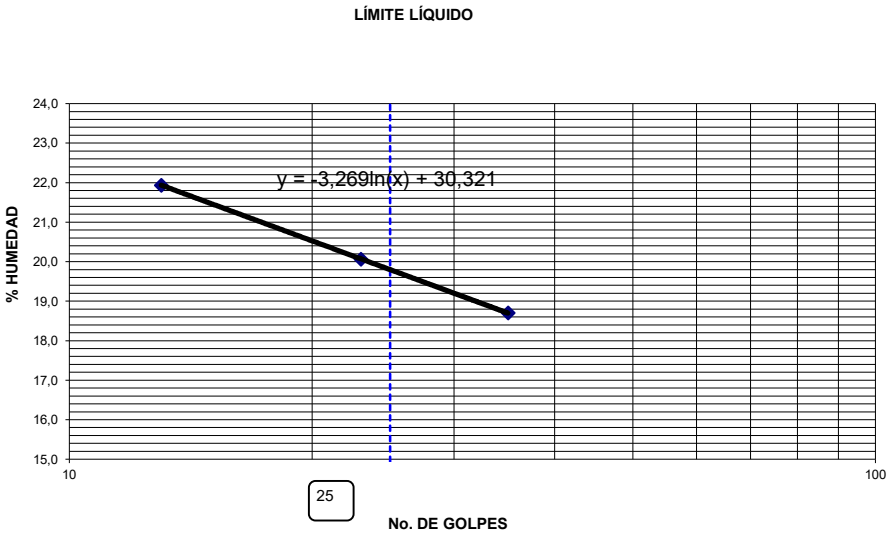
Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO INV E - 125 - 126 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

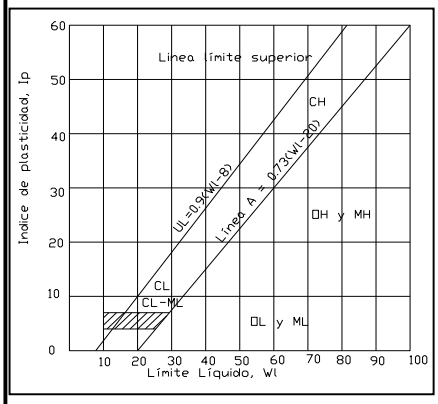
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL:	SUB BASE SBG-50	**CONSECUTIVO:**	34
PROCEDE:	CANTERA PURACE	**FECHA:**	05/10/2023
ABSCISA:		**NORMA APLICABLE:**	INV E - 125 - 126 - 2013

	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	13	23	35			
CÁP No.	3	5	9		13	11
PESO DE LA CÁPSULA	5,1	4,4	5,3		4,7	4,2
PESO CÁP + SH	31,28	33,12	29,23		30,26	29,26
PESO CÁP + SS	26,57	28,32	25,46		26,32	25,49
PESO DE AGUA	4,71	4,8	3,77	**PESO DE AGUA**	3,94	3,77
% DE HUMEDAD	21,9	20,1	18,7	**% DE HUMEDAD**	18,2	17,7



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	20,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	17,97	**ÍNDICE PLASTICO:**	2,03%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	20	**IP. =**	2,03	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

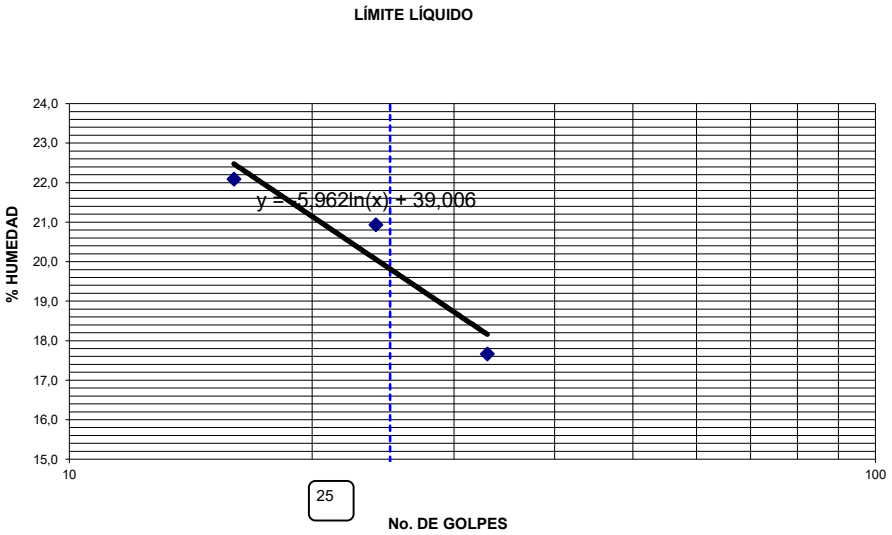
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 35

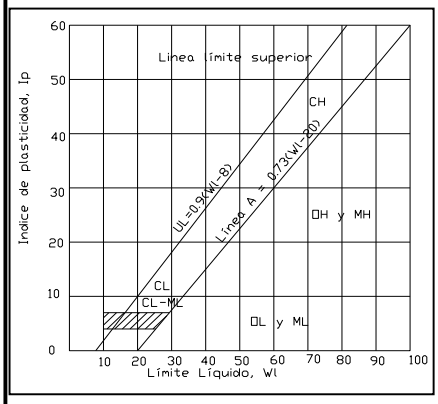
PROCEDE: CANTERA PURACE **FECHA:** 07/10/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	16	24	33				
CÁP No.	14	11	16			15	18
PESO DE LA CÁPSULA	6,2	5,6	4,7			6	5,3
PESO CÁP + SH	34,11	30,21	28,94			27,92	30,42
PESO CÁP + SS	29,06	25,95	25,3			24,61	26,87
PESO DE AGUA	5,05	4,26	3,64	**PESO DE AGUA**		3,31	3,55
% DE HUMEDAD	22,1	20,9	17,7	**% DE HUMEDAD**		17,8	16,5



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	20,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	17,12	**ÍNDICE PLASTICO:**	2,88%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	20	**IP. =**	2,88	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

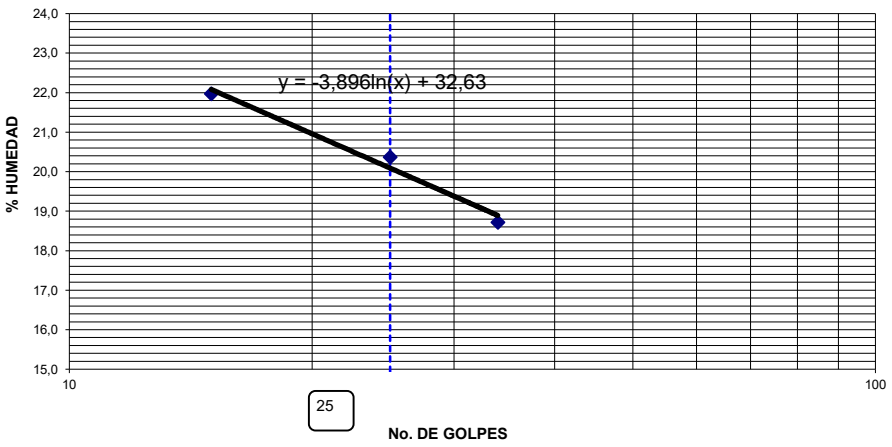
MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 36

PROCEDE: CANTERA PURACE **FECHA:** 11/10/2023

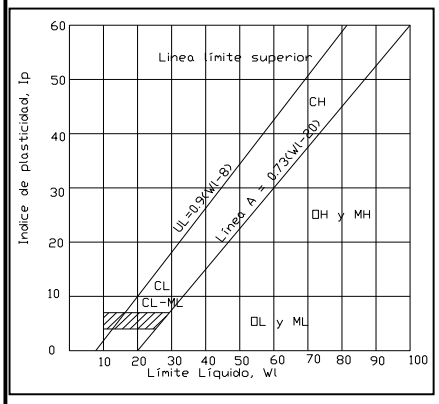
ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	15	25	34			
CÁP No.	21	23	20		17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9		5,1	5,7
PESO CÁP + SH	30,19	33,17	31,16		29,73	31,58
PESO CÁP + SS	25,76	28,47	27,02		26,19	27,79
PESO DE AGUA	4,43	4,7	4,14	**PESO DE AGUA**	3,54	3,79
% DE HUMEDAD	22,0	20,4	18,7	**% DE HUMEDAD**	16,8	17,2

LÍMITE LÍQUIDO



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: 20,00 **LÍMITE PLÁSTICO:** 16,97 **ÍNDICE PLASTICO:** 3,03%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** 20 **IP. =** 3,03 **CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRODEVAL

INV E - 238 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR SBG-50

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50

FUENTE: CANTERA PURACE

MUESTRA: 3 FECHA DE ENSAYO: 04/10/2023

TRAMO:

OBSERVACIONES:

EQUIPOS:

FRACCIÓN A UTILIZAR				GRADACIÓN A UTILIZAR		
PASA		RETENIDO		Numeral 7.2	Numeral 7.3	Numeral 7.4
mm	Pulg.	mm	Pulg.	Masa muestra seca		
19,1	3/4"	16	5/8"	375		
16	5/8"	12,5	1/2"	375		
12,5	1/2"	9,5	3/8"	750	750	
9,5	3/8"	6,3	1/4"		375	750
6,3	1/4"	4,75	No. 4		375	375

Tamaño máximo del agregado		3/4"
Gradación utilizada según el numeral de la norma		7,2
Tambor	No.	1
Masa de la carga abrasiva	No.	5000,0
Tiempo de ensayo	(mínutos)	120
Recipiente	No.	1
A = Masa seca antes del ensayo	(g)	1501,2
B = Masa lavada y seca después del ensayo y retenida tamiz 1, 18mm (No.16)	(g)	1385,6

Perdida por abrasión en el Micro Deval (%)	7,7

Elaboró:

PEDRO J BELTRAN
Laboratorista

Revisó:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
Jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S	PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADOS GRUESOS INV-E-223-2013	Código : FT-ENS-18 Versión: 2 Pág 1 de 1

FECHA: 16/10/2023 **CONSECUTIVO:** 4

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

PROCEDENCIA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **FUENTE:** CANTERA PURACE

PESO ESPECÌFICO Y ABSORCIÒN DE AGREGADOS FRACCIÒN GRUESA

MUESTRA No.			1	2	3	4
1	B	Peso muestra S.S.S. (En el aire) (g)	832,70	648,9		
2	C	Peso muestra S.S.S. (En el agua) (g)	523,10	403,5		
3	A	Peso de la muestra seca (En el aire) (g)	826,30	644,5		
4	B-A	Agua absorbida (g)	6,40	4,40		
5	A-C	Volumen Muestra (Sólidos) (cm3)	303,20	241,00		272,1
6	A/(A-C)	Peso específica aparente (g/cm3)	2,725	2,674		2,700
7	B/(B-C)	Gravedad específica bulk (S.S.S.) (g/cm3)	2,690	2,644		2,667
8	A/(B-C)	Gravedad específica bulk (g/cm3)	2,669	2,626		2,648
9	100*((B-A)/A)	Absorción	0,77	0,68		0,7

Gravedad específica aparente (g/cm3) =	2,700
Gravedad específica bulk (S.S.S.) (g/cm3) =	2,667
Gravedad específica bulk (g/cm3) =	2,648
Absorciòn =	0,729

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** ACOPIO DE OBRA **CONSECUTIVO:** 18

PROCEDENCIA: CANTERA PURACE **FECHA:** 13/10/2023

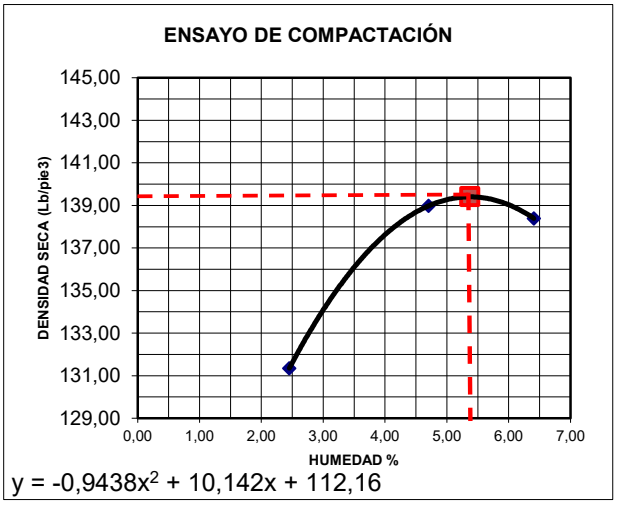
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 60,3% **% rete:** 39,7%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7555	7926	7985		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4561,2	4932,2	4991,2		3,6
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	10,05	10,86	10,99		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		152,0
DENSIDAD HÚMEDA	134,57	145,521	147,261		2,434
HUMEDAD	2,45	4,70	6,41		
DENSIDAD SECA	131,35	138,98	138,40		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	647,3	439,8	285,2		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	633,9	424,1	270,3		
PESO CÁPSULA	87,5	90,4	37,7		
HUMEDAD	2,45	4,70	6,41		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	5,4
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	139,4
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,233

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 19

PROCEDENCIA: CANTERA PURACE **FECHA:** 23/10/2023

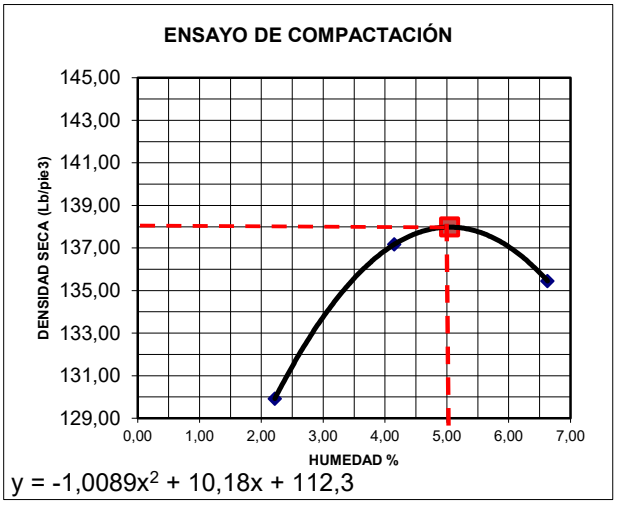
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 65,7% **% rete:** 34,3%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7495	7836	7889		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4501,2	4842,2	4895,2		3,6
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,91	10,67	10,78		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		152,6
DENSIDAD HÚMEDA	132,80	142,865	144,429		2,445
HUMEDAD	2,22	4,15	6,63		
DENSIDAD SECA	129,92	137,17	135,45		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	437,6	436,1	472,3		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	430	422,2	448,2		
PESO CÁPSULA	87,5	87,3	84,6		
HUMEDAD	2,22	4,15	6,63		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	5,0
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	138,0
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,210

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P & M ESTUDIOS S.A.S

SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SULFATOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 220-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO:**	03/10/2023
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR SBG-50	**FECHA ENSAYO**	06/10/2023
LOCALIZACION	ACOPIO DE OBRA	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA PURACE	**MUESTRA No**	4

Tipo de solución			**Preparación de la solución**			**Preparación de particulas mayores**		
	Mg			Reciente	x		Trituración	x
	Na	X		Con anterioridad			Cortado	

Tamiz mm		Tamiz alterno		% ret. c/tamaño	% ret c/fracción	Tamiz empleado para determinar la pérdida	Masa fracción antes del ensayo g	Masa retenida tamiz designado g	%Pasa Tamiz designado	% de Perdida
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido							
FRACCIÓN FINA										
Porcentaje menor a 4,75 mm (No 4)_____ %										
9,5	4,75	0,38	No. 4	745,5	16,1	4,75 mm (No. 4)	101,2	98,60	2,57	0,41
4,75	2,36	No. 4	No. 8	215,7	4,6	2,36 mm (No. 8)	100,0	99,20	0,80	0,04
2,36	1,18	No. 8	No. 16	134,6	2,9	1,18 mm (No. 16)	100,3	97,90	2,39	0,07
1,18	600 mm	0,00	No. 30	198,4	4,3	600 mm (No.30)	99,8	96,87	2,94	0,13
600 mm	300 mm	No. 30	No. 50	126,8	2,7	300 mm (No.50)	102,0	98,74	3,20	0,09
		TOTALES		1421,0						**0,15**
FRACCIÓN GRUESA										
Porcentaje mayor a 9,5 mm (3/8") _____ %										
63,0	50,0	2 1/2	2							
50,0	37,5	2	1 1/2							
37,5	25,0	1 1/2	1		56,9	16 mm (5/8")				
25,0	19,0	1	3/4	52,4			500,2	497,40	0,57	0,32
19,0	12,5	3/4	1/2	47,2	61,1	8,0 mm (5/16")	671,4	668,30	0,46	0,28
12,5	9,5	1/2	3/8	13,9			332,1	328,56	1,07	0,65
9,5	4,8	3/8	No 4	11,1	11,1	4mm (No 5)	299,7	294,78	1,64	0,18
		TOTALES		129,2						**0,36**
								ESPECIFICACION:	**Na**	**<12** **CUMPLE**

EXAMEN CUALITATIVO

Tamiz mm		Tamiz alterno		No inicial particulas	Particulas con Cambios Fisicos							
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido		Partidas	%	Con Escamas	%	Desintegrables	%	Vueltas lajas	%

OBSERVACIONES: _____

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 211-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO**	2023-10-07
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR SBG-50	**FECHA ENSAYO**	2023-10-08
LOCALIZACION	ACOPIO DE OBRA	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA PURACE	**MUESTRA No**	3

TAMIZ (mm)		TAMIZ (Pulgadas)		% Retenido	Masa Utilizada Antes de Ensayo (g)	Masa Restante Después del Ensayo (g)	Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables por Tamaño (%)	Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables (%)
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido					
AGREGADO GRUESO								
>	37,50	>	1-1/2"					
37,50	19,00	1-1/2"	3/4"	10,4	3000,2	2996,70	0,12	0,12
19,00	9,50	3/4"	3/8"	50,7	2000,0	1997,90	0,10	0,22
9,50	4,75	3/8"	No. 4	18,4	1000,0	995,60	0,44	0,66
AGREGADO FINO								
4,75	1,18	No. 4	No. 16	8,8	24,9	24,78	0,48	0,48
				PROMEDIO PONDERADO (%)				**0,02**
				Especificación: Articulo 630-13. Tabla 330-3				**CUMPLE**
				Terrones de arcilla y partículas deleznables ≤ 0.25				

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

ALION / CEMENTOS MOLINS corona	**INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO**	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.
	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD	CODIGO:GCC-FO-039 VERSION: 01 Página 1 de 2

PERIODO REPORTADO: JULIO 2023 **TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO ART**

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Retenido Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
1/07/2023	2,1	3,07	383	91	180	4,10			18,2	29,3	32,9	42,3
4/07/2023	1,81		400	103	180				19,7	30,4	36,0	46,6
5/07/2023	2,05		380	101	190				20,5	33,9	35,6	45,3
6/07/2023	1,42		380	93	180				19,5	33,1	35,1	44,5
7/07/2023	1,72	3,10	414	92	200	3,60	0,22		20,0	32,7	36,5	43,9
8/07/2023	1,81		402	91	200				19,1	31,6	36,3	43,4
10/07/2023	1,72		426	86	180				20,4	30,4	34,3	44,5
11/07/2023	1,55		424	98	180				19,7	30,9	36,9	41,4
12/07/2023	1,40		423	93	180				21,89	28,5	37,0	44,7
13/07/2023	1,95		420	96	180				22,5	32,2	37,1	40,0
14/07/2023	1,84		440	92	180				22,2	32,5	35,1	41,3
15/07/2023	1,32	3,08	425	96	180	3,90		0,005	19,5	31,0	38,4	45,9
17/07/2023	2,88		427	91	180				20,4	33,3	37,2	45,8
18/07/2023	1,52		423	90	180				20,5	31,1	36,5	44,2
19/07/2023	2,05		484	96	180				19,0	29,8	36,2	42,6
21/07/2023	2,37	3,08	476	97	180	4,20			21,4	33,7	37,3	44,3
22/07/2023	2,77		462	92	180				18,9	29,5	35,6	41,1
24/07/2023	2,43		461	85	180				19,5	31,2	36,1	40,9
25/07/2023	2,09		445	94	180				18,7	30,8	36,8	42,3
26/07/2023	3,39		415	99	180				18,5	29,9	35,5	41,2
27/07/2023	2,77		397	98	180				17,7	29,1	36,6	42,8
28/07/2023	4,60		446	95	180				18,3	30,4	35,6	42,9
29/07/2023	2,18		440	96	180			0,009	18,2	30,4	34,1	42,7
31/07/2023	2,46		415	93	180				18,9	30,7	35,5	42,8
PROMEDIO	2,18	3,1	425,3	94,1	182,1	3,95	0,22	0,01	19,70	31,10	36,02	43,23
DESVIACIÓN	0,73	0,0	28,1	4,3	5,9	0,3		0,0	1,30	1,49	1,19	1,77
COEF. VAR	33,70	0,4	6,6	4,5	3,2	6,7		40,4	6,61	4,78	3,31	4,09
MÁXIMO	4,60	3,1	484,0	103,0	200,0	4,2	0,2	0,0	22,50	33,91	38,43	46,62
MÍNIMO	1,32	3,1	380,0	85,0	180,0	3,6	0,2	0,0	17,65	28,54	32,86	40,02
DATOS	24	4	24	24	24	4	1	2	24	24	24	24
NTC 121				**45 - 420**		**12,00**	**0,80**	**0,020**	**11,0**	**22,0**		

Nota:
* El cemento cumple con los requisitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo ART.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numerak 7,2 de la norma NTC-121
* El muestreo se realizó de acuerdo a lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
* Los resultados reportados corresponde unicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.
* Los resultados reportados en color azul corresponde a datos corregidos despues de realizar la verificación
* Los resultados reportados con celda color azul, corresponde a valores obtenidos mediante la formula del calculo de fases contenida en el ANEXO de la ASTM C - 150

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha de emisión:**
Analista ensayos	Jonathan Rua Coordinador de Calidad	Jose Rodríguez Gerente de Calidad	12/09/2023

Fin del Informe

INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO

EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.

PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD

PERIODO REPORTADO: JUNIO 2023	TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO ART

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Ret. Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
1/06/2023	2,73		394	105	190				18,2	28,7	34,1	42,4
2/06/2023	2,23		384	115	190	2,50		0,002	18,2	31,7	38,0	43,1
3/06/2023	1,8		415	101	180				19,6	32,6	36,4	43,1
5/06/2023	2,08		420	92	180				19,9	28,9	34,3	40,4
6/06/2023	2,38		391	102	180				20,2	30,8	32,7	42,4
7/06/2023	2,39		424	103	180				20,0	30,1	38,1	46,5
8/06/2023	1,88		425	109	190				20,4	30,1	37,0	44,6
9/06/2023	2,16	3,09	418	112	180	2,20	0,06		19,8	31,2	35,3	44,5
10/06/2023	1,90		448	108	180				19,4	29,9	36,7	43,9
13/06/2023	1,80		429	103	180				20,7	31,5	40,4	47,6
14/06/2023	1,76		379	106	190				18,71	31,2	35,3	40,0
15/06/2023	2,04		386	101	180				17,3	28,6	35,6	43,0
16/06/2023	1,85		386	102	180				20,9	31,3	36,7	43,1
17/06/2023	1,92		400	102	190	2,40		0,011	18,2	28,4	37,2	43,4
20/06/2023	1,52		418	92	180				19,4	31,8	36,6	43,8
21/06/2023	1,70		410	95	180				17,8	27,9	34,1	42,7
22/06/2023	1,49		386	101	180				19,9	30,6	35,5	44,5
23/06/2023	1,42		381	110	180				19,8	29,1	35,0	45,8
24/06/2023	1,54		398	106	190				19,4	29,6	37,5	44,2
26/06/2023	1,60	3,12	401	95	180	2,20	0,05		22,1	31,1	35,5	46,1
27/06/2023	1,87		412	101	180				19,3	28,9	33,4	43,8
28/06/2023	1,91		423	100	180				18,6	32,0	36,2	44,7
29/06/2023	1,69		407	96	180				20,0	31,8	38,0	43,6
30/06/2023	1,65		402	94	180				18,2	29,9	38,7	46,1
PROMEDIO	1,89	3,11	406	102	183	2,33	0,06	0,01	19,4	30,3	36,2	43,9
DESVIACIÓN	0,3	0,0	18,0	6,1	4,4	0,2	0,0	0,0	1,1	1,3	1,8	1,8
COEF. VAR	16,9	0,7	4,4	6,0	2,4	6,5	12,9	97,9	5,7	4,4	5,0	4,0
MÁXIMO	2,7	3,12	448	115	190	2,5	0,1	0,0	22,1	32,6	40,4	47,6
MÍNIMO	1,4	3,09	379	92	180	2,2	0,1	0,0	17,3	27,9	32,7	40,0
DATOS	24	2	24	24	24	4	2	2	24	24	24	24
NTC 121				45 - 420		12,00	0,80	0,020	11,0	22,0		

Nota:
* El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo ART.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numeral 7.2 de la norma NTC-121
* El muestreo se realizó de acuerdo con lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
* Los resultados reportados corresponden únicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.
* Los resultados reportados en color azul corresponden a datos actualizados despues de realizar su verificación (digitación, repetición, entre otros).

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha de emisión:**
Analista Ensayos	Jonathan Rua Coordinador de Laboratorio	Jose Rodríguez Gerente de Calidad	25/09/2023

ALION CEMENTOS MOLINS corona

INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO

EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.

PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD

PERIODO REPORTADO: AGOSTO 2023 | **TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO ART**

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Ret. Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
1/08/2023	1,38		421	105	180	2,50			17,4	28,8	32,8	45,1
2/08/2023	1,35		415	95	180				18,6	30,1	36,1	43,7
3/08/2023	1,29	3,11	410	109	180	2,70	0,19		19,0	32,5	34,2	43,7
4/08/2023	2,00		401	108	180				17,7	30,4	37,7	45,1
5/08/2023	2,11		420	108	180				19,2	31,3	34,5	45,6
8/08/2023	1,80		418	109	180				19,5	31,4	39,4	45,0
9/08/2023	2,23		419	114	190				20,3	31,6	34,5	42,9
10/08/2023	1,76		416	107	180				21,2	29,6	36,3	44,0
11/08/2023	2,06	3,11	408	102	180				19,5	31,7	37,7	44,9
12/08/2023	2,15		412	103	180	2,70		0,008	19,7	33,5	36,4	44,7
14/08/2023	1,00		400	100	180				19,6	32,5	36,7	44,8
15/08/2023	1,64		424	103	180				19,9	32,7	39,4	45,4
16/08/2023	1,64		438	92	180				20,4	32,3	38,9	45,1
17/08/2023	1,40		438	99	180				21,0	29,7	38,6	45,8
18/08/2023	1,64	3,11	458	84	180	2,90	0,17		20,3	30,0	36,8	44,1
19/08/2023	1,58		436	88	170				20,9	31,7	38,5	44,0
22/08/2023	1,51		442	84	160			0,008	21,7	32,6	39,3	44,3
23/08/2023	1,62		446	84	160				19,3	33,1	35,6	44,6
24/08/2023	2,30		441	86	160				18,4	32,0	38,5	
25/08/2023	2,42	3,11	437	88	160				19,0	29,7	36,8	
26/08/2023	1,85		427	101	180	2,60			18,1	31,2	36,7	
28/08/2023	1,95		411	91	170				18,3	31,0	35,1	
29/08/2023	1,73		437	92	170				20,4	29,9	35,8	
30/08/2023	1,77		431	91	170				20,0	29,7	36,7	
31/08/2023	1,48		455	84	150				22,0	33,2	36,0	
PROMEDIO	1,75	3,11	426,44	97,08	174,40	2,68	0,18	0,01	19,66	31,28	36,75	44,59
DESVIACIÓN	0,3	0,0	15,9	9,6	9,6	0,1	0,0	0,0	1,2	1,3	1,8	0,8
COEF. VAR	19,9	0,0	3,7	9,8	5,5	5,5	7,9	0,0	6,1	4,2	4,8	1,7
MÁXIMO	2,4	3,11	458	114	190	2,9	0,2	0,0	22,0	33,5	39,4	45,8
MÍNIMO	1,0	3,11	400	84	150	2,5	0,2	0,0	17,4	28,8	32,8	42,9
DATOS	25	4	25	25	25	5	2	2	25	25	25	18
NTC 121				**45 - 420**		**12,00**	**0,80**	**0,020**	**11,0**	**22,0**		

Nota:
* El cemento cumple con los requisitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo ART.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numeral 7.2 de la norma NTC-121
* El muestreo se realizó de acuerdo con lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
* Los resultados reportados corresponden únicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.
* Los resultados reportados en color azul corresponden a datos actualizados despues de realizar su verificación (digitación, repetición, entre otros).

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**		
Analista Ensayos	Jonathan Rua Coordinador de Laboratorio	Jose Rodríguez Gerente de Calidad	**Fecha de emisión:**	25/09/2023

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: miércoles, 13 de septiembre de 2023

CDP#: 140216
Placa: FLP938
Tiquete: 126.759
Despacho: 114.114
Tren: POMINI

Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleadión, para refuerzo de concreto

Sello con Reglamento Técnico — Resolución1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm 1/2 X 6 MT — Area Nom. (mm2): 129,00 — Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
0/09/2023	106799	35099	457	642	1,40	18,00	SI	0,957	0,71	8,40	56	2,71	271.320	0,276	1,160	0,011	0,029	0,140	0,001	0,160	0,060	0,110	0,011	0,022	0,485
3/09/2023	106882	35117	459	636	1,39	18,00	SI	0,951	0,81	8,40	56	2,75	271.397	0,272	1,190	0,011	0,031	0,190	0,002	0,220	0,070	0,130	0,013	0,022	0,490
3/09/2023	106910	35128	437	612	1,40	16,35	SI	0,938	0,71	8,40	56	2,73	271.440	0,277	1,200	0,010	0,030	0,160	0,002	0,210	0,070	0,110	0,015	0,024	0,494
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45														
		Máximos	540				NO			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

Giovanny Arias
GIOVANNY ANDRES ARIAS
Analista Físico:

Henry Bonilla
HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

06/10/2023 Pedro Alvarez G 37.490.891

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: sábado, 16 de septiembre de 2023

CDP#: 140441
Placa: FLP950
Tiquete: 126,936
Despacho: 114,248
Tren: POMINI

Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Sello con Reglamento Técnico — Resolución1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto. que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Rollo Corrugado de [3/8] 9.52 mm

Area Nom. (mm2): 71.00 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 3 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
15/09/2023	107008	35177	438	630	1.44	18.00	SI	0,553	0.47	6.30	56	1.35	271,842	0,273	0,930	0,008	0,034	0,150	0.002	0,220	0,080	0,100	0,014	0,027	0,445
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1.25	14	SI	0,526	0.38		45														
		Máximos	540				NO			6.70	70	3.60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analista Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

06/10/2023 Recibí 40 varas 6 3714078

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Autopista Sur Km 25 Via Bogota, Sibate, Colombia.
C.P - 250058 Tel/Fax: 3118760266

N°: 10018131252685

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
G Y J FERRETERIAS SA CALI ACOPI	9007384195/90	11409218	10766822/000090	NTC 2289	5.000

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000176	BAR COR NTC 2289 1/4" 6m	1725610102	GR 60	0,25	0,94	0,008	0,037	0,13	0,28	0,11	0,10	0,02	0,002	0,027	0,43
110000176	BAR COR NTC 2289 1/4" 6m	1725610202	GR 60	0,24	0,92	0,009	0,038	0,15	0,26	0,09	0,11	0,02	0,002	0,027	0,41
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**
Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Separa
110000176	BAR COR NTC 2289 1/4" 6m	1725610102	2	456	637	1,40	15,1	0,255	OK	4,32	0,35	1,80
110000176	BAR COR NTC 2289 1/4" 6m	1725610202	2	442	622	1,41	17,6	0,255	OK	4,32	0,30	1,72
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,234 kg/m		máx 4,45 mm	mín 0,25 mm	máx 2,49 mm

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

DIACO

RESPONSABLE DE CALIDAD

SIBATÉ. 13.06.2023

IVAN ANDRES PORTILLO CUADROS

06/10/2023
3774191

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: sábado, 07 de octubre de 2023

CDP#: 142416
Placa: FLP894
Tiquete: 128.285
Despacho: 115.443
Tren: POMINI

Sello de Calidad
NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Sello con Reglamento Técnico
Resolución1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

ISO 9001
Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/4] 6.35 mm Barra 1/2 x 6m

Area Nom. (mm2): 31,67 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 2 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha ecepción / Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
/10/2023	107829	34640	442	594	1,35	15,90	SI	0,256	0,43	4,20	57	1,50	269.423	0,244	0,860	0,010	0,032	0,170	0,002	0,210	0,080	0,100	0,015	0,026	0,404
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,234	0,25		45														
		Máximos	540				NO			4,45	70	2,49		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/8] 9.52 mm 3/8 x 12 Mt

Area Nom. (mm2): 71,00 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 3 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha ecepción / Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
/10/2023	107752	35391	445	643	1,44	17,30	SI	0,565	0,59	6,10	54	1,30	272.523	0,258	0,890	0,008	0,028	0,170	0,001	0,190	0,060	0,100	0,013	0,027	0,421
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,526	0,38		45														
		Máximos	540				NO			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de 12.0 mm 12 x 6 Mt

Area Nom. (mm2): 113,10 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 12M W 420 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha ecepción / Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
/08/2023	106146	34817	471	648	1,38	16,10	SI	0,865	0,65	7,90	54	2,76	270.159	0,272	1,190	0,010	0,031	0,210	0,002	0,250	0,080	0,090	0,023	0,029	0,487
Especificaciones del Producto		Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,835	0,48		45														
		Máximos	540				NO			8,40	70	4,71		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

10/Oct/2023 Revisado 6

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: sábado, 07 de octubre de 2023

CDP#: 142416
Placa: FLP894
Tiquete: 128.285
Despacho: 115.443
Tren: POMINI

Sello de Calidad
NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Sello con Reglamento Técnico
Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

ISO 9001
Certificado No. SC-445-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/4] 6.35 mm Barra 1/2 x 6m

Area Nom. (mm2): 31,67 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 2 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
6/10/2023	107829	34640	442	594	1,35	15,90	SI	0,256	0,43	4,20	57	1,50	269.423	0,244	0,860	0,010	0,032	0,170	0,002	0,210	0,080	0,100	0,015	0,025	0,404
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	14	SI	0,234	0,25		45														
	Máximos		540				NO			4,45	70	2,49		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/8] 9.52 mm 3/8 x 12 Mt

Area Nom. (mm2): 71,00 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 3 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
4/10/2023	107752	35391	445	643	1,44	17,30	SI	0,565	0,59	6,10	54	1,30	272.523	0,258	0,890	0,008	0,028	0,170	0,001	0,190	0,060	0,100	0,013	0,027	0,421
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	14	SI	0,526	0,38		45														
	Máximos		540				NO			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de 12.0 mm 12 x 6 ML

Area Nom. (mm2): 113,10 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 12M W 420 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
23/08/2023	106146	34817	471	648	1,38	16,10	SI	0,865	0,65	7,90	54	2,76	270.159	0,272	1,190	0,010	0,031	0,210	0,002	0,250	0,080	0,090	0,023	0,024	0,487
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	14	SI	0,835	0,48		45														
	Máximos		540				NO			8,40	70	4,71		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

25/10/2023 Acero Alum 6 774 JBI

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: domingo, 22 de octubre de 2023

CDP#: 143617
Placa: KUN878
Tiquete: 129.159
Despacho: 116.204
Tren: POMINI

Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto
Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.
ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

1/2 x 6

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm

Area Nom. (mm2): 129,00
Marcado: COL SO 4 W 60
Norma NTC-2289
Grado 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalto [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
17/10/2023	108248	35642	450	623	1,39	17,00	SI	0,969	0,83	8,40	56	2,92	273.576	0,267	1,200	0,013	0,028	0,220	0,002	0,180	0,070	0,140	0,016	0,028	0,486
17/10/2023	108252	35645	458	637	1,36	17,50	SI	0,952	0,76	8,40	56	2,77	273.590	0,268	1,180	0,012	0,034	0,200	0,002	0,210	0,080	0,120	0,016	0,022	0,483
Especificaciones del Producto	Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45															
	Máximos	540				NO			8,90	70	4,90			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK			OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composicion quimica", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

JASON EDUARDO GONZALEZ
Analista Físico:

HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

25/10/2023
Pendiente
3114731

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P - 150406 Tel/Fax: 7426350

Nº: 10008131286698

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
G Y J FERRETERIAS SA CALI ACOPI	9007414529/32	11409406	10796828/000010	NTC 2289	10.000

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	
109000504	BAR LIS NTC 2289 1 1/4'' 6m	1725771901	NA	0,28	1,19	0,011	0,026	0,30	0,25	0,09	0,16	0,03	0,003	0,032	
109000504	BAR LIS NTC 2289 1 1/4'' 6m	1725772402	NA	0,28	1,12	0,008	0,026	0,25	0,23	0,08	0,11	0,03	0,003	0,031	
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							

PROPIEDADES MECÁNICAS / **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**
Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	R.T/R.F	Diámet	Ovalid			
109000504	BAR LIS NTC 2289 1 1/4'' 6m	1725771901	10	516	694	16,7	6,388	BUENO	1,35	32,35	0,14			
109000504	BAR LIS NTC 2289 1 1/4'' 6m	1725772402	10	477	648	18,9	6,343	BUENO	1,36	32,11	0,24			
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 12,00%			mín 1,250	32,00 - 32,50 mm	máx 0,60 mm			

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

DIACO

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 27.08.2023

PAOLA KATHERIN MATEUS

10/Apr/2023

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Sidoc

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: viernes, 08 de septiembre de 2023

CDP#: 139708
Placa: ZNN395
Tiquete: 126.408
Despacho: 113.766
Tren: POMINI

Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Sello con Reglamento Técnico — Resolución 1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto, que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm Barra 1/2 x 6 mt

Area Nom. (mm2): 129,00 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Angulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
8/09/2023	106740	35072	442	630	1,43	17,00	SI	0,960	0,71	8,40	56	2,88	271.207	0,282	1,210	0,011	0,030	0,200	0,002	0,230	0,070	0,090	0,013	0,023	0,499
8/09/2023	106742	35073	457	631	1,38	17,50	SI	0,957	0,68	8,40	56	2,85	271.210	0,276	1,190	0,010	0,030	0,190	0,002	0,210	0,070	0,080	0,013	0,023	0,489
Especificaciones del Producto	Mínimos		420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45														
	Máximos		540				NO			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

JASON EDUARDO GONZALEZ
Analista Físico:

Henry Bonilla
HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

Powered by CamScanner

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: G Y J FERRETERIAS SA
Sucursal:
Ciudad: Yumbo
Dirección: .
Fecha Impresión: viernes, 08 de septiembre de 2023

CDP#: 139685
Placa: GVS663
Tiquete: 126.389
Despacho: 113.745
Tren: POMINI

Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Sello con Reglamento Técnico — Resolución1856:2017 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto ,que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm 1/2 X 12 Mt

Area Nom. (mm2): 129,00 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 Grado: 60 (420)

Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	PROPIEDADES MECÁNICAS: Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES: Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS: %C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
6/08/2023	106273	34841	431	602	1,40	18,20	SI	0,966	0,93	8,40	56	2,77	270.258	0,279	1,190	0,011	0,033	0,220	0,002	0,190	0,090	0,090	0,016	0,023	0,493
6/08/2023	106276	34861	455	620	1,36	16,50	SI	0,960	0,92	8,40	56	2,84	270.342	0,278	1,170	0,013	0,034	0,230	0,002	0,250	0,080	0,150	0,015	0,024	0,496
Especificaciones del Producto	Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45															
	Máximos	540				NO			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550	
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK	

Producto: Redondo Corrugado de [3/8] 9.52 mm 3/E X 6 Mt

Area Nom. (mm2): 71,00 Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 3 W 60 Grado: 60 (420)

Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	PROPIEDADES MECÁNICAS: Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES: Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS: %C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
15/08/2023	105827	33689	453	638	1,41	16,00	SI	0,542	0,60	6,20	60	1,20	265.426	0,277	0,930	0,010	0,031	0,190	0,002	0,180	0,080	0,100	0,012	0,027	0,448
22/06/2023	103923	33861	443	622	1,41	15,50	SI	0,556	0,51	6,50	55	1,30	266.152	0,267	0,890	0,011	0,031	0,190	0,002	0,210	0,110	0,090	0,018	0,027	0,432
23/06/2023	103940	33864	449	632	1,41	17,00	SI	0,552	0,53	6,50	55	1,32	266.163	0,274	0,910	0,009	0,031	0,160	0,002	0,200	0,100	0,090	0,019	0,027	0,442
21/06/2023	103865	33865	453	634	1,40	16,00	SI	0,550	0,54	6,50	55	1,11	266.168	0,274	0,900	0,008	0,031	0,180	0,002	0,200	0,100	0,120	0,020	0,026	0,443
Especificaciones del Producto	Mínimos	420	550	1,25	14	SI	0,526	0,38		45															
	Máximos	540				NO			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550	
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK	

Observaciones:
Los métodos usados para la realización de los ensayos informados en este reporte de calidad fueron: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos...." NTC-2 "Ensayo de tracción...." NTC-1"Ensayo de Doblado", NTC 5192 "Ensayo de composición química", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos Dimensionales", El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de Inspección y Ensayo", SIDOC S.A.S. certifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 1856 de 2017 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes....". Este informe se refiere exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Por lo tanto,los resultados de ensayo no podrán reproducirse ni parcial ni totalmente,excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S.

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analista Físico:

MARCELO DUARTE AZCARATE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

FOR-130 ED:17

10/Sept/2023 Hora 11:20 7714181

Powered by CamScanner

ACREDITADO ONAC

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01511

Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14724** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador AKO
Rango de calibración	: 0,0°C a 170,0°C
División de escala o resolución	: 0,1°C
Profundidad de inmersión	: 150 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No. TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09.

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0,0	- 0,4	± 0,1
60,0	- 0,1	± 0,1
100,0	0,0	± 0,2
140,0	0,0	± 0,2
150,0	0,0	± 0,2
170,0	0,0	± 0,2

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100-3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025: 2005
15-LAC-017

THERMOMETRIC
TERMOMETRIA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01512
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: **Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena** **TEL/FAX: 274 14 00 – 258 41 27**
Address **E–mail: thermometric@outlook.com** **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO ***Apparatus***	: RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
FABRICANTE ***Manufacturer***	: INTRAME
MODELO ***Modelo***	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO ***Serial Number / Code***	: NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION ***Site of Calibration***	: Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Aridos
SOLICITANTE ***Customer***	**: INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 6, Variante Pasto — Popayan- Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION ***Date of calibration***	: 2022–07–10

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS : Dos (2)
Number of pages of this certificate including documents attached

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01512

Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14725** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	: 0°C a 170°C
División de escala o resolución	: 1°C
Profundidad de inmersión	: 170 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No. TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	- 1	± 0.6
60	0	± 0.6
100	0	± 0.6
140	0	± 0.6
150	0	± 0.6
170	0	± 0.6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90)

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025: 2005
15-LAC-071

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01513
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: **Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena** **TEL/FAX: 274 14 00 – 258 41 27**
Address **E–mail: thermometric@outlook.com** **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO ***Apparatus***	: RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
FABRICANTE ***Manufacturer***	: INTRAME
MODELO ***Modelo***	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO ***Serial Number / Code***	: NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION ***Site of Calibration***	: Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Betún (Asfalto)
SOLICITANTE ***Customer***	: **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 16, Variante Pasto – Popayan — Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION ***Date of calibration***	: 2022–07–10

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS : Dos (2)
Number of pages of this certificate including documents attached

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025 : 2005
15-LAC-021

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01513

Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14726** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	: 0°C a 170°C
División de escala o resolución	: 1°C
Profundidad de inmersión	: 150 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No. : TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09.

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	- 1	± 0,6
60	- 1	± 0,6
100	0	± 0,6
140	0	± 0,6
150	0	± 0,6
170	0	± 0,6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-26034-005 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN TIPO MARSHALL
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PS-25
Número de Serie *Serial Number*	388
Identificación Interna *Internal Identification*	12719
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	50 kN
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 04 – 27

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 05
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #1038-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233540 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración

Clase	0,5
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kN
Resolución	0,01 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 10 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	4 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: Se puede continuar la calibración como se recibe el equipo

Tabla 1.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1, 2 y 3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
10	**5,00**	4,969 0	4,972 0	----	4,974 0	----	4,971 7
20	**10,00**	9,967 2	9,969 2	----	9,971 1	----	9,969 2
30	**15,00**	14,967	14,969	----	14,973	----	14,969
40	**20,00**	19,941	19,942	----	19,943	----	19,942
50	**25,00**	24,916	24,913	----	24,918	----	24,915
60	**30,00**	29,902	29,905	----	29,905	----	29,904
70	**35,00**	34,891	34,895	----	34,898	----	34,895
80	**40,00**	39,873	39,876	----	39,877	----	39,875
90	**45,00**	44,863	44,866	----	44,869	----	44,866
100	**50,00**	49,862	49,865	----	49,869	----	49,866

LM-PC-05-F-01 R12.4

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 2.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 3.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p \approx 95\ \%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
10	**5,000 0**	0,57	0,10	----	0,200	8,8E-03	0,18	2,02
20	**10,000**	0,308	0,040	----	0,100	8,5E-03	0,085	2,01
30	**15,000**	0,205	0,040	----	0,067	0,012	0,077	2,01
40	**20,000**	0,292	0,010	----	0,050	0,015	0,077	2,01
50	**25,000**	0,338	0,020	----	0,040	0,019	0,077	2,02
60	**30,000**	0,319	0,010	----	0,033	0,023	0,077	2,01
70	**35,000**	0,300	0,020	----	0,029	0,027	0,077	2,01
80	**40,000**	0,312	0,010	----	0,025	0,031	0,077	2,01
90	**45,000**	0,297	0,013	----	0,022	0,035	0,077	2,01
100	**50,000**	0,269	0,014	----	0,020	0,039	0,077	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AGREGADOS TETUAN S.A.S. ubicada en Popayan, Cauca. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	22,3 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	21,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	65 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	62 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
-3,13333 E-02	1,00217 E00	-2,26853 E-04	2,85625 E-06		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 5.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,00	0,50	1,00	1,50	2,00
5,00	4,974 2	5,474 2	5,974 1	6,474 0	6,973 7
7,50	7,473 4	7,973 0	8,472 5	8,971 9	9,471 3
10,00	9,970 5	10,470	10,969	11,468	11,967
12,50	12,466	12,965	13,464	13,962	14,461
15,00	14,960	15,458	15,957	16,456	16,954
17,50	17,452	17,951	18,449	18,948	19,446
20,00	19,944	20,442	20,941	21,439	21,937
22,50	22,435	22,933	23,431	23,930	24,428
25,00	24,926	25,424	25,922	26,420	26,918
27,50	27,416	27,914	28,412	28,910	29,409
30,00	29,907	30,405	30,903	31,401	31,899
32,50	32,398	32,896	33,394	33,892	34,391
35,00	34,889	35,388	35,886	36,385	36,883
37,50	37,382	37,880	38,379	38,878	39,376
40,00	39,875	40,374	40,873	41,372	41,871
42,50	42,370	42,870	43,369	43,868	44,368
45,00	44,867	45,367	45,866	46,366	46,866
47,50	47,366	47,866	48,366	48,866	49,367
50,00	49,867				

Tabla 6.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
5,00	4,971 7	4,974 2	0,00
10,00	9,969 2	9,970 5	0,00
15,00	14,969	14,960	- 0,01
20,00	19,942	19,944	0,00
25,00	24,915	24,926	0,01
30,00	29,904	29,907	0,00
35,00	34,895	34,889	- 0,01
40,00	39,875	39,875	0,00
45,00	44,866	44,867	0,00
50,00	49,866	49,867	0,00

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #103B-72 | PBX 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,021 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Instrumento de Referencia

Instrumento	Transductor de Fuerza de 50 kN.
Modelo	Tipo S.
Clase	1,0.
Número de Serie	017407.
Certificado de Calibración	3776 del INM.
Próxima Calibración	2021-02-11.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la Calibración que se mencionan en la Pág. 2, se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. El cliente autoriza emitir el certificado de calibración y conoce que los puntos por debajo del 20% del limite superior no se obtuvieron de acuerdo a lo establecido en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Numeral 6.4.5. Los resultados en valores discretos de fuerza reportados fueron solicitados y aprobados por el cliente.
4. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-26034-005

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26336-004 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	COMPARADOR DE CARATULA
Fabricante *Manufacturer*	BAKER
Modelo *Model*	JO8A
Número de Serie *Serial Number*	N6365
Identificación Interna *Internal Identification*	42663
Intervalo de Medición *Measurement Range*	0 mm a 25 mm
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	El Pilon - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 02
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 03
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Tipo de Indicación	Analógica
Método Empleado	Comparación Directa
Intervalo Calibrado	0 mm a 25 mm
Resolución	0,01 mm
Patrón de referencia	Banco Calibrador Comparadores de Carátula
Número de Certificado	5606 del Instituto Nacional de Metrología
Documento de Referencia	DI – 010 del Centro Español de Metrología, Edición Digital 1

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

El equipo se inspeccionó y se encontró en buen estado. A continuación se realizó el montaje ajustando el equipo en la indicación de cero y se procedió con la toma de datos. Los resultados de la medición se encuentran en la siguente tabla.

Valor Nominal mm	Lectura Ascendente mm	Lectura Descendente mm	Error Ascendente µm	Error Descendente µm	Incertidumbre Expandida µm	k, con una probabilidad del 95,45 %
1,25	1,245 68	1,238 88	4,3	11,1	4,8	1,65
2,50	2,492 31	2,486 31	7,7	13,7	4,8	1,65
5,00	4,990 95	4,985 80	9,1	14,2	4,8	1,65
7,50	7,486 20	7,480 05	13,8	19,9	4,8	1,65
10,00	9,989 31	9,984 31	10,7	15,7	4,8	1,65
12,50	12,488 65	12,482 00	11,4	18,0	4,8	1,65
15,00	14,986 73	14,980 33	13,3	19,7	4,8	1,65
17,50	17,483 74	17,477 49	16,3	22,5	4,8	1,65
20,00	19,989 96	19,986 16	10,0	13,8	4,8	1,65
22,50	22,487 58	22,486 48	12,4	13,5	4,8	1,65
25,00	24,986 91	24,984 11	13,1	15,9	4,8	1,65

Tabla 1. *Resultados de la medición*

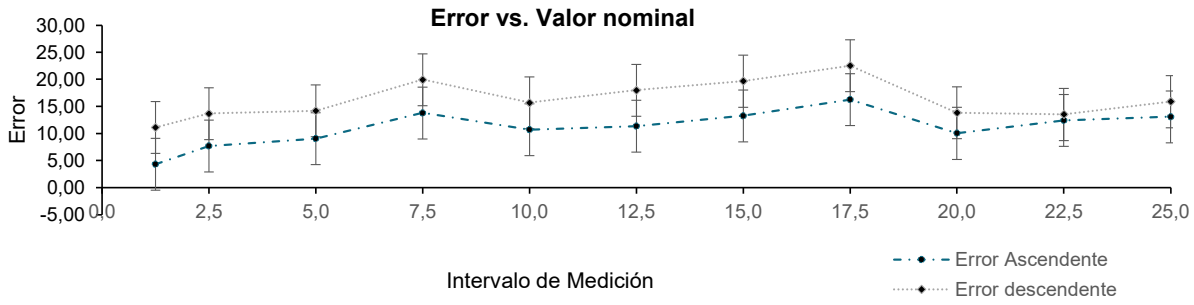


Figura 1. *Gráfica de error vs. valor nominal.*

A partir de los datos se pueden calcular los errores presentes en la tabla dos

Error Máximo Ascendente[1]	Error Máximo Descendente[2]	Error de Histéresis[3]
0,016 26 mm	0,022 51 mm	0,006 80 mm

Tabla 2. *Errores calculados*

[1] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se presiona el brazo móvil.
[2] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se libera el brazo móvil.
[3] Error de histéresis máximo y absoluto encontrado en la calibración.

LM-PC-26-F-01 R5.3

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La calibración se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,3 °C	Humedad Máxima:	54 %
Temperatura Mínima:	20,1 °C	Humedad Mínima:	53 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El intervalo y puntos de calibración de la presente calibración fue establecida por el cliente.
3. Se adjunta la etiqueta de calibración No. **L-26336-004**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-002 R1

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	PA4202
Número de Serie *Serial Number*	**B713910811**
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	4200 g
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 22
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	B713910811
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,01 g
Intervalo Calibrado	0,2 g a 4200 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas y tipo láminas
Clase de exactitud	F1 / F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios / CAP-938-20 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
0,200 0	0,20	0,20	0,000 0	0,000 0	0,008 2	2,01
1 000,000 6	1 000,00	1 000,00	- 0,000 6	- 0,000 6	0,008 4	2,01
2 100,000	2 100,00	2 100,00	0,000	0,000	0,012	2,00
3 000,001	3 000,00	3 000,00	- 0,001	- 0,001	0,018	2,00
4 200,001	4 200,00	4 200,00	- 0,001	- 0,001	0,025	2,00

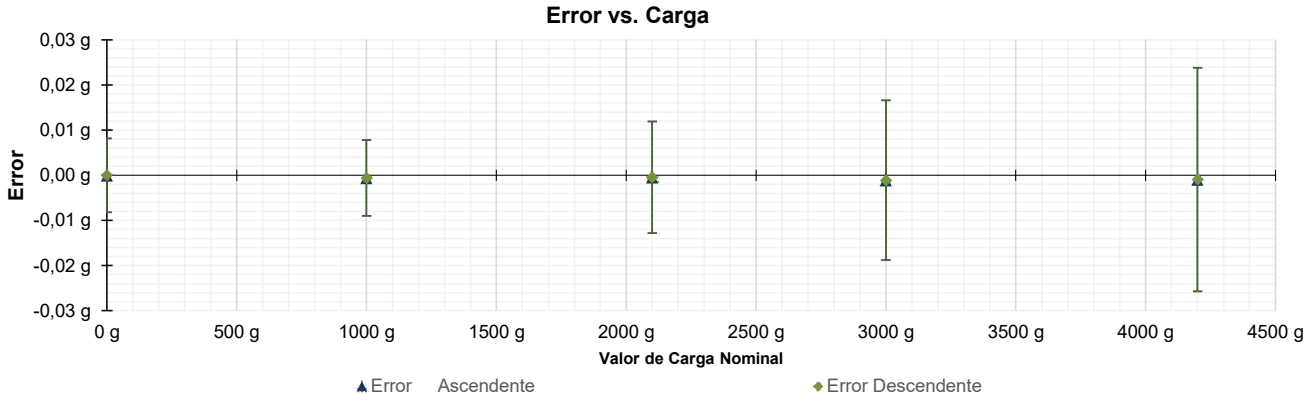


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.7

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1500 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1500,00	-------
2	1500,00	0,00
3	1500,00	0,00
4	1500,00	0,00
5	1500,00	0,00
Diferencia máxima respecto al centro		**0,00**

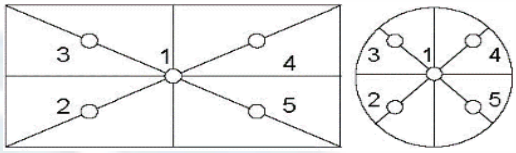


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	2100 g	4200 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	2100,00	4200,01
2	2100,00	4200,01
3	2100,00	4200,01
4	2100,00	4200,01
5	2100,00	4200,01
6	2100,00	4200,01
7	2100,00	4200,01
8	2100,00	4200,01
9	2100,00	4200,01
10	2100,00	4200,01
Desviación Estándar	**0,000 0 g**	**0,000 0 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Mínima:**	22,8 °C
Humedad Máxima:	68 % HR	**Humedad Mínima:**	66 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,6 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,4 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-2,89 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-05* + *1,71 E-11* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-002**
6. El presente certificado reemplaza al certificado No. M - 26034-002 R0 , expedido con fecha 2022 - 05 - 03.Por solicitud del cliente se corrige la serie del equipo bajo calibración

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-003 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	BBG
Modelo *Model*	JZC-HAC-30
Número de Serie *Serial Number*	F806013118
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	30 kg
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 05 – 03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	F806013118
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,001 kg
Intervalo Calibrado	0,02 kg a 30 kg
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1 y F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios / M-23728-002 PINZUAR /CAP-591-21 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación Ascendente kg	Indicación Descendente kg	Error Ascendente kg	Error Descendente kg	Incertidumbre Expandida ± kg	k^{1}, p=95,45% -----
0,020 00	0,020	0,020	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
7,000 00	6,999	6,999	- 0,001 00	- 0,001 00	0,000 91	2,00
15,000 0	15,000	14,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 2	2,00
22,000 0	22,000	21,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 5	2,01
30,000 0	30,000	30,000	0,000 0	0,000 0	0,001 9	2,01

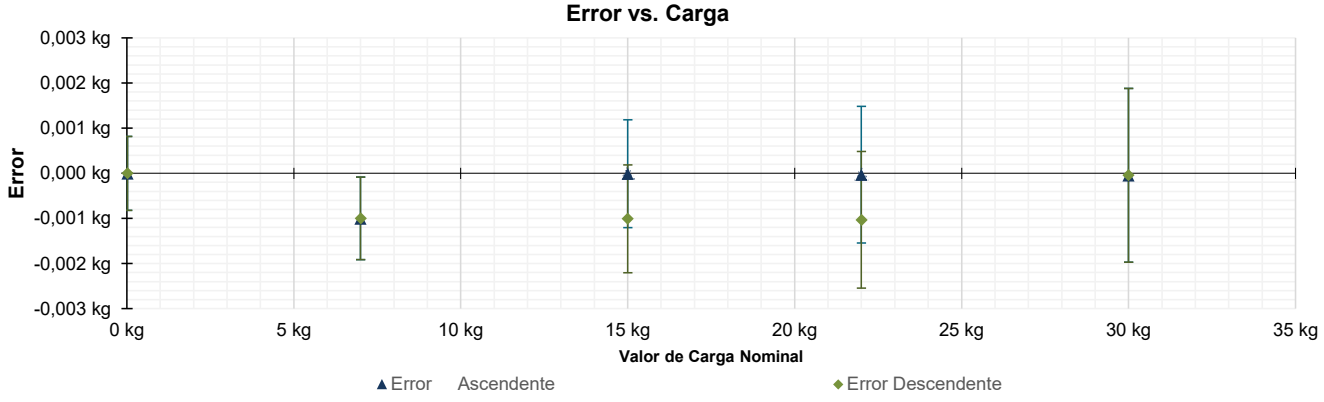


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	10 kg

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**kg**	**kg**
1	9,999	-------
2	9,999	0,000
3	9,999	0,000
4	10,000	0,001
5	9,999	0,000
Diferencia máxima respecto al centro		**0,001**

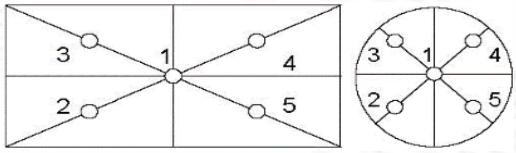


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas			
	15 kg		30 kg	
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**		**Indicación del Instrumento**	
1	15,000		30,000	
2	15,000		30,000	
3	15,000		30,000	
4	15,000		30,000	
5	15,000		30,000	
Desviación Estándar	**0,000 00**	**kg**	**0,000 00**	**kg**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,6 °C	**Temperatura Mínima:**	23,2 °C
Humedad Máxima:	67 % HR	**Humedad Mínima:**	65 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,9 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,7 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-1,36 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-07* + *1,26 E-08* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-003**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-004 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	SP4001
Número de Serie *Serial Number*	7131420769
Identificación Interna *Internal Identification*	34318
Carga Máxima *Maximum load*	4000 g
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 05 – 03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	7131420769
Identificación Interna	34318
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 4000 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 000,001	1 000,0	999,9	- 0,001	- 0,101	0,082	2,01
2 000,001	2 000,0	2 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
3 000,001	3 000,0	3 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
4 000,001	4 000,0	4 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01

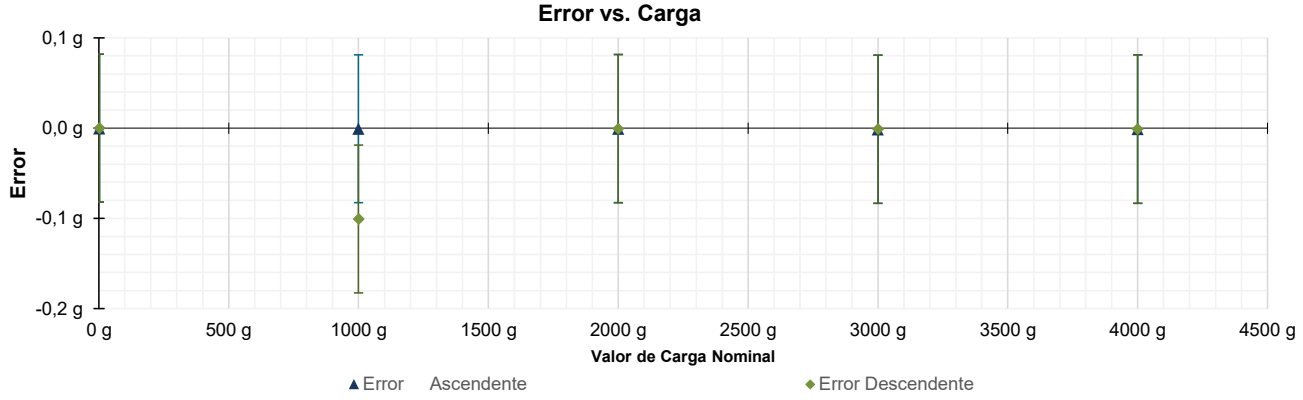


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.7

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1500 g	
Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1 500,0	-------
2	1 500,0	0,0
3	1 500,0	0,0
4	1 500,0	0,0
5	1 500,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

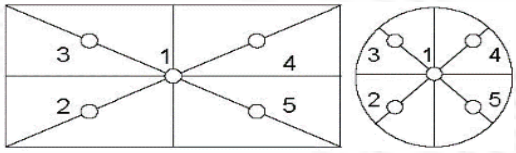


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	2000 g	4000 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	2 000,0	4 000,0
2	2 000,0	4 000,0
3	2 000,0	4 000,0
4	2 000,0	4 000,0
5	2 000,0	4 000,0
6	2 000,0	4 000,0
7	2 000,0	4 000,0
8	2 000,0	4 000,0
9	2 000,0	4 000,0
10	2 000,0	4 000,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Mínima:**	22,8 °C
Humedad Máxima:	68 % HR	**Humedad Mínima:**	66 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,6 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,4 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-2,97 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *1,88 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-004**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26324-002 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	PLANTILLA DE APLANAMIENTO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	No presenta
Número de Serie *Serial Number*	40183
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	PLANTA POPAYÁN
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

DATOS TECNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Instrumentos de Referencia	Medidor de Interiores
Certificado No.	L-21980-001 de Pinzuar
Documento de Referencia	LM-PC-03 Procedimiento de Mediciones Geométricas



RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

TABLA DE RESULTADOS

Letra	Valor Nominal	Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
	mm	mm	mm	mm	± mm
Largo (A)	30,0	**30,038**	**0,04**	**0,030**	**0,037**
Ancho (A)	4,70	**4,640**	**-0,06**	**0,041**	**0,049**
Largo (B)	40,0	**40,015**	**0,02**	**0,013**	**0,021**
Ancho (B)	6,60	**6,580**	**-0,02**	**0,068**	**0,080**
Largo (C)	50,0	**49,958**	**-0,04**	**0,028**	**0,035**
Ancho (C)	9,50	**9,488**	**-0,01**	**0,035**	**0,043**
Largo (D)	60,0	**70,028**	**10,03**	**0,030**	**0,037**
Ancho (D)	13,2	**13,288**	**0,09**	**0,025**	**0,032**
Largo (E)	70,0	**69,975**	**-0,03**	**0,013**	**0,021**
Ancho (E)	17,0	**17,048**	**0,05**	**0,022**	**0,029**
Largo (F)	80,0	**80,070**	**0,07**	**0,042**	**0,051**
Anccho (F)	18,8	**18,933**	**0,13**	**0,028**	**0,035**
Largo (G)	90,0	**90,068**	**0,07**	**0,028**	**0,035**
Ancho (G)	26,3	**26,333**	**0,03**	**0,025**	**0,032**
Largo (H)	100,0	**100,200**	**0,20**	**0,032**	**0,039**
Ancho (H)	33,9	**33,878**	**-0,02**	**0,013**	**0,020**

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	21,0 °C	Humedad Máxima:	52 %
Temperatura Mínima:	20,9 °C	Humedad Mínima:	51 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26324-002**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26324-003 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	CALIBRADOR DE PROPORCIONALIDAD
Fabricante *Manufacturer*	GILSON
Modelo *Model*	HM-38B
Número de Serie *Serial Number*	No presenta
Identificación Interna *Internal Identification*	42502
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	PLANTA POPAYÁN
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	LM-PC-03, Mediciones Geométricas
Instrumentos de Referencia	Bloques Patrón Longitudinales de Caras Paralelas / Pie de rey Interiores.
Certificado No.	LMD201701 DE Cidesi / L-21980-001 de Pinzuar

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

Al equipo en referencia se le efectuó una inspección visual con la que se determinó que se encuentra en buen estado, las superficies de medición no presentan perdidas de material, o rebabas, por lo tanto presenta una buena condición para la medición.

TABLA DE RESULTADOS

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:2	30,63	30,66	30,64	30,643	2,04	84
1:3	60,91	60,91	60,91	60,910	4,06	84
1:4	62,24	62,25	62,27	62,253	4,15	84
1:5	78,04	78,07	78,06	78,057	5,20	84

*Las relaciones fuerón determinadas para un bloque patrón de15 mm

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:2	60,91	61	60,95	60,953	2,03	84
1:3	92,75	92,82	92,74	92,770	3,09	84
1:4	123,14	123,12	123,06	123,107	4,10	84
1;5	154,11	154,08	154,10	154,097	5,14	84

*Las relaciones fuerón determinadas para un bloque patrón de30 mm

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	21,0 °C	Humedad Máxima:	51 %
Temperatura Mínima:	20,8 °C	Humedad Mínima:	50 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26324-003**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26336-003 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	PLANTILLA DE ALARGAMIENTO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	No presenta
Número de Serie *Serial Number*	0178994004
Identificación Interna *Internal Identification*	40184
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	El Pilon - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

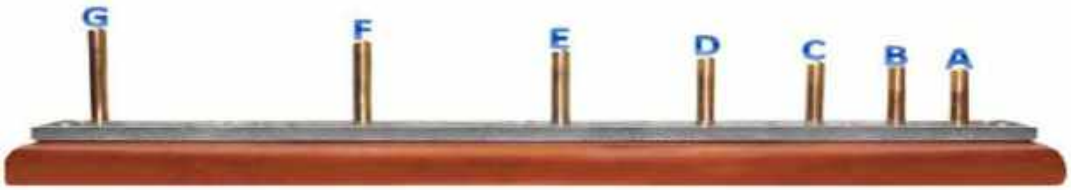
Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

DATOS TECNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Instrumentos de Referencia	Medidor de Interiores / Medidor de Profundidad
Certificado No.	L-23729-003 / L-21836-004 de Pinzuar
Documento de Referencia	LM-PC-03 Procedimiento de Mediciones Geométricas



RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

DISTANCIA ENTRE PINES

Valor Nominal		Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
mm		mm	mm	mm	± mm
A-B	14,20	14,438	0,238	0,025	0,036
B-C	19,80	19,778	-0,023	0,051	0,062
C-D	28,40	28,525	0,125	0,013	0,027
D-E	39,60	39,485	-0,115	0,029	0,040
E-F	56,30	56,480	0,180	0,069	0,082
F-G	78,80	78,848	0,047	0,022	0,034

ALTURA DE PINES

Valor Nominal		Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
mm		mm	mm	mm	± mm
A	25,00	24,998	-0,002	0,043	0,052
B	26,40	26,445	0,045	0,030	0,037
C	28,20	28,383	0,183	0,029	0,035
D	30,80	31,098	0,297	0,024	0,030
E	34,00	34,238	0,237	0,029	0,035
F	38,80	38,863	0,063	0,043	0,051
G	45,00	44,963	-0,038	0,022	0,028

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,9 °C	Humedad Máxima:	55 %
Temperatura Mínima:	20,7 °C	Humedad Mínima:	54 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26336-003**

Fin de Certificado

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-26034-001 R0

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	BAÑO MARIA
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PA-77D
Número de Serie *Serial Number*	266
Identificación Interna *Internal Identification*	65221
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 90 °C
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayan - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 04 – 27
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #1038-72 | PBX 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

DATOS TÉCNICOS

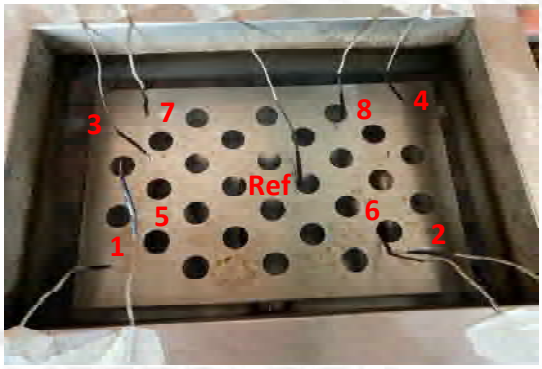
Método Empleado Comparación Directa
Documento de Referencia CENAM Guía Técnica de Trazabilidad Metrológica e Incertidumbre de Medida en Caracterización Térmica de Baños y Hornos de Temperatura Controlada. (2012)
Resolución 0,1 °C
Patrón(es) de referencia Termómetro Digital
Certificado de Calibración T-23730-002 R0 de Pinzuar
Volumen útil 25 L
Liquido de Trabajo Agua

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas estabilidad temporal y la uniformidad espacial.

Indicación del Patrón °C	Indicación del Equipo °C	Corrección °C	Incertidumbre Expandida °C	$k_{,p=95,45\ \%}$
29,7	30,0	-0,3	1,3	2,0
40,5	40,0	0,5	1,9	2,0
61,7	60,0	1,7	2,6	2,0

Tabla 1. Resultados de la calibración



Gráfica 1. Ubicación de los sensores

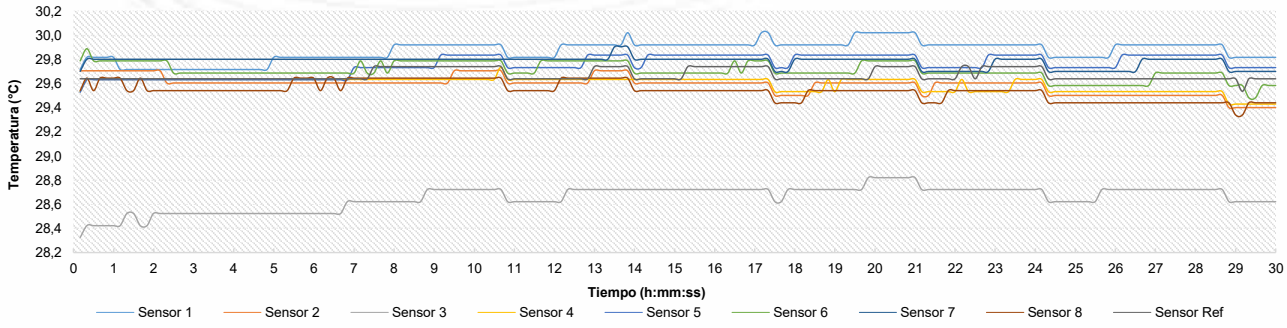
Resultados de la Caracterización para 30 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
30,00	0,10	1,02	No Aplica	No Aplica

Tabla 2. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
29,67	29,87	29,59	28,65	29,60	29,76	29,71	29,78	29,54

Tabla 3. Valor promedio de los sensores



Gráfica 2. Estabilidad y uniformidad del medio

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #1038-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

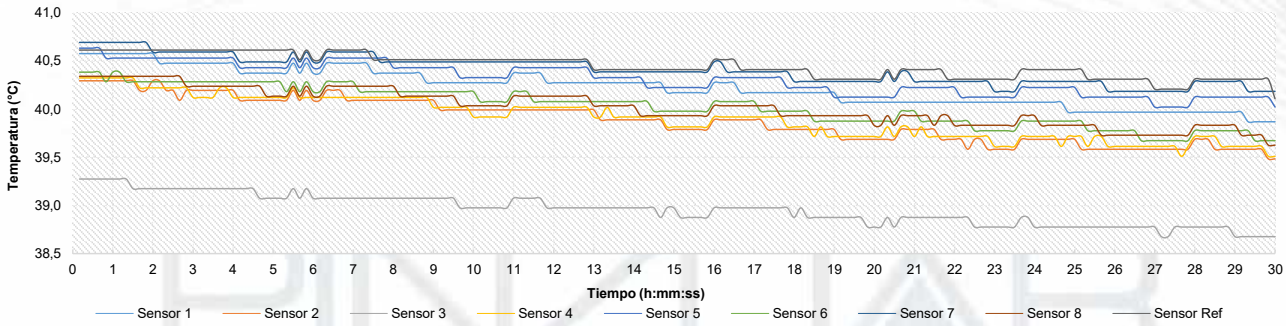
Resultados de la Caracterización para 40 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
40,00	0,25	1,49	No Aplica	No Aplica

Tabla 4. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
40,45	40,22	39,88	38,96	39,90	40,31	40,03	40,41	40,02

Tabla 5. Valor promedio de los sensores



Gráfica 3. Estabilidad y uniformidad del medio

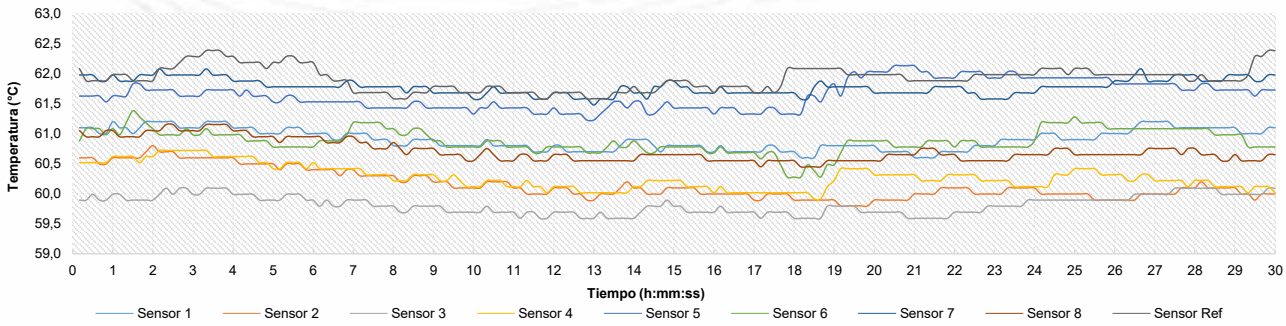
Resultados de la Caracterización para 60 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
60,00	0,40	2,10	No Aplica	No Aplica

Tabla 6. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
61,92	60,90	60,15	59,82	60,28	61,65	60,88	61,78	60,71

Tabla 7. Valor promedio de los sensores



Gráfica 4. Estabilidad y uniformidad del medio

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia (centro del volumen útil).

[4] Intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire. Medida con un termómetro que está protegido contra la influencia de la pared con un escudo de radiación.

[5] Máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Prueba ejecutada a petición del cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio de ensayos ; AGREGADOS TETUAN S.A.S. ; Popayan, Cauca . Durante la calibración se realizó bajo las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima	24,7 °C	**Humedad Máxima**	63 %HR
Temperatura Mínima	24,4 °C	**Humedad Mínima**	59 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y su ubicación son acordados y aceptados por el cliente
3. El volumen util o Zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-26034-001

Fin del Documento

LM-PC-21-F-01 R8.0

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-26034-007 R1

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	**HORNO**
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PG-2003
Número de Serie *Serial Number*	163
Identificación Interna *Internal Identification*	NO PRESENTA
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 200 °C
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayan - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 04 – 26
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 21
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado Comparación Directa
Documento de Referencia DAKKS DKD-R 5 - 7 Kalibrierung von Klimaschränken Ausgabe 09/2018
Resolución 0,01 °C
Patrón(es) de referencia Termómetro Digital
Certificado de Calibración T-23730-002 R0 de Pinzuar
Volumen útil 150 L

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas definidas del Metodo A) Calibración realizada en el volumen útil abarcado por la ubicación de los sensores en un medio isotermo aire sin carga

Indicación del Patrón °C	Indicación del Equipo °C	Corrección °C	Incertidumbre Expandida °C	$k_{,p=95,45\ \%}$
61,2	60,0	1,2	1,8	2,0
109,5	110,0	-0,5	2,6	2,0
158,3	160,0	-1,6	3,2	2,0

Tabla 1. Resultados de la calibración



Gráfica 1. Ubicación de los sensores

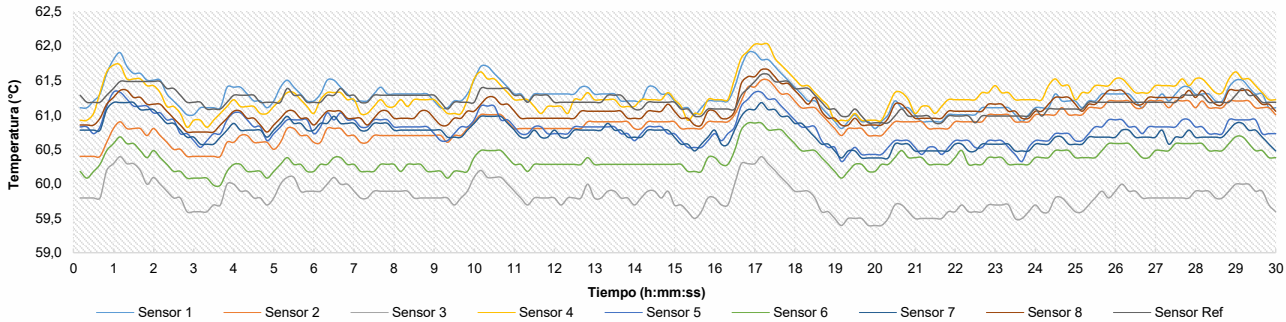
Resultados de la Caracterización para 60 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
60,00	0,39	1,38	0,34	-------

Tabla 2. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
61,20	61,26	60,87	59,81	61,27	60,79	60,35	60,73	61,07

Tabla 3. Valor promedio de los sensores



Gráfica 2. Estabilidad y uniformidad del medio

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

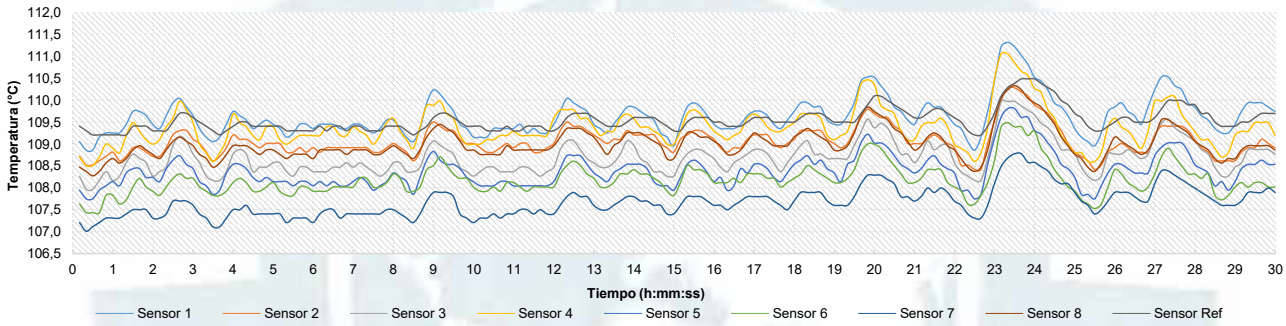
Resultados de la Caracterización para 110 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
110,00	0,94	1,87	0,50	-------

Tabla 4. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
109,55	109,64	109,06	108,70	109,38	108,39	108,18	107,68	109,00

Tabla 5. Valor promedio de los sensores



Gráfica 3. Estabilidad y uniformidad del medio

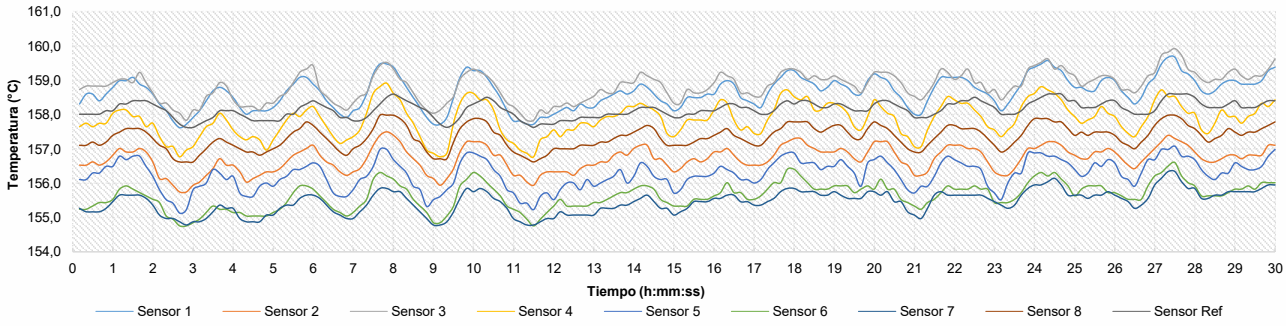
Resultados de la Caracterización para 160 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
160,00	0,52	2,70	0,17	-------

Tabla 6. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
158,15	158,65	156,71	158,83	157,86	156,26	155,63	155,45	157,34

Tabla 7. Valor promedio de los sensores



Gráfica 4. Estabilidad y uniformidad del medio

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia (centro del volumen útil).

[4] Intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire. Medida con un termómetro que está protegido contra la influencia de la pared con un escudo de radiación.

[5] Máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Prueba ejecutada a petición del cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio de ensayos ; AGREGADOS TETUAN S.A.S. ; Popayan, Cauca . Durante la calibración se realizó bajo las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima	23,4 °C	**Humedad Máxima**	65 %HR
Temperatura Mínima	22,6 °C	**Humedad Mínima**	61 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y su ubicación son acordados y aceptados por el cliente
3. El volumen util o Zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-26034-007
5. El presente certificado reemplaza al certificado No. T - 26034-007 R0 , expedido con fecha 2022 - 04 - 27

El motivo del cambio es: Se corrige el nombre del equipo calibrado

Fin del Documento

LM-PC-21-F-01 R8.0

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

F-PLM07-02

NÚMERO : *Number*	B-070
INSTRUMENTO: *Instrument*	Instrumento de Pesaje de Funcionamiento no Automático
FABRICANTE: *Manufacturer*	LEXUS
MODELO: *Model*	MIX-H
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Internal Code*	BO-02
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,2 g a 600 g
SOLICITANTE: *Customer*	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA: *Plant:*	POPAYAN
CIUDAD: *City*	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	TOMA DE MUESTRAS
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2023-03-03
FECHA DE EMISIÓN: *Date of Issue*	2023-03-08

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached: Three (3)

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del Laboratorio de SIMIM S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of Laboratory SIMIM S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Los resultados emitidos en este documento corresponden unicamente al item calibrado.

The results issued in this document correspond only to calibration item.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO
Revisado por - Chequed By

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

NÚMERO : **B-070**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages
F-PLM07-02

METODO DE MEDICION: *El metodo utilizado en la calibración es comparación directa con masas patrón normalizadas, donde se realizan las* pruebas de Excentricidad, Repetibilidad y Errores de indicación, descritas en el numeral 5 la guía SIM MWG7/cg-01/V.0

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN		
	Inicio	**Final**
Temperatura Ambiente (°C)	18,4	19,5
Humedad Relativa del Aire (%HR)	74,9	73,9
Presión Atmosférica (hPa)	1007,4	1007,0

INSPECCIÓN PRELIMINAR

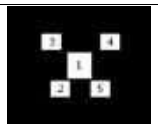
✓ El instrumento se encuentra en optimas condiciones de limpieza.
✓ El instrumento se encontro nivelado.
✓ El instrumento se esta utilizando de manera apropiada.
✓ No se encontrarón obstrucciones evidentes que impidan el normal funcionamiento del instrumento.
✓ El instrumento se encuentra instalado en una base firme.
✓ Las lecturas del instrumento son legibles.

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO					
Capacidad Máxima (Máx)	*600,00*	*g*	***Carga Mínima (min)***	*0,20*	*g*
División de escala (d)	*0,01*	*g*			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

1.1 TIPO DE PLATO
Circular

Carga		***200***	***g***	Gráfica de las posiciones de las cargas en el receptor de carga.
POSICIÓN	***Indicación***	***Error***		
1	*200,00*	***0,00***		
2	*200,00*	***0,00***		
3	*200,00*	***0,00***		
4	*200,00*	***0,00***		
5	*200,00*	***0,00***		

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Cargas aplicadas (g)		*Min. 1*	*Med. 300*	*Max. 600*
Sn-5	***(g)***	*1,00*	*300,00*	600,00
		1,00	*300,00*	600,01
		1,00	*300,00*	599,99
		1,00	*300,01*	600,00
		1,00	*300,00*	600,00

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

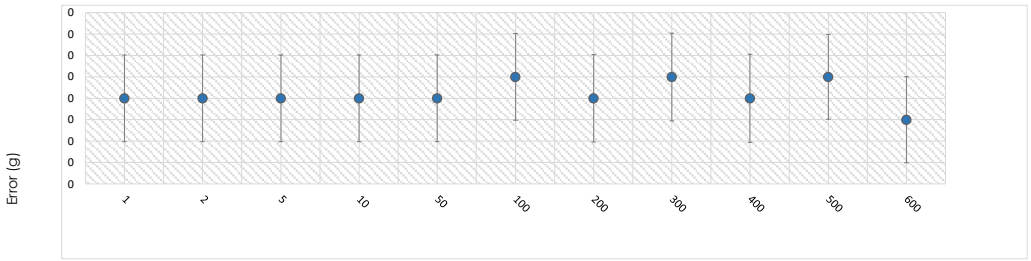
Certificate of Calibratión

NÚMERO : **B-070**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages
F-PLM07-02

3. PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Cargas aplicadas (g)	*Indicación del instrumento (g)*	*Error (g)*	*Incertidumbre (g)*	*k*
1,00	*1,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
2,00	*2,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
5,00	*5,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
10,00	*10,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
50,00	*50,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
100,00	*100,01*	*0,010*	*0,020*	2,6
200,00	*200,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
300,00	*300,01*	*0,010*	*0,020*	2,6
400,00	*400,00*	*0,000*	*0,021*	2,6
500,00	*500,01*	*0,010*	*0,020*	2,5
600,00	*599,99*	*-0,010*	*0,020*	2,5

3.1 Grafica de Errores de Indicación



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medicion reportada se establece como la incertidumbre estandar de medicion multiplicada por el factor de cobertura "K" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de SIMIM S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones, utilizados en estas mediciones atraves de los patrones nacionales custodiados por el Instituto Nacional de Metrología "INM", y/o patrones Internacionales.

DESCRIPCIÓN	*CÓDIGO*	*CERTIFICADO*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*
Juego de Masas Patrón 1 g A 5 kg	SM-JMP-04	M210777 / M210776	2021-09-08 / 07

OBSERVACIONES

1. *Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.*
2. *De acuerdo con los resultados anteriores se otoraa el sticker :* ***No.*** ***B-070***
3. *Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.*
4. *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.*
5. SIMIM S.A.S *puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo de calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.*

Fin Del Certificado

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

F-PLM07-02

NÚMERO : *Number*	B-072
INSTRUMENTO: *Instrument*	Instrumento de Pesaje de Funcionamiento no Automático
FABRICANTE: *Manufacturer*	LEXUS
MODELO: *Model*	MIX-A
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	YS132411
CÓDIGO INTERNO: *Internal Code*	BO-06
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,2 g a 300 g
SOLICITANTE: *Customer*	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA: *Plant:*	POPAYAN
CIUDAD: *City*	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	TOMA DE MUESTRAS
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2023-03-03
FECHA DE EMISIÓN: *Date of Issue*	2023-03-08

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached: Three (3)

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del Laboratorio de SIMIM S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of Laboratory SIMIM S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuina Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Los resultados emitidos en este documento corresponden unicamente al item calibrado.

The results issued in this document correspond only to calibration item.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO
Revisado por - Chequed By

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

NÚMERO : **B-072**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages
F-PLM07-02

METODO DE MEDICION: *El metodo utilizado en la calibración es comparación directa con masas patrón normalizadas, donde se realizan las* pruebas de Excentricidad, Repetibilidad y Errores de indicación, descritas en el numeral 5 la guía SIM MWG7/cg-01/V.0

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN		
	Inicio	**Final**
Temperatura Ambiente (°C)	18,4	19,5
Humedad Relativa del Aire (%HR)	78,9	79,9
Presión Atmosférica (hPa)	1010,9	1012,9

INSPECCIÓN PRELIMINAR

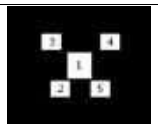
✓ El instrumento se encuentra en optimas condiciones de limpieza.
✓ El instrumento se encontro nivelado.
✓ El instrumento se esta utilizando de manera apropiada.
✓ No se encontrarón obstrucciones evidentes que impidan el normal funcionamiento del instrumento.
✓ El instrumento se encuentra instalado en una base firme.
✓ Las lecturas del instrumento son legibles.

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO					
Capacidad Máxima (Máx)	*300,00*	*g*	***Carga Mínima (min)***	*0,20*	*g*
División de escala (d)	*0,01*	*g*			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

1.1 TIPO DE PLATO
Circular

Carga		***100***	***g***	Gráfica de las posiciones de las cargas en el receptor de carga.
POSICIÓN	***Indicación***	***Error***		
1	*100,00*	***0,00***		
2	*100,00*	***0,00***		
3	*100,01*	***0,01***		
4	*100,01*	***0,01***		
5	*100,01*	***0,01***		

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Cargas aplicadas (g)		*Min.* *1*	*Med.* *150*	*Max.* *300*
Sn-5	***(g)***	*1,00*	*150,01*	300,00
		1,00	*150,01*	300,00
		1,00	*150,01*	300,01
		1,00	*150,00*	300,01
		1,00	*150,01*	300,01

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

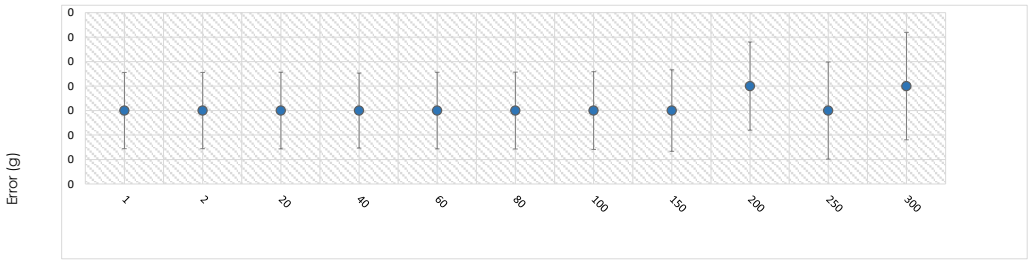
Certificate of Calibratión

NÚMERO : **B-072**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages
F-PLM07-02

3. PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Cargas aplicadas (g)	*Indicación del instrumento (g)*	*Error (g)*	*Incertidumbre (g)*	*k*
1,00	*1,00*	*0,00*	*0,016*	2,5
2,00	*2,00*	*0,00*	*0,016*	2,5
20,00	*20,00*	*0,00*	*0,016*	2,5
40,00	*40,00*	*0,00*	*0,015*	2,4
60,00	*60,00*	*0,00*	*0,016*	2,4
80,00	*80,00*	*0,00*	*0,016*	2,4
100,00	*100,00*	*0,00*	*0,016*	2,3
150,00	*150,00*	*0,00*	*0,017*	2,2
200,00	*200,01*	*0,01*	*0,018*	2,1
250,00	*250,00*	*0,00*	*0,020*	2,1
300,00	*300,01*	*0,01*	*0,022*	2,1

3.1 Grafica de Errores de Indicación



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medicion reportada se establece como la incertidumbre estandar de medicion multiplicada por el factor de cobertura "K" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de SIMIM S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones, utilizados en estas mediciones atraves de los patrones nacionales custodiados por el Instituto Nacional de Metrología "INM", y/o patrones Internacionales.

DESCRIPCIÓN	*CÓDIGO*	*CERTIFICADO*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*
Juego de Masas Patrón 1 g A 5 kg	SM-JMP-04	M210777 / M210776	2021-09-08 / 07

OBSERVACIONES

1. *Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.*
2. *De acuerdo con los resultados anteriores se otorga el sticker :* ***No.*** ***B-072***
3. *Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.*
4. *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.*
5. SIMIM S.A.S *puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo de calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.*

Fin Del Certificado

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-021**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	SOILTEST
MODELO : Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE : Serial number	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	200,0 kN A 800,0 kN
SOLICITANTE : Customer	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN : Address	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA : Plant	PRINCIPAL
CIUDAD: City	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2023-03-03
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2023-03-08

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : CUATRO (4)
Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-PLMT06-06

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-021

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	TRUMAX	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	MATRIX	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	NO PORTA	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	1.000,0 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 80 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 20,8 °C Y 20,3 °C
RESOLUCIÓN	0,1 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	HBM
MODELO	MGCPlus	C 18
SERIE	801171153/1	0028755B
CAPACIDAD	2,5mV/V	1MN
CERTIFICADO No.	---	CNM-CC-720-119/2021
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2021-04-14

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 1.000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA kN	-	SERIE No 1 ASCENSO kN	SERIE No 2 ASCENSO kN	REVERSIBILIDAD DESCENSO kN	SERIE No 3 ASCENSO kN	SERIE No 4 ASCENSO kN
20	200,0	-	200,89	201,10		200,99	
30	300,0	-	301,92	301,94		301,62	
40	400,0	-	402,48	402,12		402,20	
50	500,0	-	502,42	502,46		502,65	
60	600,0	-	602,52	601,98		601,83	
70	700,0	-	701,91	702,37		701,81	
80	800,0	-	801,50	800,90		801,15	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,0	0,0	-	0,0	-
		TI (°C)	20,3	20,4	-	20,6	-
		TF (°C)	20,6	20,8	-	20,8	-

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-021

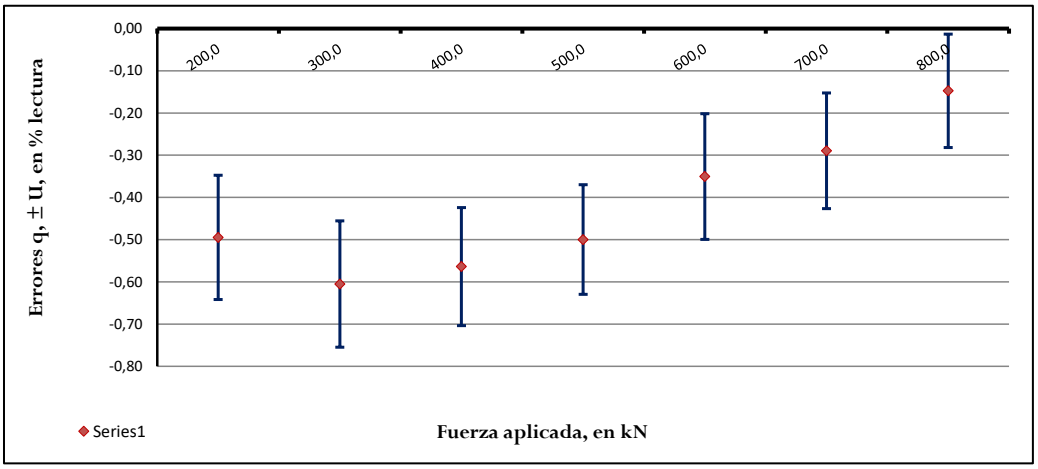
2. Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración

Escala : 1.000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 40,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre u (%)
20	200,99	200,0	-0,49	0,11	-	0,05	-	0,15
30	301,83	300,0	-0,61	0,11	-	0,03	-	0,15
40	402,27	400,0	-0,56	0,09	-	0,03	-	0,14
50	502,51	500,0	-0,50	0,05	-	0,02	-	0,13
60	602,11	600,0	-0,35	0,11	-	0,02	-	0,15
70	702,03	700,0	-0,29	0,08	-	0,01	-	0,14
80	801,18	800,0	-0,15	0,08	-	0,01	-	0,13
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "K" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-021

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	1.000,0 kN
EXACTITUD (q)	-0,61
REPETIBILIDAD (b)	0,11
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,05
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,15

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-021**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 80 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20% hasta el 80% de su capacidad.

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-022**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	TAMIEQUIPOS
MODELO : Model	TM-22
NUMERO DE SERIE : Serial number	3150
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	10,00 kN A 45,00 kN
SOLICITANTE : Customer	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN : Address	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA : Plant	NO APLICA
CIUDAD: City	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2022-03-03
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2022-03-08

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : CUATRO (4)
Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-PLMT06-06

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-022

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	TIME GROUP WP	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	NO PORTA	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	NO PORTA	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	50,00 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 90 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,01 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 21,2 °C Y 21,0 °C
RESOLUCIÓN	0,01 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	HBM
MODELO	MGCPlus	U 15
SERIE	801171153/1	018315S
CAPACIDAD	2,5mV/V	250 kN
CERTIFICADO No.	---	CNM-CC-720-129/2021
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2021-04-12

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 50,00 kN División Escala : 0,01 kN Resolución : 0,01 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA kN	kN	SERIE No 1 ASCENSO kN	SERIE No 2 ASCENSO kN	REVERSIBILIDAD DESCENSO kN	SERIE No 3 ASCENSO kN	SERIE No 4 ASCENSO kN
20	10,00	10,00	10,036	10,046		10,042	
30	15,00	15,00	15,050	15,050		15,063	
40	20,00	20,00	20,102	20,101		20,066	
50	25,00	25,00	25,063	25,060		25,085	
60	30,00	30,00	30,062	30,089		30,072	
70	35,00	35,00	35,050	35,046		35,027	
80	40,00	40,00	40,061	40,064		40,115	
90	45,00	45,00	45,148	45,147		45,120	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,00	0,00	-	0,00	-
		TI (°C)	21,2	21,1	-	21,1	-
		TF (°C)	21,1	21,1	-	21,0	-

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-022

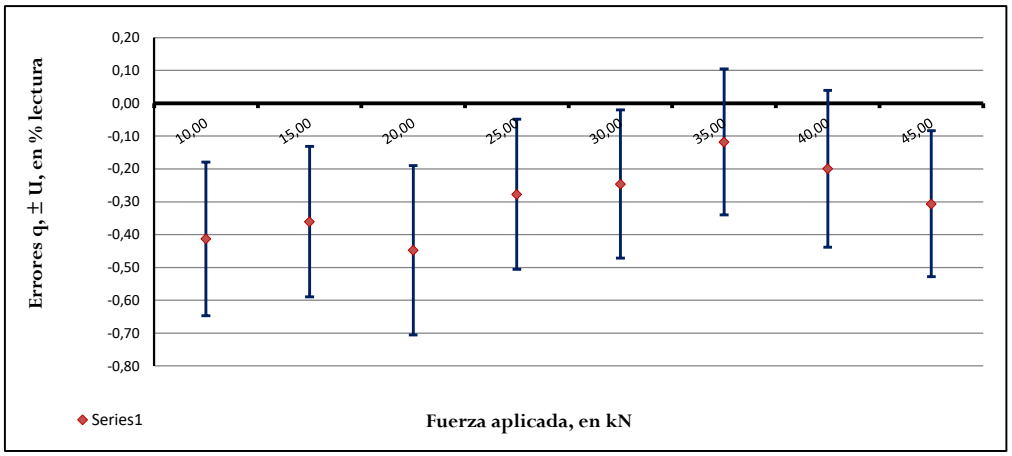
2. *Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración*

Escala : 45,00 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 4,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre u (%)
20	10,041	10,00	-0,41	0,10	-	0,10	-	0,23
30	15,054	15,00	-0,36	0,09	-	0,07	-	0,23
40	20,090	20,00	-0,45	0,18	-	0,05	-	0,26
50	25,069	25,00	-0,28	0,10	-	0,04	-	0,23
60	30,074	30,00	-0,25	0,09	-	0,03	-	0,23
70	35,041	35,00	-0,12	0,07	-	0,03	-	0,22
80	40,080	40,00	-0,20	0,14	-	0,03	-	0,24
90	45,138	45,00	-0,31	0,06	-	0,02	-	0,22
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,000	0,000	-	0,000	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "K" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-022

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	50,00 kN
EXACTITUD (q)	-0,45
REPETIBILIDAD (b)	0,18
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,10
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,26

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-022**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 90 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20% hasta el 90% de su capacidad.

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

ONAC ACREDITADO

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC INTER-AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION

ilac-MRA

ONAC

ONAC ACREDITA A:

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S

830.068.897-3

Carrera 29 C No. 71 A – 30 Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

09-LAB-017

Fecha publicación del Otorgamiento:	2010-06-01
Fecha de Renovación:	2018-10-18
Fecha publicación última actualización:	2022-03-18
Fecha de vencimiento:	2023-10-17

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Director Ejecutivo

616

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

ENSAYOS EN INSTALACIONES PERMANENTES

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Determinación del contenido orgánico en suelos mediante pérdida por ignición.	Gravimetría	Suelo	0,0 % a 40,2 % (0,0 g/100 g a 40,2 g/100 g)	INV E-121:2013
L09	C58	Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) del suelo, roca y mezclas de suelo-agregado	Gravimetría	Suelo, roca y mezclas de suelo-agregado	0,3 % a 256,1 % (0,3 g/100 g a 256,1 g/100 g)	INV E-122:2013 NTC 1495:2013
L09	C58	Análisis granulométrico de suelos por tamizado	Gravimetría	Suelo	0,0 % a 100 %	INV E-123:2013 NTC 1522:1979
L09	C58	Determinación del límite líquido de los suelos	Gravimetría	Suelo	NP a 350,3 % (NP a 350,3 g/100 g)	INV E-125:2013, Método A NTC 4630:1999, Método A
L09	C58	Límite plástico e índice de plasticidad de suelos	Gravimetría	Suelo	Límite plástico: NP a 200,8 % (NP a 200,8 g/100 g) Índice de plasticidad: NP a 205,1% (NP a 205,1 g/100 g)	INV E-126:2013 NTC 4630:1999 Numerales 16 a 19
L09	C58	Determinación de los factores de contracción de los suelos	Gravimetría	Suelo	7 % a 74,9 % (7 g/100 g a 74,9 g/100 g)	INV E-127:2013 NTC 1503:2001
L09	C58	Determinación de la gravedad específica de las partículas sólidas de los suelos y del llenante mineral, empleado un picnómetro con agua	Gravimetría	Suelo y agregado	1,540 a 2,930	INV E-128:2013
L09	C58	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	Volumetría	Suelo y agregado	5 % a 93 % (5 mL/100 mL a 93 mL/100 mL)	INV E-133:2013
L09	C58	Relaciones de humedad - peso unitario seco en los suelos (Ensayo modificado de compactación)	Gravimetría	Suelo y agregado	7,77 kN/m^3 a 22,20 kN/m^3	INV E-142:2013
L24	C58	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	Mecánica	Suelo y agregado	3 % a 120 %	INV E-148:2013 NTC 2122:2013
L09	C58	Determinación de la humedad de los suelos empleando un probador con carburo de calcio	Física	Suelo	1 % a 37 % (1 g/100 g a 37 g/100 g)	INV E-150:2013
L24	C58	Consolidación unidimensional de los suelos	Mecánica	Suelo	Presión de consolidación: 25 kPa a 1600 kPa	INV E-151:2013 NTC 1967:2000

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Compresión inconfinada en muestras de suelos	Mecánica	Suelo	42 kPa a 16 410 kPa	INV E-152:2013 NTC 1527:2000
L09	C58	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	Gravimetría	Agregado	0 % a 1,97 % (0 g/100 g a 1,97 g/100 g)	INV E-211:2013 NTC 589:2000
L09	C58	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos	Colorimetría	Agregado	1 a 5	INV E-212:2013 Numeral 6.2 NTC 127:2000 Numeral 9.2
L09	C58	Análisis granulométrico de agregados gruesos y finos	Gravimetría	Agregado	0,0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-213:2013 NTC 77:2018
L09	C58	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (N° 200) en los agregados pétreos mediante lavado	Gravimetría	Agregado	0,1 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-214:2013 NTC 78:2019
L09	C58	Densidad Bulk (masa unitaria) y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto	Gravimetría	Agregado	1 113 kg/m³ a 2 093 kg/m³	INV E-217:2013 NTC 92:2019
L09	C58	Resistencia al desgaste de los agregados de tamaños menores de 37,5 mm (1 ½ ") por medio de la máquina de los Ángeles	Gravimetría	Agregado	10 % a 65 % (10 g/100 g a 65 g/100 g)	INV-E 218:2013 NTC 98:2019
L09	C58	Resistencia al desgaste de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (¾") por medio de la máquina de los Ángeles	Gravimetría	Agregados	10 % a 75 % (10 g/100 g a 75 g/100 g)	INV E-219:2013 NTC 93:2013
L09	C58	Sanidad de los agregados frente a la acción de las soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	Gravimetría	Agregados	1,1 % a 60 % (1,1 g/100 g a 60 g/100 g)	INV E-220:2013 NTC 126:2016
L09	C58	Gravedad específica y absorción de agregados finos	Gravimetría	Agregados finos	Gravedad especifica: 2,190 a 2,700 Absorción: 0,4 % a 10 % (0,4 g/100 g a 10 g/100 g)	INV E-222:2013 NTC 237:2020
L09	C58	Gravedad específica y absorción de agregados gruesos	Gravimetría	Agregados gruesos	Gravedad especifica: 2,190 a 2,690 Absorción: 0,4 % a 10 % (0,4 g/100 g a 10 g/100 g)	INV E-223:2013 NTC 176:2019
L09	C58	Determinación del valor del 10 % de finos	Gravimetría	Agregados gruesos	56 kN a 417 kN	INV E-224:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso	Gravimetría	Agregados gruesos	0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-227:2013
L09	C58	Índice de aplanamiento y de alargamiento de los agregados para carreteras	Gravimetría	Agregados gruesos	2 % a 50 % (2 g/100 g a 50 g/100 g)	INV E-230:2013
L09	C58	Valor de azul de metileno en agregados finos	Colorimetría	Agregados Finos	1,18 g/kg a 28,44 g/kg	INV E-235:2013
L09	C58	Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión, utilizando el aparato Micro-Deval	Gravimetría	Agregados gruesos	7,7 % a 60 % (7,7 g/100 g a 60 g/100 g)	INV E-238:2013
L09	C58	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciados por forma en las partículas, textura de la superficie y gradación)	Gravimetría	Agregados Finos	20,33 % a 60,36 %	INV E-239:2013
L24	C58	Penetración de los materiales asfálticos	Mecánica	Asfaltos	3 mm a 35 mm	INV E-706:2013 NTC 5028:2016
L24	C58	Punto de ablandamiento de materiales bituminosos (Aparato de anillo y bola)	Mecánica	Asfaltos	35,19 °C a 59,95 °C	INV E-712:2013 NTC 5118:2016
L09	C58	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimentos	Gravimetría	Mezcla asfáltica	2 % a 12 % (2 g/100 g a 12 g/100 g)	INV E-732:2013 Método A
L09	C58	Gravedad específica Bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas absorbentes empleando especímenes recubiertos con una película de parafina	Gravimetría	Mezcla asfáltica	Gravedad específica Bulk: 1,795 a 2,407 Densidad: 1 790 kg/m^3 a 2 400 kg/m^3	INV E-734:2013
L09	C58	Gravedad específica máxima teórica (Gmm) y densidad de mezclas asfálticas para pavimentos	Gravimetría	Mezcla asfáltica	2,100 a 2,500	INV E-735:2013
L24	C58	Efecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfálticas compactadas (Ensayo de inmersión - compresión)	Mecánica	Mezcla asfáltica	5,90 % a 87,69 %	INV E-738:2013
L09	C58	Espesor o altura de especímenes compactados de mezclas asfálticas	Dimensional	Mezcla asfáltica	21 mm a 291 mm	INV E-744:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo Marshall	Mecánica	Mezcla asfáltica	Estabilidad: 7 805,19 N a 21 708,92 N Flujo: 2,50 mm a 4,22 mm	INV E-748:2013
L09	C58	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas	Gravimetría	Mezcla asfáltica	0,0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-782:2013
L24	C58	Resistencia a la compresión de cilindros moldeados de suelo cemento	Mecánica	Suelo - cemento	2 260 kPa a 8 710 kPa	INV E-614:2013
L24	C58	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros normales de concreto	Mecánica	Concreto hidráulico	4 MPa a 65 MPa	NTC 673:2010
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia a la tensión Indirecta de especímenes cilíndricos de concreto	Mecánica	Concreto hidráulico	355,5 kPa a 4 882,5 kPa	NTC 722:2000
L24	C58	Método de ensayo para determinar el corte directo de suelos bajo condiciones consolidadas y drenadas	Mecánica	Suelo	Cohesión: 0,48 kPa a 213 kPa Ángulo de fricción: 11,61° a 44,18°	NTC 1917:2000
L09	C58	Absorción de agua	Gravimetría	Adoquines de concreto para pavimentos	0,8 % a 15,5 % (0,8 g/100 g a 15,5 g/100 g)	NTC 2017:2018 Numeral 6.3
L24	C58	Resistencia a la flexo tracción (Módulo de rotura)	Mecánica	Adoquines de concreto para pavimentos	2,13 MPa a 12,98 MPa	NTC 2017:2018 Numeral 6.4
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia del concreto a la flexión (utilizando una viga simple con carga en los tercios medios)	Mecánica	Concreto	1,05 MPa a 6,65 MPa	NTC 2871:2018
L24	C58	Método de ensayo para la evaluación, previa y durante la construcción, de morteros para unidades de mampostería simple y reforzada (Método de ensayo para determinar la resistencia a la compresión del mortero de mampostería, moldeado en cilindros y cubos)	Mecánica	Mortero	2 440 kPa a 23 868 kPa	NTC 3546:2021 Anexo A.6
L24	C58	Método para la obtención y ensayo de núcleos extraídos y vigas de concreto aserradas (Resistencia a la compresión y resistencia a la tracción indirecta)	Mecánica	Concreto	Compresión: 7,7 MPa a 53,2 MPa Tracción indirecta: 875 kPa a 4 025 kPa	NTC 3658:2018

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Módulo de rotura (ensayo de flexión) para unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Mecánica	Mampostería	1,2 MPa a 10,5 MPa	NTC 4017:2018 Numeral 6
L24	C58	Resistencia a la compresión de unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Mecánica	Mampostería	48,5 kg/cm^2 a 394,1 kg/cm^2 4,85 MPa a 39,41 MPa	NTC 4017:2018 Numeral 7
L09	C58	Absorción de agua de unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Gravimetría	Mampostería	1,4 % a 15,6 % (1,4 g/100 g a 15,6 g/100 g)	NTC 4017:2018 Numeral 10.3
L09	C58	Eflorescencia de unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Física	Mampostería	Eflorescente a no Eflorescente	NTC 4017:2018 Numeral 12
L09	C58	Medición del área de vacío en las unidades perforadas (Mampostería y otros productos de arcilla)	Gravimetría	Mampostería	0 % a 64,4 %	NTC 4017:2018 Numeral 22
L09	C58	Medición de las dimensiones de prefabricados de concreto no reforzado, vibro compactados	Dimensional	Prefabricados de Concreto	8 mm a 490 mm	NTC 4024:2001 Numeral 5
L24	C58	Determinación de la resistencia a la compresión de prefabricados de concreto no reforzado, vibro compactados	Mecánica	Prefabricados de Concreto	1,7 MPa a 22,5 MPa	NTC 4024:2001 Numeral 6
L09	C58	Determinación del ensayo de absorción de prefabricados de concreto no reforzado, vibro compactados	Gravimetría	Prefabricados de Concreto	1,4 % a 17,6 % (1,4 g/100 g a 17,6 g/100 g)	NTC 4024:2001 Numeral 8
L24	C58	Método de ensayo a flexión de las unidades prefabricadas, para determinar su módulo de rotura	Mecánica	Prefabricados de concreto. Bordillos, cunetas y tope llantas de concreto	1,5 MPa a 6,6 MPa	NTC 4109:2019 Numeral 7
L09	C58	Absorción de agua y densidad en losetas de concreto	Gravimetría	Losetas de concreto para pavimentos	Absorción: 1,2 % a 15,7 % Densidad: 1 819 kg/m^3 a 2 441 kg/m^3	NTC 4992:2004 Numeral 6.3
L24	C58	Resistencia a la flexo tracción (Módulo de rotura) de losetas de concreto	Mecánica	Losetas de concreto para pavimentos	1,5 MPa a 9,7 MPa	NTC 4992:2004 Numeral 6.4
L09	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión de materiales para pisos y pavimentos, mediante arena y disco metálico ancho	Dimensional	Materiales para Pisos	11,1 mm a 31,8 mm	NTC 5147:2002

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Resistencia al aplastamiento debido a carga externa, por el método de ensayo de carga de los tres apoyos	Mecánica	Tubos de concreto	25 N/(mm*m) a 227 N/(mm*m)	NTC 3676:2002 Numeral 3
L09	C58	Ensayo de Absorción para tubos y secciones de pozos	Gravimetría	Tubos de concreto	3,0 % a 13,5 % (3,0 g/100 g a 13,5 g/100 g)	NTC 3676:2002 Numeral 6

ENSAYOS EN SITIO

CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto	Dimensional	Concreto Hidráulico	12 mm a 229 mm	NTC 396:2018
L09	C58	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena	Gravimetría	Suelo	8,64 kN/m^3 a 20,50 kN/m^3	INV E-161:2013 NTC 1667:2002
L09	C58	Medida de la macrotextura superficial de un pavimento empleando la técnica volumétrica	Dimensional	Pavimentos	0,11 mm a 6,84 mm	INV E-791:2013
L09	C58	Coeficiente de resistencia al deslizamiento usando el péndulo británico	Dimensional	Pavimentos	13 CRD a 97 CRD	INV E-792:2013 NTC 5129:2002
L09	C58	Medida de la deflexión de un pavimento empleando dispositivo de carga estática no continua, viga Benkelman	Dimensional	Pavimentos	0,48 mm a 2,49 mm	INV E-795:2013
L09	C58	Método para determinar el Índice Internacional de Rugosidad (IRI) con el equipo Merlín	Dimensional	Pavimentos	1,4 m/km a 5,0 m/km	Método para determinar el Índice Internacional de Rugosidad (IRI) con el equipo Merlín

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L09	C58	Medida de la densidad de capas de concreto asfáltico en el terreno empleando el método nuclear	Física	Pavimentos de concreto asfaltico	2 176 kg/m^3 a 2 223 kg/m^3	INV E-746:2013
L09	C58	Determinación de la densidad y del contenido de agua del suelo y del suelo-agregado en el terreno empleando medidores nucleares (profundidad reducida)	Física	Suelos y Agregados	Densidad: 1 200 kg/m^3 a 2 060 kg/m^3	INV E-164:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

Certificado de Calibración

LAB-PT03-R02
VERSIÓN 15

NUMERO:	F110-23
LABORATORIO:	LABORATORIO DE METROLOGÍA - FUERZA
SOLICITANTE:	E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
DIRECCIÓN,CIUDAD:	Calle 245 # 7-25, Bogotá, D.C.
LUGAR DE CALIBRACIÓN:	Laboratorio de Ensayos
NOMBRE DEL CONTACTO:	Liliana Granados
NUMERO DEL CONTACTO:	(+57) 310 280 4355
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE:	CONTROLS
MODELO:	A42Z00
NÚMERO DE SERIE:	22005878
CODIGO:	02684
VALOR NOMINAL:	2 000.0 kN
FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-04-27 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EMISIÓN:	2023-04-28 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO: Cuatro (4)

OBSERVACIONES: ***En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio. Intervalo de Calibración de 40 kN a 200 kN, a Solocitud del Cliente.***

CALIBRADO POR: JOSÉ AUNER LARGO
METRÓLOGO 1

FIRMA AUTORIZADA:

APROBADO POR:
MAURICIO VARGAS
DIRECTOR DE METROLOGÍA

Jorge Mauricio Vargas Quintero
Firmado digitalmente por Jorge Mauricio Vargas Quintero
Fecha: 2023.04.28 11:07:04 -05'00'

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR DEL EQUIPO A CALIBRAR

Intervalo de medición	: **40.0**	**kN**	**a** **200.0**	**kN**	
Tipo Indicación	: DIGITAL				
Marca	: Control Automax		División de Escala:	0.1	kN
Modelo	: 50-C20M84		Resolución:	0.1	kN
Serie	: 22005877				

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	F1	F2	F2´	F3	F4
Temperatura Mínima (ºC)	17.3	17.4	*	17.4	*
Temperatura Máxima (ºC)	17.3	17.5	*	17.5	*
Humedad Mínima (%HR)	73	73	*	73	*
Humedad Máxima (%HR)	73	74	*	73	*

CARACTERÍSTICAS DEL PATRÓN DE CALIBRACIÓN

Indicador

Tipo	: Lector digital
Marca	: Vishay Nobel
Modelo	: FST-3
Serie	: 75-040
Unidad de medida:	: mV/V

TRAZABILIDAD

Dirimpex S.A.S. asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones a través de patrones nacionales.
Sistema de transferencia con transductor de fuerza HBM C3H2/50T del CENAM.

Transductor de Fuerza		**Equipo auxiliar**
Intervalo de medición	: 30 kN a 300 kN	10°C a 40°C \| 30%HR a 80%HR
Marca	: SENSY	HALTEN
Modelo	: 5105	TTH-002
Serie	: 2005098000	12351584
Certificado de calibración	: CNM-CC-720-347/2021	CC-THR-0787-20
Fecha de calibración	: 2021-08-20	2020-08-04
Clase	: 0.5	NA
Incertidumbre de medición (k=2)	: 0.064 %	0.69°C \| 4.7%HR

DATOS DE CALIBRACIÓN

Dirección de Carga: COMPRESIÓN

Fi	LECTURAS INDICADOR PATRÓN [mV/V]					
[kN]	L1 (Asc)	L2 (Asc)	L2´ (Desc)	L3 (Asc)	L4 (Acc)	Promedio
40.0	0.201 24	0.199 87	*	0.201 69	*	0.200 93
60.0	0.300 80	0.300 02	*	0.300 61	*	0.300 48
80.0	0.399 75	0.399 55	*	0.399 40	*	0.399 57
100.0	0.498 33	0.498 12	*	0.498 34	*	0.498 26
120.0	0.597 44	0.596 96	*	0.597 64	*	0.597 35
140.0	0.696 32	0.696 39	*	0.695 96	*	0.696 22
160.0	0.795 21	0.794 11	*	0.795 02	*	0.794 78
180.0	0.893 33	0.893 64	*	0.893 44	*	0.893 47
200.0	0.991 13	0.992 58	*	0.993 58	*	0.992 43

Se realiza ajuste	NO
Indicación antes de ajuste	
Fi [kN]	F [kN]
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Procesamiento de Datos

Limite Inferior de la Escala del Instrumento:	*10.0*	*kN*

	Indicación del Instrumento Patrón				***Unidad:***	***[kN]***	*Errores Encontrado Unidad [* ***% de la fuerza indicada por el Instrumento (Fi)*** *]*						
Indicación del Instrumento a Calibrar Fi [kN]	*F1 [kN]*	*F2 [kN]*	*F2´ [kN]*	*F3 [kN]*	*F4 [kN]*	*Fx´ [kN]*	*a**	*q**	*b**	*v**	*Accesorios**	*Incertidumbre expandida*	*k*
40.0	*40.1*	*39.8*	*	*40.2*	*	*40.1*	*0.25*	*-0.14*	*0.91*	*	*	*0.57*	*2.0*
60.0	*60.0*	*59.8*	*	*59.9*	*	*59.9*	*0.17*	*0.13*	*0.26*	*	*	*0.20*	*2.0*
80.0	*79.7*	*79.7*	*	*79.7*	*	*79.7*	*0.13*	*0.37*	*0.09*	*	*	*0.13*	*2.0*
100.0	*99.4*	*99.4*	*	*99.4*	*	*99.4*	*0.10*	*0.58*	*0.04*	*	*	*0.11*	*2.0*
120.0	*119.2*	*119.1*	*	*119.3*	*	*119.2*	*0.08*	*0.65*	*0.11*	*	*	*0.12*	*2.0*
140.0	*139.0*	*139.0*	*	*138.9*	*	*139.0*	*0.07*	*0.72*	*0.06*	*	*	*0.11*	*2.0*
160.0	*158.8*	*158.6*	*	*158.8*	*	*158.7*	*0.06*	*0.80*	*0.14*	*	*	*0.13*	*2.0*
180.0	*178.5*	*178.5*	*	*178.5*	*	*178.5*	*0.056*	*0.851*	*0.035*	*	*	*0.097*	*2.0*
200.0	*198.0*	*198.3*	*	*198.5*	*	*198.3*	*0.05*	*0.86*	*0.25*	*	*	*0.17*	*2.0*

(Fi0)	*0.1*	*0.2*	*	*0.1*	*

CONVENCIONES
a = Resolución relativa;*
q = Error relativo de Exactitud;*
b = Error relativo de Repetibilidad;*
v = Error relativo de Reversibilidad;*
Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo);*
F0 = Error relativo de cero.

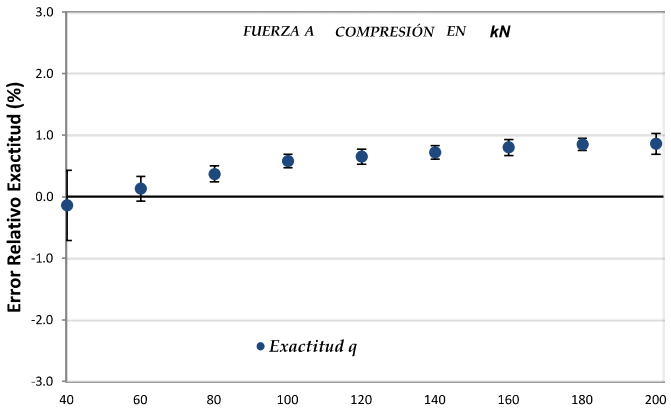
CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LAS SERIES DE MEDICIÓN

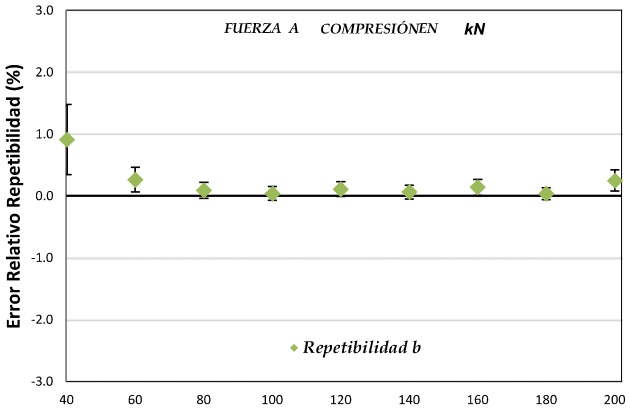
	F1	*F2*	*F2´*	*F3*	*F4*
T. Inicial	*17.3*	*17.4*	*	*17.4*	*
T. Final	*17.3*	*17.5*	*	*17.5*	*

Unidad: [°C]

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "*k*" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

DIAGRAMAS DE CALIBRACIÓN





* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A Nº 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

PROPIEDADES METROLÓGICAS DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Sentido de carga : **COMPRESIÓN**
Intervalo de medición : **40.0 kN a 200.0 kN**

Errores relativos máximos hallados:

	a	q	b	v	f o	Accesorios	Incertidumbre expandida %	k
	0.25	0.86	0.91	*	0.01	*	0.57	2.0
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.3	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: [%]

Tabla 2, numeral 7, NTC-ISO 7500-1:2007.

CLASE DE LA ESCALA DE LA MAQUINA	Valor máximo permitido (%) Error relativo de:				Resolución relativa
	Exactitud q	Repetibilidad b	Reversibilidad* v	Cero fo	a
0.5	± 0.5	0.5	± 0.75	± 0.05	0.25
1	± 1.0	1.0	± 1.5	± 0.1	0.5
2	± 2.0	2.0	± 3.0	± 0.2	1.0
3	± 3.0	3.0	± 4.5	± 0.3	1.5

*De acuerdo con el numeral 6.4.8 el error de reversibilidad solo se determina cuando se solicita

NOTAS

Dirimpex S.A.S es responsable de la información suministrada en este certificado, excepto cuando es suministrada por el cliente.
La información aportada por el cliente se identificara claramente desde la solicitud del servicio y/o en el ítem OBSERVACIONES en la portada, pagina 1 de este documento, Dirimpex no es responsable de dicha información que pueda afectar la validez de los resultados.
Los resultados contenidos en el presente certificado se relacionan solamente al instrumento calibrado, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dirimpex no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos de medición.
Certificado de calibración sin firma digital del personal autorizado no tiene validez.

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Comparación directa. Fuerza indicada constante: Una fuerza Fi, indicada por el indicador de fuerza de la máquina, se aplica a la misma y se anota la fuerza real F indicada por el instrumento patrón de medición de fuerza.

PERIODO DE VALIDEZ

Depende del tipo de máquina de ensayo, de las normas de mantenimiento y de la frecuencia del uso. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes.

No es recomendable la reproducción parcial de este certificado, ya que puede dar lugar a interpretaciones equivocadas de sus resultados.

FACTORES DE EQUIVALENCIAS ENTRE UNIDADES DE FUERZA

Con base en la guía de uso del SI establecidos en el "Guide for the Use of the International System of Units (SI) - NIST Special Publication 811, 2008 Edition". Pág. 59.

	N
1 N	1
1 kgf	9.806 65
1 lbf	4.448 222
1 dina	1.0E-05

FIN DEL CERTIFICADO

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A Nº 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	JCM
MODELO: *Model*	JCL-006
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	140809141
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-B-001
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	2 g a 6000 g
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier M. Buitrago
Calibrated By **Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

FT091 revisión 12
Fecha de aprobación: 2022-04-06

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

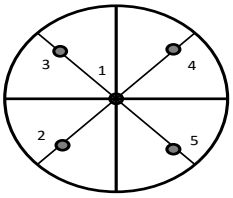
	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	27,8	53	899,10
Máxima	27,7	53	898,90
Promedio	27,75	53,0	899,000

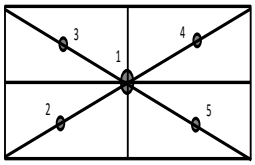
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx.)		6 000,0	g
División de escala	**(d)**	0,2	g
Carga Mínima	**(min)**	2,0	g
(Fabricante)			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		2 000,0	g
LADO	Indicación	Error	
1	2 000,0	0,00	
2	1 999,6	- 0,40	
3	1 999,8	- 0,20	
4	2 000,0	0,00	
5	2 000,0	0,00	
1	2 000,0	0,00	
Error de Excentricidad		0,40	g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	2,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1,8	- 0,20	
2	1,8	- 0,20	
3	1,8	- 0,20	
4	1,8	- 0,20	
5	1,8	- 0,20	
6	1,8	- 0,20	
7	1,8	- 0,20	
8	1,8	- 0,20	
9	1,8	- 0,20	
10	1,8	- 0,20	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,5Máx)	3 000,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	2 999,8	- 0,20	
2	2 999,8	- 0,20	
3	2 999,8	- 0,20	
4	2 999,8	- 0,20	
5	2 999,8	- 0,20	
6	2 999,8	- 0,20	
7	2 999,8	- 0,20	
8	2 999,8	- 0,20	
9	2 999,8	- 0,20	
10	2 999,8	- 0,20	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	6 000,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	5 999,6	- 0,40	
2	5 999,8	- 0,20	
3	5 999,6	- 0,40	
4	5 999,8	- 0,20	
5	5 999,6	- 0,40	
6	5 999,6	- 0,40	
7	5 999,6	- 0,40	
8	5 999,6	- 0,40	
9	5 999,6	- 0,40	
10	5 999,6	- 0,40	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,08	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,08	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

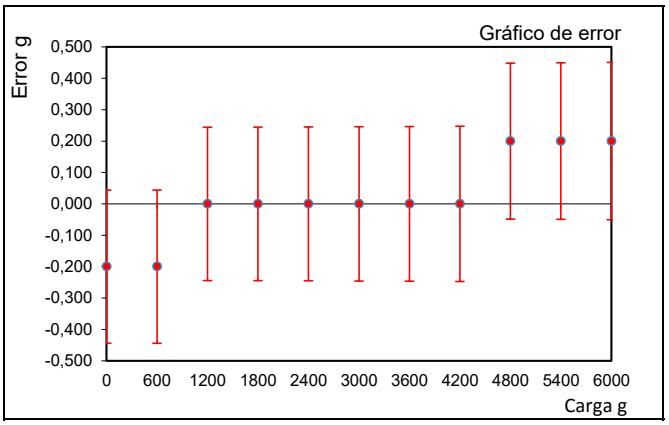
NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
2,0	1,8	-0,20	0,24	2,1	-
600,0	599,8	-0,20	0,24	2,1	-
1 200,0	1 200,0	0,00	0,24	2,1	-
1 800,0	1 800,0	0,00	0,24	2,1	-
2 400,0	2 400,0	0,00	0,25	2,1	-
3 000,0	3 000,0	0,00	0,25	2,1	-
3 600,0	3 600,0	0,00	0,25	2,1	-
4 200,0	4 200,0	0,00	0,25	2,1	-
4 800,0	4 800,2	0,20	0,25	2,1	-
5 400,0	5 400,2	0,20	0,25	2,1	-
6 000,0	6 000,2	0,20	0,25	2,1	-

Residual Cero	0,0	0,00



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3372**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	JCM
MODELO: *Model*	KD-TEC-1200
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	E608043085
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-B-002
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	1 g a 1200 g
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier M. Buitrago
Calibrated By **Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

FT091 revisión 12
Fecha de aprobación: 2022-04-06

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

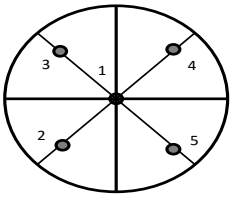
	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	27,8	54	898,60
Máxima	27,8	53	898,50
Promedio	27,80	53,5	898,550

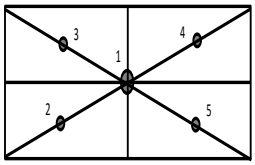
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx.)		1 200,0	g
División de escala	**(d)**	0,1	g
Carga Mínima (Fabricante)	**(min)**	1,0	g

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		400,0	g
LADO	Indicación	Error	
1	400,0	0,00	
2	400,0	0,00	
3	400,0	0,00	
4	400,0	0,00	
5	400,0	0,00	
1	400,0	0,00	
Error de Excentricidad		0,00	g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	1,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1,0	0,00	
2	1,0	0,00	
3	1,0	0,00	
4	1,0	0,00	
5	1,0	0,00	
6	1,0	0,00	
7	1,0	0,00	
8	1,0	0,00	
9	1,0	0,00	
10	1,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,5Máx)	600,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	600,0	0,00	
2	600,0	0,00	
3	600,0	0,00	
4	600,0	0,00	
5	599,9	- 0,10	
6	600,0	0,00	
7	600,0	0,00	
8	600,0	0,00	
9	600,0	0,00	
10	600,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,03	

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	1 200,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1 200,0	0,00	
2	1 200,0	0,00	
3	1 200,0	0,00	
4	1 200,0	0,00	
5	1 200,0	0,00	
6	1 200,0	0,00	
7	1 200,0	0,00	
8	1 200,0	0,00	
9	1 200,0	0,00	
10	1 200,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,03	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

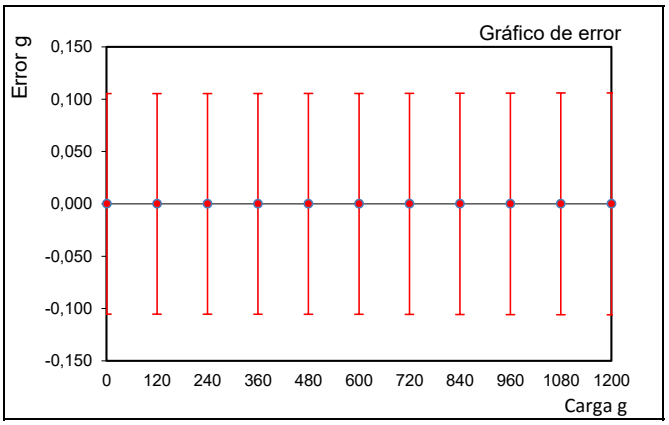
NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
1,0	1,0	0,00	0,11	2,0	-
120,0	120,0	0,00	0,11	2,0	-
240,0	240,0	0,00	0,11	2,0	-
360,0	360,0	0,00	0,11	2,0	-
480,0	480,0	0,00	0,11	2,0	-
600,0	600,0	0,00	0,11	2,0	-
720,0	720,0	0,00	0,11	2,0	-
840,0	840,0	0,00	0,11	2,0	-
960,0	960,0	0,00	0,11	2,0	-
1 080,0	1 080,0	0,00	0,11	2,0	-
1 200,0	1 200,0	0,00	0,11	2,0	-

Residual Cero	0,0	0,00



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3373**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: **CF-3592**
Number
PÁGINAS: 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN-MARSHALL
MAGNITUD: *Magnitude*	FUERZA
FABRICANTE: *Manufacturer*	PINZUAR LTDA
MODELO: *Model*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-P-001
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,4 kN a 50 kN
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier Buitrago
Calibrated By **Técnico de laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approbed By*

FT 013 Revisión 17
Fecha de aprobación: 2022-04-04

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: **CF-3592**
Number
PÁGINAS: 2 de 3
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	5 kN a 45 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	TRUMAX
MODELO *(Model)*	MATRIX
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	CS220897

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	NO PORTA
MODELO *(Model)*	TS-G-M18X1.5
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	J5B200167

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:			0,4	kN			
	Tipo de Indicación:		DIGITAL			Resolución:			0,001	kN			
	Indicación del Patrón				***Unidad: kN***	Errores Encontrado ***Unidad: %***							
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
5,000 0	4,983 7	4,981 7	4,985 2	-	-	4,983 51	2,000E-02	0,331	0,070	-	-	0,062	2,4
10,000	9,968 8	9,974 8	9,966 8	-	-	9,970 14	1,00E-02	0,30	0,08	-	-	0,10	2,0
15,000	14,974	14,975	14,967	-	-	14,972 2	6,667E-03	0,186	0,050	-	-	0,094	2,0
20,000	19,954	19,970	19,958	-	-	19,960 7	5,00E-03	0,20	0,08	-	-	0,10	2,1
25,000	24,949	24,946	24,944	-	-	24,946 5	4,000E-03	0,215	0,022	-	-	0,090	2,0
30,000	29,936	29,931	29,925	-	-	29,930 4	3,333E-03	0,232	0,039	-	-	0,091	2,0
35,000	34,921	34,926	34,914	-	-	34,920 0	2,857E-03	0,229	0,034	-	-	0,090	2,0
40,000	39,927	39,926	39,925	-	-	39,925 9	2,500E-03	0,186	0,005	-	-	0,090	2,0
45,000	44,946	44,933	44,931	-	-	44,936 5	2,222E-03	0,141	0,035	-	-	0,091	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	28,6	28,7	28,8	-	-
T. Final	28,6	28,7	28,9	-	-

Unidad: °C

3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,02	0,33	0,08	-	0,00	-	0,10	2,1
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: %

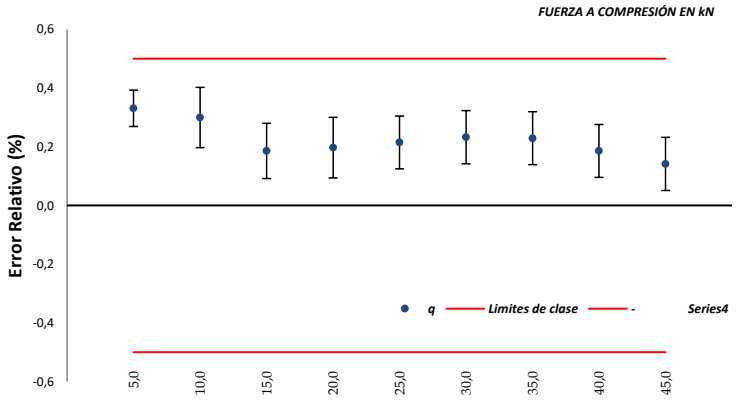
FT 013 Revisión 17
Fecha de aprobación: 2022-04-04

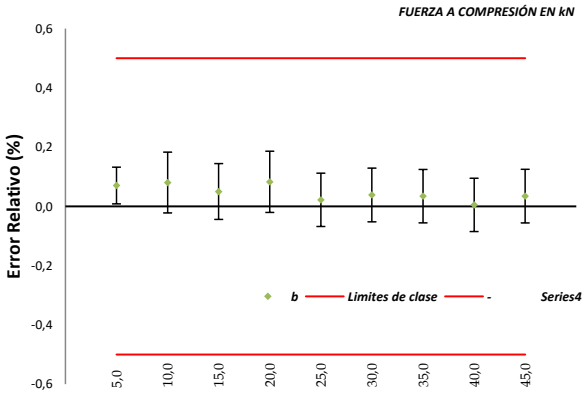
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: CF-3592
Number
PÁGINAS: 3 de 3
Pages

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica así:

CARGA (%)			*RANGOS DE MEDICIÓN (kN)*			*DIRECCIÓN DE CARGA*	*CLASE DE PRECISIÓN*
10	al	**90**	5,000 00	a	45,000 0	COMPRESIÓN	0,5

7. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 100 kN	TRANSDUCTOR DE FUERZA U15 - 10 kN
Certificado No.	5474 / INM	97577 / HBK

8. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

9. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: CF-3592
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. METROTEST LTDA, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
5. El porcentaje de carga se calcula de acuerdo a la capacidad máxima de la maquina de ensayo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

K&J S.A.S Ingenieros Consultores	**ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO**	Código:	GT-CE03
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-123 - 213		

FECHA INFORME: 2023-10-12 **ODS:** 1383

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE

SECTOR O PR: N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189

FECHA RECEPCIÓN: 2023-10-09

FECHA EJECUCIÓN: 2023-10-11

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: AGREGADOS PURACÉ

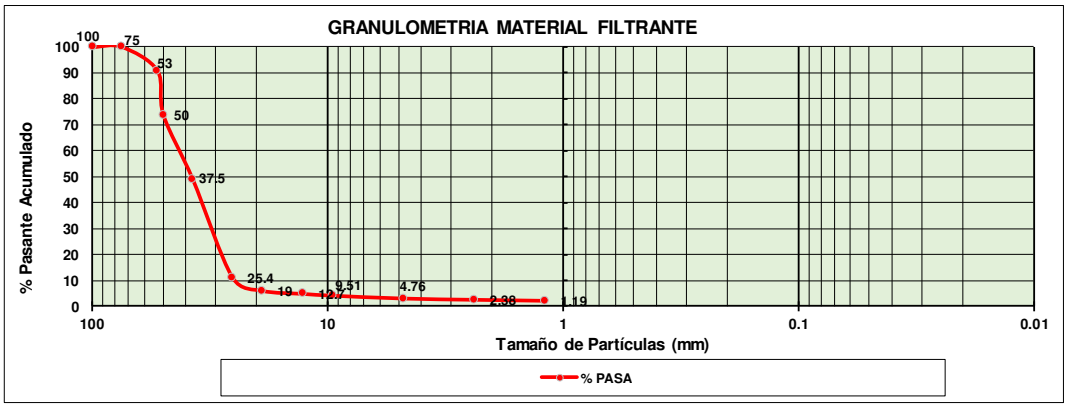
DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO **HOJA:** 1 DE 1

DATOS ANTES DE LAVADO		
Recipiente N°	#3	
Peso del Recipiente	100	g
Recipiente + Muestra Seca	10968	g
Muestra Seca	10868	g

DATOS DESPUES DE LAVADO		
Recipiente N°	#3	
Peso del Recipiente	100.0	g
Recipiente + Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	10722.0	g
Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	10622	g

CORRECIÓN DEL TAMIZADO		
Muestra seca inicial	10622.0	g
Muestra seca final	10622.0	g
% Correción	0.00	%

Tamiz	Diam. (mm)	Peso retenido (Tamiz) (g)	Peso Ret. (total) (g)	Peso Ret. Corr. (g)	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa Acum.	TAMAÑOS ENTRE 3" Y 3/4" CUMPLIMIENTO
4"	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
3"	75	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
2 1/2"	53	993.0	993.0	993.0	9.1	9.1	90.9	
2"	50	1854.0	1854.0	1854.0	17.1	26.2	73.8	
1 1/2"	37.5	2687.0	2687.0	2687.0	24.7	50.9	49.1	
1"	25.4	4112.0	4112.0	4112.0	37.8	88.8	11.2	
3/4"	19	552.0	552.0	552.0	5.1	93.8	6.2	
1/2"	12.7	131.0	131.0	131.0	1.2	95.0	5.0	
3/8"	9.51	73.0	73.0	73.0	0.7	95.7	4.3	
N°4	4.76	120.0	120.0	120.0	1.1	96.8	3.2	
N°8	2.38	52.0	52.0	52.0	0.5	97.3	2.7	
N°16	1.19	42.0	42.0	42.0	0.4	97.7	2.3	
P200 (g)		6.0	252.0	252.0	2.3	100.0	0.0	
TOTAL		**10622.0**	**10868.0**	**10868.0**	**0.0**			



OBSERVACIONES: PIEDRA FILTO COLOR CAFÉ CON VETAS GRISES

Elaboró **Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección K&J S.A.S: Calle 73 in-Cra2 B/Villa Córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

K&J S.A.S Ingenieros Consultores	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO DE UN SUELO MEDIANTE EL ENSAYO DE PÉRDIDA POR IGNICIÓN**	**Código:**	GT-CE23
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV- E-121		

FECHA INFORME: 2023-10-23 **ODS:** **1383**

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR : R 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 2023-10-09
FECHA EJECUCIÒN: 2023-10-20
MATERIAL: PIEDRA FILTRO
CANTERA: AGREGADOS PURACÉ
DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO COLOR CAFÉ CON VETAS GRISES **HOJA:** 1 DE 2

ENSAYO N°	1	2	3	Promedio
Masa Crisol+Muestra Seca Inicial (g)	64.18			
Masa Crisol+Muestra Post Ignición (g)	63.69			
Masa Crisol (g)	29.34			
% Materia Orgánica	1.41%			

Especificación norma INV 0% **CUMPLIMIENTO:**

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró	**Revisó y Aprobó**

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE K&J S.A.S INGENIEROS CONSULTORES

Dirección K&J S.A.S: Calle 73 in-Cra2 B/Villa Córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1391	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 17/10/2023
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 11/10/2023
FECHA EJECUCIÓN: 11/10/2023

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA)	3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm^2)	VOLUM. (mm^3)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m^3)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI			
1	11/10/2023	3	14/10/2023	11.5	2021.0	10.1 10.1 10.1	101.0	8011.8	921362.4	5261	23.4	30	2.9	424	2193.490936	3	MUESTRA #19 K12+687/745 MD
2	11/10/2023	3	14/10/2023	11.6	2029.0	10.5 10.3 10.3	103.7	8440.5	979097.9	5171	23.0	28	2.7	395	2072.315655	3	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE SUELO- CEMENTO

ODS	1391	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA INFORME: 18/10/2023
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR O PR : VÍA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO ICAYECO 189
FECHA RECEPCIÓN: 11/10/2023
FECHA EJECUCIÓN: 11/10/2023

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPA)	3

REFERENCIA MUESTRA	FECHA DE COMPACTACIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LONG. ANTES FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm^2)	VOLUM. (mm^3)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m^3)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI			
3	11/10/2023	7	18/10/2023	11.7	2029.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	956040.1	5508	24.5	31	3.0	435	2122.296024	3	MUESTRA #19 K12+687/745 MD
4	11/10/2023	7	18/10/2023	11.6	1997.0	10.3 10.5 10.3	103.7	8440.5	979097.9	7554	33.6	41	4.0	577	2039.632510	3	

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1308	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2023-10-11

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 17-ago-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2457	69	MUESTRA #44 ZARPA DE MURO MODULO 5 MURO K1+710 MI	16-ago	23-ago	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	47795	212.6	121	11.9	1722	4	43%
2458	70		16-ago	13-sep	28	30.3	15.3 15.2 15.0	151.7	18066.3	65172	289.9	164	16.0	2327	4	58%
2459	71		16-ago	13-sep	28	30.3	15.3 15.1 15.1	151.7	18066.3	68679	305.5	172	16.9	2453	4	61%
2460	72		16-ago	11-oct	56	30.3	15.3 15.0 15.2	151.7	18066.3	74547	331.6	187	18.4	2662	4	67%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1310	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2023-10-14

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 19-ago-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2461	73	MUESTRA #45 ELEVACIÓN DE MURO MÓDULO 5 K4+750 MI	18-ago	25-ago	7	30.3	15.1 15.3 15.3	152.3	18225.5	69219	307.9	172	16.9	2450	5	61%
2462	74		18-ago	15-sep	28	30.3	15.1 15.2 15.1	151.3	17987.0	83652	372.1	211	20.7	3000	3	75%
2463	75		18-ago	15-sep	28	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	80752	359.2	205	20.1	2909	4	73%
2464	76		18-ago	13-oct	56	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	89609	398.6	227	22.3	3228	4	81%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1310	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2023-10-14

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 18-ago-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2461	73	MUESTRA #46 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 6 K1+710 MI	18-ago	25-ago	7	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	61890	275.3	159	15.6	2260	4	56%
2462	74		18-ago	15-sep	28	30.3	15.0 15.1 15.2	151.0	17907.9	79650	354.3	202	19.8	2870	4	72%
2463	75		18-ago	15-sep	28	30.3	15.4 15.1 15.3	152.7	18305.4	82932	368.9	205	20.2	2923	4	73%
2464	76		18-ago	13-oct	56	30.3	15.3 15.0 15.3	152.0	18145.8	91318	406.2	228	22.4	3247	4	81%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1316	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2023-10-17

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN:	24-ago-2023	MEZCLADO EN OBRA		PREMEZCLADO	X	FUENTE:	PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2461	73	MUESTRA #47 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 7 K1+710 MI	22-ago	29-ago	7	30.3	15.1 15.3 15.1	151.7	18066.3	73625	327.5	185	18.1	2629	4	66%
2462	74		22-ago	19-sep	28	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	74165	329.9	188	18.4	2672	5	67%
2463	75		22-ago	19-sep	28	30.3	15.1 15.2 15.1	151.3	17987.0	77829	346.2	196	19.2	2792	5	70%
2464	76		22-ago	17-oct	56	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	95634	425.4	242	23.8	3445	4	86%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1340	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2023-10-03

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 6-sep-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X | **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2587	81	ZARPA DE MURO MODULO 3 K3+300 MI	5-sep	12-sep	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	82415	366.6	209	20.5	2969	4	74%
2588	82		5-sep	3-oct	28	30.3	15.2 15.3 15.2	152.3	18225.5	100917	448.9	251	24.6	3572	4	89%
2589	83		5-sep	3-oct	28	30.3	15.3 15.3 15.3	153.0	18385.4	106043	471.7	262	25.7	3721	4	93%
2590	84		5-sep	31-oct	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1340	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 3-oct

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 6-sep **MEZCLADO EN OBRA:** [] **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** CONCRETOS DEL CAUCA

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²
772	45	MUESTRA #31 K6+203.366- K6+248.065 MI	5-sep	12-sep	7	45.0	55.0	15.1 15.2 15.3	152.0	15.0 15.5 15.4	153.0	23.8	23800	4.51	46.1
773	46		5-sep	12-sep	7	45.0	55.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.5 15.5 15.4	154.7	22.8	22800	4.26	43.5
774	47		5-sep	3-oct	28	45.0	55.0	15.1 15.0 15.1	150.7	15.2 15.3 15.1	152.0	26.0	26000	5.04	51.5
775	48		5-sep	3-oct	28	45.0	55.0	15.0 15.0 15.1	150.3	15.3 15.3 15.2	152.7	27.7	27700	5.34	54.5

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1344	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2023-10-06

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 8-sep-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2624	85	MUESTRA #50 MURO K3+300 MI ZARPA DE MURO MODULO 6	8-sep	15-sep	7	30.3	15.2 15.1 15.1	151.3	17987.0	97905	435.5	247	24.2	3512	4	88%
2625	86		8-sep	6-oct	28	30.3	15.1 15.4 15.3	152.7	18305.4	125579	558.6	311	30.5	4426	4	111%
2626	87		8-sep	6-oct	28	30.3	15.3 15.1 15.1	151.7	18066.3	124387	553.3	312	30.6	4442	4	111%
2627	88		8-sep	3-nov	56	30.3	[illegible]				[illegible]					

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1369	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 17-oct

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 26-sep **MEZCLADO EN OBRA:** [] **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²
N°	N°														
776	48	MUESTRA #32 K4+820.58/976.20 MD	19-sep	26-sep	7	45.0	53.3	15.0 15.0 15.0	150.0	15.0 15.0 15.0	150.0	24.7	24700	4.94	50.4
777	49		19-sep	26-sep	7	45.0	53.4	15.0 15.0 15.0	150.0	15.0 15.0 15.0	150.0	24.2	24200	4.84	49.4
778	50		19-sep	17-oct	28	45.0	53.5	15.0 15.0 15.0	150.0	14.8 14.9 14.9	148.7	30.7	30700	6.25	63.8

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores
Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1376	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 18-oct

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 27-sep **MEZCLADO EN OBRA:** [] **PREMEZCLADO:** [X] **FUENTE:** CONCRETOS DEL CAUCA

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** [X]

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²
N°	N°														
779	51	MUESTRA #33 K6+607.49/662.23 MD	20-sep	27-sep	7	45.0	54.0	15.0 15.0 15.0	150.0	14.9 14.9 14.9	149.0	19.8	19800	4.01	41.0
780	52		20-sep	27-sep	7	45.0	53.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.0 15.0 15.1	150.3	20.3	20300	4.04	41.3
781	53		20-sep	18-oct	28	45.0	53.5	15.0 15.0 15.0	150.0	15.1 15.2 15.1	151.3	25.1	25100	4.93	50.4

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1393	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 12-oct

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 12-oct **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²
782	54	MUESTRA #34 K12+757.82/923.768 MD	4-oct	11-oct	7	45.0	53.5	15.2 15.3 15.3	152.7	15.2 15.2 15.2	152.0	23.2	23200	4.44	45.3
783	55		4-oct	11-oct	7	45.0	53.5	15.0 15.0 15.0	150.0	15.0 15.0 15.0	150.0	18.9	18900	3.78	38.6
784	56		4-oct	1-nov	28										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1395	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 12-oct

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 12-oct **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²
N°	N°														
791	57	MUESTRA #35 K6+303.91/346.42 MD	5-oct	12-oct	7	45.0	54.0	15.0 15.0 15.1	150.3	15.0 15.0 15.0	150.0	18.6	18600	3.71	37.9
792	58		5-oct	12-oct	7	45.0	53.5	15.0 15.1 15.1	150.7	15.0 15.0 15.0	150.0	17.9	17900	3.56	36.4
793	59		5-oct	2-nov	28										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*

FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*

EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*

VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1404	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/4/2018

FECHA: 2023-10-18

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 17-oct-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** CONCRETOS CAUCA

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1848	1	MUESTRA #51 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 4	14-sep	18-oct	34	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	51774	230.3	287	28.2	4088	3	102%
1849	2		14-sep	18-oct	34	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	51032	227.0	283	27.8	4029	3	101%
1850	3		14-sep	9-nov	56	20.2										
1851	4	MUESTRA #52 K3+300 MI ZARPA MURO MODULO 6	14-sep	18-oct	34	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	46918	208.7	260	25.5	3704	4	93%
1852	5		14-sep	18-oct	34	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	46221	205.6	257	25.2	3649	4	91%
1853	6		14-sep	9-nov	56	20.2										
1854	7	MUESTRA #53 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 5	18-sep	18-oct	30	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	41522	184.7	230	22.6	3278	4	82%
1855	8		18-sep	18-oct	30	20.2	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	41208	183.3	229	22.4	3254	3	81%
1856	9		18-sep	13-nov	56	20.2										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

ANEXO N°7
MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTİAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6 .

FECHA: 3 NOVIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 DE JULIO DE 2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	09	06	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	09	06	2022	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	18	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementac					
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	Igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de Interventoría.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Nacional de seguros S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA: 3 NOVIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	28	06	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	28	06	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	28	06	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	28	06	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

FECHA: 3 NOVIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	24	03	2022	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	24	03	2022	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	24	03	2022	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2 - 27 / 4 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 3 - 27 / 4 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,

FECHA: 3 NOVIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4 - 2 / 9 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	20	12	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 5 - 2 / 9 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

FECHA: 3 NOVIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 9.188.235.293,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 5 - 31 / 10/ 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 6 - 31 / 10 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 DE 6 .

FECHA: 3 NOVIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CORREO DE APROBACION DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 1 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO, EL CUAL QUEDA EN UN MONTO DE $9.188.235.293, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REANUDACION

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Bogotá, 31 octubre de 2022 CSS064-OBRA-CL-233-22

Ingeniera
ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio ICAYECO 189
Email:
recaicedo@icayeco.com
consorcioicayeco189@ayesa.com
Popayán (Cauca)

REF: Contrato No 1006 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO**: Respuesta ICA-PAL-0078 -Entrega actualización de Pólizas**

Respetada Ingeniera,

El Consorcio San Sebastián 064 se permite dar respuesta al comunicado ICA-PAL-0078 del 19/10/2022 y hace entrega para revisión y trámite correspondiente de las pólizas actualizadas de acuerdo a las aclaraciones en fechas que se hicieron en el acta de reanudación. Adicionalmente se hace entrega de la póliza amparando el Anticipo No 1 solicitado.

Quedamos atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,



ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Adjunto: POLIZA_400033869_5
RCE POLIZA_400033867_6
Proyecto: CMC/AOM
Enviado**:** se envía vía email del 31 de octubre de 2022.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT. 860.002.527-9

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130081	BOGOTÁ D.C.		11		30	400033869	5
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
31 / 10 / 2022	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CORREO DE APROBACION DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 1 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO, EL CUAL QUEDA EN UN MONTO DE $9.188.235.293, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 DE _ DE OCTUBRE DE 2022.

?NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2021	31/12/2025	9.341.409.728.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2021	31/12/2028	18.682.819.456.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/05/2021	31/12/2025	9.188.235.293.00	157.174.085,38
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	28.024.229.184.00	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	615.825.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 157.174.085,38	$ 0,00	$ 29.863.076,22	$ 187.037.161,60	01/11/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 65.852.518.661,00	SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lomas Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033869	5	BOGOTÁ D.C.	31 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /5 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA EL TEXTO DE LA MODIFICACION N 2 A LA PRESENTE POLIZA ASI:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT 901.476.491-4 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPO Y PAGO DE SALARIOS INICIAL A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2,

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

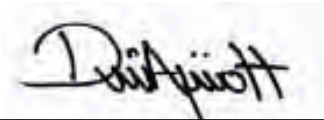
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	187.037.162,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
01/11/2022	$ 187.037.161,60

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 31 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

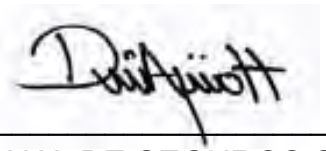
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033869, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT : 901.476.491 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT. 860.002.527-9

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C. **DIRECCIÓN GENERAL** CL 94 No. 11 - 30 PISO 4 **TELÉFONO** (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130077	BOGOTÁ D.C.	11		15	400033867	6

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
31 / 10 / 2022	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 27/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.670.704.864,00	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 31 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 6:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 DE _ DE OCTUBRE DE 2022.

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA EL TEXTO DE LA MODIFICACION N 2 A LA PRESENTE POLIZA ASI:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT 901.476.491-4 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA INICIAL A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 31 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL, SE INCLUYEN LOS AMPAROS SOLCITADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y SE ACLARA LO SIGUIENTE:

EL AMPARO BASICO DE LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
** PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN EL CONDICIONADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DELCONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033867

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
27/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 31 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ANEXO N°8
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE AGOSTO DE 2030 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- SI X NO ------ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO --------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO --------X------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 620 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 620

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:

Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato. Durante el periodo se realizaron ensayos de caracterización a materiales de sub base, piedra filtro, ensayos de densidad y resistencia a la estabilización de suelo cemento. Toma de Muestra de Concreto (Vigas) del pavimento ya fundido en obra, toma de cilindros a los concretos usados en la fundición de obras de arte (Alcantarillas), tambien los resultados de ensayos de agregados de MDC y controles de calidad de la mezcla para parcheo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 44 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 31

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 13

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 7 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 7

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 4 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 115

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 10 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 105

OBSERVACIONES:

Para el mes de octubre de 2023 se presento 7 quejas de terceros o de la comunidad y estan pendientes 4 de cierre.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	**0,86%**	Hasta el 31 de octubre de 2023 esta pendiente tres quejas por cerrar

FECHA 31/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**100%**	Hasta el 31 de octubre de 2023 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	TOPCON	GZ9346	15/06/2023	2023-GG4850	15/12/2023	
2	Nivel Automatico	GALILEO	DSZ-C32	27/06/2023	LEZ2722	27/12/2023	
3	Estación Total	RUIDE	274668	8/06/2023	E2648	8/12/2023	
4	Nivel Automatico	DADI	F12875	16/09/2023	3327	16/03/2024	
5	Estación Total	CHCNAV	H02309	16/09/2023	3326	16/03/2024	
6	Laboratorio Externo Citec				Laboratorio Certificado y Aprobado para Realizar ensayos de Laboratorio		
7	P&M Estudios S.A.S				Laboratorio Certificado y Aprobado para Realizar ensayos de Laboratorio		

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Oswaldo Ruiz Cuellar
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520258763

Firma
Nombre:Nancy Yeni Hernández Bastidas
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 52228-239046NRÑ

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre:Eliana Janneth Rodriguez B.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

No. 3327

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** DADI

Modelo: DSZ32C **Número de Serie:** F12875

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 16 de septiembre de 2023

Recomendamos ajustar: 16 de marzo de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

No. 3327

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,3m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	32X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐					

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+- 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

2/2

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3326

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** CHCNAV

Modelo: CTS-112R4 **Número de Serie:** H02309

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 16 de septiembre de 2023

Recomendamos ajustar: 16 de marzo de 2024

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3326

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	350M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	400M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3221

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL
Marca: TOPCON
Modelo: ES-105
Número de Serie: GZ9346
Cliente: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Fecha de expedición: 15 de junio de 2023
Recomendamos ajustar: 15 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel: (2) 485 0256
ccvyo.sas@gmail.com

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3221

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	5"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 3mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☐	☐	☑	Ajuste del distanciómetro	☐	☑	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

Galileo
INSTRUMENT

TOP3119

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: Estacion total
Modelo: CTS-112R4
Cliente: BENAVIDES PORTILLO ADRIAN ALBERTO
Fecha de Expedición: 27-06-2023
Recomendamos ajustar: 27-12-2023

Marca: CHCNAV
Número de Serie: H05603
Nit/C.C: 1 0 6 7 0 2 6 9 1 5-4
Ciudad: Medellin

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	30X	Alcance sin Reflector	1000m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	1000m
Precision en Distancia	± (2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	5000m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2022 Próxima inspección: 24 Octubre, 2023 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

GALILEO INSTRUMENTS
ANDRES
Director Centro Técnico Medellin

Andres Hidalgo

Medellín
Carrera 74 # 38 A 30, Oficina 254
Centro Empresarial Obelisco
(604) 448 2230 / 310 527 8918
ventas@galileoinstruments.com.co

Bogotá
Calle 71 # 11-55
(601) 702 8440 / 317 492 0573
a.cortes@galileoinstruments.com.co

@galileoinstruments @galileoinstruments
www.galileoinstruments.com.co

Galileo
INSTRUMENT

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	± 05"	0.0009"	360°	0.00'12"
Horizontal	0°	180°	± 05"	0.0009"	180°	0.00'10"

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V	X			
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador	X			
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque	X			
Ajuste del retículo	X			
Ajuste de colimación		X		
Ajuste de las mirillas de puntería	X			
Prensa horizontal y vertical	X			
Ajuste del nivel tubular		X		
Ajuste de la verticalidad	X			
Ajuste de plomada óptica o laser	X			
Ajuste del distanciómetro	X			

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Punto 0 compensador	<10"	<10"
Nivel tubular	<15'	<15"
Nivel circular	<5'	<5'
Colimación horizontal	<10"	<10"
Colimación vertical	<10"	<10"
Verticalidad	<20"	<20"
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30 PPM 55

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
67823		0.01	0.02	0.1

Medellín
Carrera 74 # 48 - 37, Oficina 255
Centro Empresarial Obelisco
(504) 448 2230 / 310 527 8918
ventas@galileoinstruments.com.co

Bogotá
Cra 13 # 71 - 69
(601) 702 8440 / 317 492 0573
a.cortes@galileoinstruments.com.co

@galileoinstruments @galileoinstruments
www.galileoinstruments.com.co

Galileo
INSTRUMENT

LEV2722

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO
Modelo: DSZ-C32
Cliente: BENAVIDES PORTILLO ADRIAN ALBERTO
Fecha de Expedición: 27-06-2023
Recomendamos ajustar: 27-12-2023

Marca: GALILEO
Número de Serie: S/N
Nit/C.C: 1 0 8 7 0 2 6 9 1 5-4
Ciudad: Popayán

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2022 Próxima inspección: 24 Octubre, 2023 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Andres Hidalgo

Andres Hidalgo
GALILEO INSTRUMENTS
Director Centro Técnico Medellín

Medellín
Carrera 74 # 48 - 37, Oficina 255
Centro Empresarial Obelisco
(604) 448 2230 / 310 527 6918
ventas@galileoinstruments.com.co

Bogotá
Cra 13 # 71 - 69
(601) 702 8440 / 317 492 0573
a.cortes@galileoinstruments.com.co

@galileo.instruments @galileoinstruments
www.galileoinstruments.com.co

Galileo
INSTRUMENT

LEV2722

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación estándar	2.0 mm	Mínima distancia focal	0.2m
Tipo de imagen	DIRECTA	Relación de estadía	100
Magnificación	32X	Rango de Compensador	±15'
Apertura del objetivo	32.mm	Exactitud del compensador	±0.5"

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V	X			
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador	X			
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque	X			
Ajuste del retículo	X			
Ajuste de colimación		X		
Ajuste de las mirillas de puntería	X			

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Línea de visión	<5"	<5"
Nivel circular	<5"	<5"
Rango de compensación	± 15"	<30"
Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Medellín
Carrera 74 # 48 - 37, Oficina 255
Centro Empresarial Obelisco
(604) 448 2230 / 310 527 8918
ventas@galileoinstruments.com.co

Bogotá
Cra 13 # 71 - 69
(601) 702 8440 / 317 492 0573
a.cortes@galileoinstruments.com.co

@galileo.instruments @galileoinstruments
www.galileoinstruments.com.co

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Calibración
382 71 77 CEL. 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO No.:	E2648
CLIENTE:	CESAR AUGUSTO CHILITO ORTEGA
D.I:	76.317.272
DIRECCION:	Calle 36B # 3 -14 villa Mercedes casa 32
TELEFONO:	3113237297
CIUDAD:	POPAYAN

DESCRIPCIÓN

TIPO:	ESTACIÓN TOTAL
MARCA:	RUIDE
MODELO:	RQS
SERIE:	274668
MAGNIFICACIÓN:	30X
PRECISION ANGURAR (DIN 18723)	(2 + 2ppm x D) mm

DATOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE RECIBO	08/06/2023
FECHA DE CALIBRACIÓN	08/06/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	08/12/2023
TEMPERATURA	26.3°c
HUMEDAD RELATIVA	82.3%
METODO CALIBRACIÓN UTILIZADO	Método interno I-LB001
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	Estación T.-Nikon -Nivo 5C -S/N: C202035 - Certificado No.CET-1997
	Nivel A.- King- Cenit 32- S/N: 241652- Certificado No. CNA-2155

Equipos y servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue calibrado de acuerdo con los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI). Este laboratorio demuestra su competencia técnica mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se intervino el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna. Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

Autorizado por:

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
NIT. 900.946.424-4

CERTE-2648 VENCE: 08/12/2023

Laboratorio de Calibración
382 71 77 CEL. 3133321927
info@equipotopografico.com

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00´ 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m

DATOS DESPUES DE AJUSTE

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-VERTICAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
LIN-DISTACIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTANCIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m

ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Ua	Ub	U= Ua + Ub	U expandida
0	0.002	0.002	+/- 0.004

CONDICIONES DEL EQUIPO

PARAMETROS DE REVISIÓN	OBSERVACIONES
AJUSTE INTERNO	AJUSTADO
AJUSTE EXTERNO	AJUSTADO
LIMPIEZA EXTERNA	AJUSTADO
NIVELES TUBULARES Y ESFERICO	AJUSTADO
AJUSTE EJE VERTICAL Y HORIZONTAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
VERTICALIDAD	NO REQUIERE DE AJUSTE
OPTICA GENERAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
TORNILLO DE MOVIMIENTO LENTO/FINO	NO REQUIERE DE AJUSTE
SISTEMA DE COMPENSACION	AJUSTADO
EXACTITUD DE CONTEO	AJUSTADO
ANGULO VERTICAL	AJUSTADO
ANGULO HORIZONTAL	AJUSTADO
CONSTANTE DEL PRISMA	NO REQUIERE DE AJUSTES
CONSTANTE DE PPM	NO REQUIERE DE AJUSTES
TECLADO	EN CONDICIONES NORMALES
DISPLAY	EN CONDICIONES NORMALES
PLOMADA LASER/OPTICA	AJUSTADO

CERT - 2648 VENCE: 08/12/2023

Autorizado por:

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
NIT. 900.946.424-4

ANEXO N°9
MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 03/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8 **MES:** ago-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317736 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 3,09% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 9.188.235.294,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **990** DE **2021** (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
TOTAL				-		

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES Y TRANSPORTE	$ 6.566.429.153,00	$ 6.320.901.224,00	$ 245.147.801,00	$ 6.566.049.025,00	$ 380.128,00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.378.500.000,00	$ 1.378.500.000,00	$ -	$ 1.378.500.000,00	$ -
3	COSTOS PERSONAL	$ 1.243.306.141,00	$ 643.306.141,00	$ 600.000.000,00	$ 1.243.306.141,00	$ -
	TOTALES	$ 9.188.235.294,00	$ 8.342.707.365,00	$ 845.147.801,00	$ 9.187.855.166,00	$ 380.128,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME $ 6,67 (Indicar el mes) — CERTIFICACIO FIDUCIA MERCANTI N°317736 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 42.620.332,53 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 1.419.844,41		DICIEMBRE 2022	04/01/2023	1.419.844,41
2	$ 14.525.861,65		ENERO 2023	04/01/2023	15.945.706,06
3	$ 10.556.294,40		FEBRERO 2023	08/03/2023	26.502.000,46
4	$ 8.064.329,93		MARZO 2023	12/04/2023	34.566.330,39
5	$ 4.827.710,18		ABRIL 2023	11/05/2023	39.394.040,57
6	$ 2.756.856,16		MAYO 2023	14/06/2023	42.150.896,73
7	$ 469.334,32		JUNIO 2023	13/06/2023	42.620.231,05
8	$ 87,74		JULIO 2023	11/08/2023	42.620.318,79
9	$ 7,07		AGOSTO 2023	10/09/2023	42.620.325,86
10	$ 6,67		SEPTIEMBRE 2023	09/10/2024	42.620.332,53

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES: CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE LA FIRUDICA NO EMITE LOS RENDIMIENTOS DEL MES DE AGOSTO
NINGUNA

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No: 1180018

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1 .

FECHA: 15/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 (Modificación)
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

JUSTIFICACIÓN: Se presenta la inversión ejecutada a la fecha de los recursos correspondientes al Anticipo, se requiere una modificación en la distribución de recursos por rubro, debido a las necesidades propias del avance de obra

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 196.074.609	$ 2.254.332.094	$ 1.395.630.595	$ 860.764.403	$ 1.650.000.000	$ 209.627.452	$ 6.566.429.153	71,47%
2	Maquinaria y Equipo	$ 979.933.595	$ 10.448.769	$ 45.229.250		$ 342.888.386		$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personal	$ 358.538.294		$ 284.767.847		$ 0	$ 600.000.000	$ 1.243.306.141	13,53%
TOTAL		$ 1.534.546.498	$ 2.264.780.863	$ 1.725.627.692	$ 860.764.403	$ 1.992.888.386	$ 809.627.452	**$ 9.188.235.294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **ANTONIO JESUS DIAZ MORENO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de septiembre de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
septiembre de 2023	$ 6.67
TOTAL	**$ 6.67**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$ 6.67
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/10/2023

Se expide en Medellín a los (24) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Maria Carolina Hincapie Zabala

Firmado digitalmente por Maria Carolina Hincapie Zabala
Fecha: 2023.10.25 08:06:06 -05'00'

MARIA CAROLINA HINCAPIE ZABALA
Ejecutiva de Gestión

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Síganos en:
Fiduciaria de Occidente
@fiduoccidente
Grupo AVAL

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/10/24 | Hora Ingreso: 16:45 IP: 200.14.232.84

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/24 16:23

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/10/01	2023/10/24
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/10/09
Valor	$6.67
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/10/09 15:10:32	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de agosto de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
agosto de 2023	$ 7.07
TOTAL	**$ 7.07**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$7.07
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/09/2023

Se expide en Medellín a los (24) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Maria Carolina Hincapie Zabala

Firmado digitalmente por Maria Carolina Hincapie Zabala
Fecha: 2023.10.25 08:06:36 -05'00'

MARIA CAROLINA HINCAPIE ZABALA
Ejecutiva de Gestión

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Síganos en:
Fiduciaria de Occidente
@fiduoccidente
Grupo AVAL

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/09/22 | Hora Ingreso: 13:27 IP: 200.14.232.84

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/09/22 11:32

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/09/01	2023/09/22
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/09/08
Valor	$7.07
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/09/08 14:58:27	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de julio de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Julio de 2023	$87.74
TOTAL	**$87.74**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$87.74
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/08/2023

Se expide en Medellín a los (11) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Maria Carolina Hincapie Zabala

Firmado digitalmente por Maria Carolina Hincapie Zabala
Fecha: 2023.08.11 14:44:22 -05'00'

MARIA CAROLINA HINCAPIE ZABALA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/08/10 | Hora Ingreso: 16:31 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/08/10 13:36

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/08/01	2023/08/10
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/08/09
Valor	$87.74
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/08/09 11:31:24	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de junio de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Junio de 2023	$ 469,334.32
TOTAL	**$469,334.32**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$469,334.32
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	13/07/2023

Se expide en Medellín a los (14) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/07/14 | Hora Ingreso: 09:32 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/07/13 14:14

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/07/10	2023/07/14
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/07/13
Valor	$469,334.32
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: CRISTIAN JULIAN CASTELLANOS Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
CRISTIAN JULIAN CASTELLANOS	2023/07/13 14:58:19	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de mayo de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
mayo de 2023	$ 2,756,856.16
TOTAL	**$ 2,756,856.16**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$ 2,756,856.16
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/06/2023

Se expide en Medellín a los (10) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

DAVID SANTIAGO CASTAÑO MORENO
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/06/14 09:51

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/06/01	2023/06/14
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/06/09
Valor	$2,756,856.16
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/06/09 11:18:34	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de abril de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
abril de 2023	$ 4,827,710.18
TOTAL	**$ 4,827,710.18**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$ 4,827,710.18
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	12/05/2023

Se expide en Medellín a los (31) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra

Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/05/12 | Hora Ingreso: 16:33 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/05/12 16:16

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/05/10	2023/05/12
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/05/11
Valor	$4,827,710.18
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/05/11 15:59:52	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317785 CONSORCIO MFC CONSTRUCCIONES

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de marzo de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 20220253, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
marzo de 2023	$8,064,329.93
TOTAL	**$8,064,329.93**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$8,064,329.93
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	VIA SEBRA
Contrato de Obra	20220253
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901643279-5

Se expide en Medellín a los (09) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra

Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/04/13 | Hora Ingreso: 15:59 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/04/13 10:50

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/04/10	2023/04/13
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/04/12
Valor	$8,064,329.93
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/04/12 17:27:42	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de febrero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
febrero de 2023	$ 10,556,294.40
TOTAL	**$ 10,556,294.40**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$ 10,556,294.40
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	08/03/2023

Se expide en Medellín a los (10) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/03/10 | Hora Ingreso: 10:56 IP: 200.14.232.84

Marta Lucia Higuera Sierra

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/03/09 16:43

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/03/01	2023/03/10
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/03/08
Valor	$10,556,294.40
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/03/08 09:10:47	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de enero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Enero de 2023	$14,525,861.65
TOTAL	**$14,525,861.65**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$14,525,861.65
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (8) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.02.08 15:15:14 -05'00'

MARTHA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/02/08 | Hora Ingreso: 11:22 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/02/08 10:50

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/02/01	2023/02/08
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/02/07
Valor	$14,525,861.65
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/02/07 15:23:51	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de diciembre de 2022 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Diciembre de 2022	$1.419.844,41
TOTAL	**$1.419.844,41**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$1.419.844,41
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (31) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.01.31 11:27:55 -05'00'

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/01/11 | Hora Ingreso: 10:51 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/01/11 09:57

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/01	2023/01/11
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/01/05
Valor	$1,419,844.41
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/01/05 15:52:01	Aprobado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 10/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 1,860,000,000	$ 800,000,000	$ 800,000,000	$ 700,000,000	$ 550,000,000	$ 499,735,294	$ 5,209,735,294	56.70%
2	Maquinaria y Equipo	$ 1,378,500,000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1,378,500,000	15.00%
3	Costos personal	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 400,000,000	$ 400,000,000	$ 2,600,000,000	28.30%
	TOTAL	$ 3,688,500,000	$ 1,250,000,000	$ 1,250,000,000	$ 1,150,000,000	$ 950,000,000	$ 899,735,294	**$ 9,188,235,294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL PAGO DE LA GERENCIA GRANDES PROYECTOS

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución No. 546 de 16 de febrero de 2022

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT. 901.476.491-4

Valor: $9.188.235.293,00 Letras: (Nueve mil ciento ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo (X) Otros correspondiente al Contrato número **1006** de (año) **2021** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Con cargo a los registros presupuestales N°467521 de 11 de junio de 2021 y N° 346622 de 11 de marzo de 2022

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____
Nombre: **CARLOS ABAD RAMIREZ TORO**
Ordenador del Pago
Gerencia Grandes Proyectos 1

Fecha: 30 noviembre de 2022
Proyecto: José David Alarcón Alarcón
Reviso: Camilo Gómez

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

CONTRATO No: 1006 de 2021

			TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	X	3,09%	ACTA DE OBRA			
			ACTA DE INTERVENTORIA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	467521	RUBRO No.:	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	$ 5.103.438.373,00
No. COMPROMISO:	346622	RUBRO No.	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	$ 4.084.796.921,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	$ 9.188.235.294,00

NOTA:

GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO
JOSE DAVID ALARCON ALARCON
25202-101337 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 1006 DE 2021 Contratista: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Objeto del Contrato : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Acta N° Anticipo Valor basico $ 9,121,577,612.00 Período Anticipo

Valor Incluido Iva $ 9,188,235,294.00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2002	POPAYAN-PATICO-PALETARA-SAN JOSE DE ISNOS			$ 9,188,235,294.00	$ 9,188,235,294.00
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 9,188,235,294.00**	**$ 9,188,235,294.00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
817.005.0280 – 2	MUNICIPIO 1	POPAYAN	$ 6,563,235,293	$ 6,515,621,140
891.500.721-0	MUNICIPIO 2	PURACE	$ -	$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 6,563,235,293**	**$ 6,515,621,140**

NIT	HUILA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891180056-6	MUNICIPIO 2	SAN AGUSTIN	$ 822,289,157	$ 816,323,714
800097098-1	MUNICIPIO 1	ISNOS	$ 1,802,710,844	$ 1,789,632,758
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ 2,625,000,001**	**$ 2,605,956,472**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matricula No.:25202-40138 CND

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO.– EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con la normatividad vigente, las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1. Las partes señalan que el alcance del presente contrato corresponde a la totalidad del corredor vial: **"Popayán – Isnos - Sombrerillos" en el Departamento del Cauca y Huila",** siendo que para la determinación del presupuesto oficial se han priorizado los segmentos viales descritos en los anexos técnicos de la licitación pública. En caso de requerirse la intervención de un segmento vial que se encuentre incluido en el mencionado corredor y que no haya sido priorizado, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA. En caso de no corresponder a un ítem pactado se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS señalado en el presente documento.

PARÁGRAFO: USO DE OPCIÓN: Si el INSTITUTO lo considera procedente, conforme al comportamiento contractual validado por el Lider de Integración conforme a los avances demostrados por el Contratista en la vigencia correspondiente, previo concepto favorable de la Interventoría y la no objeción de la unidad ejecutora, podrá ejecutarse el USO DE OPCIÓN. Este corresponderá a la aceleración de hasta el 70% de la inversión para obras previstas para la vigencia siguiente. Las obras ejecutadas bajo este esquema serán remuneradas conforme a lo descrito en la cláusula de Forma de Pago del presente contrato. La inclusión de la opción en el presente clausulado no genera obligatoriedad alguna para el Instituto respecto a su implementación, sin embargo, si corresponde a una obligación el Contratista en caso que el INVIAS decida hacer uso de la misma. Las partes manifiestan desde ya su aprobación expresa a la OPCIÓN y al procedimiento previsto para la misma considerando el esfuerzo administrativo adicional, así como el ajuste en el plan de inversión de la vigencia en la cual se efectúe la aceleración así como la de la anualidad siguiente. Tal condición se acepta desde ya con la presentación de la propuesta y posterior firma del contrato. El Contratista está en obligación de ejecutar las actividades generadas de la activación de la opción bajo los mismos precios de la propuesta económica así como bajo el cumplimiento estrcito de las especificaciones técnicas. El procedimiento correspondiente para hacer uso de la opción corresponderá al descrito en el apéndice correspondiente.

CLÁUSULA CUARTA: ASUNCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.– El CONTRATISTA y EL INSTITUTO asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta**.**

CLÁUSULA QUINTA: SUCURSAL EN COLOMBIA.– En los términos de los artículos 471 y 474 del Código de Comercio, las sociedades extranjeras que hagan parte del CONTRATISTA, que no tenga(n) domicilio en Colombia, deberán constituir dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del presente Contrato, una sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato adjudicado. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley comercial.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO.– El precio de este contrato será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas, por los precios unitarios estipulados en la propuesta del CONTRATISTA, en el documento lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto

se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato, bajo esta condición se estima el precio del presente contrato en la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 330,369 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año de suscripción del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA presentó en su propuesta un AIU del treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del veinte por ciento (20%), Imprevistos del cinco por ciento (5%) y Utilidad del cinco por ciento (5%).

PARÁGRAFO SEGUNDO: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.– El presente contrato está sujeto a la contribución especial del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato de que trata la ley 1106 de 2006, prorrogada por la Ley 1738 de 2014.

PARÁGRAFO TERCERO: AJUSTES.– El contrato de obra se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública.

PARÁGRAFO CUARTO: EL CONTRATISTA con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.–** El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: **a). Subtotal obras**: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($239.068.605.409) MONEDA CORRIENTE, **b). Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales:** TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($35.510.276.968) MONEDA CORRIENTE, **c). Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana**: MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000) MONEDA CORRIENTE, **d). Valor IVA (obra) (19% sobre utilidad obra):** DOS MIL CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.014.576.448) MONEDA CORRIENTE, **e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.725.000.000) MONEDA CORRIENTE. **f). IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($327.750.000) MONEDA CORRIENTE. **g). Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%)**: VEINTE MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($20.079.182.573) MONEDA CORRIENTE. **h). Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA)**: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($324.000.000) MONEDA CORRIENTE.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 65121 del 01 de marzo de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de **$6.125.861.986**. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Politica Fiscal-CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0113 denominado **CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - PATICO - PALETARÁ - ISNOS - PITALITO - SAN AGUSTÍN DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA**, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 11321 del 27 de abril de 2021, así: **vigencia 2022:** $18.376.470.588, **vigencia 2023:** $27.564.705.882**, vigencia 2024:** $13.782.352.941, **vigencia 2025:** $27.564.705.882**, vigencia 2026:** $36.752.941.176, **vigencia 2027:** $27.564.705.882, **vigencia 2028:** $41.347.058.824, **vigencia 2029:** $45.941.176.471, **vigencia 2030:** $55.129.411.766. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO.– El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de agosto de 2030, a partir de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y demás requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO.– El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato así:

a) Las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la línea base de cada vigencia, mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del CONTRATISTA. Como requisito para la presentación de la última Acta de recibo parcial de obra, se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

b) Una vez ejecutada la totalidad de la línea base, Las obras ejecutadas bajo el esquema de Uso de Opción, serán remuneradas así: Una vez se ejecuten la totalidad de las obras contempladas en la opción, la Interventoría y el Supervisor del Contrato suscribirán el acta de recibo de las mismas, en la cual incluirá exclusivamente las actividades ejecutadas en la OPCIÓN a los costos directos del contrato afectados por el costo logístico de aceleración de las obras (CA). El acta de recibo de estas obras y la factura correspondiente será radicada en el INSTITUTO en el mes febrero de la anualidad siguiente. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA BANCARIA.- Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, El CONTRATISTA presentó certificación del 11 de mayo de 2021 expedida por el Banco de Occidente con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 477-81903-1, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: PAGO DE LAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA.- Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá

radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y EL INSTITUTO las pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las glosas que le formule EL INSTITUTO. Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra. Si EL CONTRATISTA no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, EL INSTITUTO reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor o el Gestor del contrato deberá verificar al inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto 1443 de 2014, art 27) y el cumplimiento de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020 y la Resolución 223 de 2021.

PARÁGRAFO TERCERO: En el evento de que EL CONTRATISTA esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complemente o sustituyan, situación que deberá ser controlada por el ordenador del pago y/o el funcionario competente.

PARÁGRAFO CUARTO: De conformidad con lo establecido en la Resolución 1124 del 27 de abril de 2021, si EL CONTRATISTA no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, una multa diaria y sucesiva equivalente al 0,15% del valor del contrato por cada día de retraso.

PARÁGRAFO QUINTO: EL INSTITUTO no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Así mismo, el INSTITUTO no reconocerá al CONTRATISTA intereses cuando el trámite de pago se vea impactado por alteraciones al PAC que se originen en circunstancias no imputables a los trámites internos de la Entidad.

PARÁGRAFO SEXTO: CANTIDADES DE OBRA.- Las cantidades de obra por ejecutar son las que se presentan en el Formulario de la propuesta, estas son aproximadas y están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra; tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato. Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas en el Formulario de la propuesta, EL CONTRATISTA estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar en el citado formulario, de acuerdo con la respectiva acta de modificación. Para los fines de pago regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero éstas no podrán superar el valor determinado en el contrato.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: OBRAS ADICIONALES.- Se entiende por obras adicionales aquellas que por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados. EL INSTITUTO podrá ordenar por escrito obras adicionales y EL CONTRATISTA estará en la obligación

de ejecutarlas. Las obras adicionales se pagarán a los precios establecidos en el Formulario de la propuesta.

PARÁGRAFO OCTAVO: OBRAS COMPLEMENTARIAS.- Se entiende por obra complementaria la que no está incluida en las condiciones originales del contrato y por esta misma razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo. EL INSTITUTO podrá ordenar obras complementarias y EL CONTRATISTA estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarias para ejecutar esta obra o para protegerla. Los precios que se aplicarán para el pago de la obra complementaria serán los que se convengan con EL CONTRATISTA, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos. Cuando no se llegare a un acuerdo de antemano con EL CONTRATISTA sobre el precio de la obra complementaria, EL INSTITUTO podrá optar por ordenar que dicho trabajo sea ejecutado por el sistema de administración, o sea por el costo directo más un porcentaje acordado por las partes, que debe cubrir los costos por concepto de administración y utilidad del CONTRATISTA. Por costo directo se entenderá el de las siguientes partidas. El valor de los materiales puestos al pie de la obra. Los jornales y sueldos útiles, aumentados en el porcentaje por prestaciones sociales calculados por EL CONTRATISTA en la propuesta. Los jornales de dominicales y días feriados están incluidos en estos porcentajes. El alquiler del equipo y herramientas, liquidado según las tarifas horarias de la propuesta del CONTRATISTA y conforme a lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública. En el caso de tarifas no establecidas en la propuesta, éstas se calcularán por métodos similares a los empleados por la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI). Para el pago de las obras complementarias por administración, EL CONTRATISTA elaborará planillas diarias de control en las que se consignen los datos de empleo de mano de obra, materiales, equipo y los correspondientes a otros gastos incurridos. Estas planillas deberán ser aprobadas por el Interventor y constituirán la base para la presentación de la facturación correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.– Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual el ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL CONTRATISTA para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto.

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO. – Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este remitirá copia del mismo a la Unidad Ejecutora manifestando de manera expresa su aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS.– Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al CONTRATISTA, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos Nación, en la forma prevista por el artículo 33 del Decreto 4730 de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato

y el nombre del CONTRATISTA. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO TERCERO: EXCEDENTES DE RECURSOS.– Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta de anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Tesorería del INSTITUTO, en la cuenta que para tal efecto disponga el Grupo de Ingresos de la Subdirección Financiera, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN.– El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría.

PARÁGRAFO QUINTO: CERTIFICACIÓN DE LA FIDUCIARIA.– El CONTRATISTA presentará al Grupo de Tesorería una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

PARÁGRAFO SEXTO: La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. El Interventor revisará y aprobará el programa de inversión del anticipo de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTICIPO. – Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas: **1)** El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos. **2)** El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. **3)** Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en CUENTAS DE AHORRO y/o CORRIENTES REMUNERADAS, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor. **4)** Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados al INSTITUTO en la forma prevista en los parágrafos segundo y tercero de la presente cláusula, lo cual debe ser verificado por el Interventor. **5)** El cambio de entidad fiduciaria solo procederá por causas justificadas aprobadas por la Unidad Ejecutora, previo concepto de la Interventoría. **6)** La Unidad Ejecutora remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Unidad Ejecutora informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato. **7)** En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Tesorería del Instituto el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por el Grupo de Ingresos de la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. **8)** La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Unidad Ejecutora, al Interventor y al CONTRATISTA, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.– Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y

condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. **4.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **5.** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **6.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **7.** Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato, en el sitio de obra. **8.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **9.** Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. **10.** Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. **11.** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **12.** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **13.** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **14.** Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL CONTRATISTA se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma. **15.** EL CONTRATISTA cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el interventor de este y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y en los documentos que hacen parte integral de este. **16.** Vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. **17.** El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID19. **18.** EL CONTRATISTA dentro de su programación interna se obliga para con el INSTITUTO a que en la ejecución deberá contar con un plan alterno de vinculación de trabajadores, suministros y/o insumos, en caso que los inicialmente previstos tengan afectaciones en la disponibilidad de cumplimiento de sus actividades por temas de salud que obliguen a la ausencia temporal de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que el CONTRATISTA está llamado a adoptar las medidas que garanticen su adecuada gestión del riesgo asignado, correspondiente a los impactos por virus tales como el COVID19.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA para la ejecución del contrato podrá vincular si así lo considera, madres cabeza de familia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 1232 de 2008 y víctimas de violencia y/o discriminación, según lo previsto en el artículo 23 de la ley 1257 de 2008, reglamentado por el Decreto 1733 de 2012. Así mismo, podrá vincular a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, en cumplimiento del artículo 7° de la ley 1780 de 2016.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES REPONTECIACIÓN ECONÓMICA. - Conforme a lo indicado en los Estudios Previos entre otras cosas, estos proyectos propenden por aportar en la repotenciación económica del País, razón por la cual, conforme a las políticas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y demás políticas concordantes, el CONTRATISTA deberá cumplir dentro de su equipo de trabajo con lo siguiente: i. El 5% del equipo Directivo y/o Administrativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; ii. El 5% del equipo técnico y/o operativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; iii. El 1% de todo el personal implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a personas que se encuentren enmarcadas dentro de los requisitos de ley de primer empleo. El INTERVENTOR verificará el cumplimiento de esta obligación previo a la suscripción de la orden de inicio. Si en la ejecución del contrato se requiere efectuar el cambio de alguna de las personas presentadas para el cumplimiento de este requisito, quien ingrese deberá cumplir con las mismas exigencias, toda vez que esta corresponde a una obligación que debe estar presente en todo el plazo del contrato. Por lo anterior corresponde a un requisito necesario para la suscripción de la orden de inicio del contrato, cuyo incumplimiento generará las multas a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DERECHOS DEL CONTRATISTA.– Además de los derechos que por Ley le corresponden al CONTRATISTA, éste tiene derecho a recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO.– EL INSTITUTO se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a fijar un cronograma con EL CONTRATISTA para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato y a pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD.– EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del CONTRATISTA o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. De conformidad con el Pliego de Condiciones de la licitación, EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos y tarifas establecidos por las diferentes autoridades que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEMNIDAD POR RECLAMACIONES ORIGINADAS EN ALTERACIONES DE LAS CONDICIONES DE SALUD.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las reclamaciones que pudieran generarse por la presencia de COVID 19 o cualquier otro virus que se presente en los frentes de obra, en sus instalaciones administrativas o en la comunidad aledaña a los frentes de obra, para lo cual EL CONTRATISTA deberá cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad y la normatividad aplicable a la materia y que se encuentre vigente. EL CONTRATISTA deberá asumir la responsabilidad de contagios, afectaciones a la salud, muertes, restricción de movilidad o cualquier circunstancia asociada a COVID 19. Esta indemnidad cubre reclamaciones que se presenten ante cualquier instancia administrativa o judicial.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.– Teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra dividido por períodos, tal como se señala en el Parágrafo Primero de ésta Cláusula, EL CONTRATISTA Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente en cada período: **a) El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y seis meses mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **b) El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA**, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL CONTRATISTA reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación o hasta la amortización total del anticipo dividida así: Un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. **c) El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y tres años más por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y tres años mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **d) La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción**, por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de las obras, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría. El contratista atendiendo a la figura de hitos funcionales establecida en la en el anexo técnico, podrá hacer entregas parciales y definitivas de hitos funcionales, en consecuencia deberá modificar y actualizar el amparo de estabililidad y calidad de las obras conforme al acta de entrega y recibo definitivo del hito funcional, conforme a los valores asegurados y vigencias aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se deberá suscribir el acta de entrega y recibo total y definitivo de las obras, donde se incluirán las obras que no han sido objeto de recibo y se realizará el inventario de las actas de entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los términos de prescripción. Este amparo se actualizará conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO. **e) Calidad de la revisión,**

ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, por una cuantía equivalente al treinta (30%) del valor total de estos ítems, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de la asegurabilidad del contrato, el anexo técnico tendrá la delimitación objetiva de los periodos, así:

PERIODO	CUANTIA	ALCANCE
1. Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el ñprograma de inversiones.**
2. Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación.	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el programa de inversiones.**

En el anexo técnico se verá reflejado la obligatoriedad del contratista de ejecutar la totalidad de las actividades previstas en el contrato durante todos los periodos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso la Entidad aplicará las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.3. del Decreto 1082 de 2015 en relación con la divisibilidad de las garantías, en ese sentido sí el garante durante la vigencia del contrato, decide no continuar garantizando la Etapa del Contrato o Periodo Contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la Entidad Estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la Etapa Contractual o Periodo Contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la Etapa del Contrato o el Periodo Contractual subsiguiente". En todo caso El Contratista deberá presentar la nueva póliza que cubra el periodo siguiente con treinta (30) días hábiles de antelación al vencimiento de la garantía vigente. La Garantía que cubre el periodo inicial deberá presentarse en original al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. En todo caso EL CONTRATISTA deberá publicar las garantías y seguros en la plataforma transaccional SECOP II.

PARÁGRAFO TERCERO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁGRAFO CUARTO: INDEMNIDAD.– EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO QUINTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.– EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PARÁGRAFO SEXTO: ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA.– EL CONTRATISTA será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. EL CONTRATISTA se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco años (5) contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. EL CONTRATISTA procederá a reparar los defectos dentro de los términos que EL INSTITUTO le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto. Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y EL CONTRATISTA no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, EL INSTITUTO podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio del INSTITUTO, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, EL INSTITUTO podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del CONTRATISTA mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS.- Con respecto a cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones: • El tomador debe ser el contratista. • Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. • Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías 800.215.807-2 y el NIT del Contratista, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. • Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Debe incluir claramente el número y año del contrato. • Debe incluir el objeto del contrato. • Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del contratista. • La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • Las garantías deben venir en original. • Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. – El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, el asegurado será EL CONTRATISTA y/o INSTITUTO y los beneficiarios los terceros afectados y/o el INSTITUTO. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 atendiendo además los valores establecidos en cada periodo. en consecuencia su vigencia será desde la suscripción su plazo total de ejecución dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo primero de la cláusula décima octava establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde suscripción del contrato hasta la finalización total de su plazo, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice

el siguiente periodo hasta la finalización total del plazo del contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

PARÁGRAFO PRIMERO: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del INSTITUTO, dentro del mismo término establecido para la garantía única.

PARÁGRAFO TERCERO: Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

PARÁGRAFO CUARTO: El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS.– En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: Se causará multa equivalente al 0.15% del valor del contrato, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del CONTRATISTA, sin que esta haya sido notificada al INSTITUTO. En todo caso la multa impuesta no podrá exceder el valor asegurado por la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.– En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de la obra. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de la cláusula penal que se imponga al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.– El INSTITUTO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando EL CONTRATISTA incurra con ocasión del contrato en cualquiera de las causales de caducidad establecidas por la Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Declarada la caducidad, el Interventor hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, los cuales se consignaran en un acta que deberá llevar visto bueno del INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Declarada la caducidad EL CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley y EL INSTITUTO podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro contratista. Si EL INSTITUTO se abstiene de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del presente contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: PENAL PECUNIARIA.– En caso de declaratoria de caducidad se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. – Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.– EL CONTRATISTA es independiente del INSTITUTO, y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del INSTITUTO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA. – EL CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre EL CONTRATISTA, el personal que éste contrate y EL INSTITUTO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso del INSTITUTO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa del INSTITUTO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. EL INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del CONTRATISTA. EL INSTITUTO podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. – Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA.– Sin perjuicio de la función de supervisión que corresponde a la Unidad Ejecutora y a la Dirección Territorial correspondiente del INSTITUTO según lo previsto en el Decreto 2618 del 20 de noviembre de 2013, "*por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y se determinan las funciones de sus dependencias*", EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través

de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. Además de las actividades generales antes mencionadas, de las contempladas en el Manual de Interventoría vigente y con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato, la Interventoría apoyará, asistirá y asesorará al INSTITUTO en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico, jurídico, socio- ambiental y presupuestal que se susciten durante la ejecución del contrato hasta su liquidación. Así mismo, prestará asesoría relacionada con la ejecución del contrato cuando la situación judicial o administrativa así lo requiera sin que implique un costo adicional. El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el Manual de Interventoría. El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, ambientales, jurídicas o de otra índole, EL CONTRATISTA solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el interventor está autorizado para ordenarle al CONTRATISTA la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para EL INSTITUTO. En caso de que EL INSTITUTO, por las características técnicas del proyecto y las condiciones ambientales de la zona, requiera de la contratación de una Interventoría ambiental especializada, EL CONTRATISTA deberá interactuar con ésta, en los mismos términos antes descritos. El interventor tendrá bajo su custodia el Libro de Interventoría, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la Interventoría, además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. cada anotación diaria deberá fecharse y suscribirse por los ingenieros residentes del CONTRATISTA y del interventor. La persona responsable de llevar al día este diario será el ingeniero residente del interventor, quien estará en la obligación de presentarlo a los representantes del INSTITUTO que visiten la obra. EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia a través de la Interventoría, adelantando el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, así como lo relacionado con el personal reincorporado, y presentará informes trimestrales de los cuales dará traslado al Ministerio de Transporte y el Ministerio del Interior.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.– Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión, control y dirección de los trabajos, o las controversias o diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y EL INSTITUTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. En caso de no llegar a un arreglo en el término descrito, las Partes se ajustaran a los procedimientos previstos en el Anexo Técnico referente a la mitigación de impactos contractuales.

PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA. - Las PARTES, convienen en someter, luego de agotar elmprocedimiento previsto para la mitigación de impactos contractuales, cualquier controversia, diferencia, conflicto o incumplimiento que surja con ocasión de la suscripción, ejecución, interpretación, terminación bilateral o liquidación del presente contrato, a los mecanismos de solución previstos en la Ley tales como la conciliación, amigable composición y transacción, etapa que es obligatoria surtir de manera previa a cualquier actuación arbitral, tal como se propone en el Anexo Técnico en su Numeral 13.25 Mitigación de impactos contractuales, y que tendrá que surtirse en un término de quince (15) días contados a partir de la presentación escrita que de la controversia haga la parte interesada. Vencido el plazo previsto para el arreglo directo, sin que LAS PARTES hubieren resuelto la diferencia, la controversia será sometido a la decisión de un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará a las normas vigentes sobre la materia y se regirá especialmente por las siguientes reglas: **a)** El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros nombrados de común acuerdo entre las partes. En caso de que las partes no puedan ponerse de acuerdo en el nombramiento de los árbitros dentro del mes siguiente al surgimiento de la diferencia, acuerdan que los árbitros podrán ser seleccionados mediante sorteo que realice el centro de arbitraje y conciliación de la lista A. **b)** La organización interna del Tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá, en lo no regulado en la presente cláusula. **c)** El Tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá, en el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá. **d)** El Tribunal decidirá en derecho y su fallo tendrá efectos de cosa juzgada material de última instancia y, en consecuencia, será final y obligatorio para las partes. **e)** Los costos que se causen con ocasión de la convocatoria del Tribunal estarán a cargo de la parte vencida.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN.– El presente contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en los artículos 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y 11 de la Ley 1150 del 2007. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso y se contabilizará a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, la cual debe ser suscrita una vez vencido el plazo de ejecución o terminado el contrato de manera anticipada por las causales previstas en la Ley, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si EL CONTRATISTA no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL CONTRATISTA deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL INSTITUTO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Interventoría o por EL INSTITUTO con anterioridad a la liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO. – Para iniciar el proceso de liquidación del contrato deberá previamente suscribirse el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-2 Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra establecido en el Manual de Interventoría.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE.– Una vez vencidas las garantías de estabilidad de las obras, calidad de estudios y diseños según el caso y calidad del servicio de interventoría, el Jefe de la Unidad Ejecutora expedirá la constancia de cierre del expediente del proceso de contratación y la remitirá a la dependencia encargada del archivo de contratos para su correspondiente archivo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA. – El CONTRATISTA se obliga a diligenciar, para efectos del pago, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para el control financiero y contable de identificación de ejecución contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.– Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en los lugares determinados en el anexo técnico que hace parte del Pliego de Condiciones del proceso de selección. El domicilio contractual será la ciudad sede del INSTITUTO en la cual se suscriba el contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS.– Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.– El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías y seguros presentados por EL CONTRATISTA.

Vo.Bo. Minuta: Paola Rincón - Abogada DC
Vo.Bo. Minuta: Yavira Esperanza Florián Castañeda- Coordinadora DC

DO-GGP 33165

Bogotá D. C., 28 de junio de 2021

Doctor
CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Carrera 16 # 97 – 46, Oficina 203
57-1) 7427374
admon@alcaing.com; licitaciones@alcaing.com; lizeth.eulegelo@alcaing.com; licitaciones@intramaq.com; licitaciones@
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de obra No.1006 del 2021 CORREDOR DEL PALETARÁ (Solución sostenible parque natural Puracé).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del Contrato de Obra No.1006 del 2021, cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2."*, le informo lo siguiente:

1. A partir del 28 de junio del 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.467521 de fecha 11 de junio del 2021, y con Aprobación de las Garantías exigidas mediante memorando correo electrónico de fecha 23 de junio del 2021.

3. Para el control y vigilancia de las obras a ejecutar, el INVIAS contrató a la firma CONSORCIO ICAYECO 189, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 7A No. 124 – 93, Bogotá. Teléfono fijo/celular: + (571) 704 27 82. Y correo electrónico: ajdiaz@ayesa.com; idpina@ayesa.com ; licitacionescopeba@gmail.com

DO-GGP 33165

4. El INVIAS designó mediante oficio DO 32799 del 25 de junio del 2021 al ingeniero VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA como Gestor Técnico de Proyecto, Teléfono fijo/celular: 3216402809 y correo electrónico: vgutierrez@invias.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Proyecto: DAGOBERTO LINAN

ANEXO N°10
MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3,244,069,866.00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 de Julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%	0.05%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0000%			
	$0	0.000%	0.74%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%	0.28%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0220%	0.0000%			
	$0	0.0%	1.95%	$ P	$ -	$ -	$52,595.09	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%	0.00%	% P	0.0000%	0.0118%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.05%	$ P	$ -	$28,096.21	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%	0.65%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	1.30%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%	0.34%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	6.13%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%				
				% E	$ -	$ -	$ -				
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%	0.03%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.08%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -				
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%	0.01%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0250%			
	$0	0.0%	0.33%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$59,767.15			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%	1.36%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**10.59%**								

SUSPENSIÓN

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.11%	0.03%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096.2	$ 273,633.3	$ 59,767.2	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096	$ 301,730	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254,673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180,426.38	55.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	**12.07%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3,244,069,866.00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 (las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (ndique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ **300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	0.0000%	0.0084%	0.0067%	0.0008%	0.0008%
	$0	0.000%		$ P								$ -	$20,081.76	$16,017.80	$1,912.55	$1,912.55
				$ E								0.000%	0.000%	0.003%	0.008%	0.002%
				% E								$ -	$ -	$ 7,481.4	$ 18,931.3	$ 4,558.2
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P								0.0020%	0.0052%	0.1210%	0.3917%	0.3917%
	$0	0.0%		$ P								$4,781.37	$12,431.57	$289,273.01	$936,346.27	$936,346.27
				$ E								0.000%	0.167%	0.165%	0.201%	0.278%
				% E								$ -	$ 398,952.3	$ 393,781.5	$ 481,342.5	$ 664,196.4
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P								0.0000%	0.0036%	0.0343%	0.0388%	0.0388%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$8,538.09	$82,000.53	$92,870.30	$92,870.30
				$ E								0.000%	0.016%	0.000%		
				% E								$ -	$ 37,524.5	$ -		
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.1780%	0.1810%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$ -	$ -	$425,542.12	$432,759.19
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		0.286%
				% E								$ -	$ -	$ -		$ 683,725.8
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P								0.0000%	0.0038%	0.1200%	0.3066%	0.3066%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$9,084.61	$286,882.33	$732,984.34	$732,984.34
				$ E								0.000%	0.000%	0.044%	0.075%	0.034%
				% E								$ -	$ -	$ 105,003.9	$ 179,631.2	$ 81,978.8
	$2,600,888	1.1%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	0.0000%
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P								0.0000%	0.0056%	0.0100%	0.0064%	0.0064%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$13,387.84	$23,906.86	$15,264.12	$15,264.12
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%	0.003%	0.001%
				% E								$ -	$ -	$ 7,908	$ 7,908.4	$ 2,635.5
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%											0.03%	0.29%	0.92%	0.93%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,781.4	$ 63,523.9	$ 698,080.3	$ 2,204,919.7	$ 2,212,136.8			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.18%	0.47%	1.39%	2.319%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 366,278	$ 429,802	$ 1,127,882	$ 3,332,802	$ 5,544,939			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.21%	0.29%	0.60%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$0	$ 436,577	$ 506,267	$ 687,813	$ 1,437,471			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.39%	0.68%	1.28%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 436,577	$ 942,844	$ 1,630,657	$ 3,068,128			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254.673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180.426.38	55.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	12.07%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3,244,069,866.00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 das las suspensiones, indique día/me

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 dique la suspensión que corresponda con el período del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	20 ene-23	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	31 dic-23
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0045%	0.0046%	0.0047%	0.0048%	0.0049%	0.0050%	0.0051%	0.0052%	0.0083%	0.0082%	0.0082%	0.0082%
	$0	0.000%		$ P	$ 10,758.1	$ 10,997.2	$ 11,235.2	$ 11,475.3	$ 11,714.4	$ 11,953.4	$ 12,192.5	$ 12,431.6	$ 19,842.7	$ 19,603.6	$ 19,603.6	$ 19,603.6
				$ E	0.006%	0.015%	0.057%	0.038%	0.044%	0.040%	0.017%	0.062%	0.035%	0.046%		
				% E	$ 14,214.0	$ 36,015.2	$ 135,168.82	$ 91,234.65	$ 106,211.72	$ 95,670.81	$ 40,070.09	$ 147,377.74	$ 82,482.58	$ 111,086.39		
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0430%	0.0460%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0885%	0.0820%	0.0820%	0.0820%
	$0	0.0%		$ P	$ 102,799.5	$ 109,971.6	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 211,575.7	$ 196,036.3	$ 196,036.3	$ 196,036.3
				$ E	0.258%	0.218%	0.102%	0.108%	0.153%	0.188%	0.342%	0.197%	0.207%	0.275%		
				% E	$ 617,784.4	$ 521,258.2	$ 244,720.51	$ 259,232.38	$ 366,533.98	$ 448,496.15	$ 818,598.38	$ 470,629.21	$ 495,952.47	$ 658,367.43		
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0054%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0059%	0.0061%	0.0063%	0.0163%	0.0160%	0.0160%	0.0175%
	$0	0.0%		$ P	$ 12,909.7	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 14,105.0	$ 14,583.2	$ 15,061.3	$ 38,968.2	$ 38,251.0	$ 38,251.0	$ 41,853.4
				$ E	0.018%		0.010%	0.005%	0.000%							
				% E	$ 13,346.8		$ 22,602.72	$ 13,030.13	$ -							
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.4000%	0.4300%	0.4600%	0.4900%	0.5700%	0.4100%	0.4200%	0.5100%	0.5300%	0.4200%	0.4478%	0.4578%
	$0	0.00%		$ P	$ 956,274.4	$ 1,027,995.0	$ 1,099,715.6	$ 1,171,436.2	$ 1,362,691.1	$ 980,181.3	$ 1,004,088.1	$ 1,219,249.9	$ 1,267,063.6	$ 1,004,088.1	$ 1,070,549.2	$ 1,094,456.1
				$ E	0.068%	0.186%	0.145%	0.243%	0.377%	0.932%	0.891%	0.946%	0.879%	0.655%		
				% E	$ 161,779.9	$ 444,080.5	$ 346,516.19	$ 582,051.03	$ 901,422.93	$ 2,226,938.30	$ 2,129,763.87	$ 2,261,858.84	$ 2,102,527.80	$ 1,565,782.56		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.3900%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.7300%	0.8500%	0.8600%	0.9700%	1.1300%	1.1300%	1.1300%
	$0	0.00%		$ P	$ 932,367.6	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,745,200.8	$ 2,032,083.1	$ 2,055,990.0	$ 2,318,965.5	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2
				$ E	0.118%	0.196%	0.258%	0.246%	0.429%	0.359%	0.322%	0.444%	0.514%	0.341%		
				% E	$ 280,968.9	$ 468,033.5	$ 616,485.12	$ 588,456.11	$ 1,025,010.15	$ 857,971.69	$ 769,286.65	$ 1,061,633.46	$ 1,229,930.20	$ 815,484.44		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0008%	0.0000%	0.0007%	0.0000%	0.0005%	0.0005%	0.0005%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ 1,912.5	$ -	$ 1,673.5	$ -	$ 1,075.8	$ 1,075.8	$ 1,075.8
				$ E				$ -								
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0011%	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0004%	0.0000%	0.0000%	0.0010%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 2,510.2	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ -	$ 1,051.9	$ -	$ -	$ 2,390.7
				$ E	0.000%			0.000%				0.015%	0.000%	0.026%		
				% E								$ 36,796.67	$ 933.63	$ 62,553.06		
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0100%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0135%	0.0135%
	$0	0.0%		$ P	$ 23,906.9	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 32,274.3	$ 32,274.3
				$ E	0.002%	0.000%	0.021%	0.059%	0.031%	0.012%	0.003%	0.009%	0.013%	0.013%		
				% E	$ 5,578.5	$ 631.8	$ 50,574.07	$ 142,031.30	$ 74,835.34	$ 29,538.22	$ 8,666.53	$ 21,413.53	$ 30,813.88	$ 30,595.99		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		20 ene-23	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	31 dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.92%	0.98%	1.01%	1.09%	1.24%	1.37%	1.47%	1.62%	1.67%	1.70%	1.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,039,016.1	$ 2,195,486.5	$ 2,345,741.2	$ 2,414,592.9	$ 2,609,194.8	$ 2,967,319.5	$ 3,276,913.4	$ 3,518,372.7	$ 3,883,765.1	$ 3,986,827.6	$ 4,059,265.4	$ 4,089,165.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.17%	4.09%	5.07%	6.08%	7.17%	8.41%	9.79%	11.26%	12.88%	14.55%	16.25%	17.96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7,583,955	$ 9,779,441	$ 12,125,183	$ 14,539,775	$ 17,148,970	$ 20,116,290	$ 23,393,203	$ 26,911,576	$ 30,795,341	$ 34,782,169	$ 38,841,434	$ 42,930,599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.47%	0.61%	0.59%	0.70%	1.03%	1.53%	1.58%	1.67%	1.65%	1.36%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,123,672	$ 1,470,019	$ 1,416,267	$ 1,676,036	$ 2,474,004	$ 3,658,613	$ 3,765,776	$ 3,999,409	$ 3,942,441	$ 3,244,070		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1.75%	2.37%	2.96%	3.66%	4.70%	6.23%	7.80%	9.48%	11.12%	12.48%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4,191,801	$ 5,661,820	$ 7,078,087	$ 8,754,123	$ 11,228,127	$ 14,886,740	$ 18,652,516	$ 22,651,925	$ 26,594,366	$ 29,838,435		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254,673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180,426.38	55.05%
	$		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 61,080,787**	$ 36,234,720.14	59.32%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3,244,069,866.00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	32 / ene-24	33 / feb-24	34 / mar-24	35 / abr-24	36 / may-24	37 / jun-24	38 / jul-24	39 / ago-24	40 / sep-24	41 / oct-24	42 / nov-24	43 / dic-24
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0190%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0285%
	$0	0.000%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 45,423.0	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 68,231.5
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.0%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0680%	0.0750%	0.0900%	0.0950%	0.1050%	0.1100%	0.1100%	0.1190%	0.1240%	0.1290%	0.1340%	0.1390%
	$0	0.0%		$ P	$ 162,566.7	$ 179,301.5	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 251,022.0	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 284,491.6	$ 296,445.1	$ 308,398.5	$ 320,351.9	$ 332,305.4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.00%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0450%	0.0450%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0540%	0.0532%
	$0	0.00%		$ P	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 107,580.9	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 129,097.0	$ 127,286.6
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0040%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%
	$0	0.0%		$ P	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 9,562.7	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0080%	0.0080%	0.0072%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,041.8	$ 19,041.8	$ 17,175.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0269%	0.0260%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0271%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 64,309.5	$ 62,157.8	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 64,713.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.18%	0.19%	0.20%	0.21%	0.25%	0.29%	0.32%	0.32%	0.33%	0.34%	0.35%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 437,017.4	$ 453,752.2	$ 489,612.5	$ 501,565.9	$ 609,146.8	$ 705,013.3	$ 757,847.5	$ 769,800.9	$ 781,754.3	$ 812,749.6	$ 827,093.7	$ 934,845.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18.14%	18.33%	18.53%	18.74%	19.00%	19.29%	19.61%	19.93%	20.26%	20.60%	20.95%	21.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 43,367,617	$ 43,821,369	$ 44,310,981	$ 44,812,547	$ 45,421,694	$ 46,126,707	$ 46,884,555	$ 47,654,356	$ 48,436,110	$ 49,248,860	$ 50,075,953	$ 51,010,799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254.673.14	12.64%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180.426.38	55.05%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	12.07%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3,244,069,866.00

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 (las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (dique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0600%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0550%	0.0550%	0.0550%
	$0	0.000%		$ P	$ 83,674.0	$ 95,827.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 131,487.7	$ 131,487.7
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0750%	0.0800%	0.0850%	0.0900%	0.1000%	0.0900%	0.0950%	0.0900%	0.0900%	0.0950%	0.0950%	0.0950%
	$0	0.0%		$ P	$ 179,301.5	$ 191,254.9	$ 203,208.3	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 215,161.7	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 227,115.2	$ 227,115.2
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1706%
	$0	0.0%		$ P	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 407,948.0
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1575%	0.1575%	0.1575%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%
	$0	0.00%		$ P	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 527,018.8
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1274%	0.1195%	0.1195%	0.1195%	0.1593%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.2390%	0.2390%
	$0	0.00%		$ P	$ 304,669.0	$ 285,827.7	$ 285,827.7	$ 285,827.7	$ 380,836.3	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 571,254.4	$ 571,254.4
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0159%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0600%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0520%	0.0500%	0.0605%
	$0	0.0%		$ P	$ 83,674.0	$ 95,827.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 124,315.7	$ 119,534.3	$ 144,555.4
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.66%	0.66%	0.69%	0.71%	0.73%	0.73%	0.79%	0.81%	0.82%	0.86%	0.87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,533,481.7	$ 1,573,150.3	$ 1,586,160.4	$ 1,644,870.9	$ 1,692,127.6	$ 1,738,466.3	$ 1,751,476.4	$ 1,888,840.4	$ 1,926,924.0	$ 1,955,612.3	$ 2,046,040.0	$ 2,070,313.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21.98%	22.64%	23.30%	23.99%	24.70%	25.42%	26.16%	26.95%	27.75%	28.57%	29.43%	30.29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 52,544,281	$ 54,117,431	$ 55,703,592	$ 57,348,463	$ 59,040,590	$ 60,779,056	$ 62,530,533	$ 64,419,373	$ 66,346,297	$ 68,301,909	$ 70,347,949	$ 72,418,263
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254.673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180.426.38	55.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	12.07%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3,244,069,866.00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.000%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1200%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1859%
	$0	0.0%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 444,441.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2300%	0.2400%	0.1743%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 549,857.8	$ 573,764.7	$ 416,760.2
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2549%	0.2549%	0.3186%	0.3505%	0.3505%	0.3502%
	$0	0.00%		$ P	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 609,338.1	$ 609,338.1	$ 761,672.6	$ 837,839.8	$ 837,839.8	$ 837,242.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0239%	0.0239%	0.0239%	0.0239%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0159%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0319%	0.0319%	0.0319%	0.0319%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 38,083.6	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.93%	0.91%	0.93%	0.99%	1.02%	1.03%	1.04%	1.13%	1.21%	1.22%	1.25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,034,473.8	$ 2,220,654.5	$ 2,177,915.0	$ 2,230,384.6	$ 2,369,169.9	$ 2,435,816.2	$ 2,452,389.7	$ 2,480,952.4	$ 2,699,933.2	$ 2,895,634.8	$ 2,919,541.7	$ 2,979,265.9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	31.14%	32.07%	32.98%	33.92%	34.91%	35.93%	36.95%	37.99%	39.12%	40.33%	41.55%	42.80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74,452,737	$ 76,673,391	$ 78,851,306	$ 81,081,691	$ 83,450,861	$ 85,886,677	$ 88,339,066	$ 90,820,019	$ 93,519,952	$ 96,415,587	$ 99,335,129	$ 102,314,394
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254.673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180.426.38	55.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	12.07%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3,244,069,866.00

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 (las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Idique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	68 ene-27	69 feb-27	70 mar-27	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%
	$0	0.000%		$ P	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1450%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1610%	0.2187%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 262,975.5	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 346,649.5	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 384,900.5	$ 522,825.3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1200%	0.1250%	0.1300%	0.1350%	0.1200%	0.1300%	0.1300%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%
	$0	0.00%		$ P	$ 286,882.3	$ 298,835.8	$ 310,789.2	$ 322,742.6	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 406,416.8	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.0
				$ E												
				% E												91.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1498%
	$0	0.00%		$ P	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 358,203.7
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%		0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0150%	0.0150%	0.0150%	0.0150%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%
	$0	0.0%		$ P	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		68 ene-27	69 feb-27	70 mar-27	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.65%	0.67%	0.68%	0.68%	0.70%	0.70%	0.74%	0.76%	0.77%	0.79%	0.86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,522,867.0	$ 1,558,727.3	$ 1,594,587.6	$ 1,630,447.9	$ 1,630,447.9	$ 1,668,698.9	$ 1,668,698.9	$ 1,764,326.3	$ 1,824,093.5	$ 1,848,000.3	$ 1,895,814.0	$ 2,045,293.1
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43.43%	44.09%	44.75%	45.44%	46.12%	46.82%	47.51%	48.25%	49.01%	49.79%	50.58%	51.44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 103,837,261	$ 105,395,989	$ 106,990,576	$ 108,621,024	$ 110,251,472	$ 111,920,171	$ 113,588,870	$ 115,353,196	$ 117,177,290	$ 119,025,290	$ 120,921,104	$ 122,966,397
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254.673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180.426.38	55.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	12.07%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3,244,069,866.00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%
	$0	0.000%		$ P	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2500%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 262,975.5	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 597,671.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.0800%	0.0740%	0.0790%	0.0840%	0.0890%	0.3250%	0.3350%	0.3450%	0.3550%
	$0	0.0%		$ P	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 191,254.9	$ 176,910.8	$ 188,864.2	$ 200,817.6	$ 212,771.1	$ 776,973.0	$ 800,879.8	$ 824,786.7	$ 848,693.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1900%	0.1900%	0.2000%	0.1480%	0.2120%	0.0550%	0.0650%	0.0950%	0.0902%
	$0	0.00%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 353,821.5	$ 506,825.4	$ 131,487.7	$ 155,394.6	$ 227,115.2	$ 215,688.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1700%	0.1900%	0.2450%	0.3500%	0.3500%	0.3500%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%
	$0	0.00%		$ P	$ 406,416.6	$ 454,230.4	$ 585,718.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%
	$0	0.0%		$ P	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1368%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 327,005.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.89%	0.93%	1.00%	1.04%	1.07%	1.09%	1.13%	1.21%	1.29%	1.32%	1.37%	1.43%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,125,319.9	$ 2,220,947.3	$ 2,400,248.8	$ 2,495,876.2	$ 2,553,252.7	$ 2,613,019.9	$ 2,691,912.5	$ 2,880,776.7	$ 3,093,547.8	$ 3,165,268.3	$ 3,284,802.6	$ 3,409,127.0	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52.32%	53.25%	54.26%	55.30%	56.37%	57.46%	58.59%	59.79%	61.09%	62.41%	63.79%	65.21%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 125,091,717	$ 127,312,664	$ 129,712,913	$ 132,208,789	$ 134,762,042	$ 137,375,062	$ 140,066,974	$ 142,947,751	$ 146,041,299	$ 149,206,567	$ 152,491,370	$ 155,900,497	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254.673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180.426.38	55.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	12.07%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3,244,069,866.00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (dique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%
	$0	0.000%		$ P	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%
	$0	0.0%		$ P	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2025%
	$0	0.0%		$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 484,155.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1361%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 325,400.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2525%	0.3025%	0.3525%	0.4025%	0.4525%	0.5025%	0.5525%	0.6025%	0.6525%	0.7025%	0.7825%	0.8875%
	$0	0.00%		$ P	$ 603,648.2	$ 723,182.5	$ 842,716.8	$ 962,251.1	$ 1,081,785.4	$ 1,201,319.7	$ 1,320,854.0	$ 1,440,388.3	$ 1,559,922.7	$ 1,679,457.0	$ 1,870,711.8	$ 2,121,793.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%
	$0	0.0%		$ P	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%
	$0	0.0%		$ P	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.01%	1.06%	1.11%	1.16%	1.21%	1.26%	1.31%	1.36%	1.41%	1.46%	1.54%	1.63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,412,309.8	$ 2,531,844.1	$ 2,651,378.4	$ 2,770,912.7	$ 2,890,447.0	$ 3,009,981.3	$ 3,129,515.6	$ 3,249,049.9	$ 3,368,584.2	$ 3,488,118.5	$ 3,679,373.4	$ 3,903,270.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66.22%	67.28%	68.39%	69.55%	70.76%	72.02%	73.32%	74.68%	76.09%	77.55%	79.09%	80.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 158,312,807	$ 160,844,651	$ 163,496,029	$ 166,266,942	$ 169,157,389	$ 172,167,370	$ 175,296,886	$ 178,545,936	$ 181,914,520	$ 185,402,639	$ 189,082,012	$ 192,985,283
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254.673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180.426.38	55.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	12.07%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3,244,069,866.00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (dique la suspensión que corresponda con el periodo del act FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
	$0	0.000%		$ P	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1550%	0.1650%	0.1750%	0.1850%	0.1950%	0.2050%	0.2150%	0.2250%	0.2350%	0.2450%	0.2550%	0.2650%
	$0	0.0%		$ P	$ 370,556.3	$ 394,463.2	$ 418,370.1	$ 442,276.9	$ 466,183.8	$ 490,090.6	$ 513,997.5	$ 537,904.4	$ 561,811.2	$ 585,718.1	$ 609,624.9	$ 633,531.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%
	$0	0.00%		$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%
	$0	0.00%		$ P	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%
	$0	0.0%		$ P	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%
	$0	0.0%		$ P	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%
	$0	0.0%		$ P	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.86%	0.89%	0.92%	0.95%	0.98%	1.01%	1.04%	1.07%	1.10%	1.13%	1.16%	1.19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,046,322.3	$ 2,118,042.9	$ 2,189,763.4	$ 2,261,484.0	$ 2,333,204.6	$ 2,404,925.2	$ 2,476,645.8	$ 2,548,366.3	$ 2,620,086.9	$ 2,691,807.5	$ 2,763,528.1	$ 2,835,248.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81.58%	82.47%	83.38%	84.33%	85.30%	86.31%	87.35%	88.41%	89.51%	90.63%	91.79%	92.98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 195,031,605	$ 197,149,648	$ 199,339,411	$ 201,600,895	$ 203,934,100	$ 206,339,025	$ 208,815,671	$ 211,364,037	$ 213,984,124	$ 216,675,932	$ 219,439,460	$ 222,274,708
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254.673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180.426.38	55.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	12.07%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 19 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3,244,069,866.00

SEGUIMIENTO No. 19
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 ndique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL** 26 de Julio de 2031 ncluidas las suspensiones, indique día/mes/a

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre de 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B** $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	116 / ene-31	117 / feb-31	118 / mar-31	119 / abr-31	120 / may-31	121 / jun-31	122 / jul-31	123 / ago-31
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.2200%	0.2400%	0.2400%	0.2225%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.000%		$ P	$ 525,950.9	$ 573,764.7	$ 573,764.7	$ 531,810.3	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.2100%	0.2050%	0.1550%	0.1250%	0.2470%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P	$ 502,044.1	$ 490,090.6	$ 370,556.3	$ 298,835.8	$ 590,490.8	$ -	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2700%	0.2450%	0.2450%	0.2410%	0.2370%	0.3589%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P	$ 645,485.2	$ 585,718.1	$ 585,718.1	$ 576,155.3	$ 566,592.6	$ 857,901.3	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2500%	0.1437%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.00%		$ P	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 597,671.5	$ 343,634.5	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0216%	0.0200%
	$0	0.00%		$ P	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 51,638.8	$ 47,869.4
				$ E								
				% E								
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.1000%	0.0909%
	$0	0.0%		$ P	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 239,068.6	$ 217,412.6
				$ E								
				% E								
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.1000%	0.0632%
	$0	0.0%		$ P	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 239,068.6	$ 151,207.7
				$ E								
				% E								
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.2200%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.2265%	0.3200%	0.2131%
	$0	0.0%		$ P	$ 525,950.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 541,429.7	$ 765,019.5	$ 509,437.6
				$ E								
				% E								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECÚTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		116 / ene-31	117 / feb-31	118 / mar-31	119 / abr-31	120 / may-31	121 / jun-31	122 / jul-31	123 / ago-31
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.17%	1.13%	1.08%	1.03%	0.94%	0.75%	0.54%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,794,831.5	$ 2,699,204.1	$ 2,579,669.8	$ 2,456,432.7	$ 2,254,527.9	$ 1,788,508.1	$ 1,294,795.6	$ 925,927.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	94.14%	95.27%	96.35%	97.38%	98.32%	99.07%	99.61%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 225,069,540	$ 227,768,744	$ 230,348,414	$ 232,804,847	$ 235,059,374	$ 236,847,882	$ 238,142,678	$ 239,068,605
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 29,838,435.37	12.48%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 5,011,572.76	14.11%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ 254.673.14	12.64%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 949,612.50	55.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 180,426.38	55.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	0.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 36,234,720.14	12.07%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°11
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

AVANCE DE OBRA
ESTADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
GESTIÓN SOCIAL-AMBIENTAL-PREDIAL-SOSTENIBLIDAD

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Con corte a 30 de septiembre de 2023 según acta de obra parcial N°18

Ejecutado acumulado hasta septiembre de 2023:$ 30.520.412 miles de pesos

AMORTIZACION POR ACTAS DE OBRA

Anticipo Otorgado:$ 9.188.235.294
Total Amortizado:$ 2.446.531.086
Saldo por amortizar:$6.741.704.208

La interventoría informa de la distribución de las vigencias presupuestales del contrato 1006 de 2021 corredor de Paletará así:

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 6.125.861.688
2022	$ 18.375.470.568
2023	$ 27.564.705.892

TOTAL VIGENCIAS HASTA 2023: $ 52.067.038.456

ANTICIPO:$ 9.188.235.294

EJECUTADO HASTA ACTA OBRA N°18:$ 30.520.412.526

SALDO POR EJECUTAR: $ 12.358.390.636

Actualmente el contrato cuenta con el saldo de la vigencia de 2023 por valor de $ 12.358.390.636 recursos que el contratista deberá ejecutar al término del año 2023.
Se tiene un valor ejecutado promedio de $ 3.300 millones y los ajustes son del orden de $ 700 millones mensual en los últimos 4 meses, para un promedio histórico es de 4.000 millones, si la ejecución continua como va se estaría invirtiendo el saldo pendiente por ejecutar de las vigencias del año 2023.

ALCANCE DEL CONTRATO 1006-21

SECTORES PRIORIZADOS:

Longitud Total Corredor: 110,0 Km
Longitud Prevista Intervención: 60,1 Km

• Rehabilitación y/o Mantenimiento: L=27,5 Km
PR0+000 AL -PR0+400 (Popayán- Cauca); L=0,4Km
PR0+000 AL PR15+500 (Popayán- Cauca); L=15,5Km

• Mejoramiento y Pavimentación: L=3,0 Km
PR51+000 AL 54+000 (Purace-Cauca)

• Mejoramiento y Pavimentación: L=30,0 Km
(PARQUE NACIONAL PURACE)
PR54+000 AL 83+000 (Purace-Cauca)- PNN

• Mantenimiento:
PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila); L=11,6 Km

INTERVENCIÓN TRAMO PR51-PR54

La Interventoría solicita al INVIAS y al Contratista que se realicen las gestiones necesarias para la entrega de los Estudios y Diseños de este tramo, estos estudios deben estar debidamente aprobados y contar con los respectivos memoriales de responsabilidad y que cumplan con los requisitos establecidos en el Manual del Invias.
En este sector se deben adelantar unos tramites ambientales que pueden tardar de uno a dos años, por esto se hace necesaria que se realice la debida entrega de estos estudios al Consorcio San Sebastián 064 para que se puedan iniciar pronto las gestiones ambientales que requieren este tramo.
La gestora técnica manifiesta que el contrato 1815 de 2020 se comprometió para hacer una entrega formal de los estudios y diseños por lo menos a la Territorial Cauca el 01/11/2023. Posterior a esta entrega el INVIAS remitirá de forma oficial los estudios y diseños con el acta de recibo definitivo de los mismos al Consorcio San Sebastián 064.

VIGENCIA 2024 DEL CONTRATO 1006-21

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2024	$ 13.782.352.941

Para solicitar una reprogramación de vigencias la gestora técnica solicita al contratista y a la interventoría hacer un cronograma donde se reporte que se va a ejecutar con el valor que será trasladado a esta vigencia 2024.

Adicionalmente informa sobre el aplicativo CEPRO donde se reportan las metas, donde los gestores iniciales del proyecto distribuyeron el contrato 50% para el Cauca y 50% para el Huila.

Para tener una información más aterrizada solicita que el contratista y la interventoría que realicen una distribución aproximada para el departamento del Cauca y para el departamento del Huila del monto y las obras que se llegaran a ejecutar teniendo que en cuenta que para el Huila no se va a poder programar hasta finales de 2024 si ya se cuenta con la Licencia Ambiental o el año 2025.

GESTIÓN AMBIENTAL

Con la terminación de la reunión de Consulta Previa, el subdirector de sostenibilidad manifestó que no se ampliará el plazo para la entrega y radicación del Estudio de Impacto Ambiental ante la ANLA, para lo cual, la interventoría programó una reunión presencial, con el acompañamiento del INVIAS, para verificar el avance y cumplimiento contractual de las obligaciones.
Lo anterior ya que se espera contar con la Licencia Ambiental a mediados del año 2024, y se espera abrir un nuevo frente de trabajo en el Sector del Parque. Las comunidades han manifestado continuamente la importancia del avance de las obras.

El contratista manifiesta que, con los nuevos términos de referencia de la ANLA, hay tres temas muy importantes:

1. Intervención de especies de Flora: Se debe hacer un estudio con representatividad del muestreo, mayor al 80%, por polígonos que se vayan a Intervenir y con un diseño estadísticamente representativo con probabilidad del 95% o superior, esto implica que se realice un muestreo absolutamente a detalle de todas las áreas que serán intervenidas con los temas de flora y con énfasis en las especies vedadas. Para realizar este estudio se prevé un tiempo estimado de seis a ocho meses más el tiempo que se tomen los herbarios en expedir los correspondientes certificados.

2. Análisis de caracterización de fauna por cobertura y grupos faunísticos: Se deben emplear unos modelos durante al menos dos periodos del año, periodo de lluvia y periodo seco, con sus correspondientes tiempos de transición. El tiempo estimado para este estudio es de 8 a 10 meses más el tiempo de proceso de información.

3. Estudios de conectividad con modelos funcionales multi específicos: Identificar para cada especie corredores biológicos, análisis de resistencias, rutas de movilidad, zonas de concentración, cambios en el paisaje, unificado en un único modelo validado con estudios de campo. Esto implica tiempo.

La interventoría propone consultar a la Autoridad Ambiental si aplican o no estos nuevos términos, teniendo en cuenta que no se puede intervenir el sector sino trabajar sobre el corredor existente. Se solicita el acompañamiento del INVIAS.

El Plan de inversión Ambiental se encuentra aprobado en su versión 1, se aprueban las actividades, pero no los precios, ni las cantidades. Se solicitó al contratista presentar la versión 2 con todos soportes. Este plan de inversión incluye señalización alusiva a la conservación del PNN Puracé, donde se solicitó a Parques Nacionales que entregaran los artes para la forma como debe hacerse esa señalización. Por esta razón hasta la fecha las preactas ambientales no han facturado valor y se presentan en cero.

La Gestora Técnica solicita mantener los planes de inversión actualizados, que se tramiten las preactas sociales, ambientales, prediales y de sostenibilidad.
El contratista manifiesta que a la fecha se encuentran a la espera de la entrega de la información para la señalización alusiva a la conservación del PNN Puracé, para avanzar en lo que se podría ejecutar en el momento.

GESTIÓN PREDIAL

La interventoría informa que no se tienen requerimientos prediales porque el proyecto al tener que ejecutar una rehabilitación no se han ejecutado mayores intervenciones y las pocas que han surgido han sido concertadas con la comunidad, teniendo en cuenta que estas intervenciones han estado en el derecho de vía, intervenciones relacionadas con ajustes en algunas curvas.

La Gestora Técnica informa que el contrato 1815 de 2020 posiblemente dejará unos pasivos prediales que, si es el caso, el contrato 1006 de 2021 deberá hacerse cargo. Este contrato no terminó una obra porque no hicieron la compra al propietario, el contrato 1006 de 2021 debe dejar el corredor completamente construido.

GESTIÓN SOSTENIBILIDAD

La informa el estado del tomo de sostenibilidad al cual le presentaron observaciones y el lunes 30 de octubre de 2023 el Consorcio San Sebastián 064 va a socializar el ajuste del tomo a la Interventoría y al INVIAS. Esto para poder formular el plan de inversión de sostenibilidad.

La Gestoría Técnica solicita que se realice lo que está establecido en el Manual de Interventoría. En la reunión se debe establecer cómo será el pago en cumplimiento con el Pliegos de Condiciones.

GESTIÓN SOCIAL

Consulta Previa: Para el tramo del PR54+000 al PR83+000, espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé, en el componente social se desarrolló el proceso de consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará, el cual fue culminado con la fase de formulación de acuerdos y protocolización el 10 y 11 de octubre de 2023. Dando por terminado dicho proceso consultivo.

PAGA del PR0+000 al PR15+550, municipio de Popayán:

Proyecto 1. Atención a la Comunidad: el Contratista cuenta con una oficina principal de atención al usuario, SAU, ubicada "Antiguo restaurante la angostura" PR4+670 MI, con atención de lunes a sábado y un punto de atención ubicado en la Casa del Cabildo (46+000 MI) del Resguardo Indígena de Paletará, con atención los martes 8:00 am- 12:00 am 1:00 am – 5:00 am.

Proyecto 2. Información y Divulgación: el Contratista en conjunto con esta Interventoría ha realizado un total de 121 reuniones extraordinarias. El Contratista cuenta con tres buzones (3) y un punto satélite de información.

Proyecto 3. Manejo de la Infraestructura de Predios y de Servicios Públicos: el Contratista a la fecha ha levantado un total de 361 actas de vecindad de inicio.

Proyecto 4: Recuperación del derecho de vía: a la fecha el Consorcio San Sebastián cuenta con un total de nueve (9) reportes de invasión a la zona de derecho de vía, efectuadas a la Alcaldía Municipal y oficina de Gestión de Riesgo.

Proyecto 5: Cultura Vial y Participación Comunitaria: el Consorcio ha realizado un total de siete (7) reuniones con el Comité de Participación Comunitaria – COPACO y un total de cuatro (4) talleres con instituciones educativas en el tema de seguridad vial.

Proyecto 6. Contratación Mano de Obra: al 30 de septiembre del 2023 el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con 282 trabajadores, de los cuales el 44% (125 personas) son Mano de obra calificada (MOC); el 56% (157 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 74% (208 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 26% (74personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 9% (25 personas); Mujeres cabeza de hogar el 36% (9 Personas), Empleo joven el 29% (81 personas) y étnicos el 10% (29 Personas)

Proyecto 7. Proyectos Productivos – Obras con Participación Comunitaria: el Contratista se encuentra aplicando la matriz para la evaluación de seis (6) propuestas de Obras con Participación Comunitaria.

ESTUDIOS Y DISEÑOS

La gestora técnica manifiesta que los planos récord deben estar en un programa que sea compatible con el Sistema de información Geográfica de la entidad. Cuando vayan a entregar los estudios y diseños deben contar con ese certificado que lo expide La subdirección de planificación y lo mismo aplica para los planos récord.

El contratista informa que respecto del tramo K0 al K15, ya se adelantó el proceso de generar el modelo de datos geográfico de según lo establecido en INVIAS, se hizo una primera entrega de la cual se hicieron observaciones, se ajustaron y se remitieron nuevamente al INVIAS, se está avanzado en la compatibilidad de los estudios y diseños con el sistema información del INVIAS.

Se tiene una reunión pendiente con el encargado de Sistemas de Información Geográfica del INVIAS quien manifestó al terminar de revisar, vería si es necesario reunirnos para definir los aspectos que solicitó.

El contratista solicita aclaración para la ejecución del empalme con el asfalto en K15+500, donde termino el contrato 1815 de 2020. Se debe definir como seria el empalme que se debe ejecutar.

La gestora técnica informa que esta a la espera del acta de entrega definitivo del contrato 1815 de 2020, para proceder a la entrega de las abscisas intervenidas por este contratista y que quedan en garantía de estabilidad de la obra, estos sectores no podrían ser intervenidos por el contrato 1006 de 2021.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Contratista e interventoría realizaran las gestiones para solicitar trasladado de vigencias a la vigencia 2024.		Consorcio San Sebastian 064 Consorcio Icayeco 189
El contratista instalara la valla del proyecto	Noviembre de 2023	Consorcio San Sebastian 064
Entrega formal al CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 de los estudios y diseños del sector K51+000 al K54+000		INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS	REPRESENTANTE LEGAL	Consorcio San Sebastian 064	
JUAN CARLOS UCRÓS	CONSULTOR	UCRÓS & ASOCIADOS ABOGADOS	
YAMID CABRERA	COORDINADOR DE PROYECTO	Consorcio San Sebastian 064	
KATTY NORIEGA	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	Consorcio San Sebastian 064	
ANGELA MONTAÑO	ESPECIALISTA AMBIENTAL DEL PROYECTO		
ELSA CAMPO LOPEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	Consorcio Icayeco 189	
RUBEN CAICEDO	LIDER DE INTEGRACION	Consorcio Icayeco 189	
CAROLINA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Consorcio Icayeco 189	
LUIS MIGUEL NARVAEZ V	PROFESIONAL AMBIENTALINTERVENTORIA	Consorcio Icayeco 189	
MARCELA ROSAS	PROFESIONALSOCIAL INTERVENTORIA	Consorcio Icayeco 189	
MARITZA ANDREA MUÑOZ CAMPO	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORIA	Consorcio Icayeco 190	
JOSÉ ADRIÁN VALENCIA CASTRILLON	SUPERVISOR	INVIAS CAUCA	
ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	INVIAS BOGOTA	
WALTER DAVID PORTILLA ERAZO	APOYO - GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	INVIAS BOGOTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMIE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 021
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
OSVALDO RUIZ CUELLAR	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
GERARDO MELO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
CLAUDIA HULA ANAYA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
MARCELA ROSAS	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO AL CONTRATO 1006 DE 2021 CORREDOR PALETARA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1- Construcción del acceso ubicado en el K2+370 margen derecho	Viernes 22/10/2023	NO SE CUMPLIO POR PERMISOS QUE SE ESTAN TRAMITANDO
2- Inicio de obras en el 0+950 al 1+178	Viernes 16/10/2023	NO SE CUMPLIO POR LLUVIAS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A)GESTION TECNICA Y SOCIAL

1.Requerimientos de obra (Procesos constructivos):

2.Requerimientos de obra y cumplimento PQR

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

A.**GESTION TECNICA**

1.Requerimientos de obra (Procesos constructivos):

Se informa en comité al contratista que se tienen ensayos de resistencia a la compresión y flexión que no están cumpliendo que se requiere se haga a verificación y se dé cumplimiento según la especificación

El contratista informa que hará verificación con los resultados propios y enviara a la interventoría el comparativo

RESISTENCIA A LA COMPRESION

•MUESTRA #44 ZARPA DE MURO MODULO 5 MURO K1+710 MI Resistencia de Diseño Mpa Resistencia a la compresión a los 56 días: 18,4 Mpa
•MUESTRA #45 ELEVACIÓN DE MURO MÓDULO 5 K4+750 MI Resistencia a la compresión a los 56 días: 22,3Mpa
•MUESTRA #46 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 6 K1+710 MI Resistencia a la compresión a los 56 días: 22,4Mpa
•MUESTRA #47 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 7 K1+710 MI Resistencia a la compresión a los 56 días: 23,8Mpa
•MUESTRA ZARPA DE MURO MODULO 3 K3+300 MI Resistencia a la compresión a los 28días: 24,6Mpa
•MUESTRA ZARPA DE MURO MODULO 3 K3+300 MI Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,7Mpa
•MUESTRA #52 K3+300 MI ZARPA MURO MODULO 6 Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,5Mpa
•MUESTRA #52 K3+300 MI ZARPA MURO MODULO 6 Resistencia de Diseño Mpa Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,2Mpa
•MUESTRA #53 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 5Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,6Mpa
•MUESTRA #53 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 5Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,4Mpa

RESISTENCIA A LA FLEXION

•MUESTRA #34 K12+757.82/923.768 MD Resistencia a la flexión: 3,78 Mpa a 7días
•MUESTRA #35 K6+303.91/346.42 MD Resistencia a la flexión: 3,71 Mpa a 7días
•MUESTRA #35 K6+303.91/346.42 MD Resistencia a la flexión: 3,56Mpa a 7días

•Se informa al director de obra que de conformidad con el evento del 13 de octubre de derrumbe en el sitio donde se adelantan las obras de construcción del muro del K2+500-MI Derrumbe que impactó el vástago de la sección de muro en proceso de fraguado como resultado del mismo evento, los taludes internos de la excavación se vieron notablemente afectados, dejando pendientes en negativo bajo las losas construidas del carril de la margen derecha.

La interventoría recomienda al contratista que todas las excavaciones deben protegerse del ingreso de aguas lluvias y de escorrentía, durante todos los procesos constructivos, no solo porque se debilita el nivel de desplante sino porque se comprometen los taludes provisionales de soporte. Adicionalmente es responsabilidad del contratista tomar todas las medidas conducentes a garantizar la estabilidad de la vía y la seguridad de su personal y usuarios.

El Director de obra informa que en consecuencias se tiene concepto técnico en la Especialidad de Estructuras sobre el evento analizando sus efectos y definiendo el tratamiento que debe darse

La interventoría manifiesta que se deberá terminar la construcción de cuarto modulo y ejecutar el lleno del muro a la mayor brevedad

•De otra parte, se le informa al Contratista, que en la construcción de muros que requieran la intervención con varios módulos, no está autorizada la apertura de excavaciones para la longitud completa del muro, sino excavaciones a módulos intercalados a fin de garantizar la estabilidad para la ejecución de las obras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMIE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	03	11	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 021
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

Se solicita al Contratista deben implementarse todos los refuerzos en señalización temporal de obra que minimicen el riesgo actual ante la reducción de banca que se ha generado y a lo largo de todo el corredor en intervención.

El contratista tendrá en cuenta la recomendación de a interventoría en aquellas excavaciones en las que, debido a sus características geométricas o a las propiedades geomecánicas del terreno, se puedan presentar problemas por inestabilidad lateral o de fondo e Implementar señales que indiquen riesgo en la excavación en sectores de tránsito peatonal y que se establecerán una serie de direccionamientos a las partes involucradas en la ejecución de excavaciones en los sectores que aún faltan por intervenir

•Se solicita al Contratista deben implementarse todos los refuerzos en señalización temporal de obra que minimicen el riesgo actual ante la reducción de banca que se ha generado y a lo largo de todo el corredor en intervención.

•De conformidad con las intervenciones que se ejecutan actualmente entre el PR0+000 AL PR8+700 y K15+000 al K11+300 en relación los procesos constructivos necesarios para la instalación del concreto hidráulico MR-42, esta Interventoría en seguimiento a la ejecución remitió observaciones respecto al acabado final de las losas de algunos tramos donde se instaló de concreto hidráulico MR-42, Es importante precisar que, aun cuando la ejecución del macro texturizado debe adelantarse en el tiempo que el constructor estime conveniente, se hace necesario evitar una ejecución tardía sobre la superficie de la losa y debido a que se ha notado la aparición de surcos irregulares el acabado final

El contratista informa que tomara los correctivos necesarios cuando se ejecutan de trabajos flotado y texturizado

•Así mismo la interventoría informa al contratista que se ha tornado recurrente en la instalación del concreto hidráulico MR-42 la aparición de juntas de construcción en consecuencia a que se trata de juntas no previstas por la modelación definida de las losas para el proyecto. Es necesario recordarle al Contratista que este tipo de juntas solo se permitirán en caso de que se presenten causas fortuitas ya sea por daños en los equipos de colocación, lluvia o interrupción del suministro de concreto que hagan necesaria su implementación, previa planificación.
El contratista manifiesta que se realizan los cálculos de ajuste del concreto de una forma precisa de acuerdo con la programación de vaciado pero que han surgido imprevistos que han llevado a el uso de las juntas de construcción

Nuevamente la interventoría manifiesta al contratista que se encuentra aprobado y con el visto bueno del Especialista en Diseño Geométrico de la interventoría la construcción obras adicionales sobre el carril derecho del sector comprendido entre el k0+950 al k1+178 que se dio inicio a la demolición de las losas existentes para poder replantear sobre ese sector el diseño pero que no se continuo con la actividad

El contratista informa que continuara con esta actividad la tercera semana de noviembre, con el fin de termina las obras sobre este sector.

•El consorcio San Sebastián presento Procedimiento de reparación de losas, la interventoría de conformidad con la documentación recibida emite las observaciones expuestas por la especialista en Pavimentos., para quesean atendidas por el contratista. De acuerdo con los comentarios indicados por la Especialista el documento es objetado, debiendo atender todas y cada una de las observaciones relacionadas en la comunicación adjunta. Se solicita la presentación de un nuevo documento

El contratista informa que se encuentra haciendo un inventario de las fisuras y grietas encontrados y que se encuentra validando la información con el especialista en pavimentos para entregar el documento con las observaciones subsanadas

•Se requiere al Residente de obra encargado en este sector sobre la gestión para definir la construcción del tanque comunitario ubicado en el PR14+000 vereda Santa Barbara y se informa que el día 25 de octubre de 2023, se tiene según el comité anterior el inicio de la construcción de dicho tanque

El Residente de obra del sector informa que el tanque se construirá a partir de a segunda semana de noviembre de 2023, por temas de contratación del nuevo maestro -en el sector y que se cuenta con la gestión por parte de la profesional social para informar a la comunidad sobre la reposición de dicho tanque

2.Requerimientos de obra y cumplimento PQR

•La interventoría informa al contratista que se han registrado inconformidades por parte de la comunidad por el incumplimiento de compromisos de gestión adquiridos con la comunidad que se describen a continuación:

-PQRS 32: Solicita la pavimentación del tramo de la entrada (acceso) de la escuela Alejando de Humboldt, sede el sendero, cuyos metros son aproximadamente 15.
El contratista informa que se están terminando algunos compromisos en el sector del 1+850 al K2+000 y que una vez se termine estas actividades se adelantaran obras de adecuación del acceso escuela Alejando de Humboldt, sede el Sendero en este sector tercera semana de noviembre.

-PQRS 35: Los peticionarios, por medio del Consorcio San Sebastián presentan queja contra la empresa Construcciones Civiles y Consultoría LR SAS, en presentación del Subcontratista Rafael Valdelmar por el incumplimiento y mora en el pago de liquidación de los meses de enero y febrero, donde también se les debe días del mes de marzo de 2023.
Como gestión entre el componente SST y social de la Interventoría se ha solicitado al Contratista para que adjunte la paz y salvo de los trabajadores retirados durante el mes de septiembre y octubre de 2023. Así mismo, se ha realizado verificación en campo y se ha atendido los requerimientos de los trabajadores respecto a la falta de pago.

A la fecha se muestra el siguiente panorama en relación con el estado de los pagos a los trabajadores de subcontratistas que puede derivar en PQRS, derechos de petición entre otras quejas

-Valdelamar tiene una deuda a 17 trabajadores aproximadamente según información suministrada por los trabajadores. En las PQRS se describe la situación de pagos.
El contratista informa que encuentra en tramites con el área de gestión humana y que a la fecha el señor Valdelamar ha autorizado el pago de 14 trabajadores

Adicional mente se informa al contratista que el maestro José Nixon Gómez Retirado tiene una deuda con 11 trabajadores. El contratista informa que el contrato con el señor Gómez se encuentra en liquidación y que tiene un saldo a favor con el cual se cancelara la deuda a los a los trabajadores

Ante la informacion suministrada por el contratista la interventoría reitera que se debe realizar el pago inmediato al personal que trabajo con dichos maestros y se insiste al contratista que esta situación de no pago no puede repetirse teniendo en cuenta que el responsable es el Consorcio San Sebastián 064

-PQRS 52 La presidente de la JAC el Sendero solicita se organice la cancha ubicada en el PR 1+990 MI, ya que se facilitó al Consorcio temporalmente para acopio de material de excavación y el compromiso fue una vez retirado el material se entregaba en las mismas condiciones iniciales

El contratista informa que actualmente se están realizando trabajos en cancha ubicada en el PR 1+990 MI, con el fin de dar cierre a la PQRS 52 a finalizar el mes de octubre de 2023.

-PQRS 64: Solicita la conformación de material acopiado en el PR 14+265 MI y la reposición del cerco en madera y sus respectivas tres hilos de alambre, ya que ese fue el compromiso del Consorcio San Sebastián por prestación de predio.

El contratista informa que ha solicitado a los proveedores los insumos de alambre y postes en madera y que una vez se cuente con ellos dará continuidad a esta actividad a más tardar el 31 de octubre de 2023.

-PQRS 78: La Señora María Carlina Chamorro, solicita al CSS064 arreglar el cerramiento de su predio ya que habían quedado en un acuerdo de dejar el cerramiento en buenas condiciones como estaba antes de pasar la obra. Predio ubicado en el PR 5+480 Santa Barbara

La Residente de obra informa que actualmente se adelantan la reposición de cercos de alambre en el K1+900—MD, una vez se termine las actividades sobre este sector el personal pasara a instalar en cerramiento en el K 5+480-MD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMIE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03 (Día) | 11 (Mes) | 2023 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 021
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

PQRS 79: La Señora M. Helena, manifiesta que debido a la filtración de las aguas lluvias por su predio, se generó un derrumbe y taponamiento en la quebrada quita "calzón "ubicada en el PR 1+680.

La Residente de obra informa que se construyo una canaleta de desague de aguas de cunetas a una caja existente que evita la filtración de las aguas lluvias por el predio y que esta PQR se encuentra para cierre en el mes de octubre de 2023.

PQRS 105: la señora Joscelen, manifiesta que un vehículo de los que surte el cemento derribo el muro pilar del acceso a su predio ubicado en el PR 6+100. También informa que están lavando vehículos en el predio, dejando material en el predio

El área social informa que se ha informado a los trabajadores y operadores que no se puede realizare este tipo de actividades de lavado de maquinaria en el predio, y que el acceso se dejara en iguales o mejores condiciones esta PQR está pendiente por cierre hasta tanto no se de cumplimiento a la inconformidad.

PQRS 107: Solicitud de pintura para embellecimiento del Colegio Agropecuaria de Paletará.

El área social del contratista informa que esta PQR se encuentra cerrada

PQRS 108: La conexión de pulidora industrial trajo como consecuencia la quema de un televisor propiedad del señor Mauricio Bastidas y 8 bombillos de los consultorios de Piedra Azul.
El área social del contratista informa que está recogiendo la información con el personal que se encuentra trabajando en este sector y que informara a la interventoría para la solución y cierre de dicha PQR.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1-Verificación y se dé cumplimiento ensayos de laboratorio	Martes 31/10/2023	Contratista
2- Continuidades a las actividades de pavimento y construcción de accesos en el sector k0+950 y el1+178-MD	Viernes 17/10/2023	Contratista
3- Construcción o no del tanque comunitario ubicado en el PR14+000 vereda Santa Barbara	Viernes 10/10/2023	Contratista
4-Acceso de la escuela Alejando de Humboldt	Viernes 17/10/2023	Contratista
5-Adecuacion Cancha ubicada en el PR 1+990 MI	Martes 31/10/2023	Contratista
6-filtración de las aguas lluvias por su predio PR 1+680-MI	Martes 31/10/2023	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
SIN OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27 (Día) 010 (Mes) 2023 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OSVALDO RUIZ CUELLAR	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
GERARDO MELO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
CLAUDIA HULA ANAYA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189	Carolina A Martinez
MARCELA ROSAS VERNAZA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°12
INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Octubre de 2023

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el Contrato de Obra se intervinieron los corredores viales, los cuales se clasifican como vía secundaria que corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

Durante el período en cuestión, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Excavaciones para muros
- Fundición de concreto ciclópeo para muros
- Obras de drenaje - alcantarillas
- Excavaciones para filtro
- Instalación de filtros
- Instalación de aceros
- Fundición de accesos a predios
- Conformación de la vía para transitabilidad
- Limpieza de alcantarillas
- Instalación de mezcla asfáltica
- Excavaciones varias sin clasificar
- Instalación de concretos
- Instalación de afirmados

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, Plan de Cargas y en el Apéndice Ambiental, durante el período, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seguimiento del PAGA en la implementación de los diferentes programas y proyectos que realiza el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030.
- Seguimiento ante la gestión adelantada por el Contratista de Obra para la obtención de los permisos ambientales.
- Revisión y ajuste de diferentes comunicados remitidos al Contratista de Obra.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES

1.1.1. Seguimiento al personal ambiental de obra

Durante el período, se realizó el seguimiento al personal contratado por el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 para la implementación del PAGA. En el siguiente cuadro se describe el personal y cargo de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Cuadro 1. Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Luis Carlos Romo Velasco	Director de obra
Jenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Víctor E. López Cortázar	Profesional ambiental
Freddy Cárdenas	Profesional ambiental auxiliar
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Karen Daniela López	Profesional social auxiliar
Ana María Rodríguez	Inspector SST 1
Andrés Felipe Salazar Arias	Inspector SST 2

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.2. Comunicados recibidos

Durante el período, la Interventoría recibió y atendió los comunicados que se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Correspondencia recibida en octubre de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE RECIBO
MACIZO 2030-P-0250	Entrega del informe de gestión ambiental No. 27 del mes de agosto de 2023 segunda versión.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	9/10/2023
MACIZO 2030-P-0252	Entrega del informe de gestión ambiental No. 28 del mes de septiembre de 2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	9/10/2023
MACIZO 2030-P-0245	Alcance oficio MACIZO 2030-BOR-0242 de 23 de septiembre de 2023 (Copia MACIZO 2030-BOR-0242 de 23 de septiembre de 2023, por medio del cual se presenta a la CRC un informe del	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	3/10/2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE RECIBO
	funcionamiento del tanque sedimentador de la planta de concreto San Miguel).		

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.3. Comunicados enviados

En el siguiente cuadro se relacionan los comunicados ambientales remitidos por la Interventoría al Contratista de Obra de acuerdo con el seguimiento que realiza a la implementación de los programas del PAGA en su Versión 4, Apéndice Ambiental y Anexo Técnico:

Cuadro 3. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 período octubre de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVÍO
ICA-MACIZO-0293	Requerimientos de Gestión Ambiental Ruta 1203 Tramo La Lupa - Bolívar - Santiago.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	2 de octubre de 2023
ICA-MACIZO-0294	Requerimientos de Gestión Ambiental Ruta 25CC15 Tramo Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	2 de octubre de 2023
ICA-MACIZO-0295	Aprobación informe de sostenibilidad período julio de 2023 - Versión 1	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	2 de octubre de 2023
ICA-MACIZO-0296	Aprobación informe de sostenibilidad período agosto de 2023 - Versión 1	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	2 de octubre de 2023
ICA-INV-0249	Observaciones Informes Trimestrales Ambientales No. 6 y 7	Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	13 de octubre de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVÍO
ICA-INV-0254	Informe Trimestral Ambiental No. 9	Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	13 de octubre de 2023
ICA-INV-0256	Respuesta oficio SS 49885. Observaciones Informe Trimestral Ambiental No. 8	Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	13 de octubre de 2023
ICA-INV-0257	Respuesta oficio 2023S-VBOG-012104. Solicitud de respuesta a los oficios SS 23693 y SS 49885	Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	13 de octubre de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.4. Comunicados con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Durante el mes de octubre de 2023 se recibieron los oficios que a continuación se relacionan por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS:

Cuadro 4. Oficios remitidos por la Subdirección de Sostenibilidad período octubre de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE RECIBO
SS 49885	Observaciones Informe Trimestral Ambiental No. 8	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD - INVIAS	10/10/2023
2023S-VBOG-012104	No pronunciamiento frente a los oficios SS 23693 del 25 de abril de 2023 y SS 49885 del 02 de octubre de 2023	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD - INVIAS	12/10/2023

1.1.5. Reuniones de seguimiento ambiental

Durante el presente período, no se desarrollaron reuniones de seguimiento ambiental.

1.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

1.2.1. PAGA

Para el proyecto, a la fecha se cuenta con el PAGA Versión 4 aprobado por la Interventoría y con el Plan de Inversión Ambiental 2.

Continua pendiente que el Contratista de Obra atienda las observaciones a la Versión 5 del documento PAGA remitidas por la Interventoría mediante comunicado ICA-MACIZO-0231.

1.2.2. Permisos ambientales

En los siguientes cuadros se relaciona el estado de los permisos ambientales con los cuales cuenta con el Contratista de Obra *-a la fecha-*, y los que se encuentran en trámite ante las autoridades ambientales:

Cuadro 5. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago (Ruta 25CC15)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Putis	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1083-2021 expedida el 5 de agosto de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Chapetón	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1205-2021 expedida el 1 de octubre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Esmita	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1481-2021 expedida el 18 de noviembre de 2021
4	Aprovechamiento forestal Tramo PR42+850 al PR47+000	CRC	Otorgado mediante Resolución 1165 de 2021 expedida el 27 de septiembre de 2021
5	Aprovechamiento forestal - PR46+700 zona RCD PR46+700	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-331-2022 expedida el 25 de marzo de 2022
6	Emisiones atmosféricas - Planta Párraga	CRC	Otorgado mediante Resolución 1140 de 2021 expedida el 20 de septiembre de 2021
7	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 46+700 MD	Alcaldía de La Vega	Otorgado mediante Resolución 154 de 2021 expedida el 15 de octubre de 2021
8	Viabilidad CRC zona RCD 46+700 MD	CRC	Otorgado mediante Oficio CRC SGA10249-2022 expedido el 10 de junio de 2022
9	Aprovechamiento forestal desde el PR47+000 hasta el PR57+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1082-2023 expedida el 2 de agosto de 2023
10	Aprovechamiento forestal desde el PR5+580 al PR5+760	CRC	Remitido a la CRC mediante radicado SG-2949-2023 del 17 de marzo de 2023 PENDIENTE LA VISITA DE LA CRC Y EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Cuadro 6. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: La Lupa - Bolívar - Santiago (Ruta 1203)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Bolívar	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1581-2022 expedida el 21 de octubre de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Agua Gorda	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1152-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río San Jorge	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1153-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
4	Emisiones atmosféricas - Planta Colerín	CRC	Otorgado mediante Resolución 0881 de 2021 expedida el 9 de agosto de 2021
5	Aprovechamiento forestal PR51+235 al PR 56+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1245-2021 expedida el 6 de octubre de 2021
6	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD	Alcaldía de Bolívar	Otorgado mediante Resolución 173 de 2021 expedida el 2 de junio de 2021
7	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	CRC	Otorgado mediante Oficio SDP-4999-2021 expedido el 26 de julio de 2021
8	Aprovechamiento forestal desde el PR56+001 hasta el PR64+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-121-2023 expedida el 3 de febrero de 2023
9	Viabilidad CRC RCD El Morro	CRC	Otorgado mediante Oficio SF-10297-2023 expedido el 6 de junio de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Ocupación de cauces: Para el Contrato de Obra, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 tramitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) el permiso de ocupación de cauces, emitido por la autoridad ambiental mediante Resolución 0649 de 2022 expedida el 13 de mayo de 2022, el cual incluye las obras hidráulicas de las dos rutas intervenidas: Ruta 25CC15 y Ruta 1203.

1.2.3. Materiales de construcción

En el siguiente cuadro se relacionan los proveedores de materiales del proyecto y sus respectivos permisos ambientales:

Cuadro 7. Relación de permisos ambientales proveedores proyecto Anillo del Macizo Colombiano

No.	PROVEEDOR	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
1	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez	FLV - 161	Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015	Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos

No.	PROVEEDOR	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
			Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgado al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones por pate de la CRC	
2	Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa	IK6 - 14422X	Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes	Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Los materiales utilizados durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,

MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

Y respecto a los frentes de obra, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OCTUBRE DE 2023

Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, donde destacan las siguientes actividades constructivas:

- Demolición de pocetas y cabezal de salida de alcantarillas
- Continúan las actividades de protección de taludes
- Cortes de taludes para ampliación de calzada
- Cajeo a nivel de subrasante
- Remoción de cercas de alambre
- Instalación de pavimento hidráulico MR-42
- Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación
- Excavaciones varias para construcción de filtros

- Relleno alcantarillas
- Construcción de disipadores de energía en concreto clase 21 MPA
- Construcción de filtros longitudinales (excavación, instalación de geotextil, instalación de tubería perforada, material filtrante y material de cobertura tipo SBG)
- Construcción de cunetas en concreto 21 Mpa vaciadas in-situ

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-920-23 radicada el 04 de octubre de 2023, se informa sobre el pronunciamiento de la ANLA emitiendo Términos de Referencia (TdR) Específicos para el Estudio de Impacto Ambiental de la pavimentación del sector comprendido entre el PR54 al PR83.

El Contratista Consorcio San Sebastián informa que la ANLA respondió a la consulta sobre los términos de referencia (TdR) para el Proyecto, entregando los TdR Específicos para el Proyecto a licenciar, en este sentido se ha decidido reprogramar las socializaciones de tercer momento del EIA, lo cual estaba planteado para realizar el 17 y 24 de octubre de 2023, ya que es necesario revisar los nuevos TdR respecto a lo ejecutado hasta la fecha, lo que implica una modificación de lo programado en la hoja de ruta de licenciamiento ambiental.

El día 03 de octubre de 2023 se desarrolló el pre-taller de acuerdos con la Comunidad Indígena de Paletará donde se prepararon los acuerdos para el próximo taller de acuerdos con acompañamiento de la DANCP del Ministerio del Interior, convocado para el 10 y 11 de octubre de 2023

Los días 10 y 11 de octubre de 2023 se desarrolló reunión de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la dirección de la DANCP Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior; de igual manera, se contó con la participación del Subdirector de Sostenibilidad y del Director Territorial Cauca del INVIAS, reunión en la cual se lograron protocolizar los acuerdos con la Comunidad Indígena.

Mediante comunicación ICA-PAL-0312 fueron remitidas al Contratista las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Tomo de Sostenibilidad presentado.

Mediante comunicación ICA-PAL-0313 fue presentada al Contratista la revisión de la Hoja de Vida propuesta para el cargo de Especialista de Sostenibilidad, la cual no fue aprobada por no cumplir con lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato.

La Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023, solicitó ajustar los tiempos de entrega del EIA, en razón a la protocolización de acuerdos con la comunidad de Paletará, antes de lo esperado conforme a la Hoja de Ruta. Conforme a lo expuesto, esta Interventoría solicitó al Contratista a través de comunicación ICA-PAL-0316:

1. Emitir concepto sobre los cambios entre los TdR generales para la elaboración del EIA del Corredor del Paletará y los TDR específicos emitidos por la ANLA.
2. Ajustar la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y sustracción de reserva forestal incluyendo el avance y protocolización del proceso de consulta previa culminado antes de los esperado. En todo caso, el plazo máximo para la radicación del EIA es el 11 de diciembre de 2023.

Conforme a la directriz de la Entidad Contratante, se establece que no habrá a lugar a tiempos adicionales para la radicación del EIA del Proyecto. Comedidamente se solicitó al Contratista, atender estos requerimientos antes del 20 de octubre de 2023.

De igual manera, a través de comunicación ICA-INV-0259 fue atendido el requerimiento de la comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad.

A través de comunicación ICA-INV-0260, fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el informe trimestral ambiental correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2023.

Mediante comunicación ICA-PAL-0321 del 19 de octubre de 2023, fue remitido al Contratista de Obra el oficio 2023S-VBOG-012091 mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad da alcance al oficio SS49444 remitido mediante comunicación ICA-PAL-0312, referente al Tomo de Sostenibilidad, Plan de Inversión de Sostenibilidad y formatos trimestrales.

De igual manera, el día 26 de octubre de 2023 se desarrolló una reunión con funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad y se trataron los siguientes temas: *1) Presentación y ajuste de informes trimestrales y, 2) Estado de ajuste de Tomo de Sostenibilidad.*

Mediante comunicación ICA-PAL-0327 del 26 de octubre se reiteró al Contratista de Obra el requerimiento sobre los Términos de Referencia Específicos y de la Hoja de Ruta del EIA, y se programó reunión presencial en la ciudad de Popayán para el 09 de noviembre de 2023.

El día 30 de octubre de 2023, se desarrolló reunión con la Gestora Ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad con el fin de hacer revisión de avance del EIA y presentar el estado del EIA a la SS del INVIAS.

El día 31 de octubre de 2023 se desarrolló reunión con funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad donde se socializó el ajuste del Tomo de Sostenibilidad radicado mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1002-23 del 31 de octubre de 2023.

Mediante comunicación ICA-PAL-0330 del 01 de noviembre de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1007-23 respecto del concepto sobre los TdR Específicos emitido por el Consultor del EIA y se le solicitó al Contratista que atienda los requerimientos de la Interventoría y de la Entidad Contratante y a más tardar el 03 de noviembre de 2023 entregue la matriz en los términos precisos que esta comunicación exige, con el fin de contar con la información clara que le permita a la Entidad Contratante y a la Interventoría, tomar decisiones ajustadas al Contrato de la referencia en la reunión programada para el 09 de noviembre de 2023.

2.1.1. Control de correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de octubre de 2023:

Cuadro 1. Correspondencia recibida

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
2023S-VBOG-009500	03/10/2023	En atención al radicado 2023E-VUVRAZ-002139 del 24/08/2023
CSS064-OBRA-CL-920-23	04/10/2023	Modificación Hoja de Ruta Licenciamiento Ambiental - entrega de Términos de Referencia de PNN para el EIA

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
2023S-VBOG-012093	12/10/2023	Cronograma actualizado para la obtención de la licencia ambiental
CSS064-OBRA-CL-983	24/10/2023	Información relacionada con el Plan de Inversión Ambiental
CSS064-OBRA-CL-998-23	27/10/2023	Respuesta ICA-PAL-0288 - Requerimientos Ambientales
CSS064-OBRA-CL-1007-23	31/10/2023	Respuesta ICA-PAL-0327 e ICA-PAL-0316 - Análisis Términos de Referencia Específicos

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de octubre de 2023:

Cuadro 2. Correspondencia enviada

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
REQUERIMIENTO	17/10/2023	ICA-PAL-0316	Términos de Referencia Específicos y remisorio oficio 2023S-VBOG-012093
INVIAS	17/10/2023	ICA-INV-0259	Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12/10/2023
INVIAS	18/10/2023	ICA-INV-0260	Informe Trimestral Ambiental 5
INVIAS	19/10/2023	ICA-INV-0262	Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-009500 del 03/10/2023
REQUERIMIENTO	26/10/2023	ICA-PAL-0327	Requerimiento sobre Términos de Referencia Específicos y Hoja de Ruta - EIA
RESPUESTA	01/11/2023	ICA-PAL-0330	Respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-1007-23: Concepto sobre TdR Específicos

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

2.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

2.2.1. Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se revisó por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se desarrollaron dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de esta Interventoría, el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del Contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente no objeción.

Mediante comunicación ICA-PAL-0275 del 29 de agosto de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 sobre el Plan de Inversión Ambiental, en el sentido que se aprueba la primera versión y se solicita la entrega de la segunda versión con todos los soportes.

2.2.2. Permisos ambientales

El Contratista cuenta con los siguientes permisos o trámites ambientales:

No.	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0 al PR6 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Resolución 1552 del 19/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002	Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002	Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
4	Permiso de ocupación de cauces para el tramo PR0 al PR18	Resolución 1279 del 12/9/2023 de la CRC	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
5	Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD	Resolución 1592 del 21/10/2022	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado
6	Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo	Compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022	Planeación municipal	Permiso otorgado
		Viabilidad ambiental SGA-8211-2023 del 10/5/2023	CRC Territorial Centro	Permiso otorgado

No.	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
7	Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21	Licencia de explotación de materiales de construcción 20173	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	CRC	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
8	Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
		Licencia ambiental 2344 de 2012	CRC	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
9	Suministro Agregados Terra S.A.S.	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	Licencia ambiental 2344 de 2012	Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

2.2.3. Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, Licencia Especial de Materiales de Construcción bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



2.2.4. Licenciamiento ambiental sector PNN Puracé

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-920-23 radicada el 04 de octubre de 2023, se informa sobre el pronunciamiento de la ANLA emitiendo Términos de Referencia (TdR) Específicos para el Estudio de Impacto Ambiental de la pavimentación del sector comprendido entre el PR54 al PR83.

El Contratista Consorcio San Sebastián informa que la ANLA respondió a la consulta sobre los términos de referencia (TdR) para el Proyecto, entregando los TdR Específicos para el Proyecto a licenciar, en este sentido se ha decidido reprogramar la socialización de tercer momento del EIA, lo cual estaba planteado para realizar el 17 y 24 de octubre de 2023, ya que es necesario revisar los nuevos TdR respecto a lo ejecutado hasta la fecha, lo que implica una modificación de lo planteado en la hoja de ruta de licenciamiento ambiental.

El día 03 de octubre de 2023 se desarrolló el pre-taller de acuerdos con la Comunidad Indígena de Paletará donde se prepararon los acuerdos para el próximo taller de acuerdos con acompañamiento de la DANCP del Ministerio del Interior, convocado para el 10 y 11 de octubre de 2023

Los días 10 y 11 de octubre de 2023 se desarrolló reunión de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará en fase de formulación de acuerdos, con la dirección de la DANCP Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior, de igual manera se contó con la participación del Subdirector de Sostenibilidad y del Director Territorial Cauca del INVIAS, reunión en la cual se lograron protocolizar los acuerdos con la Comunidad Indígena.

La Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12 de octubre de 2023, solicitó ajustar los tiempos de entrega del EIA, en razón a la protocolización de acuerdos con la comunidad de Paletará, antes de lo esperado conforme a la Hoja de Ruta. En atención a lo expuesto, esta Interventoría solicitó al Contratista a través de comunicación ICA-PAL-0316:

1. Emitir concepto entre los cambios en los TdR generales para la elaboración del EIA del Corredor del Paletará y los TdR Específicos emitidos por la ANLA.
2. Ajustar la Hoja de Ruta del proceso de licenciamiento ambiental y de sustracción de reserva forestal incluyendo el avance y protocolización del proceso de consulta previa culminado antes de los esperado. En todo caso, el plazo máximo para la radicación del EIA es el 11 de diciembre de 2023.

Conforme a la directriz de la Entidad Contratante, se establece que no habrá a lugar a tiempos adicionales para la radicación del EIA del Proyecto. Comedidamente se solicitó al Contratista atender estos requerimientos antes del 20 de octubre de 2023.

Mediante comunicación ICA-PAL-0327 del 26 de octubre se reiteró al Contratista de Obra el requerimiento sobre los Términos de Referencia Específicos y la Hoja de Ruta del EIA y se programó reunión presencial en la ciudad de Popayán para el 09 de noviembre de 2023.

El día 30 de octubre de 2023 se desarrolló reunión con la Gestora Ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad con el fin de hacer revisión de avance del EIA y presentar el estado del EIA a la SS del INVIAS.

Mediante comunicación ICA-PAL-0330 del 01 de noviembre de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1007-23 respecto del concepto sobre los TdR Específicos emitido por el Consultor del EIA y se solicitó al Contratista atender los requerimientos de la Interventoría y de la Entidad Contratante, y que a más tardar el 03 de noviembre de 2023 entregue la matriz en los términos precisos que esta comunicación le indica, con el fin de contar con la información clara que le permita a la Entidad Contratante y a la Interventoría, tomar decisiones ajustadas al Contrato de la referencia en la reunión programada para el 09 de noviembre de 2023.

2.2.5. Sustracción de Reserva Forestal Central de Ley 2° de 1959 ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS

En el tramo vial que se encuentra al interior del PNN Puracé hay aproximadamente 10 Km al interior de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2º de 1959, los cuales requieren ser sustraídos para el licenciamiento ambiental de este tramo.

A la fecha, junto con los estudios del EIA se desarrollan los trabajos de campo necesarios para la elaboración del estudio técnico requerido para la sustracción, se estima su radicación ante el MADS en el mes de noviembre de 2023.

3. CONCLUSIONES

PROYECTO MACIZO

- Durante el período se presentó el informe trimestral ambiental No. 9 (período: 1° de julio al 30 de septiembre de 2023) a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante el comunicado ICA-INV-0254 con fecha de radicación 13 de octubre de 2023.
- Durante el período, la Interventoría atendió las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenbilidad (SS) a los informes trimestrales 6, 7 y 8 de Interventoría, mediante los comunicados ICA-INV-0249, ICA-INV-0254, ICA-INV-0256, ICA-INV-0257 del 13 de octubre de 2023, cumpliendo con los tiempos requeridos por la SS para presentar las respuestas.

- La Interventoría continuará realizando las gestiones correspondientes para cumplir con el seguimiento a los diferentes programas y proyectos del PAGA Versión 4 establecido para el proyecto.

PROYECTO PALETARÁ

- En el mes de octubre de 2023 se tuvo avance en el proceso de Consulta Previa, donde se protocolizaron los acuerdos con la comunidad de Paletará los días 10 y 11 de octubre de 2023, con la Dirección del DANCP del Ministerio del Interior.
- En el mes de octubre de 2023 se recibió los TdR Específicos para el Proyecto de la pavimientación del tramo de vía al interior del PNN Puracé, para lo cual esta Interventoría, ha requerido al Contratista en repetidas ocasiones el concepto definitivo y el ajuste de la hoja de ruta. De igual manera se solicitó reunión presencial en Popayán el día 09 de noviembre de 2023, para definir la posición del Proyecto frente a estos cambios.
- Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

Firma,



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de octubre de 2023 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión final de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el Contrato 0679 de 2009.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a.

- CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 SECTOR PALETARÁ – PR54+000 al PR83+040

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

Se recibe por parte del consorcio información relacionada con la optimización al diseño geométrico y al estudio de señalización del tramo que está entre el K54 y el K83. Correspondería a un último ajuste de las secciones de la vía, alineamiento vertical y demás detalles, que luego que el área ambiental verificara algunas posibles afecciones restrictivas.

Se hicieron las revisiones respectivas al entregable completo del componente de diseño geométrico y de señalización desde el K54 al K83.

Se adelantaron las revisiones parciales y se dieron comentarios y sugerencias al contratista, los cuales están encaminados a la forma de la entrega, la coherencia de lo entregado y a algunas observaciones que no han sido atendidas por el contratista. De esta manera se tiene objetada la entrega.

De igual manera se recibió por parte del consorcio la versión 4 del proyecto de señalización para los tramos K0+000 al K6+000 del K6+000 al K12+000 y del K12+000 al K15+500.

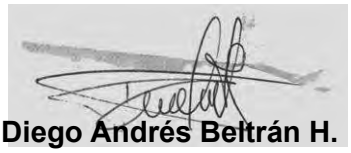
Atendiendo a las observaciones que se les habían dado con anterioridad y dando aval a la entrega de los tramos mencionados mediante comunicado ICA-PAL-0303. Es menester tener en cuenta que el consorcio debe hacer el ajuste en la intersección del K0+900 y el ajuste para los planos de las señales informativas. De otra parte se recibe de parte del Consorsio San Sebastián 064 el diseño de señalización para elsector del PNN de Puracé en donde principalmente se requiere el uso de elementos de control de velocidad, implementación de señalización informativa de presencia de especies animales y control de las zonas de reducción de calzada para la seguridad de los usuarios.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han tenido reuniones formales durante el periodo.

VISITA DE CAMPO

No se han tenido reuniones formales durante el periodo.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 1
2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS 1
3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 1
4 VISITAS DE CAMPO 2
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 2
6 CONCLUSIONES 2

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ
Especialidad:	Pavimentos
Periodo:	octubre de 2023
Fecha de presentación:	30/10/2023

2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Para este periodo se procedió con la revisión del comunicado CSS064-OBRA-CL-873-23, emitido por el Consorcio San Sebastián, con el cual se presenta el diseño de pavimentos del tramo K0-400 a K0+000 Versión 1.

De la revisión adelantada, a continuación, se citas algunos de los comentarios y/o observaciones relevantes, los cuales deben ser atendidos por el Consorcio para lograr obtener la No Objeción y poder proceder con su materialización en campo.

- Se solicita la entrega de los soportes de ensayos de laboratorios que fueron ejecutados a las muestras recuperadas en la exploración adelantada, según se cita en el informe y plano de localización de los mismo. Esto con el fin de aclarar anotaciones que se hacen el informe y que en algunos apartados es contraria.

- Dadas las condiciones de inestabilidad geotécnica del tramo en estudio, el propósito del planteamiento de una estructura de pavimentos es agilizar la movilidad vial y mejorar la circulación para conectar con el PR0+000, por lo que se solicita evaluar la solución considerando otros periodos de diseño de menor duración al planteado (10 años).

- Ajuste del cálculo del tránsito de diseño.

- Entregar estudios y/o estudios que son citados dentro del informe como referencia y que no hacen parte de los documentos a la fecha revisados por la interventoría.

- Sobre las consideraciones de diseño, se requiere:

 - Especificar el tipo de material de mejoramiento que deberá emplearse pues solo se lo menciona de manera general y es menester que el informe de diseño brinde toda la información al constructor para la correcta ejecución de las obras. Al respecto, se deberá asociar dicho material a uno de los tipos que se encuentran estipulados en las Especificaciones INV, Artículo 220, dejando una instrucción clara al constructor.
 - Se requiere presentar soporte numérico y conceptual que sustente su necesidad de plantear una capa de mejoramiento de 1.0 de espesor y el uso de una geotextil en la interfaz subrasante-mejoramiento. Esto, en razón a que, de acuerdo con la decisión tomada por el diseñador, solo considerará como efectivos los últimos 0.30m de esta gran capa, generando ambigüedad sobre la función que cumplirán los 0.70m restantes. Adicionalmente, no se está evaluando que la instalación de dicha capa implica una gran excavación a lo largo de los 100m de estudio y la disposición de un volumen de material considerable que cumpla con las exigencias de calidad finalmente definidas para este mejoramiento, proceso constructivo que puede derivar en mayores riesgos de estabilidad.
 - Se comparte la recomendación de plantear para este tramo una estructura tipo flexible y no rígida como el resto del corredor.
 - Otra de las recomendaciones que da el área de geotecnia es que el bordillo de la margen derecha sea mucho más profundo y de tipo “L”. Al respecto, como se trata de una recomendación, que finalmente queda a discreción del constructor, es necesario señalar cuáles pueden ser las implicaciones o riesgos de su no construcción como indicado.
 - Se comparte la instrucción de construcción de filtro laterales en ambas márgenes.

- De los parámetros de diseño, se señala lo siguiente:
 - No hay consistencia en el valor de la temperatura media mensual de la zona del proyecto, dentro del documento se citan distintos valores, calculando a partir de ellos, datos tan relevantes en el resultado del diseño, como lo es el módulo de la mezcla.
 - Se debe entregar los soportes de caracterización de materiales de los que se habla en el informe, tanto de las mezclas asfálticas como de los materiales granulares.
 - Indicar la metodología empleada y memoria de cálculo de la temperatura de mezcla que se reporta (36.6°C).
 - Adjuntar nomogramas mencionadas en el documento.
 - Revisar y ajustar los valores de módulo de la mezcla asfáltica, que se mencionan en el informe, pues se registran distintos datos.

- Sobre las memorias del diseño, se indica:
 - Presentar el soporte de los valores de coeficiente estructural y de drenaje que se están adoptando o hacer la respectiva referencia si estos son tomados de los parámetros de los estudios iniciales.
 - Considerando las condiciones de drenaje del sector en estudio, la cual pueden ser calificada como “Pobre”, no se está de acuerdo con los valores de coeficiente de drenaje (m) otorgados a las capas granulares y deberían ser reevaluados para que de alguna manera sea considerada la situación del sector.
 - Se presentan los resultados de evaluación mecanicista, sobre esto se requiere:
 - Justificar el valor de calage adoptado, este valor no es correspondiente con el adoptado en los estudios y diseños del resto del corredor.

- Presentar la metodología empleada en la evaluación mecanicista, leyes de transferencia que se estén empleando y el modelo matemático y/o software que se haya usado para el cálculo de los esfuerzos y deformaciones de la estructura propuesta.
- Completar la evaluación mecanicista presentado el cálculo de la deformación vertical.

3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Es necesario que se atiendan las observaciones presentadas por la interventoría de manera que se logre un informe técnico adecuado y que principalmente se encuentre atemperado a las necesidades reales del tramo.

4 VISITAS DE CAMPO

Para este período no se realizaron visitas técnicas al proyecto por parte de la especialidad de pavimentos.

5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

Para este período no se realizaron reuniones con competencia de la especialidad en pavimentos.

6 CONCLUSIONES

De la revisión adelantada por la especialidad de pavimentos, se concluye que el documento presentado por el Consorcio como diseño de pavimentos del tramo K0-400 a K0+000 considerado sitio crítico, no es satisfactorio, pues se requiere que, atendiendo las observaciones de la interventoría, se logre un documento técnico coherente y ajustado a la necesidad.

Sin otro particular,

LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Estructural

Octubre de 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

Referencia: Contrato No 1006 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2023

Actividades Realizadas:

Se realizaron en este periodo la revisión y el análisis estructural conforme a los soportes presentados de los siguientes elementos y archivos que son:

ESTUDIO ESTRUCTURAL INSPECCIÓN PUENTES VÍA POPAYÁN - PALETARA VERSIÓN 3.0 "Revisión Diseño de Puentes 2, 3 y 4" ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 2 – K61+878 VERSIÓN 1.0, ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 4 – K63+461 en VERSION 1.0 con la descripción de las actividades a implementar, además de los siguientes anexos: ANEXO 1. PLANOS, ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 6 –

K66+919 - VERSIÓN 1.0 Anexo 1. Planos PDF Pte. 6-K66+919-V1.0, BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2023,

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 2 – K61+878 VERSIÓN 2.0 BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023 ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 3 – K62+155.9 VERSIÓN 2.0 BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023 ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 4 – K63+461 VERSIÓN 2.0 BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 3 – K61+878 ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 3 – K62+155.9 en VERSIÓN 2.0 ANEXO 1 – PLANOS - C1-CANTIDADES - E0-NOTAS - E1-CIMENTACIÓN - E2-TABLERO - E3-SILLETA EJE A - E4-ALETAS EJE A - E5-VIGA POST L=20.0m - E6-SILLETA EJE B - E7-ALETAS EJE B - E8-REF TABLERO PUENTE 4 – K63+461

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 4 – K63+461 en VERSIÓN 2.0 ANEXO 1 – PLANOS - C1-CANTIDADES - E0-NOTAS - E1-CIMENTACIÓN - E2-TABLERO - E3-SILLETA EJE A - E4-ALETAS EJE A - E5-VIGA REF L=24m - E6-VIGA POST L=24m - E7-SILLETA EJE B - E8-ALETAS EJE B - E9-REF TABLERO

De acuerdo con el comunicado en asunto, en donde la interventoría describe la entrega realizada, y sugiere la inclusión de los planos en PDF, así como las cartillas de los aceros, a continuación, se presentan las memorias de diseño con sus respectivos planos estructurales.

Respuesta a observaciones al comunicado de interventoría ICA-PAL-0210, con asunto “Revisión Informe de Inspección de Puentes”. Así las cosas, y de acuerdo a las actividades recomendadas para cada puente inspeccionado, De acuerdo a la Revisión Informe de Inspección de Puentes según el comunicado de Interventoría ICA–PAL–0210, respuesta Popayán, 07 de julio de 2023 CSS064-OBRA-CL-697-23 , en donde se enlistan las actividades de mantenimiento recomendades y realizan la siguiente solicitud: se complementa el ESTUDIO ESTRUCTURAL INSPECCIÓN PUENTES VÍA POPAYÁN - PALETARA VERSIÓN 3.0 con la descripción de las actividades a implementar, además de los siguientes anexos: ANEXO 1. FICHA TECNICA JUNTA ANEXO 2. FICHA TECNICA SELLO ANEXO 3. CANTIDADES DE MANTENIMIENTO

Popayán, 12 de julio de 2023 CSS064-OBRA-CL-704-23, En atención a su comunicado del asunto, el Consorcio San Sebastián 064 remite la respuesta a las observaciones de la “Revisión Diseño de Puentes 2, 3 y 4 en Versión 0.0”, del Corredor Paletará. Respuesta ICA-PAL-0229 - Revisión Diseño de Puentes 2, 3 y 4 en Versión 0.0 Respuesta a observaciones al comunicado de interventoría ICA-PAL-0229, con asunto

De acuerdo con las actividades recomendadas para cada puente inspeccionado, se complementa el ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 4 – K63+461 en VERSION 1.0 con la descripción de las actividades a implementar, además de los siguientes anexos: ANEXO 1. PLANOS

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 6 – K66+919 - VERSIÓN 1.0 Anexo 1. Planos PDF Pte. 6-K66+919-V1.0, De acuerdo con la atención a observaciones realizadas, se remite la siguiente información: Enlace BIM:

https://docs.b360.autodesk.com/projects/511a1d3f-26b5-4b1d-ad37-2ad97314a2c0/folders/urn:adsk.wipprod:fs.folder:co.aa72XsIvQOCKmSPm28xZIQ

De acuerdo con la atención a observaciones realizadas, se remite la siguiente información: ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 6 – K66+919 - VERSIÓN 1.0 Anexo 1. Planos PDF Pte. 6-K66+919-V1.0 https://docs.b360.autodesk.com/projects/511a1d3f-26b5-4b1d-ad37-2ad97314a2c0/folders/urn:adsk.wipprod:fs.folder:co.aa72XsIvQOCKmSPm28xZIQ

Revisión Diseño Puente No. 2 k61+878, 3 k62+155.9 y Puente No. 4 k63+461.

De conformidad con la documentación recibida en medio magnético mediante correo electrónico, relacionada con el “ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL PUENTES No. 2, No. 3 y No.4”; remitimos las observaciones al informe emitidas por nuestra especialista en Estructuras. De conformidad con las observaciones y revisión de los documentos, son aprobados, debiendo atender las observaciones de ajuste en los documentos finales como se indica en el documento adjunto.

Respuesta ICA-PAL-0292 - Revisión Diseño de Puentes 2, 3 y 4 en Versión 1 Cordial saludo, En atención a su comunicado del asunto, el Consorcio San Sebastián 064 remite la respuesta a las observaciones de la “Revisión Diseño de Puentes 2, 3 y 4 en Versión 1.0”, del Corredor Paletará.

ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL PUENTES No. 1, No.5 y No.7

Conforme a los soportes presentados mediante Comunicación Popayán, 30 de Agosto de 2023 CSS064-OBRA-CL-837-23 Respuesta ICA-PAL.0241 - Revisión Diseño de Puentes 1 y 5, CSS064-OBRA-CL-622-23, entrega diseño estructural puente No. 1, No 5, en versión 0.0 del Tramo B estudio estructural diseño puente 1 y 5 – k60+833.9 de fecha 20 de agosto de 2023, donde contienen los ajustes a las a observaciones al comunicado de interventoría ICA-PAL-0241ª con las respuesta a observaciones al comunicado de interventoría ICA-PAL-0241, con asunto “Revisión Diseño de Puentes 1, 5 y 7”, haciendo claridad que no se presentaron los ajustes al puente No. 7.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Se mantienen comunicación vía telefónicamente, con la coordinación de la interventoría con el Ingeniero Rubén Ernesto Celis Caicedo, relacionada con las actividades pendientes por revisar y con los controles a los diseños presentados por parte del contratista.

Así como con la Ingeniera Elsa Campos referente al avance de los diseños y los elementos que se han presentado.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

ESTUDIO ESTRUCTURAL INSPECCIÓN PUENTES VÍA POPAYÁN - PALETARA VERSIÓN 3.0

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 2 – K61+878 en VERSIÓN 2.0 ANEXO 1 – PLANOS - C1-CANTIDADES - E0-NOTAS - E1-CIMENTACIÓN - E2-TABLERO - E3-SILLETA EJE A - E4-ALETAS EJE A - E5-REF VIGA REF L=14.0m - E6-SILLETA EJE B - E7-ALETAS EJE B - E8-REF TABLERO

PUENTE 2.

1, Lo mismo la figura 6-2 capacidad portante estado límite de resistencia pilotes estribo eje B no corresponde a dicha capacidad.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias los cuadros de capacidad para ambos estribos. Sin embargo, es importante aclarar que las capacidades empleadas para el diseño son las adecuadas, ver páginas 52 y 53.

2. Las Capacidades de los pilotes – servicio y evento extremo: figura 6-3 No es la capacidad portante del estado límite de evento extremo y servicio pilotes estribo eje

A. Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias los cuadros de capacidad para ambos estribos. Sin embargo, es importante aclarar que las capacidades empleadas para el diseño son las adecuadas, ver páginas 52 y 53.

3. Dentro del análisis sísmico este no corresponde al proyecto ni a la zona ni ruta determinada, ya que corresponde a una vía o un puente vehicular que se encuentra ubicado en otro municipio, por lo que se emplea un coeficiente de aceleración pico del terreno pga= 0.25, coeficiente de período corto ss=0.60 y coeficiente de período largo s1=0.30. diferente al de la zona en estudio.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias el texto relacionado con los municipios donde se desarrolla el proyecto. Los valores de los parámetros sísmicos: PGA= 0.25, Ss=0.60 y S1=0.30, son los valores correctos, por lo que en el diseño se emplearon los valores idóneos; esta condición se puede verificar claramente en la elaboración del espectro sísmico utilizado, ver página 31 de la memoria.

4. Para simular los efectos sísmicos de la superestructura sobre la cimentación, en el caso de los pórticos extremos; se afectaron por el coeficiente producto de pga x fpga, las reacciones por carga muerta de la superestructura con las condiciones antes mencionadas se deben revisar y aclarar por cuanto siguen sin corresponder a la ubicación que se menciona del puente No. 2

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias el texto relacionado con los municipios donde se desarrolla el proyecto. Los valores de los parámetros símicos: PGA= 0.25, Ss=0.60 y S1=0.30, son los valores correctos, por lo que en el diseño se emplearon los valores idóneos; esta condición se puede verificar claramente en la elaboración del espectro símico utilizado, ver página 31 de la memoria.

5. Para el diseño del pórtico extremo, se consideró solamente el análisis modal espectral para la masa del estribo. Por lo que los análisis sísmicos para este puente se deberán aclarar, así como recalcular según las zonas y los parámetros estimados en la ruta a estudiar.

Respuesta APC: Los valores de los parámetros símicos empleados en el diseño son los correctos, por lo que no se requiere recalcular el puente.

6. Revisar los aceros y su distribución, así como la distribución de estos según las consideraciones sísmicas determinadas.

Respuesta APC: Los valores de los parámetros símicos empleados en el diseño son los correctos, por lo que no se requiere recalcular el puente.

7. Cálculo junta extrema pero no se define ni su capacidad ni su diseño especifico e instalación.

Respuesta APC: No es clara la observación recibida, toda vez que el diseño de la junta extrema se presenta en memorias (página 128) y en los planos estructurales (E8-REF TABLERO).

De acuerdo con las actividades recomendadas para cada puente inspeccionado, se complementa el ESTUDIO ESTRUCTURAL

DISEÑO PUENTE 2 – K61+878 en VERSION 1.0 con la descripción de las actividades a implementar, además de los siguientes anexos: ANEXO 1. PLANOS

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 3 – K61+878 ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 3 – K62+155.9 en VERSIÓN 2.0 ANEXO 1 – PLANOS - C1-CANTIDADES - E0-NOTAS - E1-CIMENTACIÓN - E2-TABLERO - E3-SILLETA EJE A - E4-ALETAS EJE A - E5-VIGA POST L=20.0m - E6-SILLETA EJE B - E7-ALETAS EJE B - E8-REF TABLERO PUENTE 4 – K63+461

PUENTE 3.

1.Se deben revisar las memorias de cálculo ya que se presentan notas que no concuerdan con lo enunciado en esta, como la que se anexa “En la Figura 1-1 Localización Tramo de Estudio No se encuentra el origen de la referencia., se presenta la localización general del corredor objeto de estudio”, lo que denota falta de revisión previa envío y presentación de las memorias.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta los textos de las figuras en las memorias.

2. No se presentaron los planos en PDF en el puente No.3, para su verificación de la información, sin embargo, los planos presentados en DWG hacen falta los conectores de cortante, las determinaciones de los cables, así como su ubicación y tensados, de la misma manera los caissons, así como las cartillas de aceros para estos, por lo cual se requiere los planos requeridos y en pdf para su verificación con lo presentado.

Respuesta APC: Se incluyen los planos en archivo PDF. Sin embargo, luego de revisar los planos no son claras las observaciones relacionadas con:

• Conectores de cortante, esta estructura no utiliza estos elementos.

• Las determinaciones de los cables, así como su ubicación y tensados, dicha información se presenta en su totalidad en el plano E5-VIGA POST L=20.0m.

• Caissons, estos elementos se presentan en los planos E3-SILLETA EJE A y E6- SILLETA EJE B.

• Cartillas de aceros, las cartillas de aceros se elaborarán luego de obtener la aprobación de los diseños, en aras de no efectuar reprocesos.

De acuerdo con las actividades recomendadas para cada puente inspeccionado, se complementa el ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 3 – K62+155.9 en VERSION 1.0 con la descripción de las actividades a implementar, además de los siguientes anexos: ANEXO 1. PLANOS

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 4 – K63+461 en VERSIÓN 2.0 ANEXO 1 – PLANOS - C1-CANTIDADES - E0-NOTAS - E1-CIMENTACIÓN - E2-TABLERO - E3-SILLETA EJE A - E4-ALETAS EJE A - E5-VIGA REF L=24m - E6-VIGA POST L=24m - E7-SILLETA EJE B - E8-ALETAS EJE B - E9-REF TABLERO

PUENTE 4.

1.En el cuadro anexo de la figura 6-1 la capacidad portante del estado límite de resistencia pilotes estribo eje A no corresponde al puente No 4, si no al diseño Puente 2 – k61+878 versión 0.0, por lo que el diagrama de cargas mayoradas vs longitud de empotramiento no corresponde a esta estructura.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias los cuadros de capacidad para ambos estribos. Sin embargo, es importante aclarar que las capacidades empleadas para el diseño son las adecuadas, ver página 53 - Estribo Eje A.

2. Lo mismo para la figura de la capacidad portante estado límite de resistencia pilotes estribo eje B no corresponde a dicha capacidad.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias los cuadros de capacidad para ambos estribos. Sin embargo, es importante aclarar que las capacidades empleadas para el diseño son las adecuadas, ver página 109 – Estribo Eje B.

3. Las Capacidades de los pilotes – servicio y evento extremo: No es la capacidad portante del estado límite de evento extremo y servicio pilotes estribo eje A.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias los cuadros de capacidad para ambos estribos. Sin embargo, es importante aclarar que las capacidades empleadas para el diseño son las adecuadas, ver página 53 - Estribo Eje A.

4. Dentro del análisis sísmico este no corresponde al proyecto ni a la zona ni ruta determinada, ya que corresponde a una vía o un puente vehicular que se encuentra ubicado en otro municipio, por lo que se emplea un coeficiente de aceleración pico del terreno PGA= 0.25, coeficiente de período corto ss=0.60 y coeficiente de período largo s1=0.30. diferente al de la zona en estudio. Por lo que los análisis sísmicos para este puente se deberán aclarar, así como recalcular según las zonas y los parámetros estimados en la ruta a estudiar.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias el texto relacionado con los municipios donde se desarrolla el proyecto. Los valores de los parámetros símicos: PGA= 0.25, Ss=0.60 y S1=0.30, son los valores correctos, por lo que en el diseño se emplearon los valores idóneos; esta condición se puede verificar claramente en la elaboración del espectro símico utilizado, ver página 32 de la memoria.

5. Revisar los aceros y su distribución, así como la distribución de los mismos según las consideraciones sísmicas determinadas.

Respuesta APC: Los valores de los parámetros símicos empleados en el diseño son los correctos, por lo que no se requiere recalcular el puente.

6. DISEÑO VÁSTAGO - REFUERZO TRANSVERSAL INTERIOR 1.1 Momento Positivo de diseño: Área de refuerzo: As = 9.54 cm²/m Barra No. = 5 Separación= 0.21 donde la distancia de las cuantías máxima, por lo cual el diseñador asume como separación empleada de 0.20 cumpliendo con la condición de cuantía y distancia mínima, sin embargo, se recomienda fijar una separación menor para tener mayor garantía de refuerzo del acero transversal.

Respuesta APC: Se atiende la observación se ajusta la separación del refuerzo transversal interior y exterior a cada 17.5cm.

7. DISEÑO VÁSTAGO - REFUERZO VERTICAL INTERIOR 1.1 Momento Negativo de diseño: Área de refuerzo: As = 10.70 cm²/m, Barra No. = 5 Separación = 0.19 donde la distancia de las cuantías máxima, por lo cual el diseñador asume como separación máxima, empleando una separación = 0.175 cumpliendo con la condición de cuantía y distancia mínima, sin embargo, se recomienda fijar una separación menor para tener mayor garantía de refuerzo para dar cumplimiento a un acero de refuerzo vertical = 11.31 cm²/m.

Respuesta APC: Se atiende la observación se ajusta la separación del refuerzo vertical interior y exterior a cada 15.0cm.

8. Geometría y refuerzo planteado para análisis de pilotes Φ=1.20m. (22 #8), ρ =1.0%. el diseño para los aceros, así como las cuantías de este cumplen con los requerimientos de diseño sin embargo para el módulo de reacción determinado en este diseño no corresponde al puente en comento ni a la ubicación requerida, de la misma manera en el caso del Módulos de Reacción Horizontal Pilotes Estribo Eje A , Módulos De Reacción Horizontal Pilotes Estribo Eje B, Módulos De Reacción Vertical Pilotes Estribo Eje B, Capacidad Portante Estado Límite De Resistencia Pilotes Estribo Eje A, Capacidad Portante Estado Límite De Resistencia Pilotes Estribo Eje B, así como la capacidad de pilotes, Servicio y Evento Extremo, capacidad Portante Estado Límite De Evento Extremo Y Servicio Pilotes Estribo Eje A, Capacidad Portante Estado Límite De Evento Extremo Puente 3-PF2-P3-PR-62+173 Y Servicio Pilotes Estribo Eje B, Puente 3-PF2-P3-PR-62+173.

Respuesta APC: De acuerdo con lo expresado anteriormente, si bien es cierto, que en la edición de la memoria se cometió un error en la presentación de los parámetros geotécnicos, podemos indicar que para la modelación, análisis y diseño de la estructura se emplearon los valores correspondientes para el puente 4 – K63+461. Esto se evidencia en la versión cero de la memoria, en la página 32 espectro símico utilizado, página 46 - Módulos De Reacción Horizontal, y páginas 53 y 109 Capacidad Portante Pilotes Ejes A y B.

9. Propiedades de la Viga Nombre del proyecto Pte. 3 - K62+155.9 No corresponde a los cálculos para el puente en diseño que correspondería al diseño del puente 4 – K63+461, por lo que se solicita al diseñador y contratista realizar los cálculos que permitan definir que no es una copia de cálculo de otros elementos y no la estructura que se diseña

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias el diseño de la viga pretensada L=24.0m.

10. Análisis de Tensionamiento de la Viga Al final de cada tramo recto se inician las parábolas indicadas arriba para cada cable en forma simétrica. Se usarán torones de 5/8” Proyecto: Pte. 3 - K62+155.9

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias el diseño de la viga pretensada L=24.0m.

11. Trayectoria de cables Fecha: 25-abr-23 Longitud de Viga 20.0 m Entrada Platinas anclaje 0.15 m, no corresponde a las solicitudes del puente No.4 por lo que es una copia de otro elemento calculado.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias el diseño de la viga pretensada L=24.0m.

12. Las perdidas no reflejan el elemento calculado por lo que comparativamente son las correspondientes al Pte. 3 - K62+155.9 Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias el diseño de la viga pretensada L=24.0m. 13. PRIMER TENSIONAMIENTO no corresponden al puente 4 – K63+461, por lo que se deber' recalcular este tensionamiento, por lo que no se continua con la revisión de este elemento estructural ya que no corresponde al puente diseñado.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias el diseño de la viga pretensada L=24.0m.

13. Con esta deformación esperada, la junta propuesta permite elongación de hasta de 50.0 mm; elongación suficiente para absorber la deformación esperada. Comparando con diseños anteriores corresponde a una copia fiel de otro elemento por lo que se solicita se aclare y realice el cálculo para este puente, sin embargo, no se tiene la correspondencia para el diseño del puente 4 sino una copia de otro elemento estructural.

Respuesta APC: Se revisa y se ratifica el cálculo de la junta extrema presentado para el puente 4 de longitud 24,0m. Se deberá verificar la otra estructura señalada por la interventoría.

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 1 – K60+833.9 VERSIÓN 1.0 Anexo 1. Planos Pte. 1-K60+833.9Y ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 5 – K64+725.4 VERSIÓN 1.0 Anexo 1. Planos Pte. 5-K64+754.5 BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2023

Conforme a la revisión Diseños Estructurales mediante comunicación No. CSS064-OBRA-CL-812-23, se da alcance al comunicado CSS064-OBRA-CL-612-23, Paletará y comunicación de la revisión de los Diseños Estructurales, respuesta a comunicación ICA-PAL.0241 revisión Diseño de Puentes 1, 5 y 7.

PUENTE 1 - K60+833.9

1.Parámetros Geotécnicos - Los módulos de reacción horizontal pilotes estribo del eje A, los sondeos determinados para este estribo están en el sector P1 en el k 60+836, tres metros de diferencia entre la localización inicial de la estructura k60+833, por lo que los sondeos pueden no corresponder al tipo de suelo donde se instalará la infraestructura, por lo que se deberá ajustar esta condición en la memoria.

• Los módulos de reacción horizontal de los pilotes del estribo eje B, los sondeos determinan que son del sector P1 en el k 60+845, tienen una diferencia de tres metros entre la localización de la estructura en el estribo B, por lo que los sondeos pueden no corresponden al suelo donde se instalará la infraestructura, por lo que se deberá aclarar esta condición.

• Capacidad portante estado límite de resistencia pilotes estribo eje A, los sondeos son del sector P1 en el k 60+836, diferencia entre la localización de la estructura por lo que los sondeos no corresponden al punto donde se instalaran los pilotes.

• Capacidad portante estado límite de resistencia pilotes estribo eje B, los sondeos son del sector P1 en el k 60+845, diferencia entre la localización de la estructura por lo que los sondeos no corresponden al punto donde se instalaran los pilotes.

• Capacidad portante estado límite de evento extremo y servicio de los pilotes del estribo del eje A, los sondeos son del sector P1 en el k 60+836, tienen una diferencia entre la localización de la estructura por lo que los sondeos pueden no corresponder al suelo donde se instalará la infraestructura, razón por la cual se deberá aclarar.

• Capacidad portante estado límite de evento extremo y servicio pilotes estribo eje B, los sondeos son del sector P1 en el k 60+845, tienen una diferencia entre la localización de la estructura por lo que los sondeos pueden no corresponder al suelo donde se instalará la infraestructura, razón por la cual se deberá aclarar.

Respuesta APC: El ajuste de los parámetros geotécnicos dependerá de la revisión del volumen de Estudios de suelos para fundaciones, el cual está en Versión 1.0 y se encuentra en revisión por arte de interventoría desde el mes de abril del año en curso.

2. Diseño Espaldar - Por qué no se determinó en el refuerzo vertical interior del espaldar una separación más optima, ya que, si la separación máxima es 0,20 m porque no optar una separación conservadora por debajo de la máxima. Solicitación que se recomienda recalcular o revisar para no tener muy ajustado las cuantías de los refuerzos en el elemento 1 # 5 @ 0.20 m

Respuesta APC: Se atiende la observación, se ajusta la separación del refuerzo vertical interior del espaldar a 1 # 5 @17.5cm.

3. Diseño Aletas - Por qué no se determinó en el refuerzo transversal interior de las aletas, una separación más optima, ya que, si la separación máxima es 0,16 m porque no optar una separación por debajo de la máxima calculada, como fue la definida pero muy ajustada a la calculada, por ello la solicitación se recomienda recalcular o revisar para no tener muy ajustado las cuantías de los refuerzos en el elemento 1 # 4 @ 0.15 m

Respuesta APC: Se atiende la observación, se ajusta la separación del refuerzo transversal interior de las aletas a 1 # 4 @12.5cm.

4. Diseño Aletas - Se recomienda determinar en el refuerzo vertical interior de las aletas, una separación más optima, ya que, la separación máxima es 0,16 m mejor optar una separación conservadora por debajo de la máxima, como fue la definida, pero muy ajustada a la calculada, por ello se recomienda recalcular o revisar esta condición para no ajustar las cuantías de los refuerzos en el elemento de 1 # 4 @ 0.20 m.

Respuesta APC: No es clara la observación emitida, toda vez que el diseño del refuerzo vertical interior de las aletas define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4 @23cm y no @16cm como se indica en la observación. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado.

PUENTE 5 - K64+754.5

5. Diseño Viga Cimentación - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el elemento, As mínimo se utilizará 18 varillas # 6 como cuantías de refuerzo superior, sin embargo, para los refuerzos superior o inferior se recomienda definir si el número de varillas deben ser iguales al refuerzo inferior por requerimiento.

Respuesta APC: Como criterio de diseño basado en la facilidad constructiva se unificó el refuerzo tanto superior como inferior en 18 barras #6, de esta forma se evitarán posibles errores en el armado del refuerzo del elemento.

6. Diseño Espaldar - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo transversal exterior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20 m como cuantías de refuerzo exterior, sin embargo, podría tomarse una separación más conservadora para esa cuantía.

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo transversal exterior del espaldar, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@27cm. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que dicho diseño y refuerzo máximo (1 # 4@27cm) están regidos por el momento de agrietamiento, es decir cuantía mínima; verificando que el refuerzo planteado es suficiente.

7. Diseño Espaldar - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo transversal interior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.15 m como cuantías de refuerzo interior, sin embargo, la separación mínima podría ser más conveniente, si lo considera el especialista estructural como refuerzo trasversal interior.

Respuesta APC: Se atiende la observación, se ajusta la separación del refuerzo transversal interior del espaldar a 1 # 4 @12.5cm.

8. Diseño Espaldar - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo vertical exterior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20 m como cuantías de refuerzo exterior, siendo la más ajustada para esa cuantía.

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo vertical exterior del espaldar, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@27cm. Ante esto, considera esta consultoría que el

diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que dicho diseño y refuerzo máximo (1 # 4@27cm) están regidos por el momento de agrietamiento, es decir cuantía mínima; verificando que el refuerzo planteado es suficiente.

9. Diseño Espaldar - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo vertical interior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 5 @ 0.15 m como cuantías de refuerzo interior, sin embargo, la separación mínima podría ser más conveniente, si lo considera el especialista estructural como refuerzo trasversal interior.

Respuesta APC: Se atiende la observación, se ajusta la separación del refuerzo vertical interior del espaldar a 1 # 5@12.5cm.

10. Diseño Aletas - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo trasversal interior de las aletas, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.15m, como cuantías de refuerzo interior, sin embargo, la separación mínima podría ser más específica, si así lo considera el especialista estructural como refuerzo trasversal interior para las aletas.

Respuesta APC: Se atiende la observación, se ajusta la separación del refuerzo transversal interior de las aletas a 1 # 4@12.5cm.

11. Diseño Aletas - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo vertical interior de las Aletas, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20 m como cuantías de refuerzo interior, sen embargo, la separación mínima podría ser más conveniente, si lo considera el especialista estructural como refuerzo vertical interior de las Aletas.

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo vertical exterior del espaldar, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@23cm. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que dicho diseño y refuerzo máximo (1 # 4@23cm) están regidos por el momento de agrietamiento, es decir cuantía mínima; verificando que el refuerzo planteado es suficiente.

12. Diseño Viga Principal - Nombre del proyecto Pte. 3 - K62+155.9, no se contempla la revisión de este elemento ya que se determinaron propiedades de otro elemento y no del que se debe estudiar en este puente en particular, por lo que se recomienda revisar las memorias antes de presentarlas ya que los elementos pueden no ser lo estimados para este proyecto. Por ellos los Análisis de Tensionamiento de la Viga donde se tiene para el Pte. 3 - K62+155.9 y no se define como puente No.5, lo que no corresponde al estudio y diseño presentado, de la misma manera todos los tensionamientos y las pérdidas de tensión en los cables no corresponden a este puente, así el análisis a continuación presentado es el de los tensionamientos del puente No. 3 y la ubicación, que no son de este estudio.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta en las memorias los títulos del diseño de la viga pretensada L=20.0m. Se aclara, que en la edición de las hojas de cálculo se olvidó modificar la identificación del puente.

13. Planos Estructurales - NO se presentaron los planos en PDF en el puente No.5, para su verificación de la información, sin embargo, los planos presentados en DWG hacen falta los conectores de cortante, las determinaciones de los cables, así como su ubicación y tensados, de la misma manera los caissons, así como las cartillas de aceros para estos, por lo cual se necesitan los planos requeridos y en pdf para su verificación con lo presentado.

Respuesta APC: Se incluyen los planos en archivo PDF. Sin embargo, luego de revisar los planos no son claras las observaciones relacionadas con: • Conectores de cortante, esta estructura no utiliza estos elementos. • Las determinaciones de los cables, así como su ubicación y tensados, dicha información se presenta en su totalidad en el plano E5-VIGA POST L=20.0m. • Caissons, estos elementos se presentan en los planos E3-SILLETA EJE A y E6-SILLETA EJE B. • Cartillas de aceros, las cartillas de aceros se elaborarán luego de obtener la aprobación de los diseños, en aras de no efectuar reprocesos.

14. Memorias de Cálculo - Se deben revisar la memoria de cálculo, ya que se presentan notas que no concuerdan con lo presentado en las memorias lo que denota falta de revisión previa al envío y presentación de las memorias.

Respuesta APC: Se revisa y ajusta los textos de las figuras y tablas en las memorias.

PUENTE 7 - K74+048

15. Diseño Viga Cimentación - El refuerzo considerado debe someterse a recalculo ya que las cuantías necesarias para el elemento son superiores la empleada con respecto a la requerida, por lo que, mejor aumentar el diámetro y de esa manera bajar la cuantía de acero, si lo considera el calculista, As mínimo se utilizará 16 varillas # 5 como cuantías de refuerzo, pudiendo usar 14 varillas # 6

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño presentado el acero de refuerzo propuesto tanto superior como inferior (16 barras#5 – As=31.67cm2) cumple con la cuantía requerida (28.02cm2), por lo que no es necesario recalcular dicho acero. Ahora bien, en caso de colocar la cuantía de 14 barras #6, propuesta por la interventoría, no se estaría reduciendo la cuantía, por el contrario, se aumentaría a As=39.76cm2, mucho mayor a los 31.67cm2 colocados.

16. Diseño Viga Cimentación - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el elemento, As mínimo se utilizará 16 varillas # 5 como cuantías de refuerzo superior, sin embargo, para los refuerzos superior o inferior se recomienda definir si el número de varillas deben ser iguales al refuerzo inferior por requerimiento.

Respuesta APC: Como criterio de diseño basado en la facilidad constructiva se unificó el refuerzo tanto superior como inferior en 16 barras #5, de esta forma se evitarán posibles errores en el armado del refuerzo del elemento.

17. Diseño Espaldar - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo transversal exterior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20 m como cuantías de refuerzo exterior, sin embargo, podría tomarse una separación más conservadora para esa cuantía.

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo transversal exterior del espaldar, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@27cm. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que dicho diseño y refuerzo máximo (1 # 4@27cm) están regidos por el momento de agrietamiento, es decir cuantía mínima; verificando que el refuerzo planteado es suficiente.

18. Diseño Aletas - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo trasversal interior de las aletas, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20m, como cuantías de refuerzo interior, sin embargo, la separación mínima podría ser más optima, si así lo considera el especialista estructural como refuerzo trasversal interior para las aletas.

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo transversal interior de las aletas, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@23cm. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que el diseño colocado es 12% mayor al requerido.

19. Diseño Aletas - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo vertical interior de las Aletas, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20 m como cuantías de refuerzo interior, sen embargo, la separación mínima podría ser más conveniente, si lo considera el especialista estructural como refuerzo vertical interior de las Aletas. Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo vertical interior de las aletas, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@23cm. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que el diseño colocado es 12% mayor al requerido. 20. Diseño Viga Principal - Se deberá solicitar el plano de cables junta a la tabla de tensiones y elongaciones ya que este plano no se encuentra.

Respuesta APC: Las características del tensionamiento de los cables se presentan en su totalidad en el plano E5-VIGA POST L=20.0m. Se muestra el número de cables, su alargamiento o elongación y la tensión en gato.

*El Puente 7, no tuvo cambio alguno, por loque se mantienen en su versión inicial. De acuerdo con la atención a observaciones realizadas, se remite la siguiente información:

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 6 – K66+919 VERSIÓN 1.0 BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023

Respuesta ICA-PAL 0292 - “ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 6 – K66+919 VERSIÓN 1.0” Cordial saludo, En atención a los comunicados del asunto, el Consorcio San Sebastián 064 remite la respuesta a las observaciones al “ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 6 – K66+919 VERSIÓN 1.0”.

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 6 – K66+919 VERSIÓN 1.0 BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023

Respuesta a observaciones al comunicado de interventoría ICA-PAL-0292, con asunto “Revisión Diseño Puente No.6 K66+919”.

De acuerdo con las observaciones remitidas en el comunicado en asunto, a continuación, procedemos a realizar la atención pertinente de acuerdo a los comentarios realizados por interventoría:

1.Diseño Viga Cimentación - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el elemento, As mínimo se utilizará 16 varillas # 5 como cuantías de refuerzo superior, sin embargo, para los refuerzos superior o inferior se recomienda definir si el número de varillas deben ser iguales al refuerzo inferior por requerimiento.

Respuesta APC: Como criterio de diseño basado en la facilidad constructiva se unificó el refuerzo tanto superior como inferior en 16 barras #5, de esta forma se evitarán posibles errores en el armado del refuerzo del elemento.

2. Diseño Espaldar - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo transversal exterior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20 m como cuantías de refuerzo exterior, sin embargo, podría tomarse una separación más conservadora para esa cuantía.

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo transversal exterior del espaldar, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@27cm. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que dicho diseño y refuerzo máximo (1 # 4@27cm) están regidos por el momento de agrietamiento, es decir cuantía mínima; verificando que el refuerzo planteado es suficiente.

3. Diseño Espaldar - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo transversal interior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.175 m como cuantías de refuerzo interior, sin embargo, la separación mínima podría ser más

conveniente @ 0.15 m, si lo considera el especialista estructural como refuerzo trasversal interior.

Respuesta APC: Se atiende la observación, se ajusta la separación del refuerzo transversal interior del espaldar a 1 # 4 @15cm.

4. Diseño Espaldar - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo vertical exterior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20 m como cuantías de refuerzo exterior, siendo la más ajustada para esa cuantía.

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo vertical exterior del espaldar, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@27cm. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que dicho diseño y refuerzo máximo (1 # 4@27cm) están regidos por el momento de agrietamiento, es decir cuantía mínima; verificando que el refuerzo planteado es suficiente.

5. Diseño Espaldar - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo vertical interior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 5 @ 0.175 m como cuantías de refuerzo interior, sen embargo, la separación mínima podría ser más conveniente, si lo considera el especialista estructural como refuerzo trasversal interior.

Respuesta APC: Se atiende la observación, se ajusta la separación del refuerzo vertical interior del espaldar a 1 # 5 @15cm.

6. Diseño Aletas - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo vertical exterior del espaldar, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20 m como cuantías de refuerzo exterior, siendo la más ajustada para esa cuantía.

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo vertical exterior del espaldar, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@27cm. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que dicho diseño y refuerzo máximo (1 # 4@27cm) están regidos por el momento de agrietamiento, es decir cuantía mínima; verificando que el refuerzo planteado es suficiente.

7. Diseño Aletas - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo trasversal interior de las aletas, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.175 m, como cuantías de refuerzo interior, sin embargo, la separación mínima @ 0.15 m podría ser más específica, si así lo considera el especialista estructural como refuerzo trasversal interior para las aletas.

Respuesta APC: Se atiende la observación, se ajusta la separación del refuerzo transversal interior de las aletas a 1 # 4 @15cm.

8. Diseño Aletas - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo vertical exterior de las Aletas, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.20 m como cuantías de refuerzo exterior, siendo la más ajustada para esa cuantía.

Respuesta APC: De acuerdo con el diseño del refuerzo vertical exterior del espaldar, se define como cuantía de refuerzo máxima 1 # 4@27cm. Ante esto, considera esta consultoría que el diseño planteado de 1 #4@20cm es adecuado por lo que no se requiere ajustar dicha separación. Cabe indicar que dicho diseño y refuerzo máximo (1 # 4@27cm) están regidos por el momento de agrietamiento, es decir cuantía mínima; verificando que el refuerzo planteado es suficiente.

9. Diseño Aletas - El refuerzo considerado cumple con los requerimientos de las cuantías necesarias para el refuerzo vertical interior de las Aletas, As mínimo se utilizará 1 # 4 @ 0.175 m como cuantías de refuerzo interior, sen embargo, la separación mínima podría ser más conveniente@ 0.15 m, si lo considera el especialista estructural como refuerzo vertical interior de las Aletas.

Respuesta APC: Se atiende la observación, se ajusta la separación del refuerzo vertical interior de las aletas a 1 # 4 @15cm.

10. Planos Estructurales - NO se presentaron los planos en PDF en el puente No.6, para su verificación de la información, sin embargo, los planos presentados en DWG hacen falta los conectores de cortante, las determinaciones de los cables, así como su ubicación y tensados, de la misma manera los caissons, así como las cartillas de aceros para estos, por lo cual se necesitan los planos requeridos y en pdf para su verificación con lo presentado.

Respuesta APC: Se incluyen los planos en archivo PDF.

Sin embargo, luego de revisar los planos no son claras las observaciones relacionadas con:

• Conectores de cortante, esta estructura no utiliza estos elementos.

• Las determinaciones de los cables, así como su ubicación y tensados, dicha información se presenta en su totalidad en el plano E5-VIGA POST L=20.0m.

• Caissons, estos elementos se presentan en los planos E3-SILLETA EJE A y E6- SILLETA EJE B.

• Cartillas de aceros, las cartillas de aceros se elaborarán luego de obtener la aprobación de los diseños, en aras de no efectuar reprocesos.

11. Memorias de Cálculo - Se deben revisar la memoria de cálculo, ya que se presentan notas que no concuerdan con lo presentado en las memorias lo que denota falta de revisión previa al envío y presentación de las memorias.

Respuesta APC: Se revisa y ajustan las memorias.

ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO MURO DE CONTENCIÓN K58+700 VERSIÓN 0.0 BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023

Entrega del ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO MURO DE CONTENCIÓN DEL K58+700 en VERSIÓN 0.0 Cordial saludo, El Consorcio San Sebastián 064 hace entrega para revisión y aprobación el ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO MURO DE CONTENCIÓN DEL K58+700 en VERSIÓN 0.0

Entrega del ESTUDIO DE DISEÑO ESTRUCTURAL PR 98+200 al PR 110+000 TRAMO C VERSIÓN 0.0 Cordial saludo, El Consorcio San Sebastián 064 hace entrega para revisión y aprobación el ESTUDIO DE DISEÑO ESTRUCTURAL PR 98+200 al PR 110+000 TRAMO C VERSIÓN 0.0

E&D TRAMO C POPAYÁN VÍA POPAYÁN – SAN JOSÉ DE ISNOS

ESTUDIO DE DISEÑO ESTRUCTURAL I-2849-VPI-VOL VIII Rev0

El consorcio San Sebastián, encomendó a INTEINSA realizar la revisión, diagnóstico y la elaboración de estudios interdisciplinares para el corredor PR98+200 - PR110+000 vía Popayán (Cauca) - Isnos (Huila). En este informe se presentan los análisis y diseños de los muros de contención que se requieren incluir como nuevos y otros que se les debe realizar un reforzamiento para garantizar la estabilidad general, adicionalmente se presenta el diseño de las obras hidráulicas planteadas para garantizar la estabilidad y control de erosión en los sitios críticos identificados en el proyecto. 1.2 ALCANCE El alcance estructural comprende las siguientes actividades: 1. Evaluación y análisis estructural de los muros de contención nuevos y existentes. 2. Diseño estructural de las obras hidráulicas. 3. Planos de construcción de las obras de análisis. 4. Evaluación a simple vista y diagnóstico de los muros existentes.

CONCLUSIONES

Una vez revisados los archivos presentados se hace necesaria las aclaraciones de las observaciones indicadas en los puntos requeridos

ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL PUENTES No. 1, No.2, No.3, No. 4, No.5, No.6 y No.7

Los diseños se encuentran acorde a las necesidades del cálculo efectuado por el diseñador CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, diseñador consultor APC Ingeniería, administradora de proyectos civiles, por lo que se solicita tener en cuenta los ajustes indicados y de esta manera dar como no conforme este paquete de puentes No.1, No.2, No.3, No. 4, No.5, No. 6 y No 7

Los diseños se encuentran acorde a las necesidades del cálculo efectuado por el diseñador CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, diseñador consultor APC Ingeniería, administradora de

proyectos civiles, por lo que se solicita tener en cuenta los ajustes indicados y las correcciones en los planos con las versiones actualizadas y de esta manera dar como no conforme este paquete de puentes No.1, No.2, No.3, No. 4, No.5, y No 7

ESTUDIO DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE No. 6

El diseño del puente No.6 entregado a Interventoría existen algunas aclaraciones, correcciones y cambios que se requieren ajustarse con las versiones actualizadas en fecha y versión, por lo tanto, al contratista Consorcio San Sebastián 064 y diseñador consultor APC Ingeniería, administradora de proyectos civiles, se le solicita que presente las modificaciones y correcciones necesarias para revisar nuevamente de esta manera aprobarlas, por lo que los elementos revisados mencionados en este oficio no cumplen con las condiciones necesarias para su aprobación.

Una vez se obtengan las aclaraciones y modificaciones indicadas anteriormente, se procederá a revisar las memorias y sus planos en pdf y dwg, así como sus memorias, a fin de poder liberar de las no conformidades encontradas.

Los diseños se encuentran acorde a las necesidades del cálculo efectuado por el diseñador CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, diseñador consultor APC Ingeniería, administradora de proyectos civiles, por lo que se solicita tener en cuenta los ajustes indicados y de esta manera dar como conforme este paquete del puente No.6.

Cordialmente,

Ing. EDGAR ENRIQUE NIETO RODRIGUEZ
Ingeniero Civil, Especialista Estructural.
Tarjeta profesional N° 25202-38013 CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Hidráulica
Octubre 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE HIDRÁULICA DE INTERVENTORÍA

Para el mes de octubre de 2023 se realizaron las siguientes actividades en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación.

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:

Aun no se han suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes del tramo correspondiente a las abscisas k55+019 hasta el k58+386, del informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022.

2. Tramo San Miguel - La Vega:

Aun no se han suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes del tramo correspondiente a las abscisas k45+400 hasta el k48+000, del informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022.

Se requiere el estudio de Hidrología e Hidráulica del sitio crítico de Sapongo, se presentan las obras recomendadas con los planos de detalle y los planos de implantación sobre la topografía de la zona. Obras como los filtros y drenes profundos, con el alineamiento aprobado por interventoría.

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:

Está pendiente una mesa técnica virtual para tratar el tema del Parque Nacional Natural de Puracé

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han realizado visitas ni reuniones en este periodo

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386.

2. Tramo San Miguel - La Vega (PR41 al PR67):
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000.

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:
Se realiza la revisión del ajuste al estudio hidrológico e hidráulico del PNN Purace, K54-K83 : Comunicación CSS064-OBRA-CL-973-23 -Respuesta ICA-PAL 0299, con algunas sugerencias.

También se realiza la revisión del tramo PR 98+200 al PR 110 - Comunicación CSS064-OBRA-CL-981-23, con algunas sugerencias.

CONCLUSIONES

1. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386 en el Tramo Bolivar - San Sebastian

2. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000 en el Tramo San Miguel - La Vega

3. Ubicar en los planos de planta perfil las alcantarillas, box y pontones, así como la ubicación en planta de los filtros y las cunetas.

4. Se requiere el estudio de hidrología e hidráulica del sector crítico de Sapongo.

5. Se requiere el estudio de hidrología e hidráulica del sector K57+774 al K58

6. Se sugiere revisar exhaustivamente el estado de las alcantarillas de diámetro interno de 0.90 m y de los box culvert a mantener en funcionamiento en cuanto a fallas en su estructura al haber cumplido su vida útil. El contratista propone colocar una nota en los planos al respecto.

7. Aún en el informe, se propone colocar dentro del filtro tubería perforada de diámetro 160 mm (6”) para los tramos que superen los 150 m, para tramos de longitud menor a 150 m tubería perforada de diámetro 100 mm (4”). Lo ideal es que la distancia entre obras de drenaje no supere los 100 m. según recomendación del manual de drenaje y que la tubería este a todo lo largo del filtro. Se aprueba el estudio para el tramo del PR12 al PR18 pero con condiciones

8. Se aprueba el informe del tramo del PR54 al PR83 con condiciones respecto al diámetro de la tubería perforada de los filtros y al diseño del colchón drenante.

Alberto José Caldas C.

ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN
Especialista Hidráulico

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de octubre de 2023 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión final de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el Contrato 0679 de 2009.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a.

- CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 SECTOR PALETARÁ – PR54+000 al PR83+040

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

Se recibe por parte del consorcio información relacionada con la optimización al diseño geométrico y al estudio de señalización del tramo que está entre el K54 y el K83. Correspondería a un último ajuste de las secciones de la vía, alineamiento vertical y demás detalles, que luego que el área ambiental verificara algunas posibles afecciones restrictivas.

Se hicieron las revisiones respectivas al entregable completo del componente de diseño geométrico y de señalización desde el K54 al K83.

Se adelantaron las revisiones parciales y se dieron comentarios y sugerencias al contratista, los cuales están encaminados a la forma de la entrega, la coherencia de lo entregado y a algunas observaciones que no han sido atendidas por el contratista. De esta manera se tiene objetada la entrega.

De igual manera se recibió por parte del consorcio la versión 4 del proyecto de señalización para los tramos K0+000 al K6+000 del K6+000 al K12+000 y del K12+000 al K15+500.

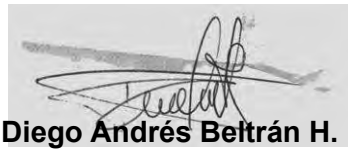
Atendiendo a las observaciones que se les habían dado con anterioridad y dando aval a la entrega de los tramos mencionados mediante comunicado ICA-PAL-0303. Es menester tener en cuenta que el consorcio debe hacer el ajuste en la intersección del K0+900 y el ajuste para los planos de las señales informativas. De otra parte se recibe de parte del Consorsio San Sebastián 064 el diseño de señalización para elsector del PNN de Puracé en donde principalmente se requiere el uso de elementos de control de velocidad, implementación de señalización informativa de presencia de especies animales y control de las zonas de reducción de calzada para la seguridad de los usuarios.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han tenido reuniones formales durante el periodo.

VISITA DE CAMPO

No se han tenido reuniones formales durante el periodo.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Sostenibilidad
Octubre 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA"**

Contrato de interventoría – INVIAS N° 990 - 2021

1. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD CORREDOR DEL PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA

COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Mediante comunicación ICA-PAL-0312 fueron remitidas al Contratista las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Tomo de Sostenibilidad presentado. De igual manera a través de comunicación ICA-PAL-0321 del 19 de octubre de 2023, fue remitido el oficio 2023S-VBOG-012091, mediante la cual se da alcance la comunicación SS 49444 sobre el Tomo de Sostenibilidad

Mediante comunicación ICA-PAL-0313 fue presentada al Contratista la revisión de la Hoja de Vida propuesta para el cargo de Especialista de Sostenibilidad, la cual no fue aprobada por no cumplir con lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato.

El día 26 de octubre de 2023 se desarrolló reunión con funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad y se trataron los temas: 1) Presentación y ajuste de informes trimestrales y 2) Estado de ajuste de Tomo de Sostenibilidad.

El día 31 de octubre de 2023 se desarrolló reunión con funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad donde se socializó el ajuste del Tomo de Sostenibilidad radicado mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1002-23 del 31 de octubre de 2023.

1.1. Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21

del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: "TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO."

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de "METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA" adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-503-23 del 05 de abril de 2023 el Contratista radico la última versión del tomo de sostenibilidad, una vez revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, fue devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19/04/2023, al respecto el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

Mediante oficio SS 44278 del 28/08/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS dio respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023 (ICA-INV-0183) en el sentido de dar claridad sobre el objeto del contrato en el asunto del oficio remisorio.

Mediante comunicación ICA-INV-0232 del 06/09/2023 esta interventoría dio respuesta al requerimiento de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS aclarando el objeto del contrato de obra.

Mediante comunicación ICA-PAL-0312 fueron remitidas al Contratista las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Tomo de Sostenibilidad presentado. De igual manera a través de comunicación ICA-PAL-0321 del 19 de octubre de 2023, fue remitido el oficio 2023S-VBOG-012091, mediante la cual se da alcance la comunicación SS 49444 sobre el Tomo de Sostenibilidad

El día 31 de octubre de 2023 se desarrolló reunión con funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad donde se socializó el ajuste del Tomo de Sostenibilidad radicado mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-1002-23 del 31 de octubre de 2023.

1.2. Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

Respecto a los informes de sostenibilidad el Contratista ha entregado a Interventoría los correspondientes informes mensuales así:

COMUNICACIÓN	FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
CSS064-OBRA-CL-285-22	09/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 1	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-293-22	16/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 2	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-329-22	28/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 3	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-471-23	27/03/2023	Remisión informe mensual de sostenibilidad N° 6 - febrero de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-503-23	05/04/2023	Respuesta comunicación ICA-PAL-0177 – Revisión tomo de sostenibilidad e informes de sostenibilidad septiembre 2022 a Enero 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-510-23	11/04/2023	informe de sostenibilidad del mes de marzo de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-548-23	08/05/2023	Respuesta comunicado ICA-PAL-0195 – Observaciones informes trimestrales 1 y 2.	APROBADOS
CSS064-OBRA-CL-564-23	15/05/2023	Entrega de informe mensual de Sostenibilidad No.8	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-656-23	13/06/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 09 – 01 a 31 de mayo de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-718-23	18/07/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 10 – 01 a 30 de junio de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-797-23	11/08/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023.	APROBADO

COMUNICACIÓN	FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
CSS064-OBRA-CL-858-23	08/09/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 12 – 01 a 31 de agosto de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-954-23	11/10/2023	Informe mensual de sostenibilidad N° 13 – 01 a 30 septiembre de 2023.	EN REVISIÓN

Los informes mensuales entregados por el Contratista se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EvHTNngzmJpApzfI_ljkhhsB7bFR0EoRIS3whGju9xYcUw?e=GKmmEy

1.3. Informes Trimestrales

Respecto a los informes trimestrales de sostenibilidad si bien es cierto el contratista ha presentado retrasos injustificados, esta interventoría lo ha conminado permanentemente para que cumpla con los tiempos establecidos para la entrega de la información y a la fecha tenemos el siguiente estado:

N°	Periodo	Estado	Enlace
1	Jun - Sep 2022	ICA-INV-0200 del 04 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 64712 del 05/07/2023) En revisión con observaciones Respuesta a Entrada No. 64712 con Fecha 05/07/2023 (ICA-INV-0200 (Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 1))	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/Eh8Ch-3zFHhHnYS5Cc-fiqUBGm_W5SpUb3VqkmFtqAbxUw?e=khmJoc
2	Oct - Dic 2022	Entregado a INVIAS ICA-INV-0211 del 19 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 70155 del 19/07/2023) En revisión con observaciones Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006469 (ICA-INV-0233 (Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 2))	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EsiQGB3spwBLq2Eb7c8n_I8B1t0m_kfsnWn7yeteKZbp3Q?e=NmJSst
3	Ene - Marz 2023	Entregado a INVIAS ICA-INV-0200 del 02 de octubre de 2023	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EoT-ojuyoFRAh4jS-MKLTgsBbRMDd0zXQHSzyoA8KEj3yg?e=KGe6he
4	Abr - Jun 2023	En revisión INTERVENTORÍA	

1.4. Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
02/10/2023	ICA-INV-0247	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 3 - Contrato 1006 DE 2021
12/10/2023	ICA-PAL-0312	Remisorio oficio SS 49444 Tomo de Sostenibilidad.
12/10/2023	ICA-PAL-0313	Respuesta CSS064-OBRA-CL-918-23 - Revisión hoja de vida Especialista de Sostenibilidad
19/10/2023	ICA-PAL-0321	Remisorio 2023S-VBOG-012091 y alcance a la comunicación ICA-PAL-0312 sobre el Tomo de Sostenibilidad

Se han recibido las siguientes comunicaciones

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
2023S-VBOG-009840	04/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006243 (ICA-INV-0232) Tomo de Sostenibilidad
2023S-VBOG-009842	04/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006469 (ICA-INV-0233 (Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 2))
2023S-VBOG-009841	04/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006244 (ICA-INV-0233)
SS 49235	04/10/2023	Respuesta a Entrada No. 64712 con Fecha 05/07/2023 (ICA-INV-0200 (Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 1))
SS 49444	04/10/2023	"Respuesta a Entrada No. 78728 con Fecha 14/08/2023 ""CORREO ELECTRÓNICO - comunicación ICA-INV-0220 - Respuesta a oficio SS 42783 de 25 de julio de 2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS"" Tomo de sostenibilidad"
CSS064-OBRA-CL-918-23	03/10/2023	Entrega de documentos control numeral 8.1-Hoja de vida Especialista de sostenibilidad
CSS064-OBRA-CL-954-23	11/10/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 13 – 01 a 30 septiembre de 2023.
2023S-VBOG-012091	12/10/2023	ALCANCE A OFICIO No SS 49444 DEL 04 09 2023
CSS064-OBRA-CL-1002-23	31/10/2023	Respuesta a sus comunicaciones ICA-PAL-0312 y 0321 - Observaciones TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES SOSTENIBILIDAD PROYECTO ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el periodo de octubre de 2023 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 realizó las gestiones correspondientes con el objetivo de llevar a cabo la implementación de la política de sostenibilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

En los siguientes ítems se relacionan cada una de las actividades que desarrolla la interventoría para el seguimiento del componente de sostenibilidad:

2.1. Seguimiento de personal de sostenibilidad

Durante el periodo el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, contó con la Especialista en Sostenibilidad que a continuación se relaciona:

- ✓ Katty Noriega – Especialista de Sostenibilidad – Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030.
 Profesión: Ingeniera Ambiental y Sanitaria – Especialista en Derecho del Medio Ambiente
 Tarjeta Profesional: 20924-252296CES
 Correo electrónico: sostenibilidadmacizo2030@gmail.com

2.1.1. Verificación del cálculo de huella de carbono

El Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a la fecha cuenta con la aprobación de los informes de sostenibilidad hasta el periodo de agosto de 2023, por lo tanto, para el presente informe se registra las emisiones que ha generado el proyecto hasta el 31 de agosto de 2023, como se relaciona en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Consolidado de emisiones por fuentes fijas y móviles

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES		
No.	**MES**	**EMISIONES (tCO2e)**
1	Junio - Julio de 2021	4,85
2	Agosto de 2021	51,92
3	Septiembre de 2021	58,88
4	Octubre de 2021	843,75
5	Noviembre de 2021	780,39
6	Diciembre de 2021	659,34
7	Enero de 2022	506,20
8	Febrero de 2022	271,93
9	Marzo de 2022	0,01
10	Abril de 2022	0,01
11	Mayo de 2022	115,20
12	Junio de 2022	134,23
13	Julio de 2022	1070,61
14	Agosto de 2022	1077,33
15	Septiembre de 2022	1051,96
16	Octubre de 2022	993,15
17	Noviembre de 2022	927,61
18	Diciembre de 2022	866,88
19	Enero de 2023	408,62

20	Febrero de 2023	376,84
21	Marzo de 2023	377,83
22	Abril de 2023	287,19
23	Mayo de 2023	312,19
24	Junio de 2023	252,69
25	Julio de 2023	252,67
26	Agosto de 2023	744,65
	TOTAL	**12426,91**

A la fecha de reporte del presente informe, el proyecto ha generado una emisión total de **12426,91** tCO2e por fuentes fijas y móviles, como se evidencia en la anterior tabla.

2.1.2. Consumo de energía en obra

Para el periodo, se reporta que el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 ha consumido un total de energía en los frentes de obra instalados en los municipios de Bolívar y La Vega de 2855 kWh/mes, con corte al 31 de agosto de 2023.

En la siguiente tabla, se relacionan los consumos de energía por cada periodo que se ha reportado a la fecha:

Tabla 2. Consolidado consumo de energía consumos promedio facturas

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	**kWh/mes**
Junio - Julio de 2021	10
Agosto de 2021	5
Septiembre de 2021	83
Octubre de 2021	58
Noviembre de 2021	67
Diciembre de 2021	46
Enero de 2022	116
Febrero de 2022	71
Marzo de 2022	61
Abril de 2022	65
Mayo de 2022	93
Junio de 2022	90
Julio de 2022	111

Agosto de 2022	111
Septiembre de 2022	123
Octubre de 2022	141
Noviembre de 2022	142
Diciembre de 2022	141
Enero de 2023	171
Febrero de 2023	189
Marzo de 2023	173
Abril de 2023	157
Mayo de 2023	148
Junio de 2023	166
Julio de 2023	146
Agosto de 2023	171
TOTAL	**2855**

2.1.3.Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

En el siguiente cuadro se relaciona los informes remitidos a la fecha por el Consorcio Vías y Equipos 2030 a interventoría:

Cuadro 1. Estado de presentación de informes de sostenibilidad Consorcio Vías y Equipos 2030

Fecha	Rad. Contratista	Informe
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0215	Informe de Sostenibilidad No. 1 periodo jun-ju de 2021
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0216	Informe de Sostenibilidad No. 2 Periodo agosto de 2021.
19/01/2021	MACIZO 2030-P-0018	Informe de Sostenibilidad No. 3 periodo septiembre de 2021.
9/02/2022	MACIZO 2030 P-0052	Informe de Sostenibilidad No. 4 - Octubre de 2021.
7/06/2022	CSM 003603	Informe de Sostenibilidad N° 5 - Noviembre 2021
06/06/2022	MACIZO-230-0146	Informe de Sostenibilidad N° 6 - Diciembre 2021
7/06/2022	CSM 003599	Informe de Sostenibilidad N° 7 - Enero 2022
06/06/2022	MACIZO-230-0151	Informe de Sostenibilidad N° 8 - Febrero 2022
7/06/2022	CSM 003600	Informe de Sostenibilidad N° 9 - Marzo 2022
7/06/2022	CSM 003601	Informe de Sostenibilidad N° 10 - Abril 2022
25/07/2022	MACIZO 2030-P-0200	Informe de Sostenibilidad N°11 - Junio V1.
6/08/2022	MACIZO 2030-P-0213	Informe de Sostenibilidad N° 12 - Julio V1.
5/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0039	Informe de sostenibilidad N° Julio 2022.
28/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0064	Informe de sostenibilidad N°13 - Agosto V1.
24/10/2022	MACIZO 2030-P-0279	Informe de sostenibilidad N°14 - Septiembre V1.
25/11/2022	MACIZO 2030-BOR-0305	Informe de sostenibilidad N°15 - Octubre V1
10/01/2023	MACIZO 2030-BOR-0126-2023	Informe de sostenibilidad N°16 - Noviembre V1.
31/01/2023	MACIZO-2030-0133	Informe de sostenibilidad N°17 - Diciembre 2022
24/02/2023	MACIZO-2030-BOR-0146-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023

10/03/2023	MACIZO 2030 PO-0055-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023 Versión 2
10/03/2023	MACIZO 2030-BOR-0176	Informe de sostenibilidad N°19- Febrero de 2023 V1
25/04/2023	MACIZO-2030-BOR-01882023	Informe de sostenibilidad N°20- Marzo de 2023 V1
31/05/2023	MACIZO-2030-BOR-0198-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023 V1
30/06/2023	Correo electrónico	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023 V2
11/07/2023	MACIZO 2030-P-0152	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Mayo 2023 V1
11/07/2023	Correo electrónico	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Mayo 2023 V2
13/07/2023	MACIZO-2030-BOR-0154-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Junio 2023 V1
27/07/2023	CSM003975	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Junio 2023 V2
31/08/2023	MACIZO 2030-P-0202	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Julio 2023 V1
15/09/2023	MACIZO 2030-P-0228	Entrega del Informe de Sostenibilidad del Mes Agosto de 2023 V1
25/10/2023	MACIZO 2030-P-0257	Entrega del Informe de Sostenibilidad del Mes Septiembre de 2023 V1

2.1.4.Estado de presentación de informes trimestrales de interventoría

En el siguiente cuadro se relacionan los informes trimestrales de sostenibilidad radicados a la fecha por interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS:

Cuadro 2. Estado de presentación de informes trimestrales de sostenibilidad a la SS

No.	Periodo	Rad. Interventoría	Radicado a la SS
1	Desde junio hasta septiembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
2	Desde octubre hasta diciembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
3	Desde enero hasta marzo de 2022	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
4	Desde abril hasta junio de 2022	ICA-INV-0105	87230 del 17/08/2022
5	Desde julio hasta septiembre de 2022	ICA-INV-0126	123324 del 15/11/2022
6	Desde octubre hasta diciembre de 2022	ICA-INV-0149	19598 del 28/02/2023
7	Desde enero hasta marzo de 2023	ICA-INV-0177	42344 del 28/04/2023
8	Desde abril hasta junio de 2023	ICA-INV-0227	Pendiente que el INVIAS emita el radicado
9	Desde julio hasta septiembre de 2023	Se encuentra en formulación a la fecha.	

2.2. Reuniones

Durante el periodo no se desarrollaron las reuniones.

2.3. Comunicaciones

Durante el periodo no se generaron comunicaciones del componente de sostenibilidad y se recibió el comunicado que a continuación se relaciona:

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD
MACIZO 2030-P-0257	Entrega del Informe de Sostenibilidad del Mes Septiembre de 2023.	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

2.4. Resumen actividades Especialista Sostenibilidad Interventoría

- Remisión del concepto de aprobación al informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de julio de 2023 mediante comunicado ICA-MACIZO-0295 del 2 de octubre de 2023.
- Remisión del concepto de aprobación al informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de agosto de 2023 mediante comunicado ICA-MACIZO-0296 del 2 de octubre de 2023.
- Revisión el informe de sostenibilidad presentado por el contratista de obra para el periodo de septiembre de 2023, recibido en interventoría mediante el comunicado MACIZO 2030-P-0257, el concepto que será remitido al contratista en la primera semana de noviembre de 2023.

3. CONCLUSIONES

Corredor del Paletará:

- A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

Anillo del Macizo Colombiano:

- A la fecha se tiene un total de emisiones acumuladas para el proyecto de **12426,91** tCO2e hasta el 31 de agosto de 2023, valor que supera las 12000 tCO2e, por lo tanto, es necesario que el contratista inicie con el proceso de búsqueda del operador o empresa para adquirir los bonos de Carbono.

- Interventoría remitió al contratista de obra la aprobación a los informes de sostenibilidad correspondiente a los periodos de julio y agosto de 2023 y se encuentra en revisión del informe correspondiente al periodo de septiembre de 2023.

- Interventoría continuará realizando el seguimiento a la implementación del componente de sostenibilidad por parte del Contratista de Obra.

JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Especialista en Sostenibilidad
M. P. Nº 66238119417RIS

ANEXO N°13
MEPI-MN1-IN-15-FR-5EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	3 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1/09/2023	2/10/2023	3/10/2023	4/10/2023	5/10/2023	6/10/2023	7/10/2023	8/10/2023	9/10/2023	10/10/2023	11/10/2023	12/10/2023	13/10/2023	14/10/2023	15/10/2023	16/10/2023	17/10/2023	18/10/2023	19/10/2023	20/10/2023	21/10/2023	22/10/2023	23/10/2023	24/10/2023	25/10/2023	26/10/2023	27/10/2023	28/10/2023	29/10/2023	30/10/2023	31/10/2023	
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																																	
CAMIONETA	PLACA: LCR 164 MARCA: RANAULT COLOR: BEIGE DUNE MODELO: 2022	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
CAMIONETA	PLACA: LCR 109 MARCA RENAULT COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
CAMIONETA	PLACA: GS0448 MARCA: FOTON COLOR: PLATA MODELO: 2020	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
CAMIONETA	PLACA: ENM 413 MARCA: RENAULT DUSTER COLOR: GRIS ESTRELLA MODELO: 2019	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
OFICINA	POPAYAN - Calle 4 N°7-32	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
CAMPAMENTO- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolívar)	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolívar (Cauca	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
CAMPAMENTO LA VEGA	Barrio Corea, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
	Barrio Corea, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
	Vereda San Miguel, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
CAMPAMENTO- PALETARA	Vereda El Sendero K3+210 Popayán (Cauca)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B25040	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 3	ESTACION TOTAL MODELO: NIVO 5C NIKON NÚMERO DE SERIE: C202169	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	3 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NIVEL TOPOGRAFIA 3	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AT-G6 MARCA: TOPCON NÚMERO DE SERIE: 3170	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A					
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A					

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.3225; Fecha Vencimiento:23/12/2023
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.3228; Fecha Vencimiento:23/12/2023

Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.GG9255; Fecha Vencimiento:05/10/2023
Estacion Total_2 - Certificado de Calibración No.GG 88; Fecha Vencimiento:21/08/2023

Nivel Automatico 3 -Certificado de Calibración No.GG8994; Fecha Vencimiento:27/01/2023
Estacion Total_3 - Certificado de Calibración No.3230; Fecha Vencimiento:20/12/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santiago de Cali 5 de MAYO del 2023

Señor
ERLIN ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: ***91495146***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG9255
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: B25040*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1,*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los CINCO (05) dias del mes de MAYO del año Dos Mil veintitrés (2.023). y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG9255

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 3228

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** STONEX

Modelo: R1 PLUS **Número de Serie:** DL11623

Cliente: ALEXI LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de junio de 2023

Recomendamos ajustar: 23 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3228

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	200M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	250M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☑	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3235

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWER GEO

Modelo: AP-124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXI LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de junio de 2023

Recomendamos ajustar: 23 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Laboratorio Topográfico
Tel: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3235

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadia	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐					

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3230

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** NIKON

Modelo: NIVO5C **Número de Serie:** C202169

Cliente: PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA

Fecha de expedición: 20 de junio de 2023

Recomendamos ajustar: 20 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3230

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	5"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 3mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☐	☐	☑	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

Santiago de Cali 27 de JULIO del 2023

Señor
PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA
NIT: ***1.067.495.646***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8994
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: 3170*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final: 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los VEINTISIETE (27) días del mes de JULIO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8994

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2023 04 28	2023 04 29	2024 04 28

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
33487056	LCR164	CAMPERO	PARTICULAR	1333	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	
	LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D033315	9FBHJD407NM194515	9FBHJD407NM194515	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ELSA CAMPO		CEDULA	34524375	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
211	$ 479,100	$ 249,100	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 730,300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, Filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 8000518888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

SOAT

ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2023 04 28	2023 05 03	2024 05 02

No. DE PÓLIZA	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/POTENCIA	MODELO
55496344	UCR109	CAMPERO	PARTICULAR	1333	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	
	LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD CARGA
A460D041553	9FBHJD400PM254007	9FBHJD400PM254007	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
LUIS MIGUEL NARVAEZ		CEDULA	1061691327	

COMPAÑÍA ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CÓDIGO DEPENDENCIA
AT13IB	050	10614		

CAUSA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTAL	SUBSIDIO
211	$ 479,100	$ 249,100	$ 2,100

TOTAL A PAGAR: $ 730,300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar vigente su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde exhibir que su póliza está registrada en el RUNT.
- El no aviso o el incumplimiento en que debe incurrir su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el rechazo por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 205 Decreto ley 019 de 2012). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga no debe realizar la radicación prestador-usuario de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no es requerido acudir a abogados.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A. para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de adelantar ante o través de la SOCIEDAD GENERAL DE SURAMERICANA S.A. para el cumplimiento de los riesgos, incluso datos sobre salud, que en su debido momento, con el fin de ejecutar el contrato, entregue, transmita o comparta la información con Centrales de Riesgo para reportar el cumplimiento o mora, con proveedores, intermediarios de seguros, Compañías amigas, filiales y subsidiarias para el contacto para el envío de información y ofertas de productos, para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las consultas y las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda, ejercitar el libre gratuito establecidos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A. para ejercer los derechos sobre ellos comunicarse al 322 8000 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 8000 518 555. Para conocer la política de privacidad visite www.segurossura.com.co"

SOAT

seguros mundial
la compañía siempre

2022 12 14	2022 12 18	2023 12 17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
84528403 - 606253499	GSO448	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2775	2020

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
5	FOTON		DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO	BJ2037Y3MDV	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
76086116	9G4B2MBV8LPC01062	9G4B2MBV8LPC01062	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LIZETH RODRIGUEZ BENAVIDEZ	3003331339	CC	1091774950	FUNZA

CÓDIGO ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000057	84528403	11001

DÍAS	PRIMA AVALÚO	CONTRIBUCIÓN FONDO	DERECHOS	TOTAL A PAGAR
23	$ 540.810	$ 312.400	$ 2.100	$ 855.310

FIRMA AUTORIZADA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



¿Sabías que con nuestro SEGURO TER-CERO
puedes complementar la indemnización que te da el SOAT?

Ter-cero

Te reembolsa en caso de que presentes un accidente de tránsito
y excedan tarifas establecidas en el SOAT.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en
www.seguroterccero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. El no hacerlo le acarreará una sanción de cuarenta (40) salarios mínimos diarios legales vigentes.
- Recuerde saber que el SOAT no es un seguro de vida.
- Este seguro le indemnizará en caso de accidente de tránsito. El SOAT cubre a todas las personas que se encuentren en el momento del accidente, dentro o fuera del vehículo, incluyendo al conductor, peatones y pasajeros, sin importar quién haya sido el causante de los daños.
- Adquiera su SOAT en cualquier momento.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, trate de atenderlo con la prontitud de servicio de salud más cercano al lugar del accidente. Para esto puede llamar a la línea gratuita nacional 123.
- Reporte el hecho dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del accidente ante la autoridad de tránsito más cercana (Policía de tránsito, Inspección de tránsito, Alcaldía, Personería, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Juzgados de paz). En caso contrario, además de la sanción, no podrá hacer efectivo el seguro.
- Para los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, acuda a la entidad de salud más cercana (pública o privada) y solicite la atención de urgencias. Recuerde que no está en obligación de pagar los gastos médicos a una entidad diferente a las contratadas por la aseguradora.
- Para tramitar la indemnización ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Cuando el vehículo asegurado se encuentre en la situación descrita en el artículo 2.2.1.4.1.3 del Decreto 1079 de 2015, la vigencia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito se modificará unilateralmente de oficio, con base en la información que se encuentre en el RUNT.

Habeas data

BENEFICIOS!

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.12.14 11:52:29 -05:00

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023 05 10

VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 2023 05 11 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2024 05 10

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TICS	MODELO
1009010476101	ENM413	CAMPEROS	PARTICULAR	1998	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	234 - WAGON

LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E410C138424	9FBHSR5B3KM339174	9FBHSR5B3KM339174	.51

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VICTORIA EUGENIA MARTINEZ CRUZ	3167409791	CC	34570730	POPAYAN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. PÓLIZA/CERTIFICADO	CIUDAD EXPEDICIÓN
38891	1009	38891	1009010476101	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$572,300.00	$297,500.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: **$871,900.00**

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 120, 130, 140, 150, 711, 712, 720, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1)

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre el SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al vencimiento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el retardo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsitos (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cubrimiento de la ambulancia y el traslado hasta la atención prestados de urgencias de salud.
- Para presentar la reclamación ante la aseguradora, debe seguir el procedimiento establecido en la norma.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre y reporte a las entidades legalmente autorizadas y estudie que considere necesario, para en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguro y que hayan de todas las facciones que declare o adicionalmente se le haya otorgado a las compañías o se les otorgue en el futuro, así como novedades, reformas y prórrogas de la póliza y antecedentes de siniestralidad durante cualquier vigencia, en cualquiera y todas las ramas en todas sus partes.
De igual forma autorizo saber el tratamiento que darán a mis datos personales relacionados en el presente contrato de seguro, así como sobre los cuales recaiga cualquier otro objeto de las mismas y sobre la decisión final y/o resultante del tratamiento de dicha información."

ANEXO N°14 MEPI-MN1-IN-15-FR-7PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	03 \| 11 \| 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2023

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Palatara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Ienos - Sobrerillos)

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Palatara
Ruta 2002: (Popayan- Ienos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÀN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACION PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Dias del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Elsa Campo Lopez | 34524375 | Director de interventoría | $ 10 080 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | SYSTRA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S, SUCURSAL COLOMBIA | $ 10 080 000.00 | $ 701 600 | V | E.P.S. SANITAS | 9458513672 | $ 403 200 | - | 9458513672 | | $ 403 200 | $ - | $ - | "vst: Variación transitoria del salario" |
| 2 | Edwin Javier Meneses Hernández | 76310462 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 5 889 240 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.82 | SYSTRA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S, SUCURSAL COLOMBIA | $ 5 896 800.00 | $ 410 500 | V | E.P.S. SANITAS | 9458513672 | $ 235 900 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458513672 | $ 943 500 | $ 235 900 | $ - | $ - | "ing: Ingreso" |
| 3 | Diego Fernando Mambuscay Pantoja | 10299575 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 1 867 320 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.26 | COPEBA SAS | $ 1 915 200.00 | $ 133 300 | V | E.P.S. SANITAS | 9458646173 | $ 76 628 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458646173 | $ 325 700 | $ 76 700 | $ - | $ - | "vac:Vacaciones" |
| 4 | Carolina Andrea Martinez Salazar | 25285032 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 3 591 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.50 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 3 956 000.00 | $ 275 400 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 158 300 | Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion | 9458515380 | $ 672 600 | $ 158 300 | $ - | $ - | "vsp:Variación permanente de salario -"-vac:Vacaciones" |
| 5 | Rigoberto Carlosama Cuesta | 1088590545 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría | $ 3 931 200 | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.80 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 3 969 000.00 | $ 276 300 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 158 800 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 635 100 | $ 158 800 | $ - | $ - | "ing: Ingreso" |
| 6 | Nicolas Ceron Muñoz | 1061796629 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría | $ 1 326 780 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.27 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 1 680 000.00 | $ 117 000 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 67 240 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458515380 | $ 285 600 | $ 67 200 | $ - | $ - | "vsp-Variación permanente de salario -"-vac-Vacaciones" |
| 7 | Maritza Andrea Muñoz Campo | 1061686603 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría | $ 4 914 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | COPEBA SAS | $ 4 914 000.00 | $ 342 100 | V | E.P.S. SANITAS | 9458646173 | $ 196 600 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458646173 | $ 835 500 | $ 196 600 | $ - | $ - | |
| 8 | Modesto Mauricio Joya Veloza | 79513988 | Especialista Ambiental | $ 2 998 800 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.35 | ANTEA ISERCOLATAM SUCURSAL COLOMBIA | $ 11 556 000.00 | $ 804 300 | V | E.P.S. SANITAS | 9458636738 | $ 1 444 500 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458636738 | $ 1 849 000 | $ 462 300 | $ 231 200 | $ 346 700 | "vst: Variación transitoria del salario" |
| 9 | Alba Lucia Naranjo Corredor | 52420745 | Especialista en Geologia y/o Geotecnia | $ 2 570 400 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.30 | ANTEA ISERCOLATAM SUCURSAL COLOMBIA | $ 4 000 000.00 | $ 278 400 | V | E.P.S. SANITAS | 9458636738 | $ 160 000 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458636738 | $ 640 000 | $ 160 000 | $ - | $ - | |
| 10 | Luz Eneida Botina Muñoz | 25288304 | Especialista en Pavimentos y/o Vias | $ 1 285 200 | X | X | X | X | 0.15 | ANTEA ISERCOLATAM SUCURSAL COLOMBIA | $ 5 000 000.00 | $ 348 000 | V | E.P.S. SANITAS | 9458636738 | $ 200 000 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458636738 | $ 800 000 | $ 200 000 | $ - | $ - | |
| 11 | Edgar Enrique Nieto Rodriguez | 79300841 | Especialista en Estructuras | $ 2 570 400 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.30 | Edgar Enrique Nieto Rodriguez | $ 1 160 000.00 | $ 80 800 | V | E.P.S. SANITAS | 9458001275 | $ 195 000 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458001275 | $ 249 600 | $ - | $ - | $ - | |
| 12 | Alberto Jose Caldas Csentain | 10548030 | Especialista en Hidráulica e Hidrologia | $ 1 285 200 | X | X | X | X | 0.15 | Alberto Jose Caldas Csentain | $ 1 160 000.00 | $ 80 800 | V | E.P.S. SANITAS | 9458365475 | $ 145 000 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458365475 | $ 185 600 | $ - | $ - | $ - | Ing: Ingreso - ret : Retiro. |
| 13 | Diego Andres Beltran Hurtado | 2997407 | Especialista en Diseño Geometrico | $ 1 713 600 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.20 | ANTEA ISERCOLATAM SUCURSAL COLOMBIA | $ 9 025 000.00 | $ 628 200 | V | ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA) | 9458636738 | $ 361 000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458636738 | $ 1 444 000 | $ 361 000 | $ - | $ - | "vst: Variación transitoria del salario" |
| 14 | Julian Andres Ossa Montes | 10034237 | Especialista en Sostenibilidad | $ 3 780 000 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.50 | JULIAN ANDRES OSSA MONTES | $ 1 512 000.00 | $ 105 300 | V | EPS Sura | 71970837 | $ 288 000 | Proteccion (ING + Proteccion) | 71970837 | $ 368 700 | $ - | $ - | $ - | |
| 15 | Ruben Caicedo Celis | 79599923 | Lider de Integración | $ 7 560 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | ANTEA ISERCOLATAM SUCURSAL COLOMBIA | $ 7 594 000.00 | $ 528 600 | V | E.P.S. SANITAS | 9458636738 | $ 303 800 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458636738 | $ 1 215 100 | $ 303 800 | $ - | $ - | |
| 16 | Nory Fabiola Garcia de Velez | 34527562 | Profesional Social | $ 2 804 760 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0.53 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 2 822 400.00 | $ 196 516 | V | NUEVA EPS S.A | 9458515380 | $ 112 900 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458515380 | $ 479 900 | $ 112 916 | $ - | $ - | "vac-Vacaciones" |
| 17 | Ingrit Marcela Rosas Vernaza | 25282150 | Profesional Social | $ 5 292 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 5 292 000.00 | $ 368 400 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 211 700 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion | 9458515380 | $ 899 800 | $ 211 700 | $ - | $ - | |
| 18 | Luis Miguel Narvaez Vanegas | 1061691327 | Profesional en Gestión Ambiental | $ 5 670 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 5 670 000.00 | $ 394 700 | V | NUEVA EPS S.A | 9458515380 | $ 226 800 | Administradora Colombiana de Pensiones--COLPENSIONES | 9458515380 | $ 964 000 | $ 226 800 | $ - | $ - | |

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	03 \| 11 \| 2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2023

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). MODULO2: Corredor Palatara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Ilenos - Sobrerillos)

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).; 1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Palatara Ruta 2002: (Popayan- Ilenos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030; CONSORCIO SAN SEBASTIÀN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACION PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Dias del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 19 | Diana Carolina Guzman Ortiz | 1061718284 | Profesional en Gestion Ambiental | $ 3.005.100 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0.53 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 3.024.000,00 | $ 210.500 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 121.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion | 9458515380 | $ 514.300 | $ 121.000 | $ - | $ - | "vac-Vacaciones" |
| 20 | Eliana Janneth Rodriguez Balaguera | 52210819 | Profesional de Aseguramiento o Gestion de la Calidad | $ 567.000 | X | X | X | X | 0.10 | Eliana Janneth Rodriguez Balaguera | $ 1.160.000,00 | $ 80.800 | V | E.P.S. SANITAS | 71697394 | $ 287.500 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 71697394 | $ 368.000 | $ 13.800 | $ - | $ - | |
| 21 | Diana Soley Quiroga Moreno | 53076173 | Auditor de calidad | $ 567.000 | X | X | X | X | 0.10 | ANTES INSTOLATAM SUCURSAL COLOMBIA | $ 5.200.000,00 | $ 362.000 | V | E.P.S. SANITAS | 9458636738 | $ 208.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458636738 | $ 832.000 | $ 240.000 | $ - | $ - | "vac-Vacaciones" |
| 22 | Maria Virginia Velasco Campo | 25278484 | Abogada | $ 2.268.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.30 | Maria Virginia Velasco Campo | $ 8.000.000,00 | $ 41.800 | I | E.P.S. SANITAS | 9457348155 | $ 1.000.000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9453517700 | $ 1.360.000 | $ - | $ - | $ - | |
| 23 | Nestor Wilson Arias Escobar | 76321236 | Inspector | $ 831.600 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.30 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1.008.000,00 | $ 70.200 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 40.400 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9458515380 | $ 161.360 | $ 40.400 | $ - | $ - | "vsp-Variación permanente de salario "-"vac-Vacaciones" |
| 24 | Manuel Antonio Perez | 10546661 | Inspector | $ 748.440 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.27 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 924.000,00 | $ 64.400 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 37.000 | COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS | 9458515380 | $ 147.900 | $ 37.000 | $ - | $ - | "vsp-Variación permanente de salario "-"vac-Vacaciones" |
| 25 | Alcides Chilito Piamba | 10549813 | Inspector | $ 748.440 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.27 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 924.000,00 | $ 64.400 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 37.000 | COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS | 9458515380 | $ 147.900 | $ 37.000 | $ - | $ - | "vsp-Variación permanente de salario "-"vac-Vacaciones" |
| 26 | Santiago Latorre Sandoval | 1061796458 | Inspector | $ 831.600 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.30 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1.008.000,00 | $ 70.200 | V | EMSSANAR | 9458515380 | $ 40.400 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 161.360 | $ 40.400 | $ - | $ - | "vsp-Variación permanente de salario "-"vac-Vacaciones" |
| 27 | Miller Geovany Palechor Fajardo | 1061688460 | Inspector | $ 2.772.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 190 | $ 2.772.000,00 | $ 193.000 | V | NUEVA EPS S.A | 9458515380 | $ 110.900 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 443.600 | $ 110.900 | $ - | $ - | |
| 28 | Yiver Eliecer Castillo | 4669123 | Inspector | $ 2.772.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 191 | $ 2.772.000,00 | $ 193.000 | V | NUEVA EPS S.A | 9458515380 | $ 110.900 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 443.600 | $ 110.900 | $ - | $ - | |
| 29 | Alexi Omir Leiton Rivera | 10298111 | Topógrafo Inspector | $ 2.772.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 2.772.000,00 | $ 193.000 | V | NUEVA EPS S.A | 9458515380 | $ 110.900 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9458515380 | $ 443.600 | $ 110.900 | $ - | $ - | |
| 30 | Pedro Luis Carabali Valencia | 1067465646 | Topógrafo Inspector | $ 471.240 | X | X | X | X | X | 0.17 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 672.000,00 | $ 46.840 | V | ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - AIC -CM | 9458515380 | $ 26.900 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 107.600 | $ 26.900 | $ - | $ - | "IGE: incapacidad por enfermedad general." |
| 31 | Erlin Alexander Leiton Rivera | 91495146 | Topógrafo Inspector | $ 2.772.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 2.772.000,00 | $ 193.000 | V | NUEVA EPS S.A | 9458515380 | $ 110.900 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 443.600 | $ 110.900 | $ - | $ - | "vsp-Variación permanente de salario " |
| 32 | Edgar Daniel Burbano | 1122783999 | Laboratorista Inspector | $ 831.600 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.30 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 1.008.000,00 | $ 70.200 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 40.400 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 161.360 | $ 40.340 | $ - | $ - | "vsp-Variación permanente de salario "-"vac-Vacaciones" |
| 33 | Maria Cosuelo Rojas Hurtado | 25274423 | Laboratorista Inspector | $ 748.440 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.27 | CONCORCIO ICAYECO 189 | $ 924.000,00 | $ 64.400 | V | NUEVA EPS S.A | 9458515380 | $ 37.000 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 147.900 | $ 37.000 | $ - | | "vsp-Variación permanente de salario "-"vac-Vacaciones" |
| 34 | Sandra Murcia Hernandez | 25274451 | Laboratorista Inspector | $ 2.772.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONCORCIO ICAYECO 190 | $ 2.772.000,00 | $ 193.000 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 110.900 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 443.600 | $ 110.900 | $ - | | |
| 35 | Andrés Felipe Sánchez Grijalba | 10302439 | Inspector SST | $ 2.772.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | COPEBA SAS | $ 2.772.000,00 | $ 193.000 | V | E.P.S. SANITAS | 9458646173 | $ 110.900 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458646173 | $ 443.600 | $ 110.900 | $ - | $ - | |
| 36 | Jorge Armando Cortes | 10299690 | Inspector SST | $ 720.720 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.26 | COPEBA SAS | $ 739.200,00 | $ 51.500 | V | E.P.S. SANITAS | 9458646173 | $ 29.600 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458646173 | $ 118.300 | $ 29.600 | $ - | $ - | "vac:Vacaciones" |

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN-1-IN-15-FR-7
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	03 \| 11 \| 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).
1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Palatara Ruta 2002: (Popayan- Ianos - Sobrerillos)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Palatara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Ianos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Dias del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Ingreso Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 37 | Lizbet Paola Galindez Silva | 34340807 | Inspector SST | $ 631 600 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.30 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 1 008 000,00 | $ 70 200 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 40 400 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 161 300 | $ 40 400 | $ - | | "vsp-Variación permanente de salario -"-vac-Vacaciones" |
| 38 | Deivy alexander Samboni | 18155718 | Cadenero | $ 415 800 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.30 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 415 800,00 | $ 29 000 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 16 700 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 66 600 | $ 16 700 | $ - | $ - | "vac:Vacaciones" |
| 39 | Julio Pelechor Jimenes | 1060987935 | Cadenero | $ 360 360 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.26 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 369 600,00 | $ 25 800 | V | ASMET SALUD EPS SAS | 9458515380 | $ 14 800 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 59 200 | $ 14 800 | $ - | $ - | "vac:Vacaciones" |
| 40 | Juan Carlos Gomez Avirama | 1061804249 | Cadenero | $ 1 386 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 1 386 000,00 | $ 96 500 | V | ASMET SALUD EPS SAS | 9458515380 | $ 55 500 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 221 800 | $ 55 500 | $ - | $ - | |
| 41 | Laura Fernanda Romero Arcos | 1061810522 | Secretaria | $ 1 260 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 1 386 000,00 | $ 7 300 | I | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 55 500 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 221 820 | $ 55 400 | $ - | $ - | |
| 42 | James Leonardo Collazos Pino | 10540950 | Conductor | $ 1 512 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 1 512 000,00 | $ 105 300 | V | NUEVA EPS S.A | 9458515380 | $ 60 500 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 242 000 | $ 60 500 | $ - | $ - | |
| 43 | Segundo Ricaurte Rodriguez diaz | 98290187 | Conductor | $ 1 859 872 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 1 898 764,00 | $ 132 200 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 76 000 | Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES | 9458515380 | $ 303 900 | $ 60 500 | $ - | $ - | |
| 44 | Diego Fernando Paz Quinayas | 4697257 | Conductor | $ 393 120 | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.26 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 403 200,00 | $ 28 100 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 16 200 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 64 600 | $ 16 200 | $ - | $ - | "vac:Vacaciones" |
| 45 | Edinson Armando Males Astaiza | 1130590449 | Conductor | $ 1 512 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1.00 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 1 512 000,00 | $ 105 300 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 60 500 | Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion | 9458515380 | $ 242 000 | $ 60 500 | $ - | $ - | |
| 46 | Betty Lucia Baos Cajas | 34639011 | Campamentera | $ 630 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.50 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 1 260 000,00 | $ 87 700 | V | E.P.S. SANITAS | 9458515380 | $ 50 400 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 201 600 | $ 50 400 | $ - | $ - | |
| 47 | Rosa Mary Ordoñez | 55160508 | Campamentera | $ 170 100 | X | X | X | X | X | X | X | 0.14 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 336 000,00 | $ 23 390 | V | ASMET SALUD EPS SAS | 9458515380 | $ 13 500 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 53 800 | $ 13 500 | $ - | $ - | "vac:Vacaciones" |
| 48 | Diana Paola Gomez Avirama | 1061788253 | Campamentera | $ 630 000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 0.50 | CONSORCIO ICAYECO 189 | $ 1 386 000,00 | $ 7 300 | I | EPS SURA (ANTES SUSALUD) | 9458515380 | $ 55 500 | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA | 9458515380 | $ 221 820 | $ 55 400 | $ - | $ - | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **$ 109 061 932** |

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U, SUCURSAL COLOMBIA 09/2023-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 09 /2023 Y COPEBA S.A.S. 09/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nomina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre delintegrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente e los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No. 19202-01710 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del Proyecto.
Copia: Interventor, Dirección Territorial.

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458513672	251449624	E	2023-11-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$10,080,000	4%	$403,200
9458513672	251449624	E	2023-11-01	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$10,080,000	6.96%	$701,600
9458513672	251449624	E	2023-11-01	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$10,080,000	4%	$403,200

Este certificado se expide el día 2023-11-02 a las 04:05.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ identificado(a) con CC 76310462

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458513672	251449624	E	2023-11-01	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	27	X																	$5,896,800	4%	$235,900
9458513672	251449624	E	2023-11-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	27	X																	$5,896,800	16%	$943,500
9458513672	251449624	E	2023-11-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	27	X																	$5,896,800		$29,500
9458513672	251449624	E	2023-11-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	27	X																	$5,896,800		$29,500
9458513672	251449624	E	2023-11-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	27	X																	$0	0%	$0
9458513672	251449624	E	2023-11-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	27	X																	$0	0%	$0
9458513672	251449624	E	2023-11-01	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	27	X																	$5,896,800	6.96%	$410,500
9458513672	251449624	E	2023-11-01	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	27	X																	$5,896,800	4%	$235,900

Este certificado se expide el día 2023-11-02 a las 04:05.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	256564924	9458646173	E	2023/11/08	2023/11/03	BANCO DAVIVIENDA		$52,483,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: CONSORCIOICAYECO (4 Afiliados)** | $17,640,000 | $2,943,900 | | | $17,640,000 | $705,900 | | | $17,640,000 | $705,900 | | | $17,640,000 | | $719,900 | | $0 | $0 | | $5,075,600 |
| **Centro de Trabajo: CONSORCIO ICAYECO (4 Afiliados)** | $17,640,000 | $2,943,900 | | | $17,640,000 | $705,900 | | | $17,640,000 | $705,900 | | | $17,640,000 | | $719,900 | | $0 | $0 | | $5,075,600 |
| Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados) | $17,640,000 | $2,943,900 | | | $17,640,000 | $705,900 | | | $17,640,000 | $705,900 | | | $17,640,000 | | $719,900 | | $0 | $0 | | $5,075,600 |
| 1 | CC | 10299690 | CORTES JORGE | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 8 | $739,200 | $118,300 | EPS005 | 8 | $739,200 | $29,600 | CCF14 | 8 | $739,200 | $29,600 | 14-7 | 8 | $739,200 | 6.960% | $51,500 | 8 | $0 | $0 | Si | $229,000 |
| 2 | CC | 10299690 | CORTES JORGE | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 22 | $2,032,800 | $325,300 | EPS005 | 22 | $2,032,800 | $81,400 | CCF14 | 22 | $2,032,800 | $81,400 | 14-7 | 22 | $2,032,800 | 0.000% | $0 | 22 | $0 | $0 | Si | $488,100 |
| 3 | CC | 10299575 | MAMBUSCAY DIEGO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 8 | $1,915,200 | $325,700 | EPS005 | 8 | $1,915,200 | $76,700 | CCF14 | 8 | $1,915,200 | $76,700 | 14-7 | 8 | $1,915,200 | 6.960% | $133,300 | 8 | $0 | $0 | Si | $612,400 |
| 4 | CC | 10299575 | MAMBUSCAY DIEGO | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 22 | $5,266,800 | $895,500 | EPS005 | 22 | $5,266,800 | $210,700 | CCF14 | 22 | $5,266,800 | $210,700 | 14-7 | 22 | $5,266,800 | 0.000% | $0 | 22 | $0 | $0 | Si | $1,316,900 |
| 5 | CC | 1061686603 | MUÑOZ MARITZA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $4,914,000 | $835,500 | EPS005 | 30 | $4,914,000 | $196,600 | CCF14 | 30 | $4,914,000 | $196,600 | 14-7 | 30 | $4,914,000 | 6.960% | $342,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,570,800 |
| 6 | CC | 10302439 | SANCHEZ ANDRES | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,772,000 | $443,600 | EPS005 | 30 | $2,772,000 | $110,900 | CCF14 | 30 | $2,772,000 | $110,900 | 14-7 | 30 | $2,772,000 | 6.960% | $193,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $858,400 |
| **Total** | | | **Afiliados(4)** | $17,640,000 | $2,943,900 | | | $17,640,000 | $705,900 | | | $17,640,000 | $705,900 | | | $17,640,000 | | $719,900 | | $0 | $0 | | $5,075,600 |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$2,943,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,279,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,664,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$719,900
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	4	$719,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$705,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$705,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$705,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$705,900
TOTAL				4	**$5,075,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	251487216	9458515380	E	2023/11/10	2023/11/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$26,168,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: ICAYECO (31 Afiliados)** | **$91,394,365** | **$14,974,800** | | | **$91,394,365** | **$3,658,100** | | | **$90,567,131** | **$3,563,100** | | | **$91,394,365** | | **$3,972,500** | | **$0** | **$0** | | **$26,168,500** |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)** | **$2,772,000** | **$443,600** | | | **$2,772,000** | **$111,000** | | | **$2,772,000** | **$111,000** | | | **$2,772,000** | | **$14,600** | | **$0** | **$0** | | **$680,200** |
| Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados) | **$2,772,000** | **$443,600** | | | **$2,772,000** | **$111,000** | | | **$2,772,000** | **$111,000** | | | **$2,772,000** | | **$14,600** | | **$0** | **$0** | | **$680,200** |
| 1 | CC | 1061788253 | GOMEZ DIANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,386,000 | $221,800 | EPS010 | 30 | $1,386,000 | $55,500 | CCF14 | 30 | $1,386,000 | $55,500 | 14-7 | 30 | $1,386,000 | 0.522% | $7,300 | 30 | $0 | $0 | Si | $340,100 |
| 2 | CC | 1061810522 | ROMERO LAURA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,386,000 | $221,800 | EPS005 | 30 | $1,386,000 | $55,500 | CCF14 | 30 | $1,386,000 | $55,500 | 14-7 | 30 | $1,386,000 | 0.522% | $7,300 | 30 | $0 | $0 | Si | $340,100 |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (25 Afiliados)** | **$81,818,365** | **$13,442,300** | | | **$81,818,365** | **$3,274,700** | | | **$80,991,131** | **$3,179,700** | | | **$81,818,365** | | **$3,551,700** | | **$0** | **$0** | | **$23,448,400** |
| Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (1 Afiliados) | **$2,948,400** | **$471,800** | | | **$2,948,400** | **$118,100** | | | **$2,908,442** | **$116,500** | | | **$2,948,400** | | **$70,200** | | **$0** | **$0** | | **$776,600** |
| 3 | CC | 34340807 | GALINDEZ LIZBET | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 9 | $1,008,000 | $161,300 | EPS037 | 9 | $1,008,000 | $40,400 | CCF14 | 9 | $1,008,000 | $40,400 | 14-7 | 9 | $1,008,000 | 6.960% | $70,200 | 9 | $0 | $0 | Si | $312,300 |
| 4 | CC | 34340807 | GALINDEZ LIZBET | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 23030 1 | 21 | $1,940,400 | $310,500 | EPS037 | 21 | $1,940,400 | $77,700 | CCF14 | 21 | $1,900,442 | $76,100 | 14-7 | 21 | $1,940,400 | 0.000% | $0 | 21 | $0 | $0 | Si | $464,300 |
| Ciudad: LA SIERRA Depto: CAUCA (1 Afiliados) | **$2,956,800** | **$473,200** | | | **$2,956,800** | **$118,400** | | | **$2,914,939** | **$116,700** | | | **$2,956,800** | | **$64,400** | | **$0** | **$0** | | **$772,700** |
| 5 | CC | 10549813 | CHILITO ALCIDES | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 8 | $924,000 | $147,900 | EPSIC3 | 8 | $924,000 | $37,000 | CCF14 | 8 | $924,000 | $37,000 | 14-7 | 8 | $924,000 | 6.960% | $64,400 | 8 | $0 | $0 | Si | $286,300 |
| 6 | CC | 10549813 | CHILITO ALCIDES | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 22 | $2,032,800 | $325,300 | EPSIC3 | 22 | $2,032,800 | $81,400 | CCF14 | 22 | $1,990,939 | $79,700 | 14-7 | 22 | $2,032,800 | 0.000% | $0 | 22 | $0 | $0 | Si | $486,400 |
| Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (23 Afiliados) | **$75,913,165** | **$12,497,300** | | | **$75,913,165** | **$3,038,200** | | | **$75,167,750** | **$2,946,500** | | | **$75,913,165** | | **$3,417,100** | | **$0** | **$0** | | **$21,899,100** |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$11,556,000	12.5%	$1,444,500
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	16%	$1,849,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$11,556,000		$57,800
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$11,556,000		$57,800
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	6.96%	$804,300
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	4%	$462,300
9458636738	255811693	E	2023-11-03	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	2%	$231,200
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$11,556,000	3%	$346,700

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 10:01.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR identificado(a) con CC 52420745

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$4,000,000		$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$4,000,000		$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:55.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ identificado(a) con CC 25288304

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$5,000,000	4%	$200,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$5,000,000	16%	$800,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$5,000,000		$25,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$5,000,000		$25,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$5,000,000	6.96%	$348,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$5,000,000	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:53.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ANDRES BELTRAN HURTADO identificado(a) con CC 2997407

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30									X									$9,025,000	4%	$361,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$9,025,000	16%	$1,444,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30									X									$9,025,000		$45,200
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30									X									$9,025,000		$45,200
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30									X									$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$9,025,000	6.96%	$628,200
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30									X									$9,025,000	4%	$361,000

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:49.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$7,594,000	4%	$303,800
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$7,594,000	16%	$1,215,100
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$7,594,000		$38,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$7,594,000		$38,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$7,594,000	6.96%	$528,600
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$7,594,000	4%	$303,800

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 10:02.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	26																		$5,200,000	4%	$208,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	4													X					$800,000	4%	$32,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	26																		$5,200,000	16%	$832,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	4													X					$800,000	16%	$128,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	26																		$5,200,000		$26,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	4													X					$800,000		$4,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	26																		$5,200,000		$26,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	4													X					$800,000		$4,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	26																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	4													X					$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	26																		$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	4													X					$0	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	26																		$5,200,000	6.96%	$362,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	4													X					$800,000	0%	$0
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	26																	X	$6,000,000	4%	$240,000
9458636738	255811693	E	2023-11-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	4													X					$800,000	4%	$32,000

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 09:57.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10		9458001275	I	2023/11/10			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600	
1	CC	79300841	NIETO EDGAR																	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$444,600
Total		**Afiliados(1)**																			$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10		9458001275	I	2023/11/10			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$444,600**	**$0**	**$0**	**$444,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	248575698	9458365475	I	2023/11/09	2023/10/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10548030	CALDAS ALBERTO	X	X																25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$330,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	248575698	9458365475	I	2023/11/09	2023/10/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$330,600**	**$0**	**$0**	**$330,600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10034237	JULIAN ANDRES OSSA MONTES	Calle 94 #15-95 T 1 Ap 108 O de la Villa	3207974551	jaossa81@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	PEREIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	30/10/2023	71970837	$668.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	288.000	0		0		0	0	0	0	288.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	368.700	0	0	0	0	0	0		368.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	12.100				12.100	0	0	12.100			121	12.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	288.000	288.000
Pensión	1	368.700	368.700
Riesgos Laborales	1	12.100	12.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	668.800	668.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	10034237	JULIAN ANDRES OSSA MONTES		Calle 94 #15-95 T 1 Ap 108 O de la Villa	3207974551	jaossa81@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	30/10/2023	71970837	$668.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 10034237 | OSSA MONTES JULIAN ANDRES | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.304.000 | 368.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.304.000 | 288.000 | 14-25 | 2.304.000 | 1 | 12.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	07/11/2023	71697394	$758.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	287.500	77.400		0		0	0	0	0	364.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	368.000	0	0	0	0	0	0		368.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.100				12.100	0	0	12.100			121	12.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.800	0	0	13.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	364.900	364.900
Pensión	1	368.000	368.000
Riesgos Laborales	1	12.100	12.100
CCF	1	13.800	13.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	758.800	758.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA		Carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	1
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-10	2023-10	I	07/11/2023	71697394	$758.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1010220561 | PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE | 40 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 0 | 77.400 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52210619 | RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.300.000 | 368.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.300.000 | 287.500 | 14-11 | 2.300.000 | 1 | 12.100 | CCF24 | 2.300.000 | 13.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	200018491	9457348155	I	2023/11/22	2023/10/04	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
1	CC 25278484	VELASCO MARIA	25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$1,000,000		0	$0	$0	14-23	30	$8,000,000	$41,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	200018491	9457348155	I	2023/11/22	2023/10/04	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				1	$2,401,800	$0	$0	$2,401,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	251503296	9458516132	Y	2023/11/10	2023/11/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$347,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICAYECO (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,992,000		$347,700		$0	$0		$347,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,992,000		$347,700		$0	$0		$347,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,992,000		$347,700		$0	$0		$347,700
1	CC	10548030	CALDAS ALBERTO																	0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
2	CC	79300841	NIETO EDGAR																	0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
3	CC	10034237	OSSA JULIAN																	0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,512,000	6.960%	$105,300	0	$0	$0	No	$105,300
4	CC	52210619	RODRIGUEZ ELIANA																	0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total		**Afiliados(4)**																				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,992,000		$347,700		$0	$0		$347,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	251503296	9458516132	Y	2023/11/10	2023/11/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$347,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$347,700	$0	$0	$347,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	4	$347,700	$0	$0	$347,700
TOTAL				**4**	**$347,700**	**$0**	**$0**	**$347,700**

CERTIFICACIÓN
CONSORCIO ICAYECO 189

Yo, ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO, identificado con C.E 1.180.018, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO ICAYECO 189 identificado con Nit 901.480.839-9 certifico que las personas relacionadas a continuación en su condición de independientes con contratos de prestación de servicios con el CONSORCIO ICAYECO 189 allegaron los documentos que soportan el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral en el mes de **octubre 2023**, acorde con lo establecido en el artículo 244 de laley 1955 de 2019, que indica "trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA)"

PERFIL	NOMBRE	BASE	IBC COTIZACIÓN	SALUD 12,5%	PENSION 16%	ARL	ARL	TOTAL PLANILLA
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Alberto José Caldas Constaín	$ 1.285.200	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	6,96%	$ 80.736	$ 411.336
Especialista en estructuras	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	$ 2.570.400	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	6,96%	$ 80.736	$ 411.336
Especialista en Sostenibilidad	Julián Andres Ossa Montes	$ 3.780.000	$ 1.512.000	$ 189.000	$ 241.920	6,96%	$ 105.235	$ 536.155
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	6,96%	$ 80.736	$ 411.336
Abogada	María Virginia Velasco Campo	$ 2.268.000	$ 2.268.000	$ 283.500	$ 362.880	0,52%	$ 11.794	$ 658.174

Es importante recordar que, para el personal con Riesgo en ARL V, este aporte es asumido por el Consorcio

Dada en Bogotá D.C, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

ANTONIO JESUS DÍAZ MORENO
C.E. No. 1.180.018
Representante Legal
CONSORCIO ICAYECO 189

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(PERSONA JURÍDICA)

ANTONIO JESUS DIAZ MORENO, identificado con C.E. 1180018 en mi condición de representante legal de AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA identificada con NIT 900.494.141-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JOSE HERNANDO MONROY MARIÑO, identificado con C.C 19.483.121 y con tarjeta profesional No. 38453-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA identificada con NIT 900.494.141-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de noviembre de 2023.

ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
C.E. No. 1180018
Representante Legal
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia

JOSE HERNANDO MONROY MARIÑO
TP No. 38453-T
C.C. No. 19.483.121
Revisor Fiscal
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia

COPEBA S.A.S.
Nit: 830.011.122-9

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 de Bogotá y tarjeta profesional No 137910-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de octubre al 31 de octubre de 2023**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **990 de 2021**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se suscribe en Bogotá, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ
T.P. No. 137910-T
REVISOR FISCAL COPEBA S.A.S..

ANEXO N°15
MEPI-MN1-IN-15-FR-9INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2023

PROYECTO: **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7 370 706.00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538 921 940.00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1 623 229 650.00	
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800 000 000.00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4 285 700.00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542 006 946.00	
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.2 de 2020- MODULO 1	$ 2 404 167 986.00	
	373522	C-2401-600-113-0-2401008-2	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1 623 522 570.00	$ -
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 817 296 106.00	$ 7 167 630.00
		C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación		$ 2 142 863.00	
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 2 402 813 132.00	$ 1 927 281 323.00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación		$ 32 470 588.00	$ -
	116923	C-2401-0600-90-0-2401029-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 500 000 000.00	$ 500 000 000.00
				TOTAL		**$ 11 298 228 187.00**	**$ 2 434 448 953.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 49 923 875 246.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46 719 707 260.00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2 169 522 296.00**		$ 46 719 707 260.00		Valor iniciales sin afectación de pagos- Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2 169 522 296.00**		$ 46 719 707 260.00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7 370 706.00**				
		$ 6 193 871.00	$ 1 176 835.00	$ 7 370 706.00		$ 7 370 706.00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46 712 336 554.00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538 921 940.00**				
		$ 54 135 759.00	$ 10 285 795.00	$ 64 421 554.00		$ 64 421 554.00		423821 De 24/05/2021	$ 474 500 386.00		$ 46 647 915 000.00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$ 1 623 229 650.00**			
		$ 63 954 390.00	$ 12 151 334.00	$ 76 105 724.00	$ -	$ 76 105 724.00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1 547 123 926.00	$ 46 571 809 276.00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95 821 620.00	$ 18 206 108.00	$ 114 027 728.00	$ -	$ 114 027 728.00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360 472 658.00		$ 46 457 781 548.00	2270821 de 19/10/2021	Amortización 0%
		$ 101 623 560.00	$ 19 308 476.00	$ 120 932 036.00		$ 120 932 036.00		423821 De 24/05/2024		$ 1 426 191 890.00	$ 46 336 849 512.00	2270821 de 19/10/2022	Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71 921 857.00	$ 13 665 153.00	$ 85 587 010.00	$ -	$ 85 587 010.00		423821 De 24/05/2025	$ 274 885 648.00		$ 46 251 262 502.00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
		$ 184 015 697.00	$ 34 962 982.00	$ 218 978 679.00		$ 218 978 679.00		423821 De 24/05/2025		$ 1 207 213 211.00	$ 46 032 283 823.00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229 377 374.00	$ 43 581 701.00	$ 272 959 075.00	$ -	$ 272 959 075.00		423821 De 24/05/2026	$ 1 926 573.00		$ 45 759 324 748.00	3083921 de 22/12/2021	Amortización 0%
		$ 1 618 969.00	$ 307 604.00	$ 1 926 573.00		$ 1 926 573.00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 45 757 398 175.00	252522 de 26/02/2022	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

6	1 a 30 de Noviembre de 2021							1062121 De 23/12/2021	**$ 800 000 000.00**					Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215 815 985.00	$ 41 005 037.00	$ 256 821 022.00	$ -	$ 256 821 022.00		1062121 De 23/12/2021	$ 543 178 978.00		$ 46 300 577 153.00	252722 de 26/02/2022		Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242 420 094.00	$ 46 059 818.00	$ 288 479 912.00	$ -	$ 288 479 912.00		1062121 De 23/12/2021	$ 254 699 066.00		$ 46 012 097 241.00	129822 de 15/02/2022		Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212 379 574.00	$ 40 352 119.00	$ 252 731 693.00	$ -	$ 252 731 693.00		1062121 De 23/12/2021	$ 1 967 373.00		$ 45 759 365 548.00	633722 de 05/04/2022		Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1 653 255.00	$ 314 118.00	$ 1 967 373.00		$ 1 967 373.00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45 757 398 175.00	1322322 de 08/06/2022		Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4 285 700.00**					Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3 601 429.00	$ 684 271.00	$ 4 285 700.00		$ 4 285 700.00			$ -		$ 45 753 112 475.00	1322522 de 08/06/2022		
								211722 De 11/02/2022	**$ 542 006 946.00**					Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162 937 757.00	$ 30 958 174.00	$ 193 895 931.00		$ 193 895 931.00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348 111 015.00		$ 45 559 216 544.00	1322522 de 08/06/2022		Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2022	$ 46 717 900.00	$ 8 876 401.00	$ 55 594 301.00		$ 55 594 301.00		211722 De 11/02/2022	$ 292 516 714.00		$ 45 503 622 243.00	1339222 de 08/06/2022		Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115 451 116.00	$ 21 935 712.00	$ 137 386 828.00		$ 137 386 828.00		211722 De 11/02/2022	$ 155 129 886.00		$ 45 366 235 415.00	1323822 de 08/06/2022		Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130 361 249.00	$ 24 768 637.00	$ 155 129 886.00		$ 155 129 886.00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45 211 105 529.00	1791522 de 21/07/2022		Amortización 0%
								688722 De 16/06/2022	**$ 2 404 167 986.00**					Adicion No.2 de 2022 Registro Presupuestal No.688722 De 16/16/2022
		$ 100 886 185.00	$ 19 168 375.00	$ 120 054 560.00		$ 120 054 560.00		688722 De 16/06/2022	$ 2 284 113 426.00		$ 47 495 218 955.00	1805922 de 25/07/2022		Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243 555 294.00	$ 46 275 506.00	$ 289 830 800.00		$ 289 830 800.00		688722 De 16/06/2023	$ 1 994 282 626.00		$ 47 205 388 155.00	2135622 de 25/08/2022		Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271 457 976.00	$ 51 577 015.00	$ 323 034 991.00		$ 323 034 991.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 671 247 635.00		$ 46 882 353 164.00	2369222 de 14/09/2022		Amortización 0%
								373522 De 22/03/2022		**$ 1 623 522 570.00**				Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
15	1 al 31 de Agosto de 2022	$ 171 732 656.00	$ 32 629 205.00	$ 204 361 861.00		$ 204 361 861.00		**373522 De 22/03/2022**			$ 46 677 991 303.00	2640122 de 11/10/2022		Amortización 0%
								373522 De 22/03/2023		**$ 1 419 160 709.00**				Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
		$ 100 240 161.00	$ 19 045 630.00	$ 119 285 791.00		$ 119 285 791.00		423821 De 24/05/2021		$ 1 087 927 420.00	$ 46 558 705 512.00	2640322 de 11/10/2022		Amortización 0%
16	1 al 31 de Septiembre de 2022	$ 74 629 518.00	$ 14 179 609.00	$ 88 809 126.00		$ 88 809 126.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 582 438 509.00		$ 46 469 896 386.00	3127822 de 23/11/2022		Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 209 097 537.00	$ 39 728 532.00	$ 248 826 069.00		$ 248 826 069.00		423821 De 24/05/2021		$ 839 101 351.00	$ 46 221 070 317.00	3127722 de 23/11/2022		Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
17	1 al 31 de Octubre de 2022	$ 80 277 882.00	$ 15 252 797.00	$ 95 530 679.00		$ 95 530 679.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 486 907 830.00		$ 46 125 539 638.00	301923 de 21/02/2023		Registro Presupuestal No.688722 De 16/06/2022 Vigencia -Anillo Macizo
		$ 243 789 936.00	$ 46 320 088.00	$ 290 110 024.00		$ 290 110 024.00		**373522 De 22/03/2022**		$ 1 129 050 685.00	$ 45 835 429 614.00	302023 de 21/02/2023		Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
18	1 al 30 de Noviembre de 2022	$ 66 119 918.00	$ 12 562 784.00	$ 78 682 702.00		$ 78 682 702.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 408 225 128.00		$ 45 756 746 912.00	304023 de 21/02/2023		Amortización 0%
		$ 272 344 782.00	$ 51 745 509.00	$ 324 090 291.00		$ 324 090 291.00		373522 De 22/03/2022		$ 804 960 394.00	$ 45 432 656 621.00	304423 de 21/02/2023		Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

19	Diciembre de 2022	$ 214 062 415.00	$ 40 671 859.00	$ 254 734 274.00		$ 254 734 274.00		688722 De 16/06/2022	$ 1 153 490 854.00		$ 45 177 922 347.00	302223 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 122 872 550.00	$ 23 345 784.00	$ 146 218 334.00		$ 146 218 334.00		373522 De 22/03/2022		$ 658 742 060.00	$ 45 031 704 013.00	302623 de 21/02/2023	Amortización 0%
20	Enero de 2023	$ 198 155 264.00	$ 37 649 500.00	$ 235 804 764.00		$ 235 804 764.00		688722 De 16/06/2022	$ 917 686 090.00		$ 44 795 899 249.00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
		$ 138 561 926.00	$ 26 326 766.00	$ 164 888 692.00		$ 164 888 692.00		373522 De 22/03/2022		$ 493 853 368.00	$ 44 631 010 557.00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
21	1 al 28 de Febrero de 2023	$ 209 022 718.00	$ 39 714 317.00	$ 248 737 035.00		$ 248 737 035.00		688722 De 16/06/2022	$ 668 949 055.00		$ 44 382 273 522.00	37447 de 17/042023	Amortización 0%
		$ 157 632 407.00	$ 29 950 157.00	$ 187 582 564.00		$ 187 582 564.00		373522 De 22/03/2022		$ 306 270 804.00	$ 44 194 690 958.00	37447 de 17/042023	Amortización 0%
22	1 al 31 de Marzo de 2023	$ 217 273 963.00	$ 41 282 053.00	$ 258 556 016.00		$ 258 556 016.00		688722 De 16/06/2022	$ 410 393 039.00		$ 43 936 134 942.00	49094	Amortización 0%
		$ 137 874 913.00	$ 26 196 233.00	$ 164 071 146.00		$ 164 071 146.00		373522 De 22/03/2022		$ 142 199 658.00	$ 43 772 063 796.00	49094	Amortización 0%
23	1 al 30 de Abril de 2023	$ 234 870 834.00	$ 44 625 459.00	$ 279 496 293.00		$ 279 496 293.00		688722 De 16/06/2022	$ 130 896 746.00		$ 43 492 567 503.00	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
		$ 119 495 511.00	$ 22 704 147.00	$ 142 199 658.00		$ 142 199 658.00		373522 De 22/03/2022		$ -	$ 43 350 367 845.00	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
24	1 al 31 de Mayo de 2023	$ 109 997 266.00	$ 20 899 480.00	$ 130 896 746.00		$ 130 896 746.00		688722 De 16/06/2022	$ -		$ 43 219 471 099.00	64843 de 05/07/2023	Amortización 0%
								192023 De 24/02/2023	**$ 2 142 863.00**				Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 1 800 725.00	$ 342 138.00	$ 2 142 863.00		$ 2 142 863.00		192023 De 24/02/2023	$ -		$ 43 217 328 236.00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
								192023 De 24/02/2023	**$ 817 296 106.00**				Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 37 012 863.00	$ 7 032 444.00	$ 44 045 308.00		$ 44 045 308.00			$ 773 250 798.00		$ 43 173 282 928.00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
								260623 De 14/03/2023		**$ 32 470 588.00**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
		$ 27 286 208.00	$ 5 184 380.00	$ 32 470 588.00		$ 32 470 588.00		260623 De 14/03/2023			$ 43 140 812 340.00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
								260623 De 14/03/2023		**$ 2 402 813 132.00**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
		$ 188 206 294.00	$ 35 759 196.00	$ 223 965 490.00		$ 223 965 490.00		260623 De 14/03/2023		$ 2 178 847 642.00	$ 42 916 846 850.00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
25	1 al 31 de Junio de 2023	$ 148 810 855.00	$ 28 274 062.00	$ 177 084 917.00		$ 177 084 917.00		192320 De 24/02/2023	$ 596 165 881.00		$ 42 739 761 933.00	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 211 400 268.00	$ 40 166 051.00	$ 251 566 319.00		$ 251 566 319.00		260623 De 14/03/2023		$ 1 927 281 323.00	$ 42 488 195 614.00	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
26	1 al 31 de Julio de 2023	$ 165 855 778.00	$ 31 512 598.00	$ 197 368 376.00		$ 197 368 376.00		192320 De 24/02/2023	$ 398 797 505.00		$ 42 290 827 238.00	81668 de 14/09/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 231 692 784.00	$ 44 021 629.00	$ 275 714 413.00		$ 275 714 413.00		260623 De 14/03/2023		$ 1 651 566 910.00	$ 42 015 112 825.00	81668 de 14/09/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	03 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

27	1 al 31 de Agosto de 2023	$ 165 855 778.00	$ 31 512 598.00	$ 197 368 376.00		$ 197 368 376.00		192320 De 24/02/2023	$ 201 429 129.00		$ 41 817 744 449.00	82296 de 28/09/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 226 710 916.00	$ 43 075 074.00	$ 269 785 990.00		$ 269 785 990.00		260623 De 14/03/2023		$ 1 381 780 920.00	$ 41 547 958 459.00	82296 de 28/09/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
28	1 al 30 de Septiembre de 2023	$ 163 244 957.00	$ 31 016 542.00	$ 194 261 499.00		$ 194 261 499.00		192320 De 24/02/2023	$ 7 167 630.00		$ 41 353 696 960.00	83671 de 25/10/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 232 091 570.00	$ 44 097 398.00	$ 276 188 968.00		$ 276 188 968.00		260623 De 14/03/2023		$ 1 105 591 952.00	$ 41 077 507 992.00	83671 de 25/10/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
29	1 al 31 de Octubre de 2023	$ 6 023 218.00	$ 1 144 412.00	$ 7 167 630.00		$ 7 167 630.00		192320 De 24/02/2023	$ -		$ 41 070 340 362.00		Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 Anillo del Macizo
								116923 De 09/10/2023	**$ 500 000 000.00**				Registro Presupuestal No.116923 De 09/10/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401029-02 Anillo del Macizo
		$ 144 832 610.00	$ 27 518 196.00	$ 172 350 806.00		$ 172 350 806.00		116923 De 09/10/2023	$ 327 649 194.00		$ 40 897 989 556.00		Registro Presupuestal No.116923 De 09/10/2023- Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 153 289 692.00	$ 29 125 041.00	$ 182 414 733.00		$ 182 414 733.00		260623 De 14/03/2023		$ 923 177 219.00	$ 40 715 574 823.00		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
	TOTALES	**$ 7 738 067 584.00**	**$ 1 470 232 839.00**	**$ 9 208 300 423.00**	**$ -**	**$ 9 208 300 423.00**	**$ -**		**$ 327 649 194.00**	**$ 923 177 219.00**	**$ 40 715 574 823.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 6 922 181 999.00	$ 1 315 214 579.00	$ 8 237 396 578.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 815 885 585.00	$ 155 018 260.00	$ 970 903 845.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 7 738 067 584.00**	**$ 1 470 232 839.00**	**$ 9 208 300 423.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°16
MEPI-MN1-IN-15-FR-13SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 03 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN. VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
PLAZO INICIAL: 114 MESES
SUSPENSION N°1 MACIZO: 30/03/2022
REINICIO MACIZO: 11/04/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO: 11/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

SUSPENSION N°1 PALETARA: 16/09/2021
REINICIO PALETARA: 26/08/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA CORREDOR PALETARA 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONALES ANILLO MACIZO COLOMBIANO $ 3.204.167.986,00
VALOR ACUMULADO: $ 49.923.875.246,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 1465028: 2 de septiembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 1467954: 29 de diciembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

FECHA: 03 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN. VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 1471190 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022 - ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1,532,471,566.40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 1471828: 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1,772,888,365.00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 1472941 7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 9 Certificado 1472941 5 de Septiembre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 03 (Dia) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN. VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 10 Certificado 147574 25 de Octubre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE ACLARACION DEL ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	13	4	2023	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	13	4	2023	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	13	4	2023	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 11 Certificado 147936 14 de abril de 2023

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 VENCIMIENTO DEL CONTRATO SERA 26 DE JULIO DE 2031
POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14624518	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	27/04/2021	24:00 Horas del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839–9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMA–DT–189–2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/04/2021	24:00 Horas del 30/06/2026	1,452,471,566.40	18,802,543.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/04/2021	24:00 Horas del 31/12/2028	2,904,943,132.80	55,810,723.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	4,357,414,699.20	54,497,529.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 27/04/2021	24:00 Horas del 30/06/2026	2,178,707,349.60	28,203,814.00
		TOTAL ASEGURADO	10,893,536,748.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

PRIMA BRUTA	$	157,314,609.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	157,314,609.00
GASTOS EXP.	$	7,800.00
IVA	$	29,891,258.00
TOTAL A PAGAR	$	187,213,666.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 19/05/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-100141561	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	14624518	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/05/2021	**SUC. EXPEDIDORA**	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	27/04/2021	24:00 Horas del	31/12/2030					

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.480.839-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	**TELÉFONO**	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	5,446,768,374.00	78,657,304.39
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50.00	5,446,768,374.00	78,657,304.39
TOTAL	100.00	10,893,536,748.00	157,314,608.78

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14624518.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA M-100141561, CUYO AFIANZADO ES: CONSORCIO ICAYECO 189 Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 19/05/2021, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

MEDELLIN A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2021

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACION SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA
LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.
ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(Í) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO
ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.
ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.
.

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTIA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE POLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y

ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN** EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011,** POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011,** POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO

REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACION

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO

ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.
LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACION
PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACION
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

15. COASEGURO
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCION
LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO
SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____DE 20____.

EL TOMADOR

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CALLE 33 NO. 6B-24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600
BOGOTA, D.C.

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Coordinador	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	6 horas de tiempo transcurrido (22/06/2021 9:44:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	Aprobación Ordenador de Gasto	Aprobado	Catalina Téllez Posada	Catalina Téllez Posada	4 horas de tiempo transcurrido (22/06/2021 12:01:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía: CO1.WRT.7090851

Referencia de la garantía: Aclaración 1 Cto 990 de 2021

Estado: Aprobada

Justificación:
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía:
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora: Seguros Mundial

Número de póliza: M-100141561

Tomador: Consorcio Icayeco 189

Beneficiario: Instituto Nacional de Vías

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2.178.707.349,60 COP	16/07/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.452.471.566,40 COP	16/07/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	2.904.943.132,80 COP	16/01/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	4.357.414.699,20 COP	16/01/2031 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima,

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza_10_M-100141561_2.pdf	Poliza_10_M-100141561_2.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: Iván Darío Piña Hernández 21/06/2021 10:44 PM (UTC -5 horas)

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Coordinador	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	4 horas de tiempo transcurrido *(22/06/2021 11:59:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Ordenador de Gasto	Aprobado	Catalina Téllez Posada	Catalina Téllez Posada	4 horas de tiempo transcurrido *(22/06/2021 11:59:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía: CO1.WRT.7090650

Referencia de la garantía: Garantia Unica Cto 990 de 2021

Estado: Aprobada

Justificación:
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía:
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora: Seguros Mundial

Número de póliza: M-100141561

Tomador: Consorcio Icayeco 189

Beneficiario: Instituto Nacional de Vias

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2.178.707.349,60 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.452.471.566,40 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	2.904.943.132,80 COP	31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	4.357.414.699,20 COP	31/12/2030 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	00 Poliza_10_M-100141561_0 Garantia Unica.pdf	00 Poliza_10_M-100141561_0 Garantia Unica.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Iván Darío Piña Hernández* 21/06/2021 10:38 PM *(UTC -5 horas)*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN DE CONTRATACION	CÓDIGO			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TÉCNICA - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

CONTRATO No.: 990 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ICAYECO 189 identificado con NIT. 901.480.839-9

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría para las obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de los corredores viales para la reactivación sur occidente del programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación, visión 2030", localizados en los Departamentos de Cauca y Huila

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 13 de mayo de 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Ciento Catorce (114) MESES

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 46.719.707.260

VALOR ADICIONAL: N/A **No. REGISTRO PRESUPUESTAL:** 423821 de fecha 24 de mayo de 2021 por valor de $2.169.522.296 para la vigencia 2021.

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA: Contrato Principal

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: M-100141561		**Anexo No. 0 Certificado 14624518 de fecha 19 de mayo de 2021 Anexo No. 2 Certificado 14625592 de fecha 24 de mayo de 2021**			**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**	
1.1. Cumplimiento del Contrato	**DESDE:**	13-may.-21	**HASTA:**	16-jul.-26	**VALOR:**	$ 1.452.471.566,40
1.2. El buen manejo y correcta inversión del anticipo	**DESDE:**	13-may.-21	**HASTA:**	16-jul.-26	**VALOR:**	$ 2.178.707.350
1.3. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	**DESDE:**	13-may.-21	**HASTA:**	16-ene.-29	**VALOR:**	$ 2.904.943.132,80
1.4. Calidad del servicio	**Nota:** El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría				**VALOR:**	$ 4.357.414.699,20

OBSERVACIONES:

1. En todo caso se entenderá que el amparo de Cumplimiento tendrá una vigencia hasta la liquidación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015 y el contrato.

2. En todo caso se entenderá que el amparo de El buen manejo y correcta inversión del anticipo tendrá una vigencia hasta la liquidación o hasta la amortización total del anticipo, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015 y el contrato.

3. La fecha de inicio es la fecha de suscripcion del contrato y por lo tanto esta es la que se entiende como inicio de las cobertura de los amparos

4. Es Responsabilidad del supervisor y/o Unidad Ejecutora en el caso de que el contratista solicite una mayor suma de anticipo y/o se entregue en las próximas vigencias, el solicitar a el contratista la actualización de amparo.

5. Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 990 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Calidad del servicio. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.

Elaboro: Natalia González Porras
Reviso: Yavira Esperanza Florian Castañeda

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031					

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0-0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0-0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	5,446,768,374.00	0.00	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50.00	5,446,768,374.00	0.00	
TOTAL	100.00	10,893,536,748.00	0.00	

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 2 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14650283.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

Diomer Moncada Montoya
SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Popayán, 24 de septiembre de 2021

Doctora
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
Bogotá

ICA-INV-0029

Referencia: Contrato de interventoría N° 990 de 2021. "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

Asunto: Actualización de Pólizas - Acta de Inicio

Atento saludo.

En atención a la orden de inicio impartida mediante comunicación DO-GGP 33159 de 28 de junio de 2021, nos permitimos remitir los siguientes documentos:

Copia de **Anexo 3** de Modificación de Póliza de Seguro de Cumplimiento N°: **M-100141561**, emitida por Seguros Mundial tres (3) folios, en atención lo establecido en la CLAUSULA DECIMA PRIMERA del contrato de la referencia.

Atentamente,

ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio Icayeco 189

Proyectó: ECL
Anexo: Lo enunciado
Radicar a: | atencionciudadano@invias.gov.co

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839–9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0–0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0–0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO NO. 990 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2021. ASI MISMO TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA COMUMICACION DO–GGP–38495 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/07/2026	1,452,471,566.40	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/01/2029	2,904,943,132.80	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 16/01/2026	24:00 Horas del 16/01/2031	4,357,414,699.20	0.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/07/2026	2,178,707,349.60	0.00
		TOTAL ASEGURADO	10,893,536,748.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 01/09/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031					

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0-0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0-0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50.00	5,446,768,374.00	0.00	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50.00	5,446,768,374.00	0.00	
TOTAL	100.00	10,893,536,748.00	0.00	

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 2 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14650283.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

Diomer Moncada Montoya
SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
	CO1.WRT.7641895	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	10.893.536.748,00 COP	Seguros Mundial	16/01/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle		
	CO1.WRT.7090851	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	10.893.536.748,00 COP	Seguros Mundial	16/01/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle		Cancelar
	CO1.WRT.7090850	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	10.893.536.748,00 COP	Seguros Mundial	31/12/2030 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle		Cancelar
	CO1.WRT.6811509	Seriedad de la oferta	Sin documento	4.672.000.000,00 COP	Sin documento	23/06/2021 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida	Detalle	Modificar	

Agregar

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839–9
DIRECCIÓN	CARRERA 7A NO. 124 93	TELÉFONO	7042782
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0–0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓN	CALLE 25 NO. 0–0 BARRIO TORRES DEL RIO	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO NO. 990 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2021. ASI MISMO TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA COMUMICACION DO–GGP–38495 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/07/2026	1,452,471,566.40	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/01/2029	2,904,943,132.80	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 16/01/2026	24:00 Horas del 16/01/2031	4,357,414,699.20	0.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 13/05/2021	24:00 Horas del 16/07/2026	2,178,707,349.60	0.00
		TOTAL ASEGURADO	10,893,536,748.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			50.000
	CEDIDO			

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 01/09/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M–100141561	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14650283	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/05/2021	24:00 Horas del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.04.28 16:19:24 -05:00

Código de Seguridad: KYDJ90D+8Cb14V4wmpCWqQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14711908	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE REANUDACION CONTARTO DE INTERVENTORIA SE AJUSTA SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS PRSENTE POLIZA SEGUN:
FECHA DE SUSPENSION INICIAL 30/03/2022 FECHA DE REANUDACION 11/04/2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.532.471.566,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.064.943.132,80	251.913,13
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	4.597.414.699,20	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/03/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.178.707.349,00	179.071,84
		TOTAL ASEGURADO	$ 11.373.536.747,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	430.984,97
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	430.984,97
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	81.887,14
TOTAL A PAGAR	$	512.872,11

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/04/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APILADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PÁSA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14711988	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100141561** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **28/04/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **28** días del mes **ABRIL** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14711908

Fecha de Facturación	28/04/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M–100141561
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/02/2031

Fecha Límite de Pago	28/05/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	430.984,97
IVA	81.887,14
VALOR TOTAL A PAGAR $	512.872,11

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189
BOGOTA D.C.	901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **28/05/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14711908

Fecha de Facturación	28/04/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M–100141561
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/02/2031

Fecha Límite de Pago	28/05/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	430.984,97
IVA	81.887,14
VALOR TOTAL A PAGAR $	512.872,11

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189
BOGOTA D.C.	901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014711908(3900)000000512872(96)20220528

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990014711908(3900)000000512872(96)20220528

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14711908	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50	5.686.768.373,70	215.492,49
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50	5.686.768.373,70	215.492,49
TOTAL	100	11.373.536.747,40	430.984,97

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 28 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2022.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14711908.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.05.25 09:56:57 -05:00

Código de Seguridad: PnAWye6xcMwm7GWpQlz46w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	14718282	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/05/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.532.471.566,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/05/2022	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.064.943.132,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	4.597.414.699,20	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 24/05/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.178.707.349,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 11.373.536.747,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/05/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APILADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	14718282	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100141561** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **25/05/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **25** días del mes **MAYO** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14718282

Fecha de Facturación	25/05/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/06/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M–100141561	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/02/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/06/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14718282

Fecha de Facturación	25/05/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/06/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M–100141561	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/02/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000014718282(3900)000000000000(96)20220624

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014718282(3900)000000000000(96)20220624

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	14718282	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50	5.686.768.373,70	0,00
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50	5.686.768.373,70	0,00
TOTAL	100	11.373.536.747,40	0,00

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 25 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2022.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14718282.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIPE

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.07 09:32:25 -05:00

Código de Seguridad: /FnFSd5TONz0VVnk0VyKkw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	14729417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO DOS (02) DE 2022 AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 990 DE 2021 SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $ 2.404.167.986 POR ENDE SE AJUSTA LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS OTORGARDOS TAL Y COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/07/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.772.888.365,00	2.443.688,56
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/07/2022	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.545.776.730,00	7.900.820,55
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	5.318.665.095,00	9.020.570,02
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 05/07/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.178.707.349,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.816.037.539,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	19.365.079,13
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	19.365.079,13
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.679.365,03
TOTAL A PAGAR	$	23.044.444,16

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/07/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APILADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	14729417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100141561** y endoso, **8** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **07/07/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **07** días del mes **JULIO** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14729417

Fecha de Facturación	07/07/2022	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M–100141561	
Periodo Facturado	13/05/2021	16/02/2031

Fecha Límite de Pago	06/08/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	19.365.079,13
IVA	3.679.365,03
VALOR TOTAL A PAGAR $	23.044.444,16

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **06/08/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14729417

Fecha de Facturación	07/07/2022	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M–100141561	
Periodo Facturado	13/05/2021	16/02/2031

Fecha Límite de Pago	06/08/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	19.365.079,13
IVA	3.679.365,03
VALOR TOTAL A PAGAR $	23.044.444,16

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014729417(3900)000023044444(96)20220806

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014729417(3900)000023044444(96)20220806

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	14729417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50	6.408.018.769,50	9.682.539,57
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50	6.408.018.769,50	9.682.539,57
TOTAL	100	12.816.037.539,00	19.365.079,13

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 07 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14729417.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIPE

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	FAP MUNDIAL
N° Confirmación:	463
Fecha:	22/07/11
N° Cuenta a Debitar:	0013-0833-00-0100030083
Valor:	23,044,444.00
Referencia :	NIT901480839

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1530495645

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MEDELLIN 2022/07/09 00:07:15

VALOR TOTAL: 23.044.444,16

RECIBO DE: CONSORCIO ICAYECO 189

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 901480839

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000391813	1544881997	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	23,044,444.16

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100141561 Certificado(s): 14729417;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ANEXO N°17
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI -------- NO-------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 9 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI -- NO ----------

OBSERVACIONES:
AUDITORIAS 1 AL AÑO

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI X NO -------- FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 34 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 34

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO --------

OBSERVACIONES:
Se realizan ensayo de verificación Interventoria:
-Tramo Bolivar - San Miguel: 29 ensayos
-Tramo Paletara: 81 ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 3 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 2

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 3 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 1

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Mediante comunicación 2023S-VBOG-009500 del 03 de octubre de 2023 el INVIAS presenta observaciones al informe trimestral ambiental N° 4, informe que fue ajustado y presentado ajustado mediante oficio ICA-INV-0262 del 19 de octubre de 2023.
Mediante comunicacion SS 49235 del 04 de octubre de 2023 el INVIAS presenta observaciones al informe trimestral de sostenibilidad N° 1, informe que se encuentra en revision y ajuste por parte del Especialista de Sostenibilidad.
Mediante comunicacion 2023S-VBOG-009842 del 04 de octubre de 2023 el INVIAS presenta observaciones al informe trimestral de sostenibilidad N° 2, informe que se encuentra en revision y ajuste por parte del Especialista de Sostenibilidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	100%	Los informes de interventoria se entregan en 100% en el presente mes: -Cuatro (4) informes semanales, para el Tramo Paletara. -Un (1) informe mensual correspondiente al mes de OCTUBRE2023. -Un (1) informe trimestral ambiental correspondiente a los meses julio, agosto, septiembre de 2023.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	100%	La Interventoría cuenta con cuatro (4) equipos de topografía (dos niveles y dos estaciones), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	0%	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	100%	En el presente mes se realizaron los Comites de obra programados y reuniones programadas en un 100%,
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores presentados corresponden a las actividades realizadas hasta mediados del mes, cuando se suspendieron las actividades del contrato por temas de orden público.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	23/06/2023	3228	23/12/2023	Certificado vigente
2	Nivel Automatico AT G6	TOPCON	B25040	5/05/2023	GG9255	5/11/2023	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula profesional No.: 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°18
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA INTERVENTORÍA POR PC
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	GDPI-FR01-06-5-PR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/12/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD FUNCIONAL: 3MBC GRUPO SUR OCCIDENTE — Vida útil 2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
PERIODO: ene-22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: INTERVENTORÍA PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2032", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
INTERVENTOR: CONSORCIO AGROCOT 18
SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTELLON
CONTRATO DE OBRA:

ACTA No.	CONTRATISTA
1 ENT-2021	CONSORCIO VIAS TRADICIONALES 2021
1 ENV-2021	CONSORCIO VIAS TRADICIONALES

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN: 29/06/2021 (Indique el día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN INICIO DEL MES: 30/03/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN CORRESPONDIENTE: 10/06/2022
VALOR INICIAL (Incluye adiciones, IVA, otros): $ 46.719.787.200,00
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
(Negro con fondo principal)
$ -

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según los principios de suspensión del mes)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/07/2031 (Indicadas las suspensiones, trabajos diferenciados)
FECHA DE FINALIZACIÓN: 11/04/2032
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/06/2032 (Indique el día/mes/año)
VALOR ADICIONES (MILLONES MES) (Incluido IVA) ($): $ 3.264.167.999,00

PLAN DE CARGAS (PDC)
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS
No. C
PLAN DE CARGAS (PDC)

No. De Orden	Cantidad	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (hasta/en Nov)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2022 - JUNIO/22		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 POR AJUSTE MES A MARZO/2023		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 AJUSTE IPC ANUAL JUNIO 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN Nº 09 27-06-JULIO-2023		2022/2023 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022 ACTA No.1 - ACTA Nº 7		2023/2023 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2023 ACTA No. 8 ACTA Nº 19		ENERO ACTA No. 29		FEBRERO ACTA No. 31		MARZO ACTA No. 33		ABRIL ACTA No. 33		MAYO ACTA No. 34		JUNIO ACTA No. 35		JULIO ACTA No. 36		AGOSTO ACTA No. 37		SEPTIEMBRE ACTA No. 38		OCTUBRE ACTA No. 39		NOVIEMBRE ACTA No. 40		DICIEMBRE ACTA No. 51		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA					
							COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DED. RECURSO	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR						
		EPISODIO FIJOS																																														
34	1	Transporte de carros ya terminados (vida útil propia y combustible)	2021	$ 3.000.000	Stompicipalente por mes	114	$ 297.000.000						3.470	$ 9.870.000	3.660	$ 10.400.000	4.000	$ 11.371.000																													7.31	$ 19.821.000,00
		Transporte de carros ya terminados (vida útil propia y combustible)	2022					$ 2.000.000	Stompicipalente por mes	$ 12.000.000	Stompicipalente por mes			9.370	$ 26.471.250																													0.00	0.00			
		Transporte de carros ya terminados (vida útil propia y combustible)	2023									$ 2.250.000	Sin agrupación por ítem	99.000	$ 295.247.000																													9.29	$ 27.847.000,00			
35	1	Edición de informes, papelería, equivalente de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	2021	$ 600.000	Stompicipalente por mes	114	$ 94.800.000						8.000	$ 6.416.000	4.200	$ 3.600.000	4.360	$ 1.870.232																											0.66	7.200.232,00		
		Edición de informes, papelería, equivalente de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	2022					$ 600.000	Stompicipalente por mes	$ 600.000	Stompicipalente por mes			4.810	$ 4.000.000																													0.00	0.00			
		Edición de informes, papelería, equivalente de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	2023									$ 1.241.000	Sin agrupación por ítem	172.640	$ 168.000.000																													6.216	$ 27.847.000,00			
36	1	Comunicaciones (teléfono fijo, celular, fax, correo, internet, etc)	2021	$ 600.000	Stompicipalente por mes	228	$ 273.600.000						17.820	$ 14.256.000	7.200	$ 5.676.000	28.200	$ 17.476.000																											21.33	37.218.000,00		
		Comunicaciones (teléfono fijo, celular, fax, correo, internet, etc)	2022					$ 936.000	Stompicipalente por mes	$ 936.000	Stompicipalente por mes			19.260	$ 16.000.000																													0.00	0.00			
		Comunicaciones (teléfono fijo, celular, fax, correo, internet, etc)	2023									$ 1.241.000	Sin agrupación por ítem	453.230	$ 414.276.000																													16.65	19.217.000,00			
37	1	Alimentos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PROMOCIÓN - 19	2021	$ 1.200.000	Stompicipalente por mes	22	$ 26.760.000						9.200	$ 1.200.000	5.600	$ 732.000	6.200	$ 512.000																											0.03	1.244.000,00		
		Alimentos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PROMOCIÓN - 20	2022					$ 1.200.000	Stompicipalente por mes	$ 1.200.000	Stompicipalente por mes			9.200	$ -																													0.00	0.00			
		Alimentos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PROMOCIÓN - 21	2023									$ 1.241.000	Sin agrupación por ítem	9.200	$ -																													0.00	0.00			
38	1	Vestuario Técnico/Contenidos- artículos especiales	2021	$ 200.000	Stompicipalente por mes	216	$ 43.200.000						9.200	$ -		$ -	9.200	$ -																											0.00	0.00		
		Vestuario Técnico/Contenidos- artículos especiales	2022					$ 229.200	Stompicipalente por mes	$ 229.200	Stompicipalente por mes			9.200	$ -																													0.00	0.00			
		Vestuario Técnico/Contenidos- artículos especiales	2023									$ 252.000	Sin agrupación por ítem	66.330	$ 21.276.160																													0.00	0.00			
														$ -		$ -		$ -																											0.00	0.00		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					$ 3.610.610.000							$ 2.579.622.247		$ 179.714.000		$ 288.337.837		$ 6.279.160		$ 24.260.760		$ 39.000.000		$ 27.263.000		$ 41.557.000		$ 25.724.870		$ 43.000.000		$ 43.000.000		$ 43.000.000		$ 43.000.000		$ 43.000.000		$ -		$ -		$ 439.810.000		
		Ajuste por aproximación																																														
		Valor total básico (C) = (A) + (B)					$ 39.869.787.520							$ 4.849.963.695		$ 1.299.800.855		$ 2.738.789.547		$ 339.777.760		$ 399.600.720		$ 399.169.976		$ 394.396.336		$ 393.337.337		$ 393.757.673		$ 397.600.662		$ 392.900.894		$ 399.336.527		$ 393.169.525		$ -		$ -		$ 3.639.367.809				
		Provisión para ajustes y fuerte aislamiento (D)					$ 3.320.000.007							$ 4.189.333.000		$ 1.299.800.855		$ 2.738.789.547		$ 339.777.760		$ 399.600.720		$ 399.169.976		$ 394.396.336		$ 393.337.337		$ 393.757.673		$ 397.600.662		$ 392.900.894		$ 399.336.527		$ 393.169.525		$ -		$ -		$ 3.639.367.809				
		Subtotal costos básicos (%) * (C) + (D)					$ 39.869.787.520							$ 4.189.333.000		$ 1.299.800.855		$ 2.738.789.547		$ 339.777.760		$ 399.600.720		$ 399.169.976		$ 394.396.336		$ 393.337.337		$ 393.757.673		$ 397.600.662		$ 392.900.894		$ 399.336.527		$ 393.169.525		$ -		$ -		$ 3.639.367.809				
		IVA (P) = (E) * (19% IVA)					$ 7.439.649.024							$ 796.473.270		$ 246.962.162		$ 520.370.114		$ 64.557.775		$ 75.924.137		$ 75.842.296		$ 74.935.504		$ 74.814.094		$ 75.513.856		$ 73.951.172		$ 75.853.740		$ 74.702.650		$ 74.703.650		$ -		$ -		$ 691.602.743,00				
		Costo Total = (E) + (P)					$ 46.719.787.200							$ 4.985.806.270		$ 1.546.763.017		$ 3.259.159.661		$ 404.335.535		$ 475.524.857		$ 475.012.272		$ 469.331.840		$ 468.151.431		$ 473.271.529		$ 471.551.834		$ 474.756.267		$ 467.872.175		$ 467.872.175		$ -		$ -		$ 4.330.970.087,1				

Elaboró: Ing. Raúl García Lobo
Interventoría
Matrícula No. 76702-105877 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTELLON
Nombre: Jose Adrian Valencia Castellon
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 76702-105877 CAU

Original: archivo de Interventoría
Copias: Unidad Ejecutora, Interventoría, Supervisión Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MDITVARO-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 1
FECHA	4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SWAC GRUPO SUR OCCIDENTE**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 560 de 2021

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "OBI PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.

INTERVENTOR: CONSORCIO EXPRESS 190

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTELLON**

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1691-2021	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS WACEO 2030
1058-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CAUCA**

PLAZO INICIAL: **CIENTO CATORCE (114) MESES** (En meses según orden(s) principal)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: **29/09/2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL WACEO: **10/03/2022**

FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALETARA: **10/03/2022**

(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL: $ **40.719.707.265,00**

(Según orden(es) principal)

$ **40.681.616.346,00**

PLAZO ACUMULADO: **CIENTO CATORCE (114) MESES** (En meses según las prórrogas en suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **28/07/2031** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **11/04/2022**

FECHA DE REANUDACIÓN: **25/06/2022**

VALOR ADICIONES ANILLO DE WACEO (incluido IVA) ($): $ **3.204.187.998,00**

PERIODO: **Jun-23**

PLAN DE CARGAS INICIAL: -

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.: 5

En la columna de datos hacer doble clic para seleccionar automáticamente el ítem de Modificación de Ordenes/contratos

EL SALTO Y MERCADERES (Cauca)

| No. De Orden | Cantidad | CONCEPTO | COSTO MENSUAL | PRIMA REGIONAL | TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (Number - Max) | VALOR TOTAL | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2022 -JUNIO 2022 | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 POR AJUSTE SMLV -ENERO 2023 | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2023 -JUNIO 2023 | | CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN Nº3 DE 21 DE JULIO 2023 | | AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO JUNIO - 4 DICIEMBRE 2021 ACTA No. 1 - ACTA Nº7 | | AÑO 2022 EJECUTADO ACUMULADO ENERO a DICIEMBRE 2022 ACTA No. 9- ACTA Nº16 | | ENERO ACTA No. 20 | | FEBRERO ACTA No. 21 | | MARZO ACTA No. 22 | | ABRIL ACTA No. 23 | | MAYO ACTA No. 24 | | JUNIO ACTA No. 25 | | JULIO ACTA No. 26 | | AGOSTO ACTA No. 27 | | SEPTIEMBRE ACTA No. 28 | | OCTUBRE ACTA No. 29 | | NOVIEMBRE ACTA No. 30 | | DICIEMBRE ACTA No. 31 | | EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA | |
|---|---|---

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	21 DE JULIO DE 2023		
	(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN. VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CTO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
1006-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PERIODO: jul-23

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES
(En meses segun las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 11/04/2022

FECHA DE REANUDACIÓN: 26/08/2022
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (incluido IVA) ($): $ 3.204.167.986,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ▪

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ▪ No. 5
(La numeración se debe hacer de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cláusulas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ▪

No. De Orden	Cantidad	CONCEPTO		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (Hombre-Mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2022 -JUNIO 2022 COSTO MENSUAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2022 -JUNIO 2022 PRIMA REGIONAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 POR AJUSTE SMLV -ENERO 2023 COSTO MENSUAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 POR AJUSTE SMLV -ENERO 2023 PRIMA REGIONAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 AJUSTE IPC ANUAL-JUNIO 2023 COSTO MENSUAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 AJUSTE IPC ANUAL-JUNIO 2023 PRIMA REGIONAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N°5 DE 21 DE JULIO 2023 TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N°5 DE 21 DE JULIO 2023 VALOR	AÑO 2023 JUNIO ACTA No. 25 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2023 JUNIO ACTA No. 25 VALOR	AÑO 2023 JULIO ACTA No. 26 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2023 JULIO ACTA No. 26 VALOR	AÑO 2023 AGOSTO ACTA No. 27 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2023 AGOSTO ACTA No. 27 VALOR	AÑO 2023 SEPTIEMBRE ACTA No. 28 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2023 SEPTIEMBRE ACTA No. 28 VALOR	AÑO 2023 OCTUBRE ACTA No. 29 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2023 OCTUBRE ACTA No. 29 VALOR	AÑO 2023 NOVIEMBRE ACTA No. 30 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2023 NOVIEMBRE ACTA No. 30 VALOR	AÑO 2023 DICIEMBRE ACTA No. 31 DEDICACIÓN RECURSO	AÑO 2023 DICIEMBRE ACTA No. 31 VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																															
		PERSONAL PROFESIONAL																															
1	1	Director de Interventoria	2021	$ 7.500.000	$ 500.000	114,00	$ 912.000.000							11,67	$ 93.360.000															6,00	48.000.000,00		
		Director de Interventoria	2022					$ 8.475.000	$ 565.000					11,74	$ 106.129.600															11,41	97.249.600,00		
		Director de Interventoria	2023							$ 8.475.000	565.000	$ 9.450.000	$ 630.000	86,33	$ 870.206.400	1,000	9.040.000,000	1,000	10.080.000,000	1,000	10.080.000,000	1,000	10.080.000,000	1,000	10.080.000,000	1,000	10.080.000,000	1,000	10.080.000,000	12,00	114.720.000,00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	2021	$ 5.200.000	$ 500.000	442,00	$ 2.519.400.000							17,42	$ 99.294.000															9,00	51.300.000,00		
		Ingeniero Residente de Interventoría	2022					$ 5.876.000	$ 565.000					31,50	$ 202.891.500															22,42	138.168.000,00		
		Ingeniero Residente de Interventoría	2023							$ 5.876.000	565.000	$ 6.552.000	$ 630.000	258,99	$ 1.860.066.180	3,000	19.323.000,000	3,000	21.546.000,000	3,000	21.546.000,000	3,000	21.546.000,000	2,000	14.364.000,000	2,000	14.364.000,000	2,000	14.364.000,000	32,50	220.447.500,00		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	2021	$ 3.500.000	$ 400.000	436,00	$ 1.700.400.000							28,21	$ 110.019.000															14,26	55.614.000,00		
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	2022					$ 3.955.000	$ 452.000					32,75	$ 144.329.250															29,95	124.917.000,00		
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	2023							$ 3.955.000	452.000	$ 4.410.000	$ 504.000	345,32	$ 1.696.902.480	3,000	13.221.000,000	3,000	14.742.000,000	3,000	14.742.000,000	4,000	19.656.000,000	2,000	9.828.000,000	2,000	9.828.000,000	2,000	9.828.000,000	32,75	152.441.250,00		
4	1	Especialista Ambiental	2021	$ 6.800.000		23,00	$ 156.400.000							3,17	$ 21.535.600															2,57	17.476.000,00		
		Especialista Ambiental	2022					$ 7.684.000	$ -					4,00	$ 30.736.000															2,46	18.351.840,00		
		Especialista Ambiental	2023							$ 7.684.000	0	$ 8.568.000	$ -	34,53	$ 295.853.040	0,400	3.073.600,000	0,400	3.427.200,000	0,400	3.427.200,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,94	23.298.160,00		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	2021	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000							1,60	$ 10.880.000															0,70	4.760.000,00		
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	2022					$ 7.684.000	$ -					3,75	$ 28.815.000															2,46	18.107.040,00		
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	2023							$ 7.684.000	0	$ 8.568.000	$ -	5,24	$ 44.896.320	0,300	2.305.200,000	0,300	2.570.400,000	0,300	2.570.400,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,79	21.968.760,00		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	2021	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000							1,94	$ 13.192.000															1,51	10.268.000,00		
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	2022					$ 7.684.000	$ -					4,13	$ 31.734.920															3,33	25.597.600,00		
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	2023							$ 7.684.000	0	$ 8.568.000	$ -	4,63	$ 39.669.840	0,300	2.305.200,000	0,100	856.800,000	0,100	856.800,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,43	11.164.920,00		
7	1	Especialista en Estructuras	2021	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000							1,71	$ 11.628.000															0,90	6.120.000,00		
		Especialista en Estructuras	2022					$ 7.684.000	$ -					2,80	$ 21.515.200															0,81	5.508.000,00		
		Especialista en Estructuras	2023							$ 7.684.000	0	$ 8.568.000	$ -	7,08	$ 60.661.440	0,300	2.305.200,000	0,300	2.570.400,000	0,300	2.570.400,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,40	26.656.000,00		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	2021	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000							3,60	$ 24.480.000															2,90	19.720.000,00		
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	2022					$ 7.684.000	$ -					3,70	$ 28.430.800															2,50	18.591.200,00		
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	2023							$ 7.684.000	0	$ 8.568.000	$ -	3,67	$ 31.444.560	0,200	1.536.800,000	0,100	856.800,000	0,100	856.800,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,10	16.313.200,00		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	2021	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000							3,40	$ 23.120.000															2,80	19.040.000,00		
		Especialista en Diseño Geométrico	2022					$ 7.684.000	$ -					5,10	$ 39.188.400															4,20	31.742.400,00		
		Especialista en Diseño Geométrico	2023							$ 7.684.000	0	$ 8.568.000	$ -	1,78	$ 15.251.040	0,200	1.536.800,000	0,100	856.800,000	0,200	1.713.600,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,80	14.096.400,00		
10	1	Especialista en Tránsito	2021	$ 6.800.000		2,00	$ 13.600.000							1,00	$ 6.800.000															1,00	6.800.000,00		
		Especialista en Tránsito	2022					$ 7.684.000	$ -					0,40	$ 3.073.600															0,40	3.073.600,00		
		Especialista en Tránsito	2023							$ 7.684.000	0	$ 8.568.000	$ -	2,16	$ 18.506.880		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000	0,00	0,00		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	2021	$ 6.000.000		17,00	$ 102.000.000							2,11	$ 12.660.000															1,84	11.040.000,00		
		Especialista en Sostenibilidad	2022					$ 6.780.000	$ -					4,00	$ 27.120.000															1,27	8.400.000,00		
		Especialista en Sostenibilidad	2023							$ 6.780.000	0	$ 7.560.000	$ -	11,13	$ 84.142.800	0,500	3.390.000,000	0,500	3.780.000,000	0,440	3.326.400,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,94	27.446.400,00		
12	1	Líder de Integración	2021	$ 6.000.000		112,00	$ 672.000.000							8,04	$ 48.240.000															3,83	22.980.000,00		
		Líder de Integración	2022					$ 6.780.000	$ -					12,00	$ 81.360.000															10,21	69.940.000,00		
		Líder de Integración	2023							$ 6.780.000	0	$ 7.560.000	$ -	86,33	$ 652.654.800	1,000	6.780.000,000	1,000	7.560.000,000	1,000	7.560.000,000	1,000	7.560.000,000	1,000	7.560.000,000	1,000	7.560.000,000	1,000	7.560.000,000	12,00	86.040.000,00		
13	1	Profesional Social	2021	$ 4.200.000		215,00	$ 903.000.000							12,47	$ 52.374.000															8,26	34.692.000,00		
		Profesional Social	2022					$ 4.746.000	$ -					21,83	$ 103.605.180															14,04	64.335.180,00		
		Profesional Social	2023							$ 4.746.000	0	$ 5.292.000	$ -	172,66	$ 913.716.720	2,000	9.492.000,000	2,000	10.584.000,000	2,000	10.584.000,000	2,000	10.584.000,000	1,000	5.292.000,000	1,000	5.292.000,000	1,000	5.292.000,000	21,00	104.580.000,00		
14	1	Profesional Ambiental	2021	$ 4.500.000		218,00	$ 981.000.000							10,13	$ 45.585.000															5,63	25.335.000,00		
		Profesional Ambiental	2022					$ 5.085.000	$ -					20,58	$ 104.649.300															13,08	63.879.300,00		
		Profesional Ambiental	2023							$ 5.085.000	0	$ 5.670.000	$ -	172,66	$ 978.982.200	2,000	10.170.000,000	2,000	11.340.000,000	2,000	11.340.000,000	2,000	11.340.000,000	1,000	5.670.000,000	1,000	5.670.000,000	1,000	5.670.000,000	21,00	112.050.000,00		
15	1	Profesional Técnico Predial	2021	$ 4.500.000	$ 300.000	104,00	$ 499.200.000							9,22	$ 44.256.000															5,30	25.440.000,00		
		Profesional Técnico Predial	2022					$ 5.085.000	$ 339.000					2,03	$ 11.010.720															5,95	29.826.720,00		
		Profesional Técnico Predial	2023							$ 5.085.000	339.000	$ 5.670.000	$ 378.000	6,47	$ 39.130.560		0,000	0,000	0,000		0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,00		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	2021	$ 4.500.000		11,00	$ 49.500.000							0,82	$ 3.690.000															0,45	2.025.000,00		
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	2022					$ 5.085.000	$ -					1,20	$ 6.102.000															0,97	4.716.000,00		
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	2023							$ 5.085.000	0	$ 5.670.000	$ -	8,63	$ 48.932.100	0,100	508.500,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	1,20	6.453.000,00		
17	1	Auditor de calidad	2021	$ 4.500.000		10,00	$ 45.000.000							1,04	$ 4.680.000															0,60	2.700.000,00		
		Auditor de calidad	2022					$ 5.085.000	$ -					1,20	$ 6.102.000															1,04	5.031.000,00		
		Auditor de calidad	2023							$ 5.085.000	0	$ 5.670.000	$ -	8,63	$ 48.932.100	0,100	508.500,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	0,100	567.000,000	1,20	6.453.000,00		
18	1	Abogado	2021	$ 6.000.000		11,00	$ 66.000.000							3,58	$ 21.480.000															1,88	11.280.000,00		
		Abogado	2022					$ 6.780.000	$ -					3,60	$ 24.408.000															3,50	22.404.000,00		
		Abogado	2023							$ 6.780.000	0	$ 7.560.000	$ -	25,90	$ 195.804.000	0,300	2.034.000,000	0,300	2.268.000,000	0,300	2.268.000,000	0,300	2.268.000,000	0,300	2.268.000,000	0,300	2.268.000,000	0,300	2.268.000,000	3,60	25.812.000,00		
		PERSONAL TÉCNICO																															
19	1	Inspector	2021	$ 2.000.000	$ 200.000	330,00	$ 726.000.000							20,54	$ 45.188.000															9,74	21.428.000,00		
		Inspector	2022					$ 2.260.000	$ 226.000					63,90	$ 158.855.400															24,28	56.848.000,00		
		Inspector	2023							$ 2.260.000	226.000	$ 2.520.000	$ 252.000	466,18	$ 1.292.250.960	6,000	14.916.000,000	6,000	16.632.000,000	6,000	16.632.000,000	6,000	16.632.000,000	2,000	5.544.000,000	2,000	5.544.000,000	1,000	2.772.000,000	59,00	153.252.000,00		
20	1	Topógrafo Inspector	2021	$ 2.000.000	$ 200.000	427,00	$ 939.400.000							22,94	$ 50.468.000															10,66	23.452.000,00		
		Topógrafo Inspector	2022					$ 2.260.000	$ 226.000					29,00	$ 72.094.000															20,28	48.048.000,00		
		Topógrafo Inspector	2023							$ 2.260.000	$ 226.000	$ 2.520.000	$ 252.000	233,09	$ 646.125.480	3,000	7.458.000,000	3,000	8.316.000,000	3,000	8.316.000,000	3,000	8.316.000,000	1,000	2.772.000,000	1,000	2.772.000,000	1,000	2.772.000,000	29,00	75.526.000,00		
21	1	Laboratorista Inspector	2021	$ 2.000.000	$ 200.000	218,00	$ 479.600.000							9,51	$ 20.922.000															5,37	11.814.000,00		
		Laboratorista Inspector	2022					$ 2.260.000	$ 226.000					32,57	$ 80.969.020															18,71	45.329.020,00		
		Laboratorista Inspector	2023							$ 2.260.000	$ 226.000	$ 2.520.000	$ 252.000	233,09	$ 646.125.480	3,000	7.458.000,000	3,000	8.316.000,000	3,000	8.316.000,000	3,000	8.316.000,000	1,000	2.772.000,000	1,000	2.772.000,000	1,000	2.772.000,000	30,00	78.012.000,00		
22	1	Inspector SST	2021	$ 2.000.000	$ 200.000	222,00	$ 488.400.000							13,20	$ 29.040.000															6,63	14.586.000,00		
		Inspector SST	2022					$ 2.260.000	$ 226.000					32,40	$ 80.546.400															21,47	51.495.400,00		
		Inspector SST	2023							$ 2.260.000	$ 226.000	$ 2.520.000	$ 252.000	233,09	$ 646.125.480	3,000	7.458.000,000	3,000	8.316.000,000	3,000	8.316.000,000	3,000	8.316.000,000	1,000	2.772.000,000	1,000	2.772.000,000	1,000	2.772.000,000	29,50	76.769.000,00		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																															
23	1	Cadenero	2021	$ 1.100.000		430,00	$ 473.000.000							18,35	$ 20.185.000															9,30	10.230.000,00		
		Cadenero	2022					$ 1.243.000	$ -					30,40	$ 37.787.200															22,95	27.232.700,00		
		Cadenero	2023							$ 1.243.000		$ 1.386.000	$ -	233,09	$ 323.092.740	3,000	3.729.000,000	3,000	4.158.000,000	3,000	4.158.000,000	3,000	4.158.000,000	1,000	1.386.000,000	1,000	1.386.000,000	1,000	1.386.000,000	28,50	37.141.500,00		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	2021	$ 1.100.000		216,00	$ 237.600.000							0,00	$ -															0,00	0,00		
		Auxiliar de Laboratorio	2022					$ 1.243.000	$ -					0,00	$ -															0,00	0,00		
		Auxiliar de Laboratorio	2023							$ 1.243.000		$ 1.386.000	$ -	77,70	$ 107.692.200		0,000		0,000	1,000	1.386.000,000	1,000	1.386.000,000	1,000	1.386.000,000	1,000	1.386.000,000	1,000	1.386.000,000	4,00	5.544.000,00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																															
25	1	Secretaria	2021	$ 1.000.000		225,00	$ 225.000.000							22,05	$ 22.050.000															12,00	12.000.000,00		
		Secretaria	2022					$ 1.130.000	$ -					6,00	$ 6.780.000															16,05	16.830.000,00		
		Secretaria	En-Jun-2023							$ 1.160.000				5,93	$ 6.878.800	1,000	1.160.000,000													5,93	6.878.800,00		
		Secretaria	Jul-Dic-2023									$ 1.260.000	$ -	86,33	$ 108.775.800			1,000	1.260.000,000	1,000	1.260.000,000	1,000	1.260.000,000	1,000	1.260.000,000	1,000	1.260.000,000	1,000	1.260.000,000	6,00	7.560.000,00		
26	1	Conductor	2021	$ 1.200.000		331,00	$ 397.200.000							21,14	$ 25.368.000															11,33	13.596.000,00		
		Conductor	2022					$ 1.356.000	$ -					34,00	$ 46.104.000															25,81	33.468.000,00		
		Conductor	2023							$ 1.356.000		$ 1.512.000	$ -	231,30	$ 349.725.600	3,000	4.068.000,000	3,000	4.536.000,000	3,000	4.536.000,000	3,000	4.536.000,000	1,000	1.512.000,000	1,000	1.512.000,000	1,000	1.512.000,000	30,00	42.552.000,00		
27	1	Campamentera	2021	$ 1.000.000		53,00	$ 53.000.000							7,87	$ 7.870.000															3,30	3.300.000,00		
		Campamentera	2022					$ 1.130.000	$ -					6,00	$ 6.780.000															10,57	11.350.000,00		
		Campamentera	En-Jun-2023							$ 1.160.000				7,23	$ 8.386.800	1,500	1.740.000,000													7,23	8.386.800,00		
		Campamentera	Jul-Dic-2023									$ 1.260.000	$ -	51,80	$ 65.268.000			1,500	1.890.000,000	1,500	1.890.000,000	1,500	1.890.000,000	1,500	1.890.000,000	1,500	1.890.000,000	1,500	1.890.000,000	9,00	11.340.000,00		
		PROVISION JORNADAS 7X24																															
27		Provisión Jornadas 7X24	2021				$ 353.682.000							0,005439	$ 1.923.677															0,005439	1.923.676,00		
		Provisión Jornadas 7X24	2022					$ 356.425.866						0,00871	$ 3.104.470															0,00871	3.104.470,00		
		Provisión Jornadas 7X24	2023							$ 356.425.866				0,491	$ 175.005.100	0,000871	310.447,000	0,000976	347.872,000	0,000976	347.872,000	0,000976	347.872,000	0,000976	347.872,000	0,000976	347.872,000	0,000976	347.872,000	0,00934	3.329.020,00		
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)					**$ 13.264.382.000**								**$ 14.635.686.137**		**$ 135.827.247**		**$ 147.944.272**		**$ 148.347.472**		**$ 139.325.872**		**$ 77.837.872**		**$ 75.065.872**		**$ 1.476.231.716**				
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)					**$ 2**								$ 2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)					**$ 31.303.941.520**								**$ 34.540.219.284**		**$ 320.552.303**		**$ 349.148.482**		**$ 350.100.034**		**$ 328.809.059**		**$ 183.697.378**		**$ 177.155.458**		**$ 3.483.906.836**				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																															
		VIATICOS																															
28	1	Director de Interventoría / Especialistas	2021	$ 250.000	Dia	1187	$ 296.750.000							21,000	$ 5.250.000															27,00	6.948.000,00		
		Director de Interventoría / Especialistas	2022					$ 283.000	Día					16,500	$ 4.669.500															0,00	0,00		
		Director de Interventoría / Especialistas	2023							$ 283.000	Día			517,980	$ 163.163.700	2,000	566.000,000	2,000	630.000,000	0,000	0,000		0,000		0,000		0,000		0,000	12,50	3.601.500,00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																															
29	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	2021	$ 5.000.000	Mes	324	$ 1.620.000.000							18,600	$ 93.000.000															33,60	177.750.000,00		
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	2022					$ 5.650.000	Mes	$ 5.650.000	Mes			33,000	$ 186.450.000															0,00	0,00		
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	2023									$ 6.300.000	Mes	258,990	$ 1.631.637.000	3,000	16.950.000,000	3,000	18.900.000,000	3,000	18.900.000,000	3,000	18.900.000,000	1,000	6.300.000,000	1,000	6.300.000,000	1,000	6.300.000,000	30,00	177.300.000,00		
30	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	2021	$ 5.000.000	Mes	197	$ 985.000.000							1,500	$ 7.500.000															1,50	7.500.000,00		
		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	2022					$ 5.650.000	Mes	$ 5.650.000	Mes			0,000	$ -															0,00	0,00		
		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	2023									$ 6.300.000	Mes	64,750	$ 407.925.000		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000	0,00	0,00		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	21 DE JULIO DE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN. VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CTO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
1006-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PERIODO: jul-23

PLAZO ACUMULADO: **CIENTO CATORCE (114) MESES** (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **26/07/2031** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **11/04/2022**

FECHA DE REANUDACIÓN: **26/08/2022** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (incluido IVA) **($)**: **$ 3.204.167.986,00**

PLAN DE CARGAS INICIAL ▪

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ▪ **No.** 5 (La numeración se debe hacer de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cortes respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ▪

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)							ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2022 -JUNIO 2022		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 POR AJUSTE SMLV -ENERO 2023		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AÑO 2023 AJUSTE IPC ANUAL-JUNIO 2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N°5 DE 21 DE JULIO 2023		AÑO 2023 JUNIO ACTA No. 25		JULIO ACTA No. 26		AGOSTO ACTA No. 27		SEPTIEMBRE ACTA No. 28		OCTUBRE ACTA No. 29		NOVIEMBRE ACTA No. 30		DICIEMBRE ACTA No. 31		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO		COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (Hombre-Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
31	1	Equipo completo de topografía	2021	$ 2.400.000	S/comprobante por mes	427	$ 1.024.800.000							17,190	$ 41.256.000															29,19	73.800.000,00	
		Equipo completo de topografía	2022					$ 2.712.000	S/comprobante por mes	$ 2.712.000	S/comprobante por mes			29,000	$ 78.648.000															0,00	0,00	
		Equipo completo de topografía	2023									**$ 3.024.000**	**S/comprobante por mes**	233,090	$ 704.864.160	3,000	8.136.000,000	3,000	9.072.000,000	3,000	9.072.000,000	3,000	9.072.000,000	1,000	3.024.000,000	1,000	3.024.000,000	1,000	3.024.000,000	29,00	82.392.000,00	
32	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	2021	$ 2.500.000	S/comprobante por mes	220	$ 550.000.000							0,047	$ 117.500															0,36	990.425,00	
		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	2022					$ 2.825.000	S/comprobante por mes	$ 2.825.000	S/comprobante por mes			3,819	$ 10.788.675															0,00	0,00	
		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	2023									**$ 3.150.000**	**S/comprobante por mes**	86,330	$ 271.939.500	0,630	1.779.750,000	0,500	1.575.000,000	0,500	1.575.000,000	0,500	1.575.000,000	0,500	1.575.000,000	0,500	1.575.000,000	0,500	1.575.000,000	6,51	19.365.750,00	
33	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	2021	$ 2.000.000	S/comprobante por mes	226	$ 452.000.000							26,620	$ 53.240.000															41,69	87.298.200,00	
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	2022					$ 2.260.000	S/comprobante por mes	$ 2.260.000	S/comprobante por mes			31,960	$ 72.229.600															0,00	0,00	
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	2023									**$ 2.520.000**	**S/comprobante por mes**	517,980	$ 1.305.309.600	3,110	7.028.600,000	0,500	1.260.000,000	0,500	1.260.000,000	0,500	1.260.000,000	0,500	1.260.000,000	0,500	1.260.000,000	0,500	1.260.000,000	19,89	45.731.400,00	
		OTROS COSTOS																														
34	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	2021	$ 2.500.000	S/comprobante por mes	115	$ 287.500.000							3,470	$ 8.675.000															7,31	19.523.000,00	
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	2022					$ 2.825.000	S/comprobante por mes	$ 2.825.000	S/comprobante por mes			9,370	$ 26.470.250															0,00	0,00	
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	2023									**$ 3.150.000**	**S/comprobante por mes**	90,650	$ 285.547.500	0,700	1.977.500,000	0,700	2.205.000,000	0,700	2.205.000,000	0,700	2.205.000,000	0,700	2.205.000,000	0,700	2.205.000,000	0,700	2.205.000,000	9,40	27.920.000,00	
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	2021	$ 830.000	S/comprobante por mes	114	$ 94.620.000							6,600	$ 5.478.000															8,56	7.320.232,00	
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	2022					$ 938.000	S/comprobante por mes	$ 938.000	S/comprobante por mes			4,610	$ 4.324.180															0,00	0,00	
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	2023									**$ 1.046.000**	**S/comprobante por mes**	172,660	$ 180.602.360	0,840	787.920,000	0,700	732.200,000	0,700	732.200,000	0,700	732.200,000	0,700	732.200,000	0,700	732.200,000	0,585	612.168,000	6,731	6.755.116,00	
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	2021	$ 830.000	S/comprobante por mes	328	$ 272.240.000							17,820	$ 14.790.600															27,33	23.710.980,00	
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	2022					$ 938.000	S/comprobante por mes	$ 938.000	S/comprobante por mes			19,250	$ 18.056.500															0,00	0,00	
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	2023									**$ 1.046.000**	**S/comprobante por mes**	453,230	$ 474.078.580	1,600	1.500.800,000	0,700	732.200,000	0,700	732.200,000	0,700	732.200,000	0,700	732.200,000	0,600	627.600,000	13,84	13.424.720,00			
37	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	2021	$ 1.350.000	S/comprobante por mes	22	$ 29.700.000							0,930	$ 1.255.500															0,93	1.255.500,00	
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -20	2022					$ 1.525.000	S/comprobante por mes	$ 1.525.000	S/comprobante por mes			0,000	$ -															0,00	0,00	
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -21	2023									**$ 1.701.000**	**S/comprobante por mes**	0,000	$ -		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000	0,00	0,00	
38	1	Veeduría Técnica Comunitaria- estudios especiales	2021	$ 200.000	S/comprobante por mes	216	$ 43.200.000							0,000	$ -															0,00	0,00	
		Veeduría Técnica Comunitaria- estudios especiales	2022					$ 226.000	S/comprobante por mes	$ 226.000	S/comprobante por mes			0,000	$ -															0,00	0,00	
		Veeduría Técnica Comunitaria- estudios especiales	2023									**$ 252.000**	**S/comprobante por mes**	86,330	$ 21.755.160		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000		0,000	0,00	0,00	
															$ 296	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -			
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					**$ 5.655.810.000**								**$ 6.079.022.161**		**$ 38.726.570**		**$ 35.106.400**		**$ 34.476.400**		**$ 34.476.400**		**$ 15.828.400**		**$ 15.828.400**		**$ 15.603.768**		**$ 376.490.486**	
		Ajuste por aproximacion																														
		Valor total básico (C) = (A) + (B)					**$ 36.959.751.520**								**$ 40.619.241.445**		$ 359.278.873		$ 384.254.882		$ 384.576.434		$ 363.285.458		$ 199.525.778		$ 199.525.778		$ 192.759.226		$ 3.860.397.322	
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)					**$ 2.300.506.682**								**$ 1.333.594.897**																	
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)					**$ 39.260.258.202**								**$ 41.952.836.342**		$ 359.278.873		$ 384.254.882		$ 384.576.434		$ 363.285.458		$ 199.525.778		$ 199.525.778		$ 192.759.226		$ 3.860.397.322	
		IVA (F) = (E) * (19% IVA)					**$ 7.459.449.058**								**$ 7.971.038.904**		$ 68.262.986		$ 73.008.428		$ 73.069.522		$ 69.024.237		$ 37.909.898		$ 37.909.898		$ 36.624.253		$ 733.475.402,00	
		Costo Total = (E) + (F)					**$ 46.719.707.260**								**$ 49.923.875.246**		**$ 427.541.859**		**$ 457.263.310**		**$ 457.645.956**		**$ 432.309.695**		**$ 237.435.676**		**$ 237.435.676**		**$ 229.383.479**		**$ 4.593.872.814**	

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoria
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: **Luis Eduardo Ledezma Ramos**
Supervisor de Contrato de Interventoria (E)
Matrícula No.: 19202-79853 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°19
CONTROL_CORRESPONDENCIA
OCTUBRE 2023

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - OCTUBRE DE 2023

RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	RADICADO ENTRADO Nº	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-INV-0218	3/10/2023	INVIAS	2023S-VBOG-009500	OFICIO DIGITAL	En atención al radicado 2023E-VUVRAZ-002139 del 24/08/2023. CO 1006/2021: Mejoramiento y mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible del Corredor del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé). CI 990/2021	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0480	3/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-916-23	OFICIO DIGITAL	Verificación del suelo de fundación de los Caisson de la margen derecha del K0+700 de la vía Popayán- Coconuco.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0481	3/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-918-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de documentos control numeral 8.1-Hoja de vida Especialista de sostenibilidad	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0482	3/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-919-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0285 - "ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES PARA TRAMO B DESDE PR 54+000 AL PR 83+000 VIA NACIONAL 2002 VERSIÓN 2.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0219	4/10/2023	INVIAS	2023S-VBOG-009840	OFICIO DIGITAL	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006243	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0220	4/10/2023	INVIAS	2023S-VBOG-009842	OFICIO DIGITAL	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006469	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0221	4/10/2023	INVIAS	2023S-VBOG-009841	OFICIO DIGITAL	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006244	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0222	4/10/2023	INVIAS	SS 49235	OFICIO DIGITAL	Respuesta a Entrada No. 64712 con Fecha 05/07/2023	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0223	4/10/2023	INVIAS	SS 49444	OFICIO DIGITAL	Respuesta a Entrada No. 78728 con Fecha 14/08/2023 "CORREO ELECTRONICO - Comunicacion ICA-INV-0220 - Respuesta a oficio SS 42783 de 25 de julio de 2023 la Subdireccion de Sostenibilidad del INVIAS"	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0483	4/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-920-23	OFICIO DIGITAL	Modificación Hoja de Ruta Licenciamiento Ambiental – Entrega de términos de Referencia de PNN para el EIA	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0484	5/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-VR-806-23	OFICIO DIGITAL	Entrega ajustes modelo de datos del proyecto de referencia – Respuesta oficio 2023S-VBOG-001979	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0485	5/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-924-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la Gestión Social N°15 periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre del 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0224	6/10/2023	INVIAS	2023S-VBOG-010647	OFICIO DIGITAL	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-014303 CNO MTZ OPC CO 1006 2021 CI 990 2021	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0486	6/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-932-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe de SST – Periodo septiembre de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0487	9/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-931-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de 10 actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0488	9/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-930-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de 10 actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0489	9/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-929-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de 13 actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0490	9/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-928-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de 11 actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0491	9/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-927-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de 09 actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0226	10/10/2023	INVIAS	2023S-VBOG-011376	OFICIO DIGITAL	Información Contrato 1006 de 2021	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0492	11/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-955-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 15 periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0493	11/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-954-23	OFICIO DIGITAL	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 13 – 01 a 30 septiembre de 2023	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0494	11/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-951-23	OFICIO DIGITAL	Solicitud de Modificatorio contractual y ajuste al programa de Inversión del contrato de obra No. 1006 de 2021.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0495	12/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-957-23	OFICIO DIGITAL	Entrega concepto geotécnico del muro de contención propuesto en el K 4+270	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0496	12/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-958-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0305 - Revisión Estudio de Muros de Contención para el K14	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0497	12/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-956-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0292 - "ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO PUENTE 6 – K66+919 VERSIÓN 1.0"	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0228	12/10/2023	INVIAS	2023S-VBOG-012091	OFICIO DIGITAL	ALCANCE A OFICIO No SS 49444 DEL 04 09 2023	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0230	12/10/2023	INVIAS	2023S-VBOG-012093	OFICIO DIGITAL	Contrato de Obra 1006/2021: Mejoramiento y mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible del Corredor del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé). Contrato de Interventoría 990/2021.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0498	12/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-960-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0313 -Revisión hoja de vida Especialista de Sostenibilidad	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0499	12/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-959-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0306 – Mantenimiento del K7+800 al K11+600, Pavimentación sector K0-400- K0-100 y Puente K20+460	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0500	12/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-962-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0291 - Revisión Estudio de Muro de Contención K2+500	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0501	17/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-963-23	OFICIO DIGITAL	Solicitud de aprobación de Ítems no previstos v3 – segunda entrega	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0502	18/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-967-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de documentos control numeral 8.1-Hoja de vida Director de obra	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0503	18/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-966-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0293 - Estudio Estructural Inspección Puentes Vía Popayán - Paletará versión 3.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0504	18/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-968-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0263 -revisión Plan de Manejo de Tráfico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0505	19/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-973-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0299 -Revisión Hidráulica K54-K83	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0506	19/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-972-23	OFICIO DIGITAL	Reiteración solicitud respuesta a Volúmenes de Estudios y Diseños	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0507	19/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-975-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0292 - Revisión Diseño de Puentes 2, 3 y 4 en Versión 1	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0508	19/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-976-23	OFICIO DIGITAL	Entrega del ESTUDIO ESTRUCTURAL DISEÑO MURO DE CONTENCIÓN DEL K58+700 en VERSIÓN 0.0	CONSORCIO ICAYECO 189

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - OCTUBRE DE 2023						
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	RADICADO ENTRADO Nº	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-PAL-0509	20/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-969-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0320 -Construcción Muro K2+500	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0510	20/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-978-23	OFICIO DIGITAL	Entrega del ESTUDIO DE SUELOS PARA FUNDACIONES PR 98+200 al PR 110+000 TRAMO C VERSIÓN 0.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0232	23/10/2023	INVIAS	2023S-VBOG-014288	OFICIO DIGITAL	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-018609 CNO PIS V2 AMC CO 1001 2021 CAUCA	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0511	23/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-977-23	OFICIO DIGITAL	Entrega del ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA PR 98+200 al PR 110+000 TRAMO C VERSIÓN 0.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0512	23/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-970-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de 10 actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0513	23/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-971-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de 10 actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0514	23/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-979-23	OFICIO DIGITAL	Entrega del ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES PR 98+200 al PR 110+000 TRAMO C VERSIÓN 0.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0515	23/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-979-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0261 y ICA-PAL-303 - ESTUDIO DE SEÑALIZACIÓN TRAMO A – PR 0+000 A PR 18+000 VERSIÓN 3.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0516	23/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-981-23	OFICIO DIGITAL	Entrega del ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN PR 98+200 al PR 110+000 TRAMO C VERSIÓN 0.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0517	24/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-984-23	OFICIO DIGITAL	Entrega del ESTUDIO DE DISEÑO ESTRUCTURAL PR 98+200 al PR 110+000 TRAMO C VERSIÓN 0.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0518	24/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-983-23	OFICIO DIGITAL	Información relacionada con el Plan de Inversión Ambiental	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0519	24/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-985-23	OFICIO DIGITAL	Información relacionada con el Plan de Inversión Ambiental	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0520	24/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-986-23	OFICIO DIGITAL	Entrega del ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTOS PR 98+200 al PR 110+000 TRAMO C VERSIÓN 0.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0521	25/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-987-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0230 -Revisión ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL TRAMO A PR6+000 AL PR18+000 EN VERSIÓN 2.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0522	26/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-995-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0355 - Revisión Estudio de Muros de Contención para el K6+300	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0523	26/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-996-23	OFICIO DIGITAL	Entrega concepto geotécnico del muro de contención propuesto en el K 6+120	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0524	26/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-997-23	OFICIO DIGITAL	Entrega concepto geotécnico del muro de contención propuesto en el K 7+090	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0525	27/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-998-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0288 -Requerimientos Ambientales – Gestión Ambiental	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0526	31/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1007-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0327 - ICA -PAL - 0316 -Análisis Términos de Referencia Específicos	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0527	31/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1006-23	OFICIO DIGITAL	Entrega del Plan de Inversión Social PAGA y CP en V2 con sus respectivos soportes.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0528	31/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1002-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta a sus comunicaciones ICA-PAL-0312 y 0321 – Remisión oficios SS 49444 y 2023S-VBOG-012091 Observaciones TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0529	31/10/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-1003-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0261 y ICA-PAL-303 - ESTUDIO DE SEÑALIZACIÓN TRAMO B –PR 53+892 al PR 84+000 VERSIÓN 4.0	CONSORCIO ICAYECO 189

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA -OCTUBRE DE 2023					
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-PAL-0299	2/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Hidráulica K54-K83	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0305	2/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Estudio de Muros de Contención para el K14	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0246	4/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Informe Trimestral SOCIAL IV. Contrato 1006 de 2021 – INVIAS – CORREDOR DEL PALETARÁ SOLUCIÓN SOSTENIBLE "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0301	7/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Estudio de Muros de Contención para el K14	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0302	7/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión 3 PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS TRAMOS K0+000AL K6+000, K6+000 AL K12+000 Y K12+000 AL K18+000 – Respuesta al Comunicado CSS064-OBRA-CL-698-23	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0303	7/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión 4 PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS TRAMOS K0+000AL K6+000, K6+000 AL K12+000 Y K12+000 AL K15+500	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0304	7/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Comunicación CSS064-OBRA-CL-870-23 Reiteración solicitud respuesta a Volúmenes de Estudios y Diseños	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0306	7/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Atención comunicación CSS064-OBRA-CL-875-23 – Mantenimiento del K7+800 al K11+600, Pavimentación sector K0-400- K0-100 y Puente K18+760	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0307	7/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Diseño de Pavimentos K0-400 – K0+000	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0308	9/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Atención a su oficio CSS064-OBRA-CL-722-23	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0309	9/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Comunicación CSS064-OBRA-CL-880-23 Verificación de la capacidad de carga del suelo de fundación	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0252	13/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Solicitud de no objeción Plan de Inversión social No.2	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0258	17/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Estudios y Diseños Sector PR51+000 al PR54+000	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0259	17/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-012093 del 12/10/2023.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0260	18/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Informe Trimestral Ambiental V Contrato 1006 de 2021 – INVIAS – CORREDOR DEL PALETARÁ SOLUCIÓN SOSTENIBLE "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN2030”	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0262	19/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-009500 del 03/10/2023.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-MACIZO-0299	13/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Aprobación informe de gestión social período septiembre de 2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0312	12/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Remisorio oficio SS 49444 Tomo de Sostenibilidad.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0313	12/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta CSS064-OBRA-CL-918-23 - Revisión hoja de vida Especialista de Sostenibilidad	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0310	12/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Requerimiento - Procesos constructivos en instalación de Concreto hidráulico MR-42	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0311	13/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Estudio de Muros de Contención para el K6+440	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0315	13/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Estudio de Muros de Contención para el K6+300	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0317	17/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Estudio de Fundaciones para Puentes	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0318	17/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Volumen Cantidades de Obra	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0316	17/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta CSS064-OBRA-CL-920-23 – Términos de Referencia específicos y remisorio oficio 2023S-VBOG-012093	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0320	18/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Construcción Muro K2+500	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0319	18/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Estudios y Diseños del PR51 al PR54	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0321	19/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Remisorio 2023S-VBOG-012091 y alcance a la comunicación ICA-PAL-0312 sobre el Tomo de Sostenibilidad	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0322	20/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Diseño Puente No. 1 (K60+833.9), 5 (K64+754.5) y 7 (K74+488)	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0323	20/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Comunicación CSS064-OBRA-CL-972-23 Reiteración solicitud respuesta a Volúmenes de Estudios y Diseños	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0271	24/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Estudio de Taludes K54-K83	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0325	26/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Diseño Muros K14	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0326	26/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Diseño Muros K4+270 al K4+310	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA -OCTUBRE DE 2023					
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-PAL-0327	26/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Requerimiento sobre Términos de Referencia específicos y Hoja de Ruta EIA.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0263	27/10/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a Solicitud de Información sobre Convenios y Contratos de obra con alertas de la DIARI de la CGR. Radicado N° 2023EE0185099 Fol.: 0 Anexo:0FA:0	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

ANEXO N°20
REG.FOT-OCTUBRE-2023_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	9

FECHA ELABORACIÓN	**10** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 1



Fotografía 2

K6+850 al K6+880 – CORTE DE TALUD PARA AMPLIACIÓN DE BANCA



Fotografía 3



Fotografía 4

K6+850 al K6+880 – CORTE DE TALUD PARA AMPLIACIÓN DE BANCA



Fotografía 5



Fotografía 6

K11+460 al K11+520 – CORTE DE TALUD PARA AMPLIACIÓN DE BANCA



Fotografía 7

K11+350 al K11+425 MD – PERFILADO DE TALUD PARA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO



Fotografía 8

Cajeo A Nivel De Subrasante K12+190-K12+255 MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA

Cajeo A Nivel De Subrasante K12+075-K12+145 MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	10 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 9



Fotografía 10

Cajeo A Nivel De Subrasante K12+650-K12+680 MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA



Fotografía 11



Fotografía 12

K11+590- K11+690 -MD Precereo Reciclado suelo cemento



Fotografía 13



Fotografía 14

K15+175 al K15+345 MI – CEREO DE SUBABASE ESTABILIZADA

K15+350 al K15+500 – CEREO DE SUBABASE ESTABILIZADA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	10 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 13



Fotografía 14

K8+050 al K8+100 – ESTABILIZADO CON RECICLADO SUELO CEMENTO



Fotografía 15



Fotografía 16

K11+900 al K12+020 MD – ESTABILIZADO CON RECICLADO SUELO CEMENTO



Fotografía 17



Fotografía 18

K12+685 al K12+745 MD – ESTABILIZADO CON RECICLADO SUELO CEMENTO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	10 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 19



Fotografía 20

K12+446 al K12+490 MD – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO



Fotografía 21



Fotografía 22

K15+268 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO SOBREANCHO



Fotografía 23



Fotografía 24

K15+268 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO SOBREANCHO



Fotografía 25



Fotografía 26

K11+909 al K11+955 MD – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	10 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 27



Fotografía 28

K7+270 al K7+316 MD – CHEQUEO DE FORMALETA, ESPESORES Y LINEAMIENTOS PARA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO



Fotografía 29



Fotografía 30

K6+346 al K6+418 MD – CHEQUEO DE FORMALETA, ESPESORES Y LINEAMIENTOS PARA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO

K6+170,58 K6+179,04 MD – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO



Fotografía 31



Fotografía 32

K6+184 al K6+235 MD – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO

K6+252 al K6+303 MD – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO



Fotografía 33



Fotografía 34

K5+731,90 K5+787,70 MD – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO

K5+804,26 K5+844,85 MD – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	10 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 35

K2+155 MD – EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURA DE ENTRADA



Fotografía 36

K8+255 al K8+340 MD – CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LONGITUDINAL



Fotografía 37

K8+255 al K8+340 MD – CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LONGITUDINAL



Fotografía 38



Fotografía 39

K8+105 MD – EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA



Fotografía 40

K8+255 al K8+340 MI – CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA



Fotografía 41

K0+280 MD – EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA



Fotografía 42

K0+280 MD –SOLADO DESCOLE DE ALCANTARILLA

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	10 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 43



Fotografía 44

K0+280 MD – INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE III DESCOLE DE ALCANTARILLA



Fotografía 45



Fotografía 46

K8+500 MD – CONSTRUCCIÓN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE III



Fotografía 47

K8+500 MD – CONSTRUCCIÓN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE III



Fotografía 48

K 2+620-MI-MURO DEMOICION DE ESTRUCTURAS



Fotografía 49

11+700 -MD Inicia consttuvion de filtro



Fotografía 50

K 4+750- INSTALACION DE CONCRETO 28 Mpa MURO MI MODULO 1

K2+500 MD – INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO E INSTALACIÓN DE FORMALETA MURO DE CONFINAMIENTO MODULO 2

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	10 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 51



Fotografía 52

K2+500 MI – MURO DE CONFINAMIENTO MODULO 2





Fotografía 53

K2+500 MI – MURO DE CONFINAMIENTO MODULO 2



Fotografía 54

K 14+222,3 al K 14+251,0-MI - CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA INSITU



Fotografía 55

K4+420 al K4+505 MD - CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA INSITU



Fotografía 56

K1+748 – FORMALETA PARA CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA INSITU



Fotografía 57

K1+748 - CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA INSITU



Fotografía 58

K8+204 al K8+250 MD – DEMOLICIÓN DE CUENTAS Y EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE FILTROS

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	10 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 59

K11+909 al K11+955 MD – CHEQUEO DE FORMALETA, ESPESORES Y LINEAMIENTOS PARA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO



Fotografía 60

K4+820 al K930 MI - TOMA DE DENSIDADES



Fotografía 61

K15+360 MD - CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA



Fotografía 62

K15+360 MD - CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA



Fotografía 62

K14+800 MD - CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA



Fotografía 63

K14+890 - PROTECCIÓN DE TALUDES



Fotografía 64

K0+770 al K0+880 - PROTECCIÓN DE TALUDES



Fotografía 65

K4+940 - PROTECCIÓN DE TALUDES

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°21
REG.FOT-OCTUBRE-2023_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 7

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 1. Pretaller de formulación de acuerdos en el Resguardo indígena de Paletará PR 46+000 MI 202303/10/2023



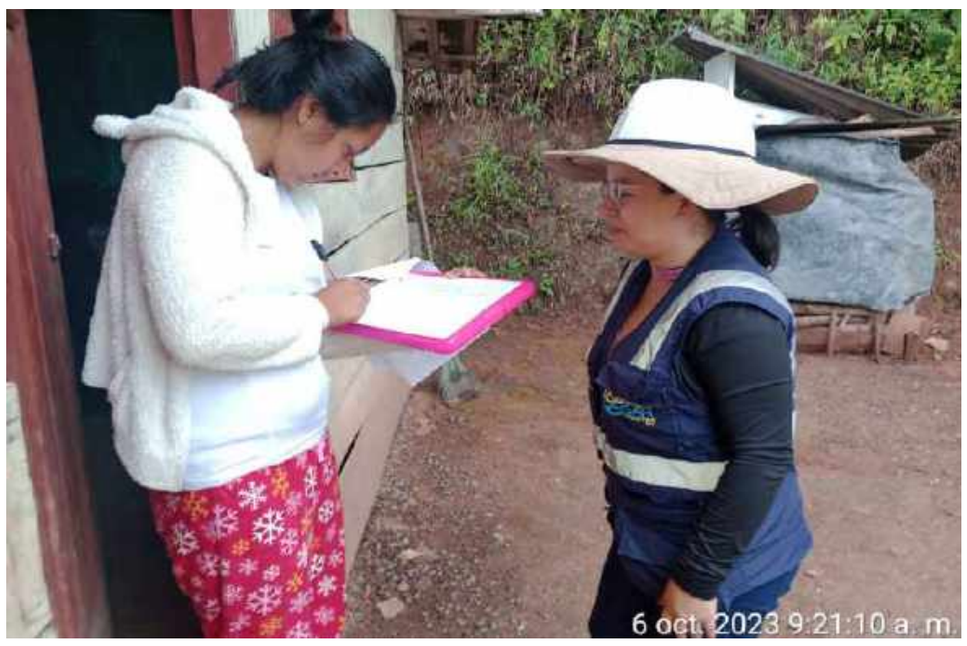
Descripción: Foto 2. Visita verificación de aguas residuales en el PR 11+600 MD 04/10/2023



Descripción: Foto 3. Inducción personal nuevo 05/10/2023



Descripción: Foto 4. Recolección de firma de actas de vecindad 06/10/2023



Descripción: Foto 5. Recolección de firma de actas de vecindad 06/10/2023



Descripción: Foto 6. Socialización del manejo de aguas residuales 06/10/2023

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 7. Recolección de firma de actas de vecindad 09/10/2023



Descripción: Foto 8. Socialización del manejo de aguas residuales 09/10/2023



Descripción: Foto 9. Formulación de acuerdos con la DANCP en el Resguardo Indígena de Paletará PR 46+000 MI 10/08/2023



Descripción: Foto 10. Formulación de acuerdos con la DANCP en el Resguardo Indígena de Paletará PR 46+000 MI 11/08/2023



Descripción: Foto 11. Evaluación de OPC Mirador el Sendero 12/10/2023



Descripción: Foto 12. Evaluación de OPC el Sendero 12/10/2023

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 13. Apertura PQRS N°108 14/08/2023



Descripción: Foto 14. Capacitación cultura vial Pisojé bajo PR 11+290 MI 13/10/2023



Descripción: Foto 15. Permiso construcción alcantarilla PR 0-300 MD 17/10/2023



Descripción: Foto 16. Apertura PQRS N° 109 y 110 18/10/2023



Descripción: Foto 17. Permiso perfilamiento de talud PR 11+400 18/10/2023



Descripción: Foto. 18. Socialización manejo de aguas residuales 19/10/2023

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 25. Revisión buzón PR 11+500 MI 23/10/2023



Descripción: Foto. 26. Revisión buzo PR 0+410 MD 23/10/2023



Descripción: Foto 27. Reunión con la comunidad de la Unión Cabrera 24/10/2023



Descripción: Foto. 28. Cierre PQRS N°113 24/10/2023



Descripción: Foto 29. Actualización de información punto satélite PR 9+907 25/10/2023



Descripción: Foto. 30. Socialización de aguas residuales 25/10/2023

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 31. Socialización de aguas residuales 25/10/2023



Descripción: Foto. 32. Apertura PQRS N°115 23/08/2023



Descripción: Foto 33. Visita predio PR 3+020 25/10/2023



Descripción: Foto. 34. Cierre PQRS N°79 25/10/2023



Descripción: Foto 35. Cierre PQRS N°112 26/10/2023



Descripción: Foto. 36. Capacitación personal en el SAU PR 4+670 27/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	7 DE 7

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción foto. 37: Capacitación personal en el SAU PR 4+670 27/10/2023



Descripción foto. 38: Permiso construcción de muro PR 5+800 Mi

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°22
REG.FOT-OCTUBRE-2023_AMBIENTAL

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1. Gestion residuos solidos



Fotografía 2. Gestion residuos solidos



Fotografía 3. Labores de construccion de pavimento



Fotografía 4. Compactacion ZODME



Fotografía 5. Revegetalizacion de taludes



Fotografía 6. Señalizacion temporal de obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 7. Señalizacion temporal de obras



Fotografía 8. Consulta Previa - Acuerdos



Fotografía 11. Consulta Previa - Acuerdos



Fotografía 12. Capacitación de personal



Fotografía 11. Capacitación de personal



Fotografía 12. Señalizacion y control de transito

FECHA ELABORACIÓN	03 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL OCTUBRE 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 13. Humectacion de vias



Fotografía 14. Orden y aseo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°23
REG.FOT-OCTUBRE-2023_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	03 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST OCTUBRE 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1. Oficina Interventoria K3+210



Fotografía 2. Instalaciones Oficina



Fotografía 3. Inducción SST Conductor Edinson Males Astaiza



Fotografía 4. Participación Simulacro

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

FECHA ELABORACIÓN	03 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST OCTUBRE 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 5. Entrega EPP



Fotografía 6.Inpección EPP



Fotografía 7.Semana de la salud - Cuidado del oido



Fotografía 8. Pausas activas

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	03 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	CONTRATO N°	1006 DE 2021	GESTION SST OCTUBRE 2023.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO N°	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 9. Señalización K0+640



Fotografía 10. Charla Diaria - autocuidado



Fotografía 11. Señalización curva K4+800



Fotografía 12. Control de Trafico - Pare y siga

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	03 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST OCTUBRE 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 13. Señalización K2+760



Fotografía 14. Señalización K2+500



Fotografía 15. Señalización K0+630



Fotografía 16. Charla Diaria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	03 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST OCTUBRE 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 17. Mantenimiento de Señalización



Fotografía 18. Capacitacion Seguridad vial líderes K11+000



Fotografía 19. Control de Trafico pare y siga K2+500



Fotografía 20. Señaliación curva K4+940

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	03 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST OCTUBRE 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 21. Entrega dotación



Fotografía 22. ATS Maquinaria



Fotografía 23. Capacitacón Personal



Fotografía 24. Hidritación Personal

ANEXO N°24
COPIA BITACORA

BITACORA DE OBRA OCTUBRE DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
DOMINGO 01	DOMINGO - NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: SECO

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
LUNES 02	1. Toma ensayo de densidades para tramo de subbase estabilizada entre K4+520 a K4+575 margen derecha. 2. Cajeo para instalación material de mejoramiento subrasante entre K7+170 a K7+210 margen izquierda. 3. Conformación y compactación tramo cunetas entre K4+820 a K4+920 margen izquierda. 4.Cajeo para nivelación de subbase entre K12+200 a K12+235 margen derecha. 5.Toma de muestra de concreto de cunetas entre K3+195 a K3+240 margen derecha. 6. Demolición y retiro de caja alcantarilla existente K7+475 margen derecha. 7. Cajeo para nivelación de subbase entre K12+190 a K12+235 margen derecha. 8. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K12+757,82 a K12+826,04 carril derecho. 9. Demolición de accesos en viviendas entre K3+150 a K3+270 margen izquierdo. 10. Fundición de cunetas entrepaños, entre K3+460 a K3+495 margen derecha. 11. Demolición de cunetas para construcción de cine tas tipo acceso K5+035 margen izquierda. 12. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K4+520 a K4+580 carril derecho. 13. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K6+187,30 a K6+308,20 carril derecho.	CLIMA POPAYÁN: SECO

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MARTES 03	1. Fundición de MR entre K4+520 a K4+580 carril derecho, K6+183,19 a K6+235,47 carril derecho. 2. Fundición de cunetas entrepaños entre K14+220 a K14+230 margen derecha y K14+250 a K14+280 margen izquierda. 3. Instalación aceros de refuerzo para construcción pantalla muro modulo 1 K4+740 margen izquierda. 4. Demolición de caja alcantarilla existente K7+455 margen derecha. 5. Instalación tubería de 36" para alcantarilla K7+410 margen derecha. 6. Localización y replanteo de pilotes entre K2+630 a K2+755 margen izquierdo. 7. Conformación y compactación tramo cunetas entre K3+160 a K3+240 margen izquierda. 8. Instalación de formaleta para construcción cunetas entre K3+990 a K4+030 margen izquierda. 9. Demolición de cunetas para construcción de cunetas tipo acceso K3+700 margen izquierda. 10. Cajeo para nivelación de subbase entre K12+190 a K12+235 margen izquierda. 11. Excavación para construcción filtro entre K11+550 a K11+600 margen derecha. 12. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro modulo 4 K2+500 margen izquierda. 13. Céreo de reciclado suelo cementoentre K7+170 a K7+230 margen derecha. 14. Toma ensayo de densidades para tramo cunetas entre K2+735 a K2+820 margen derecha. 15. Fundición de zarpa muro modulo 4 K2+550 margen izquierda. 16. Fundición de zarpa para construcción canal tubería de alcantarilla K4+730 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: SECO

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MIERCOLES 04	1. Fundición de MR entre K6+252,33 a K6+303,90 carril derecho y K12+752,82 a K12+826,04 carril derecho. 2. Amarre de aceros para construcción pilotes entre K0+610 a K0+640 margen derecho. 3. Lleno y sellado de filtro entre K11+590 a K11+630 margen derecha. 4. Céreo de reciclado suelo cemento entre K6+960 a K7+020 carril derecho. 5. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K13+047,43 a K13+102,51 carril derecho. 6. Céreo de reciclado suelo cementoentre K12+190 a K12+250 carril derecho. 7. Instalación tubería de 36" para alcantarilla K7+460 margen derecha. 8. Demolición de cunetas existentes entre K7+430 a K7+460 margen izquierda. 9. Instalación aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entre K4+580 a K4+610 margen izquierda. 10. Fundición de cunetas entrepaños K2+735 a K2+820 margen derecha. 11. Cajeo para nivelación de subbase entre K7+430 a K7+460 margen derecha. 12. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K5+731,90 a K5+787,80 carril derecho. 13. Fundición de cunetas entrepaños entre K14+150 a K14+200 margen derecha.	CLIMA: LLUVIA DE 4:00 PM a 5:00 PM.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
JUEVES 05	1. Fundición de MR entre K5+731,90 a K5+787,80 carril derecho. 2. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K13+102,51 a K13+141,07 carril derecho. 3. Instalación de formaleta para construcción cunetas entre K4+360 a K4+420 margen derecha. 4. Instalación aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entre K4+600 a K4+620 margen izquierda. 5. Instalación tubería de 36" para construcción colector longitudinal K4+750 margen izquierda. 6. Toma ensayo de densidades para tramo cunetas entre K4+820 a K4+930 margen izquierda. 7. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K6+303,90 a K6+346,44 carril derecho. 8. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante entre K12+640 a K12+679 margen derecha. 9. Toma de muestras de concreto MR entre K6+303,91 a K6+346,42 carril derecho. 10. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+955 a K3+985 margen izquierda. 11. Fundición de cunetas entrepaños entre K4+362 a K4+415 margen derecha. 12. Fundición de cunetas entrepaños entre K4+990 a K5+020 margen derecha. 13. Toma ensayo de densidades para tramo cunetas entre K4+420 a K4+510 margen derecha. 14. Conformación y compactación tramo cunetas entre K1+685 a K1+730 margen derecha. 15. Toma ensayo de densidades para subbase estabilizada entre K7+020 a K7+170 margen derecha. 16. Excavación del primer anillo de los pilotes 26, 28, 30, 32, 33, 36, 38 y 40 K2+700 a K2+740 margen izquierda. 17. Fundición de cunetas entrepaños entre K14+150 a K14+170 margen derecha. 18. Instalación mejoramiento para nivelación subrasante entre K12+640 a K12+679 margen izquierda	CLIMA POPAYÁN: SECO

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
VIERNES 06	1. Fundición de MR entre K13+047,43 a K13+141,07 carril derecho. 2. Instalación formaleta para construcción pantalla muro modulo 3 K2+500 margen izquierda. 3. Instalación formaleta para construcción cunetas entre K2+780 a K2+820 margen derecha. 4. Conformación y compactación tramo cunetas entre k14+070 a K14+110 margen izquierda. 5. Fundición de cunetas entrepaños entre K2+780 a K2+820 margen derecha. 6. Fundición primer anillo de pilotes entre K2+630 a K2+755 margen izquierda. 7. Excavación para construcción pilotes entre K0+630 a K0+660 margen derecha. 8. Fundición de cunetas entrepaños entre K4+890 a K4+930 margen izquierda. 9. Conformación y compactación tramo cunetas entre K1+680 a K1+750 margen izquierda. 10. Conformación y compactación tramo cunetas entre K13+910 a K13+980 margen izquierda. 11. Excavación para construcción filtro entre K8+015 a K8+050 margen derecha. 12. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+880 a K4+000 margen izquierda. 13. miento y espesores MR entre K5+731,90 a K5+787,80 carril derecho. 13. Fundición de cunetas entrepaños entre K14+150 a K14+200 margen derecha. echo. ltro entre K11+480 a K11+525 margen derecha. 16. Chequeo de niveles de formaleta entre K7+370 a K7+415 carril derecho. 17. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas e	CLIMA POPAYÁN:: LLUVIA DE 1:30 PM a 2:30 PM. Se requiere que se refuerce e implemente de manera inmediata lo establecido en el PMT propuesto y en especial todas las medidas contenidas en el Manual de Señalización Vial 2015 Capítulo 4: SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA, con el objetivo fundamental que el tránsito de los usuarios a través de los frentes de obra sea seguro, con la mínima alteración posible de las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los trabajadores y demás usuarios de la vía.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
SABADO 07	1. Fundición de MR entre K6+346,41 a K6+418,58 carril derecho, K5+676,00 a K5+719,00 carril derecho. 2. Construcción de primer anillo de pilotes entre K2+630 a K2+755 margen izquierda. 3. Corte de talud para ampliación banca entre K6+910 a K6+950 margen derecha. 4. Excavación para construcción filtro entre K8+060 a K8+110 margen derecha. 5. Demolición y retiro de cabezales y tubería alcantarilla existente K11+520. 6. Fundición de cunetas entrepaños entre K4+870 a K4+930 margen izquierdo.	CLIMA POPAYÁN: SECO

BITACORA DE OBRA OCTUBRE DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
DOMINGO 08	DOMINGO - NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: SECO Se requiere que se refuerce e implemente de manera inmediata lo establecido en el PMT propuesto y en especial todas las medidas contenidas en el Manual de Señalización Vial 2015 Capítulo 4; SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA, con el objetivo fundamental que el tránsito de los usuarios a través de los frentes de obra sea seguro, con la mínima alteración posible de las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los trabajadores y demás usuarios de la vía.
LUNES 09	1. Instalación formaleta para construcción pantalla muro modulo 2 K2+500 margen izquierda. 2. Cajeo para nivelación de subbase entre K12+070 a K12+140 margen derecha. 3. Fundición de cunetas entrepaños entre K13+950 a K13+990 margen derecha. 4. Fundición de cunetas tipo acceso entre K13+940 a K13+950 margen izquierdo. 5. Fundición de cunetas tipo acceso entre K1+710 a K1+745 margen izquierdo. 6. Instalación aceros de refuerzo para construcción sobreancho MR entre K15+204 a K15+270 carril derecho. 7. Excavación para instalación tubería alcantarilla K7+455 margen izquierda. 8. Corte de talud para ampliación banca entre K6+850 a K6+940 margen derecha. 9. Excavación para construcción filtro entre K8+140 a K8+200 margen derecha. 10. Instalación aceros de refuerzo para construcción pantalla muro modulo 1 K4+740 margen izquierda. 11. Instalación formaleta para construcción cunetas entre K13+910 a K14+030 margen izquierda. 12. Toma ensayo de densidades para tramo de subbase estabilizada entre K7+175,70 a K7+370,00 margen derecha. 13. Conformación y compactación tramo cunetas entre K4+515 a K4+560 margen derecha. 14. Excavación para construcción filtro entre K8+204 a K8+250 margen derecha. 15. Fundición de cunetas entrepaños entre K2+810 a K2+830 margen derecha. 16.Fundición losas para construcción plancha K1+990 margen izquierda.	CLIMA: LLUVIA DE 12:00 PM 1:00 PM.
MARTES 10	1. Fundición de MR entre K15+204,91 a K15+268,55 carril derecho sobreancho. 2. Chequeo aceros para construccion de pilotes entre k0+610 a k0+640 margen izquierda. 3. Instalación aceros de refuerzo segunda sección modulo 2 pantalla muro k2+500 margen izquierda. 4. Excavación para construcción filtro entre k8+200 a k8+260 margen derecha. 5. Fundición de solado para instalación tubería alcantarilla k7+455 margen izquierda. 6. Corte de talud para ampliación banca entre k6+900 a k6+930 margen derecha. 7. Chequeo instalación de cerra miento predio entre k15+210 a k15+360 margen derecha. 8. Fundición losas para construcción cancha k2+000 margen izquierda. 9. Instalación formaleta para construcción cunetas tipo acceso entre k13+920 a k13+940 margen izquierda. 10. Fundición de cunetas entrepaños entre k14+940 a k14+960 margen derecha. 11. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante entre k12+100 a k12+130 margen derecha. 12. Instalación aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entre k1+680 a k1+710 margen izquierda. 13. Instalación aceros de refuerzo para losas irregulares MR entre k5+719.00 a k5+731.90 carril derecho.	CLIMA POPAYÁN: : LLUVIA DE 1:30 PM a 2:30 PM.
MIERCOLES 11	1. Fundición de MR entre K5+663,10 a K5+676,00 carril derecho, K5+719,00 a K5+731,90 carril derecho y K6+418,58 a K6+490,53 carril derecho. 2. Conformación y compactación tramo cunetas entre k4+510 a k4+580 margen derecha. 3. Instalación formaleta para construcción cunetas tipo acceso entre k13+900 a k13+920 margen izquierda. 4. Fundición de cunetas entrepaños entre k4+420 a k4+480 margen derecha. 5. Demolición cabezal de entrada alcantarilla k11+515 margen derecha. 6. Demolición cunetas existentes entre k8+335 a k8+365 margen derecha. 7. Fundición pilote 38 y 43 anillo 3, k2+700 margen izquierda. 8. Fundición de cunetas entrepaños entre k4+480 a k4+510 margen derecha. 9. Instalación formaleta segunda sección pantalla muro k2+500 margen izquierda. 10. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre k12+520 a k12+610 carril derecho. 11. Excavación para construcción filtro entre k8+335 a k8+365 margen derecha. 12. Céreo de reciclado suelo cementoentre K12+635 a K12+745 carril derecho.	CLIMA POPAYÁN: SECO
JUEVES 12	1. Fundición de MR entre K5+787,70 a K5+804,26 carril derecho, K5+891,77 a K5+900,31 carril derecho, K5+491,46 a K5+949,92 carril derecho, K6+170,58 a K6+179,04 carril derecho y K12+518,08 a K12+610,47 carril derecho. 2. Fundición pilotes 4,6,8,10 y 18 anillo 3, k2+720 a k2+750 margen izquierda. 3. Fundición pantalla muro modulo 1, k4+750 margen izquierda. 4. Corte de talud para ampliación banca entre k6+850 a k6+930 margen derecha. 5. Fundición tubería de 36" para alcantarillado acopio k8+500. 6. Toma de muestras de concreto (cilindros) MR 4000psi, k12+610 carril derecho. 7. Instalación de aceros verticales para construcción pilotes 6,8,10,12 y 14 entre k0+610 a k0+640 margen derecha. 8. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre k4+930 a k5+025 margen izquierda. 9. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre k5+465 a k5+550 margen izquierda. 10. Instalación formaleta para construcción pantalla muro modulo 3 primer nivel k2+510 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: SECO
VIERNES 13	1. Céreo de reciclado suelo cementoentre K11+900 a K12+020 carril derecho. 2. Fundición pilotes 6,8,10,12 y 14 entre k0+630 a k0+660 margen derecha. 3. Lleno y sellado de filtro entre k8+020 a k8+100 margen derecha. 4. Excavación para construcción cabezal de salida alcantarilla k8+105 margen izquierda. 5. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada entre k6+960 a k7+020 margen derecha. 6. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre k3+815 a k3+910 margen derecha. 7. Fundición de cunetas entrepaños entre k4+510 a k4+540 margen derecha. 8. Fundición pantalla muro modulo 3 primer nivel k2+510 margen izquierda. 9. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre k12+490 a k12+520 carril derecho. 10. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre k12+200 a k12+260 carril derecho. 11. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre k6+490 a k6+515 carril derecho.	CLIMA POPAYÁN: : LLUVIA DE 2:00 PM a 3:00 PM. viernes 13 de octubre de 2023 se presentó un evento de derrumbe el sitio donde se adelantan las obras de construcción del muro del K2+500. Derrumbe que impactó el vástago de la sección de muro en proceso de fraguado: Como resultado del mismo evento, los taludes internos de la excavación se vieron notablemente afectados, dejando pendientes en negativo bajo las losas construidas del carril de la margen derecha. Se solicita al Contratista que de manera inmediata emita su concepto técnico en la Especialidad de Estructuras sobre el evento y las consecuencias que se pudieron generar para la estructura, analizando sus efectos y definiendo el tratamiento que debe darse.
SABADO 14	1. Fundición de MR entre K6+490,53 a K6+515,67 carril derecho. 2. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre k1+754 a k1+785 carril derecho sobreancho. 3. Fundición de cunetas entrepaños entre k5+000 a k5+030 margen izquierda. 4. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre k1+745 a k1+810 margen derecha. 5. Lleno y sellado de filtro entre k8+290 a k8+355 margen derecha. 6. Adecuación tramo derrumbe entre k2+480 a k2+510 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA DE 2:00 PM a 4:00 PM. Todas las excavaciones deben protegerse del ingreso de aguas lluvias y de escorrentía, durante todos los procesos constructivos, no solo porque se debilita el nivel de desplante sino porque se comprometen los taludes provisionales de soporte. Es responsabilidad del contratista tomar todas las medidas conducentes a garantizar la estabilidad de la vía y la seguridad de su personal y usuarios. De otra parte, se le recuerda al Contratista, que en la construcción de muros que requieran la intervención con varios módulos, no está autorizada la apertura de excavaciones para la longitud completa del muro, sino excavaciones a módulos intercalados a fin de garantizar la estabilidad para la ejecución de las obras. Se solicita al Contratista disponer oportunamente de todos los insumos necesarios para la construcción de las obras, y evitar riesgos que ponen a los usuarios viales y a los trabajadores en grave peligro. De la misma manera, todos los costos que se generen por las reparaciones de obras causadas por las imprevisiones del Contratista serán a su cargo. Y en la misma línea, deben implementarse todos los refuerzos en señalización temporal de obra que minimicen el riesgo actual ante la reducción de banca que se ha generado y a lo largo de todo el corredor en intervención.

BITACORA DE OBRA OCTUBRE DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
DOMINGO 15	DOMINGO - NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: SECO
LUNES 16	LUNES FESTIVO - NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: SECO
MARTES 17	1. Fundición de MR entre K6+179,04 a K6+239,63 carril derecho sobreancho, K6+239,63 a K6+252,33 carril derecho, K6+090,46 a K6+094,75 carril derecho, K1+753,79 a K1+788,19 carril izquierdo sobreancho, K12+490,88 a K12+518,08 carril derecho y K12+197,63 a K12+287,60 carril derecho. 2. Chequeo aceros para construcción de pilotes entre k0+610 a k0+640 margen izquierda. 3. Lleno y sellado de filtro entre k8+355 a k8+380 margen derecha. 4. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre k6+180 a k6+240 carril derecho sobreancho. 5. Corte de talud para ampliación banca entre k6+880 a k6+900 margen derecha. 6. Fundición de cunetas entrepaños entre k4+560 a k4+580 margen derecha. 7. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre k7+010 a k7+065 carril derecho. 8. Instalación aceros de refuerzo para construcción caja colector longitudinal k4+740 margen izquierda. 9. Lleno lateral de muro con material reciclado para sostenimiento media banca por derrumbe entre k2+480 a k2+510 margen izquierda. 10. Céreo de reciclado suelo cementoentre K12+020 a K12+140 carril derecho.	CLIMA POPAYÁN: SECO
MIERCOLES 18	1. Fundición de MR entre K7+010,17 a K7+065,87 carril derecho. 2. Instalación tubería de 36” para alcantarilla k8+105 margen izquierda. 3. Excavación para construcción filtro entre k8+255 a k8+290 margen derecha. 4. Instalación formaleta para construcción de cunetas entre k1+450 a k1+812 margen derecha. 5. Fundición de cunetas entrepaños entre k5+470 a k5+500 margen izquierda. 6. Fundición de cunetas entrepaños entre k3+815 a k3+850 margen derecha. 7. Fundición pilotes 2 y 4 entre k0+620 a k0+630 margen derecha. 8. Instalación aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entre k1+770 a k1+780 margen derecha. 9. Toma de muestras de concreto (cilindros) MR 4000psi, k0+620 carril derecho. 10. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada entre k12+600 a k12+705 margen derecha. 11. Fundición de cunetas tipo acceso entre k1+770 a k1+780 margen derecha. 12. Excavación segundo anillo pilotes entre k2+680 a k2+710 margen izquierda. las reparaciones de obras causadas por las imprevisiones del Contratista serán a su cargo. Y en la misma línea, deben implementarse todos los refuerzos en señalización temporal de obra que minimicen el riesgo actual ante la	CLIMA POPAYÁN: SECO
JUEVES 19	1. Fundición de MR entre K12+287,60 a K12+370,29 carril derecho. 2. Instalación de formaleta para construcción pantalla muro K2+500 modulo 4 margen izquierda. 3. Corte de talud para ampliación banca entre K6+860 a K6+890 margen derecha. 4. Céreo de reciclado suelo cementoentre K7+360 a K7+460 carril derecho. 5. Reciclado de carpeta asfáltica entre K8+050 a K8+100 banca completa. 6. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+800 a K3+830 margen derecha. 7. Fundición de pantalla muro modulo 4 K2+500 margen izquierda. 8. Fundición de cunetas entrepaños entre K1+770 a K1+810 margen derecha. 9. Lleno y sellado de filtro entre K8+255 a K8+340 margen derecha. 10. Excavación para construcción poceta alcantarilla K8+105 margen derecha. 11. Instalación de material para cobertura filtro entre K8+105 a K8+255 margen derecha. 12. Toma de muestras de concreto (cilindros) muro K2+500 margen izquierda. 13. Fundición de anillos número 2 pilote 21 y 22 y fundr derrumbe entre k2+480 a k2+510 margen izquierda. 10. Céreo de reciclado suel	CLIMA POPAYÁN: SECO
VIERNES 20	1. Fundición de MR entre K6+578,96 a K6+623,79 carril derecho sobreancho, K5+804,26 a K5+844,85 carril derecho, K6+499,07 a K6+540,44 carril derecho sobreancho y K6+578,96 a K6+623,79 carril derecho sobreancho. 2. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K5+804 a K5+845 carril derecho. 3. Excavación para construcción filtro entre K8+160 a K8+210 margen izquierda. 4. Conformación y compactación tramo cunetas entre K1+730 a K1+770 margen izquierda. 5. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+550 a K5+590 margen izquierdo. 6. Instalación de formaleta para construcción pantalla muro segundo nivel modulo 4 K2+500 margen izquierda. 7. Céreo de reciclado suelo cementoentre K15+345 a K15+500 carril izquierdo. 8. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K12+370 a K12+435 carril derecho. 9. Fundición tapa alcantarilla K1+440 margen izquierda. 10. Fundición tapa alcantarilla K1+385 margen derecha. 11. Fundición de cunetas entrepaños entre K1+745 a K1+780 margen derecha. 12. Fundición anillo numero 7 pilote numero 6 K2+230 margen izquierda. 13. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+825 a K3+870 margen derecha. 14. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K3+755 a K3+810 margen derecha. 15. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K12+755 a K12+690 carril derecho.	CLIMA POPAYÁN: SECO
SABADO 21	1. Fundición de MR entre K12+689,11 a K12+732,11 carril derecho y K12+370,29 a K12+433,76 carril derecho. 2. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+790 a K3+820 margen derecha. 3. Fundición de pilote numero 16 K0+600 margen derecha. 4. Toma de muestras de concreto (cilindros) de pilote K0+600 margen derecha. 5. Céreo de reciclado suelo cementoentre K15+175 a K15+345 carril izquierdo. 6. Corte de talud para ampliación banca entre K6+850 a K6+880 margen derecha. 7. Excavación para construcción filtro entre K8+210 a K8+260 margen izquierda. 8. Corte de talud para ampliación banca entre K11+460 a K11+520 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: SECO
DOMINGO 22	DOMINGO - NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: SECO

BITACORA DE OBRA OCTUBRE DE 2023

		ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
LUNES	23	1. Fundición de MR entre K12+732,11 a K12+757,82 carril derecho, K5+900,31 a K5+941,46 carril derecho sobreancho y K7+065,87 a K7+095,21 carril derecho. 2. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K5+900 a K5+940 carril derecho sobreancho. 3. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K7+065 a K7+105 carril derecho. 4. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K5+465 a K5+550 margen derecha. 5. Céreo de reciclado suelo cementoentre K15+000 a K15+175 carril izquierdo. 6. Toma de muestras de concreto (cilindros) fundición tubería de 36" K8+500 margen derecha. 7. Excavación para construcción filtro entre K8+255 a K8+300 margen izquierda. 8. Excavación para construcción filtro entre K8+205 a K8+255 margen izquierda. 9. Fundición pantalla muro segunda sección modulo 4 K2+500 margen izquierda. 10. Fundición losas cancha de futbol K1+900 margen izquierda. 11. Excavación para construcción cabezal de salida e instalación tubería alcantarilla K8+255 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: : LLUVIA DE 2:00 PM A 3:00 PM.

		ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MARTES	24	1. Demolición de cunetas existentes entre K8+355 a K8+500 margen izquierda. 2. Instalación de tubería de 36" para construcción alcantarilla K8+255 margen izquierda. 3. Excavación para construcción filtro K8+255 a K8+310 margen izquierda. 4. Excavación para construcción poceta alcantarilla K2+155 margen derecha. 5. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K3+630 a K3+755 carril derecho. 6. Instalación de tubería de 36" alcantarilla K8+250 margen derecha. 7. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K12610 a K12+690 carril derecho. 8. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K11+908 a K11+955 carril derecho. 9. Instalación de aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entre K1+900 a K1+920 margen izquierda. 10. instalación formaleta para construcción cunetas tipo acceso entre K1+920 a K1+960 margen derecha. 11. Excavación para construcción cabezal de salida y tubería alcantarilla -K0+270 margen izquierda. 12. Fundición de cunetas tipo acceso entre K1+925 a K1+940 margen derecha. 13. Fundición de cunetas entrepaños entre K4+485 a K4+520 margen izquierda. 14. instalación formaleta para construcción cunetas K3+695 a K3+750 margen derecho. 15. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K7+095 a K7+112 carril derecha. 16. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K7+120 a K7+185 carril derecho. 17. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K11+905 a K11+955 carril derecho.	CLIMA POPAYAN: SECO Se informa en comite al contratista que se tienen ensayos de resistncia a la copresion y flexion que no estan cumpliendo que se requiere se haga a verificacion y se de cumplimiento segun la especificacion **RESISTENCIA A LA COPRESION** 11/10/2023MUESTRA #44 ZARPA DE MURO MODULO 5 MURO K1+710 MI Resistencia de Diseño Mpa Resistencia a la compresión a los 56 días: 18,4 Mpa 14/10/2023 Zarpa-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión MUESTRA #45 ELEVACIÓN DE MURO MÓDULO 5 K4+750 MI Resistencia a la compresión a los 56 días: 22,3Mpa 14/10/2023 Vástago-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión MUESTRA #46 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 6 K1+710 MI Resistencia a la compresión a los 56 días: 22,4Mpa 17/10/2023 Vástago-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión MUESTRA #47 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 7 K1+710 MI Resistencia a la compresión a los 56 días: 23,8Mpa 3/10/2023 Zarpa-muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión ZARPA DE MURO MODULO 3 K3+300 MI Resistencia a la compresión a los 28días: 24,6Mpa 3/10/2023 Zarpa/muro Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión ZARPA DE MURO MODULO 3 K3+300 MI Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,7Mpa 18/10/2023 MUESTRA #52 K3+300 MI ZARPA MURO MODULO 6 Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,5Mpa 18/10/2023MUESTRA #52 K3+300 MI ZARPA MURO MODULO 6 Resistencia de Diseño Mpa Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,2Mpa 18/10/2023 MUESTRA #53 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 5Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,6Mpa 18/10/2023 MUESTRA #53 K3+300 MI ELEVACIÓN VÁSTAGO DE MURO MODULO 5Resistencia a la compresión a los 28 días: 22,4Mpa **RESISTENCIA A LA FLEXION** 11/10/2023 Resistencia a la flexión MUESTRA #34 K12+757.82/923.768 MD Resistencia: 3,78 Mpa a 7días 12/10/2023 Resistencia a la flexión MUESTRA #35 K6+303.91/346.42 MD"Resistencia: 3,71 Mpa a 7días 12/10/2023 Resistencia a la flexión MUESTRA #35 K6+303.91/346.42 MD"Resistencia: 3,56Mpa a 7días

		ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MIERCOLES	25	1. Fundición de MR entre K7+095,21 a K7+112,17 carril derecho, K7+120,77 a K7+171,96 carril derecho, K11+908,60 a K11+955,83 carril derecho y K12+610,47 a K12+680,51 carril derecho. 2. Fundición de pilote numero 20 K0+680 margen derecha. 3. Toma de muestras de concreto (cilindros) pilote K0+680 margen derecha. 4. Instalación aceros de refuerzo para construcción cuenta tipo acceso K3+750 margen derecha. 5. Toma de muestras de concreto (vigas) MR K12+620 margen derecha. 6. Céreo de reciclado suelo cementoentre K11+780 a K11+900 carril izquierdo. 7. Fundición de solado para instalación tubería de 36" y construcción cabezal de salida alcantarilla K-0+280 margen izquierda. 8. Corte de talud para ampliación banca entre K11+380 a K11+440 margen derecha. 9. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+695 a K3+745 margen derecha. 10. Instalación formaleta para construcción pantalla muro segunda sección modulo 3 K2+500 margen izquierda	CLIMA: LLUVIA DE 2:00 PM A 5:00 PM.

		ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
JUEVES	26	1. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada entre K15+170 a K15+550 margen derecha. 2. Lleno y sellado de filtro entre K6+1555 a K8+255 margen izquierda. 3. Instalación tubería de 36" alcantarilla -k0+280 margen izquierda. 4. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K11+955 a K12+020 carril derecho. 5. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K12+445 a K12+490 carril derecho. 6. Instalación de aceros de refuerzo para construcción losas acceso resguardo K1+935 margen derecha. 7. Fundición pantalla muro segunda sección modulo 3 K2+500 margen izquierda. 8. Lleno y sellado de filtro entre K8+210 a K8+270 margen izquierda. 9. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K7+220 a K7+270 carril derecho.	CLIMA POPAYÁN: SECO

		ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
VIERNES	27	1. Fundición de MR entre K12+445,92 a K12+490,88 carril derecho y K11+955,83 a K12+019,73 carril derecho. 2. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+690 a K3+730 margen derecha. 3. Excavación para construcción filtro entre K8+285 a K8+320 margen izquierda. 4. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+630 a K3+670 margen izquierda. 5. Excavación para construcción filtro entre K8+320 a K8+340 margen izquierda. 6. Fundición de aceros de refuerzo para construcción losas acceso resguardo K1+935 margen izquierda. 7. Instalación formaleta para construcción cunetas entre K1+930 a K1+960 margen derecha. 8. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K7+270 a K7+315 carril derecho. 9. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K12+435 a K12+445 carril derecho. 10. Céreo de reciclado suelo cementoentre K11+590 a K11+690 carril derecho.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA 4:00 PM A 5:00 PM

		ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
SABADO	28	1. Fundición de MR entre K12+680,51 a K12+689,11 carril derecho, K12+433,76 a K12+445,92 carril derecho, K7+171,96 a K7+188,83 carril derecho, K7+222,56 a K7+316,96 carril derecho y K7+112,17 a K7+120,77 carril derecho. 2. Lleno y sellado de filtro entre K12+490 a K12+560 margen derecho. 3. Planta trituradora inicia actividades después de dos semanas sin funcionamiento K13+700 margen derecha. 4. Cobertura de tubería alcantarilla con material granular -K0+280 margen izquierda. 5. Instalación formaleta para construcción de escolé cunetas K1+945 margen derecha 6. Instalación formaleta para construcción losa acceso K1+920 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA 2:00 PM A 3:00 PM

		ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
DOMINGO	29	DOMINGO - NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN:CLIMA POPAYÁN: SECO En recorrido conjuntamente con el contratista se analiza que las curvas verticfales que conforman la rasante en el sector de K12+680 acceso al ponton con el fin de empalmar los dos tramos de pendientes de entrada y salida , con el fin de suavizar la transición de una pendiente

BITACORA DE OBRA OCTUBRE DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
LUNES 30	1. Toma de ensayo de densidades para subbase estabilizada entre K15+000 a K15+170 margen izquierda. 2. Excavación para construcción filtro entre K8+475 a K8+505 margen derecha. 3. Excavación para construcción poceta alcantarilla y tubería K8+205 margen derecha. 4. Conformación y compactación para tramo cunetas entre K5+820 a K5+860 margen derecha. 5. Instalación de filtro continuo a muro entre K3+280 a K3+320 margen izquierda. 6. Excavación para construcción muro entre K5+805 a K5+815 margen izquierda. 7. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+630 a K5+660 margen izquierda. 8. Fundición de escolé cunetas K1+945 margen derecha. 9. Fundición losa acceso K1+920 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN:LLUVIA DE 4:00 PM A 5:00 PM.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MARTES 31	1. Fundición de anillo 1 pilote numero 13 K0+630 margen derecha. 2. Fundición de tapa colector longitudinal K4+720 margen izquierda. 3. Instalación formaleta para construcción cuentas entre K5+610 a K5+640 margen izquierda. 4. Excavación para construcción muro entre K5+810 a K5+820 margen izquierda. 5. Conformación y compactación para tramo cunetas entre K5+700 a K5+790 margen izquierda. 6. Instalación de formaleta para construcción cunetas entre K4+000 a K4+030 margen derecha. 7. Cobertura para filtro continuo muro entre K3+280 a K3+320 margen izquierda. 8. Chequeo niveles de formaleta, alineamiento y espesores MR entre K7+315 a K7+365 carril derecho. 9. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+610 a K5+640 margen izquierda. 10. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+980 a K4+030 margen derecha. 11. Lleno y sellado de filtro entre K8+480 a K8+505 margen derecha. 12. Excavación para construcción filtro entre K8+400 a K8+450 margen izquierda. 13. Demolición de cunetas existentes entre K1+880 a K1+920 margen izquierda. 14. Instalación cerramiento previo entre K1+950 a K2+080 margen derecha. 15. Lleno y sellado de filtro entre K11+480 a K11+525 margen derecha. 16. Chequeo de niveles de formaleta entre K7+370 a K7+415 carril derecho. 17. Toma de ensayo de densidades para tramo cunetas entre K5+705 a K 5+790 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: SECO

Firma

Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: 7020227909TLM

Firma

Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099